Edición de 28 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII — AGUSTINAS 1253 — 1269
TELEFONO INGLES 3113 — 3114

SANTIAGO DE CHILE, LUNES 16 DE JUNIO DE 1924

SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32
Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120.

Núm. 2,710

NATALICIO DE GUSTAVO V DE SUECIA

Sesenta y seis años de edad cumple hoy el Rey Gustavo V de Suecia, monarca considerado como la encarnación de las virtudes que adornan al pueblo cuyos destinos rige.

Gustavo V nació el 16 de Junio de 1858, en el castillo de Drottninghon. A la muerte de su padre, el Rey Oscar, ascendió al trono, en 8 de Diciembre de 1907. Contrajo matrimonio en 1881, con la princesa de Baden, María Victoria, hija del Gran Duque de Baden y prima del ex-Emperador de Alemania, Guillermo II.

El Rey Gustavo V tienen tres hijos: Oscar Federico Guillermo, Gustavo Adolfo y Eric.

Al llegar a este nuevo cumpleaños, Gustavo V se encuentra en una bizarra y viril actividad; a pesar de sus años, el monarca está constantemente atento a las necesidades del pueblo sueco, y su espíritu, abierto a todo progreso de los tiempos modernos, sigue de cerca la revolución en que se encuentra el mundo.

Esto ha hecho que el pueblo sueco mire con cariño y veneración a su monarca, pues su reinado ha sido seguido como una apacible y patriarcal tutela en que Suecia ha seguido un rumbo definitivo hacia el progreso que caracteriza el espíritu de su nacionalidad.

En este día de júbilo para ese país, nos hacemos un grato deber al presentar nuestros saludos a la progresista y entusiasta colonia sueca residente en nuestro suelo.

DE MEZA
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

CONCURSO DE CRITERIO

En la Página N.o 17 de este diario, damos el resultado del Concurso que no fué publicado ayer por la enorme cantidad de contestaciones recibidas, lo que no nos premitió tener listo el cómputo.

EDITORIAL CHILE

SANTO DOMINGO 1215

GUANTES - POLAINAS

De las mejores marcas inglesas y francesas. A los precios más bajos

MATAS Y Cía.

Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

ESTUFAS
A GAS
A CARBON
A PARAFINA
Y ELECTRICAS

SALAMANDRAS A Carbón
OFRECEN:
SANTIAGO WEBB & Co.
CASILLA 1767.—ESTADO 156-170.—TELEF. ING. 3176-3177

MLLE. D'ALENCON Y SUS ESTRELLAS

La labor de una actriz retirada, en favor del arte

Mademoiselle Emilienne D'Alencon, que hace muchos años era una de las más famosas estrellas de la escena francesa, no ha abandonado jamás, ni por un minuto, su idea de seguir contribuyendo, desde fuera de las tablas, al perfeccionamiento del arte, y para ello ha puesto a contribución su innegable talento.

Como ya no puede aparecer en escena debido a su edad, se ha dedicado a adoptar a muchachas jóvenes y bonitas, huérfanas casi por regla general, para educarlas por su propia cuenta, y todo por "amor al arte".

Sus disculpas han llamado siempre la atención en París. Por lo general las ha sacado de centros humildes y las ha llevado a su casa donde ha iniciado la ardua labor de formarlas. Como cada una ha sido seleccionada debido a su hermosura, llaman por este capítulo la atención, pero también por la influencia educadora de Mlle. D'Alencon que les ha dado talento y cultura y es así como se deben a ella la aparición de numerosas estrellas que hoy día causan sensación en los escenarios de Francia.

Hace algún tiempo vivía en Niza una pequeña muchachita llamada Primerose. Su padre, un humilde cochero apenas si alcanzaban a ganar lo necesario para el sustento del hogar y en más de una ocasión la pobre Primerose hubo de acostarse sin comer.

Un día que Mlle D'Alencon no encontró a tiempo su auto en las puertas del hotel en que se alojaba, compadecida por el aspecto pobre del coche que gobernaba el padre de Primerose, decidió ocuparlo para hacer una obra de beneficencia. Al poco andar salió al encuentro del coche una chicuela bellísima que le preguntó al cochero a qué hora iría a comer a la casa. Entusiasmada ante la belleza de la niña, Mlle. D'Alencon se la pidió al padre para educarla y éste, después de muchas lágrimas y recomendaciones accedió.

Primerose, muchacha inteligente y precoz asimiló muy pronto la educación y el talento de su maestra y cuando aún no tenía 20 años de edad llegó a ser una de las grandes estrellas de la escena francesa.

Pero su carrera se convirtió pronto en un sin fin de grandezas y novelescas aventuras y después de haber sido corteja por Terenchekow, un multimillonario ruso, que la cubrió de costosísimas joyas, que le dió el dinero que quiso, Primerose perdió toda su fortuna en el tapete verde y pasando de Reina de París a convertirse en una pordiosera.

Aún hoy día es posible ver en Niza a Primerose merodeando alrededor de los sitios de juego en busca de algunos francos para arriesgarlos al tapete verde y aunque su anterior belleza se ha ido, los que la recuerdan en su época de triunfadora, por compasión le regalan de vez en cuando algunos centenares de francos.

Otra de las actrices lanzadas por Mlle. D'Alencon fué una joven llamada Rita que ha logrado llamar la atención en los escenarios de la Opera y que tiene ante sí un porvenir magnífico.

Mlle. Fabio es otra de las celebridades que debe todo lo que es a la bondad de Mlle. D'Alencon. Estaba una noche Mlle. D'Alencon entre los bastidores de un teatro donde había ido a saludar a una amiga, cuando vió a una pequeña joven, de unos 15 años de edad, que se resistía a salir a escena porque encontraba que su traje era demasiado sutil... Atraída por las lágrimas de la chica, Mlle. D'Alencon la observó y después que supo su historia: una fuga de la casa de los padres, honrados campesinos, por irse a París para triunfar en la escena, la tomó por su cuenta, la educó y hoy por hoy es uno de los ídolos del público parisiense, y no hace aún mucho tiempo, Harry Morgan, hijo de Mr. Henr y Morgan, cónsul de los Estados Unidos en Bruselas, se suicidó por ella...

Es así cómo Mlle. D'Alencon ha dado a conocer muchas estrellas que sin su intervención habrían pasado desapercibidas y perdidas entre la balumba de los actores y actrices de la ciudad "Lumiere".

Las que hemos mencionado han llegado o están para llegar a la cúspide de su carrera. Alrededor de ellas se han destrozado corazones por centenares; el dinero ha sido derrochado por príncipes y millonarios por atenderlas o por conseguir una sonrisa de sus labios y de chicuelas del arroyo, Mlle. D'Alencon ha formado mujeres que han logrado tener un nombre célebre y que llegarán a ser reinas de los escenarios.

CARBON Y PAPAS

A los precios más bajos de plaza, ofrece
BODEGA LA PATRIA
CHACABUCO N.o 15
Teléfono Inglés 188, Estación

DR. HAIRS' ASTHMA - CURE
CURACION RADICAL Y EFECTIVA DEL
ASMA
CONCESIONARIO PARA CHILE: H. V. PRENTICE & Co.
A VENTA: Botica Porteña, Delicias 887; Botica Bentjerodt, Ahumada-Estado, esquina Plaza, y en todas las buenas Boticas.
Pida usted a CASILLA 1228, Santiago el Folleto explicativo

EL SALVADOR DEL FRANCO

por ROBERT FRANCHEVILLE

Cuando, a eso de las seis de la tarde, M. Dodelin entró en su casa, llevaba aspecto grave y pensativo.

Su sobrino, Leoncio, de igual modo grave y pensativo, le esperaba en el cuarto de fumar, hacía setenta y cinco minutos, para extraerle quinientos francos, que era la tarifa ordinaria.

—Querido tío—le dijo este excelente joven:—¿Has aprovechado la tarjeta que te envié? ¿Has ido a la Cámara de Diputados?.

—Sí, precisamente de allí vengo, después de presenciar toda la sesión...

—¿Nada de interesante, eh?

—Al contrario—afirmó con altivez M. Dodelin;—he oído hermosos discursos acerca de los peligros de la inflación fiduciaria y la necesidad de sanear nuestra Hacienda, desequilibrada por una formidable circulación de billetes del Banco.

—A propósito de billetes del Banco, querido tío, yo...

—¿Pero qué sistema adoptar con eficacia y sin inconvenientes, para impedir esta inundación de papel moneda, que no conduce más que a empobrecernos? Todo el mundo grita que existen demasiados, pero nadie piensa en proponer un remedio... Y, naturalmente, no se sale del paso.

—Querido tío—suspiró Leoncio: —Pues yo puedo asegurarte que no veo que haya demasiados. Cuando meto la mano en el bolsillo, me convenzo de que no circulan bastantes. Y, sin embargo, necesito pagar mañana mismo al sastre. De modo que...

M. Dodelin le miró con ojos sombríos, que inquietaron mucho al joven vampiro, sin que, no obstante, le impidieran continuar:

—En ese caso, si tienes exceso de papel moneda que te empobrece, puedes enriquecerte confiándomelo a mí... Me consideraré muy feliz en prestarte este servicio.

—No me fastidies — gruñó el buen tío:—Toma cinco francos y vete a beber una copa de Oporto a mi salud, dejándome entregado a mis meditaciones.

Luego, haciendo salir del cuarto al imprudente demandante, M. Dodelin se encerró en su despacho, pues este rentista ocioso tenía un despacho para trabajar. En seguida abrió la caja, atestada de billetes del Banco; sentóse ante ella y meditó largamente sobre la inanidad de estas riquezas embusteras, puesto que, en suma, todo ello no era más que papeles mojados, bueno sólo para mantener el malestar financiero y el marasmo y la impureza de que sufría el país.

El fruto de estas meditaciones fué una repentina sacudida de valor cívico. Y M. Dodelin, entreviendo de pronto su deber, tomó la hermosa y noble resolución de hacer algo para aliviar los dolores de la madre patria.

Un cuarto de hora después, Leoncio, que había regresado tristemente a su casa con los cinco francos, vió llegar corriendo y agitado a Federico, el ayuda de cámara de su tío.

—¡Señor! ¡Señor!... ¡Venga usted pronto!—gritaba el fiel mensajero.—Su tío de usted... Su tío. ¡Qué catástrofe!

¿Qué ocurre? ¿Ha muerto?

—Si sólo fuera eso, señor; pero ocurre algo peor... Se divierte en quemar todos los billetes del Banco. ¡Acuda usted pronto!

Leoncio, horrorizado y en pijama, saltó por la escalera arrancándose los pelos, se introdujo en un "taxi" y, como un bólido, cayó en el domicilio de M. Dodelin, derribando las puertas a puñetazos.

—¿Qué haces, desgraciado? ¿Qué haces, miserable?—aullaba el pobre muchacho.

Un fuego vivo y alegre flameaba en la chimenea del despacho, ante la cual el excelente tío, con tranquila serenidad, se distraía arrojando fajos de billetes a las llamas.

—Ya lo ves— contestó alegremente el fervoroso patriota.—Yo que no soy ni siquiera un economista, he encontrado un pequeño sistema, muy ingenioso, para disminuir algo la circulación fiduciaria.

¡Adiós fortuna! ¡Adiós herencia! En suma: había lanzado al fuego un total de setecientos cuarenta billetes de veinte francos, mil ciento veintitrés billetes de cien francos y doscientos treinta y nueve billetes de mil... Y estaba contento de su obra. La República también debía estar contenta.

—Si todo el mundo hace lo que yo—proclamó con acento solemne—de aquí a ocho días el franco valdrá cien céntimos.

Y he aquí por qué M. Dodelin ha sido internado en un hermoso manicomio, pues triste es decirlo, en este país no se guarda la menor consideración a los grandes espíritus que pretenden salvar a Francia.

R. F.

Animales Enfermos

En el CONSULTORIO CLINICO del Veterinario de "La Nación", Dr. L. SCHMIDT HERMAN, se atienden consultas y llamados a domicilio para la atención médica de animales enfermos.

9 A. M. a 12 M. y de 2 a 7 P. M.

SAN ANTONIO N.o 457
Teléfono 3649

Que Infierno!
ENFERMEDADES DE LAS MUJERES!
Qué Sufrimientos Horribles!

Palpitaciones y Ahogo en el Corazón, Falta de Aire, Cansancios, Sofocaciones, Ahogo en la Garganta, Falta de Sueño, Falta de Apetito, Incomodidades del Estómago, Ventosidades en el Vientre, Mareos, Desarreglos, Pesadez, Punzadas y Dolores de Cabeza, Dolores en el Pecho, Dolores en la Espalda, Dolores en las Caderas, Punzadas y Dolores en el Vientre, Vahidos, Temblores, Excitaciones Nerviosas, Oscurecimiento de la Vista, Desmayos, Desvanecimientos, Zumbidos en los Oídos, Vértigos, Ataques Nerviosos, Estremecimientos, Escozores Súbitos, Calambres y Debilidad de las Piernas, Sudores Fríos o Abundantes, Escalofríos, Entumecimientos, Sensación de Calor en diferentes partes del Cuerpo, Ganas de Llorar sin tener Motivos, Falta de Memoria, Decaimiento del Cuerpo, Falta de Ánimo para hacer cualquier Trabajo, Frío en los Pies y en las Manos, Manchas en la Piel, Ciertas Comezones, Ciertas Toses, Ataques de Hemorroides, etc. Todo esto puede ser causado por las Inflamaciones de ciertos Organos Internos!!

Cuando ciertos Organos están enfermos todo el Organismo de la Mujer se resiente fuertemente!

A veces la pobre enferma piensa que está sufriendo de muchas Enfermedades, sin saber cual es la verdadera causa de todo esto!

Trátese! Trátese!

Use Regulador Gesteira!

REGULADOR GESTEIRA es el Mejor Remedio para el Tratamiento de Inflamaciones Uterinas, la Debilidad, la Anemia, la Palidez y la Amarillez de las Jóvenes, las Hemorragias, los Dolores y Cólicos de los Ovarios, los Períodos Excesivos y muy fuertes o muy demorados, los Dolores y la Falta del Período, la Suspensión, el Período Insuficiente, la Histeria y los Ataques Nerviosos, los Fluores Blancos, las Hemorroides y los más Peligrosos Desarreglos de las Señoras!

Empiece hoy mismo a usar Regulador Gesteira!

* * *

De Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

LOTERIAS LOTERIAS

De BENEFICENCIA NACIONAL ARGENTINA, a sortearse próximamente:
JUNIO 17, de $ 100,000 argentinos; ENTERO $ 85; QUINTO $ 17 CHILENOS.
JUNIO 17, de $ 20,000 argentinos; ENTERO, $ 28; QUINTO $ 5.60 CHILENOS.

Ordenes y correspondencia, dirigir a:
Casa E. TURRI
BUENOS AIRES
GALERIA GUEMES 356

Del HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO, a sortearse próximamente. (Juegan solamente 20,000 números).
JUNIO 17, de $ 50,000 oro; ENTERO, $ 100; QUINTO, $ 20 CHILENOS.

CASA E. TURRI
SANTIAGO: Huérfanos 955
VALPARAISO: Prat 52
CAMBIO DE MONEDAS
Conviene a Ud. consultar las cotizaciones de esta CASA antes de efectuar cualquiera operación de cambio

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

OFICINA JURIDICA
LUIS EDUARDO PIZARRO
no. ALESSANDRI ALTAMIRANO
ERNANDO GUZMAN VERGARA
JORGE WILSON WERNER
rasladaron su estudio, Agustinas 48, oficina 27. Teléfono 5087.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
tudio, Huérfanos 1153. Oficinas y 33. Casilla 3091. Teléfono 3507.

ERNESTO BARROS JARPA
iende sus asuntos profesionales el ñor Agustín Barros Jarpa, en Mondé 235.

AZARIO CHACON DEL CAMPO
orandé 450. Bajos. Teléfono 2008 silla 3241.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
uérfanos 853, Altos Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfo- 695.

ALBERTO DURAN B.
uérfanos 1236. Oficina 8. Casilla o 2914.

NICANOR ELGUETA
lería Alessandri 19 A., altos. Te- fono 686.

ALVARINO GALLARDO NIETO
HECTOR ARNALDO GERRA
suntos criminales, nulidades mamonios, divorcios. Teléfono 4252. nto Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA
orandé número 244. Casilla 1831.

BERNARDO LEIVA
bogado, Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO
andera 166. Teléfono 2077. Casilla 07. Horas de oficina: de 10 a 11 1|2 M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
ompañía 1207. Teléfono 1807.

ROBERTO DE PETRIS
studio y domicilio, Galería Alesndri 25. Teléfono 156. Casilla 44.

ANTONIO PLANET O.
specialmente cuestiones comercias. Estudio, Bandera 239. Casilla 34. Teléfono 1137.

AMBROSIO RODRIGUEZ
bogado. Morandé 450. Casilla 494.

UBERTO SALGADO GALLARDO
iminalista, Alegatos Cortes, Asuns civiles, militares. Estudio-domilio, Bandera 637. Atiende clientes anceses e ingleses en su idioma.

LISANDRO SANTELICES E.
bogado. Compañía 1246. Teléfono 1.

J. ISIDRO 2.o SALAS
oneda 1355.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
gustinas 618. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
bogados. Amunátegui 650, 10 a 12.

CONTADORES

CONTABILIDADES
ra mayoristas y minoristas.—Inentarios. — Balance. — Servicios onómicos en domicilio rural, urbao, provincias. — "Oficina Chile". elicias 2628. Casilla 3478. Teléfo- 30 Estación. — Francisco Me- l.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
oneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
ficina técnica. Galería Alessandri . Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
irugía y ginecología, 1 a 3. Mered 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
culista Catorce años Europa, ocho ños médico director Hospital de jos, condado Stanford (Inglaterra). de Mayo 578. De 1.30 a 4.

Dr. LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. San Isidro 229. De 1.30 a 3. Teléfono 313.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias. Venéreas, sífilis. Consultas de 5-8. Carmen 191.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta. Vías lacrimosas. Especialidad Hospital Salvador y Niños 3-5. Dieciocho número 257. Teléfono 257.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna. Rayos X. Merced 136. de 2 a 5. Teléfono 4523.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente. 4-5.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente número 557. Teléfono 4374.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Ausente Europa. Atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade, 2 a 5.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago, 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X, 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono número 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios en Europa. Cirugía, enfermedades señoras; venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457. Teléfono domicilio 3086.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad, Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 370, Parque.

Dr. BARRENECHEA
Oculista especialista en oídos, nariz, garganta (ausente).

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. De 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz garganta. De 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Jefe policlínico prof. Brokmann. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex médico residente del Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 254. Consultas 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas de 3.30 a 5.30. Amunátegui 32. Domicilio: Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dra. JULIA OLAVERRIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas: 1-3. Ejército 600.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424. Recién llegado de Europa.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 853. Teléfono N.o 1715.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos. Europa, 21 de Mayo 578. De 3 a 5.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2171. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMISTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X, medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1 a 4. Teléfono 3848.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO ENDARA
Medicina interna, estómago, corazón, riñones, obesidad. 2-5, Compañía 2712.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. — Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, enfermedades señoras. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono N.o 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Tratamientos especiales de la tuberculosis; pneumotorax artificial, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276. — Teléfono 2747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasserman, Rayos X. Medicina interna. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radium. 2 a 4. Avenida España 696. Teléfono 253 Parque.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra-violeta, radioterapia. De 2 a 5. Ejército 391.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. R. GLEISNER V.
Consultas de 4 a 6. Medicina interna. Histopatología. Castro 26 Casilla 2664.

Dr. GREEN
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509. 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, oídos, nariz, y garganta. San Antonio 148. De 4 a 6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ M.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644, de 1 a 2.30.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos, Enfermedades de señoras. Trasladóse, Merced 312, 2 a 4. Teléfono 976.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano
Santo Domingo 789. Teléfono 2209.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico niños Hospital Salvador, 2 a 5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas N.o 1606. Teléfono 2622.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños. 3-4, Santo Domingo 1523.

Dr. ALBERTO KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 10-12 A. M., Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1[illegible]39.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-6; Martes, Jueves, Sábado 2 a 4, Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía número 2115. De 2 a 5. Teléfono 3880.

Dr. LOBO ONELL
Trasladó su estudio Santa Lucía 340. Teléfono 3507.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano, Compañía 1909. Martes Jueves, Sábado, 1 a 3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias, sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna, Amunategui 31. De 1 a 3. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268, teléfono número 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 2 a 3.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños. Enfermedades niños. Matucana 303. 2 a 5. Teléfono 158.

Dra. CORA MAYERS
Médico - cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en Niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ITALO MARTINI
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas: 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN R.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 3 a 4.30. Domicilio: San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5, San Antonio 584.

Dr. K. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado 2-6. Matucana 230. Teléfono 291. Estación.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestino. Tratamiento especial, tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de Niños. Compañía número 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. 21 de Mayo 578. De 2-5. Domicilio: Suzié 2007. Teléfono 2346.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Universidad Chile. Compañía 2007. Teléfono 48. Estación.

Dr. OHLERICK
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 332, Catedral 1488. De 2-4.

Dr. PAREDES F.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras. Ginecología, cirugía. 2 a 4.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30, Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna, y niños. Recoleta 65. De 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 4365.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. Delicias 1276. 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036. 6 a 8. Teléfono 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2115. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general señoras. 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Libertad 448. De 2 a 4. Teléfono 1636.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínica. Profesor García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4 a 6. Teléfono 2022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos señoras. Medicina general. Consultas en Sanatorio, Avenida Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación nervios, morfinómanos. Teléfono 97, Matadero.

ADOLFO RECCIUS
Médico cirujano. Cirugía general. De 2 a 4. Hospital San Vicente.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta, 19 Miraflores. Consultas, a hora fija diariamente (Salvo los Sábados). 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad, estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general, adultos y niños. Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 5. Trasladóse Santo Domingo 2064. Teléfono 4333.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, autovacunas, radioscopias, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, instalaciones de radium, baños de ácido carbónico, diatermia.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago e intestinos. Rayos X. Alameda 2131. De 2 a 5.

Prf. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1935. De 3 a 6.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgica de abdómen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la clínica de niños Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 P. M. Claras 490.

CARLOS SEAMAN
Médico cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse: Delicias 325.

O. SCHWARSENBERG TH.
Médico - cirujano. Enfermedades de niños, 2 a 6. Santo Domingo N.o 1623.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio: Bandera 730. Teléfono 232. Exámenes completos sangre, Orina, esputo, etc. Cultivos Autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. SOZA
Reanuda sus consultas profesionales. San Antonio 688.

Dr. HILLUMUTH, SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1269. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 2.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. G. S. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245, Estación. Consultas: 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 823. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador. Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular (Tratamiento moderno de las várices). Monjitas 559. 4.30 a 6. Teléfono 3828 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 437-A. Teléfono 131 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José para tuberculosis. Pulmón, Corazón, Estómago. 3 a 5. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Dr. ANGEL VIDAL OLTEA
De 1 a 3. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse, Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábados. 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna. Especialmente, enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábados. 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono N.o 1053.

Dr YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse. Delicias 865. De 4 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wasserman, 3 a 4.— Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa, enfermedades de la piel, sífilis y venéreas, radioterapia y luz ultra - violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía N.o 1606. De 2 a 5.

DENTISTAS

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9 a 11, y 3 a 6.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, especialista, coronas y puentes. Riquelme 47. Teléfono 1642.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Honorarios moderados. Huérfanos 782.

ROMAN RAVELLO
Dentista, Operaciones indoloras. Especialmente placas, puentes. Huérfanos 1616.

JUAN FERRARI C. Y M. VA
VIEJO MORALES
Dentistas.— San Antonio 43

ARMANDO MORA PINOCHE
Dentista. Trasladóse: Santa 672.

LUIS PLAZA
Diez años jefe clínica Prof. Va zuela Basterrica. Extracciones cilles. Serrano 42. Bajos, Delicias.

C. VALENCIA COURBI
Ayudante Escuela Dentística ciones indoloras. Teatinos 1

ALFREDO MUÑOZ LOBO
Extracción sin dolor. Somno Puentes, placas. Tratamientos dos. Compañía 1852.

WENCESLAO MUÑOZ
Dentista, tratamientos rápidos tración sin dolor. San Diego

GERMAN UGARTE DONO
Dentista. Trasladóse: San A 574.

ISAAC VAISMAN'B.
Especialidad enfermedades extracciones difíciles. Coronas, tes. 2 a 5. Dieciocho 52.

CLINICA DENTAL Dr. VAL ZUELA BASTERRICA
Atendida por médico-cirujano y tro dentistas especialistas. 47. Teléfono 1642.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en Llamados domicilio. San A 457. Teléfono De 9 a 11 2 a 6.

ARQUITECTOS

OFICINA DE CONSTRUCC
Económicas y de renta
E. LEOPOLDO NAVARRET
Morandé 67. Teléfono 3149, N.o 380.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios: ciento. Huérfanos 1258.

MATRONAS

MATRONA ERAZO
Recibe pensionistas. Atiende micilio. Inyecciones. Mujica si esquina Vicuña Mackenna, dra 10 de Julio.

MATERNIDAD PARTICULAR
Lucrecia Arce de Martínez enfermera. Pensionistas. Parto raciones. Ibáñez 324.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse A da Matta 72, entre Vicuña Ma na y Santa Elena.

SARA OSORIO DE GONZALE
Matrona Pensionado particular ra partos y curaciones Asistencia a domicilio. Traslad García Reyes 531.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona 930. Recibo enfermas, Cu internas. Consultas a toda hora.

CLINICA PRIVADA DE O TRICIA
Señora Reyes, matrona ta. Establecimiento moderno dido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes país. Partos, precios módicos sultas gratis. Esmeralda 6

CASANDRA SAN MARTIN
Recibe pensionistas. Unión A cana 199.

PENSIONADO DRA. VICEN
Recibe enfermas de provincia ses, días. Asistencia completa tos 50 pesos. Turnos permanentes. San Diego 57.

ANA G. VARGAS BARRE
Partos. Recibo pensionistas Americana 627.

MATERNIDAD PARTICULAR
Recibo pensionistas. Partos 50 pesos. Curaciones. Consultas tis. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora, enfermas. Matucana 640.

MASAJISTAS

YOLANDA GOMEZ
Masajes faciales eléctricos, do desperfectos del rostro. Espe lidad inyecciones intravenosas Antonio 330.

LUTOS
Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el
MANTO ELEGANTE
PASAJE MATTE 29
Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette.
La casa no tiene sucursal.

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno
ESTADO No. 17
TELEFONO N.o 4275
DELICIAS N.o 2584
TELEFONO N.o 524
Abierto día y noche.
Atendidas por
CARLOS ZENTENO LOYOLA

Crema Chantilly
PRINCESAS Y TORTELLS
TODOS LOS DIAS
SAN DIEGO 207

POMPAS FUNEBRES
"LA CONFIANZA"
Servicios completos a precios sin competencia.
62 — SAN ANTONIO — 62
(ENTRE MONEDA Y ALAMEDA). — TELEFONO INGLES 609

DEFUNCION

Los restos del General

Arístides Pinto Concha

serán conducidos al Cementerio General, el día Martes 17, a las 10 A. M., desde el Estado Mayor General del Ejército.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido el señor

Federico Wightman Hoffmann

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico el Martes 17 del presente a las 9.30 A. M.

El cortejo partirá de su casa habitación, Catedral N.o 2395

LA FAMILIA

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija

Guillermina Gálvez Fuentes

Sus restos serán sepultados hoy, a la 4 P. M.

SUS PADRES.

PRESTAMOS
Sobre muebles, pianos, victrolas, joyas y toda clase objetos.
SAN DIEGO 460—"EL AGUILA"
J-27

Tornero mecánico
Se necesita un buen maestro tornero mecánico. Dirigirse:
MINAS NALTAGUA
BANDERA 148
Se paga buen sueldo.

CALZADO
PUENTE 765 EL ARCO IRIS PUENTE 765
Ofrece al público en general un inmenso surtido de todos los artículos a precios no de reclame, sino de verdadera oportunidad, y a continuación detallamos algunos precios.

PARA SEÑORAS
ZAPATILLAS gamuza o café, taco Luis XV. . $ 27.50
ZAPATILLAS cabritilla acharolada, diferentes modelos. . . . . $ 16.50
ZAPATILLAS cabritilla opaca, diferentes modelos. . . . . $ 16.50
ZAPATILLAS de señora para lluvia, taco alto. $ 12.50
ZAPATILLAS de señora acharolada y opaca, de diferentes modelos. . . . . $ 10.75

PARA CABALLEROS
BOTIN box negro, planta natural, punteado hasta el taco, última novedad. . . . . $ 26.50
BOTIN Box negro, horma de moda. . . . . . $ 19.50
BOTIN Box negro y gabardina. . . . . $ 24.00
BOTIN Box negro, doble suela, clase extra, con fuelle. . . . . $ 28.00

ADEMAS, TENEMOS MUCHOS OTROS ARTICULOS QUE ES IMPOSIBLE DE ENUMERAR, PARA NIÑOS, NIÑITAS Y BEBES A PRECIOS IRRISORIOS.

FERROCARRILES DEL ESTADO

AVISO

Se llama la atención de los interesados al aviso que se publica en "El Diario Ilustrado", solicitando propuestas para la construcción de varios alcantarillados domiciliarios en la Estación Alameda.

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de rancho a las cuadrillas del Segundo Distrito, de la Sección Vía y Obras.

Las propuestas se abrirán el 18 de Junio alas 3 P. M., en la Oficina del Ingeniero Jefe.

Bases y antecedentes se proporcionarán de 2 a 4, en la Estación Alameda, Oficina el Segundo Distrito.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA

AVISO

Se llama la atención de los interesados al Aviso que se publica en "El Diario Ilustrado", solicitando propuestas para la construcción de casas para los operarios de la Sub-estación eléctrica Viña del Mar.

CORTADORES PARA CUEROS
APARADORAS DE MAQUINA
PERFORADORAS
necesita la Fábrica AMERICAN SHOE FACTORY, calle Nueva Andrés Bello 35, esquina Constitución.

FOLLETIN 41

LA CONDESA DE CAGLIOSTRO

por MAURICE LEBLANC

—¿Escrita hace cuatro meses?

—Hace cuatro días.

—¿Tú la tienes?

—Aquí está.

Raúl, que escuchaba ansiosaente, se estremeció. Reconocía sobre y el papel de la carta que había enviado a Clarisa de Etiges desde Villebonne.

Juan tomó el documento y leyó n voz baja articulando cada síba:

Beaumagnan los observaba, feliz e su discordia y de todo aquel odio ue hervía en ellos. Pero Josefina álsamo se contuvo, juzgando sin uda que era perder tiempo hablar e una venganza que llegaría en su portunidad. Por el momento tenía tras preocupaciones y murmuró onfesando su íntimo pensamiento aguzando el oído:

—Han silbado, ¿no es así Beaumagnan? Es uno de mis hombres que vigilan los caminos por donde puede venir alguien y que me previene... La persona que esperamos debe estar a la vista... Porque supongo que tú también estás aquí por ella.

En efecto, la presencia de Beaumagnan y sus secretos designios no eran muy claros. ¿Cómo había podido saber el día y la hora de la cita? ¿Qué informes especiales tenía con respecto al asunto Roussolin?

Josina lanzó una mirada a Raúl. Aquél, bien amarrado, no podía molestarla en sus combinaciones y no tendría participación en la última batalla. Pero Beaumagnan parecía inquietarla; y lo empujaba hacia la puerta como si hubiera querido salir al encuentro de la persona esperada, cuando en el instante mismo en que iba a salir, se oyeron unos pasos rápidos. Se volvió atrás entonces con un ademán que rechazó a Beaumagnan y dió paso a Leonardo.

Este examinó rápidamente a los dos hombres, luego tomó aparte a la Cagliostro y le dijo algunas palabras al oído.

Josina pareció estupefacta y balbuceó:

—¿Qué estás diciendo?... ¿Qué estás diciendo?...

Volvió la cabeza para que los otros no pudieran leer en su semblante el sentimiento que la embargaba, pero Raúl tuvo la impresión de que era una gran alegría.

—No nos movamos, dijo la Cagliostro. Alguien viene... Leonardo toma tu revólver. Cuando hayan pasado el umbral, apunta.

Y dirigiéndose a Beaumagnan que trataba de abrir la puerta, lo apostrofó:

—¿Pero está usted loco? ¡Quédese ahí!

Como el otro insistiera, se enfadó.

—¿Por qué quiere salir? ¿Qué razón tiene para ello? ¿Conoce acaso a esa persona y quiere impedirle... o bien llevársela con usted?.. ¿Qué... Responda, pues...

Beaumagnan no soltab.. el picaporte, mientras Josina trataba de retenerlo. Viendo que no lo conseguía, se volvió hacia Leonardo, y, con su mano libre, le indicó el hombro izquierdo de Beaumagnan, con un gesto que ordenaba, a la vez, herir y herir sin brusquedad. En un segundo, sacó Leonardo del bolsillo un estilete que hundió ligeramente en el hombro del adversario. Este gruñó:

—¡Ah, miserable!... y se desplomó en el suelo.

Josina dijo tranquilamente a Leonardo:

—Ayúdame y démonos prisa.

Entre los dos cortaron la cuerda que sobraba de la que ligaba a Raúl y ataron los brazos y las piernas de Beaumagnan. Luego después, de haberlo sentado apoyado contra la pared, examinó Josina la herida, la cubrió con un pañuelo, y dijo:

—No es nada... Dos o tres días de molestia... Tomemos nuestro sitio.

Y se pusieron en acecho.

Todo aquello lo hizo sin prisa, con el rostro apacible, con movimientos tan mesurados como si los hubiera dispuesto con anterioridad. Algunas sílabas solamente, para dar sus órdenes. Pero su voz, aunque baja, tenía tal acento de triunfo, que a Raúl le causaba una inquietud creciente y que estuvo a punto de gritar y de advertir a aquél o aquélla que iba a caer a su vez en la emboscada.

¿Para qué? Nada podía oponerse a las temibles decisiones de la Cagliostro. Además ya no sabía qué hacer. Su cerebro se agotaba en ideas absurdas. Y además... además... era demasiado tarde...

Lanzó un gemido:

Clarisa de Etignes entraba.

XII

DECADENCIA Y GENIO

Hasta aquí Raúl sólo había sentido un miedo más bien moral. El peligro no amenazaba más que a él y a la Cagliostro: por él, confiaba en su habilidad y su buena estrella. Por la Cagliostro, la sabía capaz de defenderse contra Beaumagnan.

¡Pero Clarisa! En presencia de Josefina Bálsamo, Clarisa era, como una presa entregada a las malas artes y a la crueldad del enemigo. Y desde entonces el temor de Raúl se complicaba con una especie de horror fisicoemfwycmfw pecie de horror físico, que erizaba sus cabellos y le producía lo que se llama en lenguaje vulgar "carne de gallina". La máscara implacable de Leonardo aumentaba aún más aquel espanto, pues le recordaba a la viuda Roussolin y sus dedos tumefactos.

En verdad, había calculado con exactitud, cuando una hora antes, al venir a la cita, adivinaba que la gran batalla se preparaba y que lo pondría cara a cara con Josefina Bálsamo. Hasta el momento sólo habían sido simples escaramuzas. Ahora era la lucha a muerte entre todas las fuerzas que se habían juntado, y Raúl por su parte se presentaba en ella con las manos atadas, la cuerda al cuello y con la agravante del aniquilamiento que le producía la llegada de Clarisa de Etignes.

—Vamos, se dijo. Todavía me queda mucho por saber. Soy casi responsable de esta situación espantosa, y una vez más resulta Clarisa víctima mía.

La joven se había quedado sorprendida bajo la amenaza del revólver con que le apuntaba Leonardo. Había venido alegremente, como se llega en un día de vacaciones al encuentro de alguien que se tiene placer en ver; y caía en medio de aquella escena de violencia y de crimen, mientras el hombre a quien amaba permanecía frente a ella, inmóvil y vo.

Clarisa balbuceó:

—¿Qué pasa, Raúl? ¿Y por está usted atado así?

Y tendía hacia él sus tanto para implorar su ayuda mo para ofrecerle la suya. qué podían hacer ni uno ni

El notó su semblante jado y el extremo cansancio todo su ser, y necesitó para no llorar al pensar en la lorosa confesión que Clarisa hecho a su padre, y en las cuencias de la falta cometida pesar de todo, le dijo, con serenidad imperturbable:

"Perdóneme, querida Me he portado como un miserable con usted. Esperemos en venir mejor y piense en toda la indulgencia de su corazón. Otra vez perdón dón.— Raúl".

Josina tuvo apenas la fuerza terminar la lectura de aquella ta que la hería en lo más de su amor propio. Estaba to de caer. Sus ojos buscaron de Raúl. Este comprendió Clarisa estaba condenada te y en el fondo de sí mismo convenció de que ya sólo odio por Josina Bálsamo.

LA NACION

Santiago, 16 de Junio de 1924

LA LEY DE RETIRO DE EMPLEADOS PUBLICOS

La muerte de un profesor de escuela primaria, que desaparece después de veintidós años de servicios, dejando en el abandono a una familia numerosa y desvalida, ha creado de nuevo cierta atmósfera de interés en torno a la situación de los empleados públicos en cuanto al bienestar de los suyos después de sus días y a su propia subsistencia cuando la edad o las enfermedades los inhabilitan para el servicio.

Ante la dolorosa situación del hogar del maestro don Daniel A. Guerra, ha habido una impresión de vaga sorpresa. Se trata, sin embargo, de un hecho cotidiano. Pero ha sido necesaria la resonancia de las manifestaciones de pesar que esa muerte ha provocado en la colectividad del magisterio para atraer sobre este estado de cosas las preocupaciones de la opinión.

El hermoso espíritu de solidaridad y gratitud del personal de enseñanza primaria se ha exteriorizado en esta ocasión en acuerdos que aseguran a la familia del maestro desaparecido la continuidad de los recursos indispensables para su subsistencia y la educación de los huérfanos. La Asociación de Profesores los prohija en un noble gesto de fraternidad y reconocimiento por la labor que el señor Guerra realizara en servicio de la colectividad.

Desgraciadamente, esta actitud constituye una excepción. Lo corriente es que la desaparición del empleado público que no ha tenido la previsión o el desahogo financiero necesarios para dejar tras de sí algunos recursos para los suyos, signifique la ruina súbita y total de un hogar. La miseria impide la educación de los hijos, que quedan por otra parte inermes ante las asechanzas del ambiente en que han de desarrollarse. Son muchos los elementos útiles que la sociedad ha perdido por este motivo.

Un proyecto de ley, larga y maduramente estudiado ya por el Congreso y comisiones especiales, y que provee a la solución completa y permanente de este serio problema social, aguarda desde hace años la aprobación legislativa. Está cuidadosamente concebido para asegurar a los empleados públicos, al abandonar el servicio por vejez o incapacidad física accidental, un retiro al abrigo de la miseria, y después de su muerte, una pensión a sus familias, todo ello con fondos creados por los propios empleados, mediante cuotas pequeñas descontadas de sus haberes. Se organiza así una especie de gran institución cooperativa nacional de previsión, según el modelo de las que funcionan desde hace tiempo en otros países de América y de Europa. Su funcionamiento poco o ningún gasto demandará al Estado, ni le irrogará más esfuerzo que tutelar su organización y ejercer por medio de delegados especiales el control necesario.

Por desgracia, este proyecto llamado a subsanar un mal profundo de nuestra organización social y administrativa, ha sufrido en los recintos parlamentarios sensible retardo.

Está limpio en su esencia de la mancha original de una intención doctrinaria política. Sin embargo, no han faltado los factores adversos que han impedido su aprobación final, después de haberse salvado felizmente todos los trámites previos de preparación y de estudio.

El senador por Valdivia, señor Yáñez, presentó este proyecto a la Alta Cámara, después de una prolija labor de estudio realizada con la competente colaboración de personas de preparación especializada en esta especie de trabajos; a su respecto existe en el Senado un visible ambiente propicio, como no podría menos de ser desde el momento en que la Caja Nacional de Retiro de empleados públicos responde a una necesidad apremiante, evidenciada todos los días por dolorosas tragedias familiares, y que determina por lo mismo una vehemente aspiración pública.

No vemos cómo podría justificarse una mayor demora en el despacho del proyecto, ni qué razones abonarían nuevas resistencias a su discusión por el Senado. Se trata de una obra social de gran transcendencia, y nada excusaría una actitud contraria al general propósito de entregar a los empleados públicos el instrumento que necesitan para labrar, sin costo para el Erario, el bienestar de su vejez y asegurar la subsistencia a sus familias después de sus días.

A LOS DEFENSORES DEL COHECHO

por GUILLERMO SUBERCASEAUX

Para muchos de los elementos más cultos de nuestra vida política y social, el cohecho es una institución indispensable en nuestro régimen democrático. ¡Qué sería de las elecciones sin el cohecho! Miembros distinguidos de nuestro Parlamento, como el Senador de Valparaíso señor Bárahona, haciéndose eco de esta corriente de opinión, proclaman públicamente la necesidad del cohecho, como una consecuencia inevitable de la ignorancia de nuestras masas electorales; y la propia Comisión Calificadora de Poderes absuelve a los cohechadores, a pesar de las disposiciones terminantes de nuestras leyes.

Según esta teoría, nuestro pueblo, incapaz de ejercitar el derecho de sufragio, debe ser dirigido por los elementos más conscientes, que son precisamente los cohechadores. Todos estamos de acuerdo en que esto pugna con los principios de la moral cívica, y todos conocemos las disposiciones legales que lo prohiben. Pero pasamos por sobre la moral y sobre la ley en nombre de los supremos intereses nacionales.

Es la misma, la mismísima teoría que ha justificado la intervención de las autoridades en nuestro antiguo régimen, anterior a 1891; la misma que lo justifica todavía en el Perú, Bolivia y tanta otra República latinoamericana en que las elecciones no son sino una parodia de ejercicio del derecho de sufragio.

Si por la necesidad de imponer buenos candidatos a nuestros electores, justificamos el cohecho, por la mismísima razón tendríamos también que justificar la intervención gubernativa en las campañas electorales.

Nuestros Presidentes del pasado entendían servir lealmente a su país al elaborar, en la Moneda, las listas de congresales que debían triunfar en las urnas electorales. Pero así y todo, la voluntad popular, dirigida entonces por los cohechadores del presente, echó por tierra este régimen electoral, que en realidad era monstruoso, y por lo tanto insostenible.

Hoy los que defienden el cohecho, olvidan a su vez que defienden una monstruosidad tan insostenible como era insostenible la antigua intervención de las autoridades.

Existe entre las clases burguesas, que son sin duda las más cultas de nuestra sociedad, la idea de que sin el cohecho, la representación parlamentaria caería en manos de elementos de baja cultura, incapaces, por lo tanto, de desempeñar debidamente la alta misión que les está confiada según nuestra Constitución. Este es, a mi juicio, un error.

El cohecho, ejercitado en la forma que, por desgracia, se ha generalizado entre nosotros, tiende a llevar al Parlamento a los adinerados que cuentan con los recursos requeridos para sufragar los ingentes gastos de una elección, alejando de las tareas legislativas a muchos ciudadanos respetables por su ilustración, su inteligencia y rectitud.

Si no hubiera existido el cohecho, la fisonomía política de nuestro Parlamento habría sido más o menos la misma del presente. Sólo en las grandes agrupaciones urbanas triunfan algunos diputados merced únicamente al dinero; en el resto de la República el cohecho reviste ciertos caracteres especiales.

Tomemos por ejemplo una provincia donde dominan los elementos liberales. Si se presenta un candidato de la Unión Nacional a disputar la elección senatorial, dispuesto a gratificar a sus electores con 100, 150 ó más pesos, la situación del candidato de la Alianza se hace difícil, no porque deje de contar con los mismos elementos electorales que antes tenía, sino porque se hace indispensable proceder también a gratificarlos de manera de no dejar a los contrarios en una situación muy privilegiada. El labriego de los campos pide su gratificación como quien exige un derecho; y no queda bien el partido político que gratifica mal a sus electores. En las provincias por donde pasan los **Dreadnoughts** del dinero, sube de tal manera el monto de esta gratificación, que se hace bien difícil encontrar candidato para ellas; porque no se busca ya al hombre bueno, sino al hombre rico.

Si no existiera el cohecho, los agricultores, los industriales, los comerciantes y demás hombres de influencia en cada región manejarían aquellos elementos que hoy se entregan al que los paga. El cohecho rompe los lazos de las influencias que ligan a los industriales con sus obreros, a los agricultores con sus inquilinos, a los comerciantes con sus clientes, a los hombres altruistas y de cierto prestigio moral y cívico con los círculos de sus amigos y protegidos, etc. Los efectos de estas influencias morales y aun económicas serían, sin duda, preferibles a los del cohecho.

Cuando la Alianza Liberal reclutaba entre sus filas a los grandes millonarios del liberalismo, nada decía en contra del cohecho. Hoy, que se ha visto amenazada por los Cresos de la Unión Nacional, levanta su voz de protesta. Los grandes principios de la moral cívica sólo se proclaman con sinceridad cuando están en armonía con los acontecimientos de la vida real.

¿Queremos tener elecciones puras? Vamos abiertamente a la libertad electoral con supresión paralela de los abusos del cohecho, de la intervención de las autoridades y de los miembros de las mesas inscriptoras y electorales. Y para completar esta reforma, despojemos a las Cámaras del derecho de calificar la elección de sus miembros, como lo indicaba el honorable señor Yáñez, recordando el caso de Inglaterra.

Y si la ignorancia de nuestro bajo pueblo, la incultura de nuestras masas electorales, se consideran una amenaza para la correcta representación parlamentaria, modifiquemos nuestro régimen electoral negando, sincera y francamente, el derecho de sufragio al que sea indigno de gozar de él o dándole una mayor influencia a los elementos más cultos de nuestra vida social. Esto es lo que correspondería dentro de las normas de la sinceridad.

G. S.

mejor las grandes sumas que gasta para su representación en el exterior. Desgraciadamente, la diplomacia marcha a remolque de la política. Todo cuanto hagamos para arrebatar la diplomacia de esas fauces, será poco. El señor Galvarino Gallardo Nieto, talento muy moderno, comprensivo, y que ha llevado a la política un humorismo a lo Twain, inició con el señor Orrego Luco las primeras campañas democráticas de renovación en "El Ferrocarril", después de Bilbao y Venegas.

En el cargo elevado que desempeña, ha procurado modernizar nuestra representación en el extranjero, y aunque se basó en el pretexto político su intención es clara. Si no se dictan leyes especiales, la diplomacia y en general todas las tareas de propaganda tendrán que depender de la política, resintiéndose con ello, nuestro buen nombre. Por ahora, es imposible desligar esas actividades.

Las contiendas electorales ocupan lo mejor de la vida pública de nuestros hombres por la frecuencia de las elecciones. Se diría que todos aparecen empeñados, antes que en gobernar, en ganar elecciones. Lo mismo que con la diplomacia ocurre con los ferrocarriles nacionales. Los períodos presidenciales son demasiado cortos, es decir, que producen un trastorno general cada cinco años, arrastrando la caída de cada mandatario la organización diplomática, ferroviaria y financiera, por la diversidad de hombres que las intrigas electorales pasean por el poder.

Parecidos fenómenos ocurren en toda nuestra América: son males de estas Repúblicas recién salidas del huevo. Los intereses ligados a la política son tantos, que corrompen a los hombres de Gobierno. Quitar la diplomacia y los ferrocarriles a la política sería una gran medida para tener Gobiernos probos, verdaderamente trabajadores. Esto puede hacerse en parte por medio de leyes. Asimismo, sería conveniente prohibir el ingreso en política de los abogados defensores de intereses extranjeros, en detrimento de intereses nacionales.

Chile gasta mucho dinero enviando a Europa gente de todas categorías. A nosotros nos parece que sería mejor siempre mandar gente joven con poco dinero, antes que gente madura con mucho. No debemos crear Heliogábalos, sino hacer gente útil. Los que mejor aprovechan su tiempo en Europa, y casi los únicos que realmente pueden aprender, son los jóvenes. Mandar un cajero, que hubiese estado diez años de cajero en un Banco, a aprender el manejo de la Caja en Europa, sería un manifiesto absurdo; sin embargo, es cosa corriente en Chile.

¿Qué dirían en el extranjero, si al mejor arquitecto de Santiago, lo enviásemos a aprender arquitectura? ¿Y cómo ha hecho usted tantas casas, si no sabe? le preguntarían. Es claro que en los viajes siempre se aprende algo; pero esta clase de viajes se llaman de placer cuando no se va a aprender estrictamente, en todo el sentido de la palabra. A Europa debemos mandar jóvenes, obreros, estudiantes, para que aprendan y se formen en un oficio hasta llegar a especializarse. De mucha gente que sale de Chile con grandes sueldos no debíamos decir que "va en viaje de estudio", sino: "se le mandó a pasear, porque era una simpatía".

Muchas son las anécdotas que podríamos poner respecto a chilenos y otros americanos, viajeros en Europa con pretextos de diplomacia. El más gracioso fué, sin duda, el delegado financiero brasileño, Barros, del Estado de Alagoas, que fué el jugador más fuerte de Enghien y Montecarlo, durante dos años, como que jugaba el empréstito contratado por el Estado de Alagoas...

Otro bellísimo paseo a Europa fué el realizado por el gran Cipriano I de Venezuela. Llegó con gorra galeonada, algunas mujeres legítimas, tres cocineros y el erario nacional en la maleta...

No hace mucho, un Gobierno extranjero declaró que un cónsul chileno no era persona grata, simplemente porque en un año, nuestro Gobierno había nombrado tres cónsules, y al nombrarse el tercero en cuestión, aún no había sido oficialmente patentado el primero.

En otra época, el Gobierno de Francia llamó la atención al nuestro por el hecho de que la Legación chilena en París, tenía más adictos y funcionarios agregados de toda clase, que cualquiera Embajada de gran potencia.

J. E. B.

Viña San Pedro
(J.G. Correa Albano)
EL MEJOR VINO

Empleados necesito

Agentes para Santiago y provincia, muy honorables, ganarán sueldo y comisión, exíjese fianza efectiva $ 1,000 para responder valores en Santiago y en provincia, mayor cantidad. Tratar:
SANTO DOMINGO 1145
de 10½ a 11½ y de 2 a 5 P. M.

COMPR

GRAN RESIDENCIA EN LINDA SITUACION

SUPERFICIE: DE 2,000 A 3,000 METROS

PRECIO: $ 1.000,000

Más o menos

PROPIEDAD DE RENTA, BUENA CONSTRUCCION, EN EL CENTRO COMERCIAL.

PRECIO: $ 1.000,000

Más o menos

Carlos Ossandón B.

168 — BANDERA — 168

Casilla 1080—Teléfono 1080

jos, trece piezas fuera dependencias, tres patios. Esta propiedad está en espléndidas condiciones de cuidado.

VALDIVIA.—$ 95,000. Bonita casa de trece piezas y dependencias, con toda clase de servicios. Tiene 11 metros de frente por 60 metros de fondo.

CATEDRAL.—$ 300,000. A tres cuadras de la Plaza de Armas, regia casa con renta, 25 piezas con altos y bajos, hall, baño, luz eléctrica y gas. Deuda $ 65,000.

RIQUELME.— $ 165,000. Muy central, entre Huérfanos y Agustinas, casa con renta en perfecto estado, 2 patios, 6 dormitorios, toilette, baño y dependencias. Altos, 10 piezas, galerías, salón y sala de baño y dependencias. Deuda $ 50,000.

DELICIAS.—$ 250,000. Casa de residencia, 12 piezas y 7 de servicios, 3 patios. Deuda $ 72,000.

LIBERTAD.—$ 150,000. Cerca Catedral, 3 casas de renta en perfecto estado, con numerosas piezas, 2 patios, luz y gas, hall y dependencias.

ORDENES DE COMPRA

Tenemos órdenes de compra de propiedades de 100,000 a 500,000 pesos, en barrio central, que den buena renta. Tenemos también una orden para invertir 4.000,000 de pesos en propiedades centrales que den un buen interés.

MARIO FERNANDEZ SEGERS

Calle Bandera 70 A. Casilla 1939
Oficina 8 — Cables: "Lambda"
SANTIAGO

ORDENES EXCLUSIVAS

s De Ocasión

S: VENDEMOS

Independencia

restal. Manzana completa de os. 5,700 m2. con 357 meles. Susceptible de duplicares, pues esta propiedad peral dueño actual. PRECIO:

2 cuadras Alameda

endido edificio de 2 y 3 pisos. 1,350 m2. con frente. Produce $ 36,000. PRECIO: $ 270,000.

A 100 metros Av. Recoleta

y a 6 cuadras del río. Propiedad de dos pisos, moderna. 3 citées, casas y almacenes. 30 a 60 metros. Produce $ 33,000. PRECIO: $ 200,000.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86.— CASILLA 3722

TRADUCCIONES LEGALES

técnicas y difíciles de Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Yugo-Eslavo, Griego, Hebreo, Latín, Danés, Esperanto, Sánscrito, Ruso, Noruego, Holandés, Sueco, Finlandés, Copto, Arabe Sirio, Turco, Japonés, Chino y Euskaro al Castellano; y viceversa.

Se hacen versiones y trabajos en todos los idiomas.

Especialidad en informes mineros y confidenciales.

PRECIOS MODICOS

Calle Bandera 70 A.

TEL. INGLES 2214 — CENTRAL
Casilla 1939.—Santiago de Chile
OFICINA 8. Cables: "LAMBDA"

PROPUESTAS PUBLICAS

Se piden por el Ministerio de Justicia para la provisión del rancho a los reos de los establecimientos penales para hombres de las provincias de Atacama, Coquimbo y Chiloé y Territorio de Magallanes, en conformidad al Reglamento N.o 665, de 23 de 1922 y al Decreto Supremo N.o 862 del 15 de Mayo último. Se abrirán en la Sub-Secretaría del Intendencias y Gobernación respectivas, el 16 del actual, a las 3 P. M.

Las bases pueden consultarse en la mencionada oficina y en las Intendencias nombradas.

EL SUB-SECRETARIO

LIBRESE DEL REUMATISMO

No permanezca por más tiempo bajo el yugo triturante del dolor reumático. El SLOAN ha venido dando alivio instantáneo en millares de casos por más de 40 años. Es el recurso insustituible para un sin fin de personas que sólo en él han encontrado esa instantánea sensación calmante que causa el SLOAN al aplicarse a la delicada parte adolorida, sin fricciones que aumenten el dolor. El

LINIMENTO DE SLOAN

PENETRA SIN FRICCIONES

No importa la causa del dolor que le atormente, el SLOAN le dará el tan deseado alivio. Téngalo siempre a mano.

LINIMENTO DE SLOAN
LINIMENTO DE SLOAN
PARA USO CASERO
MATA DOLORES

¿TULLIDO DE DOLOR? APLIQUESE EL SLOAN

El remedio seguro contra el
REUMATISMO
SCIATICA
LUMBAGO
NEURITIS
NEURALGIA
CALAMBRES
CONTUSIONES

En las farmacias del mundo.

Agentes exclusivos para Chile:
DAUBE Y Cía.
VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION, ANTOFAGASTA

Coche Europeo

de turismo, siete asientos, último modelo, se vende en condiciones muy ventajosas, por ausentarse su dueño.

Garage Austro Daimler
WEBER y Cía.
1751 — DELICIAS — 1751

MUEBLES

de todas clases a precios sumamente bajos, y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende,

MUEBLERIA
LA REPUBLICA
Santo Domingo 1026
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

Discos Dobles
Recién recibidos a
$ 10 cada uno

TUT-ANKH-MEN
NERON.
BAYADERA.
GRAN SURTIDO BAILABLE
CANJE DE DISCOS
SAN PABLO 2215

JUBOL

REEDUCACION DEL INTESTINO, LAXANTE FISIOLOGO, ESTREÑIMIENTO HABITUAL, REGULARIZA LAS FUNCIONES INTESTINALES

Agentes depositario para Chile:
VICTOR CORRY — MONJITAS 739 — SANTIAGO

CHALECOS de LANA
DESDE $ 32
MATAS Y Cía.
Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

CORREAS de todas clases
POLEAS
TRANSMISIONES
DESCANSOS
OFRECEN:
SANTIAGO WEBB & Co.
CASILLA 1767.—ESTADO 156-170.—TELEF. ING. 3176-3177

L DIRECTORIO GENERAL CONSERVADOR

e reunió ayer y eligió nueva Junta Ejecutiva, llevando a su presidencia a don Arturo Lyon

e formulan observaciones sobre puntos de actualidad política

Sesión ordinaria celebrada el 15 Junio de 1924.

Se abrió la sesión a las 4.20 P. M., jo la presidencia del señor Arturo on Peña y con la asistencia de 54 ñores directores.

El señor Lyon, en sentidas frases cuenta del Directorio del sensible llecimiento del director don Jorge iztía Lyon; hace un elogio de la rsonalidad del señor Ariztía y opone el envío de una nota de ésame a su familia.

Fué aprobada.

Se procedió a elegir la nueva Jun Ejecutiva. Recogida la votación el siguiente resultado:

Presidente, don Arturo Lyon Peña.

Vice-presidente, don Alfredo Baos Errázuriz, don Rafael Luis Gucio V.

Vocales: don Exequías Allende don Joaquín Irarrázaval L., don zequiel González Cortés, don Franco Huneeus Gana, don Eduardo varrubias Valdés y don Juan Enque Concha.

Estas designaciones fueron saludas con grandes aplausos por la ncurrencia.

Se dió lectura al balance de Terería, el que fué aprobado.

El señor Emilio Tizzoni se refiere mensaje presidencial leído en la ertura del Congreso en el que uncia una batalla legislativa para tener la aprobación de los proyecs de separación de la Iglesia y el tado y el divorcio con la disolun del vínculo. Estima que en prencia de esta amenaza el Directo General del Partido Conservador be elevar su más enérgica protesante los propósitos del señor essandri y ejercer una acción delida y resuelta para evitar que se ven adelante estos anunciados opósitos.

En seguida protesta de las últis calificaciones políticas hechas ambas Cámaras, especialmente, del Senado respecto de la elección Ñuble y la de la Cámara de Dipudos sobre Atacama y Valparaíso.

El Directorio recibe en medio de lausos las palabras del señor Tizgni, quedando acordado consignar el acta las dos protestas que ha cho mención.

El señor Ezequías Allende pide e se amplíe la protesta a la caliación de Iquique hecha en la Cáara de Diputados, lo que así queacordado.

El señor Allende propone en seida un voto de adhesión a la prosta pública que han hecho los seres senadores de la Unión Naciol con motivo del atropello comelo por la mayoría del Senado al lificar la elección de Ñuble, —caicación que se hizo contrariando s acuerdos anteriores de la Corpoción que había reconocido el inscutible derecho a la senaduría por as años en Ñuble del señor Barros rázuriz.

El Directorio acogió las palabras l señor Allende con grandes lausos.

El señor don Rafael Luis Gumu se refiere a la brillante actuan desarrollada en bien del Partien el parlamento por el señor fredo Barros Errázuriz y solicita e se deje constancia del especial menaje que el Directorio del Parlo tributa en su honor. La sala ogió las palabras del señor Gumu con grandes aplausos.

Se levantó la sesión.

or primera vez ayer se eunió el Partido Laborista

ESTA ASAMBLEA ASISTIERON S MIEMBROS DE ESTE PARTI- CASI EN SU TOTALIDAD

Ayer, a las 3 y media P. M., en sa del doctor don Alejandro Busmante, Nataniel 277, se reunieron r primera vez los miembros que mponen el Partido Laborista, con objeto de elegir su mesa directiva.

A esta reunión asistieron reprentantes de todas las comunas y spués de haber dado lectura al eglamento de sala" se procedió a elección, arrojando el siguiente sultado:

Presidente, don Enrique Phillips uneeus.

Vice-presidente, don Gabriel Lira laz.

Vice-presidente, don Saturnino randa Quiñones.

Secretario, don Ernesto Bustamante Rocuant.

Secretario, don Arturo Gómez Esbar.

Tesorero, don Carlos Calvert Sanrd.

Directores, señores: José Miguel fuentes, Justo Pastor Jiménez, Isael Bustamante Vergara, Duberlid lvarez, Manuel Marchant H., Cars Contreras, Bernabé Sánchez, José sús Díaz R., Gaspar Ortiz M., Luis sternas A., Moisés Gonzáles, Justo . Valencia y Pedro Durán.

Proclamado el resultado de la vorción, usó de la palabra el doctor n Alejandro Bustamante.

Se levantó la asamblea a las 6 M., quedando citados todos los iembros para reunirse en el mismo cal, el Sábado 21 del actual, a las P. M.

LA CALIFICACION DE CHILOE EN EL SENADO

El debate continuará esta tarde, estando aún con la palabra el señor del Real

La reclamación deberá votarse el Miércoles o Jueves próximo

En la sesión de esta tarde del Senado deberán continuarse los alegatos relacionados con la reclamación interpuesta contra la elección en la provincia de Chiloé por don Silvestre Ochagavía contra el candidato radical triunfante don Pedro del Real.

Los alegatos comenzaron a mediados de la semana pasada y ellos han atraído al recinto de la Alta Cámara un numeroso público.

El discurso pronunciado por el señor Ochagavía fué contestado por el señor del Real, quien ha hecho un estudio de la historia de las elecciones en la provincia de Chiloé durante los últimos años.

El señor del Real deberá continuar esta tarde el desarrollo de sus observaciones.

Según se nos ha informado es probable que la reclamación de Chiloé pueda ser votada en el Senado el Miércoles o Jueves de la semana en curso.

LA CAMARA TRATARA HOY QUILLOTA Y LIMACHE

Los alegatos despiertan gran interés en los círculos del Parlamento y en el público

Esta tarde usará de la palabra el señor Pedro León Ugalde

Continuandos sus labores de calificación, la Cámara de Diputados se ocupará hoy, o mejor dicho continuará ocupando, de la reclamación de Quillota y Limache.

Como se sabe, los primeros alegatos de esta causa fueron hechos ante la corporación a mediados de la pasada semana, pero han debido ser interrumpidos debido a diversas causas ajenas a la voluntad de las partes interesadas.

El señor Ugalde debió hablar en la sesión del Sábado pero no pudo hacerlo debido a que tuvo que votarse la reclamación de Santiago.

Por esta causa deberá hacer la refutación de las observaciones formuladas por la parte contraria en la sesión de esta tarde, disponiendo para ello de veinte minutos.

Si el debate pudiera quedar clausurado esta tarde la reclamación se votará mañana, pero según se nos ha informado, ello parece difícil.

EL INFORME DE LA COMISION REVISORA SOBRE LA ELECCION DE CURICO

TEXTO COMPLETO DE ESTE DOCUMENTO

Por considerarlo de interés damos a continuación el texto completo del informe emitido por la Comisión Revisora de Poderes sobre la elección de diputados en el departamento de Curicó:

"Santiago, trece de Junio de mil novecientos veinticuatro. — Don Maximiliano Ossandón, haciendo uso de la acción popular que concede el artículo 112 de la Ley de Elecciones, reclamó la nulidad de las elecciones ordinarias de diputados del departamento de Curicó efectuadas el dos de Marzo último; y expresa que en las referidas elecciones hubo actos de fuerza, violencia e intervención de la autoridad, que coartaron la libertad de los electores e impidieron la libre emisión del sufragio, empleándose la fuerza armada contra diversas comisiones receptoras, llegándose hasta arrebatar las urnas, registros y útiles destinados a la elección.

El reclamante da explicaciones circunstanciadas acerca de la forma en que tuvo lugar la elección en las diversas comunas del departamento y ofrece rendir las informaciones que establezcan los hechos en que funda la acción de nulidad deducida de su parte.

Tramitado el reclamo en conformidad a la ley, se hallan establecidos en los autos los hechos siguientes:

a) Comuna de Curicó.—Las elecciones habidas en la ciudad de Curicó fueron perturbadas por los desmanes de las turbas armadas de revólvers y garrotes que agredían a los electores de la Unión Nacional, y aún a los miembros de las comisiones electorales, cometiendo, además, asaltos contra las propiedades, siendo estas turbas consentidas, y, en algunos casos, amparadas por la policía y tropa del Regimiento Dragones de guarnición en la ciudad, lo que produjo el terror de los habitantes y la abstención de numerosos electores;

b) Las pobladas agredieron a varias personas, y entre éstas, al candidato a senador don Ladislao Errázuriz, sin que la policía tratara de impedir tales violencias;

c) Las turbas asaltaron los locales en que funcionaban las secretarías de la Unión Nacional y del Partido Liberal, destruyendo los muebles de las instalaciones a vista y paciencia de la fuerza pública. En el asalto de la Secretaría de la Unión Nacional, hubo un muerto y algunos heridos. Un sargento del Regimiento Dragones apostado en la puerta de la Secretaría Liberal, disparó los tiros de su revólver hacia el interior e impidió la salida de las personas que pretendían abandonar el local. Se asaltó, igualmente, la botica perteneciente a don Luis Ferrada;

d) Los guardianes de policía que deponen al tenor del interrogatorio de fs. 46, corroboran con sus declaraciones la efectividad de los hechos antes referidos y agregan que las turbas apaleaban a un buen número de los electores de la Unión Nacional, los cuales eran conducidos presos al cuartel de policía y dejados en libertad después de terminada la elección; y

e) Las autoridades superiores se desentendieron de los reclamos y protestas formulados por los representantes de la Unión Nacional.

Comuna de Upeo:

a) El día antes de la elección llegó a esta comuna, al mando de cincuenta individuos de tropa, el Capitán don Heraclio Gómez, diciendo que era Delegado del Gobierno ante dicha comuna. El dos de Marzo, después de hacer acuartelar la policía comunal, acudió a las mesas en el momento de su instalación y exigió que, antes de principiarse a recibir los sufragios se le mostraran los registros y útiles por cuanto se creía facultado para fiscalizar los procedimientos de la elección;

b) Después que votaron cinco electores en la sección primera de la tercera subdelegación, el Delegado antes referido impidió que continuara la votación. Ante la protesta de los vocales de la mesa, varios individuos que secundaron la actitud del Capitán Gómez, asaltaron a los vocales, golpearon al presidente de la mesa y aquél, personalmente, tomó el registro quitándoselo a la persona que lo tenía en su poder en los instantes en que ésta era abofeteada por los asaltantes. En seguida la tropa, por orden del Capitán Gómez, se apoderó de la urna, votos y demás útiles de la sección;

c) La mesa de la primera sección de la segunda subdelegación, pudo funcionar, no sin que el Capitán Gómez tratara de impedir la libre emisión del sufragio a pretexto de que los votantes eran cohechadores o cohechados. A las cuatro y media de la tarde, el referido Delegado dió órdenes de suspender la votación, disponiendo que el escrutinio se haría bajo su dirección; y

d) En la segunda sección de la tercera subdelegación, hubo necesidad de suspender el funcionamiento de la mesa después que, habiéndose arrebatado por los asaltantes el cuaderno de firmas de los electores, faltaba la seguridad necesaria para llenar el cometido de los vocales de dicha comisión.

Comuna de Tutuquén:

a) Ninguna de las comisiones electorales de esta comuna pudo continuar en sus funciones siendo así que, a mediodía, el teniente don Gabriel Feliú, al mando de tropa del Regimiento Dragones, hizo tomar por la fuerza las urnas con sus votos y demás útiles de las secciones; y

b) Que el indicado teniente dijo que quitaba las urnas y votos por orden del Gobierno y con el derecho de la fuerza.

Comuna de Rauco:

El teniente don Enrique Franco, secundado por la tropa que tenía a sus órdenes, y diciéndose Delegado del Gobierno, se apoderó a la fuerza de las urnas y útiles de las dos secciones de esta comuna, después de haber intentado coartar la libertad de los electores que se presentaban a votar.

Comuna de Villa Alegre:

a) El día de la elección acudió a esta comuna el Capitán don Julio Ortiz a título de Delegado del Gobierno y al mando de alguna tropa del Ejército. Este Delegado hizo acuartelar la policía comunal, trató de poner obstáculos al funcionamiento de las mesas y de impedir el acceso a ellas de los electores, colocando la tropa en condiciones de que ningún ciudadano pudiera llegar a votar sin que él lo permitiera;

b) La tropa quitó a los electores las armas, cuchillos, tijeras y otros objetos que llevaban consigo en el momento de ir a votar, objetos éstos que en su mayor parte no fueron devueltos a sus dueños;

c) El expresado teniente se encaró al presidente de una de las secciones, sosteniendo que sólo él mandaba en ese acto e hizo votar a un individuo contra la voluntad de los vocales de la mesa. Más adelante, el Capitán Delegado penetró al recinto en que funcionaba esta misma mesa, expulsó a la fuerza a los vocales y se apoderó de la urna y demás útiles de la elección; y

d) Las otras dos secciones de la comuna funcionaron soportando las dificultades que impedían la libre manifestación de la voluntad de los sufragantes, a muchos de los cuales se les arrebataron las cédulas con que deseaban votar.

Comuna de Teno:

En esta comuna pudieron funcionar las cinco secciones a que se refieren las actas de fs. 160 y siguientes de los autos que se instalaron después de mediodía, una vez allanadas las dificultades e impedimentos puestos a primera hora por el Delegado del Gobierno por el Capitán don Erasmo Ramírez.

De los hechos que quedan precedentemente expuestos, fluyen, a juicio de la Comisión Revisora, las siguientes consideraciones: que en la ciudad de Curicó, durante las últimas elecciones generales, se suspendió en el hecho el imperio de las leyes que son la garantía del orden público, quedando la ciudad bajo la presión de las pobladas, que ejercieron todo género de violencias contra

las comisiones elec bre manifestación de la vo los ciudadanos llamados a emitir sus sufragios; que los mismos Delegados se apoderaron, usando de violencias, de las urnas y útiles electorales de una de las mesas de Upeo, de las secciones de Tutuquén, de las de Rauco y de una de las tres secciones de Villa Alegre; que los sumarios instruídos ante uno de los Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago, que conoce por disposición de este Tribunal de los delitos electorales cometidos en el departamento de Curicó durante la elección general de que se trata en esta reclamación, sumarios que se han tenido a la vista por la Comisión Revisora, contienen datos y declaraciones testimoniales que confirman en todas sus partes la verdad de los hechos en que se funda esta reclamación.

En virtud de las consideraciones que quedan relacionadas, y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 2.o y 3.o de la ley N.o 4005 de 26 de Febrero del año en curso, esta Comisión, obrando como Jurado, acuerda informar en el sentido de que deben anularse, por los vicios de fuerza y de violencia que impidieron la libre manifestación del sufragio, las elecciones de diputados habidas en las comunas de Curicó, Upeo, Tutuquén, Rauco y Villa Alegre, a que se refiere este informe.

Acordado por unanimidad, previniéndose que el señor Ramírez lo acepta, dejando testimonio de que el informe ha debido redactarse en la forma que indica en el libro respectivo.—(Firmados). — **Arturo Lyon —Moisés Lazo de la Vega.—Alfredo Basouñán Cruz.—Agustín Rojas. —Javier A. Figueroa.—Tomás Ramírez.—Pedro N. Montenegro.—Gaste Pagalde**, Secreta-

EL DEBATE EN LA JUNTA CENTRAL RADICAL

Deberá continuarse esta noche y se relaciona con los resultados de la votación de la elección de Santiago

Reina vivo interés por conocer los acuerdos que se adoptarán

Para esta noche a las 9 y media, está citada la Junta Central Radical, con el objeto de continuar ocupándose del debate iniciado el Sábado, con motivo de los resultados que tuviera la votación de la elección de Santiago verificada el mismo día en la Cámara de Diputados.

Este debate ha despertado vivo interés en los círculos del Partido, por cuanto se estima que en el curso de él deberán presentarse diversas mociones y votos que se relacionan con la actuación de los parlamentarios del partido en la votación indicada.

Como se sabe, en la sesión del Sábado terciaron entre otros, los señores Pedro Rivas Vicuña, Carlos Alberto Ruiz, Alejandro Rosselot, Domingo Durán, Héctor Arancibia Laso y Pedro Aguirre Cerda, formulándose algunos cargos con referencia al punto indicado.

Debemos advertir que por un error, en nuestra información de ayer dijimos que el voto del señor Arancibia Laso respecto a que los parlamentarios radicales deberán votar como partidos y cumpliendo los acuerdos que se adopten en las calificaciones eletorales no había sido votado.

En realidad, el voto fué aprobado por la Junta.

Reclamaciones de Las Condes

A propósito de la reclamación de Santiago, hemos recibido la siguiente comunicación:

"Santiago, 15 de Junio de 1924.— Señor Director de "La Nación". — Presente.

Señor Director: El señor Roberto Berríos, en una carta que publica "El Diario Ilustrado" de hoy, desmiente cuanto he dicho sobre las vergonzosas elecciones de Las Condes.

A LAS 11 A. M. SE REUNEN LOS DIPUTADOS LIBERALES

La reunión deberá efectuarse en el Ministerio del Interior y será dedicada a considerar algunos asuntos

El Comité del Partido encarece la asistencia a sus representantes

Se nos ha encargado hacer presente a los diputados liberales que debido a la premura del tiempo ha sido imposible repartir citaciones especiales para la reunión que deberán celebrar hoy a las 11 de la mañana en el Ministerio del Interior y por esto se nos pide hacerles presente que estas líneas son suficientes para darlos por convocados.

Esta reunión de diputados liberales, debida a la iniciativa del Ministro del Interior señor Cornelio Saavedra, es esperada con vivo interés en los círculos del partido, por estimarse que en ella se tratarán importantes asuntos y se adoptarán casi seguramente algunas resoluciones de interés.

Aún cuando el objetivo mismo de la reunión se ha guardado un tanto en reserva se nos ha informado que casi seguramente en ella se considerará la situación emanada de la votación de la elección de Santiago, verificada anteayer en la Cámara, y que se estima que los diputados liberales deberán dejar hoy en la mañana definida su actuación futura para casos semejantes y en general en lo que se refiere a la calificación de elecciones.

Finalmente debemos advertir que el Comité Parlamentario Liberal Aliancista nos ha pedido especialmente que roguemos a los representantes del Partido en la Cámara que concurran a la reunión de hoy a las 11 .. M., en el Ministerio del Interior.

PARTIDO POPULAR

COMISION REORGANIZADORA.—Está citada para hoy Lunes a las 6.30 P. M., a fin de formar las comisiones de propaganda y oir los informes que cada cual de los reorganizadores debe presentar en esa reunión. Se recomienda especialmente la concurrencia a los señores Contreras, Escobar y Moya.

CENTRO DE PROPAGANDA DIRECTIVO.—Hoy Lunes 16 de Junio, a las 6 1|2 P. M., se reune extraordinariamente esta colectividad política para ocuparse de diversos asuntos.

Si no llegara oportunamente la ci-

LOS DIPUTADOS RADICALES SE REUNEN A LAS 11 A. M.

Han sido especialmente citados para ocuparse de los asuntos de gran importancia

La reunión deberá celebrarse en la Cámara de Diputados a las 11 A. M.

El Comité Parlamentario del Partido Radical en la Cámara de Diputados nos encarga rogar a los diputados del Partido que se sirvan concurrir a una reunión que se verificará hoy en la Sala de Comisiones a las 11 de la mañana en punto para tratar de asuntos importantísimos. Se nos encarga también pedir la puntualidad en la asistencia.

Los acontecimientos del Sábado de la semana pasada dan margen suficiente para suponer cual sea el objeto de esta reunión de los diputados radicales y que no sería otro que el de considerar en forma amplia las proyecciones que pueda tener el resultado de la votación de la elección de Santiago en cuanto al Partido Radical y a los otros partidos de la Alianza se refiere.

Como se sabe, la dispersión de votos aliancistas y la ausencia en el momento de la votación de un fuerte grupo de representantes radicales fué el tema del interesante debate iniciado en la sesión del mismo día Sábado en la Junta Central Radical.

EL MIERCOLES SESIONA LA ASAMBLEA RADICAL

Deberá iniciarse un debate relacionado con la calificación de la elección del señor Domingo Durán

La reunión ha despertado gran entusiasmo en las filas del Partido

Se nos ha informado que la Asamblea Radical se reunirá el próximo [illegible] con el objeto de [illegible] por algunos de sus miembros [illegible] apertura de un debate, que desde luego se anuncia como de [illegible] interés, con referencia a la actuación de algunos representantes del Partido en la cuestión de la elección de Santiago.

El solo anuncio de esta sesión ha despertado enorme interés en las filas del partido y entre los miembros de la Asamblea, esperándose con vivo interés las resoluciones que en el pudieran adoptarse.

de un extenso debate, se aprobó por unanimidad el siguiente proyecto de acuerdo:

El Centro de Propaganda Radical "Rigoberto Soto Rengifo" acuerda:

1.o Manifestar su más franca y entusiasta adhesión al irreemplazable correligionario, don Domingo Durán, a raíz de su injusta exclusión del Parlamento.

2.o Censurar la actitud incalificable de los Diputados del Partido, que no concurrieron a calificar la elección de Santiago; y develar al país la conducta del Diputado señor Alejandro Rosselot, que votó en contra de los intereses del Partido.

3.o Representar a la Dirección del Partido, la actitud de casi la totalidad de los Diputados Liberales, que olvidando la hermosa tradición de la Alianza, aprobaron con sus votos el ingreso de un Diputado Conservador.

4.o Aplaudir la actitud de los Diputados Demócratas, que han dado un ejemplo a nuestros Diputados.

A continuación se acordó ofrecer un banquete para el próximo Domingo al señor Domingo Durán, e invitar especialmente al nuevo Presidente del Partido Sr. don Pedro Aguirre Cerda, y al Senador por Valparaíso, señor Luis Salas Romo.

Fueron designados para que atiendan esta manifestación los señores Carlos Garfias, Guillermo Araneda [illegible] y Santiago Raggio.

Después de tomar otros acuerdos de importancia, relacionados con la buena marcha del Centro, se levantó la sesión.

LA CALIFICACION DE LA ELECCION DE SANTIAGO

UNA CARTA DEL DIPUTADO DON JUAN PRADENAS MUÑOZ, EXPLICANDO LAS CAUSAS DE SU ABSTENCION

rrir a la votación, dejando abandonado en su hogar el cadáver de su hija.

Fué, pues, un alto sentimiento humanitario el que influyó en el ánimo del Comité de mi Partido, en el de los señores Rivas Vicuña y Durán, y en el mío propio, al aceptar el pareo solicitado.

En cuanto a la abstención de mi colega y correligionario señor [illegible], se debe a que él, con el señor Valencia, creyeron que los Diputados por Santiago, no deberían votar el informe de la Comisión que, precisamente pedía la aprobación de los poderes de los trece Diputados, y, como la abstención la practicaba un Diputado aliancista y un unionista, no hubo perjuicio alguno para el candidato de la Alianza Liberal, ya que los Diputados demócratas defendían, como se defiende a un soldado de sus filas, por el hecho de creer su causa la más justa.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, lo saluda atto. — **Pradenas Muñoz**".

conducta del señor Cummings, e insinuándole que para el mejor arreglo de los negocios pendientes, convenía el retiro de dicho señor y el envío de otra persona cualquiera, más serena y comedida. En pocas palabras, se hizo entender que el señor Cummings fundadamente no era persona grata.

Quinto. — El Foreign Office, no creyó conveniente oir esta amigable y prudente representación, y mantuvo, a pesar de todo, en México, al señor Cummings, por lo cual el Gobierno mexicano se vió obligado por la persistencia del mismo señor Cummings en su conducta anterior, descortés e inconveniente, a notificar al Cónsul General de Inglaterra, el 15 de Enero del presente año, que suspendería en lo sucesivo toda correspondencia con dicho señor y que, por lo tanto, cualquier negocio pendiente debería tratarse por otro conducto, agregando, para mayor facilidad, que no tenía ningún inconveniente el Gobierno en hacerlo con el propio señor Cónsul King, si así lo deseaba Inglaterra. En esa ocasión, se devolvieron al señor Cónsul inglés para que las hiciera llegar a su Gobierno, dos cartas concebidas en términos descorteses e inaceptables, que el señor Cummings envió al Gobierno mexicano.

Sexto. — La actitud del señor Cummings se extremó a tal grado que no solamente en notas sino hasta en sus actos personales frecuentes, manifestó su falta de corrección de cortesía y de respeto para algunos funcionarios mexicanos.

Séptimo. — Ultimamente, con motivo de la reclamación presentada por la señora Evans, inglesa, el se-

señor Cummings como extranjero, cuya presencia es inconveniente en el país, si el Gobierno inglés no se allanaba a retirarlo, como se esperó que lo hubiera hecho por principio internacional y en pro de las buenas relaciones y posible inteligencia que debían existir entre ambos países. El Gobierno inglés contestó que el señor Hohler, nuevo representante confidencial de Inglaterra, nombrado para venir a México, saldría en Junio, y que inmediatamente que este señor llegara sería retirado el señor Cummings, agregando que no encontraba razón para hacerlo antes.

Décimo. — En vista de esta manifestación del Gobierno inglés, el de México contestó que no tenía el menor propósito de suspender las pláticas iniciadas, ni la misión del señor Hohler; pero, que consideraba motivo de dignidad para el país, que el Gobierno inglés desautorizara las afirmaciones y actitudes poco comedidas y descorteses del señor Cummings. Desgraciadamente, lejos de obtener una respuesta, de acuerdo con la justificada petición de México, el Gobierno inglés sostuvo nuevamente la actitud del señor Cummings, lo cual significa un agravio al Gobierno mexicano, que por dignidad era necesario reparar.

El Gobierno mexicano convencido a su pesar de que no había forma alguna de llegar a un entendimiento sobre este punto, con el Gobierno inglés, dió aviso al señor Cummings de que debía abandonar el territorio de la República dentro de los ocho días siguientes a la notificación que se le hizo, y como éste no la cumplimentara, se decretó su expulsión.

CUMMINGS

DENCIAL DE INGLAT

GON, DESPUES DE MA IERNO INGLES ATA

nes de México

Undécimo. — Todavía después de señalada la fecha en que el señor Cummings debía abandonar el país, en respuesta a una carta del Gobierno inglés, dirigida a nuestro Cónsul de México en Londres, se hizo el último esfuerzo por parte de México, para solucionar el incidente, pidiendo que fuera el propio Gobierno de Inglaterra quien llamara al señor Cummings evitando así, el tener que dar publicidad a este asunto, en el cual, México ha cuidado, hasta donde su decoro lo permite, de buscar la solución adecuada y equitativa sin desear dar publicidad ni provocar una medida de violencia, ni menos aún que pudiera alegarse la circunstancia que no existía, como realmente existe, la mejor voluntad para celebrar las pláticas con el señor Hohler, ya que su envío a México era una resolución de parte del Gobierno inglés, que coincidía con las reiteradas manifestaciones de México, en el sentido de que bastaba sólo la presencia de un representante idóneo, con ánimo sereno y formas correctas, para solucionar la situación que ha prevalecido entre México e Inglaterra en los últimos años, contra los deseos y voluntad del propio México.

Duodécimo. — Como ha transcurrido el plazo fijado para que el señor Cummings abandone el país y no lo ha efectuado, a pesar de los reiterados esfuerzos hechos para solucionar amistosamente con el Gobierno de Inglaterra este asunto, el Gobierno mexicano, se ve en el penoso caso de dictar todas las medidas necesarias para que se cumpla su orden de expulsión, procediendo a dar a conocer a la opinión internacional y al pueblo mexicano, los motivos que han determinado y justificado su resolución, ya que es una práctica internacional universalmente reconocida y aceptada, la facultad que un país tiene en todo tiempo, con o sin expresión de causa, de pedir el retiro de cualquier diplomático o agente, sin más trámite que declararlo no grato; siendo un principio de igualdad de los pueblos dentro del sentido internacional, y un elemental deber de cortesía del país interesado, retirarlo inmediatamente. Sobre este particular, existen numerosos antecedentes en Derecho Internacional, y aun en el mismo México, hay varios precedentes, entre otros, el de un Ministro Plenipotenciario inglés, en el año de 1916, quien al saber que se había acordado notificarle que debía abandonar el país por no ser grato, sin dilación alguna, al siguiente día abandonó México [illegible] conocer el acuerdo [illegible] co.

En resumen, se hace constar que el Gobierno mexicano obró en este incidente con toda la prudencia y con toda la cortesía que debe esperarse de un Gobierno para con otro Gobierno; y más tratándose de una nación como Inglaterra, con la que México está dispuesto a reanudar sus relaciones amistosas, siempre que ella envíe representantes adecuados que observen las costumbres diplomáticas y la cortesía que se debe a todos los pueblos y que guardan ya en la vida internacional.

El Secretario de Relaciones Exteriores.—C. Aarón Sáenz.

BANQUETE A LOS PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

OS PARLAMENTARIOS ASISTENTES AL BANQUETE

Anteayer se efectuó en el Club Demócrata la Reforma la manifestación que algunos empleados de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles habían organizado en honor de los parlamentarios demócratas.

A esta manifestación que consistía en un almuerzo, asistieron numerosas personas y casi la totalidad de los representantes del Partido Demócrata.

A la hora de los postres ofreció la manifestación el señor Luis Planells, quien en conceptuosos términos saludó a los parlamentarios del Partido e hizo votos porque este nuevo Congreso llegase a despachar las reformas auspiciadas por la Alianza Liberal.

El señor Gaspar Mora agradeció la manifestación.

A continuación usaron de la palabra otros señores oradores.

COMIDA.—

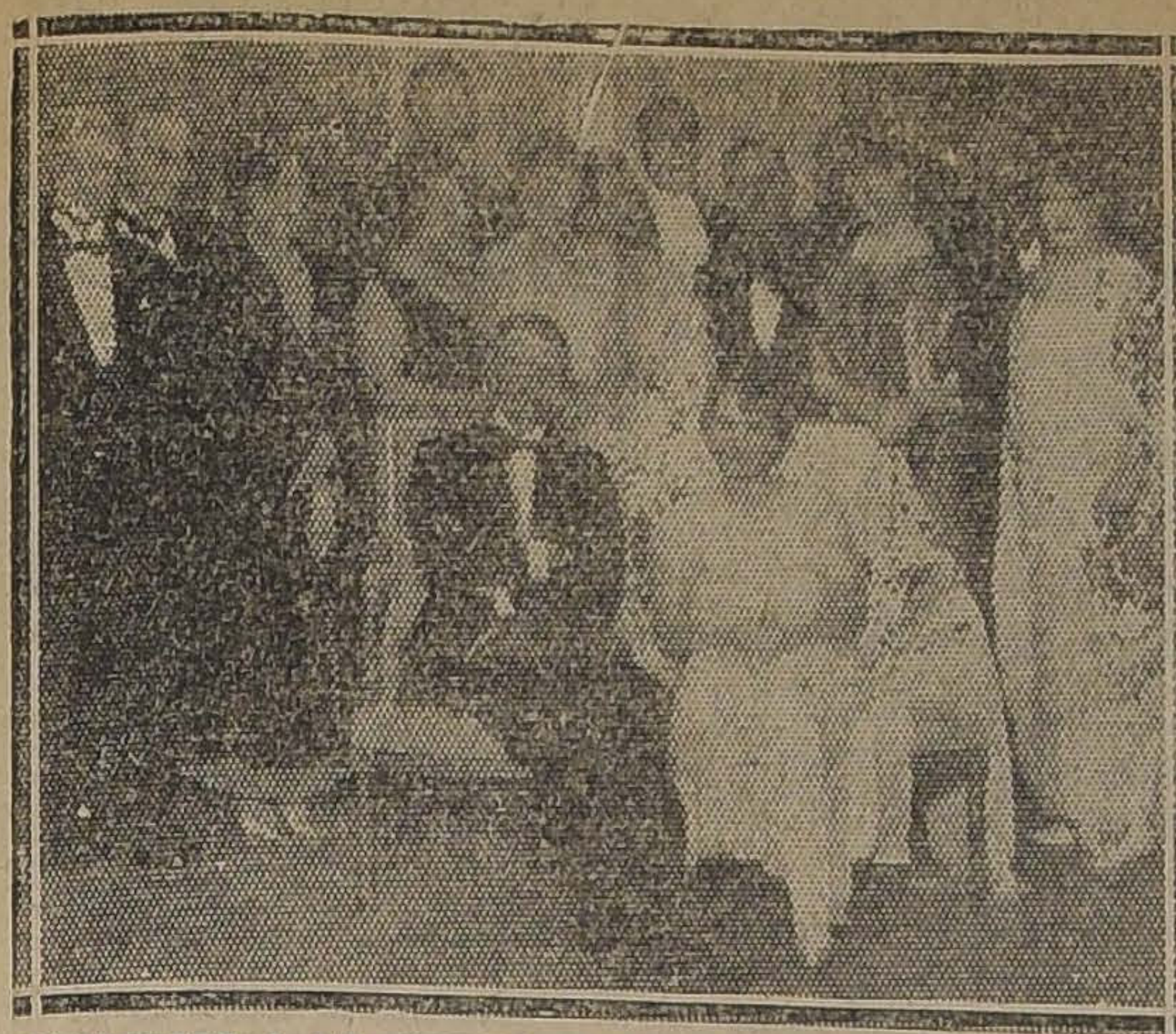

ASISTENTES A LA COMIDA OFRECIDA ANTENOCHE EN EL SAVOY HOTEL POR LA SEÑORA O'BRIEN

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.— Cítase a sesiones de directorio a las 6 y 6.30 P. M., respectivamente. Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar y para organizar el gran concierto que se efectuará en Julio próximo en el Teatro Esmeralda, galantemente cedido por sus propietarios.

ASOCIACION CATOLICA DE LA JUVENTUD FEMENINA. — Hoy a las 3 P. M., se efectuará la reunión general de esta Asociación en el salón de la Liga de Damas, Santo Domingo 1274. Será presidida por el Iltmo. señor Obispo don Rafael Edwards.

Se encarece la asistencia a todas las socias por tratarse de asuntos importantes para la institución.

MANIFESTACION. — Anoche se llevó a efecto en el comedor de honor del Restaurant Picart, la manifestación que los amigos y compañeros de la oficina del Correo Central, ofrecían al señor Pastor Pavez Sepúlveda, con motivo de su próximo matrimonio.

Anotamos las siguientes personas:

Máximo Cortés A., Fabián Morales N., Guillermo Araya Rojas, Antonio Velasco S., Alfonso Irarrázabal, Jorge Valderrama Alarcón, Efraín Fernández Corey, Roberto Escobar Bermúdez, Ignacio Rojas F., Miguel E. Gil Figueroa, Aníbal Goicolea Guerrero, René Cornejo Morales, Roberto Salinas, Vicente Garay, Emilio Varela Aguirre, Fernando Ojeda, Rigoberto Pino, Víctor Zamorano, Eleodoro Valenzuela, José Tapia, Gonzalo Ramírez, Ramón Luis Ferrada, Carlos Morales Pardo, Arístipo Negrete, Armando Herrera, Santiago Uribe, Ramón Muñoz, Armando Gajardo, Carlos Bichet L.

Excusaron su inasistencia los señores Angel Salas y Osvaldo Yáñez y Alamiro Luco Orrego.

MATRIMONIO.— En la tarde de ayer fué bendecido en Valparaíso el matrimonio de la señorita Laura Zegers Ferreira, con el señor Guillermo Fernández Gaete.

Sirvieron como padrinos del novio, el doctor Eugenio Fernández Ossa y la señora Magina Gaete de Fernández, y por la novia, don Salvador Zegers y señora Elvira Ferreira de Zegers.

Actuaron de testigos en la ceremonia religiosa por parte del novio, los señores Luis Blanco y el mayor de Ejército Arturo Mujica; y por parte de la novia, los señores Marcial Zegers y Enrique Ferreira.

En el acto civil fueron testigos del novio, los señores Alfredo Uriarte y Enrique Iver S. A.; y de la novia, los señores Carlos Díaz Sáenz y Mario Vial M.

BRIDGE PARTY.— En su espléndida residencia que posee en Viña del Mar, la señora Herminia Pérez Canto de Briggs, ofreció en la tarde del Sábado un bridge-party a sus numerosas relaciones sociales.

Entre las señoras asistentes anotamos las siguientes:

Herminia Pérez Canto de Briggs, Carolina O. de Bustillos, Luisa O. de Kuffe; Laura Falcon de Germain, Laura Mathews de Metzner, Juana Vergara de Valdés, Hortencia R. de Vargas, señora Jeomans, señora de Prain, Ismaela Trucco de Villegas, Anita Wallace de Duncce; señora Reed, señora Lemare,

Amelia R. de Hurtado, señora de Heavey, Amelia Linch de Barrie, Irma Michielli de Lukinovic, señora de Wadderspoon, señora de Mosieur, señora I. de Wallace, y varias otras que se nos escapan.

El movimiento de opinión en torno de la ley de divorcio

DAMAS DE LA CAPITAL Y DE PROVINCIAS HARAN UNA PRESENTACION AL EJECUTIVO

AYER FUE LEIDA EN TODAS LAS IGLESIAS LA PASTORAL DEL ARZOBISPO

Tema de variados comentarios en los círculos femeninos y sociales ha sido el reportaje sobre el divorcio, hecho a la distinguida señora doña Delia Matte de Izquierdo y publicado en "La Nación" de ayer.

En él la distinguida presidenta del Club de Señoras expresaba su opinión franca en contra de esa medida legislativa que estimaba como un gran beneficio para el individuo al mismo tiempo que como un grave perjuicio para la sociedad.

La opinión de la señora Matte de Izquierdo no es una opinión aislada porque ya empieza a producirse un gran movimiento social femenino en el que toman parte señoras de la capital y toda la República para elevar una solicitud al Ejecutivo pidiendo que no dicte ninguna medida legislativa que vaya a destruír o debilitar la actual organización de la familia.

Al efecto, se citan numerosas reuniones verificadas con tal objeto en casa de la señora María Luisa Fernández de Huidobro en las que se habrían tratado con detenimiento los graves problemas que plantearía la dictación de la ley del divorcio.

A raíz de estas disertaciones de carácter teórico ha surgido entre las señoras la idea de hacer una presentación en la forma indicada. Redactada la presentación ella estaría suscrita por numerosas damas que se han adherido al movimiento y sólo se esperaría las firmas de provincia para hacer entrega de ella a las autoridades correspondientes.

Por lo que respecta a la pastoral del Iltmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Santiago, ésta fué leída ayer en todos los templos de la capital.

El sermón respectivo versó en todos los templos sobre ese tema y hubo plegarias y palabras de estímulo para la campaña de opinión encaminada a obtener que no se dicte la ley de divorcio.

FEDERICO WIGHTMAN HOFFMAN.— A mediodía de ayer, ha fallecido el conocido joven Federico Wightman Hoffmonn, siendo casi un niño, a la temprana edad de 16 años, cuando había terminado ya sus estudios de humanidades y se había hecho querer de sus profesores y compañeros por su claro talento y por las hermosas prendas de carácter que lo distinguían; la muerte lo sorprende cuando empezaba la vida a brindarle los halagos y comodidades que su fortuna y situación le guardaban.

Preparaba con su familia un viaje a Europa, para completar su educación y abrir su espíritu a un horizonte más amplio y vasto de cultura.

La ciencia en vano trató de vencer la grave dolencia que le quitó la vida a este apreciable joven con cuyo fallecimiento nuestra sociedad pierde a una de sus esperanzas más justas y su familia y sus amigos al compañero más cordial y querido.

Un + la
PASTA ESMALTINA
Dan una
dentadura perfecta

CLUB DE SEÑORAS.— Biógrafo.— Mañana Martes a las 6.15 estrenará esta sala una producción que tuvo gran éxito el día de su estreno en la Sala Imperio, se titula "Su bautismo de sangre" drama llevado a la pantalla con verdadero arte.

Su intérprete Richard Bartheerness el recordado chinito de "Virgen y mártir" hace un rol estupendo. Se admiran encantadores paisajes de naturaleza .

Las funciones del Jueves próximo.— El Jueves por ser día festivo esta institución dará dos hermosas funciones de biógrafo.

En la matinée a las 3 en punto se pasara la graciosísima cinta "El pequeño Lord Faunteleroy", película especialmente apropiada para niños y donde su heroína Mary Pickford hace derroche de gracia y simpatía.

En la especial a las 6 en punto, pues es cinta de largo desarrollo, se pasará la estupenda producción de los Artistas Unidos titulada "La rosa blanca", drama puesto en escena y dirigido por el gran artista consagrado en el mundo entero David Opiffeth.

ENFERMOS. — Se encuentra gravemente enferma la señora Delia Vidal de Valdivieso.

—Se encuentra enferma de bronco neumonía la niñita Liliana Miranda Larco-Díaz.

EL PAPERCHASE DE AYER EN QUILPUE.— Los entusiastas directores y miembros del Valparaíso Paperchase Club organizaron ayer una gran reunión hípica social que se verificó en los hermosos y pintorescos campos de Quilpué.

A las 9 A. M., desde el picadero del Valparaíso Sporting Club, salió la elegante cabalgata para tomar parte en la carrera y demás pruebas que se realizaron.

Poco después de mediodía fué servido un espléndido almuerzo.

Además de las familias que concurrieron a la reunión en automóviles fueron a caballo las siguientes damas y caballeros:

Lucía Price, Mariana Price, Marta Ewing Trixie Price, Violeta Price, Virginia Douglas, Hester Claude, Ruby Prain, Ana Burton, Lala Germain y Olga Germain, y señores comandante Manuel Bulnes, Alfonso Luco, Florencio Gándara, Gustavo Rivera, Víctor Fontaine, Carlos Barroilhet, Edmundo Moller, Oscar Bordalí, Javier Valdés, Ricardo de la Cerda, Julio Lassnibat, teniente Pezoa, capitán García, teniente V.

Vial, teniente Costábal, teniente Staeding, teniente Nato, teniente H. Vial, teniente Barros, teniente Robles teniente Pedregal, Francisco Metzner, Kurt Schulbe, teniente Madariaga, T. Kunze, Rafael Gándara, Carlos Searle, Enrique Barroilhet, Rafael Aguayo, Ralph Morrison, C. W. Wolffsohn, Carlos Jara Torres, Emilio Villarino, Bozo Baburizza, Armando Caballero, Mauricio Becker, Alberto Cheyre, René Poudensan A., Carlos Balaresque, Hugo Bordalí, Ambrosio Montt G. H., Otto Harbart, Julio Zilleruelo, Carlos Poudensan, Arturo Hernández, Emilio Lampe, Carlos Bustos Muñoz, E. Walbaum y Julio E. Olavarría.

NEUBROMAL LEROY

El medicamento más inofensivo y, sin embargo, el más seguro y eficaz para calmar los nervios, procurando un sueño tranquilo, benéfico y restaurador. Cura los insomnios.

Se vende en las buenas Boticas.

LABORATORIOS RECALCINE

LA SALA CASANOVA.—Gran éxito ha obtenido el conjunto de telas de autores nacionales presentado por los hermanos Casanova Vicuña, en su sala de exposiciones. Entre las obras exhibidas anotamos algunas de gran valor artístico que justamente han llamado la atención.

Esta interesante exposición permanecerá abierta hasta el Sábado próximo.

IN - MEMORIAN. — Mañana Martes 17, se dirá una misa a las 9.30, en la Parroquia de la Santísima Trinidad (San Francisco esquina de Ñuble), por el alma de don Y. Manuel Romo Briceño.

FUNERALES.— Ayer a las 10 A. M. se verificaron los funerales de don Enrique Villalón y Ogass.

Una numerosa concurrencia de profesionales, entre ellos algunos señores jueces, acompañó los restos del extinto a su última morada.

En el cementerio despidieron el duelo los miembros de la familia Villalón y Ogass.

VENDO

Hotel, Bar y Restaurant, en la mejor situación de Santiago. Contrato arriendo bajo. Tratar: Estudio del abogado Arturo Varas Olea, Santo Domingo 1029, de 9 a 10 y media.

BAILE UD.

Los elegantes bailes de salón más de moda. Si no los sabe, ingrese cuanto antes a los notables cursos rápidos del conocido profesor práctico y de más actualidad. Profesor M. AGUILAR, Consultas y clases a toda hora, los Lunes, Miércoles y Viernes. Local: GALVEZ 119.

AUTOMOVIL "JORDAN"

De 5 asientos, motor bronceado, carburador "Sol" todo niquelado. Partida automática, 5 cilindros, casi nuevo, a mitad de su valor, se vende por ausencia a Europa de su dueño.

R. DE LOS REYES
MORANDE 147

Chalecos
$ 32.00
BUFANDAS
$ 3.90
CAMISETAS
CALZONCILLOS
CALCETINES
MEDIAS DE FOOT-BALL
SWEATERS
PIJAMAS
GUANTES
POLAINAS
PARAGUAS
JERSEYS
PAÑUELOS
Etc.
EN LANA
EN SEDA
EN ALGODON
EN FRANELA
EN VIYELLA
EN PAÑO,
Matas y Cía.
ESTADO 78
ESTADO 381
AHUMADA 342
PUENTE 570

TEATRO COMEDIA
HOY — A LAS 6.30 P. M.
Berta Singerman
TERCERA AUDICION, con Programa de Poesías nuevas y a pedido "LA NACENCIA"

JOYERIA
CALLIS
COMPAÑIA 1023
Venta de joyas fabricadas en nuestro taller. Transformación de alhajas

SOCIO
CAPITALISTA
$ 60,000
para industria de primera clase, con patente de privilegio, se necesita, detalles interesantes.
SAN ISIDRO 618

JaJá
Cigarrillos extra. 40 CENTAVOS. Pídalos desde hoy. J—16

Las Señoras
dan su opinión sobre el proyecto de la ley del divorcio.
Algunas opinan a favor y otras en contra.
Las últimas novedades en la moda de Invierno y muchas otras informaciones de gran interés para las damas, aparecerán en la hermosa revista
FAMILIA
que saldrá el Martes 17 del presente

LA SAN JUAN DE DIOS
avisa a las personas interesadas, que el 16 del presente y a las 9 y 1|2 A. M., serán licitadas en remate público las operaciones comprendidas entre los
Nos. 1.093 AL 1.920
745.— DELICIAS.—745
J-16

Ja Já
Cigarrillos extra. 40 CENTAVOS. Pídalos desde hoy. J—16

SE NECESITAN
preparadoras en sombreros para señoras que sean competentes, y ayudantas adelantadas.
Echaurren 65

HOY 16
CON DOS PESOS
SORTEO DEL BONO DE DOS PESOS
ADQUIERA SUS BONOS HOY MISMO
Puede Ud. obtener cualquiera de los siguientes premios:
2 premios de. . . 5,000 pesos
5 premios de. . . 1,000 "
5 premios de. . . 500 "
10 premios de. . . 200 "
20 premios de. . . 100 "
50 premios de. . . 50 "
200 premios de. . . 20 "
100 premios de. . . 10 "
TIENE TIEMPO HASTA LAS 12 DEL DIA
"LA PODEROSA" — TEATINOS 333
ARTEMIO GUTIERREZ Y CIA.

SASTRES
Forros de todas clases, mejores y más baratos que los importados. FABRICA CHILENA DE SEDERIAS. Representante en Santiago: GERMAN LACLAUSTRA, Estado 32, Oficina 30.

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS DE NUESTRA SOCIEDAD
Que se interesen por asistir a la tercera Conferencia y Demostración Práctica de ECONOMIA DOMESTICA, que tendrá lugar el Martes próximo a las 3 P. M., en el Salón de Honor de esta Compañía; atentamente se les invita a pasar mañana Lunes a las 10 A. M., por nuestra Oficina a retirar las tarjetas que servirán de entrada para esta reunión.
¡OJO! LOS PREPARADOS QUE SE HAGAN EN ESTA REUNION SE RIFARAN ENTRE LAS ASISTENTES
COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO
SANTO DOMINGO N.o 1061

No más Feas
La persona más fea se pondrá bonita al momento, usando la Maravillosa Leche de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría, Rojo Líquido de Werck, Leche Ideal de Werck y los fragranciosos Polvos de la Reina de Hungría de Werck.
Pedidos a DAUBE Y CIA., y en todas las Boticas de la República.

LEÑA MONTE
de 10 quintales arriba, a 10 pesos quintal.
Leña talhuén, de 10 quintales arriba, a 14 pesos quintal.
Papas amarillas, a 21 los 80 kilos.
Carbón coke, precio fábrica.
Carbones de espino y quillay, lo mejor de Las Cabras, precio más bajo.
Bodega Parral
SAN FRANCISCO 697, TELEFONO 67 (Matadero)

ESPLENDIDA OPORTUNIDAD
LOS HECHOS CONVENCEN
Por aproximarse el BALANCE, se liquida con 40% de rebaja la gran existencia que congestiona al
Depósito "Caupolicán"
644—BANDERA—644
SOLO POR 4 DIAS: 16, 17, 18 Y 19 DE LA PRESENTE SEMANA
¡¡ATENCION!!
RETAZOS de casimires por mitad de precio.
PAÑUELOS rebozo, pura lana, (negro y marino), los de $ 32, a. . . . . . $ 24.00
PAÑUELOS de rebozo, pura lana, (negro y marino), los de $ 38, a. . . . . . $ 26.00
CASIMIRES para sobretodo, de la mejor calidad, los de $ 30 el metro, a. . . . . . $ 22.00
CASIMIRES para terno, (lana fina), los hay, el metro, desde . . . . . . $ 13.00
En géneros para abrigos de señora, procedencia inglesa), los hay a precios nunca vistos.
MOLETONES (algodón muy fino), los de $ 8.50 el metro, a . . . . . . $ 6.00
644—BANDERA—644

Corsés y Fajas NIRVANA
Los mejores y más nuevos modelos a precios fuera de toda competencia. Especialidad sobre medida.
Ahumada 323, entre Huérfanos y Plaza. — Teléfono 4486

SPLENDID
EL PRIMER CINE DE CHILE
DIRECCION: MAX GLUCKSMANN
HOY 6.30 y 10.30 Nuevas fotografías del Gran Concurso de Bellezas y

Don Juan TENORIO

Ultimas exhibiciones de la magistral obra maestra del Cin Español, que es una completa y admirable adaptación de la inmortal obra de

JOSE ZORRILLA
CON TODOS SUS ORIGINALES VERSOS

Esta tarde se despide la Compañía de Ernesto Vilches

Hoy, a las 6 P. M., se efectuará en el Teatro Santiago una función de gala con la que se despide de nuestro público la compañía que encabezan Ernesto Vilches e Irene López de Heredia, que han logrado en la capital muy elocuentes manifestaciones de simpatía.

Sabemos que todos los elementos aficionados al teatro, se han dado cita para concurrir a la función de despedida de la compañía Vilches, que se efectuará esta tarde a las 6 en el Teatro Santiago, con el objeto de manifestar una vez más su decidida simpatía por los demás colaboradores de los distinguidos artistas que encabezan el conjunto, que serán los únicos beneficiados con el resultado de la atrayente función vespertina de hoy.

Se pondrá en escena "Amores y Amoríos", la comedia de los Alvarez Quintero, en la que tienen una interesante participación Ernesto Vilches e Irene López de Heredia, así como también los demás elementos principales del agradable conjunto.

La compañía de Ernesto Vilches debutará mañana Martes en un teatro de Valparaíso.

Hoy se repite "La Tía de Carlos" por Arcos

Rafael Arcos triunfó ayer en sus tres funciones en forma sorprendente, por los llenos que llevó a la sala del Unión Central.

Las tres piezas elegidas para estas funciones fueron "Las Viudas Alegres", "La Tía de Carlos" y "El Orgullo de Albacete", en matinée, vermouth y noche, respectivamente.

Hoy, en vermouth, se repite la comedia de tanto éxito en el día de su estreno por este conjunto, titulada "La Tía de Carlos". En la noche, "Tortosa y Soler".

La troupe cuyana en el Esmeralda

A pesar de haber sido presentada sin reclame la Troupe Cuyana, ha conseguido un verdadero triunfo en su presentación en el Esmeralda. No solamente ha habido teatro lleno a reventar, sino que el público ha aplaudido con entusiasmo y ha obligado a la empresa a contratar en forma definitiva este hermoso y pintoresco espectáculo.

La Troupe Cuyana hace un espectáculo que podría ser calificado, en términos científicos, de folklorista. Reproduce en el escenario la vida de la pampa con todos sus cuadros característicos. El viejo gaucho que añora sus tiempos mozos y heroicos; los jóvenes pamperos cuya sangre hierve en ansias de amor y de dominio; las lindas chinas de ingenio despierto y corazón apasionado; los payadores y guitarristas, etc., van apareciendo en escena con naturalidad e interés, cautivando al público con estas cosas bellas y pintorescas, que son como nuestras, porque son de un pueblo hermano.

La Troupe Cuyana ha gustado plenamente y es de alegrarse de ello. Ella puede ser modelo para la formación de un conjunto chileno análogo.

La Troupe trabaja hoy en vermouth y noche. El cine estrenará "La hija de Herodías".

MAÑANA
DIA DE MODA
Sublime estreno
PARAMOUNT

EL AMOR PERDIDO

Drama pasional de gran lujo y exquisito arte que refiere el más conmovedor y romántico poema de imposibles amores, de sublimes renunciaciones por

LOIS WILSON, CONRAR NAGEL Y JACK HOLT

La vespertina de Berta Singerman

A las 6 1|2 de la tarde de hoy, la genial intérprete de poesía, Berta Singerman, dará en el escenario de La Comedia su tercera audición poética. Vale la pena dejar constancia de que los recitales de la gentil artista han ido atrayendo cada vez más concurrencia, pues ha llegado hasta los círculos artísticos el eco del nuevo triunfo de la talentosa recitadora, que ha renovado por completo su repertorio y que, en consecuencia, ofrece grandes novedades en sus brillantes programas.

La audición poética de hoy ha de atraer una concurrencia distinguida y numerosa, pues figuran en su programa poesías ya celebradas con extraordinario entusiasmo en pasadas temporadas y muchos estrenos de grande interés.

Esta audición comenzará en La Comedia a las 6 y media en punto y estará sujeta al siguiente interesante programa:

I.

El día que me quieras. — Amado Nervo.
Negrura. — Luis de Góngora.
Nocturno. — J. Asunción Silva.
Vidalita. — Leopoldo Lugones.
La danza del viento. — A. López Vieira (Trad. Maristany).

II.

Soledad. — María Enriqueta.
El baile debajo de los tilos. — W. Goethe (Trad. Vances).
Canción de las voces serenas. — Jaime Torres Bodet.
Perrilla. — Marroquín.
La nacencia. — Luis Chamiso.

III.

Canción del lago de los sueños. — Arturo Capdevila.
Consejo. — Joaquín Dicenta.
Cuervo. — Edgard A. Poé (Trad. Vasseur).
Glosa de mi tierra. — Alfonso Reyes.
Invocación al Ebro (De Ebora). — Eduardo Marquina.

Las hermanas Delpont descansan hoy

Después de una triunfal temporada, las hermanas Delpont tomarán hoy un día de descanso bien merecido.

Mañana reanudarán su temporada en el Brasil, sala en la cual permanecerán hasta el Domingo inclusive, para pasar el Martes siguiente al Esmeralda.

RENEE ORO OTRA VEZ EN CHILE

Encuéntrase en Santiago, procedente de Buenos Aires, la dama argentina señorita Renee Oro, de paso por nuestro país, desarrollando el itinerario de su jira internacional y propendiendo al mayor conocimiento entre sí de los pueblos de habla española, tarea que realiza con demostraciones cinematográficas y conferencias.

Viene a Chile a completar su interesante trabajo "La Reina del Pacífico", cuyas principales escenas filmara en los meses de Diciembre y a presentar a Chile en los grandes centros culturales del extranjero, y dado el gran éxito obtenido en Buenos Aires en su reciente exhibición, es de felicitarse por la obra que Renée Oro realiza y por la parte que en ella representamos, pues es una verdadera propaganda chilena mostrarnos en nuestros encantadores panoramas naturales, y en las actividades de nuestras urbes, cuyo medio ambiente es ignorado casi por completo en los países de Europa.

El Miércoles próximo parte Renée Oro para el Norte, donde debe filmar algunas escenas complementarias de "La Reina del Pacífico", siguiendo, luego de una rápida visita a Santiago, rumbo a Norte América, para continuar en seguida a Francia, Inglaterra y España, donde dará una serie de conferencias y exhibiciones.

SPLENDID - MIERCOLES
EN FUNCIONES EXTRAORDINARIAS Y DE GRAN MODA

La Escuela de las Garçones

UN GRAN FILM PASIONAL DE ACTUALIDAD SOCIAL Y UN ENERGICO LLAMADO A LA JUVENTUD DORADA

ESPECTACULOS DE HOY EN EL TEATRO DE LA COMEDIA

La Compañía Alemana de Operetas Modernas presentará "Dolly"

Como se sabe, la compañía alemana de operetas que trabaja en La Comedia bajo la dirección de Georg Urban, ha alcanzado una aceptación de lo más entusiasta, que se traduce a diario en llenos desbordantes.

Esta noche, la compañía Urban dará una interesante función fuera de abono, llevando a escena por última vez la preciosa opereta de Hirsch, titulada "Dolly", y que fué la que sirvió de presentación a esta notable compañía alemana.

Los que tuvieron la suerte de conocer esta brillante interpretación de tan atrayente opereta, es seguro que se darán cita esta noche para admirar una vez más la interesante interpretación de Margot Schwarz y las coreografías de Georg Urban. Salvadas las dificultades propias del debut, esta vez podrá conocerse la obra con todas las decoraciones e iluminación de que careció el estreno. Será una "Dolly" nueva, presentada en todo su mise en scene.

DISCOS
DE DOBLE FAZ
Desde $ 12 cada uno
Neron
La Bayadera
Tut-Ankh-Amon
Y MUCHOS OTROS DE ACTUALIDAD CON SERRUCHO, RECIBIO
CESAR RAU - Ahumada 31

LAMPARAS SOPLETES
a bencina y parafina, de todos tamaños,
Cautines para soldar, a bencina.
Ofrece a precios convenientes.
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53 y 58

LA TROUPPE CUYANA

Enero próximo pasado en Valparaíso, Santiago, Concepción, Valdivia, Temuco, Osorno, Puyehue, Puerto Montt, Castro y Ancud, culminando con respecto del Lago Llanquihue y otros impresionados en los canales australes, cuya magnificencia tanto se presta para la cinematografía.

Destinado, como está, este trabajo ha obtenido el éxito más ruidoso y más simpático de la temporada. Es un espectáculo pintoresco, gracioso, escenas de la pampa con sus cantos, bailes y contrapuntos llenos de poesía y colorido.

VEALA USTED
HOY
VERMOUT Y NOCHE EN EL
ESMERALDA
CINE:
"La Hija de Herodias"
PLATEA: $ 2.—

MAÑANA
Dos únicas funciones por la
COMPAÑIA BUHRLE
"La muerte de don Fausto"
— Y —
"Doña Juana la Brava"
Tonadillas por
MARIA BUHRLE
PLATEA: $ 2.—

MIERCOLES
SERVICIO DIRECTO DE INFORMACIONES DEL MATCH
Quintin Romero-Joe Stoessel

TEATRO SANTIAGO
Empresa Ernesto Bonquet
Compañía Española de Comedias Ernesto Vilches-Irene López Heredia
Hoy Lunes 16 de Junio. Hoy.
Despedida de la compañía.
Función de beneficio .. favor de la Compañía,
AMORES Y AMORIOS
Miércoles, debut de Isabelita Ruiz.

TEATRO LA COMEDIA
Empresa Ernesto Bonquet
Compañía Alemana de operetas modernas GEORG URBAN
Hoy Lunes 16 de Junio. Hoy.
Noche, a las 9.15. Función fuera de abono,
"DOLLY"

TEATRO UNION CENTRAL
Empresa Ansaldo Limitada
Compañía de Comedia cómica
RAFAEL ARCOS
HOY — LUNES 16 HOY
Vermouth a las 6 en punto,
"LA TIA DE CARLOS"
Noche, a las 9.30,
"TORTOSA Y SOLER"
Platea: $ 3. nuevas canciones y humoradas por Arcos.

AVENIDA
HOY: 6.20 Y 9.30
EL BELLISIMO POEMA PASIONAL
El primer beso es el que manda
CREACION DE
DORIS KENION Y
JORGE ARLESS

MUSICA

EL RECITAL DE ARRAU EN LA SALA IMPERIO

Mañana a las 6 P. M., en la Sala Imperio, se efectuará el primero de la nueva serie de conciertos que dará en esta capital, el pianista chileno Claudio Arrau, antes de regresar a Europa.

Como se sabe, Arrau, dejó en Europa una serie de compromisos para hacer una jira de conciertos por Inglaterra, Dinamarca y Rusia, país a donde va conrtatado por el Gobierno del Soviet, a dar una serie de conciertos en el Teatro del Arte de Moscou. Esta decisión del Gobierno de los Soviets, es honrosísima para nuestro compatriota, pues ese Gobierno tiene en Berlín, un encargado de contratar, con fines de difusión artística, solamente a los más grandes artistas que triunfan en Europa.

En el recital de mañana, Arrau sólo interpretará a tres grandes compositores y cada uno de los cuales ha formado escuela. Beethoven, Claudio, Debussy y Liszt, serán los músicos a los cuales interpretará Arrau, quien para mostrarlos en sus aspectos más definidos, ha buscado las obras más representativas del genio y modalidad de ellos.

El programa completo del concierto es el siguiente:

Beethoven. -- Sonata en la bemol mayor de la op. 110.

a) Moderato cantabile, molto espressivo.
b) Allegro molto. Adagio ma non troppo. Arioso dolente.
c) Fuga. Allegro ma non troppo L'istesso tempo di arioso.
d) L'istesso tempo di la fuga.

II. Debussy. — Dnaseuse de Delphe.
Mouvement.
La terrasse des audiences du clair de lune
L'Isle Yoyeuse.

III. Liszt.—Orage.
Feux Folles.
Paraphrase.—Rigoletto.

Las localidades han tenido una demanda considerable y las que quedan están a la venta en la boletería de la Sala Imperio.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

Hoy, últimas exhibiciones de "Don Juan Tenorio". — Con éxito fué estrenada en las funciones del Viernes de la pasada semana, la obra de la cinematografía española, adaptación de la inmortal obra del ilustre poeta y dramaturgo José Zorrilla, titulada "Don Juan Tenorio", obra que en vista del éxito que ha obtenido y de los pedidos del público, será exhibida nuevamente y por última vez, tanto en la especial a las 6.30 P. M. como en la segunda sección de la noche, a las 10.30, de hoy Lunes, del Splendid.

Producción notable, en la que se han reproducido los lugares, los personajes, los episodios y demás detalles a que la obra hace referencia, o que señala la tradición popular.

La apuesta en la Hostería del Laurel; las aventuras del de Mejía en Francia y del Tenorio en Italia; el rapto de doña Inés; la burla a doña Ana; la muerte del Comendador y de Don Luis; la dantesca visita al cementerio de las estatuas; la cena macabra; la muerte de don Juan, sus funerales y su glorificación, todo lo que en la obra en referencia es poesía o es acción, se refleja fielmente en la pantalla con lujo de detalles y riqueza de colorido.

Los intérpretes han sido elegidos con apropiado criterio: artistas que han hecho cientos de veces la obra en la escena hablada, y hasta en los títulos se ha respetado el verso original del drama, resultando de esta manera la adaptación cinematográfica, una verdadera lectura animada del interesante libreto, con todas las sugerencias que el genio del poeta pudo darle.

En la sección Selecta, a las 5 P. M., y primera de la noche, a las 9.30, se exhibirá la bellísima comedia sentimental de la Paramount, titulada "Treco a la mesa", por Bebé Daniels y Roberto Warwick.

EXCELSIOR

"Los desheredados de la suerte". — En las funciones de especial y noche de hoy, se presenta esta producción nacional, cuyo tema nos muestra el dolor infinito de las madres, cuyas hijas son deshonradas.

PROVIDENCIA

Un estreno nacional. — Para las funciones de hoy se anuncia el estreno de la película nacional "Los desheredados de la suerte", tema social que narra el sarcasmo de una vida.

ELECTRA

Programa cómico. — Presenta en las funciones de especal y noche de hoy el programa cómico compuesto de "Día de pago", por Carlos Chaplín", además de las cintas "La fría casa solariega" y "Menudiencias de un menú", dos cómicas de buen fuste.

AVENIDA

"El primer beso es el que manda".— En sus funciones de hoy, esta sala estrena el poema pasional "El primer beso es el que manda", obra de corte dramático, interpretada por Doris Kenyon y Jorge Arless.

POLITEAMA

"La Princesa de Nueva York". — En vermoutr y noche, este teatro estrena "La Princesa de Nueva York", Es la historia de la linda hija del Rey del Acero, de Nueva York, que al ir a divertirse a Londres, cae en medio de una aventura romántica, en manos de unos cazadores de fortunas que se aprestan a sacarle a su padre todo el dinero posible. Creación de David Powell y Mary Glynne.

IRIS

"8.o Programa Cómico Imperio".— Hoy estrena este teatro en las funciones de 6.20 y 9.30, el divertido "8.o Programa Cómico Imperio", interpretado por Harold Lloyd, Larry Semon, Chupitegui, Bebé Daniels y el Mono Martin.

AVENIDA MATTA

Programa doble. — Hoy se pasará la segunda función de "Las bestias del Paraíso", que comprende los interesantes episodios 4, 5 y 6, que se desarrollan en el mar. Los protagonistas son William Desmond y Elleen Sedgwicks.

Completará el programa de la tarde y noche, la película "El tigre de la sierra", por William S. Hart.

MUNDIAL

"La hija del fuego". — Anuncia este teatro en sus dos funciones de especial y noche de hoy, las últimas exhibiciones de la película aplaudida por lo emocionante de su argumento y lo cómico de sus escenas, interpretada por Perla White.

SALA IMPERIO

"Enteresa de carácter", por William Farnum y Lois Wilson.—En las funciones de tarde y noche, presenta hoy la Sala Imperio, un espectáculo de gran interés y que seguramente llevará a esta prestigiosa sala un público entusiasta y admirador de la habilidad cinematográfica de un actor, que desde los comienzos del cine mantiene incólume sus prestigios de actor inteligente y comprensivo.

William Farnum, por su forma de trabajo y por las obras que se le han encomendado, ha logrado entre los habituales del cine, un prestigio que casi ninguno de los otros artistas han conseguido. Esta fama, no la ha ganado Farnum, por sus cualidades de galán hasta cierto punto afeminado, sino por la forma conciente como va graduando su labor en las obras dramáticas que interpreta. Actor de recio temperamento, ha permitido a Fox, llevar a la pantalla, obras de enjundia dramática y que han dado al gran cinematografista la popularidad que goza en el mundo entero.

En la obra que presentan los talleres de Fox y que hoy estrena la Imperio, William Farnum tiene ocasión de desplegar sus admirables condiciones de actor concienzudo e inteligente. "Enteresa de carácter", nos muestra al hombre honesto pero decidido a triunfar en la vida. En las diversas escenas de "Enteresa de carácter", Farnum nos revela una vez su comprensión de los caracteres de los tipos que encarna.

ALHAMBRA Y VICTORIA

El match Johnson-Romero.— Estos dos acreditados cines de la Chilean Cinema Corporation, presentan hoy una vista que tiene gran interés para todos los chilenos, pues nos muestra en sus verdaderas faces el heroico combate que sostuvo el mes pasado en Madison Garden Square, nuestro campeón Quintín Romero con Floyd Johnson.

La película está admirablemente bien tomada y en ella se puede apreciar que el fallo fué injusto y precipitado, pues Romero se alcanzó a levantar antes de los diez segundos reglamentarios.

Completará el programa, la interesante película francesa "Decadencia y grandeza", protagonizada por el recordado Planchet de "Los tres mosqueteros". En esta obra el público podrá gozar de los recursos de buena ley que usa Planchet p solazar al público.

IMPERIAL

Esta sala presenta hoy un resante programa doble por la serie "El enigma mis y la reprise del 10.o progra competencia cómica a cargo rry Semon, Jimmy Aubrey y Lloyd.

REPUBLICA

"La Reina de Saba".—Este ditado salón cinematográfico presenta a pedido general la de la super Fox gigante, "La de Saba" y que ha constituido más remarcable éxito cinema fico de l.. presente temporada.

MINERVA

Dos películas.—Estrena hoy sala dos obras de mucho ha sido una de ellas la que preta el genial actor Herbert lison, el creador de una obras que han gustado por pecto tan verdadero. Esta se titula "La sota de bastos" un agradable esbozo de la vida los Estados Unidos, pero un concepto nuevo y lleno de nidad. La otra creación es una za cómica titulada "El amor rrible".

DELICIAS

"Theodora".—Una gran obra pa hoy la pantalla de esta sala referimos a "Teodora", el éxito sonado de los últimos días pantalla santiaguina, y que triunfa en las salas del centro.

Esta película tiene el mérito ser de un valor enorme en se refiere a la reconstrucción época tan difícil de reverse el lujo y el boato de las cortes brepasaban a todo lo que pueda ahora, razón por la cual la firma ha demandado muchos gastos. La terpretación es de la simpática triz Rita Jollivet, la que nos el rol de Teodora, aquella reina se quiso parecer a Mesalina una pieza extraordinaria.

AVENIDA MATTA

Seriales.—Hoy se continúa

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868.— Teléfono 24
Reacción Wassermann. Se Química. Sección de Bacterio gía.
Tratamiento de la bronqu crónica.
AUTOVACUNAS

SANDALIO GALLARD

agricultor, residente en Cal vengo en declarar que estando fermo de reumatismo, me una parálisis completa, perma ciendo un año seis meses en Hospital de este pueblo (Ca co) sin poder moverme de la ma, ni darme vueltas en ella ayuda ajena.

Habiendo sido desahuciado trasladaron del Hospital a mi sa, en estas circunstancias Virginio Morales Ibáñez, de este pueblo, compadecido mi situación, me obsequió un co de Jarabe "Depurol 18".

Con este solo frasco fué ciente para recobrar el movi to y levantarme de la cama después de dos meses de miento con el "Depurol 18", do caminar siendo el estado neral de mi salud muy satis torio, gracias a este gran dio que no me cansaré de mendar.

Firmo la presente declara en Calbuco, a 22 de Abril de novecientos veintitrés.— (Fir do).— Sandalio Gallardo.

Certifico que lo declarado arriba por Sandalio Gallardo completamente exacto.— (Fir do).— José Gil Torres A., nador.

Conocemos a Sandalio Ga do y nos complacemos en rar que lo expuesto por él respecto a su enfermedad cura efectuada por el "Depurol 18", es rigurosamente (Firmado). — Ismael 3.er Alcalde. — (Firmado) Eduardo Outridge y Cía.

ALHAMBRA Y VICTORIA
HOY TARDE Y NOCHE
LA PELICULA QUE TODO CHILENO DEBE VER
EL SUCESO BOXERIL
ROMERO JOHNSON

Constate usted mismo cómo no existió el K. O.; cómo Qu tín se levantó a tiempo de su K. D. y alcanzó a enfrentarse de nuevo con Johnson; cómo este mismo lo creyó salvado por la ca pana; y sobre todo, cómo ROMERO FUE y ES digno adversario de Johnson.

Además, se exhibirá DECADENCIA Y GRANDEZA, por PLAN CHET.

MAÑANA:
DOS VECES MARTIR, por LEWIS STONE

TEATRO
REPUBLICA
HOY TARDE Y NOCHE, LA MAGNA OBRA

La Reina de Saba

TEATRO
DELICIAS
ALAMEDA ESQUINA DE SAN ALFONSO
"TEODORA"
POR LA FASCINANTE
RITA JOLIVET

CAPOTILLO
trigo blanco, vendo diez mil collisas, puesto a domicilio.
Tratar:
DELICIAS 3484

PADRES DE FAMILIA
Cuando sus niños lloren, déles una entretención: obséquieles un juego de los publicados en "La Nación". Precio sesenta centavos.

GLOBÉOL
Regenerador de la sangre. Asegura la reconstitución de los elementos alterados del organismo. Especialmente indicado en Anemia, Neurastenia, Cardopatías.
Agente depositario para Chile:
VICTOR CORRY
SANTIAGO. — MONJITAS 739

CAMISETAS Y CALZONCILL
AFRANELADOS "SANITARY" — INMENSO SURTI
PRECIOS ECONOMICOS
MATAS Y Cía.
Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente

HOY — 6.30 9.40 ESTRENO — FOX

EL ACTOR COLOSO

WILLIAM FARNUM

con las adorables actrices LOIS WILSON y ALMA BENNETT, en el dramático romance de vida y pasión

ENTEREZA DE CARACTER

LOS MEJORES ARTISTAS DE BERLIN, ENCABEZADOS POR EL NOTABLE

REINALDO SCHUNZEL

IMPE

MAÑAN

EL PRIMER CONCIERT

CLAUDIO

TO

sarrollo de las seriales que están al servicio de esta sala y que el público ha recibido con especial deferencia, ya que son ellas bien cortadas y de argumento sensacional. "Vivo o muerto", por Jack Dempsey es algo que agrada por su novedad y gran aspecto emocionante. Se continúa hoy con el estreno de un nuevo episodio. Además, habrá la presentación de una nueva novela de aventuras.

SELECTA

Lunes de moda.—Con buena aceptación se presentan los días sociales(en la pantalal de esta sala, como son los Lune. El programa tiene una alteración especial y se proyectan comedias de verdadero sabor artístico.

El servicio de esta sala se ha enriquecido con la adquisición de nuevas marcas y de grandes estrenos que se harán en estos días, pues las compañías ya anuncian películas de importancia. Hoy se inicia esta progragación con el film que se la a conocer.

ODEON

"La sonámbula".—Bajo este título estrenará en sus funciones de hoy, una interesante comedia dramática este concurrido Cinera del barrio.

La interpretcaión pertenece a Constance Binney.

Para las funciones de mañana se anuncia el estreno de la notable serial "El zorro azul", de que ha estado hablando la propaganda de esta semana.

PROXIMOS ESTRENOS

Mañana estrena el Splendid "El amor perdido". — En las funciones de moda de mañana Martes dará el Splendid "El amor perdido", película que tiene por intérpretes a Lois Wilson, Conrad Nagel y Jack Holt. La sola enumeración de estos nombres es suficiente para dar una idea del valor del film. Los protagonistas son artistas que se han destacado en el teatro del silencio, contando en sus respectivos haberes con labores que traducen elocuentemente sus respectivos méritos.

El argumento, original del conocido argumentista Edward Knoblock, atrae singularmente la atención del espectador, llevándole a través de escenas muy bien realizadas hasta un final inesperado; tema pasional, intenso y muy conmovedor, es uno de aquellos cuyo desarrollo interesa al espectador desde la primera escena hasta la última, y si a ello se agrega una mise en scéne artística y regia en sus principales manifestaciones, tendremos claramente explicada la belleza que encierra este film.

"La escuela de las garconnes". — Pasado mañana Miércoles, el Splendid, en funciones de moda, presentará el estreno de la obra basada en un tema de gran actualidad social y que encierra un enérgico llamado a la juventud moderna, titulada "La escuela de las garconnes", emocionante drama pasional cuyo argumento, desarrollado en Nueva York entre la juventud aristocrática, se refiere a los avances del modernismo en las niñas, o de lo que ellas creen que es el modernismo, y consistente en un desenfado en las costumbres, libertad como la del hombre, y afición a los mismos gustos y placeres que éste, sin detenerse ante ningún obstáculo, a fin de lograr lo que ellas creen que es la verdadera aspiración de la mujer en la vida. Obra llena de enseñanzas para las jóvenes inexpertas, enseña presentando a lo que se pueden ver expuestas si, por su inexperiencia en la vida, se convierten al modernismo, y reniegan de las tradiciones de recato, pudor y honorabilidad que les legaron sus progenitores.

El próximo estreno de "Catalina de Rusia". — ¿Por qué esta película empieza a interesar tan hondamente? Porque la mayoría del público conoce, si no en detalle, en un bosquejo esfumado, que quiere precisar, la pasional historia de Catalina, sacrificada en un principio al torbellino de orgías de un príncipe vicioso. Sobre este hecho se asientan las simpatías que inspira la mujer más interesante de las cortes rusas; la que sufrió una afrenta en su dignidad de esposa y la que luego, mecida por las blanduras de los amores fáciles, supo gobernar y ser la dueña de un gran Imperio. Estos elementos son, a no dudarlo, fecundos en belleza anecdótica y francamente propicios para hacer, con ellos, en la pantalla, un romance hermoso como lo es, en efecto, el notable film extraordinario "Catalina de Rusia", que en breve presentará la Sala Imperio.

"El enemigo del amor" se estrenará mañana en los teatros Setiembre y Brasil. — "El enemigo del amor" es una producción gemela de "El manual del perfecto casado". Esta cinta estaba dedicada a los maridos. El estreno de mañana es un espectáculo sólo para damas.

La casa Goldwyn se ha distinguido en la producción de comedias de lujo y de temas conyugales. "El enemigo del amor" toca el delicado punto de las finanzas en el matrimonio. Hay mujeres que no tienen idea de cuánto se gasta en el mes, y que viven con su cabecita en las nubes, pensando en comprar todo lo que se pone delante

de sus ojos. También
parecen estar en Ja
dan cuenta de que
plata para mantener
mujer es muy mole
cosas que a las cla
necesarias.

Elena Chadwick es
preciosa cinta. Ella
admirable, sino que
artista y como muje

"El enemigo del
mañana en los ter
Brasil, presentada
Pictures Corp.

PROGRAMA

SPLENDID. —
Juan Tenorio", de
5 y 9.30 P. M.,
por Bebé Daniels

INDEPENDENC
función a benefic
de Cuadros Artist
riedades.

EXCELSIOR. —
"Los desheredados
cula nacional.

PROVIDENCIA.
"Los desheredados

ELECTRA. — E
de pago", por Ca

POLITEAMA. —
"La princesa de

AVENIDA. —
primer beso es el
ris Kenyon.

IRIS. — "8.o P
perio", por Harold
Chupitegui, Bebé
Martín.

MUNDIAL. — Es
la White en "La

ESMERALDA. —
por la Troupe Cuya
hija de Herodías".

BRASIL. — Desc

SETIEMBRE. —

ODEON. — Espe
sonámbula, por Con

IMPERIO. — Tar
reza de carácter", p
Lois Wilson y Alma

ALHAMBRA y VI
Johnson-Romero y "
deza", por Planche

IMPERIAL. — "
y 10.o programa cón

REPUBLICA. —
ba", por Betty Blyt

ATENAS. — Pro

COLON. — Func

DELICIAS. —
Jolivet.

AVENIDA MATT
to", por Jack Den
hierro".

MINERVA. —
y programa cómi

SELECTA. —

Señoras y Novias

SEÑORAS: Vosotras sabéis cuán molesto es pedir dinero al marido para los gastos del hogar, para vestidos, para pequeños compromisos contraídos en secreto. Son muy pocos, contadísimos, los maridos que dan dinero a su mujer sin que le sea pedido. En cambio suman millones los que siempre protestan ante la petición de plata.

NOVIAS: ¿Habéis pensado en el momento en que por primera vez tendréis que pedir dinero a vuestro novio para vuestros gastos personales, una vez casados? ¿Cómo haréis el pedido? ¿Cuándo? ¿Es posible mezclar la miel del amor con el vinagre de los intereses monetarios?

SEÑORAS Y NOVIAS: CONVIENE QUE VEAIS LA PRECIOSA

ALTA COMEDIA GOLDWYN

El Enemigo del Amor

POR LA HECHICERA Y DISTINGUIDA

ELENA CHAWICK

QUE SERA ESTRENADA POR LA UNIVERSAL PICTURES

Mañana

EN LOS TEATROS

SETIEMBRE Y BRASIL

ESPECTACULOS AURELIO VALENZUELA B. Y CIA

LIO

DE TODOS NUESTROS

MODELOS IMPORTADOS

EN SOMBREROS ADORNADOS

HORMAS Y ADORNOS

A PRECIO INFIMO

SOMBREROS ADORNADOS MODELOS ELEGANTES para señoras y niñas, SALDADOS A	SOMBREROS ADORNADOS MODELOS RICOS Del más alto lujo, PARA SEÑORAS, SALDADOS DESDE	HORMAS DE FIELTRO MODELOS TODOS DE NOVEDAD Para señoras y niñas	HORMAS DE TERCIOPELO Y FELPA MODELOS DE ALTA ELEGANCIA Para señoras y niñas SALDADOS
$ 39, $ 29, y		$ 12.90, $ 7.90, y	$ 29.00 y
$ 19	**$ 65.**	**$ 4.90**	**$ 25.**

GALONES DE FANTASIA Y DE PASAMANERIA Y MOTIVOS PARA ADORNOS, el metro o la pieza, saldados a $ 3.00, $ 2.00 y $ 1.00.

EXCEPCIONAL: LANA INGLESA, DE 2 Y 4 HEBRAS, el madejón de 50 gramos, saldada a $ 1.50.

LA CASA DEL BUEN GUSTO

Casa Francesa

LA CASA DE LAS ELEGANCIAS

desaparición del diputado Matteotti

stas de los socialistas y comunistas franceses

,15.— La prensa comunis- socialista ha formulado su ga protesta por el secues- putado socialista Matteotlo en Roma, y ataca rul fascismo y a su leader

nité" publica hoy una llamando a todos los que ignación por el hecho co los fascistas de Roma, e un acto de barbarie, asamblea pública para on el objeto de formular gica de las protestas y a disolución de las orfascistas de Francia.
len" publica un largo ado a Mussolini, Dice a un mártir, cuya fícil de lavar.
Secretario de los so- ha enviado un men al Secretario de la ional, diciéndole que anizar una interna- fascismo.—O'BRIEN

de la policía

Se anuncia que Fi- ha sido arrestado. anunciado su arresla acción de la po- ue con esta estra- ner completo éxito (U. P.)

n en Italia

oda Italia se en- en espera de las nen sobre los últos respecto del el diputado Matteotti. Los miembros del parlamento y de la prensa opositora no disimulan su indignación.

La policía ha hecho grandes esfuerzos para dar con los culpables del atentado. Se sabe que ya han sido arrestados una media docena de individuos, que pueden haber tenido participación muy importante en el crimen.

Respecto del desaparecimiento del editor del diario "Il Corriere Italiano" Filipelli y del segundo redactor del mismo diario Quilici, la policía ha informado que huyeron de la ciudad en dirección al norte, pero perseguidos por la policía ésta logró arrestarlos y traerlos a Roma, donde se encuentran encarcelados.

El comandante de policía, César Rossi, con un grueso piquete de hombres hizo un registro completo en la casa de Filippelli y encontró solamente documentos relacionados con el Banco Comercial, con el cual, como era público y notorio, mantenía relaciones el diario "Il Corriere Italiano".

La policía ha arrestado a numerosos socialistas, incluyendo al ex-diputado Sardelli, quienes intentaban organizar un movimiento huelguista de protesta por el desaparecimiento del diputado Matteotti.

Los estudiantes han colocado la bandera a media asta en el balcón central de la Universidad, y realizaron una velada fúnebre en memoria de Matteotti.

Los universitarios han manifestado que denunciarán al criminal.

El Sub-Secretario Sardi anuncia que el cuerpo de Matteotti no ha podido encontrarse. —(U. P.)

Protestas en Nápoles

ROMA, 15.— Informan de Nápoles, que varias audiencias en los tribunales fueron suspendidas en señal de protesta por el asesinato de Matteotti.—(U. P.)

Condolencia de los socialistas argentinos

BUENOS AIRES 15. — La Secretaría del Partido Socialista telegrafió a los socialistas italianos lamentando la muerte de Matteotti y protestando del hecho. — (U. P.)

Fin de una huelga

CRISTIANIA 15. — Los trabajadores del Puerto, que pertenecen al servicio de transportes, aceptaron un nuevo arreglo en sus salarios, con lo cual ha terminado el conflicto. (U. P.)

Posibles cambios en el Gabinete italiano

ROMA, 15. —En los círculos políticos se estima que el premier Mussolini, debido en gran parte a la situación delicada que se ha creado con el affaire Matteotti, contempla la reorganización del gabinete sobre bases absolutamente nuevas. Se cree que el anuncio de estos cambios se hará dentro de poco. —(U. P.)

Delicado homenaje de los diputados socialistas

ROMA, 15. — Muchos diputados socialistas y un numeroso público que se ha asociado al pesar causado por el asesinato del diputado Matteotti, se trasladaron hoy en la tarde a orillas del Tiber, donde se dice que fué lanzado el cuerpo de Matteotti; y arrojaron flores al río.

Otros grupos, unos tras otros, acudieron también y continuaron arrojando flores, hasta que cubrieron el río. —(U. P.)

O INCIDENTE DIPLOMATICO EN MEXICO

o de negocios británico, emplazado por el Gobierno mexicano abandonar el país, permanece desde el 10, encerrado en de la Legación. — Interviene el Ministro de Chile para bu solución al conflicto.

El edificio de la Bretaña se en- e fuerzas de poli- que han sido coloitud de una orden sido expedida en ntante del Gobier- Hac Cummings, a nado el Presidente ar el país, después uerzos hechos para Bretaña, para que o ser persona gra-

se encuentra en el gación, desde el 10. pletamente aislado, cortado todos los ndo los de agua y

inglés se encuenel edificio de la ica visita que ha a del Ministro de tó persuadirlo de l país, tranquila-

policía allane el ción, con el objeto de arrestar a Mr. Cummings, a menos que el Ministro de Chile, quien ha ofrecido su mediación, a nombre de otros diplomáticos, encuentre una solución al conflicto.

Mr. Cummings tiene abastecimientos y con ellos ha preparado sus comidas. Permanecerá en las oficinas de la Legación hasta que reciba una orden del Gobierno de Gran Bretaña.

La Cancillería ha dado a conocer estos sucesos a la prensa y ha explicado su actitud. Dice que Mr. Cummings no tiene posición diplomática alguna; que sólo está a cargo del archivo de la Legación, pero que, en prevención de que pueda entorpecer las relaciones del Gobierno de México con el de Gran Bretaña, en virtud de falsas noticias que remite a Londres—aparte de que invariablemente en sus comunicaciones al Gobierno mexicano usa un tono violento y descortés—la Cancillería notificó al Gobierno británico que Mr. Cummings no era persona grata para el Gobierno de México.

Hace ya dos años que hizo notificación a la Cancillería nica, pero hasta ahora no se ha grado su retiro.

En Enero último la Canci advirtió al Cónsul británico que suspendía toda correspondencia Mr. Cummings y le pidió que hiciera cargo de la correspon oficial del Gobierno, dirigida a Gran Bretaña.

Agrega la Cancillería que, ta de que Mr. Cummings no nada por solucionar esta cue el Gobierno mexicano urgió al bierno inglés, para que diera respuesta satisfactoria a sus de el que contestó que no había para retirar a Mr. Cummings vez que el nuevo enviado Mr. Kohler, partiría de Londres Junio.

La Cancillería estimó que respuesta no era una solución vorable, y notificó a Mr. Cum que abandonara el país en un de ocho días. Como no cumplió ta orden, se han tomado me para compelerlo a que abando país.—(U. P.)

HOY

A las 5 y media P. M., se inaugurará el Vermouth - Danzante en el

MAXIM RESTAURANT

Todas las mesas han sido solicitadas.

La célebre e incomparable

ORQUESTA RISPOLI

ha sido contratada por la empresa del Maxim.
Programa que ejecutará la famosa orquesta a ntina 1 L, única e Santia :

1. FOX-TROT.— LITTLE BUTTERFLY.
2. ONE-STEP.—WHEN WIL YKNOW.
3. FOX-TROT.—MIDNIGHT ROSE.
4. TANGO.— PICOLO. NAVIO.
5. FOX.— FOO LISH CHILD.
6. PASO DOBLE.— ALBAICIN.
7. FOX-TROT.—MR GALLAGHER AND MR SEAN.
8. VALS.— SLEEP.
9. FOX.—THOSE LIPS AWAY.
10. TANGO.— TALAN TALAN.
11. FOX.— DOWN ON THE FARM.
12. ONE-STEP.— ¡OH! HAROLD.

TELEFONO 1972

AGUSTINAS 1036

TRAJES IMPERMEABLES

Especiales para trabajadores, mineros, celadores, y todo trabajo que se haga a la interperie.

Compuestos de Sombreros, Paletós y pantalón.

OFRECEMOS A PRECIOS MUY CONVENIENTES
Depto. de Mercaderías de

MORRISON & Co.

SANTIAGO

La competencia por Copa Dawis

COPENHAGUE 15.— En las partidas de tennis, por la Copa Davis, para dobles, la pareja Tegner-Ulrich, dinamarquesa, venció a la pareja italiana, Mopurgo-Colombo por 7|5, 7|5, 4|6.—(U. P.)

Declaraciones de un leader de los campesinos laboristas

NUEVA YORK, 15.— Mr. J. A. Hopkins, Presidente del "Comité Ejecutivo de los cuarenta y ocho", afiliado al partido de los campesinos-laboristas que apoyará a Mr. Lafollette a pesar de su renuncia, ha anunciado que atacará a Dawes y a Coolidge por ser reaccionarios, agregando que el informe de Dawes ha sido dictado por banqueros que intentan influir en el pueblo alemán, en la misma forma en que intervienen aquí.

Declaró que el partido republicano no debía esperar votos de los campesinos-laboristas ni de los progresistas. — (U. P.)

QUINTIN ROMERO TERMINA HOY SU ENTRENAMIENTO

NUEVA YORK, 15.—Quintín Romero continuó hoy su entrenamiento en Summit, el que dará por terminado mañana.

Hoy hizo varios rounds con la sombra y seis de boxeo, aparte de algunos ejercicios ligeros.

El campeón chileno, a juicio de quienes le han visto entrenarse últimamente, ha progresado visiblemente, desde su pelea con Johnson.

Romero se dirigirá el Miércoles a Nueva York, día que se ha fijado para su encuentro con Joe Stoessel.— (U. P.)

ITALIA

MILAGROSA ESCAPADA DE UN VAPOR

ROMA, 15.— Informan de Taranto que el crucero "San Marco", que partió a Leghorn, para hacer los prepaartivos para el crucero que realizará a Sud América, escapó milagrosamente de un desastre, con motivo de que a corta distancia de su ruta fué divisada una mina flotante, la que fué destruída con un disparo de una libra.— (U. P.)

LIBERTAD DE ACCION PARA MUSSOLINI

ROMA, 15.— El diario fascista "Nuovo Paese", urge a los Ministros para que renuncien, con el objeto de que se dé a Musolini una completa libertad para el restablecimiento de la cooperación entre el pueblo y el Gobierno, como también entre el pueblo y el partido fascista.

El diario insinúa a Mussolini que despida a todos aquellos hombres que son incapaces de llenar su cometido. Recalca, finalmente, que el pueblo espera aún la restauración nacional del Gobierno.— (U. P.)

LOS SOBERANOS DESEMBARCAN EN SPEZIA

SPEZIA, 15.— A las 8.45 llegaron los soberanos de regreso de España. Hoy siguieron viaje a Liorna. El rey se dirigirá a Roma y la reina permanecerá algunos días en San Rossore. (U. P.)

ESPAÑA

Salavería elogia al dibujante Juan Alonso

MADRID, 15.—Salaverría publica un artículo en el "A. B. C." en el que dice que el ambiente de América transforma a los hombres. Ci-

nal y que dirige con éxito creciente la gran revista "Plus Ultra".

Termina expresando que la carrera de este luchador es un hermoso caso del emigrante español que enaltece el nombre de España.—(U. P.)

MADRID, 15.— **Pierde terreno la Sociedad** de capitalistas extranjeros que se proponía realizar grandes obras en España. (U. P.)

MADRID, 15.— **La Federación de Industrias nacionales** se entrevistó con Primo de Rivera, exponiéndole una fórmula para impulsar las obras públicas: ferrocarriles, carreteras, electrizaciones, obras hidráulicas, etc. (U. P.)

El analfabetismo entre las mujeres

MADRID, 15.—Se han publicado datos estadísticos sobre el analfabetismo en España. De ellos se desprende que el 53 por ciento no sabe leer.—(U. P.)

La causa seguida al General Berenguer

MADRID, 15.— El consejo de guerra que va a juzgar a Berenguer y a Navarro iniciará el Lunes sus audiencias. Hay una enorme demanda de invitaciones. Los amigos del general Berenguer se muestran optimistas. (U. P.)

SEVILLA 15. — **Al banquete que se prepara en honor de** Primo de Rivera, asistirán dos mil quinientos comensales. — (U. P.)

La preparación militar del Príncipe de Asturias

MADRID 15. —Los oficiales del Regimiento del Rey han preparado un banquete en honor del Príncipe de Asturias, el que se realizará mañana. El Miércoles tendrá lugar la presentación del Príncipe a la compañía a que se le destinará.

Los haberes devengados por el Heredero, desde que era soldado, se invertirán en una comida que se servirá en el regimiento, en obsequio de las clases.

El equipo que perteneció al Príncipe, como simple soldado, será enviado al Museo de Infantería.

El Príncipe ha manifestado deseos de hacer su primera guardia como oficial. Mañana recibirá a los sargentos del regimiento. El rey asistirá a algunos actos que se preparan en su homenaje. — (U. P.)

NORUEGA

Triunfo de los footballers alemanes

CRISTIANIA 15. — En el partido internacional de football, jugado hoy, el team alemán derrotó al team noruego, por dos tantos contra cero. — (U. P.)

ECUADOR

GUAYAQUIL, 15.—**En los círculos comerciales** y agrícolas ha despertado interés el próximo arribo de la nave "Italia". Se prepara la organización de un comité de recepción. El Ministerio de Relaciones Exteriores enviará un representante al Norte de la República.—(U. P.)

GUAYAQUIL, 15.— **Han comenzado los ensayos** para el cultivo de la morera para la aclimatación del gusano de seda.—(U. P.)

GUAYAQUIL, 15.—**El último balance del Banco Ecuador** acusa un activo superior a veintiún millones de sucres, en metálico, más doscientos millones seiscientos dieciocho mil en fondos de reserva.— (U. P.)

GUAYAQUIL, 15.— **Con motivo de la muerte de la esposa** del Presidente de la República, el Cuerpo Diplomático ha resuelto mantener duelo durante quince días. El Presidente ha recibido condolencias especiales del Presidente del Perú, quien le remitió una hermosa corona.—(U. P.)

ON

n japonesa

ochocientos emi- partieron de Yo- y otra cifra más donará el Japón e semana, pues istos para zar- — (U. P.)

n el hotel orien- ha seguido dan- después de los incidentes con los norteamericanos. — (U. P.)

La proyección de films norteamericano

TOKIO, 15. — Las compañías cinematográficas del Oeste, han resuelto que es prematuro suspender la proyección de films norteamericanas, prevención de nicidentes. —(U. P.)

SUIZA

La VI Conferencia Internacional del Trabajo

GINEBRA, 15.— La Sexta Conferencia Internacional del Trabajo iniciará sus sesiones definitivamente el Lunes en la mañana.

Se tratarán en esta Conferencia, además de los puntos de su programa, ciertas cuestiones que quedaron pendientes en la Cuarta Conferencia, en espera de algunos datos que han sido acumulados ya por la Oficina Internacional respecto de los cesantes y de las condicioes de vida del trabajador en aquellos países, que tienen una moneda depreciada.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

EL DIRIGIBLE QUE CRUZARA EL ATLANTICO

NUEVA YORK 15.— Se anuncia que el dirigible ZR 3, que se está construyendo en Friedrichshaven—Alemania.— probablemente iniciará su vuelo a Nueva Jersey, dentro de unas seis semanas.

Será éste el dirigible más poderoso y rápido que se haya construído por la casa Zeppelin. Tiene 656 pies de largo y 90 de diámetro y podrá desarrollar una velocidad de 67 millas por hora. La capacidad del gas es de 2.472.000 pies cúbicos.— (U. P.)

La modernización de la Escuadra

WASHINGTON 15.— El miembro de la Cámara de Representantes, Mr. Britten, leader de la corriente que apoya la aprobación de créditos para la modernización de la escuadra norte-americana, ha enviado un ultimatum a algunos funcionarios de la Casa Blanca, anunciando que intenta iniciar una vigorosa campaña relativa a elevar las torpederas a la categoría de buques de combate de la escuadra.

Agrega el representante Mr. Britten que abriga el propósito de visitar a M. Coolidge, como asimismo a Mr. Hughes, y a Mr. Wilbur para tratar con ellos sobre su plan.

Declara que la elevación de categoría de las unidades indicadas es esencial para la marina norteamericana.—(U. P.)

En St. Paul se reunirá una convención laborista

ST. PAUL-MINNESOTA 15. — Mr. Charles E. Ruthenberg, Secretario del partido de los trabajadores ha declarado que la organización nacional del partido de los campesinos y laboristas, celebrará el Martes una Convención en St. Paul, a la que concurrirán unos mil quinientos delegados.

Ruthenberg fué uno de los famosos defensores de Michigan contra el sindicalismo, en 1923.

El nombre de Mr. Lafollette no se lanzará en esta convención porque uno de sus partidarios, refiriéndose al partido, en forma despectiva lo calificó de organización comunista.— (U. P.)

Cigarrillos
CAIRO
CAJETILLA
insuperables $.40

LOS VUELOS ALREDEDOR DEL MUNDO

El raid de los norteamericanos

SHANGAI, 15. — Los aviadores norteamericanos continuarán su raid alrededor del mundo el Lunes en la mañana, de acuerdo con las órdenes expedidas por el comandante de la flotilla, teniente Smith, quien se encuentra en Hue, en la Indo China francesa.

El teniente Smith ha recibido un nuevo motor de la base aérea de Saigon, el que estará completamente instalado esta noche.

Smith se reunirá con sus compañeros tenientes Wade y Nelson en Touraine y de ahí continuarán viaje a Saigon, —(U. P.)

AVISAMOS

al comercio en general que desde el 16 de este mes entrarán en vigencia los precios de nuestro nuevo catálogo de mercaderías elaboradas y llamamos especialmente la atención a los precios rebajados de SOBRES y BLOCKS para carta:

SOBRES INVIOLABLES desde m|c. $ 9.20 el mil

BLOCKS para carta de 80 hojas, desde m|c. $ 67.00 el ciento

LOS PRECIOS DE LOS DEMAS ARTICULOS HAN SIDO REDUCIDOS EN 25 A 35 o|o

Junio 1924

SOCIEDAD IMPRENTA Y LITOGRAFIA UNIVERSO

SECCION MERCADERIA ELABORADA

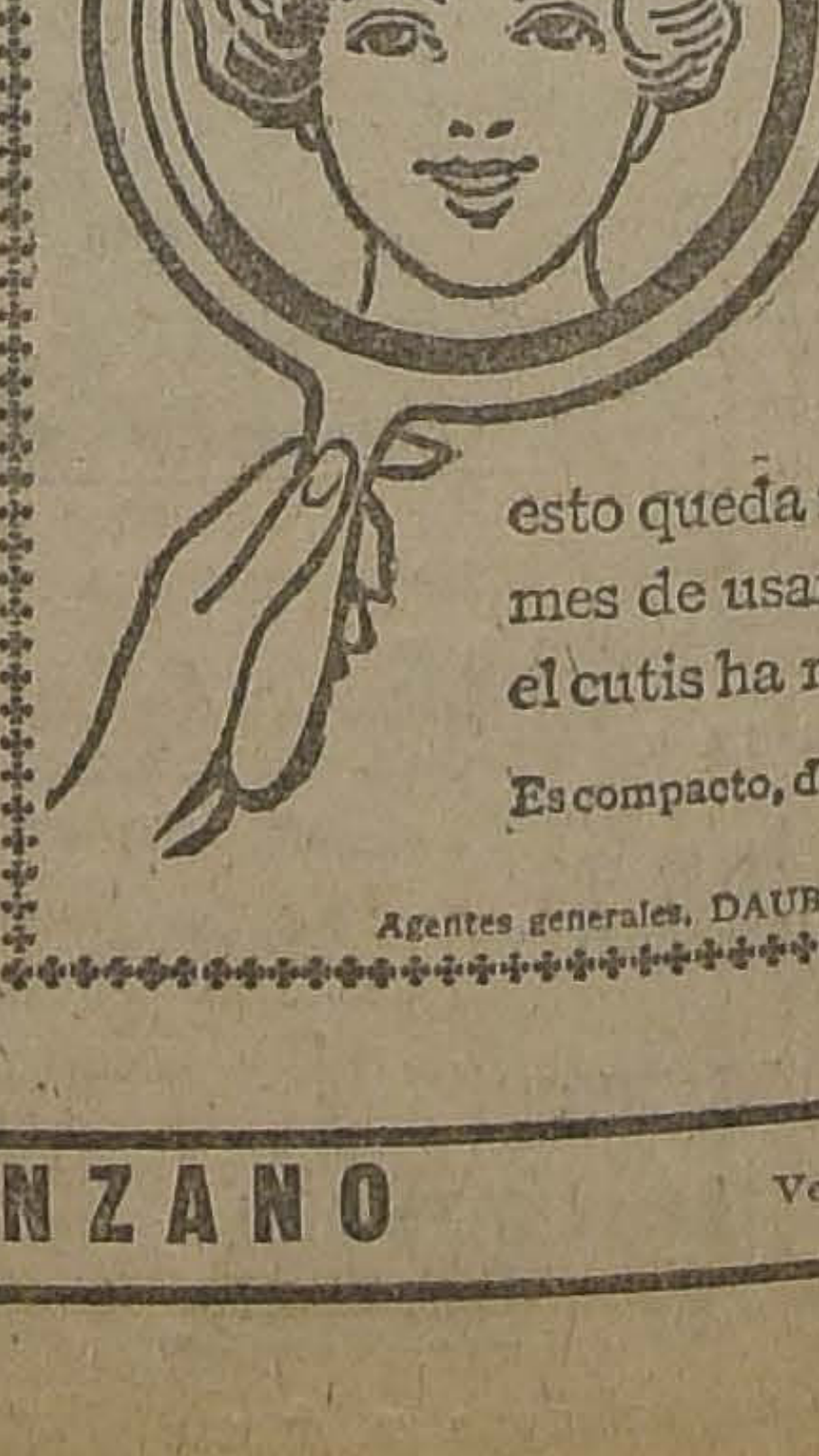

Mientras se usa el JABON REUTER uno siente palpablemente que es muy beneficioso para el cutis, y esto queda más que comprobado al mes de usarlo, cuando se nota que el cutis ha mejorado notablemente.

Es compacto, duradero y de exquisito perfume.

Agentes generales, DAUBE y CIA., Valparaíso

VERMOUTH CINZANO

$ 78.25 CAJON
Vendedor: ALFREDO BLANCHARD
Calle La Bolsa 33

EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA, DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS".

El proceso seguido al general Berenguer

El Consejo de Guerra encargado de juzgarlo, iniciará mañana sus audiencias. — En España se cree q' ; será absuelto.

(Correspondencia cablegráfica de Fernández, especial para "La Nación")

MADRID, 15.— En vísperas de verse el proceso seguido al general Cavalcanti, reflejé en mis cablegramas para la prensa la impresión nacional que confiaba en su absolución, con todos los pronunciamientos favorables, porque los códigos españoles no pueden prescribir penas para castigar el heroismo.

El Consejo Supremo de Guerra sancionó esta impresión nacional. Absuelto Cavalcanti, se le ascendió a teniete-general, con la antigüedad que le correspondía y hoy ocupa el elevado cargo de jefe de la Casa Militar del Rey.

También en vísperas de verse el gran proceso de las responsabilidades militares por el desastre de Annual, existe ya una opinión muy definida.

La figura principal de este proceso es el general Berenguer, a quien se le considera uno de los jefes más brillantes del ejército español y el más capacitado en cuanto se refiere al problema de Marruecos.

La conmoción que produjo el desastre de 1921, ha agitado durante un trienio la opinión pública, produciéndose una violenta campaña que ha motivado tantos sucesos, que culminaron en las ruidosas sesiones del Congreso, del Ateneo y del Senado, resolviéndose por razones de Estado y acordar la suplicatoria para procesar a Berenguer.

Evidentemente, aquel triunfo de la opinión calmó los ánimos enardecidos. El pueblo quería que se les juzgara a todos, incluso a aquellos que tuvieran inmunidad parlamentaria. Pero esto no significaba el deseo de que se condenara a Berenguer. Por el contrario, se esperaba que se le absolviera, como lo fué Cavalcanti, con todos los pronunciamientos favorables, y todavía, que se le ascendiera con la antigüedad que le corresponde, en el primer tercio de la escala de tenientes generales.

Entre militares y paisanos goza el general Berenguer de un sólido prestigio. La opinión no olvida los grandes servicios que ha prestado, como tampoco olvida la serenidad con que salvó a España de la situación más difícil que ha tenido en la zona del protectorado, cuando logró conservar la plaza de Melilla, con un puñado de hombres, después del desastre, gracias a lo cual se pudo comenzar la reconstrucción de la obra española de tantos años que había quedado destruída.

El Consejo de Guerra que va a juzgar a Berenguer iniciará mañana sus audiencias, anuncio que ha despertado un considerable interés en la opinión y en todos los círculos. Pero la impresión dominante de hoy es la misma de hace tiempo: nadie duda de que el general Berenguer será absuelto, lo mismo que Cavalcanti, con todos los pronunciamientos favorables. —**Fernández**.—(U. P.)

SURESLAVIA

Exito de una negociación sobre un empréstito

BELGRADO, 15.— Se ha llegado a un arreglo definitivo respecto del empréstito de trescientas mil libras, con un grupo de banqueros londinenses.

Se estableció que Yugoeslavia, en garantía del pago de los intereses del empréstito, establece el monopolio de los tabacos y de la existencia de tabacos disponibles. El interés es de un nueve por ciento, que se puede redimir después de nueve meses.— (U. P.)

ECUADOR

GUAYAQUIL 15.— **Escritos irrespetuosos contra el Jefe de Estado**, obligaron al Ministerio a cancelar la patente consular al representante de Venezuela señor Gustavo Monroy Garaicoa.— (U. P.)

El militarismo en Sud-América

Artículo publicado por "La Razón" de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 15.— "La Razón" publica hoy un artículo titulado "El militarismo en Sud América". He aquí sus acápites más importantes:

"Las naciones de América cimentan su poder militar de acuerdo con la población, en forma más o menos parecida, tratando de que los presupuestos de guerra y finanzas de cada Estado—sin la paz armada— obliguen a mantener grandes ejércitos permanentes. Cada nación organiza sus fuerzas militares con criterio independiente, dentro de sus necesidades, tomando en cuenta la población, el presupuesto de guerra y sus efectivos".

Damos á continuación una interesante estadística, en la cual puede verse claramente el número de soldados existentes por cada tantos habitantes. Uruguay, 1 soldado por cada 150 habitantes; Chile, 1 soldado por cada 160 habitantes; México, 1 por cada 200; Venezuela, 1 por cada 242; Brasil, 1 por cada 284; Argentina, 1 por cada 321; Bolivia, 1 por cada 350; Paraguay, 1 por cada 360; Ecuador, 1 por cada 400; Colombia, 1 por cada 916".

"Como puede verse, entre las naciones vecinas y la nuestra existen varios altos porcentajes de fuerzas militares respecto de la población, no pudiendo, en consecuencia, objetarse a nuestro país, que levante anualmente 21,000 conscriptos para el ejército".

"Es cierto que todas las naciones no tienen los mismos problemas internacionales que resolver, pero si se tiene en cuenta la población militar de Chile, por ejemplo, ese porcentaje de 1 soldado por cada 160 habitantes que tiene sobre las armas, demuestra que le cuadra bien el concepto de ser la nación más militarizada de América".

"Nuestro país tiene una gran población extranjera, que aumenta diariamente, siendo ésta una circunstancia digna de ser considerarada, cuando se aprecia el significado de ese porcentaje de 1 por cada 321 ciudadanos bajo las armas". (Especial).

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 15.— **El Ministro de Hacienda** conversó con el Presidente Alvear sobre el proyecto de nuevo regimen impositivo. (U. P.)

BUENOS AIRES, 15.—**Varias instituciones ibéricas** resolvieron organizar diversas fiestas para retribuir las que con ocasión de la visita de los reyes españoles a Italia les ofreció la colonia italiana. (U. P.)

BUENOS AIRES, 15. — **Hoy se inauguró** el aeródromo civil de Junin. (U. P.)

BUENOS AIRES 15. — **Avisan de San Pedro** que el tren rápido de Tucumán arrolló cerca de la estación de Castro un automóvil en que viajaban ocho personas, seis de las cuales fallecieron, resultando gravísimas las dos restantes. —(U. P.)

BUENOS AIRES, 15.— **El inspector general del Ejército**, General Uriburu, regresó a esta capital después de haber inspeccionado algunas guarniciones militares. Informó al Ministro de Guerra que era menester mejorar las condiciones de ciertas guarniciones fronterizas. Recomendó además la construcción de cuarteles. (U. P.)

PREMIOS DE ESTIMULOS A LA PRODUCCION TEATRAL

BUENOS AIRES 15.— El Intendente Municipal, señor Noel, se ha dirigido al Consejo Deliberante proponiendo que se modifique la ordenanza sobre premios de estímulo a la producción literaria y artística, en el sentido de que también se incluyan premios a la producción teatral.

En el proyecto respectivo se crean los siguientes premios: en dinero: para dramas en tres o más actos, $ 3.500; poemas en verso en tres o más actos, $ 3.000; comedias en tres o más actos, $ 1.500; dramas en dos o más actos, $ 1.500; poemas en verso, de dos o más actos, $ 1.500; sainetes, zarzuelas o revistas, $ 1.500.— (U. P.)

MARRUECOS

LA PROXIMA VISITA DE PRIMO RIVERA

MADRID, 15.— En el palacio presidencial de Melilla, se prepara un alojamiento a Primo de Rivera. Se cree que coincidiendo con su visita se van a desarrollar interesantes sucesos en la zona española.

Se sabe que en breve llegará a Melilla el prestigioso jefe de la región de Tazza, Abd-el-Malek, enemigo de Abd-el-Krim. Aquél se unirá con las tropas españolas a la cabeza de tres mil infantes y quinientos jinetes.

Abd-el-Malek está furioso con su enemigo Abd-el-Krin y aspira a combatirle hasta obligarle a internarse. (U. P.)

APROVECHAR! . . .

Remítanos hoy mismo sesenta centavos y nosotros le enviaremos una cartulina con un juego impreso de los que publica "La Nación" los Domingos.

EL TORNEO INTERNACIONAL DE TIRO AL BLANCO

La situación de los competidores

REIMS, 15. — Las naciones representadas en el torneo internacional de tiro al blanco, quedaron clasificadas en la siguiente forma:

300 metros, con rifle y de rodillas:

Estados Unidos, 1,766 puntos.
Suiza, 1,764.
Argentina, 1,714 puntos.
Finlandia, 1,696 puntos.
Dinamarca, 1,693 puntos.
Francia, 1,691 puntos.
Suecia, 1,689 puntos.
Holanda, 1,655 puntos.
Noruega, 1,630 puntos.
Italia, 1,628 puntos.
Bélgica, 1,622 puntos.
Haití, 1,599 puntos.
Checoeslovaquia, 1,322 puntos.
Rumania, 977 puntos.

La clasificación individual, es la siguiente:

Morris Fisher, norteamericano, 36 puntos.
Madsen, dinamarqués, 361 puntos.
Martino, argentino, 360 puntos.
Nieman, finlandés, 357 puntos.
Capitán J. K. Bowles, norteamericano, 355 puntos.—(U. P.)

VALPARAISO — DE NUESTROS CORRESPONSALES

HOMENAJE AL DOCTOR ORREGO LUCO

EL CUERPO MEDICO DE VALPARAISO LE OFRECIO AYER UN GRAN BANQUETE EN LOS COMEDORES DEL HOTEL ASTUR

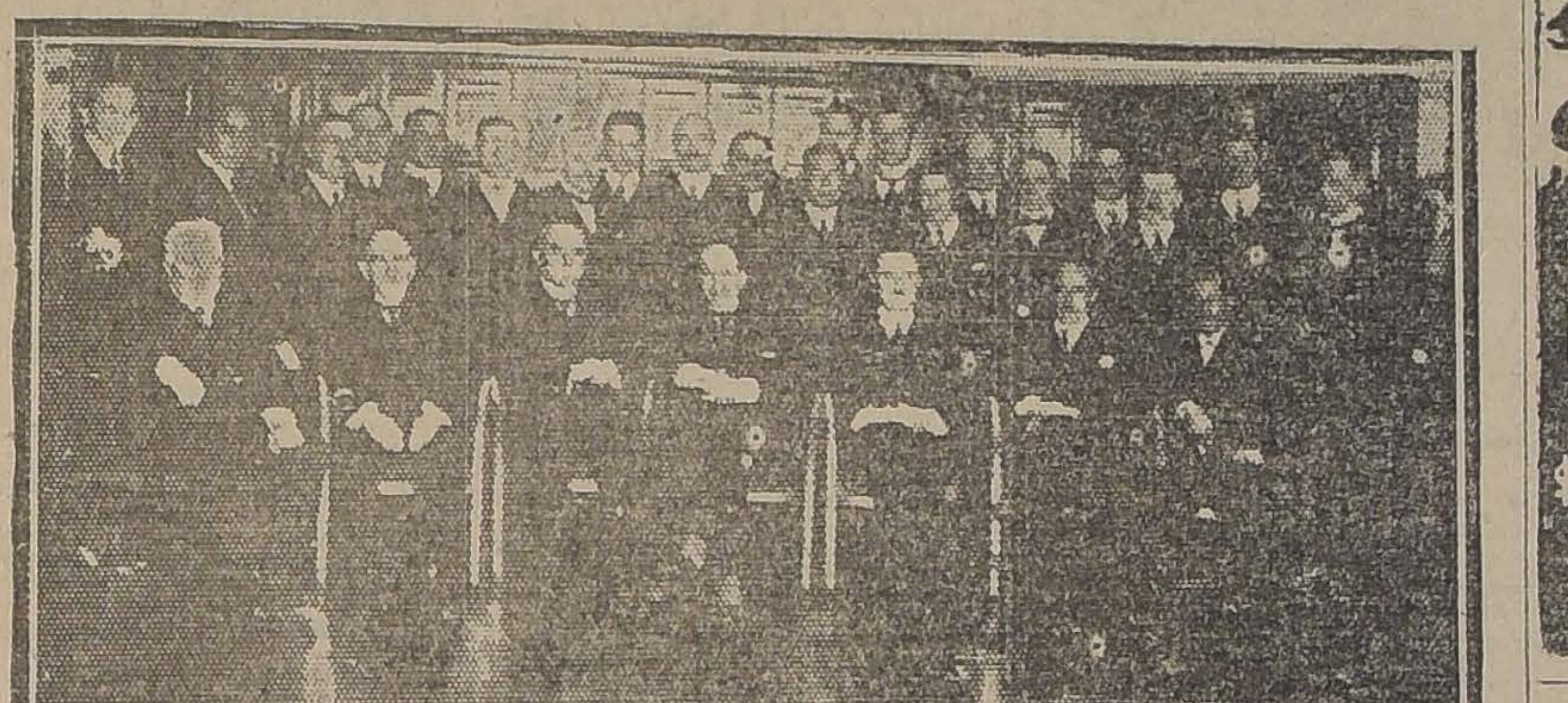

DURANTE LA MANIFESTACION

En los elegantes salones del Hotel Astur se llevó a cabo a medio día de ayer el almuerzo que el Cuerpo Médico de Valparaíso ofrecía al doctor señor Augusto Orrego Luco, en conmemoración de ssu cincuenta años de profesor.

En la sala destinada al banquete se había preparado una mesa en forma de O, en cuyo centro se formó un pequeño jardín de Invierno.

El asiento de honor lo ocupó el doctor Orrego Luco, que tenía a su derecha al presidente de la Sociedad Médica, doctor Silvano Sepúlveda, al doctor señor Guillermo Münich, al doctor señor Edwyn P. Reed, al doctor señor José Grossi y a su izquierda a los doctores señores Dagnino, Thierry Friedler y Anguita. Los demás asientos estaban ocupados por los facultativos porteños señores Manuel Valencia, Tuyl, Marín, Vera, Lautaro Ponce, García Tello, Ankelen Hübner, Manríquez, Betzhold, Fonck, Araya, Schwarzemberg, Badilla, Lachaise, Burucúa Morelli y Capelli. Además estaban los señores Sandalio Bohorquez, de la Redacción de "El Mercurio y el señor L. Felipe Silva, corresponsal de "La Nación" de Santiago.

Al servirse el champagne, el doctor Silvano Sepúlveda, presidente de la Sociedad Médica ofreció la manifestación en magnífico discurso.

Principió el doctor Sepúlveda por analizar la labor científica del doctor Orrego Luco como profesor, como literario y como político, anotando la brillante estela que dejó a su paso en cada una de sus actividades.

Manifestó que el Cuerpo Médico de Valparaíso que miraba al doctor Orrego como su viejo y querido profesor, no podía menos que reunirse regocijado a festejar sus cincuenta años de profesorado.

Terminó el presidente de la Sociedad Médica agradeciendo la presencia de los facultativos extranjeros que en gran número habían acudido a tomar parte en este merecido homenaje.

Después el doctor Orrego, visiblemente conmovido agradeció el homenaje que se tributaba, homenaje que él agradecía por lo que se refería a su persona misma y también por el significado que encerraba para todos los allí presentes. Desarrollando esta última idea, manifestó que esa reunión había dado oportunidad de mantener el lazo de unión que debe atar a todos los que profesan la divina misión de mitigar el dolor humano. Habló de la necesidad de estrechar las filas y completarse en sus labores el médico y el cirujano.

Hizo un brillante estudio de la ciencia médica y como Spencer dijo que su luz semejaba a una luz enfocada a una esfera que mientras avanzaba en el porvenir más sombras proyectaba en el pasado y que en la imposibilidad de abarcarlo todo se debía encausar esta ciencia en las especializaciones, cosa que se generalizaba ya en todo el mundo.

Del terreno de la ciencia médica el doctor Orrego pasó insensiblemente al del idealismo y terminó sus hermosas frases con el recuerdo de la Universidad de Salamanca, donde se conserva como reliquias la cátedra de Fray Luis de León y los pupitres de sus alumnos.

Deteniéndose a contemplar esos pupitres dijo el doctor Orrego, sólo perdura el recuerdo del amor grabadas con cortaplumas escritas con tinta, no hay frases de elevado pensamiento ni recuerdos científicos sólo quedan a través del tiempo nombres de mujeres, Carmen, Mercedes, Luz...

Terminada la brillante disertación del doctor Orrego, el secretario de la Sociedad Médica, doctor Humberto Vera, leyó numerosas adhesiones de los facultativos que por distintos motivos no pudieron concurrir, entre ellas, de los doctores Juan E. Espic, Cabezón, Dessemiss, Kallina, Díaz Vargas, Víctor Grossi (hijo), Wells, etc.

Siguieron en el uso de la palabra el doctor Víctor Grossi, que leyó un completo trabajo sobre la labor profesional, literaria y política del festejado.

El doctor Fiedler agradeció las brillantes frases que dedicara el doctor Sepúlveda a los médicos extranjeros y adhirió al homenaje que se le tributaba al doctor Orrego.

Hablaron después los doctores Capelli, Vega y Guillermo Münich.

Cerca de las tres de la tarde se dió por cerrada esta manifestación, que constituyó un brillante homenaje de los facultativos porteños a uno de los más eminentes hombres de ciencia con que cuenta el país.

Cigarrillos
Cabañas
HABANOS EXTRA-FINOS
$ 1.60 la cajetilla

POMBO

LA CONFERENCIA DE HOY EN EL CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO, SOBRE ESTE POETA COLOMBIANO

Ha venido anunciándose para esta tarde a las 6, la conferencia que el poeta colombiano don Juan Ignacio Gálvez, dirá en el Centro Femenino de Estudio, sobre "Pombo, el lírico americano".

El anuncio de la conferencia del señor Gálvez, cuya personalidad es conocida en nuestro mundo intelectual por sus relevantes caracteres, ha atraído la atención general, y augura para la reunión de esta tarde un éxito brillante.

MOVIMIENTO MARITIMO EN EL PAIS

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

Iquique: 15 de Junio

HOY SALIERON:
El Perú, a Valparaíso.
El Wiegand, a Antofagasta.

Antofagasta: 15 de Junio

AYER LLEGARON:
El Giuda, de Valparaíso.
El León XIII, de Valparaíso.
El Amersport, de Hamburgo.
AYER SALIERON:
El Guilda, a Iquique.
El León XIII, a Iquique.

San Antonio: 15 de Junio

El Chile, de Valparaíso.
El Ballena, de Valparaíso.
El Amasis, de Corral.
El Yungay, de Antofagasta.
El Orcoma, de Valparaíso.
ANUNCIADOS:
El Huanchaco, de Valparaíso.
El Tarapacá, del Sur.
El Llanquihue, de Coquimbo.

Talcahuano, 15 de Junio

AYER LLEGARON:
El Valdivia, de Corral.
El Olmedo, de Corral.
AYER SALIO:
El Imperial, a Lota.

Lebu: 15 de Junio

HOY LLEGO:
El Tirua, de Talcahuano.

Corral: 15 de Junio

HOY LLEGO:
El Planet, de Europa.

Puerto Montt, 15 de Junio

HOY LLEGO:
El Magallanes, de Punta Arenas.
MAÑANA SALE:
El Magallanes, a Corral.

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

CONCEPCION

EL NUEVO GOBERNADOR DE TALCAHUANO

TRABAJARA POR LA CREACION DEL 6.o AÑO DE HUMANIDADES EN EL LICEO DE NIÑAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ALCOHOLES

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TALCAHUANO 15. — Entrevistado para "La Nación", el nuevo Gobernador don Héctor Coroni, sobre la labor que desarrollará en su nuevo puesto, nos dijo lo siguiente:

—Uno de los puntos a los que dedicaré mi mayor atención, será a la instrucción. En la actualidad se necesita como mínimum cinco nuevas escuelas, para dar cumplimiento en parte a la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Es indispensable, también, dotar al Liceo de Niñas del 6.o año de humanidades, para evitar que los padres tengan que enviarlas a Concepción, haciendo sacrificios. Creo también indispensable se dote al Instituto Comercial de dos años de enseñanza superior, con el objeto de evitar tengan que enviárseles aún muy jóvenes a cursarlos a Concepción, con perjuicio para ellos, y un gran desembolsos para sus padres, muchos de los cuales no tienen recursos para hacerlo.

Es necesidad imperiosa se construya cuanto antes el cuartel de policía, pues el que hay en la actualidad no puede llamársele tal, por cuanto es una bodega, la cual está completamente deteriorada y la tropa no puede alojar en él.

En cuanto a la gran cantidad de negocios ilícitos que hay en este puerto, tendré una conferencia con las autoridades municipales y la Prefectura de Policía, con el fin de dar una barrida a estos negocios que tanto perjudican al pueblo trabajador. Sobre este punto creo tener muy buen éxito, cuento con la cooperación de todas las instituciones que hay en este puerto, las cuales me han manifestado tener el mejor propósito de cooperar, en todo lo que sea bienestar y adelanto de este puerto, termina diciéndonos el señor Gobernador.

Un funicular en el cerro Caracol

EL REPRESENTANTE DE LA CASA CERETTI Y TANFANI, DE MILAN, PROPONDRA A LA MUNICIPALIDAD LA INSTALACION DE ESTE NUEVO SERVICIO

CONCEPCION 15. — Se encuentra en ésta el señor Italo Blanco, ingeniero representante de la casa Ceretti y Tanfani de Milán, quien proyecta instalar un funicular en el Cerro Caracol, de esta ciudad.

Para realizar este propósito ha dado los pasos necesarios y el Viernes debía llevarse a efecto una reunión en la Alcaldía, la cual no se efectuó debido a circunstancias de última hora.

Uno de los diarios locales ha entrevistado al señor Blanco sobre el particular, quien hizo las siguientes declaraciones:

"La obra tendrá un costo aproximado de cuatrocientos mil pesos que se invertirán en la construcción del funicular y en el establecimiento de restaurantes, salones de bailes, etc.

El funicular tendrá una extensión de ciento cincuenta metros de largo, con un desnivel de veinticinco metros. Saldrá posiblemente desde la calle Aníbal Pinto.

Se trata de un aparato igual al que se instalará en el cerro San Cristóbal en Santiago y ofrecerá un servicio eficiente y con toda clase de comodidades. Cada vagoneta tendrá capacidad para cincuenta pasajeros y la ascensión costaría cuarenta centavos por persona.

Respecto de las condiciones en que se llevaría a efecto esta obra, expresó, que la Municipalidad no haría ningún gasto, corriendo todos ellos por cuenta de la Casa Constructora, la cual quedaría autorizada para explotarlo por un plazo de treinta años, al término de los cuales pasaría a poder de la I. Municipalidad,

Entre las numerosas ventajas que proporcionaría esta obra a la ciudad, puede citarse la gran valorización del suelo y además podría construirse una población higiénica en la cumbre del Cerro Caracol, ya que el ascenso sería fácil y cómodo.

EMPLEADOS DE LA ADUANA DE TALCAHUANO

SE QUEJAN DE QUE SE LES POSTERGUEN EN SUS PUESTOS Y PIDEN SE LES MEJORE SU SITUACION

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCAHUANO 15. — Los empleados de aduanas, reunidos en gran comité, han acordado presentar al Supremo Gobierno una solicitud en la que piden se les aumente los sueldos en vista de la carestía de la vida y para hacer frente a la situación angustiosa por la que atraviezan. Solicitarán, al mismo tiempo, al representante de la provincia que apoye su petición, ante el Congreso.

En la solicitud, en cuestión, hacen presente que la mayoría de ellos, por influencias políticas son postergados en sus puestos sin tomar en cuenta su competencia ni años de antigüedad. Mencionan algunos casos de empleados que permanecen en el mismo puesto, desde hace más de veinte años, ganando sueldos de trescientos treinta y tres pesos, mientras que otros, colocados por influencias políticas desempeñan cargos importantes, sin tener competencia ni antigüedad. Al terminar, piden que de una vez por todas, se haga justicia a tan numeroso grupo de empleados que tiene en la actualidad la más grande responsabilidad en el país por cuanto ellos son los recaudadores de las entradas de la Nación.

Reina gran entusiasmo, entre ellos para llevar a feliz término estas gestiones.

CAUTIN

Los panaderos piden la abolición del trabajo nocturno

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TEMUCO 15. — Se ha verificado en esta ciudad un comicio del gremio de panaderos, con el objeto de pedir la abolición del trabajo nocturno.

Berta Singerman anuncia una jira

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TEMUCO 15. — Ha despertado, interés en los diferentes círculos sociales el anuncio de la próxima jira que emprenderá Berta Singerman por la región Sur del país.

No se ha fijado aún el teatro en que actúe en esta ciudad pero, desde luego, se le augura pleno éxito.

TALCA

La Colonia italiana está entusiasmada

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TALCA 15. — Con motivo del próximo arribo de la nave "Italia" al puerto de Talcahuano, la colonia italiana de ésta se manifiesta entusiasmadísima, y muchos de sus componentes se preparan para trasladarse al puerto a visitar la Exposición Flotante.

Se estima que también irán gran número de chilenos.

ESPERAMOS SU ORDEN

Incluyéndonos sesenta centavos para remitirle el juego que nos indique de los que ha publicado "La Nación".

GUIA DE DESPACHADORES DE ADUANA

HERNAN VIGIL
Agente General de Aduana
SERRANO 169
VALPARAISO

Pedro Santibáñez
VALPARAISO
SERRANO 69.— CASILLA 200

AVISOS DE VAPORES

GRACE LINE

"SANTA TERESA", 25 DE JUNIO
SALDRA DE VALPARAISO, A LA 1 P. M.
Gran rebaja en los precios de pasajes a Nueva York.
PROXIMAS SALIDAS: SANTA ANA . . . . 9 Julio
SANTA ELISA . . . . 23 Julio
SANTA LUISA . . . . 6 Agosto
Soliciten pormenores de los Agentes:
GRACE y Cía. (Chile) S. A.
HUERFANOS 1087.—SANTIAGO.

P. S. N. C.

VAPORES PARA EUROPA
ORIANA . . . 21 Junio
ORCOMA . . 5 Julio
ORTEGA . . 19 Julio
1 P. M. Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
VAPORES PARA NUEVA YORK
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
Essequibo 18 Junio
Essequibo 13 Agosto
Ebro . . . . 10 Setiembre
1 P. M. Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana Nueva York.
The Pacific Steam Navigation Company
SANTIAGO
AGUSTINAS 1017.—CASILLA 536.
VALPARAISO
CALLE BLANCO.—CASILLA 934.
SUB - AGENTES EN SANTIAGO
TRANSPORTES UNIDOS ESTADO ESQUINA DELICIAS
EXPRESO VILLALONGA AGUSTINAS 840

The Royal Mail Steam Packet Company

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE Buenos Aires a Europa
Próximas salidas de los afamados vapores A.
VIAJES RAPIDOS A LISBOA EN 16 DIAS
Cherburgo y Southampton en 19 días

AVON	11,000	toneladas	25 de JULIO
ALMANZORA	15,550	"	9 de JULIO
ANDES	15,620	"	23 de JULIO
ARLANZA	14,930	"	6 de AGOSTO
AVON	11,000	"	20 de AGOSTO
ALMANZORA	15,550	"	3 de SETIEMBRE
AVON	11,000	"	9 de SETIEMBRE

Próximas salidas de la Línea D.
"DEMERARA" . . 20 JUNIO "DESNA" . . . . 15 AGOSTO
"DESEADO" . . . 1.º AGOSTO "DEMERARA". . . 29 AGOSTO
Viajes de llamada desde varios puntos de Europa, Siria y Turquía.
The Pacific Steam Navigation Company
SANTIAGO
Agustinas 1017. — Casilla 536.
VALPARAISO
Calle Blanco. — Casilla 934.
SUB - AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos.

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard

SERVICIO DE VAPORES
"CHILOE" De VALPARAISO el 16 de Junio para San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Montt, Castro y Punta Arenas.
"Tarapacá" Saldrá para Arica el Lunes 16 de Junio, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.
SANTIAGO
AUGIER, BENAVIDES y Cía.
Bandera 180
VALPARAISO
BLANCO 957 - 959
Teléf. Autom. 2747, Nacional 261

Compañía Sud-Americana DE VAPORES

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK
en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS
"TENO" Sábado 5 de Julio, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA" Sábado 2 de Agosto, a la 1 P. M.
POR ESTA LINEA SE EXPIDEN PASAJES DIRECTOS A EUROPA, EN COMBINACION CON LA
CUNARD LINE
SERVICIO A GUAYAQUIL
con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel.
PROXIMAS SALIDAS
"PALENA" Viernes 27 de Junio, a las 4 P. M.
"HUASCO" Viernes 11 de Julio, a las 4 P. M.
SERVICIO A PIMENTEL
con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huermey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel.
PROXIMAS SALIDAS:
"CACHAPOAL" Viernes 4 de Julio, a las 4 P. M.
"IMPERIAL" Viernes 20 de Junio, a las 4 P. M.
TARIFA REDUCIDA EN LOS PASAJES DE CAMARA DE LAS LINEAS A GUAYAQUIL Y PIMENTEL, ENTRE PUERTOS CHILENOS: ANTOFAGASTA, $ 125; IQUIQUE, $ 171; ARICA, $ 192
Al solicitar un pasaje es indispensable la presentación del certificado de vacuna
WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

CICLISMO

El torneo inaugural de ayer en el estadio "Santa Laura",

EL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE ESPAÑA, VICE-CONSUL Y CONSUL, PRESTIGIAN LA REUNION

ALBERTO BENITEZ, SE ADJUDICA LAS DOS PRUEBAS PARA CAMPEONES. — EL EQUIPO SANTIAGUINO VENCE EN "LA AMERICANA"

Cinco mil deportistas presencian el desarrollo del torneo

Con extraordinaria concurrencia se ha verificado en la tarde de ayer el torneo ciclista con que La Unión Deportiva Española y Asociación Ciclista de Santiago inauguraban el velódromo construído en el Estadio de "Sta. Laura". Podemos asegurar que no menos de cinco mil deportistas afluyeron al sitio de las contiendas, lo que demuestra el interés que se notaba en las esferas deportivas.

Entre los asistentes pudimos anotar al Excmo. señor Ministro de España, don Bernardo de Almeyda y Herreros; cónsul y vice-cónsul; Presidente del Banco Español de Chile, señor Romualdo Zulueta; los señores Federico Helfman, Jorge Díaz Lira y Diputado don Rafael Torreblanca, miembros de la Comisión Nacional de Educación Física y los presidentes de las entidades que se hacían representar en la justa.

TEODORO SANCHEZ GATO

LAS DELEGACIONES VISITANTES

A la Estación Mapocho y Central concurrió un crecido número de deportistas dispuestos a tributar una cariñosa recepción a las delegaciones de provincias.

A las 11.13 A. M. arribaron los representantes de Viña del Mar y Valparaíso, en tres carros, y a las 11.55 A. M., las delegaciones de Rancagua y Talca.

Todos fueron objeto de aplausos y felicitaciones efusivas.

SE INICIA LA TARDE DEPORTIVA

La tarde deportiva se inició con la prueba para novicios, que hubo de dividirse en dos series, cuyos resultados fueron los siguientes:

Primera serie: 1.o Teodoro Sánchez Gato, U. D. Española; 2.o Gustavo Soto, del Royal y Domingo Couso, y 3.o José Peña, del Ibérico de Viña.

Segunda serie: 1.o Manuel Juncal, 2.o Baudilio García y 3.o Ernesto del Campo, los tres del Club Español de Valparaíso.

Estos seis corredores quedaron para definir posiciones en cinco vueltas, una vez corrida la segunda carrera.

EL "CONDOR" OBTIENE UNA VICTORIA

El Club Ciclista Cóndor obtuvo una brillante victoria en la segunda carrera sobre 6,000 metros, para corredores de 1.a categoría, por intermedio de su medio-campeón Manuel Araya.

Hizo el gasto del tren, Alfonso Acevedo, quien después de corridas las vueltas de rigor se situó al fondo del grupo para en los tramos finales hacerse presente y rematar tercero. Marcos García tuvo a su cargo el embalaje inicial anunciada la campana; pero hubo de ceder ante la violencia del tren, puesto en acción por Araya y Bautista, especialmente el representante del Cóndor, que se desenvolvió en forma mesurada.

LA PRUEBA PARA CAMPEONES. ¡BENITEZ!

El Club Español de Valparaíso acciona ahora en forma impecable, demostrando que su presencia en la justa obedece al deseo de demostrar que posee corredores eficientes.

Alberto Benítez, se encarga de justificarlo, empleándose en la forma admirable que era de esperarlo. El gran campeón obtiene los honores de la victoria en medio de atronadores aplausos de la concurrencia.

La prueba la inician Coll y Brito con tren fuerte. La prueba se ha subdividido en tres llegadas parciales con el siguiente resultado:

Primera llegada: 1.o Alberto Benítez; 2.o Edmundo Maillard y 3.o Félix Fourey.

Segunda llegada: 1.os empate entre Edmundo Maillard y Alberto Benítez y 3.o Bartolomé Coll.

Tercera llegada: 1.o Alberto Benítez, 2.o Edmundo Maillard y 3.o Bartolomé Coll.

Al regresar a su camarín, el representante del vecino puerto, fué objeto de calurosos aplausos.

TERCERA CATEGORIA

El jurado se reune rápidamente y después de una breve deliberación resuelve suprimir del programa la 8.a carrera en razón de que el tiempo es apremiante. Esta resolución es puesta en conocimiento de los interesados, quienes se aprestan para demostrar en la única prueba en que participarán, el buen estado de entrenamiento en que se encuentran.

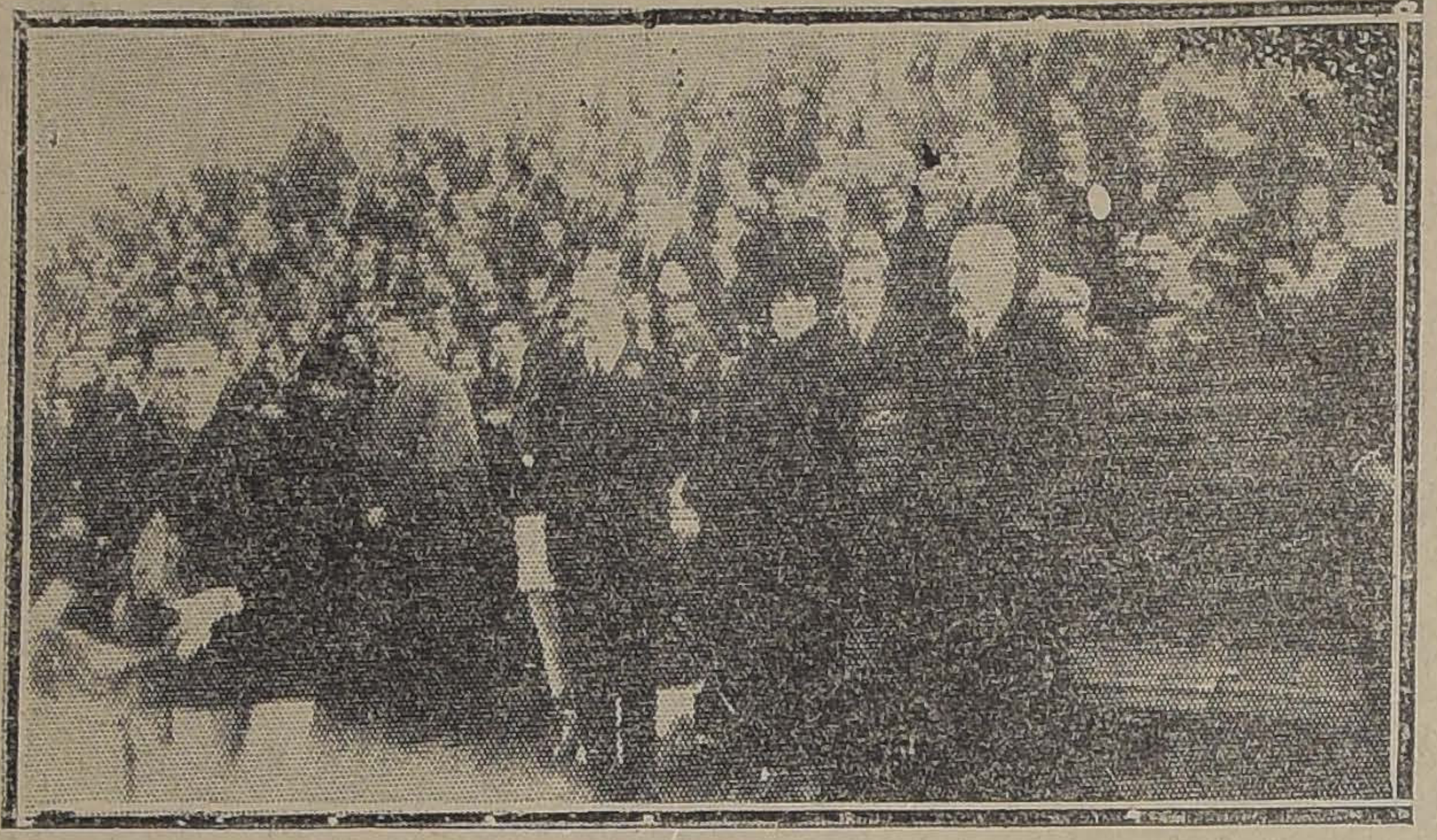

EL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE ESPAÑA PRESENCIANDO LAS CARRERAS

Se presentan 28 competidores, divididos en dos series, que tuvieron el siguiente resultado:

Primera serie: 1.o Luis Pérez, 2.o José Marchant y 3.o Edmundo Fourey.

Segunda serie: 1.o Emilio Pérez, 2.o Valentín Araya y 3.o Saúl Sáenz.

Estos seis competidores quedaron para definir posiciones en dos vueltas, después del desfile que se organiza en el viraje Norte.

EL IMPONENTE DESFILE

La concurrencia se impacienta con el buen deseo de presenciar el desfile que "La Nación" anunciara en sus columnas.

El señor Alfredo Santos, director de la U. D. Española, procede a organizar las filas y después de los preparativos del caso se da comienzo a este interesante número del programa.

Con la banda del Regimiento "Tacna", a la cabeza, marchan correctamente alineados los representantes de todas las entidades que se han asociado a estas contiendas. Siguen La Unión Ciclista de Valparaíso, Rancagua, Talca y la Asociación Ciclista de Santiago, con el Cóndor a la vanguardia y cerarndo la marcha la U. D. Española.

Al enfrentar la tribuna oficial, se detienen un breve momento, lo que aprovechan las componentes del "Círculo de Señoritas de la Colonia", para hacer entrega del elegante estandarte a la entidad organizadora del torneo. La señorita Kornide pronuncia un interesante discurso, disertando sobre la importancia de las bregas deportivas y terminando por entregar el obsequio al señor Rosendo de Santiago, vice-presidente del Comité Central de la U. D. E. El orador se refiere en frases vibrantes al galante obsequio que recibe la institución, analiza brevemente los pasajes de la historia de la entidad Ibera en Chile y termina agradeciendo.

UNA COPA DE OBSEQUIO A LA U. D. ESPAÑOLA

La columna continúa detenida frente a la tribuna. El señor Adolfo Rincon, Presidente de la Unión Ciclista de Valparaíso, pronuncia un breve discurso para entregar una valiosa copa a la U. D. Española, a nombre del Ibérico de Viña del Mar. El señor Pedro Picó Miro, Presidente del comité central de la U. D. E., agradece el obsequio en conceptuosos términos.

Terminados los discursos, el desfile prosigue, dando una vuelta a la pista, pasando por las galerías y se disuelve en la puerta de entrada a las tribunas.

La concurrencia aplaudió con entusiasmo a los deportistas que presenciaron, especialmente al club organizador.

SANTIAGO VENCE EN "LA AMERICANA"

Se procede a seleccionar los deportistas que representarán a los Asociación Ciclista de Santiago y provincias unidas en la interesante prueba denominada "La Americana".

La capital se hace presente con: Félix Fourey, Bartolomé Coll, Clodio Brito, Humberto García y Carlos Rocuant. Las provincias unidas por: Alberto Benítez, Jesús Abeleida, González, Valentini y Gerardo Haye. Este último del Club Deportivo Sirio de Valparaíso.

Colocados los corredores distancias los 200 metros de rigor, el señor Javier Barrera ordena la partida. Se inicia la tenaz persecución en forma que la concurrencia se impacienta, debido al tren violento que emplean los participantes. Corridas 5 vueltas, Coll y Benítez, que han encabezado sus respectivos lotes, se relegan al fondo. Coll abandona la carrera, imitándolo Rocuant seguidamente.

Benítez demuestra encontrarse un tanto agotados cuando van corridas 10 vueltas, y así desde este momento empieza a retrogradar en forma que el grupo contrario embala con potencia. A las 14 vueltas, Benítez es pasado por Brito, pero Valentini y Abeleida no ceden. El representante del Español cede y queda solamente Valentini defendiendo las posiciones del elenco de las provincias unidas. Este corredor demuestra grandes condiciones, pero al finalizar la prueba el equipo contrario lo ha aventajado por seis escasos metros. En los 6,000 metros, esta ventaja la consideramos muy pequeña, tanto que el team perdedor se prestigia.

BENITEZ OBTIENE UNA SEGUNDA VICTORIA

La victoria que ha obtenido Alberto Benítez en la cuarta carrera, y la forma estrecha como este corredor igualó posiciones con Mallard en la segunda llegada de la cuarta carrera, hace esperar que el representante del Club de Sports Francés ausente de la "Americana" ha de efectuar una brillante performance; pero Alberto Benítez hace malograr estas intenciones con una victoria interesante.

La prueba de fondo fué reducida a 10,000 metros en razón de que el tiempo era escaso para efectuarla a 20 kilómetros. En esta carrera de clausura, ambas llegadas parciales pertenecieron a Benítez en forma un tanto holgada, especialmente la primera etapa en la cual el corredor porteño demostró un estilo impecable, tomando muy cerrado el viraje.

El detalle de estas etapas fué el siguiente:

Primera llegada: 1.o Benítez, 2.o Maillard y 3.o Brito.

Segunda llegada: 1.o Benítez, 2.o Maillard y 3.o Fourey.

REPARTICION DE PREMIOS

Terminado el desarrollo del torneo, el directorio de la sección ciclista de La U. D. Española procedió a la clasificación correspondiente de los premios, y a su repartición.

La concurrencia estimuló con nutridos aplausos a los vencedores, especialmente, al mejor hombre del día: Alberto Benítez.

RESULTADOS GENERALES

Primera carrera sobre 2,000 metros, para novicios:

1.o Teodoro Sánchez Gato, U. D. Española.

2.o Gustavo Soto, Royal.

3.o Domingo Couso, U. D. Española.

Tiempo: 3.21".

Segunda carrera sobre 6,000 metros, para la 1.a categoría

1.o Manuel Araya, Cóndor.

2.o Alberto Bautista, U. D. Española.

3.o Alfonso Acevedo, Royal.

Tiempo: 11.48 1/5".

Tercera carrera, sobre 4,000 metros, para 2.a categoría

1.o Florencio Abeleida, U. D. Española.

2.o Francisco Muñoz, U. D. Española.

3.o Justo Navarro, Español Valparaíso.

Tiempo: 6.47 3/5".

Cuarta carrera, sobre 10,000 metros, para campeones

1.o Alberto Benítez, Español de Valparaíso.

2.o Edmundo Maillard, Club Sports Francés.

3.o Bartolomé Coll, U. D. Española.

Tiempo: 18.31 4/5".

Quinta carrera, sobre 4,000 metros, para 3.a categoría

1.o Saúl Sáenz, Ibérico de Viña del Mar.

2.o Luis Pérez Piedra, Ibérico de Viña del Mar.

3.o Edmundo Fourey, Club Sports Francés.

Tiempo: 6.10".

Sexta carrera. "La Americana", asociación Ciclista de Santiago versus provincias unidas

1.o Equipo de Santiago.

2.o Provincias Unidas.

Séptima carrera, sobre 2,000 metros, para 2.a categoría

1.o Florencio Abeleida, U. D. Española.

2.o Mariano Mediavilla, U. D. Española.

3.o Juan Bellet, Club Sports Francés.

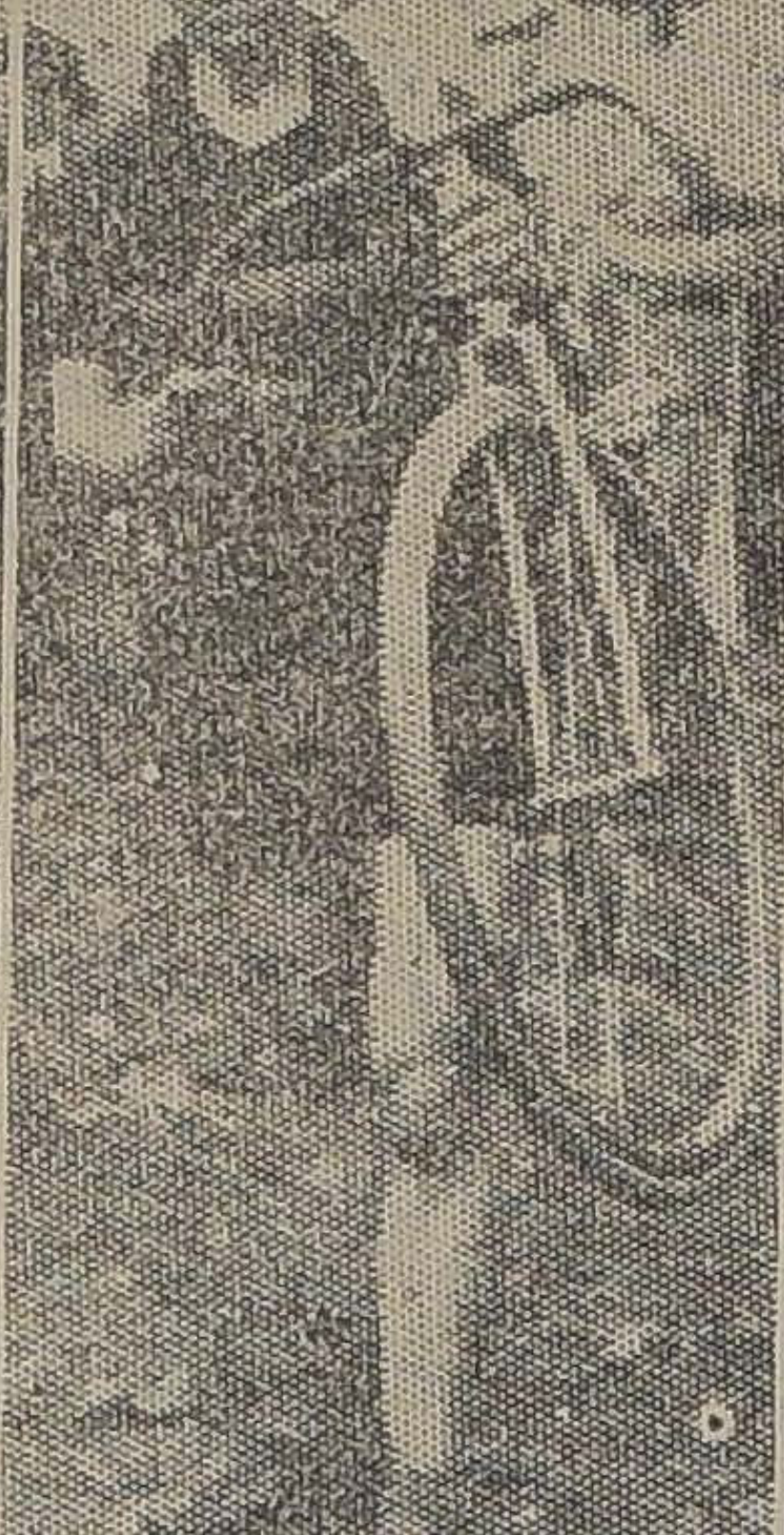

ALBERTO BENITEZ, del Español de Valparaíso, ganador de las dos pruebas para campeones

Tiempo: 3.17 2/5".

Octava carrera, sobre 10,000 metros, para campeones y 1.a categoría

1.o Alberto Benítez.

2.o Edmundo Maillard y

3.o Empate entre F. Fourey y Clodio Brito.

Tiempo: 16.59 3/5".

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL. — Cita a junta general extraordinaria para hoy en el local y hora de costumbre.

FOOTBALL

EN NUESTRAS CANCHAS DE FOOT-BALL

LOS LANCES EFECTUADOS AYER POR LAS DIFERENTES LIGAS LOCALES

La cancha que el Santiago posee en la Avenida Independencia se vió ayer favorecida por bastante público, ávido de presenciar los partidos que jugarían los primeros y segundos equipos del Santiago y Brigada Central, los que habían logrado entusiasmar a un numeroso grupo de nuestros aficionados, por cuanto ambas instituciones cuentan con grandes simpatías.

En el preliminar tomaron parte los segundos equipos los que jugaron un partido muy interesante y que mantuvo a la concurrencia constantemente entusiasmada, pues se puso a prueba a ambos guardavallas, quienes salieron airosos cada vez que eran requeridos.

El joven cuadro del Santiago que este año se nos presenta con un equipo poderosísimo y que ha obtenido siempre que ha actuado los honores de la victoria, se impuso, y logró una merecida victoria por dos tantos contra cero.

El partido de fondo y en el que debían intervenir los primeros cuadros, fué una brega hermosísima, en la que se puso de manifiesto un brillante juego por parte de ambos equipos, teniendo momentos de verdadera emoción para los espectadores, pues las vallas pasaron momentos bien angustiosos, sin embargo el resultado fué un hermoso empate, a un tanto, logrado por el Brigada cuando sólo faltaban 8 minutos para dar término a la brega.

Sin otras incidencias se dió término a esta interesante reunión que dejará un recuerdo grato en los que ayer asistieron al referido terreno.

En el Estadio Gath y Chaves

En el terreno que posee la Casa Gath y Chaves en Los Leones, se desarrollaron ayer los encuentros fijados por el calendario de la Liga Metropolitana entre los tres conjuntos del club dueño de casa y los del Audax Italiano.

El lance principal entre los primeros cuadros fué muy interesante en su desarrollo.

Por lo demás se vieron buenas jugadas que pusieron en relieve el entusiasmo de los contendores.

En el primer período, Lavín venció la resistencia del defensor gatichavino con violento tiro y en el segundo tiempo. Corte afianzó el triunfo del Audax con un tiro penal.

En el preliminar entre los segundos cuadros, el triunfo correspondió al Audax por un tanto a cero.

En la mañana jugaron los terceros equipos, en el cual obtuvo los honores de la victoria el cuadro italiano por 4 goals a cero.

En el lance entre el 4.o equipo del Audax y 1.o del Mac-Kay, éste último venció por tres tantos a cero.

En la cancha del Magallanes

En la cancha que el Magallanes posee en la Avenida Independencia, se desarrollaron dos lances del más alto interés por la competencia de la Liga Metropolitana.

A primera hora se midieron el conjunto B. del Magallanes con el 1.o del Santiago Rangers.

El desarrollo del juego dejó demostrado la superioridad del equipo dueño de casa que obtuvo la victoria holgadamente por 6 goals contra uno.

A continuación se presentaron los elencos superiores del Magallanes y Britania que dirimirán supremacías por la serie de honor.

El primer período fué de intensa actividad en la que ambos conjuntos finalizaron en empate.

El juego cambió totalmente en la segunda mitad, en la que el cuadro campeón se impuso fácilmente sobre su tenaz contendor, finalizando con el subido score de 7 tantos contra uno.

En este encuentro el jugador Hormazábal del Magallanes recibió una grave lesión que lo imposibilitó para continuar actuando, y debió ser llevado a la Asistencia pública, donde quedó hospitalizado.

Badminton (2) v. Guacolda (0)

Ayer se efectuó esta interesante partida por la Copa Chile de la Asociación Santiago, ante una numerosa concurrencia en la cancha del Badminton.

Después de una reñida y hermosa partida el triunfo correspondió a los amarillos y negros por dos tantos a cero del Guacolda, colocados por Pérez S. y Campos.

Se distinguieron por el Badminton los jugadores: Campos, Fletcher, Caballone, Sepúlveda y Pérez Besoaín; por el Guacolda: González, Sánchez y Pacheco.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO

El Directorio de esta colectividad se reunirá hoy a las 9 P. M., en el local de su secretaría, Huérfanos 1062.

Hoy, a las 7 P. M., se reunirá la comisión de contabilidad, la cual está compuesta por los señores Heriberto Romo, Felipe Horta y Segundo Lillo.

El Consejo sesionará extraordinariamente el Miércoles próximo, a fin de ocuparse de la siguiente tabla:

Creación de un fondo mortuorio y cubrir una plaza vacante en el Directorio.

LIGA NACIONAL v. LIGA OBRERA

La revancha entre los seleccionados de estas colectividades se efectuará el Jueves en la Cancha Independencia N.o 2.

En nuestras esferas deportivas hay vivo interés por presenciar este importante inter-ligas.

Ovomaltina
contiene las materias indispensables para la nutrición del cuerpo. Cura la anemia, el insomnio y la debilidad general.
De venta en todas las boticas.
Por mayor y menor: Daube y Cía.

LAWN-TENNIS

EN LOS COURTS DEL ESTADIO GATH Y CHAVES

LOS LANCES SEMI-FINALES DEL INTER-OFFICE DE AYER

Se clasificaron para la final los equipos de las casas Gath y Chaves y Ossandon Hnos.

Con todo entusiasmo se continuó ayer desarrollando el torneo de tennis entre oficinas y casa comerciales organizado por el Gath y Chaves Tennis Club y auspiciado por la Asociación de Lawn-Tennis de Chile; torneo que se verifica en las canchas que posee el Club nombrado en Los Leones.

En conformidad al programa elaborado tocó jugar el Sábado en la tarde a la casa Graham Rowe, representada por la pareja C. Doren Pagé contra la casa Anotong y Cía., representada por los señores Watson y Antong, el triunfo correspondió a Graham Rowe por 3 a 0 puntos. La Caja Nacional de Ahorros y Gath y Chaves jugaron a continuación participando los señores Risopatrón y E. Lira por la Caja y Meyer-Saenger por Gath y Chaves; el triunfo correspondió a estos últimos por 3 a 0 puntos. Con estos resultados se colocaban estos equipos en la semi-final del torneo o, digamos, arriba y abajo del cuadro de partidas.

Durante el día de ayer definieron ambas semi-finales jugando la Casa Graham Rowe contra la casa Ossandón. Sin duda fué éste el neo, pues se enfrentaban 4 de los mejores tennistas de Chile: los se- ñores Carlos Ossandón G. y E. Bascuñán por Casa Ossandón y Carlos Dores y A. Page por Graham Rowe. El desarrollo de esta semi-final dió lugar a la con- currencia que presenciaba los par- tidos, a aplaudir con entusias- las hermosas jugadas que se efec- tuaban especialmente el single entre Carlos Ossandón y Car- Doren que tuvieron que jugar sets, terminando con el siguien- score: 7/5, 9/7, 8/6. El triunfo de- finitivo fué a favor de la casa Ossandon por 3 puntos a 0. La otra semi-final por la parte de arriba del cuadro-torneo entre la Casa Francesa y Casa Gath y Cha- ves, correspondió anotarse los puntos el equipo de Gath y Cha- ves que demostró encontrarse en excelentes condiciones para jugar la final de la copa, con la Casa Ossandón.

El Jueves próximo, feriado le- gal, se jugará esta final en la cual participarán los mejores equipos de este interoffice o sean los se- ñores Carlos Ossandón Guzmán y E. Bascuñán por la Casa Ossan- dón; señores Carlos Saenger y Juan Meyer, por Gath y Chaves.

ATLETISMO

LOS CHILENOS Y LOS JUEGOS OLIMPICOS DE PARIS

CARTAS A "LA NACION" DEL PRESIDENTE DE LA DELEGACION CHILENA, SEÑOR LUIS HARNECKER Y DEL CAMPEON LATINO-AMERICANO SEÑOR MANUEL PLAZA

Los entrenamientos en el "Lutencia". — Argentinos y chilenos confraternizan en sus ejercicios

A bordo del "Lutecia". Mayo 29 de 1924

La delegación chilena a la Olimpiada de París se complace en enviar un afectuoso saludo a "La Nación".

Vamos bien. El tiempo no se pierde a bordo. Van con nosotros más de treinta deportistas argentinos y formamos en consecuencia la mayoría de los pasajeros.

Las cubiertas están convertidas a ciertas horas en campos de entrenamientos generales.

El entrenador argentino señor Dickens, como todos los elementos que trae la delegación, fueron puestos galantemente a nuestra disposición por el presidente de la delegación argentina Dr. Marcelo Fitte y por su capitán señor Enrique Thompson.

No sólo esto nos han ofrecido, sino que nos han pedido que los nuestros tomen parte en conjunto en los ejercicios de ellos.

Traen los argentinos hasta una valla para 110 metros y otra para los 400, de modo que Ugarte y Lara realizan sus ejercicios diarios dirigidos por el entrenador señor Federico Dickens.

Las horas oficiales son las 1 A. M., y las 3 1/2 P. M.

De modo que los pasajeros ya es- tán avisados y dejan un lado la cu- bierta libre.

Se practican partidas, vallas, pis- tas, fuera de una serie de ejercicios de resistencia.

Plaza también toma parte en estos últimos y por la mañana, a las seis corre diariamente lo necesario.

Un afectuoso saludo por interme- dio de las columnas de "La Nación" a todos los aficionados chilenos. — (Firmado). — **Luis Harnecker.**

A bordo del "Lutecia", Mayo 29 de 1924

Por intermedio de "La Nación" deseo enviar un cariñoso saludo a todo el pueblo chileno en general, y en especial a los aficionados que pregunten por mí.

Deseo dejar constancia de que soy amigo de todos los deportistas chi- lenos, sin distinción.

Voy muy complacido con el pre- dente de la delegación señor Luis Harnecker, quien es un distinguido caballero, muy bondadoso con todos los deportistas que vamos bajo sus órdenes.

Reciba todo Chile entero un abra- zo de mi parte. —(Firmado). — **Manuel Plaza.**

CHILE Y LOS JUEGOS OLIMPICOS DE PARIS

LAS INSCRIPCIONES DE CASTILLO Y PLAZA EN LA MARATHON

Declaraciones oficiales del Comité Olímpico Chileno y de la Federación Atlética

El señor Alfredo Betteley, en su artículo de anteayer, declara que el señor Jorge Matte G. ha faltado a sus deberes de delegado olímpico, y ante sus colegas tendrá que defender su actitud.

Agrega: que no consultó al señor Luis Lorca Meléndez sobre las condiciones reglamentarias del corredor Floridor Castillo, sino que se contentó con oír al presidente de la Federación Atlética de Chile.

El reglamento internacional expresa en forma categórica, que corresponde al delegado en Chile del Comité Olímpico Internacional, poner el visto-buenos a los formularios de las inscripciones para los juegos olímpicos mundiales.

El señor Matte procedió en todo momento de acuerdo con los miembros del Comité Olímpico Nacional.

El señor Betteley, insinuó oportunamente al señor Armando Venegas, secretario del Comité, que fuera incluído en este Comité el señor Luis Lorca. El señor Matte accedió a esta petición.

El señor Lorca **no asistió a ninguna de las reuniones del Comité Olímpico**, y mal pudo, entonces, esta alta autoridad, consultar a dicho caballero para las inscripciones de los atletas.

Los acuerdos del Comité Olímpico fueron tomados **siempre por unanimidad**, y todos y cada uno de los miembros del Comité que asistieron a sus reuniones, se han hecho solidarios con la actitud del presidente, que en todo momento fué justa y ecuánime."

DECLARACION OFICIAL DE LA FEDERACION ATLETICA DE CHILE

La Federación Atlética de Chile sostiene que el atleta Floridor Castillo es aficionado, y que está ampliamente capacitado para defender a nuestro país en los juegos olímpicos mundiales.

Confirman nuestra opinión, los argumentos del propio señor Betteley. Manifiesta el señor Betteley, que en el último Congreso de la Federación de Aficionados Atléticos, celebrado en 1923, se resolvió lo siguiente: "Todo aquel que **"a sabiendas"** pasa a ser un profesional, no podrá ser declarado nuevamente aficionado, y agrega que el atleta francés, Vermeulen, a quien los franceses habían levantado la declaración de profesionalismo, seguiría siendo profesional."

Olvidó decir el señor Betteley que todos los atletas que **en Francia actuaron con Vermeulen, siguen siendo aficionados, y que están todos inscritos para los próximos juegos olímpicos de París. Ninguno de ellos fué castigado, pues la Federación Francesa había autorizado estas pruebas.**

En Chile, Castillo corrió con Jorquera, autorizado por la Confederación Chilena de Deportes, por el Comité Olímpico y por la Federación Atlética de Chile. Mal podría argumentarse entonces, que **el aficionado chileno Castillo, actuaba a sabiendas con un profesional.**

El decano de nuestros atletas, Martiniano Becerra, intervino en Buenos Aires en 1910 en los juegos olímpicos suramericanos, con los profesionales Pietro Dorando, Creuz y otros **en una Marathon especial para profesionales.**

Posteriormente, **el campeón Manuel Plaza, se ha medido con Martiniano Becerra** en las siguien- pruebas:

1919: Marathon a San Bern

El mismo año, en la carrera San- tiago a Valparaíso.

En 1920, nuevamente en la Ma- rathon a San Bernardo.

Después del campeonato sudame- ricano, Plaza volvió al Pietro Do- rando, y se mide nuevamente con Becerra, en la carrera Valparaíso- Santiago. Finalmente, en 19 Plaza y Becerra vuelven a medir- se en el Circuito de Santiago.

Según los argumentos del señor Betteley, el atleta Manuel Pla estaría aún más inhabilitado que Castillo para participar en Pa pues en aquella época a Bece no se le había levantado el castigo.

Queda, pues, bien en claro, que Castillo jamás actuó a sabiendas con un profesional. Si se llega a probar que las autoridades chi- lenas no tenían atribuciones para levantar los castigos a Becerra y Jorquera, los aficionados que se han medido con ellos, no han incu- rrido en falta alguna, ya que ha- brían procedido a buena fe y por un justo error de concepto de las autoridades (justo error de de- cho, como se dice, en términos fo- renses, que excusa toda responsa- bilidad).

El señor Betteley, antes de diri- girse a los extranjeros pidiendo que se opongan a la inscripción de Castillo, debió estudiar con sere- patriotismo la situación de Pl y Castillo, y exponer sus argumen- tos al delegado en Chile del Comi- té Mundial.

Desgraciadamente, el señor Bet- tel y, después de dirigirse al se- tor Gigliani, uruguayo, y al se- Hopskin, radicado en Brasil, en una nota al señor Matte, depor- ta que supo contestarle como chileno y buen patriota.

Oportunamente daré a cono- las notas cambiadas entre los se- ñores Alfredo Betteley y Jo Matte Gormaz, para probar que delegado olímpico ha proce- en todo momento con los más tos y reglamentarios conceptos portivos.

Firmado: ANTONIO IBA

Presidente de la Federación At- tica de Chile.

NO OLVIDE USTED A LA CASA
HERRANZ
COMPRARA BUENO Y BARATO

CHALECOS INGLESES — UN VARIADO surtido, rebajados de precio $ 87, 78, 55, 52, 45, 35, 32 y 29.80
GUANTES — DE CUERO, NACIONALES e Importados a $ 29.50, 23, 19.80 y 14.50
CAMISETAS FRANELADOS CALZONCILLOS — MUY GRUESO A $ 19.40 15.50 y 8.90 — PUNTO INGLES GRUESOS A $ 23.50 y 18.50
POLAINAS — DE RICO FIELTRO SEDAN 20 colores A $ 25 y $ 19.50 PAR
ROPA PARA SEÑORAS — CAMISETAS PUNTO INGLES $ 28.50, 16.50 y 13.50 — CALZONES PUNTO INGLES Y JERSEY $ 18.50, 15 y 5.50
PARA NIÑOS — JERSEYS LANA, desde 12.50 — TRAJECITOS COMPLETOS $ 38.50 — CAMISETAS GRUESAS desde $ 3.90
SURTIDO — LANA "Dr. JAEGER": BUFANDAS, CALCETINES, PAÑUELOS, PARAGUAS, ZAPATILLAS, MEDIAS SPORT

GUANTES PERRIN PARA SEÑORA, a $ 19.50
914 PORTAL F. CONCHA 914

¡¡TENNISTAS!!
MAGNIFICOS SWEATERS DE LANA
Especiales para Tennis
MATAS Y Cía
Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570
J—8

FORTAGOL
El específico que devolverá su potencia viril, a los afectados por la
DEBILIDAD SEXUAL
Pídalo en las buenas farmacias.

PAGINA ITALIANA

Redacción y Administración de la página
"VIDA ITALIANA"
Instituto de Propaganda Italiana en Chile
Oficinas de "La Gazzetta Degli Italiani"
CASILLA 3930 — SANTIAGO

Fábrica de Alhajas
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS EN ORO Y PLATINO
ALFONSO MOLINA
AGUSTINAS ESQUINA SAN ANTONIO

Passalacqua y Cía.
Importadores y Exportadores
FRUTOS DEL PAIS
SANTIAGO: Bodegas: Exposición 130. Tel. 152, Estación. Oficinas: Huérfanos 1180. — Teléfono 2356
VALPARAISO: Blanco esquina Serrano

Representante general para Chile:
INGENIERO
NICOLO ALMANZA
CASILLA 2879 — SANTIAGO

SOCIEDAD ANONIMA
FUNICULAR
SAN CRISTOBAL
Capital Social
$ 1.200,000
(DIVIDIDO EN 60,000 ACCIONES, A $ 20 c/u.)

Garage y Talleres
Sirio Caltoretti
ERASMO ESCALA 2105
SANTIAGO

MIGUEL VENDER ALBRIGHI
FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS DE PUNTOS
CAMISETAS, MEDIAS, CALCETINES
Avenida Irarrázaval 270—328
TELEFONO INGLES 67
Santa Elena
CASILLA 2805
SANTIAGO

FUNDICION BARBAGLIA
DE
Simonetti y Fossatti
TELEFONO 2398
SAN ANTONIO 36
SANTA ROSA 329
GRAN FABRICA DE ARTICULOS DE BRONCE.
OBJETOS DE PLAQUE PARA REGALOS.
COPAS PARA PREMIOS.

Francisco Allera
Calle Siglo XX, N.o 146
SANTIAGO
FABRICA NACIONAL DE PIEDRAS ARTIFICIALES
Construcciones en general y trabajos de cemento armado.

GRAN SASTRERIA
A. y R. Falabella
AHUMADA 78
La casa más surtida, acreditada y conveniente en Chile.

PROGRAMAS DE LAS CEREMONIAS Y FESTEJOS QUE SE PREPARAN EN SANTIAGO

Se sabe definidamente que el señor Giuriati llegará a Santiago por el tren de las 11 A. M. del segundo día de la llegada de la nave a Valparaíso.

Se encontrarán en la Estación del norte para recibir al ilustre huésped y demás acompañantes de la Embajada, numerosos representantes de todas las instituciones italianas de la capital, la banda de los padres Salesianos, la 11.a Compañía de Bomberos de gran uniforme, los boy-scouts italianos, los profesores y alumnos del Instituto italiano y una comisión de la "Escuela Italia".

Después de recibir los saludos de sus connacionales y del Presidente de la República y Gobierno, el señor Giuriati, será acompañado en una carroza de gala hasta el Hotel Savoy, donde la embajada será atendida por cuenta del Gobierno como huésped oficial.

Después de almuerzo, S. E. el Presidente de la República recibirá oficialmente en su casa del Gobierno al señor Giuriati el que le hará entrega de sus credenciales pasando después a saludar al canciller.

Hechas estas visitas protocolares, el embajador será recibido a las 6 P. M. en la Universidad de Chile donde se efectuará un solemne acto.

Hablarán el rector de la Universidad, don Gregorio Amunátegui, el pintor don Arístides Sartorio y el profesor don Paul Hazard.

A las 7.30 P. M. se verificará el gran banquete ofrecido por la colonia italiana y a las 9.30 P. M. el gran concierto **del** trío italiano en el Teatro **Unión** Central.

Al día siguiente **de la** estada de la embajada en Santiago, el señor Giuriati hará una visita al cerro San Cristóbal y otras a algunas instituciones italianas. A las 10.30 A. M. asistirá a una solemne ceremonia en el salón de la Escuela de Bellas Artes, y después visitará la exposición de los artistas chilenos.

A las 12.30 P. M. almuerzo en el Club de la Unión, ofrecida en honor del Gobierno de Chile, por S. E. el Ministro señor Castoldi, con asistencia de los ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y otras personalidades gubernativas.

Después de este acto, se verificarán festejos y ceremonias varias entre los cuales se destacan el recibimiento en el Club de Señoras, la función de la Sociedad Científica de Chile en el Teatro Miraflores en la que se hará entrega de los bustos del capitán Pastene y general Rondizzoni en nombre del Ejército y la Marina chilena, y un recibimiento en el Círculo Español.

En la noche se realizará el banquete en la Moneda ofrecido por S. E. el Presidente de la República.

En la mañana del tercer día y último de la estada de la embajada en Santiago, ésta regresará a Valparaíso en un tren especial acompañada del Presidente señor Alessandri, del Cuerpo Diplomático y dignatarios del Gobierno a fin de inaugurar oficialmente la exposición que viene a bordo de la real nave "Italia".

La colectividad italiana de este puerto prepara un grandioso banquete en el Teatro Victoria al cual será invitado S. E. y la comitiva de Santiago que lo acompaña.

Antes de que S. E. el Presidente de la República regrese a la capital; le será ofrecido un lunch a bordo de la nave.

Después de estos actos, se iniciará en Valparaíso el programa de festejos que el Comité tiene preparado en honor de la embajada italiana.

EL EMBAJADOR SEÑOR GIURIATI CONTESTA AL MINISTRO SEÑOR CASTOLDI

El Embajador extraordinario señor Giuriati, ha enviado por intermedio del señor Ministro de Italia en Chile, un conceptuoso telegrama de salutación a todos los italianos residentes en Chile, concebido en los siguientes términos:

"Comendador Castoldi, Ministro de Italia.—Santiago.

A usted, en nombre de una antigua amistad, a todos los italianos residentes en Chile, en nombre de los grandes ideales que toma nombre y origen de Roma, retribuyo fraternalmente el saludo que llega gratísimo a mi poder y a todos mis compañeros.—Giuriati."

EL EXITO DE LA EXPOSICION EN PUNTA ARENAS

EL AGENTE CONSULAR ITALIANO ES CONDECORADO POR EL GOBIERNO DE CHILE

El activo agente consular de Italia en Punta Arenas, señor Contardi, ha telegrafiado a la Legación en Santiago, informándole del grandioso éxito obtenido por la exposición flotante durante su estada en este puerto.

Al mismo tiempo, pone en conocimiento del señor Ministro su reconocimiento hacia la colectividad italiana y las autoridades, tanto civiles como militares, por la espontánea y fraternal colaboración que encontró de su parte.

El señor Castoldi le ha contestado en los siguientes términos:

"Regia Agencia Consular Italiana.—Punta Arenas.

Ruégole agradecer a esas autoridades chilenas cordiales colaboraciones que tengo muy presente conforme telegrama de su señoría. Felicito a usted y todos los colaboradores que contribuyeron buena acogida embajada y exposición. Comunícole que Gobierno República otorgóle a usted condecoración Al Mérito. Felicitaciones.—**Castoldi.**"

LOS ESTUDIANTES DE SANTIAGO Y LOS SUB-OFICIALES DEL EJERCITO VISITARAN LA NAVE "ITALIA"

El Ministro de Instrucción, señor Guillermo Labarca H., ha notificado a la Legación de Italia que 2,000 estudiantes acompañados de los profesores, desean visitar a la nave Italia cuando esté surta en la bahía de Valparaíso.

El Ministro de Guerra y Marina, señor Luis Brieba, le ha manifestado también que numerosos oficiales y suboficiales de la guarnición desean visitar la nave.

El señor Ministro de Italia les ha manifestado que les agradece este interés, y que hará todo lo que esté en su mano para que los visitantes sean atendidos en la mejor forma posible.

Se estudia el modo de que los jóvenes estudiantes y miembros del Ejército tengan a su completa disposición los salones expositivos de la nave por espacio de dos días.

UN CUADRO DEL REY VICTOR MANUEL

El magnífico cuadro que el rey de Italia ha enviado para que sea rifado a beneficio de los damnificados del terremoto de Copiapó, será entregado a una comisión de italianos de Copiapó y Antofagasta, en una fecha próxima, pues ya está en poder del Ministro señor Castoldi.

LA LEGACION DE ITALIA EN SANTIAGO ELEVADA A LA CATEGORIA DE EMBAJADA

Acaban de llegar noticias oficiales de Italia en la que se comunica que la Legación de Italia en Chile, ha sido elevada a la categoría de Embajada como expresión sincera de la lejana patria en Chile.

EL MINISTRO SEÑOR CASTOLDI

Esta noticia que ha sido recibida con sin igual júbilo por los residentes, es el mejor galardón que puede recibir el Exmo. Ministro, gran Uff. señor Castoldi, por las cordiales relaciones que ha sabido mantener entre los Gobiernos de Italia y Chile y su afabilidad reconocida.

Basado en estos antecedentes, al Excmo. señor Embajador lo tendremos aún por mucho tiempo entre nosotros.

LA NAVE "ITALIA" EN IQUIQUE

Según noticias de última hora, es probable que la nave exposición "Italia" prolongará su estada en Iquique por un día más, a petición del Consulado italiano en ese puerto, a fin de que la Embajada pueda subir a la pampa a visitar algunas oficinas salitreras. Esta petición ha sido efusivamente apoyada por el señor Ministro Castoldi.

HOMENAJE A PASTENE Y RONDIZZONI

Siguen con gran interés los preparativos para el gran acto en homenaje y reivindicación histórica que auspicia la Sociedad Científica de Chile a dos ilustres jefes italianos que tuvieron destacada actuación en nuestro país y que hoy día son caso desconocidos en su patria: El Almirante don Juan Bautista Pastene y el General don José Rondizzoni.

El comité pro-cruciera ya ha incluído en su programa este acto que probablemente se efectúe el segundo día de la estada de la Embajada en Santiago.

100,000 PARA LA ESCUELA ITALIANA DE SANTIAGO

Señalamos el magnífico ejemplo que acaban de dar cuatro de nuestros filántropos italianos de Santiago, los que han ofrecido la suma de $ 25,000 cada uno a la Escuela Italiana de Santiago.

Actos como este honran a los que los ejecutan.

Se nos ha pedido reservemos sus nombres.

COMITE PRO-CRUCIERA ITALIANA DE SANTIAGO

Este comité ha nombrado sus representantes ante el comité de Talcahuano a los señores Cav. don Arnaldo Falabella, presidente de la Comisión de Finanzas y al Cav. Uff. don Valentín Schiavetti, presidente del comité de la capital.

A esta comisión, que acompañará mañana al señor Ministro de Italia en su viaje a ese puerto, se le agregará el Cav. señor Félix Corte, Cónsul de Italia en Valdivia.

También acompañará al señor Ministro el señor Luis Roatti, enviado especial de nuestro diario.

LOS FESTEJOS ORGANIZADOS POR EL COMITE DE VALPARAISO

El día de la llegada de la nave, al vecino puerto, irán a bordo a recibirla el Comité de honor y el Comité ejecutivo pro-cruciera acompañados de todas las instituciones italianas precedida de una bandera.

Visitas protocolares.

Ceremonia en la Municipalidad y entrega de las medallas conmemorativas a los miembros de la embajada.

Colocación de una corona en el monumento de los patriotas chilenos.

Visita a las instituciones italianas.

Visita a la sala dantesca de la Biblioteca Severín.

Recibo en el Círculo Italiano.

Concierto del trío Italiano en el Teatro Victoria.

Segundo día

Lunch en el local de la Sportiva Italiana a los sub-oficiales de la real nave "Italia".

Proyección de la película de propaganda de la Liga Naval.

Retreta en la Plaza Victoria por la banda de la nave.

Tercer día

Manifestación del Círculo de la Prensa a los periodistas que vienen a bordo de la nave.

Conferencia de monseñor Lombardi en el Colegio de los Salesianos.

Cuarto día

Gran banquete colonial en el Teatro Victoria con asistencia del Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y demás autoridades.

Visita a la exposición flotante.

Baile de gala en el Teatro Victoria en honor del Embajador Giuriati, de la misión artística e industrial, del Comandante y oficialidad de la nave, cuyo producido será a favor del Hospital de Niños, de las gotas de leche y de la Itálica Gens.

Quinto día

Manifestación íntima ofrecida por los licenciados de la gran guerra y fascistas a S. E. Giuriati.

Entrega solemne de la urna con tierra del Carso.

Visita al monumento conmemorativo de los caídos.

Colocación de una valiosa placa de bronce en la sala dantesca a bordo de la nave "Italia" con la intervención del Ateneo y asociaciones chilenas e italianas.

Entrega de las medallas de oro, ofrecidas por los italianos de Chile a S. M. el Rey de Italia, a S. E. Mussolini y al poeta soldado Gabriel D'Annunzio.

Banquete ofrecido por la Municipalidad a la embajada.

LA EMBAJADA ITALIANA HUESPED DEL GOBIERNO

El Supremo Gobierno ha dispuesto que a la Embajada de arte e industria que viene a bordo de la nave "Italia" sea declarada huésped ilustre mientras permanece en la capital.

GONDOLA
BROCKWAY
POCO USO
garantida, tengo orden de
VENDER
Unión Americana 33

HOMENAJE DE LOS ITALIANOS DE CHILE A S. E. EL PRESIDENTE SEÑOR ALESSANDRI

Con ocasión de la entrega de sus credenciales, del Embajador señor Giuriati, a S. E. el Presidente de Chile, los italianos residentes han hecho acuñar una valiosa medalla de oro que le será entregada al señor Alessandri en dicho acto, como un homenaje de gratitud a la primera autoridad de la nación, de la Colonia.

LA REAL NAVE EN CORONEL

Está anunciada la llegada de la nave "Italia" a Coronel para el 18 del presente. En tal caso, llegará a Talcahuano el 20 y se encontraría en Valparaíso el Martes 24.

El señor Giuriati llegaría a Santiago el día 25.

GENTIL OFRECIMIENTO

El Excmo. Ministro de Italia ha recibido ayer el siguiente telegrama que le ha enviado el Comodoro señor Acevedo desde Talcahuano, y que pone en relieve la gentileza de la primera autoridad naval de Talcahuano:

"Ministro de Italia, don Fortunato Castoldi.—Ruego a V. E. honrarme aceptando modesto alojamiento que le ofrezco en mi casa en unión de su hijita María, durante permanencia "Italia" en Talcahuano.—Comodoro Acevedo."

FACILIDADES FERROVIARIAS ENTRE SANTIAGO Y VALPARAISO

A fin de facilitar la concurrencia de los visitantes a la nave "Italia" desde esta capital, habrá dos trenes diarios, de ida y vuelta, uno para la colonia italiana y otro para los visitantes chilenos.

El pasaje tendrá una reducción especial para todos los trenes de itinerario, previo la presentación de una tarjeta especial que otorgará el Comité de Santiago, con la firma y timbre de este Comité y con la indicación de "Para ferrocarril".

Se previe al público de las falsificaciones que son ya numerosas para el objeto.

Cada viajero debe tener dos tarjetas, una para los ferrocarriles y la otra para el acceso a la nave.

EL CONGRESO NACIONAL Y LA EMBAJADA ITALIANA

Circulan rumores de que a S. E. el Embajador de Italia, señor Giuriati, le será ofrecida una manifestación por las Cámaras de Senadores y Diputados en uno de los días de su estada en la capital.

Este acto, que será de simpatías al señor Embajador, ha encontrado el mejor ambiente entre los congresales.

AVISO

Pídense propuestas públicas para diversas obras en la Escuela Agrícola de San Felipe. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Director General de los Servicios Agrícolas (Quinta Normal) el 17 de Junio próximo, a las 15 horas.

Bases, planos y demás antecedentes pueden solicitarse en **la Oficina** de Arquitectura (Quinta Normal) y en San Felipe (Oficina del Director de la Escuela Agrícola) diariamente de 8 1|2 a 11 horas y de 8 1|2 a 17 horas, respectivamente.

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la provisión del siguiente mobiliario y material de enseñanza destinado a los establecimientos de instrucción secundaria, superior y especial:

- 50 pizarrones;
- 150 pupitres sin tarima;
- 180 estantes con vidrios;
- 30 mesas de labores;
- 1,700 sillas de lingue, asiento de madera;
- 30 vitrinas;
- 600 bancos bi-personales; pie de madera;
- 65 amoblados para oficinas, compuestos de un sofá, dos sillones y cuatro juegos;
- 6 juegos de material de Economía Doméstica;
- 5 talleres de trabajos manuales.

Las propuestas se abrirán en los Almacenes del Ministerio, Arturo Prat N.o 325, el Lunes 23 del actual, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes podrán consultarse diariamente de 3 a 5 P. M., en dicha oficina.

Santiago, 10 de Junio de 1924.

EL SUBSECRETARIO.

PROPIEDADES
Con deuda transferible de 30,000 pesos cada una a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos. COPIAPO, entre Maestranza y Lira, construcción cal y ladrillo, 12 piezas, patio y huerto con 586 metros de terreno. Precio: 60,000 pesos. Av. del SALVADOR al llegar a Irarrázaval, frente cal y ladrillos, 10 piezas y arboleda, superficie: 820 cuadrados. Precio: $ 52,000. **Además,** 2 quintitas en San Bernardo y una en Renca.
Tratar:
OSCAR W. SIE
Teatinos 66 (interior D.) — Casilla 2454

BODEGAS
Se arriendan bodegas grandes y chicas, con desvío propio en Avenida Exposición.
Tratar:
Estado 250, Ofic. 1

SEMILLA DE ALFALFA
DEL HUASCO, HIJA DE PROVENCE
Nueva cosecha recibió y ofrece entrega inmediata.
ALMACEN DE SEMILLAS ex-Adolfo Billon
MORANDE 720

EL AUTO DE FAMA MUNDIAL
UNICOS REPRESENTANTES PARA CHILE
FIAT
REISSER, PETTIBON & Co.
SANTIAGO — VALPARAISO

SOCIEDAD CONSTRUCTORA
F. CORTE Y CIA.
CONSTRUCCIONES DE FERROCARRILES
OBRAS PUBLICAS
CASILLA N.o 71 — FREIRE
AVENIDA ESPAÑA 701 — SANTIAGO
TELEFONO 231 — PARQUE

FABRICA NACIONAL DE SILLAS "LA GRAN RAPID"
DEPOSITO: CALLE SAN DIEGO NUM. 219 - C.— CASILLA 4531.
ESTA FABRICA SE TRASLADO A SU NUEVO LOCAL: DELICIAS 3538
Estas sillas son de madera de lingue, tapizadas en cuero o enjuncadas. Estos precios son puestos en Fábrica.
A provincias se mandan enjabadas, recargando 16 pesos por docena.
Señor O. Pinochet L.— Casilla 4531.— Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.
NOMBRE ....
CIUDAD ....
CALLE ....
Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

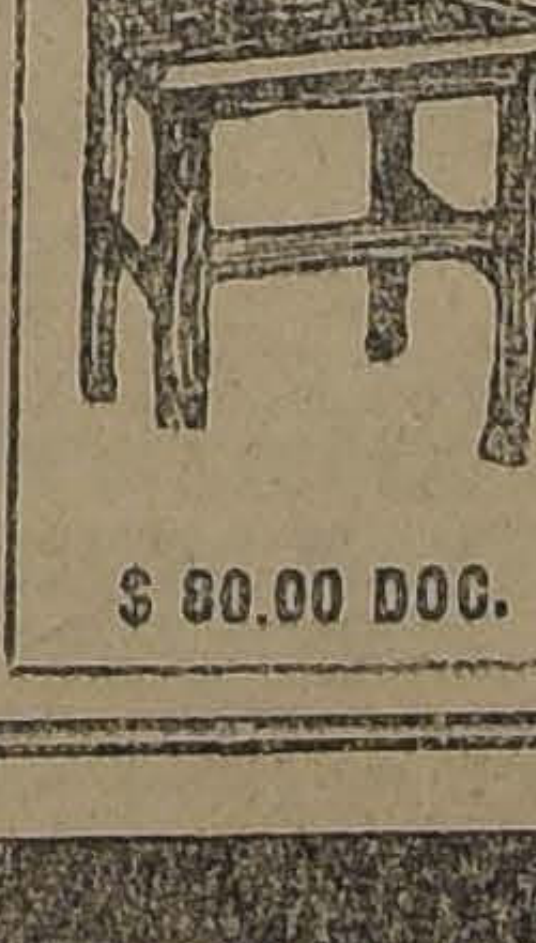

$ 80.00 DOC.

$ 100.00 DOC.

$ 100.00 DOC.

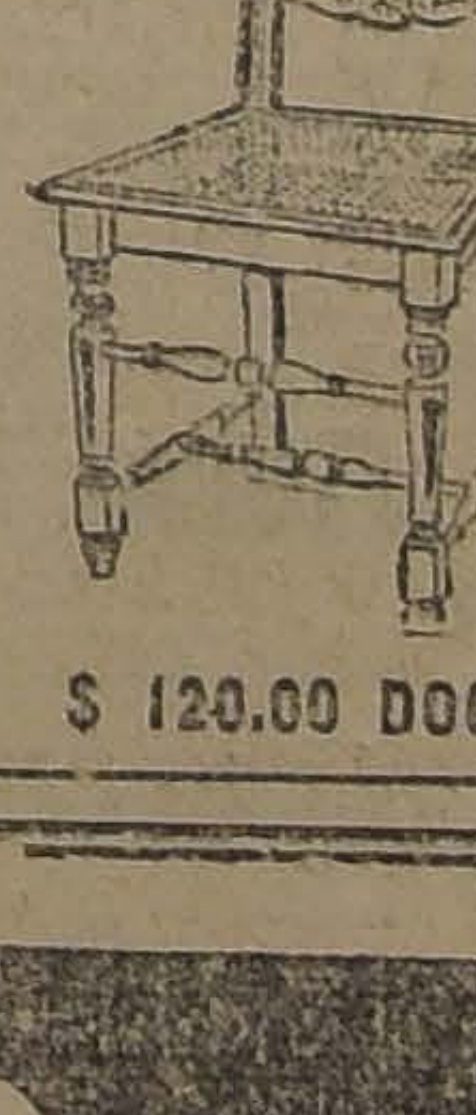

$ 120.00 DOC.

CINZANO VERMOUTH

Redacción y Administración de la página
"VIDA ITALIANA"
Instituto de Propaganda Italiana en Chile
Oficinas de "La Gazzetta Degli Italiani"
CASILLA 3930 — SANTIAGO

LABORATORIO STHENOGEN
PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOS,
Nicolás Galasso C.
SANTIAGO

FUNDICION NEGRI
FABRICA DE ARTEFACTOS PARA ILUMINACION
Broncería
Escultura
GARCIA REYES
[illegible] 331—333—335
Teléfono 3206. — Casilla 2773

Eugenio Brusadelli
SANTIAGO
FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO
Calle Rosas N.o 3102,
Calle Mapocho N.o 3133
ADMINISTRACION Y OFICINA DE VENTAS:
Calle Las Rosas N.o 3102
Tel. Ing. 22, Yungay. Correo: Casilla N.o 1073
DIRECCION TELEGRAFICA: BRUSAGENIO

MAESTRANZA
— Y —
FUNDICION ARTISTICA
Carlos Mina
ERASMO ESCALA 3098
CASILLA 2241 — SANTIAGO

VIDRIERIA ITALIANA
DELL'ORTO & CIA.
Estado 149, Teléfono 1160, Casilla 358. Santiago
Venta y colocación de vidrios de todas clases.
Se atienden pedidos de provincias. Importación directa.
CASA FUNDADA EL AÑO 1875

FABRICA NACIONAL DE SOMBREROS
"LA VICTORIA"
PUENTE 630 — SANTIAGO
Constantemente novedades para cada estación
Inmenso surtido para caballeros, señoras y niños.
Se recibe toda clase de composturas.
PRECIOS MODICOS

"GARAGE RAPID"
ERASMO ESCALA 2137
TELEFONO INGLES 1427
Vitali y Cía.
STOCK PERMANENTE DE TODAS CLASES DE ACCESORIOS Y REPUESTOS
Compra y Venta de Automóviles

Fábrica de Fideos
LA VENCEDORA
ESPECIALIDAD EN FIDEOS EN LA CAÑA
Sebastian Borghero
Teléfono Inglés 1445
Calle GRAJALES N.o 2060

POZZALLA & FALABELLA
Ventas por mayor de Casimires y Artículos para Sastrerías.
Representaciones de firmas extranjeras.
COMPAÑIA 1313
Santiago de Chile

CONFITERIA Y PASTELERIA
"PALERMO"
COMPAÑIA 1014,
Esquina Plaza de Armas
Servicio especial para encomiendas. Bautizos, banquetes, panettone a la Milanesa. Especialidad de la casa.

LAS CONFERENCIAS DE M. PAUL HAZARD

LA LITERATURA DURANTE NAPOLEON. — EL LIBRO DE MADAME DE STAEL. — LA APARICION DE LAMARTINE

Durante los últimos veinte años, comenzó diciendo el ilustre catedrático de la Sorbonne al iniciar su curso sobre el romanticismo, todos los males derivan de esta escuela literaria. No ha habido calamidad ni catástrofe social o política de que no se la haya hecho responsable.

Aquí venimos a investigar verdades fundamentales acerca de la cultura francesa. No venimos a sentar dogmas inamovibles. Amamos a los clásicos; pero también amamos a los románticos. Admiramos el Renacimiento, el siglo XVIII, el esfuerzo renovador de los de hoy pero a condición de que se nos permita admirar al romanticismo. Oponemos esta amplitud de criterio a los que han escrito gruesos volúmenes para desprestigiar al romanticismo en toda forma, a los que por el romanticismo han calificado de estúpido al siglo XIX. Estudiaremos el romanticismo literario en sus relaciones con la música — la pintura prefiriendo, como lo dice uno de sus hombres representativos, Chateaubriand, la crítica fecunda de las bellezas a la crítica estéril de los defectos.

Antes de la producción romántica, tenemos hermosas teorías pero no obras que respondan plenamente a ellas. No es como en la época clásica en que primero aparecen las obras y después el arte poética de Boileau.

Veinte años antes del triunfo del romanticismo, en 1810, Madame de Stael da una definición de la nueva escuela en su libro sobre Alemania.

El libro fué condenado por Napoleón y sólo fué conocido en 1810 cuando empezaba a eclipsarse la estrella del emperador. Descubre Madame de Stael el sentido de una nueva literatura que tiene sus raíces, no en la antigüedad griega y latina, sino en las propias tradiciones nacionales, en la religión cristiana, en el espíritu caballeresco de la edad media.

Pero antes de entrar en plena época romántica, vamos a hacer un paseo por la literatura de la época, un paseo por una región que tiene mucho de cementerio. Se escriben epopeyas, se cantan las hazañas de los héroes, en poemas interminables que tienen miles de versos. Se imita a la Iliada, a la Odisea, a la Eneida. Hay que tener una valentía de erudito para penetrar en esa selva del pseudo-clasicismo, en la que se encuentran poemas como la Grecia salvada y otros que no tienen ningún arraigo en la tradición nacional.

El teatro tiene buenos actores pero los escritores escriben cosas tan fabulosas que de una pluma cambian la acción de un drama que se desarrolla en Siria y la trasladan a España. La comedia es una forma que quiere sobrevivirse a sí misma. Podemos recordar "La Petite Ville de Picard, basada en una reflexión de La Bruyère.

"En la poesía no hay grandes cosas que recordar. Hay odas, idilios, epístolas, himnos, toda la mitología greco-latina, toda la banalidad y la pesadez del arte oficial. Se produce también la poesía descriptiva del Abate de Lisle: un poema sobre el jardín, un poema sobre la conversación, un poema sobre cualquier tema que hoy nos resulta inverosímil.

En la novela no hay tampoco gran cosa. Hay una marcada influencia inglesa: los duendes, los crímenes, los asesinatos, los fantasmas son la moda del día. La grandes celebridades de la época gozan el justo olvido de hoy.

Pero en el teatro se advierte un nuevo germen. Un autor pinta una revolución hecha en Portugal y España por un sirviente. Otro escribe una tragedia de la Edad Media. Pero otra vez la relajación con la aparición del melodrama. Son la gran novedad el imperio. El boulevard donde florece en su plenitud esta nueva forma es llamado el boulevard del crimen.

Una poesía más sutil hace su aparición. Un poeta escribe un poema sobre la melancolía. Delicado. Millevole escribe La caída de las hojas y El Poeta Moribundo.

Pero, a pesar de todo, no puede decirse que la producción corresponda a las clarovidentes teorías de Madame de Stael. Napoleón ejerce una verdadera tiranía sobre las letras. Le sienta al emperador un clasicismo que evoca la época de César y Alejandro.

Al poeta y la escritor cortesanos corresponden la pensión, la decoración, los honores. Al que no se doblega el destierro. Como una enorme inmensa el emperador llenaba con su sombra toda la Francia. Pero su poder empieza a declinar, su ejército es derrotado, es la hora de Waterloo.

Llega la hora de la liberación. Una generación pálida, ardiente, nerviosa va a ocupar su puesto. Han sido educados para la acción militar, al son del tambor, pero ya todo es inútil, ya no les va a corresponder a ellos la gran gloria de las batallas.

Es la generación de los "enfants de siecle", es la hora de Alfred de Vigny que escribe su "Grandeza y Servidumbre Militar" y Alfred de Musset que publica sus "Confesiones" en las que define admirablemente la psicología del "enfant du siecle".

En este momento, derrumbado el poder del emperador, puede aparecer y circular libremente como el evangelio de una nueva capilla, el libro de Madame de Stael. Comienza entonces el gran proceso, el heroico esfuerzo de crear algo nuevo, de llevar un aliento de vida al peso muerto de la producción de la época. Es 1815.

Cuando Lamennais publica en 1817 su "Ensayo sobre la indiferencia religiosa" presta su valiosa cooperación al nuevo movimiento porque lo hace arraigar profundamente en la religión nacional. Alma ardiente, apasionada, tuvo un infancia dolorosa y una adolescencia llena de crisis morales. Se hizo sacerdote y publicó su libro para combatir a los ateos, a los epicureos y a los indiferentes. Hay que creer. Es necesario creer. El hombre debe creer la religión admitida por el consentimiento universal. Se forman discusiones alrededor del libro de Lamennais. En los años siguientes él publica nuevas obras polémicas en defensa de sus ideas. Lamartine lee el libro y lo encuentra bueno, bello, sublime. Se ve así la asociación entre el catolicismo y el romanticismo. La nueva escuela es una reacción contra el racionalismo, que es enemigo de la fe.

En 1819 se publican las poesías de André Chénier. El poeta había muerto dos días antes del 9 Thermidor, fecha de la caída de Robespierre. Muestra la revelación de este poeta el advenimiento de una poesía verdadera.

En él se vé claramente la diferencia entre el clasicismo y el pseudo-clasicismo. El influye en los primeros versos de Vigny y de Musset. Sainte Beuve lo considera el precursor del romanticismo. Para Víctor Hugo Chenier es clásico entre los románticos como Lamartine es romántico entre los clásicos.

En él encontramos la verdadera antigüedad en su sentido sincero. Las evocaciones de la Grecia armoniosa tienen una continuidad en nuestra cultura francesa en la obra de Chenier. A la tradición fuerte que expresan los versos del poeta se une la profunda complejidad de la vida.

En 1820 aparecen las "Meditaciones" de Lamartine, el primer gran hombre del romanticismo. Estamos ante un romántico puro. ¿Es extraño nuestro poeta a la tradición francesa? ¿Su obra representa una desviación de esa tradición? ¿Es una perversión como habría que creer a los que aseguran que todos los males vienen del romanticismo?

Es un hombre de quien se puede decir con verdad que es un campesino, un pastor. Está estrechamente amarrado a su suelo por raíces profundas. Su casa es una quinta en la que en otro tiempo se han amontonado los sacos de papas y de nueces. Las preocupaciones de su dueño deben haber sido las de un agricultor, de un hombre que cultiva la tierra. Tenía un sentimiento tan profundo de la naturaleza que puede decirse que la llevaba tan dentro de sí mismo que no la amaba sino que la vivía. El era una fuerza más que se confundía en la inmensa palpitación de la vida universal. Su madre ejerció sobre él una influencia decisiva. Alma pura, alma fenelon'ana, podría decirse de ella. Profesaba principios tradicionales pero sin estrechez. A ella correspondió la formación de esa alma ascendente que era Lamartine. Cuando fué estudiante sus certificados no siempre fueron buenos y su primera escuela fué "l'école buissoniere". Tuvo esa educación literaria y religiosa. El abate Dumont, su maestro había de ser el prototipo de su "Jocelyn". Universitario, se preocupó más de las aventuras de la vida mundana que del derecho. Viajó por Italia, conoció Roma, visitó Nápoles. Pero él mismo se reconocía inútil para la acción. La literatura llena un gran lugar en su vida. Está hecho un pequeño pedante. Empieza a componer versos buscando el éxito fácil de los concursos.

Según su correspondencia su gran preocupación es la de manejar bien los versos. Y empieza a ejercitar su técnica. Escribe versos por centenares y millares. Por suerte para su gloria la mayoría de ellos van al canasto. Cuando aparecen sus "Meditaciones" a todos conmueve la fluidez de la nueva poesía, la bella negligencia de sus estrofas llenas de delicadeza.

Aparece Lamartine como un lazo entre la tradición anterior y el romanticismo. Ya vimos sus com zos que miran a la oda y la ele los concursos, las medidas clá el arte académico. Tiene influe de los poetas anteriores de Fra Tiene también influencias extr ras de todos los tiempos y todo países. En el número de Ener 1922 de la Revistas de Conf cias M. Paul Hazard ha estud estas influencias. Cuentan e ellas la Biblia, los griegos, los manes, los ingleses, los españo Pero, por sobre todas las influen es muy francés y muy Lamart Asimila lo mejor, recibe lo que él ha tenido existencia anterio que por la lectura ha tenido re cusión y resonancia en su obra.

Su vida sentimental influye fundamente en sus versos de alemanes aprende la palabra to. El poeta sufre y une en a su amor a la naturaleza y a torturantes inquietudes metafí Su pasión por Elvira, la muerte la amada, nuevos amores, todo que va viviendo, se refleja en poesía que une la palpitación espíritu romántico a la más pe fecta forma clásica.

EXPOSICION BELLAS ART

EXPOSICION PERMANENTE

Hoy se abrirá en la Sala Riv Calvo, una exposición de acua y dibujos a sepia, originales del ñor G. Oyarzo V., artista que practicado varios años esta té ca, y en la cual ha conseguido pecializarse y hacer obras las cuales nos han llegado lentes referencias.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

LOS PRINCIPALES REGIMENES ISOBARICOS DE LA SEMANA PASADA

MAPAS CONTINENTALES DEL SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

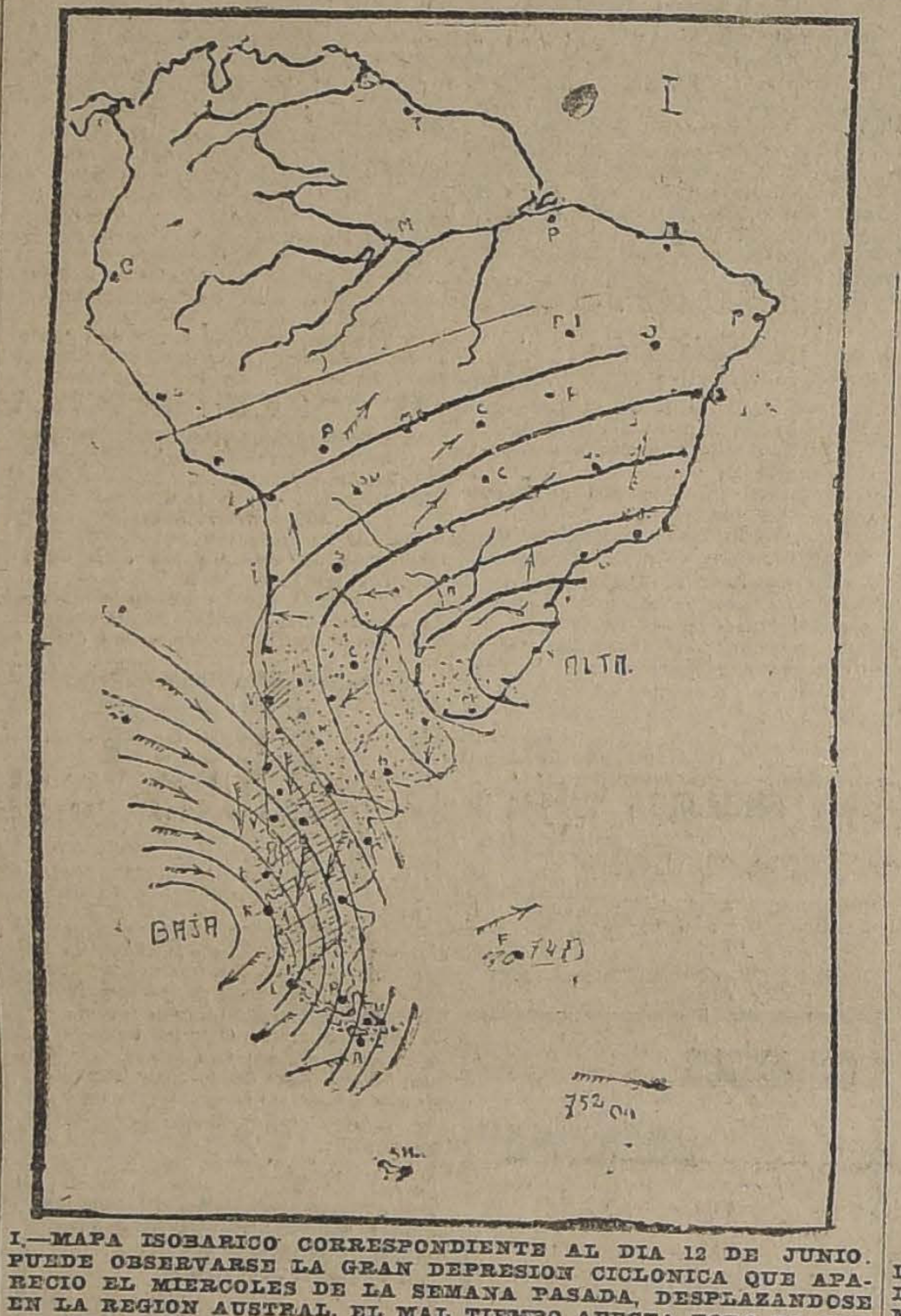

I.—MAPA ISOBARICO CORRESPONDIENTE AL DIA 12 DE JUNIO. PUEDE OBSERVARSE LA GRAN DEPRESION CICLONICA QUE APARECIO EL MIERCOLES DE LA SEMANA PASADA, DESPLAZANDOSE EN LA REGION AUSTRAL. EL MAL TIEMPO AFECTA TODO EL SUR DEL PAIS CON LLUVIA Y FUERTES VIENTOS DEL NORTE

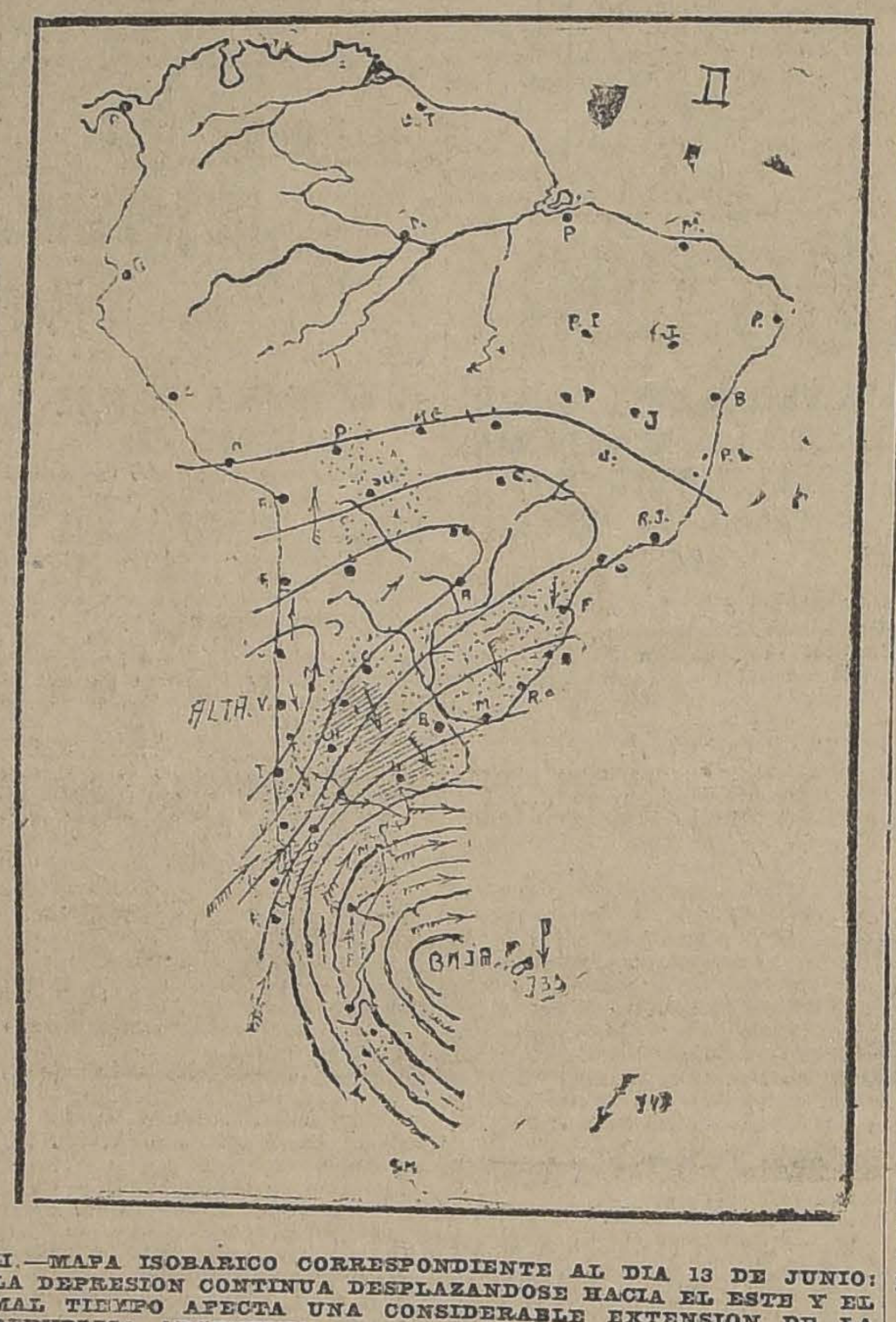

II.—MAPA ISOBARICO CORRESPONDIENTE AL DIA 13 DE JUNIO: LA DEPRESION CONTINUA DESPLAZANDOSE HACIA EL ESTE Y EL MAL TIEMPO AFECTA UNA CONSIDERABLE EXTENSION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, EN SU REGION AUSTRAL. LOS MAPAS ESTAN REDUCIDOS A LA DECIMA PARTE DE SU TAMAÑO NATURAL

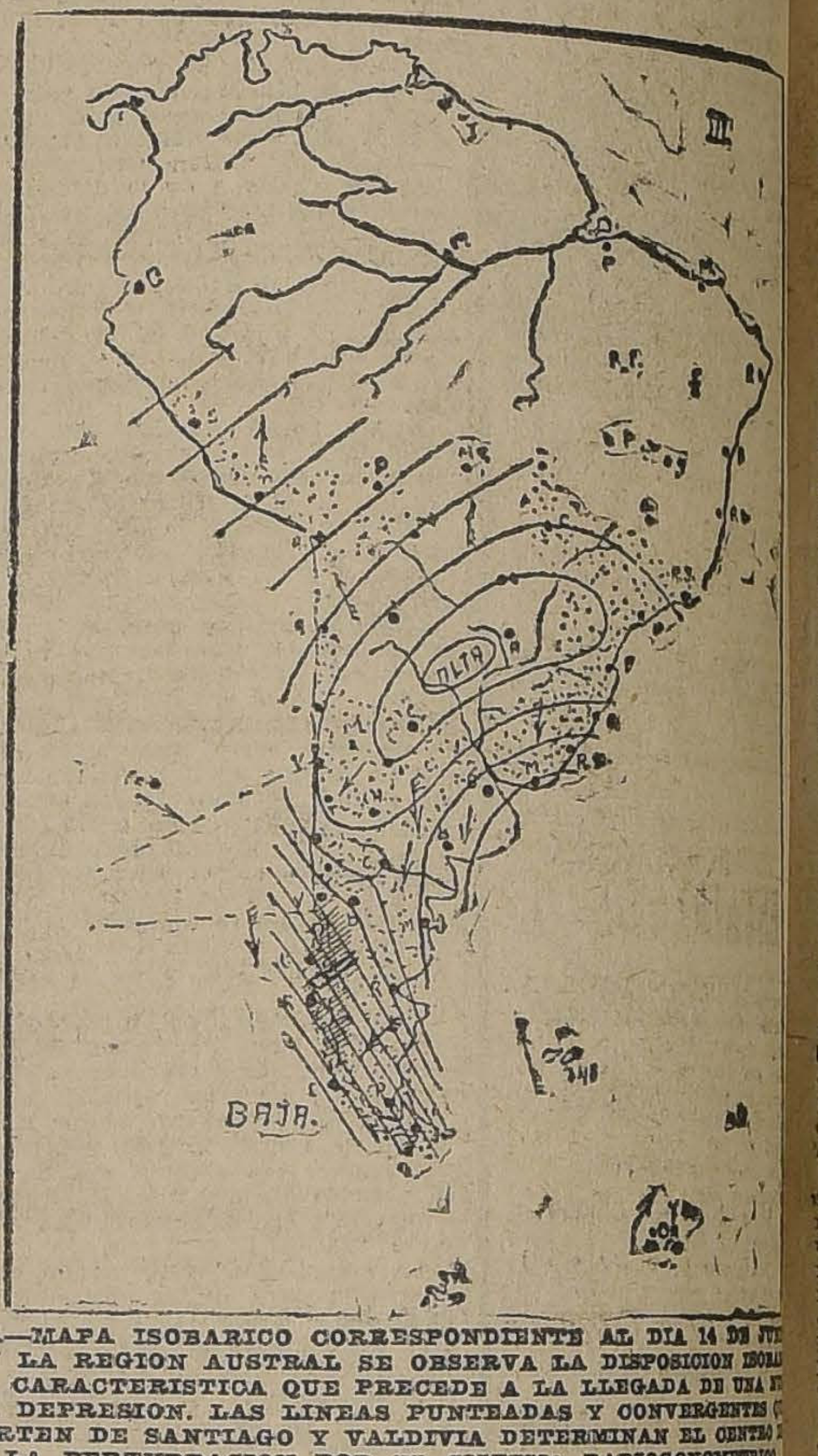

III.—MAPA ISOBARICO CORRESPONDIENTE AL DIA 14 DE JU EN LA REGION AUSTRAL SE OBSERVA LA DISPOSICION ISOBA CA CARACTERISTICA QUE PRECEDE A LA LLEGADA DE UNA VA DEPRESION. LAS LINEAS PUNTEADAS Y CONVERGENTES PARTEN DE SANTIAGO Y VALDIVIA DETERMINAN EL CENTRO LA PERTURBACION POR EL SISTEMA RADIOGONOMETRICO

En el San Cristóbal llueve menos que en Santiago

De las observaciones practicadas en la Estación Pluviométrica de la cumbre del San Cristóbal (anexa al Observatorio Astronómico) y dependiente de nuestro Observatorio de El Salto, se desprenden interesantes conclusiones.

El agua caída en la cumbre del San Cristóbal, en el presente año, asciende a la cantidad de **27,0** milímetros.

En cambio, en el Observatorio de El Salto, situado en el plano de la ciudad de Santiago, el agua caída hasta la fecha asciende a la cantidad de **33,8** milímetros.

Existe, pues, hasta la fecha, una diferencia de **6,8** milímetros de agua caída.

Cabe observar aquí, que estas observaciones en el San Cristóbal se vienen practicando desde el año 1921, y siempre se ha observado una diferencia considerable.

Luego, en la cumbre del San Cristóbal llueve menos que en el plano de la ciudad de Santiago, conclusión bastante interesante y que demuestra la disminución de la copiosidad de las lluvias con la altura.

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
LA UNIVERSAL
CATEDRAL 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

SERVICIO DE PREVISION INMEDIATA

LOS ANUNCIOS DE "LOS TIEMPOS"

A partir del Sábado de la semana pasada, se ha introducido una importante modificación en los anuncios y observaciones meteorológicas de "Los Tiempos".

Esta modificación consiste en la PREVISION INMEDIATA.

En efecto, en la primera edición de "Los Tiempos", que sale más o menos, a las 16 horas de la tarde, se dan las observaciones meteorológicas generales del país por la mañana, y las previsiones inmediatas para la noche. Esta previsión inmediata tiene una gran importancia, por cuanto contará con un servicio especial de anuncios de HELADAS con 12 horas de anticipación; para las neblinas, fríos, etc.

En la segunda edición de "Los Tiempos", que sale más o menos a las 19 a 20 horas de la noche, se dan las observaciones meteorológicas generales de la República, con datos de la región Argentina y los anuncios correspondientes al día siguiente.

Estas importantes modificaciones en el sistema de anuncios, están llamadas a prestar una enorme utilidad en nuestras actividades diarias, pues permitirá conocer a cada persona, sobre una base científica, la tendencia dominante del tiempo que les espera.

Servicios análogos al nuestro, se encuentran establecidos en Francia, Alemania, Inglaterra, España, y especialmente por el Weather Bureau de los Estados Unidos, donde se hacen previsiones inmediatas continuas con seis horas de anticipación. Esto contribuye a dar una mayor exactitud a los pronósticos.

Los pronósticos de "La Nación", seguirán como siempre siendo el núcleo central de todas estas previsiones, y se diferenciarán de las previsiones a corto plazo de "Los Tiempos", en que se referirán a menudo con más de cuarenta y ocho horas de anticipación a los fenómenos atmosféricos generales que se producen tanto en las provincias del Norte, como en las del Sur del país.

Banco Francés de Chile

EN LIQUIDACION

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora de este Banco, desde el 25 del presente, se repartirá a los accionistas una primera cuota de treinta pesos ($ 30), a cuenta del valor de cada acción, la que será pagada en la oficina del Banco, Huérfanos N.o 854, contra exhibición del respectivo título.

Para los efectos del pago de las acciones nominativas de la Serie A., el Registro correspondiente permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 25 del presente.

Santiago, 15 de Junio de 1924.

LA COMISION LIQUIDADORA.

PRONOSTICOS DE MAREAS PARA EL LITORAL

MOMENTOS EXACTOS DE LA PLEAMAR

Desde hace algún tiempo a esta parte, el servicio Meteorológico de "La Nación, ha venido publicando semanalmente un cuadro con los pronósticos exactos del momento de la pleamar en cada día, para los diferentes puertos de la República.

Estos cálculos, rigurosamente de orden científico y completamente exactos, han sido de gran utilidad para los marinos, armadores y gente de mar, cuyo trabajo está íntimamente ligado con este notable fenómeno.

A continuación damos el cuadro con los pronósticos correspondientes a la presente semana para Valparaíso, Talcahuano y Corral.

HORA EXACTA DE LA PLEAMAR EN:

Dia	VALPARAISO		TALCAHUANO		CORRAL	
	A. M.	P. M.	A. M.	P. M.	A. M.	P. M.
16	8h. 49m.	21h. 15m.	9h. 19m.	21h. 45m.	10h. 19m.	22h. 45m.
17	9h. 37m.	22h. 8m.	10h. 7m.	22h. 38m.	11h. 7m.	23h. 38m.
18	10h. 26m.	23h. 1m.	10h. 56m.	23h. 31m.	11h. 56m.	—
19	11h. 15m.	23h. 54m.	11h. 45m.	—	—	12h. 45m.
20	—	12h. 5m.	—	12h. 35m.	0h. 45m.	13h. 35m.
21	0h. 49m.	12h. 57m.	1h. 19m.	13h. 27m.	2h. 19m.	14h. 27m.
22	1h. 48m.	13h. 51m.	2h. 18m.	14h. 21m.	3h. 18m.	15h. 21m.

Los momentos exactos de la bajamar se encontrarán sumando 6 horas 12 minutos a los valores anteriormente anotados.

En la crónica diaria del Servicio Meteorológico de "La Nación", y en la sección pertinente a los anuncios para la Costa, se dan además los pronósticos de las mareas para el vecino puerto de Valparaíso.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

15 DE JUNIO DE 1924

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0º y 45º lat. 7h., 719.0; 14h., 718.7; 21h. 719.1.

Humedad relativa o|o, 7h., 80 o|o; 14h., 45 o|o; 21h., 73 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m., 7h., 7.0; 14h., 7.8; 21h., 6.7.

Temperatura del aire, 0º C., 7h., 3.7; 14h., 17.1; 21h., 10.2.

Dirección del viento y grado Beafort, 7h., calma; 14 h., S1; 21h., N-1.

Velocidad, metros por minuto, 7h., 00; 14h., 300; 21h., 150.

Nebulosidad (décimos) y densidad, 7h., 10-1; 14h., 5-0; 21h., 7-1.

Tipo de nubes y dirección, 7h, neblina; 14h, Cicu, 21h., CuStr.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4), 7h.,—; 14h., 2; 21h, 2.

Agua caída, milímetros, 7h, 0.3; 14h.,—; 21h.,—.

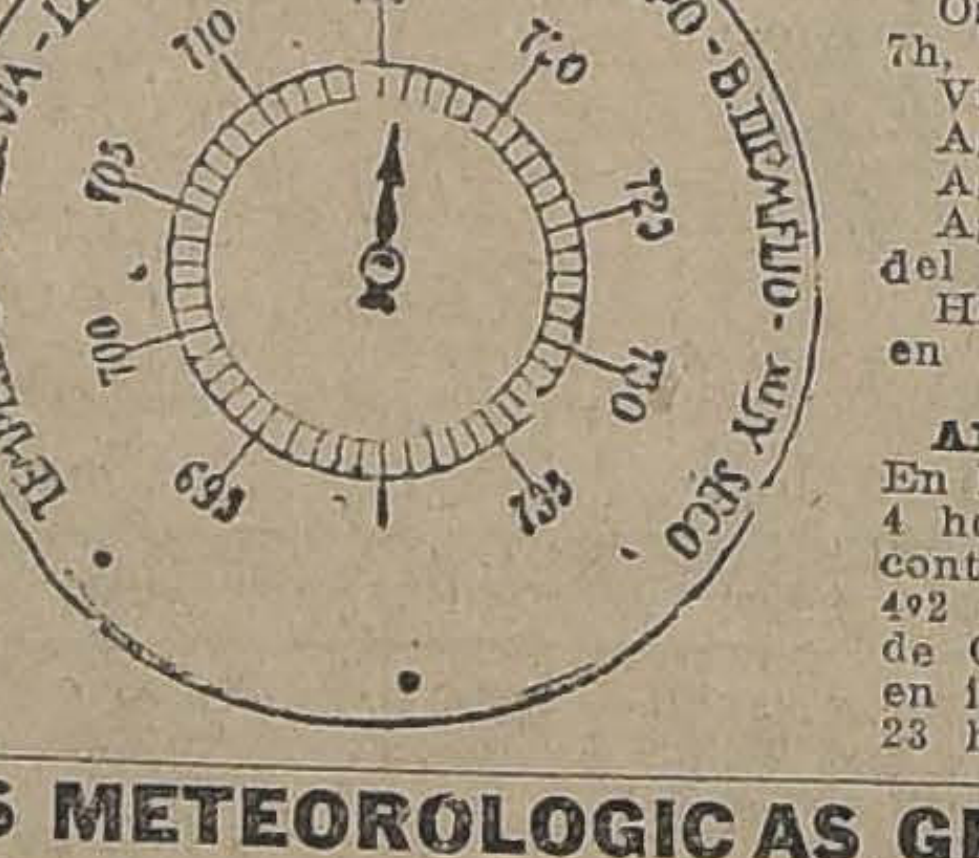
TEMPESTAD - G. LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - B. TIEMPO - B. TIEMPO FIJO - MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Temperatura del aire, 7h., 18.0.

Temperatura del aire mínima, 7h, 2.3.

Oscilación términa en 24 horas, 7h, 15.7.

Viento dominante, Sur.

Agua caída en 24 horas, 0.3m.

Agua caída hasta la fecha, 34.1m.

Agua caída hasta la misma fecha del ño anterior, 50.5 mm.

Hidrometeoros, neblina mojadora en la madrugada.

ANOTACIONES GENERALES. — En la madrugada de hoy (16), a las 4 horas 23 minutos, Júpiter se encontró en conjunción con la Luna a 4º2 Sur. Júpiter está en su período de Oposición con el Sol y la Luna en igual situación, esta noche a las 23 horas 58 minutos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

AYER LLOVIO EN LAS PROVINCIAS DEL SUR DEL PAIS. — EN LA REGION CENTRAL HUBO BUEN TIEMPO CON NUBLADOS PARCIALES.— GRANDES HELADAS EN LA ARGENTINA Y BOLIVIA.—TRAYECTORIA DE LA ULTIMA DEPRESION ATMOSFERICA

PRESION ATMOSFERICA.—Existen dos importantes centros de alta presión atmosférica, situados uno en la región Norte de la República Argentina, con máximum de 766 milímetros (1021 milibarias) en Mendoza y otro en la región Sur de nuestro País, con máximum de 768 milímetros (1024 milibarias) en Isla Huafo.

Frente a Punta Tumbes se desplazaba en la mañana de ayer una depresión secundaria de relativa importancia. Esta depresión que apareció en las últimas horas de la tarde del Sábado, se ha ido llenando progresivamente con los vientos convergentes.

VIENTOS.—Los vientos dominantes en las zonas Norte y Central de nuestro País han sido los del Sur Oeste moderados; desde Arauco al Sur soplaron vientos del Norte durante la mañana, y del Sur en la tarde.

En la Argentina predominan los vientos del Oeste y Sur-oeste; en Río Negro, Neuquén, Bariloche y Puerto Madrym. En la región Norte, desde Salta, San Juan, Córdoba, hasta Buenos Aires, predominan los vientos del Noroeste, débiles.

En el Brasil soplan vientos moderados del Sur-oeste y Sur-este.

TEMPERATURA. — El régimen isotérmico general del Continente ha experimentado notables variaciones en el día de ayer; en toda la región Central de nuestro País, el ambiente ha sido relativamente moderado, no excediendo las máximas de 20º, ni descendiendo las mínimas de cero. En las provincias del Sur, se ha producido un descenso considerable de la temperatura, manifestándose el ambiente muy frío. En Valdivia el termómetro ha oscilado alrededor de 5º solamente.

En la región Norte de Argentina, en Paraguay y Bolivia, también se han dejado sentir fríos intensos a consecuencia del establecimiento del régimen de alta presión, con máximum barométrico en Mendoza.

La mínima se observa en Lonquimay con 4º bajo cero.

NEBULOSIDAD.— La nebulosidad ha aumentado en nuestro país durante el día de ayer y ha disminuído en la Costa del Atlántico.

Amaneció nublado hasta Coquimbo por el Norte, siendo frecuentes las neblinas por la mañana temprano en la región de Santiago. Hacia el Sur la nebulosidad es uniforme y se extiende hasta Magallanes.

En la Argentina está nublado en todo el sector comprendido entre Mendoza, San Luis, Bahía Blanca, Río Negro, Puerto Madryn, Cipelleti, Bariloche, Las Lajas y Chosmalal.

HIDROMETEOROS.— Ayer llovió con cierta intensidad en las provincias del Sur del País. En Valdivia cayeron más de 17 milímetros y en Temuco 13. En Isla Mocha se observa una precipitación de 42.4 milímetros en las últimas 24 horas. La lluvia se extendió con intermitencias hasta Linares.

En Juan Fernández llovió a intervalos durante la mañana.

En la región Norte de la República Argentina y en Bolivia, se han producido intensas heladas.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Predominará un régimen de alta presión en el Sur, con temperatura fría y tiempo variable

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

En la actualidad se ha establecido un importante centro de alta presión atmosférica en el Sur del país, fenómeno que contribuirá eficazmente a normalizar el estado atmosférico aunque solamente en un orden relativo y transitorio.

Como consecuencia inmediata del alza de la presión en el Sur, se dejarán sentir fríos intensos en las provincias de Malleco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Llanquihue.

El estado atmosférico general se presentará esencialmente variable con alternativas de nublados y claros. Esto es debido a que el gradiente barométrico es muy pequeño y no presenta una tendencia definida.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

El estado atmosférico se manifestará bueno entre Taltal y Arica; en la provincia de Coquimbo habrá nublados, neblinas y lloviznas parciales.

La temperatura, en general, descenderá, manifestándose más fresca, y algo fría por las noches.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

El estado atmosférico de la Zona Central, se presentará esencialmente variable, a causa de no haber un gradiente barométrico definido que caracterice tal o cual régimen atmosférico. Los máximums y mínimum secundarios de la presión atmosférica, determinarán alternativas de nublados parciales y claros, siguiendo la marcha de la presión atmosférica una curva regular. Solamente la aparición de una nueva depresión vendrá a modificar este estado atmosférico.

Lea temperatura se manifiesta bastante fría por la mañana y en la noche; pero en la tarde será moderada.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

El mal tiempo principiará a declinar en las provincias del Sur del país, a consecuencia del alza de la presión atmosférica y el establecimiento de un régimen anti-ciclónico.

La temperatura descenderá considerablemente; fríos intensos se dejarán sentir en el interior de las provincias de Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia y Llanquihue, descendiendo con frecuencia las mas bajo cero.

El estado atmosférico variable, con nublados y parciales, y alternativas de

ANUNCIOS PARA LA COSTA

El estado atmosférico litoral, será más o menos al de las zonas respectivas, sentándose con frecuencia blados y neblinas por la temprano.

La temperatura será fres

Habrá gruesa marejada todos los puntos, desde Isla Mocha.

MAREAS: Teamar en Valp a las 8 horas 49 minutos 21 horas 15 minutos.

NOTA: Estos anuncios se ten por Radio-Telefonía, a país.

NUESTRO OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE VALDIVIA

CONTARA CON IMPORTANTES SECCIONES BAROGRAFICAS Y RADIOGOGNOMETRICAS

Nuestra estación meteorológica de Valdivia, será transformada dentro de poco en un Observatorio Meteorológico de primer orden con instrumental completo para observaciones Barográficas y Radiogenométricas de gran precisión.

Estará a cargo de las observaciones el distinguido profesor y colaborador nuestro, don Ludovico Barra, a quien se le han transcrito todas las instrucciones pertinentes a este objeto.

Nuestro Observatorio contará con Barógrafos Estatoscópicos de gran precisión, para registrar las más pequeñas variaciones de presión atmosférica; radiogo tros para registrar las ondas H zianas (estáticos) provenientes las grandes perturbaciones at féricas y además instrumentos peciales para determinar su recección y el ángulo normal el cual se presenta e. tempo

Todas estas observaciones de una gran utilidad para la visión científica del tiempo, nuestro país, permitiendo así tener una mayor exactitud y cipación en los pronósticos rentes a las provincias del sur país.

LOS ANUNCIOS RADIOTELEFONICOS

SE TRANSMITEN POR INTERMEDIO DE LA ESTACION CH. U. DE BUIN Y LA COMPAÑIA RADIO CHILENA

Los anuncios y observaciones meteorológicos que se publican en "La Nación" y "Los Tiempos", se transmiten diariamente por radiotelefonía a todo el país, tal como se hace en Francia, por intermedio de la Estación de la Torre de Eiffel y en Estados Unidos.

De esta manera, los agricultores y gente de negocios, los marinos, etc., por más apartadas que estén de los centros de población, podrán conocer en cualquier momento, con exactitud, los anuncios que se han publicado en "La Nación" y "Los Tiempos".

La estación CH. B. U. de Buin, transmite a las 21 horas 17 minutos, las informaciones meteorológicas en la siguiente forma:

a) Observaciones meteorológicas generales de nuestro país, y especialmente del literal, correspondientes a las 7 de la mañana, a las 14 horas de la tarde y a las 18 horas de la noche. Se dan los valores correspondientes de la presión atmosférica, temperatura, vientos, del agua caída y el estado general del tiempo.

b) Observaciones meteorológicas generales de la República Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú y parte del Brasil. En idéntica forma con las de nue país.

c) Previsiones inmediatas "Los Tiempos", para la no con los anuncios de heladas blinas, temperaturas bajo y demás fenómenos atmosf en general. Los anuncios pecificarán para cada Zona país.

d) Previsiones generales "La Nación" y "Los Tiemp para el día siguiente y con renta y ocho horas de anticipa Cálculos de la trayectoria de depresiones atmosféricas, tem les, lluvias, etc.

e) Observaciones y datos nómicos del Observatorio de Salto.

A continuación, en las tra siones nocturnas que hace mente la Compañía Radio na con su poderosa estación transmitirán estos mismos proporcionados en el Boletín Servicio Meteorológico de "La ción".

Estas comunicaciones están madas a ser de una gran uti en nuestro país, pues han perfectamente recibidas hasta quimbo, por el Norte y hasta divia, por el Sur.

JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR

CON TODO EXITO SE REALIZO AYER LA EXPOSICION DEL ROPERO

CONCURRE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y DISTINGUIDOS MIEMBROS DE LA JUNTA

Hermoso programa desarrollado por alumnas de la Escula Normal número 3

DURANTE LA FIESTA DE AYER EN LA INAUGURACION DEL ROPERO ESCOLAR

Como habíamos anunciado, ayer se llevó a efecto en la Escuela Normal N.o 2 ubicada en la Avenida Recoleta, la Exposición de las obras que la sección Ropero de la Junta de Beneficencia Escolar distribuye a los niños indigentes de las escuelas públicas que ella protege.

Al acto que tuvo lugar a las tres de la tarde concurrió S. E. el Presidente de la República, la vice-presidenta de la Junta, señorita Elvira Santa Cruz Ossa, el Prefecto señor Julio Bustamante, las señoras Teresa Garland de Ossa, María García Huidobro de Vicuña y distinguidos miembros de la Junta.

El local dispuesto para el efecto se había arreglado con exquisito gusto y las obras que se exhibieron hablan muy en alto del primor con que los miembros de la citada institución colaboran al desarrollo del programa de trabajo que el público ya conoce.

Se desarrolló un pequeño pero lucido programa en el que llamó la atención unas dos palabras de una alumna de la Normal sobre las obras de beneficencia en general y la importancia de la labor realizada por la Junta en el mundo escolar, algunos coros de las alumnas de la escuela de aplicación y unas danzas de las niñitas del curso inferior de dicha escuela que fueron muy del agrado de la concurrencia.

A continuación S. E. y acompañantes visitaron la Exposición del Ropero abundando en felicitaciones para sus organizadoras y en seguida fueron invitados a recorrer las dependencias de la escuela y por último se dirigieron a la escuela de aplicación de la Normal ubicada en la calle de Lillo, practicando una detenida visita a dicho establecimiento.

Más o menos a las cuatro de la tarde se retiraba la concurrencia gratamente impresionada.

Pago $ 400,000

por una propiedad, entre Alameda, cerca Santo Domingo y M. Rodríguez, que tenga muy buena casa-habitación y el resto en edificio para renta.

ALBERTO UNDURRAGA L.

HUERFANOS 1151.— CASILLA 465

RAMAL DE TROCHA ANCHA AL F. C. DE SAUCE A LEBU

En el "Diario Oficial" del 14 del presente, se publica la solicitud que ha hecho don Alfredo Ariste C., al Ministerio de Ferrocarriles, pidiendo la autorización necesaria para construir un ramal de tricha ancha que partiendo de la mina La Criolla, de I. empalme con la línea del ferrocarril de Los Sauces a Lebu.

Los interesados dan mucha importancia a esta construcción que estiman indispensable para el acarreo de los carbones que deben entregar a los Ferrocarriles del Estado.

SOCIEDAD DE ARAUCANOS PRO-DEFENSA DE LA RAZA

Ayer quedó constituída por los araucanos residentes en Santiago, esta nueva sociedad, cuyas finalidades daremos a conocer en un una ocasión próxima.

Asistieron al acto inaugural 26 araucanos residentes en esta ciudad, y eligieron el siguiente directorio provisional que durará en funciones hasta que se elija el directorio definitivo:

Presidente, don Francisco Painemal; secretario general, don Juan Antipán; secretario de correspondencia, don Domingo Quintremilil; tesorero, don Pedro Huenchullán, y directores los señores Francisco A. Paillamán, Francisco Fidel Painemal, Martín Nahuelpán y Carlos Huenchullán.

CENTRO MEDICO DE LETRAS

Esta tarde, a las 6 1|2, sesionará este Centro en el local de la Sociedad Médica, Merced 565.

Harán uso de la palabra los señores Raúl Ramírez, profesor del Instituto Pedagógico y el doctor Lea-Plaza, profesor extraordinario de la Escuela de Medicina.

El señor Ramírez hablará sobre el poeta persa Omar Kahyam, en su poema "Rubayat".

El doctor Lea-Plaza hablará sobre la obra dramática de Ibsen, titulada "Un enemigo del pueblo".

En la sesión siguiente hablará el profesor Paul Hazard sobre Sthendal.

APROXIMACION INTELECTUAL HISPANO CHILENA

LAS ACTIVIDADES DE LA "ASOCIACION CULTURAL ESPAÑOLA"

LOS ESCRITORES Y EDITORES ESPAÑOLES MANIFIESTAN ENTUSIASTAMENTE SUS DESEOS DE COOPERAR A SU BUEN EXITO

Conversando con el señor Ramón Cabezón, Comisionado de la Asociación Española

Meses atrás se dirigió a España, comisionado por la "Asociación Cultural Española", el señor don Ramón Cabezón, distinguido residente español que con amplia coperación de sus connacionales organizó aquella asociación con el objeto de difundir e intensificar, por medios prácticos, el acercamiento intelectual entre España y Chile.

Formada y robustecida por algunas de las personalidades más prestigiosas y más pudientes de la colonia, la Asociación Cultural Española tiene como objetivo principal difundir en Chile todas las manifestaciones de la intelectualidad peninsular, en ciencias, artes y literatura, procurando en primer término que el libro español llegue a poder de los lectores chilenos en las condiciones más económicas que sea posible obtener, sin perjuicio de la buena calidad y artística presentación bibliográfica. Otro de los objetivos de la Asociación será el de dar a conocer y apreciar en los círculos peninsulares los valores literarios y científicos de Chile.

Con el fin de interesar en los fines de la Asociación a los intelectuales españoles y al mismo tiempo a los editores más caracterizados, el señor Cabezón estuvo en Madrid por espacio de algunos meses, realizando activas gestiones. Y al regresar, se ha servido, a instancias nuestras, comunicarnos algunas impresiones acerca de los resultados de su misión, que son como podrá verse, altamente halagadoras.

LOS ESCRITORES

—En todos los círculos — nos expresó el señor Cabezón — mis gestiones alcanzaron un éxito superior a las mejores expectativas. Escritores eminentes como don Ricardo León, don Jacinto Benavente, los hermanos Alvarez Quintero, etc., se manifestaron entusiasmados con los propósitos de la Asociación Cultural Española, atribuyendo a su realización todo el carácter de una acción esencialmente práctica para hacer efectiva la aspiración de acercamiento recíproco que comparten ambos países.

Un rasgo que caracteriza la simpatía con que los escritores españoles contemplan nuestra iniciativa, es el ofrecimiento que han hecho los hermanos Alvarez Quintero, de entregar a la Asociación los originales de uno de sus próximos volúmenes para que sea editado en Chile, en la cantidad suficiente — como es natural — para que desde nuestro país sea distribuído en España y demás naciones hispánicas, donde los celebrados comediógrafos cuentan con lectores.

RAMON Y CAJAL

—Uno de los hechos que más me conmovieron y alentaron en mi jira — prosiguió diciendo el señor Cabezón — fué la actitud del ilustre sabio don Santiago Ramón y Cajal, con respecto a nuestros propósitos.

Yo era portador de una misión especial ante él, de parte de nuestros compatriotas de Chile. Ramón y Cajal, que está muy anciano, jamás recibe a nadie. Su familia y sus discípulos más próximos son los encargados de atender sus asuntos, porque cualquier trabajo, cualquiera atención extraordinaria podrán serle fatal. Enterado, sin embargo, de nuestros propósitos, no quiso que nuestra misión fuera atendida por sus habituales intermediarios, y me concedió una entrevista especial.

Expresó un grande y afectuoso interés por Chile y toda la América española. Dijo que era un deber inexcusable de los españoles de hoy defender los dominios naturales del pensamiento y la civilización hispánicos contra la invasión de otras razas que históricamente nada tienen de común con la América ibera. Y reconoció que la iniciativa de la Asociación Cultural Española era, sin duda, uno de los medios más eficaces y nobles de mantener vivos los vínculos ancestrales que unen a España y América.

LOS EDITORES

—Encarado el asunto desde el punto de vista comercial, se imponía la necesidad de invitar a los grandes editores de España a interesarse por nuestra labor, pidiéndoles las facilidades adecuadas para una abundante y expedita difusión del libro español en Chile.

En este punto — dijo el señor Cabezón — no faltaron dificultades, resistencias, que al fin conseguimos subsanar en condiciones muy satisfactorias. Tenían razón, ciertamente, para acoger con prevención cualquiera propuesta que significase dar facilidades para el envío de libros a ultramar, por efecto de la onerosa experiencia que han debido sufrir con la informalidad casi tradicional de los libreros. Con todo, las más importantes y serias casas editoriales de la Península, las que se consagran a la publicación de libros del más alto mérito literario y científico, como **Renacimiento, Caro Raggio, Calleja,** los **Sucesores de Hernando,** etc., ofrecieron entusiastamente su concurso, que puede manifestarse en facilidades excepcionales que son susceptibles de ampliarse e intensificarse a medida que los propósitos de difusión de la Asociación Cultural en Chile se vayan realizando a lo largo del país.

EL GOBIERNO

—El señor Ministro de S. M. en Chile, señor De Almeida, que ha manifestado un interés muy vivo por el buen éxito de los fines de la Asociación, se sirvió darme antes de mi partida, una presentación para los círculos oficiales de la Península. En el Ministerio de Estado, nuestra idea fué objeto de entusiastas elogios de parte del señor Ministro y altos funcionarios, expresive del especial interés que el Gobierno español da a cuantas actividades tiendan a afianzar en los países americanos el prestigio y la influencia tradicional de España. También recibí de ellos elocuentes expresiones de aliento y el ofrecimiento de todas las facilidades posibles.

En resumen — concluyó diciendo el señor Cabezón — el resultado de mi jira a España indica la posibilidad, más bien dicho, la seguridad de llevar a cabo los propósitos de la Asociación Cultural Española en Chile, cuyo punto inicial de realización es el establecimiento de un centro distribuidor de libros, posiblemente una librería montada a la moderna, que se encargue de difundir por todo el país la producción científica y literaria española de todos los tiempos.

Después, a medida que la Asociación pueda ensanchar sus actividades, se piensa en crear un fondo especial cuya renta se destinaría a hacer venir a Chile, todos los años, a una o más personalidades exponentes de la ciencia, el arte y la literatura españolas. Esto han logrado hacerlo los españoles residentes en Argentina, que cuentan para ello con instituciones que han logrado prosperar merced a un patriotismo y un espíritu de cooperación que seguramente no faltará a nuestros compatriotas de Chile.

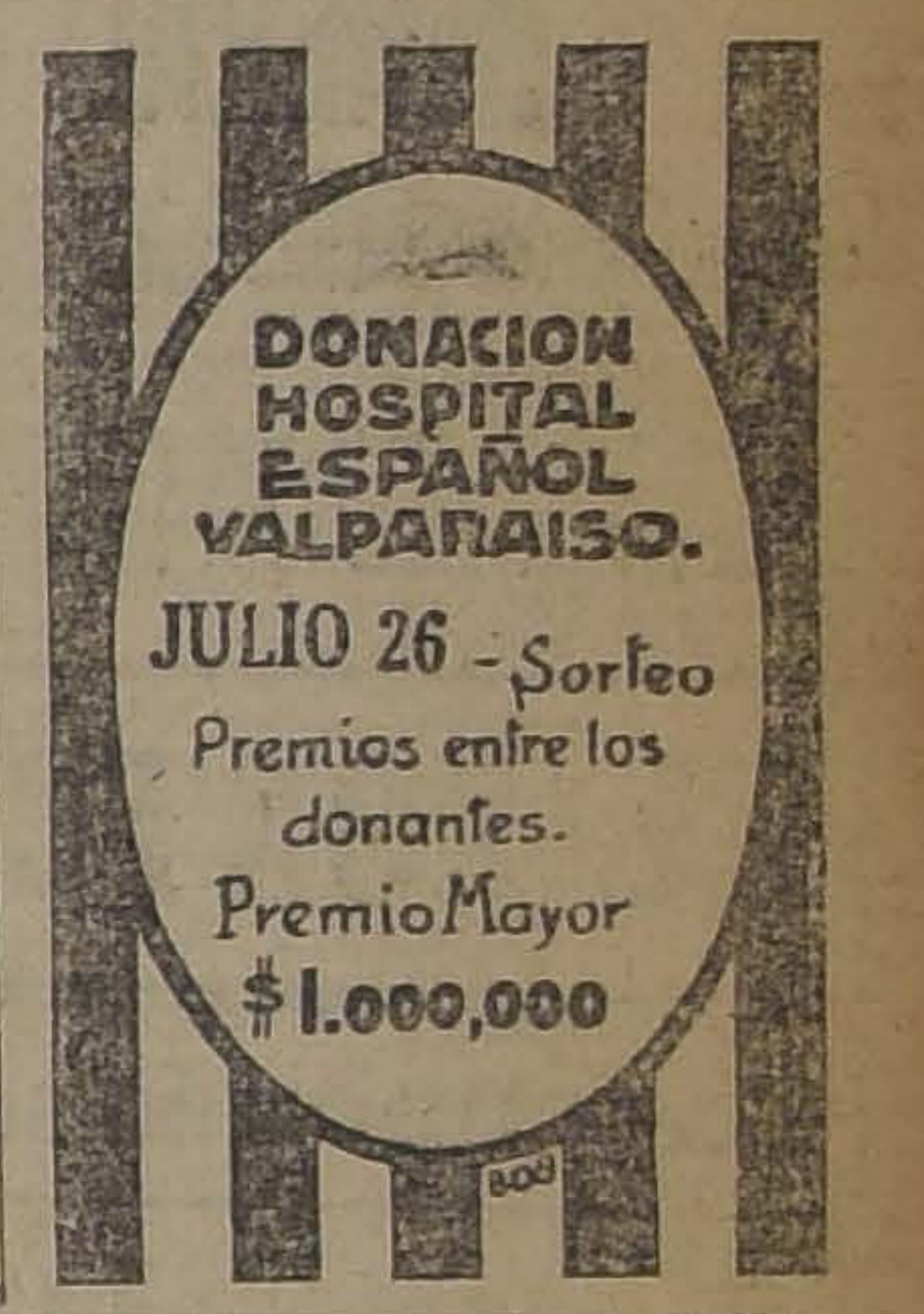

DONACION HOSPITAL ESPAÑOL VALPARAISO.

JULIO 26 - Sorteo

Premios entre los donantes.

Premio Mayor

$ 1.000,000

AGRICULTURA

ESTADO DE LA AGRICULTURA

Durante la última quincena han mejorado las condicione agrícolas de la región central, mientras que las de la región norte han permanecido sin variación, lo que contribuye a agravar la cuestión forrajera en esa región.

En la región norte todavía no se principian las siembras de cereales, ni se preparan los elementos del caso a causa de que aún no se producen lluvias que permitan efectuar este trabajo. Las chacras de invierno, consistentes principalmente en cultivo de papas, están cosechándose en buenas condiciones.

Los forrajes sólo se encuentran en los terrenos de riego, y en las propiedades que disponen de empastadas de atriplex que proveen ampliamente de forraje a los ganados y que son un gran ejemplo que deben seguir los agricultores de esa región, pues ésta es la época apropiada para sembrar dicha planta. Con respecto a los ganados, éstos no se presentan en buen estado a causa de la carencia de forrajes y además por las consecuencias que deja el ataque de fiebre aftosa que, aún cuando ya ha pasado grandemente, todavía los animales no se reponen.

En la región central, las condiciones climatéricas son más favorables, pues se han concluído las siembras en los terrenos de secano, la germinación se ha producido en buenas condiciones como consecuencia de las últimas lluvias y en los terrenos de riego las siembras se hacen con toda actividad, pues las últimas lluvias han dejado el suelo en muy buenas condiciones.

Con respecto a los ganados, éstos no se presentan en buenas condiciones sobre todo en los terrenos de secano, pues hay falta absoluta de forrajes y en los terrenos de riego los forrajes se han helado y los animales se mantienen con las provisiones que se han hecho para el Invierno. Con respecto al estado sanitario, la fiebre aftosa ha aumentado, pero con caracteres benignos y las otras enfermedades se presentan en forma aislada.

Se principian los trabajos en las viñas y en las arboledas frutales, tanto para abonarlas como para podarlas, hacer nuevas plantaciones e iniciar los tratamientos curativos de Invierno.

En la región Sur, las condiciones climatéricas son las que corresponden a esta época del año normalmente. Las siembras están concluídas y en buen desarrollo. No se tienen noticias de perjuicios ocasionados por las lluvias u otras causas.

Los pastos han disminuido mucho o han desaparecido por efecto de las heladas, lo que afecta a las engordas y a las lecherías, motivo por el cual no hay animales gordos. Con respecto al estado sanitario, siempre hay fiebre aftosa con caracteres benignos y las otras enfermedades no han tomado carácter epidémico.

En las viñas y huertos frutales se han iniciado los trabajos de nuevas plantaciones, notándose poco interés por este ramo, tal vez, a causa de la crisis actual. Se han principiado los trabajos de poda, abonadura y los tratamientos curativos en las viñas y arboledas frutales.

En resúmen, el estado general de la agricultura, en el país, es más que regular, en relación con la época del año.

R. O. G.

LIBROS de AVICULTURA que

están a la venta en nuestra Sección

LIBRERIA, 2.o PISO

CARTILLA AVICOLA, de P. Castro Biedna . . $ 13.60

REVISTA "Mundo Avícola . . . . $ 1.50

REVISTA "España Avícola" . . . . $ 2.00

REVISTA "Chile Avícola" . . . . $ 1.50

GATH Y CHAVES LTD.

CRIADERO DE ARBOLES

"SANTA ELENA"

San Javier de Loncomilla

Duraznos, Cerezos, Ciruelos, Perales, Damascos, Olivos, Naranjos, Limones. Buena clasificación, garantidos; precios convenientes.

SANTIAGO

— EJERCITO 644 —

LA BONDAD DE LAS

VACUNAS

CONTRA EL CARBUNCLO

QUE PREPARA EL

INSTITUTO BIOLOGICO

de la Sociedad Nacional de Agricultura

está demostrada por la creciente demanda de los agricultores, como lo prueba el siguiente estado de las vendidas:

Año 1921 . . . 33,158
Año 1922 . . . 136,185
Año 1923 . . . 197,307

Total en 3 años 366,650 DOSIS

ORDENES E INFORMES: S. Francisco 2291

Teléfono 58, San Miguel

NOTA. — El dinero que usted pague por estas vacunas no irá al extranjero, sino que quedará en Chile para desarrollar los servicios del Instituto y servir mejor los intereses de la agricultura nacional.

TRATAMIENTOS DE INVIERNO DE LOS HUERTOS FRUTALES

POR ROBERTO OPAZO G.

El desarrollo de la fruticultura en el mundo, estimuló el transporte de las especies y variedades existentes en los diversos países, hacia otras regiones y otros climas en donde era útil su cultivo o necesaria su producción.

Este transporte de plantas se hizo, al principio, sin control alguno, pues no se conocían, ni los agricultores se preocupaban de las enfermedades que los atacaban. Por esta causa, junto con introducir una especie o variedad nueva, se introducían las enfermedades que los atacaban y cuando se trataba de insectos, no siempre se transladaron junto con la enfermedad los parásitos que limitaban su desarrollo en su país de origen. Llegados a un clima favorable y libres de sus parásitos, esas enfermedades se desarrollaron con vigor, causando perjuicios de consideración en todas las plantas susceptibles de sus ataques.

Junto con las medidas restrictivas para impedir la introducción de nuevas plagas, cada país implantó los medios adecuados para combatir las plagas existentes; pero pronto se vió que en esta lucha el costo de los tratamientos curativos, la dificultad de su aplicación y la imposibilidad material de llegar al tratamiento perfecto de todos los árboles de un país o estado, obligaban a mantener un censo constante y muy costoso para los propietarios de árboles frutales.

El estudio de estos inconvenientes llevó la materia al estudio de la influencia que podían tener los parásitos de cada insecto, que debían existir en el país de origen de cada enfermedad y es fácil de presumir que si se encuentra un parásito eficaz para la lucha, éste resultará más beneficioso que la mejor ley que pueda dictarse, a la vez que el combate de la enfermedad resultará ser de lo más económico, sin tener que preocuparse de los árboles silvestres o de buscar todos los vegetales que pueden servir para el desarrollo del insecto que se persigue.

En esta lucha biológica de las enfermedades causadas por insectos, los E. U. de N. A. han progresado grandemente, pues han enviado a todos los países del mundo en busca de los parásitos de sus enfermedades; el Gobierno los cultiva y los propaga en toda forma y el éxito no se ha hecho esperar en muchos casos.

Entre nosotros la lucha de las enfermedades causadas por insectos valiéndose de los parásitos, es también antigua, pues en 1902 se trajeron de E. U. diversas coccinelas que se comen el pulgón lanígero del manzano; pero luego se vió que su acción no era suficientemente eficaz.

Pocos años más tarde, Manuel J. Rivera estudiaba algunos parásitos en el país, tal como la larva de Sylphus que come los pulgones del manzano y en su viaje a Europa, estudió el parásito del pulgón del álamo, notició que se conocían más de veinticinco parásitos de la Carpocapsa o gusano de la manzana y de la pera, motivo por el cual esa enfermedad no es tan perjudicial en Europa. Conociendo los peligros del Escolito remitió de E. U. el parásito respectivo y se proponía pedir numerosos parásitos de los que había conocido en sus viajes y que no pudo remitir por no ser época oportuna.

Estamos presenciando el éxito de la introducción del Aphelinus mali, parásito del pugón lanígero introducido por el Instituto Bunster, de Angol, y esto nos hace presumir que la lucha biológica contra los insectos perjudiciales, puede dar tan buen resultado como en otros países.

Nuestros árboles frutales son atacados por diversas enfermedades que causan perjuicios de importancia variable. Aún cuando tenemos algunas muy perjudiciales, estamos lejos de poseer las más perjudiciales y desde que se estableció el control aduanero por el Servicio de Patología Vegetal, se ha concluído la introducción de nuevas enfermedades y es de esperar que no nos llegarán otras nuevas, si se continúa controlando las importaciones de semillas y vegetales con la misma energía que hasta ahora.

Debemos preocuparnos de combatir las enfermedades eistentes por todos los medios conocidos, para poder desarrollar nuestra fruticultura en buena forma. Durante el invierno podemos combatir algunas de las principales, aún cuando se encuentren al estado de huevos, en que son más resistentes a la acción de los remedios; pero como los árboles a su vez presentan una resistencia mayor a los remedios, éstos se pueden aplicar más concentrados y de acción más enérgica. Además la poda ayuda a éste combate, pues permite cortar las ramas muy atacadas y quemarlas, limitando el número de ramas que deben ser tratadas y de esta manera se asegura un mayor éxito en la operación.

Entre las enfermedades causadas por insectos, que deben combatirse en esta época, tenemos: los Mytilaspis, Aspidiotus, lecanios, bryobria patensis, escolito, etc.

Estas enfermedades atacan a casi todos los árboles frutales cultivados, existiendo para cada especie una forma especial que no prospera en las otras especies; pero su biología y perjuicios son los mismos que corresponden a la familia a que pertenecen las diversas especies. Así, por ejemplo, el mytilaspis del naranjo no ataca al palto, ni a la higuera, etc., ni los de estos árboles atacan al naranjo, etc.

Como todo árbol debe recibir una poda, sea ésta de formación o poda industrial, se aprovecha este trabajo para cortar todas las ramas que demuestran estar muy atacadas y ya debilitadas; esas ramas se queman cuidadosamente para evitar que queden esos focos de la enfermedad y en seguida se procede a aplicar el remedio curativo.

Entre las diversas fórmulas aconsejadas para estos tratamientos, indicaremos las que la práctica ha indicado como satisfactorias, pues no hay conveniencia en multiplicar fórmulas diversas si todas ellas dan un resultado análogo y con su divulgación sólo se consigue complicar los tratamientos que deben efectuarse. Una y dos fórmulas bien elegidas y convenientes a todo el país, bastan para combatir cualquiera enfermedad.

Los mytilaspis se reconocen por la forma de concha de churo, o de coma que presentan el exterior, adheridos a las ramas, hojas y frutos; los aspidiotus presentan su escama exterior de forma más o menos redondeada y de color variable; los lecanios se conocen por su gran tamaño y la bryobria se presenta en forma de puntos lacres reunidos alrededor de los botones y de los puntos protegidos de las ramas.

El remedio más aconsejado es la emulsión de petróleo al 12-15 por ciento en agua de jabón. Para ello se disuelven 80 gramos de jabón ordinario en diez litros de agua clara y se vacia poco a poco un litro de petróleo agitando constantemente para producir emulsión. Se usa con pulverizadores provistos de agitador o con aparatos especiales para producir la emulsión.

Otro remedio muy eficaz consiste en la pulverización del polisulfuro de calcio, que se prepara con 5 kilos de azufre, 10 kilos de cal recién apagada y tamizada y 50 litros de agua: El azufre se diluye en un poco de agua para formar una pasta, se agrega poco a poco la cal y agua en cantidad suficiente. En un recipiente de fierro se ponen al fuego 50 litros de agua y cuando está para hervir, se agrega la pasta de cal y azufre. Se hierve durante 45 minutos y la operación está terminada cuando el color anaranjado que toma principia a ponerse pardo. Se retira del fuego, se deja reposar y se decanta.

El líquido resulta de 14 a 15.o Beaumé y para usarlo se rebaja con agua a 15.o Beaumé. Se aplica con pulverizador, siendo preferible calentarlo a 45.o para que su acción sea más enérgica.

Para aplicar los remedios se emplean los aparatos llamados pulverizadores, siendo los más conocidos en el país, los Deming, de los cuales hay numerosos tipos adaptables a todas las situaciones o condiciones que se presenten.

Todo poseedor de árboles frutales, debe hacerles un tratamiento de Invierno, sea curativo o preventivo de las enfermedades indicadas.

O.

OFRECE

Cebada chevalier semilla, Trigo florence semilla, Trigo candeal semilla.

Ricardo Lecaros Reyes

HUERFANOS 1138

CASILLA 325

CONSULTORIO AGRICOLA DE "LA NACION"

W. K.—Castro:—El Agrónomo Regional de ésta me ha recomendado emplear cal y abono fosfatado para mis tierras, en vista de su poca producción; pues me dice que los terrenos de la isla son muy pobres y por eso no puedo obtener mejores cosechas de papas, trigo y pasto en abundancia.

R: El consejo que se le ha dado es muy bueno y debe seguirlo. Ahí mismo tiene producción de cal de muy buena clase, que debe ser empleada en cantidades muy elevadas por cada hectárea de terreno que se siembre. La pobreza de la agricultura de Chiloé está fundada en la falta de estos dos elementos fundamentales en el suelo. Cal debe emplearse en proporción mínima de una tonelada por hectárea, desparramándola en esta época y enterrándola con una reja o aradura. Si siembra papas, en el mismo surco de siembra desparrame seis a ocho sacos de guano de covaderas por hectárea y si siembra trigo u otro cereal, desparrama el guano, en igual proporción, por todo el terreno, al mismo tiempo que desparrama la semilla, para taparlo todo junto.

S. G.—Pichidangui:— Todavía no podemos sembrar trigo por falta de lluvias, le agradeceré decirme si conviene sembrar en polvo o esperar las lluvias, pues aquí siempre llueve poco.

R: Estimo que ya no hay peligro para sembrar en polvo, aunque el año parece muy seco a causa de las grandes heladas. Si aún es tiempo le aconsejo sembrar trigo muy ligero, como el Florence, que ojalá sea cosechado en secanos (rulos) pues así asegurará más el resultado de su siembra.

Factor muy esencial en estos casos es la buena preparación del barbecho; pero ya no es tiempo de corregir el que va a sembrar; pero para el que prepare para el año entrante rómpalo a más de veinte centímetros de profundidad y rastréelo prontamente.

MEDICINA VETERINARIA

P.—Valparaíso, Junio 12 de 1924.— Señor Doctor don L. Schmidt Herman.—Santiago. — Muy señor mío: Confiada en su benevolencia me permito dirigirme a Ud. rogándole me de un buen remedio para curar del arestin a un gatito regalón. Hace una semana que apareció la infección en la cabeza y espero sus oportunos consejos para impedir que cunda tan repugnante mal.

Favor que agradeceré eternamente.

De Ud. A. S. S. —Carmelita.

R.—Use el específico Antisórico, que es utilizable para perros y gatos, en cualquier enfermedad de la piel.

P.—Santiago, Junio 12 de 1924. — Señor Schmidt Herman. — Presente. — Muy señor mío: Me permito rogarle se sirva darme en "La Nación" de el Lunes próximo, un remedio para un gatito de seis a siete meses, que está atacado de arestín. Le he hecho varios remedios caseros, entre ellos le he puesto parafina, con esto sufrió mucho y sin resultado, pues cada día está peor.

Quedándole de antemano infinitamente reconocida, tiene el agrado de saludarlo su Atta. S. S. — Alicia Reyes.

R.—Aplique a las partes enfermas el Antisórico, específico para esta enfermedad. Puede adquirirlo en el establecimiento veterinario "La Hacienda", Pasaje Balmaceda.

P.—Los Angeles, 11 de Junio de 1924. —Señor Dr. L. Schmidt Herman, San Antonio 457. Santiago. — Muy señor mío: Ruégole quiera indicarme por medio de "La Nación" el tratamiento que debo hacerle a un perro fino, de 20 meses de edad, que padece de "tenia solium". Sé que el mejor anti-helmíntico es el extracto etéreo de helecho macho, pero tengo dudas respecto a su correcta aplicación; quiera Ud. pues resolverlas.

Agradeciéndole su muy grata información al respecto, me suscribo como su muy Atto. y S. S. —H. R. P.

R.—Reclame en el Correo carta con sus iniciales pidiéndole mayores datos.

P.—Señor Veterinario de "La Nación". Dr. L. Schmidt Herman.— Me permito la libertad de molestarlo por primera vez para consultarlo sobre el caso de una ternera que tiene la garganta hinchada y ronca.

El animal está en buen estado de gordura, come bien; tiene seis meses de edad.

Agradeciéndole de antemano este favor, le saluda muy atentamente. —Alberto Riscpatrón N., Viña del Mar.

R.—Generalmente se trata de procesos tuberculosos. Muy conveniente es hacer la reacción de tuberculina que consiste en instilar unas cuantas gotas en un ojo del animal. Si 24 horas después se ha producido una reacción con formación de pus en el saco lagrimal, el animal está tuberculoso y por lo tanto debe ser eliminado. Sírvase comunicar los resultados de la reacción.

Doctor L. Schmidt Herman, Médico Veterinario. San Antonio N.o 457. Teléfono 3649.

NOTA. —Para mayor facilidad del público el suscrito dará gratuitamente consejos para curar las enfermedades de los animales y aves, diariamente en su estudio de 9 a 11 y de 2 a 5.

2.000

ESTACAS ROBLE 4x4 Y 4x6 SE VENDEN

Barraca y Fábrica "LA REPUBLICA"

DOMEYKO ENTRE Av. ESPAÑA Y REPUBLICA

En $ 450,000

vendo fundo a una hora de camino de la Estación Quinta. Mide 235 c. c. regadas. Tiene deuda hipotecaria y sólo se exige $ 100 mil al contado.

ALBERTO UNDURRAGA L.

HUERFANOS 1151.— CASILLA 465

LOS SUELDOS DEL EJERCITO Y ARMADA

EL GOBIERNO TENDRIA EL PROPOSITO DE AGITAR EL DESPACHO DEL PROYECTO QUE MODIFICA EL RETIRO Y LOS ASCENSOS, ANTES DE LA LEY DE AUMENTO DE SUELDOS

El personal que forma en las filas de nuestras instituciones armadas, está pendiente en estos momentos de la resolución de la Cámara de Diputados sobre el proyecto que aumenta sus sueldos.

Como se ha hecho ver en numerosas ocasiones, el personal del Ejército y de la Marina, pasa en estos momentos, por una situación por demás difícil, ya que, como lo ha hecho ver el Gobierno al Congreso, con los sueldos de que disfrutan, no les permite atender a sus más premiosas necesidades.

Este estado de cosas ha venido, pues, a crear una situación delicada dentro de las filas de nuestras instituciones armadas, toda vez que, en forma sensible, se deja sentir la falta de personal que ingrese a la carrera de las armas y los que están en ella, buscan en otras actividades de la vida, un mejor campo para obtenerse lo indispensable para la atención de sus propias necesidades.

El Ejecutivo, haciéndose eco de este verdadero clamor de la oficialidad y de la tropa, envió al Congreso un proyecto de ley proponiendo un aumento en los sueldos que actualmente disfruta el personal. Este proyecto, se encuentra en discusión en la Cámara de Diputados, ocupando un lugar preferente en la tabla.

A este respecto, personas altamente colocadas en los círculos oficiales, nos han manifestado que dada la situación porque atraviesa el Erario Nacional, que en forma dificultosa apenas atiende, hoy, las obligaciones consultadas en los Presupuestos, mal podría entrar en compromisos que, desde luego, se sabe, no podría atender.

Aún más, hemos sido informados que el Gobierno, frente a la dificultad de fondos a que nos hemos referido, anteriormente, y, considerando que el despacho de la ley de aumento de los sueldos al personal del Ejército y Armada importaría un desembolso inmediato de cerca de millón y medio de pesos mensuales, más de lo presupuestado, patrocinaría, primeramente, el despacho del proyecto que modifica la ley de retiro y ascensos, dejando la otra ley para que sea despachada una vez que se obtenga la autorización legislativa que autorice la venta de terrenos magallánicos.

Como se sabe, esta venta de bienes del Estado, que producirá cerca de cuatro y medio millones de libras esterlinas, permitirá saldar el déficit del año 1923 y el sobrante se destinará a la atención de las obligaciones fiscales.

DEFRAUDACION EN LA TESORERIA FISCAL DE SAN ANTON

LA DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD COMPRUEBA UN DESFALCO POR MAS 130 MIL PESOS

EL TESORERO SEÑOR MANUEL PUMARINO CASTRO, ES DECLARADO REO

La Dirección General de Contabilidad, dispuso hace algunos días que el Inspector de Oficinas Fiscales, don Anselmo Palma Santa María, se constituyera en visita en la Tesorería Fiscal de San Antonio, a cargo de don Manuel Pumarino Castro.

El señor Palma Santa María, procedió primeramente a tomar un inventario de la existencia en Caja y de los depósitos en el Banco, comparando, en seguida su resultado con los saldos que aparecen en los libros.

Del examen minucioso de los antecedentes, el Inspector, pudo comprobar la existencia de un desfalco por una cantidad que, hasta ahora, sube de 130 mil pesos.

Inmediatamente, el señor Palma Santa María, procedió a suspender de sus funciones al Tesorero señor Pumarino Castro, levantando un acta de todo lo obrado, que fué firmada también por el Tesorero inculpado y en el cual se deja expresa constancia de la defraudación constatada.

Realizados estos trámites preliminares, que dejan establecida en forma fehaciente la culpabilidad del Tesorero, se dió cuenta al Director General de Contabilidad, don Valentín Magallanes y se enviaron los antecedentes a la justicia criminal.

El juez de Letras de ese departamento, tomó conocimiento inmediatamente del denuncio y procedió a dictar orden de prisión en contra del Tesorero, el que ha... dado desde el Sábado últi... nido y que, por encontra... mo, se encuentra en cal... en el Hospital de San A...

El Tesorero inmediata... que sorprendió la defrau... apresuró a entregar al señor Santa María la renuncia de... go.

Mientras se determina la... que ha de quedar frente de... sorería, atenderá este servi... Inspector de Oficinas Fisca...

EL CURSO DE RADIOTELEFONIA DE "LA NACION"

SE INICIO AYER EN LA ESCUELA DE ARTES

Ayer se inició en la Escuela de Artes y Oficios el curso en que se desarrollarán las experiencias anotadas en nuestra publicación "15 minutos de Radiotelefonía".

La asistencia fué más o menos de cien personas.

Se hizo la matrícula de los inscritos y se desarrolló la primera lección: Magnetismo.

Como lo hemos anunciado, el curso se desarrollará, más o menos, en 20 Domingos, con horario de 8 a 11.15 A. M., y con el tiempo distribuído en la forma siguiente:

8 a 9.—Repaso experimental de las materias anteriores.

9 a 10.—Desarrollo de nuevos temas.

10 a 11.30.—Trabajos individuales (construcción de aparatos y experiencias)

Una vez que se desarrolle el primer ciclo de lecciones, se examinara a los alumnos para determinar cuáles pueden continuar adelante. Los reprobados podrán volver a comenzar su curso en la época en que se abra el segundo curso.

EN EL INSTITUTO DE ANATOMIA

CONFERENCIA DEL DOCTOR SIERRA

Como se ha venido anunciando, esta tarde a las 5 se llevará a efecto en el anfiteatro del Instituto de Anatomía, la conferencia que dictará el doctor Lucas Sierra, sobre "La medicina entre nosotros".

La sesión estará dedicada al cuerpo médico y a los estudiantes de la Facultad, entre quienes su anuncio ha causado gran interés.

Especialmente invitados asistirán los miembros docentes y académicos de la Facultad, alumnos de la Escuela de Medicina y otras numerosas personalidades de nuestro mundo científico.

PAUL CLAUDEL. MARCEL PROUST Y VALERY LARBA

EN ENCARGADO DE NEGOCIOS DE FRANCIA, SEÑOR HOPPENOT, RA UNA CONFERENCIA SOBRE LA OBRA DE ESTOS TRES ESCRITORES

ENTUSIASMO POR ASISTIR A ESTE ACTO QUE SE VERIFICARA ÑANA A LAS 6.30, EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSI

Mañana a las 6.30 P. M. tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile una interesante conferencia sobre temas de alta cultura francesa que estará a cargo del distinguido diplomático M. Henri Hoppenot, Encargado de Negocios de Francia en nuestro país.

El señor Hoppenot es un profundo conocedor de la cultura de su pueblo y de las nuevas corrientes que dirigen el pensamiento y el arte contemporáneos.

Esto, agregado a la estimación de que goza en los círculos sociales y diplomáticos, ha contribuído a despertar un vivo interés por su conferencia de mañana en la que se referirá a tres de los más representativos e interesan... tores franceses contemp...

Nuestra juventud litera... dos los que se preocupa... cuestiones intelectuales, ... do ocasión de leer las pá... mirables de Paul Claude... Proust y Paul Valéry Larb... son los tres autores que ... Hoppenot ha elegido para... teresante invitación de m...

LOS RESTOS DEL GENERAL PINTO CONCHA

Después del mediodía de hoy es esperado en Valparaíso el vapor "Palena" que trae de Arica los restos del general le División, señor Arístides Pinto Concha, fallecido hace poco en aquel puerto.

A las 3 de la tarde se procederá a desembarcar los restos de a bordo a los que se le rendirán honores militares por las tropas de la guarnición.

A este acto que presidirá el Intendente de la provincia, hermano del ilustre extinto, asistirá todo el Cuerpo Consular y distinguidas personalidades porteñas.

Los restos quedarán en Valparaíso para ser llevados a Santiago en el expreso de las 7.30 A. M. de mañana.

LA FIESTA DE LA 10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS

Con hermosas festividades, la 10.a Compañía de Bomberos, "Bomba España", celebró ayer el 32.o aniversario de su fundación. Según se había anunciado, la institución preparaba desde hace algunos días un selecto programa de festejos, que resultaron de todo interés.

Se dió comienzo al programa elaborado con un ejercicio presentado por los miembros de la Compañía frente al cuartel de la institución, utilizándose el material de salvamento que posee.

Una numerosa concurrencia se dió cita para presenciar el ejercicio, notándose entre los asistentes, al Ministro de España en Santiago, señor don Bernardo de Almeida y Herreros, y otras distinguidas personalidades de la colonia y del cuerpo bomberil.

Una vez terminado el ejercicio, se llevó a efecto en el local del cuartel la repartición de premios a los voluntarios. Fué ésta una significativa sesión, durante la cual hicieron uso de la palabra el Ministro de España, señor Almeyda y Herreros, y el Director de la Compañía señor Andrés Costoya.

Agresión y hurto

A la 8.a Comisaría se presentó Rodolfo Cano Méndez, empleado, Gorbea 2950, exponiendo que momentos antes había sido agredido por un desconocido en la calle San Alfonso, ocasionándole algunas contusiones leves y sustrayéndole además la suma de 200 pesos de su bolsillo.

El reclamante quedó citado al Juzgado.

Equivocación increíble

Doña Elena Salazar de Muñoz expuso en la 2.a Comisaría que había entregado a un carretelero desconocido, pero conductor del vehículo N.o 4804, seis sacos con artículos agrícolas, retirados de la Estación Central.

Al efecto, una vez tratado el flete de los seis sacos para que los llevara a su domicilio, el citado conductor al hacer entrega de la carga encomendada, descargó cinco sacos en vez de los seis que debía haber entregado.

La reclamante, no estando conforme con la equivocación del carretelero, expuso su reclamo en la Comisaría respectiva, donde la dejaron citada al Juzgado a fin de que formalice su querella.

La fuga de un reo desde el Stadium

En el Estadio Policial se encontraba trabajando, a la vez que cumplía una condena por 30 días, el reo Ismael Henríquez Núñez.

Aprovechando éste, un descuido del guardián que lo custodiaba, ha emprendido la fuga, sin que el vigilante se diera cuenta de ello.

La Brigada Central dió cuenta de esta fuga al juzgado.

Lo atropelló el auto 2245

La 9.a Comisaría remitió a la Asistencia Pública al niño Julio Durán Vásquez, de 12 años de edad, con graves contusiones en el cuerpo, a causa de haber sido atropellado por el auto 2245.

LA VERDAD ANTE TODO

En la sesión municipal última el Primer Alcalde y los regidores señores Mardones, Garfias y Cariola, han expresado que hay personas que conculcan las leyes edilicias y, entre ellas, incluyen al suscrito por un segundo piso que estoy edificando desde Febrero de este año en una propiedad de la calle Pedregal.

El cargo es completamente infundado e injusto, y lamento mucho que los regidores aludidos, a quienes creo bien inspirados, hayan emitido conceptos en una materia que no conocen de cerca sino por las informaciones interesadas de los empleados de la oficina de Obras Municipales, que, por cierto, no goza de buen concepto público.

El trabajo que ejecuto en mi propiedad es la continuación de un segundo piso, iniciado años atrás con permiso de la Municipalidad y suspendido hasta Enero del presente año, en que obtuve un préstamo de la Caja Hipotecaria para terminarlo, previa aprobación de los respectivos.

Se ha trabajado sin inte... Febrero, Marzo, Abril y alg... de Mayo, sin que hubiera ... al respecto, y éste se pro... amenaza previa a mi contr... día en que éste dejó de ... tas complacencias con los ... dos de la oficina respecti... Municipalidad, lo que de... Primer Alcalde tan pronto ... se de ellos.

Antes de formularse carg... los que se han hecho en ... la Municipalidad en contra ... sonas que siempre han sid... tuosas de las leyes, habría ... veniente, al ser ciertos los ... de buen servicio del nuevo ... que hubiera empezado por ... un sumario administrativo ... carecer los denuncios que ... al imponerlo del conflicto ... vocaban algunos empleados ... oficina de Obras Municipales.

Con procedimientos como ... dejo expuestos, está muy ... acreditarse en el concepto ... la nueva administración ... se inicia en Santiago. —... M. Bañados.—Santiago, 14 de ... de 1924".

"JEAGER"

LAS CAMISETAS Y CALZONCILLOS DE FAMA MUNDIAL

Encontrará usted el mejor surtido de plaza en las ...serías.

MATAS & Cía.

ESTADO 78. — ESTADO 381. — AHUMADA 342. — PUENTE 570

EL SORTEO DE "LOS TIEMPOS"

Los cupones se canjean hoy hasta las 6 P. M

LISTA DE PREMIOS

1.er PREMIO. Un reloj-pulsera de plata, para hombre, marca "Election", importado por la firma Guttmann, Maurer y Cía., calle Moneda N.os 1049-69.

2.o PREMIO. Un valioso servicio de lavatorio con todas sus piezas.

3.er PREMIO. Un lindo servicio de té, compuesto de dos teteras, una lechera, una azucarera y una bandeja.

4.o PREMIO. Una artística terracota.

5.o PREMIO. Un hermoso cuadro al óleo.

6.o PREMIO. Otro hermoso cuadro al óleo.

7.o PREMIO. Un estuche de perfumería.

8.o PREMIO. Una bonita lamparita eléctrica para velador.

9.o PREMIO. Un estuche completo de manicure.

10.o PREMIO. Una elegante cartera para señora.

MANIFESTACION

El Domingo recién pasado, varios amigos ofrecieron un banquete en el Club Radical de la 10.a Comuna, a don Enrique Montenegro.

Uno de los comedores del Club se había arreglado artísticamente con profusión de flores, que daba al recinto un bonito golpe de vista.

A los postres, ofreció la manifestación, en nombre de los festejantes, el señor Eduardo Guevara.

Contestó el festejado, señor Montenegro, siendo aplaudido entusiastamente en varios de los pasajes de su discurso.

Hablaron a continuación los señores Pedro Guevara, Raúl Ferrada, A. Orellana, Juan Quiñones y R. Letelier, todos los cuales hicieron el elogio del festejado.

CAMPEONATO NAC. DE AJEDREZ

ORGANIZADO POR "LA NACION"

CORRESPONDENCIA

Sortéo de Santiago.— Los señores cuyos nombres damos a continuación, deben presentarse a las oficinas de "La Nación", en los días de esta semana de **5,30 a 8 P. M. y de 10 a 12 P. M.**, a jugar sus eliminatorias; se advierte que los que no se presenten en un término prudencial **serán eliminados** sin reclamo alguno.

Publicamos los sorteados de esta semana, señores Alfredo González con Salvador Masselli; don Gustavo Edwards Hall con Filiberto Montt Campusano; Tomás Astorga Barriga con Ricardo Montt Videla; Manuel Moraga con Antonio Santibáñez del Pozo; Julio Dell'Orto con Ignacio Fontecilla; Alberto Fontersbush con Humberto Muñoz G.; Alberto Larraín Encina con Julio Tapia; Daniel García con E. Jiménez; Antonio Beresteky con Samuel Salcedo Solar; **y de la primera categoría**, señores **Camilo Rengifo** con **Roberto Rengifo**; don **José Rafael Echeverría** con **Ernesto Bianchi Gundián**; don **César Cordovez** con **Francisco Bulnes Correa**; don **Pedro Charpin** con **Federico Benc..us**; **don José Donoso** con **Teodoro Soeman**; Bolo de Chesne, Carlos con Tejerina Mendreta Arturo, Brañas R. Humberto con Vásquez S. Carlos, Donoso U. Manuel, con Toro O. Emilio, Beytía Aguirre Ramón, con Vian González Daniel, Borges Elysen con Wodd J. S., Abel Maldonado con José Goldsmith, Brito Alfredo con Viancis Rodríguez Raúl, Boza Raúl con Vidal Oltra, Bischoff Carlos con Fernando Vives Rose Indes, Antolisel Arnaldo con Villalba Recoredo, Pichardo Rogelio con Valenzuela Acevedo Pedro, Carbonell M. Ramón con Larraín Encina Renato, y los de la primera categoría, señores: Víctor Vergara Salvo con Sergio Valenzuela, Guillermo Venturini con Jorge Sanhueza, Oscar Salvo con Zócimo Santa Cruz, Francisco Subercaseaux Aldunate con Alejandro Perea y Mariano Castillo con Arturo M. Reed

Hernán Soewe con Guillermo Soza, Félix Jacoby con Florencio Larrea, Carlos Jiménez Chaparro con Humberto Rechiones, Bernard Hicken con Hugo Silva E., Guillermo Goldsmith con Oscar Sánchez, Emilio Morales del P. con Víctor Pimstein, Benjamín Contreras con Germán Monsalve, Luis Gómez A. con Samuel Rojas O., Alvaro Meléndez con Raúl Pinochet M., Abel Maldonado con Felipe Vuletich, Hernán Rodríguez V. con Alberto Salazar, Horacio Goldsmith con Marcial Martínez P.

CLUB RADICAL DE VIÑA DEL MAR. — Señor Marambio. — Hemos designado para que formen el comité de campeonato de esa colectividad, a los señores Alfredo Sánchez, Marcelo Chaparro, Ricardo Onfray y Ramón Marambio. Efectuado el sorteo entre los concursantes, les correspondió jugar a los señores Ramón Marambio con D. Carbonel; Juan Galdames con Jorge Wilson, Eduardo Oliveira con Ricardo Onfray, Gonzalo Galdames con Victoriano Guardia, Alfredo Sánchez con Marcelo Chaparro, Dr. V. Vega Andrade con A. del Canto, y Renato Galdames con Rosendo Salinas. El señor Carlos Altamirano arbitrará los primeros partidos, debiendo medirse con el primero que elimine a su adversario o sustituir al que no se presente.

Ese club tiene opción al premio donado por don Ricardo Onfray, para la eliminatoria interna, y al premio donado por don Carlos Jara Torres para las colectividades de Viña del Mar, como igualmente a los premios departamentales y provinciales donados por el Senador don Luis Salas Romo y Diputado don Manuel Merino.

CIRCULO DE AJEDREZ DE VALPARAISO. — Señor P. Valenzuela. — Todas las publicaciones referentes a ajedrez, relacionadas con Valparaíso, sírvase llevárselas a don **Eduardo Budge**, corresponsal de "La Nación" en ésa, quien las hará publicar en la prensa de ésa, o usted mismo puede llevarlas a "La Unión" o a "El Mercurio", donde los señores **Enrique Larrañaga y Darío Risopatrón B.**, quienes tienen la más exquisita voluntad para las publicaciones referentes al campeonato nacional.

VALPARAISO. — Se ruega encarecidamente a las colectividades inscritas se sirvan enviar al **Comité Central** la lista de jugadores que tomarán parte en sus torneos internos.

Sólo han cumplido: **Oficiales del "Almirante Latorre", Primera Compañía de Bomberos, Círculo de Ajedrez de Valparaíso, Artillería de Costa**, faltando cumplir con este trámite, **Club Viña del Mar, Escuela de Navegación y Club Naval**. El Círculo de Ajedrez Victoria ya envió lista de sus jugadores, y en Mayo 17 lo publicamos, indicándoles jugar en rueda los 4 seleccionados.

YUNGAY. — Señor Luis E. Mutis.— El comité local ha quedado formado por los señores Octavio Cardemil, Sergio Mutis, Angel González y Luis Mutis, quienes estarán a cargo de las inscripciones y de la supervigilancia del torneo en ésa. Respecto a las publicaciones, puede hacerlas en **"El Día" de Chillán**, escribiéndole a don Alfonso Lagos, que es el redactor y corresponsal de "La Nación" en ésa.

LA HUELGA DE LOS OBREROS DE IMPRENTA

HOY VUELVEN A SUS LABORES ALGUNOS PERSONALES

En la asamblea de ayer de la Federación de Obreros de Imprenta se dió cuenta, por el Comité del estado del movimiento iniciado en algunos talleres el Lunes pasado.

Después de la asamblea se procedió a ayudar a los huelguistas económicamente.

Hoy reanudarán sus labores algunos talleres, entre los cuales, se puede ...uar al "Frijeno".

Ayer en la tarde llegó un telegrama de algunos federados porteños en que daban cuenta que la Sección de esa localidad había acordado ayuda para los obreros en huelga de la capital.

En la noche llegó otro telegrama del secretario general de la sección nombrada en que comunicaban a la Junta Central que hoy vendrá a esta capital un delegado trayendo la ayuda.

Este delegado llegará hoy en la tarde y concurrirá a la asamblea de la salida de los talleres, a las 7 P. M. Se recomienda la asistencia.

Los industriales del taller "La Santiago" reconocieron la Federación y dieron el 20 por ciento provisorio. El personal de esta imprenta a vuelto en masa a la Federación.

CRONICA POLICIAL

LOS ESPIRITUS NECESITABAN ESPECIES

Y LA "MEDIUM" OFRECIA LA SALUD A LOS INTERESADOS, UNA VEZ QUE LE LLEVARAN LAS ROPAS DEL PACIENTE PARA ESTUDIAR EL MAL

Desde el Viernes último se encuentra detenida y a disposición de la justicia una mujer llamada Julia Morales, domiciliada en calle de Barboza N.o 7.

La Sección de Seguridad procedió contra esta mujer por el delito de hurto en vista de los continuos denuncios hechos en su contra.

Según las investigaciones practicadas por esa repartición policial, esta mujer se hacía pasar como espiritista y muy entendida en medicina.

Las personas que le iban a consultar debían llevar la ropa del enfermo para estudiar en ella el carácter del mal y ver si se trataba de algo natural o impuesto.

Las buenas gentes confiadas en la médica llevaban esas ropas pero no se juntaban más con ellas ni obtenían el restablecimiento del enfermo.

Si esta situación perjudicaba a los clientes, no sucedía lo mismo con la Morales, porque ésta más lista que un lince, llevaba esas especies a la agencia o a cualquier parte donde le dieran dinero.

Mientras tanto entregaba a la clientela diciéndole que las especies se encontraban en poder de los espíritus, los cuales muy luego sanarían al paciente.

Pero como las víctimas son muy numerosas y cada día aumentaban su número, no faltó quien abriera los ojos y expusiera a los demás que estaban siendo burdamente engañados por una mujer delincuente.

Aprehendida por la Sección de Seguridad ha manifestado la mujer culpable que pertenece a una sociedad organizada secretamente y a cuyo cargo se halla un directorio.

Sin embargo este directorio no ha sido capaz de hacer detener los graves denuncios contra la médica ni el carcelazo que le espera.

Hasta la tarde de ayer se habían presentado numerosas personas en contra de la espiritista famosa.

La Morales Velasco fué detenida por el agente don Luis Barrera.

UNA TORO QUEDA MAL HERIDA

LO QUE OCURRIO EN VILLA MODERNA

En Villa Moderna, de la comuna de Quilicura residen Rosa Toro y Laura Iturra.

Por disgustos personales habidos entre estas dos hijas de Eva se fueron a las manos propinándose ambas una de golpes que ha obligado la intervención de la justicia.

La Toro a pesar de su bravo apellido sufrió a consecuencia de los golpes una hemorragia y la fractura de una costilla.

Con todos los dolores, la Toro siguió el camino de la amargura hasta la policía de Quilicura donde interpuso un serio reclamo contra la Iturra.

De este hecho se dió cuenta al juzgado del crimen de turno para que castigue a la belicosa Laura.

LA LENGUA TRAGICA DEL FIGARO

EFRAIN NO HABIA SIDO MUERTO, SINO QUE SE HALLA EN EL COLORADO

Doña Amadea Fuenzalida vive en el Carrascal.

Hace ya algún tiempo un hijo suyo llamado Efraín, de 20 años de edad, desapareció del hogar dejando a la autora de sus días en la más completa amargura.

Pasó el tiempo y Efraín no dió señales de vida ni la señora Amadea tuvo noticia alguna de su paradero.

Pero hoy en la mañana, un peluquero del barrio corrió la noticia que Efraín había sido asesinado, rumor que llegó a oídos de la madre llenándola de dolor.

En el acto se trasladó Amadea a la 7.a Comisaría a exponer sus temores por la suerte de Efraín, en vista de la noticia trágica del peluquero.

La 7.a Comisaría puso el hecho en conocimiento de la Sección de Seguridad la que inició en el acto las investigaciones.

Pero el resultado de las pesquisas no dan como efectivo el homicidio sino que Efraín se halla trabajando con toda tranquilidad en El Colorado.

Ladrones nocturnos en la calle de Maestranza

Don Cristóbal Peters Sperlinga, domiciliado en calle de Maestranza 226, se presentó a la 2.a Comisaría dando cuenta que en la noche del Sábado penetraron ladrones a su domicilio y le hurtaron especies por valor de 1.200 pesos.

La Comisaría indicada dió cuenta del hecho al juzgado del crimen de turno.

Perdidas las esperanzas...

Se presentó a la 2.a Comisaría don Raúl de las Heras, empleado, Delicias N.o 851, para dar cuenta que hace tiempo entregó géneros a la modista Ester Figueroa de Reyes, domiciliada en la comuna de Ñuñoa para que le confeccionara tres trajes.

Como hasta la fecha no ha dado cumplimiento a la entrega de dicho trabajo, ha solicitado de ella la devolución del género, el que tampoco ha podido recuperar por ningún medio, mercadería que el reclamante estima en la suma de 500 pesos.

Perdida ya toda esperanza de devolución, el señor de las Heras ha entablado querella judicial contra la inescrupulosa modista.

Inundación

A la 2.a Comisaría se quejó Lidia Quezada Reyes, que vive en Jofré N.o 220, que su vecina Gregoria Gallegullos, domiciliada en la misma calle N.o 230, le había arrojado agua en abundancia a su domicilio.

Expuso la Quezada que a consecuencia de la inundación se había dañado el comedor, la cocina y otras dependencias de la casa.

Además agrega que su empleada María Osorio Acevedo, de 12 años de edad, fué también víctima de la inundación, quedando completamente mojada.

La Quezada representará su reclamo ante el juez de turno, para lo que fué citada a la hora de audiencia.

Un cadáver en el río Mapocho

La señora Rudecinda Urzúa Parra, Lastra 892, en los momentos que lavaba algunas especies de ropa en el lecho del río Mapocho encontró el cadáver de una guagüita del sexo masculino, al parecer recién nacida.

La Urzúa entregó el cadáver al guardián 3.o de la 10.a Comisaría, de donde fué remitido a la Morgue.

El guardián y la Urzúa darán explicaciones en el Juzgado al respecto.

VIDA OBRERA

LABORES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

EN LA ACADEMIA ARTISTICA VICTOR NOIR. — Continúan con todo entusiasmo los trabajos que hace el comité organizador con el objeto de preparar la próxima velada a beneficio de los fondos sociales de esta colectividad artística.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO. — Reina entusiasmo entre los socios de este Centro por asistir el Jueves próximo al acto literario-musical que con todo entusiasmo viene preparando la comisión de fiestas de este Centro

CENTRO DE ORGANIZACION SINDICAL CARMELO Y PRAGA. — En su última sesión acordó fundar un cuadro artístico.

Unión de Fotógrafos de Chile

Reunidos en número de 72 socios, se aceptaron los siguientes acuerdos:

Apelar a todos los medios posibles para conseguir permiso para trabajar con sillas.

Se dejó entera libertad al presidente honorario para que presentara su solicitud al alcalde; y finalmente se acordó nombrar una comisión para buscar local.

Una nueva Asociación Popular

PLAN DE TRABAJO QUE SE PROPONEN DESARROLLAR LAS ASAMBLEAS POPULARES DE ACCION SOCIAL. — FUNDACION DE UN POLICLINICO. — MEDICOS QUE LO ATENDERAN

Con el nombre arriba anotado, acaba de fundarse una asociación obrera que se propone desarrollar un interesante programa de obras sociales. Desde luego, se gestiona la organización de un policlínico, destinado a los niños y sus madres, el cual se instalará en un populoso barrio de esta ciudad. El establecimiento estará a cargo de los doctores señores Bedoya, Guzmán y el interno del Hospital de San Juan de Dios, señor Tejeda.

Según acuerdos de la sociedad, el policlínico atenderá consultas, curaciones, exámenes de la sangre, etc. Tendrá también a su disposición una instalación radioscópica, que será sumamente útil al vecindario obrero donde va a prestar sus servicios.

En el curso de la semana próxima las Asambleas Populares organizarán un acto público, para dar a conocer los propósitos que la institución persigue, lo que podrá llevarse a la práctica con el concurso de todas las personas que se interesen por las obras de verdadero interés social.

Para el Martes 17, están citados los miembros de las Asambleas Populares a una reunión amplia, la que se efectuará en su local social, a las 8 P. M.

Actividades de la Asamblea Pro-Salvación de la Raza

LA CONFERENCIA DE MAÑANA EN EL CONSEJO DE TRANVIARIOS Y SUS CAMPAÑAS DE BIEN SOCIAL

Mañana, a las 9 P. M., en el Teatro del Consejo de Tranviarios, se efectuará una interesante conferencia sobre abolición y reglamentación del comercio blanco, tema que ha sido solicitado nuevamente por las familias de los obreros tranviarios e instituciones cercanas.

Esta conferencia estará a cargo del doctor del Instituto Profiláctico de Santiago, señor Eduardo Cruz Coke, quien ha merecido valiosos aplausos en otras conferencias dadas en los locales obreros. La entrada a este acto será completamente gratuita y se invita de una manera especial a las familias obreras. En esta reunión se desarrollará un acto literario musical.

LOS JORNALES FERROVIARIOS

HOY SE REUNIRA LA JUNTA CENTRAL PARA NOMBRA COMITE DE HUELGA

Hoy Lunes se reune la Junta Central Ferroviaria, a las 6 P. M., con los presidentes y secretarios generales de las colectividades ferroviarias de Santiago y el Consejo de San Bernardo.

En esta reunión se nombrará el comité de huelga, para ayudar a la Junta Central que tendrá a su cargo todo el movimiento del futuro paro general; también se nombrará en esta reunión la comisión que hará la presentación, emplazando a la ... hasta el 1.o de Julio para ... los jornales.

Según acuerdo de la Junta ... tomado el Jueves y antayer ... este comité se denominará "Com... huelga".

La reunión de hoy se efectua... el local de la Federación de ... dos a Contrata, Plaza Argentina

Citaciones

Centro Artístico Pedro Sienna. —Hoy habrá reunión a las 9 P. M. en Santa Rosa 598, casita 4.

Federación Obrera (Sección Alumbrado a Gas). — Reunión general, mañana a las 2 P. M. en Buscuñán 542. Local de los Ferroviarios.

Federación de Chauffeurs de Chile. — A junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M. en Mapocho 1184. Tabla: acta, correspondencia, cuenta e incidentes.

Unión Sindical de Zapateros del Centro. — Sesión de 10 a 11 A. M.

Federación de Pinto...

NATANIEL 1057

Hoy, de 4 a 6 de la tarde ... reunirse todos los pintores ... para resolver asuntos relacion... el trabajo.

Un compañero recién llega... una conferencia sobre "Organiz... bertaria".

"Sindicato de Pintor...

Esta colectividad obrera, ... tima sesión, admitió como ... numerosos compañeros.

Se dió cuenta de haberse ... los fondos sociales en una ... de crédito, en conformidad a ... tutos.

Se acordó que los delegados ... Gran Confederación Sindical ... bajo, procuren que esta ... directiva inicie un estudio ... proyecto de organización ... pende de la resolución de la ... Ds., a fin de obtener de ... gisladores las modificaciones ... en el sentido de que satisfaga ... piraciones sociales de las clas... jadoras El Sindicato de Pi... vita a los obreros del gremio ... parte de él. Sesiona los Viernes ... 6 P. M., en Andrés Bello 447.

ADVERTENCIA AL PUB...

La secretaría de esta ... ubicada en Bandera 166 ... gue recibiendo de parte de ... dario de la capital, los ... respecto a la ubicación de ... bulos, tanto clandestinos ... glamentados por la Mun... a fin de publicar los ... los dueños de propiedad que ... dan para la explotación de ... sas de prostitución.

Organizaciones sociales de provincias

ACADEMIA DE BAILES UNION DE ARTESANOS (De Curicó). — Esta joven institución, que el 1.o de los corrientes celebró su primer aniversario de vida con un animado baile social, ha elegido el siguiente directorio para que rija los destinos de la Academia, hasta Junio de 1925.

Presidente honorario, señor Francisco Véliz.

Presidente efectivo, señor Julio Videla; vice-presidente, señor Elías García G.; secretarios, señores Javier Villarreal y Octavio A. Herrera Tesorero, señor Acasto Merino; protesorero, señor Domingo Courriol.

Directores, señores: Luis Montecinos F., David Peñaloza, Jorge Courriol, José A. Urrutia, Luis Hernández, Javier Arroyo, Humberto Barros, Justo Parra, Jeremías Hormazábal.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.—Esta progresista institución ... iniciado la construcción de la fachada de su edificio social, conforme a la autorización dada por las últimas juntas generales.

Este trabajo se hará de acuerdo con el plano definitivo a objeto de poder seguir edificando todo el edificio.

El Directorio en su última sesión autorizó a la mesa directiva para que invite a una reunión de todos los socios para el Jueves 19 del presente, a las 3 de la tarde, a objeto de arbitrar medidas para recolectar fondos para avanzar lo n... posible en el primer impulso que se hace por la construcción del hogar social.

A esta reunión, se invitará especialmente a los socios jubilados.

Local: Andes 3023

SOCIEDAD DE SOCORROS MU... TUOS UNION ANDRES BE...

Versión oficial.—Bajo la pr... del señor Víctor M. Olea, ... nión el directorio, tomó... siguientes acuerdos.

Fué leída y aprobada el ... la sesión anterior, con una ... ción hecha por el señor ... Gutiérrez

Correspondencia.—Se leyer... rias notas de sociedades ... Se acordó contestarlas.

Cuenta de enfermos.—Los ... res Castillo, Olea, Tobar, ... Gutiérrez, miembros de ... sión de sanidad, dan ... cuenta sobre la grave en... que sufría el socio honorar... Belisario Contreras, que se ... tra en el Hospital San ... Dios, sala del mismo nom... mero 125 y el señor Jua... en calle Erasmo Escala ... comendando a los miembros ... visitaran.

Se nombró inspector de ... señor Luis Tobar

Cuenta particular.—El ... da una detallada cuenta ... nota invitación de la So... Socorros Mutuos de Viña ... por lo que se acuerda ... nota de agradecimiento y ... ción por la fina atención ... drés Bello de esa localidad.

Se acordó hacer una ... vestigación de un socio ... que no obedecía las órdenes ... tor Meléndez, nombrándose ... to al señor tesorero. Se ... lir nuevos presupuestos ... confección del nuevo estand... cial. Para la próxima sesión ... pera repartir los nuevos ...

(Versión oficial) CONGRESO NACIONAL (Versión oficial)

Cámara de Senadores

Sesión 14.a Ordinaria en 15 de Junio de 1924. - Presidencia de los señores Yáñez y Arancibia Laso.

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados, Barahona, Briones Luco, Buschman, Celis, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Errázuriz Lazcano, Fajardo, Gutiérrez, Jaramillo, Lanas, Lyon Peña, Medina, Opazo don Eduardo, Opazo don Pedro, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Sánchez, Serrano, Subercaseaux, Yáñez, Zañartu don Enrique y los candidatos a Senador por la provincia de Chiloé, don Pedro del Real y don Silvestre Ochagavía.

ACTAS.—Se leyeron y aprobaron las actas de las dos sesiones anteriores.

CUENTA.—Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes de S. E. el Presidente de la República.

Con el primero somete a la aprobación del Congreso Nacional la Convención que ha suscrito con el Gobierno francés, sobre reducción de tarifas para el intercambio de impresos por la vía postal entre ambos países.

Pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Con el segundo y tercero, propone:

El proyecto que autoriza la permuta de una extensión de terrenos, del fundo Pellahuen, de propiedad del Banco Garantizador de Valores, por otros del Fisco, ubicados en la provincia de Llanquihue.

Y el que autoriza para vender directamente a las sociedades ganaderas y a los particulares, que ocupen suelos fiscales en el territorio de Magallanes a título de arrendatarios, concesionarios, etc., los terrenos que actualmente trabajan.

Pasaron a la Comisión de Obras Públicas y Colonización.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, en que comunica que por renuncia del señor don Enrique Rodríguez Mac-Iver ha designado Presidente de esa Cámara, al señor don Gustavo Silva Campo.

Se mandó archivar.

ELECCION DE CHILOE

El señor YAÑEZ (Presidente).—Puede continuar usando de la palabra el honorable señor Real.

El señor REAL.—Con la vénia del señor Presidente, continuaré desarrollando las observaciones que inicié en la sesión anterior sobre los antecedentes que tuve en consideración para aceptar la candidatura a Senador por la provincia de Chiloé.

Al suspender el señor Presidente el debate sobre la elección de Chiloé, y manifestaba a la H. Cámara cual había sido el resultado de las elecciones de esa provincia durante el año 1921.

En esas elecciones generales, señor Presidente, el éxito que obtuvo la Alianza Liberal sobre la Unión Nacional, fué aplastador; de los cuatro Diputados que elige esa provincia, triunfaron tres de sus candidatos, mientras que el partido conservador sólo pudo hacer llegar a la Cámara al señor Pereira, con la última mayoría.

En el departamento de Castro triunfaron dos Diputados aliancistas, un radical y un liberal democrático; y en la agrupación de Ancud y Quinchao, triunfó el candidato radical por cerca de dos mil votos de mayoría sobre el candidato conservador, señor Pereira.

Como se ve, la situación era inmejorable para la Alianza en 1921; y todavía fué mejorando desde entonces hasta las elecciones de Marzo último, merced a que con el triunfo de la Alianza Liberal, las autoridades de Chiloé, que por tantos años habían sido conservadoras, se cambiaron por otras de filiación liberal. El Intendente, los Gobernadores, los subdelegados y demás autoridades administrativas pasaron a manos de personas pertenecientes a la combinación política de Alianza Liberal. Y no es de extrañarse, señor Presidente, que así como las autoridades conservadoras hicieron política partidarista, las autoridades liberales aliancistas o radicales que las sucedieron hicieran propaganda favorable a la Alianza; propaganda legítima, que nada tiene de particular.

De manera que ya para las elecciones de 1924, la situación de la Alianza Liberal había mejorado considerablemente sobre la muy buena que tenía en 1921.

Todas esas consideraciones las tuve en vista para aceptar la candidatura a Senador por aquella provincia. Hubo, aún, otra que me hizo mucha fuerza, y fué la de que nunca los liberales democráticos y radicales habían podido luchar juntos en las elecciones; las primeras siempre lucharon unidas con los conservadores, en cambio, los radicales marcharon solos. Pero en esta ocasión todos los elementos liberales de la provincia se unieron en un solo block, dando la batalla los liberales-democráticos, los demócratas y los radicales unidos. De tal manera que los conservadores quedaron completamente solos.

Prueba de ello es que los cuatro candidatos que presentó la Unión Nacional en Chiloé fueron conservadores, los señores Lyon, Cabrera, García Sierpe y Díaz.

El señor OCHAGAVIA.—¿Es conservador el señor Díaz?

El señor REAL.—Si militó al lado de S. S., y nunca ha estado con la Alianza Liberal, no puede ser sino conservador.

El señor OCHAGAVIA.—El señor Díaz es radical.

El señor REAL.—No me haga el señor Ochagavía ese desaire.

El señor OCHAGAVIA.—El señor Díaz es radical independiente.

El señor REAL.—Quiero convenir en que de los cuatro candidatos a Diputados de la Unión Nacional, sean tres conservadores. El otro no pertenece a ninguna de las dos combinaciones políticas, desde que yo lo rechazo como radical y el señor Ochagavía como conservador.

Tuve, pues, muy en cuenta esta situación, no me cupo duda alguna de que el éxito estaba totalmente asegurado. Es cierto que la empresa tenía sus bemoles, no se me escapaba que tenía que vencer grandes dificultades; pero no hay empresa, por sencilla que sea, que no presente sus inconvenientes, y estas dificultades no eran de aquellas que amedrenten a un hombre acostumbrado al trabajo y a vencer todos los tropiezos que en él se presenten, como a mí me ocurre.

Todas las dificultades fueron salvadas, y para ello no sólo conté con mis esfuerzos y con los electores de Chiloé, sino también con el esfuerzo y la abnegación de los candidatos a Diputados que me acompañaban.

Por parte del señor Ochagavía también existían las mismas dificultades. Su Señoría estaba completamente seguro de que tendría que luchar con un partido formidable, que lo habría de combatir obstinadamente.

Estimándolo así, el señor Ochagavía empezó con mucha anticipación sus trabajos electorales; de los que luego me ocuparé.

Antes de seguir adelante, quiero hacer presente a la Honorable Cámara que mi honorable contendor no fué sincero cuando me hizo el cargo de que yo había aceptado esta candidatura solamente cuando me convencí de que podía contar con el favor del Gobierno. Yo rechazo esta suposición; no la acepto por ningún motivo.

Las razones que tuve al presentar mi candidatura son las que he dado, y otras que tendré que exponer más adelante.

Ha dicho el señor Ochagavía que en Chiloé se armó la máquina electoral en favor de la Alianza, principiando por el cambio de las autoridades. Insistía en que antes de la elección había un Intendente radical que daba garantía a toda la provincia porque era un hombre moderado; y, según Su Señoría se le cambió porque carecía de energía para asegurar el triunfo a la candidatura senatorial aliancista.

Me veo en la necesidad de rectificar esta afirmación. El Intendente de Chiloé no fué cambiado porque no se prestara para la intervención, sino porque esto obedecía a un plan de Gobierno, a un plan político. En esa época era Intendente de Cautín el señor Martínez, demócrata, y los radicales de Temuco, y aún de toda la provincia, no estaban conformes con tener ahí a un Intendente demócrata. Para aceptar la candidatura del señor Gutiérrez impusieron la condición de que se nombrara un Intendente radical; el Partido Demócrata aceptó y entonces se hizo un cambio, mandando al señor Martínez, demócrata, a Chiloé, y pasando al señor Bustos, radical, a Cautín. Esta fué la verdadera razón de la salida del señor Bustos de Chiloé.

Nombrado el señor Martínez a fines de Enero, apenas se hizo cargo de la Intendencia, solicitó permiso para trasladarse al Norte a fin de arreglar sus negocios y llevar a su familia a Chiloé. Concedido el permiso, fué nombrado Intendente interino don Jorge Urzúa, que en aquel entonces era Gobernador de Santa Cruz.

El señor Ochagavía ha creído ver en este nombramiento un nuevo engranaje de la máquina electoral para irse aproximando a la consumación del fraude, que había de dar por resultado que se le arrebatara su sillón en el Senado. Nada más distante de mi ánimo, ni del ánimo del señor Urzúa, ni del ánimo del Gobierno, lo que afirma el señor Ochagavía.

Se designó al señor Urzúa para el delicado cargo de Intendente de Chiloé en aquellas circunstancias, porque en su puesto de Gobernador de Santa Cruz no se le había dirigido cargo alguno. Fué un funcionario ejemplar a quien jamás se le había llamado al cumplimiento de sus deberes por ninguna omisión, de ninguna clase, y siempre celosísimo en el desempeño de sus funciones.

Lamento que no se encuentre en la Sala el honorable Senador por Curicó para preguntarle si Su Señoría ha tenido cargo alguno que formular en contra del señor Urzúa, como Gobernador de Santa Cruz.

Por estas consideraciones me veo en la necesidad de levantar los cargos formulados por el señor Ochagavía contra el indicado funcionario; y lo hago con agrado, porque, a la vez que restablece la verdad, doy satisfacción a mi amigo el señor Urzúa.

En esas circunstancias, señor Presidente, vino un cambio de Ministerio. Cayó el Ministerio Aguirre Cerda y se organizó otro que, según se decía, iba a dar garantías políticas a todos los partidos, el Ministerio presidido por el señor Maza. Todos sabemos la historia de este Ministerio; todos los compromisos que contrajeron los dos bandos en lucha para llegar a una elección verdaderamente tranquila y libre.

El Partido Conservador, temeroso de perder la senaduría por Chiloé, formuló entre otras peticiones, una que no podía menos que poner a prueba los pactos mismos recientemente celebrados, o sea, exigió la separación del Intendente de Chiloé. El señor Maza, aunque sabía perfectamente que no había cargo alguno en contra de ese funcionario, puesto que todavía no estaba en ejercicio, con el propósito de mantener la armonía entre los partidos aceptó dejar sin efecto el nombramiento del señor Urzúa.

El señor OCHAGAVIA.— Permítame Su Señoría una ligera interrupción. No fué dejado sin efecto ese nombramiento, sino que el señor Urzúa fué destituído.

El señor REAL.— Luego voy a tratar ese punto. Como decía, señor Presidente, el señor Maza aceptó dejar sin efecto el nombramiento del señor Urzúa como Intendente de Chiloé. Pero, para dar cumplimiento de este propósito, hizo llamar a su despacho a este caballero en una forma que él no estimó correcta; en lo cual, a mi juicio, tenía mucha razón. El señor Urzúa no acudió al llamado del señor Ministro del Interior, y no tomando en cuenta e llamado, tomó sus pasajes, y emprendió el viaje. Mientras iba en camino a Chiloé fué destituído del cargo de Intendente.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA.— No conozco la orden impartida por el honorable Ministro señor Maza al señor Urzúa, a que S. S. se refiere, pero no me explico en qué caso un Intendente o un Gobernador puede calificar una orden del Ministro del Interior.

El señor REAL.— Según entiendo, la orden dada por el señor Maza para que concurriera el señor Urzúa a su despacho le fué transmitida a este caballero por un ordenanza; forma que él no consideró el camino regular para llamar a un Intendente a la Sala del señor Ministro.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA.— ¡¡Exceso de suceptibilidad!

El señor REAL.— Cada uno es dueño de la suya.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA.—Indudablemente, y por eso expreso mi opinión solamente.

El señor REAL.— El señor Urzúa fué separado de su puesto, no por actos de intervención en la provincia de Chiloé, puesto que todavía, lo repito, no se había hecho cargo de su puesto, no por actos que dijeran en absoluto relación con su dignidad y decoro, sino únicamente porque hubo un mal entendido entre él y el señor Ministro del Interior.

Pues bien, la destitución del señor Urzúa del cargo de Intendente de Chiloé, cualesquiera que haya sido el motivo que la produjo, es un argumento de primera fuerza que me permite probar que el Gobierno no estaba interesado en absoluto en el resultado de la elección de esa provincia; porque, si hubiera tenido algún interés, en que triunfara un candidato determinado, es claro que no se habría dejado sin efecto tal nombramiento; sobre todo si no había ningún cargo concreto que poder hacerle al funcionario nombrado. Luego, hay que convenir en que el Gobierno, respecto de la provincia de Chiloé, no tenía ninguna política fija.

La separación del Intendente de Chiloé en tales circunstancias, igualmente dió al candidato a Senador aliancista una ocasión para probar cuales habían sido las razones verdaderas y efectivas que tuvo para aceptar esa candidatura. Si el candidato de entonces hubiera creído que para triunfar necesitaba de la intervención del Gobierno, ¿no es natural que ese habría sido el momento para insistir en el nombramiento del señor Urzúa, para pedir la designación de un funcionario de igual filiación, o para hacer la renuncia de su candidatura? Mientras tanto, no hizo nada de eso; ni exigió que se nombrara otro Intendente aliancista, ni menos renunció a su candidatura. Lo único que hizo fué enviarle un telegrama a sus amigos, telegrama que se ha publicado en todos los diarios de Santiago, en el cual decía que se limitaba a pedir que se nombrara un Intendente que diera garantías amplias; pues es evidente que sin garantías es imposible dar batalla en aquella provincia.

Transcurrieron algunos días, y el Gobierno, dando cumplimiento al compromiso que había contraído, de nombrar un Intendente que diera garantías a todos los partidos en lucha, designó para el cargo al coronel don Carlos Hinojosa. Este era un honorable militar enteramente alejado de la política; un hombre recto, a quien ni aún después de pasada la elección ha podido hacérsele ningún cargo.

Mientras este funcionario iba a hacerse cargo de su puesto, asumió la Intendencia, por orden del Ministro del Interior señor Maza, el comandante del Regimiento Chiloé, señor Dejeas; designación que se hizo a petición de los unionistas de Ancud con quienes siempre había mantenido muy buenas relaciones aquel comandante.

Naturalmente, el comandante Dejeas, cumpliendo sus deberes de autoridad, no pudo ser condescendiente con los elementos unionistas, y se mantuvo dentro del papel que le correspondía como supremo jefe de la provincia. En esta virtud, dictó disposiciones que no fueron del agrado de aquella combinación política; lo cual dió motivo a disgustos y aún a quejas contra ese jefe, porque se esperaba talvez de él algo más que imparcialidad. Esta es la verdad.

En esta forma se desarrolló la contienda electoral en Chiloé, hasta las proximidades de la elección, en que llegó el Coronel Hinojosa; el cual, puedo afirmar, fué en extremo complaciente con la Unión Nacional. Así, por ejemplo, recuerdo que en un memorial de cargos que le fué presentado por la Unión Nacional, el Coronel Hinojosa aceptó veinte de los veintiuno de que constaba la presentación. Eso prueba el buen propósito con que procedió el señor Hinojosa.

Otra prueba que demuestra que para nada tomé en cuenta la influencia del Gobierno para aceptar la candidatura a Senador por Chiloé, fué la que ayer tuve ocasión de exponer someramente.

Esa candidatura me fué ofrecida mucho antes del mes de Enero del presente año, cuando aún estaba en funciones el Ministro señor Amunátegui, que por su imparcialidad en política daba garantías a todos los partidos. ¿Cómo se me puede hacer cargos, entonces, de que yo esperaba la protección del Gobierno para alcanzar el triunfo en aquella provincia?

Acepté la candidatura de Chiloé, porque contaba con elementos bastantes, dentro de la Alianza Liberal, porque contaba con amigos decididos y con mi energía personal para hacer frente a la lucha, fuerzas que eran conocidas por todos.

La situación favorable para la Alianza, no sólo era conocida por el que habla, la conocía tal vez mejor que yo mi honorable contendor en Chiloé. El señor Ochagavía notaba que se iba a escapar de las manos aquella provincia, pero, como no podía abandonar la campaña, porque había empeñado su palabra de que esa provincia era y sería siempre conservadora, principió con mucha anticipación a hacer trabajos que le aseguraran su designación como Senador, trabajos que no eran los legítimos de propaganda que hacen todos los candidatos, sino un verdadero plan de batalla. Reunido su estado mayor, formado casi en su totalidad por elementos de la localidad, que conocían a fondo la situación de la provincia, se llegó a la conclusión de que, si no se iniciaba una gestión, que equivalía nada menos que a una empresa política, la senaduría estaba perdida. Y el primer paso que se dió en este sentido, fué mandar a Chiloé dos abogados, no obstante de tener a firme al señor Sierpe García, de los cuales uno, de apellido extranjero, se estableció en Ancud, y el otro, un señor Montero, quedó en Castro. Estos caballeros llevaban la misión de construir la plataforma sobre que debía descansar toda la máquina electoral que se preparaba para la elección del 2 de Marzo. No sólo debían arreglar las finanzas, pagar las contribuciones, mejorar la situación económica y legal de los individuos que más tarde debían ser mayores contribuyentes, sino que llevaban como principal instrucción, la de atraerse, sin omitir sacrificios de ningún género y mucho menos de dinero, a los elementos liberales de la provincia.

Es público — aún cuando yo no lo he visto — un contrato suscrito en Castro por el señor Ochagavía con dos señores de triste nombre: Manuel Díaz y un señor Menchaca, por el cual éstos se comprometían a entregarle comunas y sub-delegaciones enteras, o sea en una palabra, le aseguraban al señor Ochagavía los mayores contribuyentes de todo el departamento de Castro.

El señor OCHAGAVIA. — Me congratulo de que el señor Real haya dicho que él no ha visto el documento a que se ha referido, porque no existe ni ha existido jamás.

El señor REAL. — He dicho que no he visto personalmente ese documento, pero me aseguraron su existencia, personas que me merecen absoluta fé.

Si esta afirmación hubiera sido hecha por personas que a mí no me inspiraran confianza, yo no lo habría repetido.

Estas eran las medidas que se veían obligados a tomar para armar la máquina destinada a contrarrestar el enorme poder electoral con que cuenta en esa provincia la Alianza Liberal. Pero este plan no dió ahora el resultado que había dado en otras ocasiones.

Como he recordado, el aspecto político de la provincia de Chiloé, cambió por completo desde 1921. Ya esa clase de máquinas que debían accionar en todas sus partes para que pudiesen producir sus frutos, no daban resultado. Si a esto se agrega que ahora la Unión Nacional no contaba tampoco con las autoridades, como en las elecciones anteriores, el fracaso era evidente.

Todavía más: un grupo de hombres independientes de allá, formado por gran número de comerciantes y de industriales de toda clase, se pusieron en movimiento, y mediante enérgicas medidas impidieron que diera resultado el funcionamiento de la máquina montada para fabricar en grande escala mayores contribuyentes.

¿Cuál ha sido el resultado de esta máquina? Unicamente, siento decirlo, el haber sido defraudado el señor Ochagavía en sus intereses pecuniarios y políticos; pecuniarios, porque es públicamente reconocido como cierto que el señor Ochagavía tuvo que gastar muchos miles de pesos infructuosamente.

El señor ECHENIQUE. — Sin sacar un solo voto en toda la provincia.

El señor DEL REAL. — Efectivamente. ¡Vean los honorables Senadores cuán escasos de elementos y cuán desprestigiados están los conservadores en Chiloé!

El señor ECHENIQUE. — ¡Podía haber siquiera unos cuatro o cinco votos por el señor Ochagavía; pero que no haya obtenido ni el voto del cura, causa risa!

El señor REAL. — Hay una elección en la cual el señor Ochagavía sacó más votos que el número de inscritos, como lo explicaré después.

El señor OCHAGAVIA. — Ojalá lo explicase Su Señoría, porque en la pasada elección el candidato conservador obtuvo más de dos mil votos sobre su contendor.

El señor REAL. — Decía que el resultado de esa máquina electoral, preparada con tanta anticipación y con tantos sacrificios, no fué sino un fracaso para el ex-Senador por Chiloé, un fracaso pecuniario, moral y electoral.

A las razones que ya he dado para aceptar esa candidatura, que, si no me aseguraban el triunfo de una manera evidente, por lo menos, me aproximaba mucho a él, debo agregar otras que concurrieron con aquéllas para darme en definitiva la victoria.

Esas razones son, en primer lugar, haber dirigido personalmente la campaña. Este es un factor que no se puede desconocer, que tiene que dar grandes resultados; porque un hombre que se traslada al lugar donde se va a desarrollar la contienda, que hace propaganda personal, que se pone en relación directa con los electores, que observa y ve las necesidades de la provincia, es natural que conquiste muchas adhesiones, que alcance ventaja inmensa sobre su contendor, si éste no ha concurrido personalmente al campo de la lucha.

Nadie puede desconocer la importancia que tiene en las campañas electorales el dirigir personalmente sus trabajos. Un trabajo electoral es como otro cualquiera; y bien sabe el Honorable Senado que nunca una labor está mejor dirigida que cuando la atiende personalmente su dueño.

Esa fué la razón principal que me indujo a trasladarme a Chiloé; y así fué cómo mi trabajo personal me granjeó popularidad y la simpatía de los habitantes de esa provincia, aumentando con ello mis probabilidades de éxito.

El señor Ochagavía, por su parte, no creyó conveniente ir a Chiloé. Por lo que le decían sus agentes, estimó que tenía completamente asegurado el resultado de la elección, y prefirió quedarse tranquilamente en su chacra de Santiago. Desgraciadamente, Su Señoría erró sus cálculos, pues fué mal informado; de aquí proviene su fracaso.

Sin embargo, hay, a mi juicio, muchas otras causas que se han ido juntando desde hace varios años y que son la consecuencia precisa de la derrota del señor Ochagavía.

Su Señoría representó esa provincia durante doce años, y durante todo este lapso de tiempo fué Senador de Gobierno, Senador perteneciente a la mayoría. Por consiguiente, pudo hacer mucho en beneficio de la provincia de Chiloé; y si hubiera satisfecho siquiera las más premiosas necesidades de esa apartada provincia, no sólo se habría granjeado las simpatías de todos sus habitantes, sino que nadie se habría atrevido a competirle ese puesto de honor que por tantos años ocupara.

La verdad de las cosas es muy otra. Después de doce años de ausencia, he vuelto a Chiloé y encontrado a esa provincia tan atrasada como la ví por primera vez.

Me es duro y penoso, señor Presidente, tener que entrar en este nuevo aspecto de la cuestión; pero hay necesidad de dejar bien establecida cuáles fueron las verdaderas causas que motivaron el éxito de la Alianza Liberal en aquella provincia, a fin de que no se siga sosteniendo que su triunfo se debió a las bayonetas.

Tengo que entrar en estos pormenores para dejar de manifiesto que el fracaso que sufrió el señor Ochagavía lo tiene bien merecido, porque durante los años que fué Senador de esa provincia no hizo nada por mejorar su condición, ni material ni moral.

Llegar a Chiloé es uno de los problemas más difíciles de resolver. Se llega a Puerto Montt y no se sabe cómo trasladarse a la isla vecina. Un vaporcillo miserable, andrajoso y desaseado es el que hace la travesía una o dos evces por semana, desde Puerto Montt a Ancud, y una vez allá, no sabe uno como desembarcar aún en los puertos.

Si se llega a la capital del departamento de Quinchao, es necesario hacerse bajar en hombros porque allí no hay ni un miserable muelle.

Cuando hace doce años el señor Ochagavía visitó esos lugares, prometió trabajar por que se hiciera un muelle, extrañándose el mismo de que fuera preciso bajar en hombros a los pasajeros; pero cuando llegó a Santiago y se encontró cómodamente instalado en su casa solariega, olvidó todas las promesas que había hecho.

Y así esa desgraciadísima provincia, sin caminos, sin ferrocarriles, sin muelles, sin vapores, no ha podido progresar. Allí no prospera ninguna industria por falta de medios de locomoción, por falta de comodidades de todo género; y la que debió ser una provincia maderera y pesquera, y donde podían haber existido muchas otras industrias, está muerta, está todavía en mantillas tal como la entregó el General Quintanilla al General Freire.

¿Y quién es el culpable de todo esto? Yo culpo de esta situación al representante de Chiloé. El señor Ochagavía, no sólo por militar en un partido poderoso, no sólo por haber estado durante los doce años de su mandato en el Gobierno, sino por su situación social y económica, pudo haber hecho mucho por la provincia de Chiloé; y, en realidad, no hizo nada. ¿Cómo podía entonces perpetuarse en su representación?

Como lo decía muy bien el ex-Senador por Chiloé los hombres de aquellas tierras tienen carácter, son independientes, tienen inteligencia y se dan cuenta cabal de los perjuicios y de los desaires que se les infieren.

La impopularidad del señor Ochagavía llegó a términos tales que cuando él quiso buscar una persona para el cargo de Presidente del Partido Conservador de Chiloé no encontró ningún chileno que la aceptara—admírese el Senado,—se vió obligado a designar a un turco que acaba de ser excluído de la Municipalidad por carecer de ciudadanía.

El señor OCHAGAVIA.— Está muy equivocado el honorable señor Del Real.

El señor REAL.— Lamento verme obligado a ser un poco duro en estas observaciones, pero estoy haciendo la historia del Partido Conservador en aquella provincia, y debo ser franco, aún a riesgo de molestar al señor Ochagavía, por quien quisiera guardar especiales consideraciones.

El señor OCHAGAVIA.— No me molestan las observaciones de Su Señoría. Puede seguir desarrollándolas.

El señor DEL REAL.— Muy bien; quiere decir que podré hablar más tranquilo.

Necesito salvar mi situación personal y vindicar al Ejército de Chile de los cargos que se le hacen por su actuación en la provincia de Chiloé.

La situación de la provincia cuando fuí allá, era la que he expuesto. Naturalmente, el electorado de Chiloé me acompañó desde el primer momento, porque me vió empeñoso y diligente; actitud mía encaminada a asegurar, por todos los medios, un éxito que no diera lugar a dudas ni a reclamos.

Estaba seguro de que el electorado me acompañaría con sus votos en Chiloé; pero sabía, al mismo tiempo, que la parte más áspera de la lucha estaría en Santiago; y por eso fué que quise traer poderes tan claros como la luz del día, a fin de que el Partido Conservador no pudiera arrebatármelos, como ha pretendido hacerlo en la Comisión Revisora de Poderes.

El señor OCHAGAVIA.— ¡Donde tiene mayoría el Partido Conservador, sin duda!

El señor ECHENIQUE.— No hay número en la sala, señor Presidente.

El señor BRIONES LUCO.— El honorable señor Oyarzún se encuentra en este instante en la Comisión Revisora de Poderes.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).— Hay dos señores Senadores en la sala de Comisiones.

El señor DEL REAL.— Si el señor Ochagavía, en vez de tener la mala ocurrencia de enviar abogados a Chiloé a falsificar documentos electorales, hubiera mandado ingenieros y especialistas...

El señor OCHAGAVIA.— ¡O, mejor carabineros!

El señor REAL.— Si hubiera mandado un ingeniero a trazar caminos en la provincia, o a construir muelles en los puertos y, especialmente, en Achao donde es vejatorio de la dignidad humana tener que desembarcar en hombros, por no existir allí ni un desembarcadero, no sólo no se le habría hecho oposición a su candidatura, sino que se le habría erigido una estatua.

Y lo que digo del muelle, lo puedo decir respecto de todo el progreso material de la provincia.

El honorable señor Ochagavía ha gastado en sus tres campañas electorales, sin exagerar, dos millones de pesos.

El señor OCHAGAVIA.— Agradezco a Su Señoría el reconocimiento de la generosidad que me atribuye.

El señor DEL REAL.— En Chiloé se da el caso curiosísimo de que hay familias enteras que se dedican a las empresas electorales. Pero esto del soborno y del cohecho no es del tiempo del señor Ochagavía; sería injusto hacerle este cargo. Viene de tiempo inmemorial: lo que hay es que esta corrupción se ha agravado con las campañas del honorable ex-Senador, se ha agravado con la prodigalidad a que me referí hace un instante.

Hoy hay familias que se han especializado en la falsificación de documentos electorales. Allí es tradicional este arte de la falsificación se transmite este abolengo de padre a hijos.

Como el honorable Presidente comprenderá yo no quiero hacerle la menor ofensa al pueblo de Chiloé. Reconozco que es un pueblo viril laborioso, intelectual; pero, desgraciadamente así como en los campos existe la galega, hay allá familias que se dedican a la vergonzosa industria electoral.

Pero no sólo en el orden material está completamente abandonada aquella provincia; no sólo en el orden material permanece en su estado primitivo. Nó, señor Presidente. Lo más grave de todo es que está perdida también en el orden moral.

El honorable señor Ochagavía tampoco se ha preocupado en los largos años que ha representado a Chiloé ante esta Honorable Cámara, de la parte moral. Allí, como en todas partes, la moral del pueblo está entregada al profesorado y a los pastores de almas. Nada tengo que decir de los profesores, tanto primarios como se-

Peletería Belga

BANDERA 125. — ESQUINA MONEDA.

Liquidación forzosa de las existencias de pieles hechas, cueros y adornos para trajes y abrigos.
Recién llegados de París, trajes tejidos y medias de seda.

Precios de verdadera quemazón

Visiten nuestra casa y consulten nuestros precios. Nadie sale sin comprar, por las grandes facilidades de pago.
Unica peletería que no tiene competencia, por tener importación directa de Europa.
APROVECHE, QUE QUEDAN POCOS DIAS DE LA ESTACION

BANDERA 125

Las Almorranas Son Hijas del Descuido

UNGÜENTO DE MUNYON
Preparado para las Almorranas, bien sean ciegas, de sangre, protuberantes ó internas. Hace cesar la picazon, alivia la inflamación y cura las grietas, ulceraciones y todos los males del recto.

La negligencia en la curación del estreñimiento hace que se inflamen las arterias del intestino recto. La falta de atención a este estado desarrolla dichas arterias y las convierte en almorranas o hemorroides, las que se hacen más y más molestosas y dolorosas sino se atienden.

El Ungüento del Dr. Munyon tiene la virtud de refrescar las comisuras anales, desvaneciendo toda irritación. Viene en un tubo compresible provisto de un bitoque que facilita la aplicación del ungüento de una manera eficaz. Evita instantáneamente la picazón y desinflama las arterias hasta que vuelven a su estado normal.

Solicite nuestra Guía de la Salud a su farmacéutico o directamente a nosotros.

De venta en todas las farmacias.

MUNYON'S H. H. REMEDY COMPANY, Scranton, Pa., E. U. A.

BUFANDAS de LANA

DESDE $ 3.90

MATAS Y Cía.

Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

SAL CEREBOS

El brillo de los plaquées y cristales, las flores y ornamentos dispuestos armoniosamente, no faltando la Sal Cerebos, revelan el buen gusto de la dueña de casa.

Se conserva seca en todo clima.

AGENTES GENERALES - - WEIR, SCOTT & CO.

Sobre los Bonos NO PREMIADOS se falicita el 20 por ciento de su valor desde el mismo día del sorteo.

LA FORTUNA
Bono-Premio de Ahorro y Previsión
PROXIMO SORTEO 21 DE JUNIO
$ 15 EL BONO. $ 3 EL QUINTO DE BONO
SOLICITE LOS BONOS
TUDELA Y ALBANDOZ
Compañía 1065. — Oficina 16.— Casilla 2950

Premio Mayor
$ 15,000
—Y—
850 Premios
menores.

FONOLAS PATHE

AGENCIA GENERAL EN CHILE, AHUMADA 345, ESQUINA PASAJE MATTE

Para las noches de Invierno

Adquiera usted, una buena FONOLA de las que aquí le ofrecemos, modelos todos perfeccionados, que le interpretarán muy fielmente a las grandes celebridades del canto y de la música.

PRECIOS DE PROPAGANDA

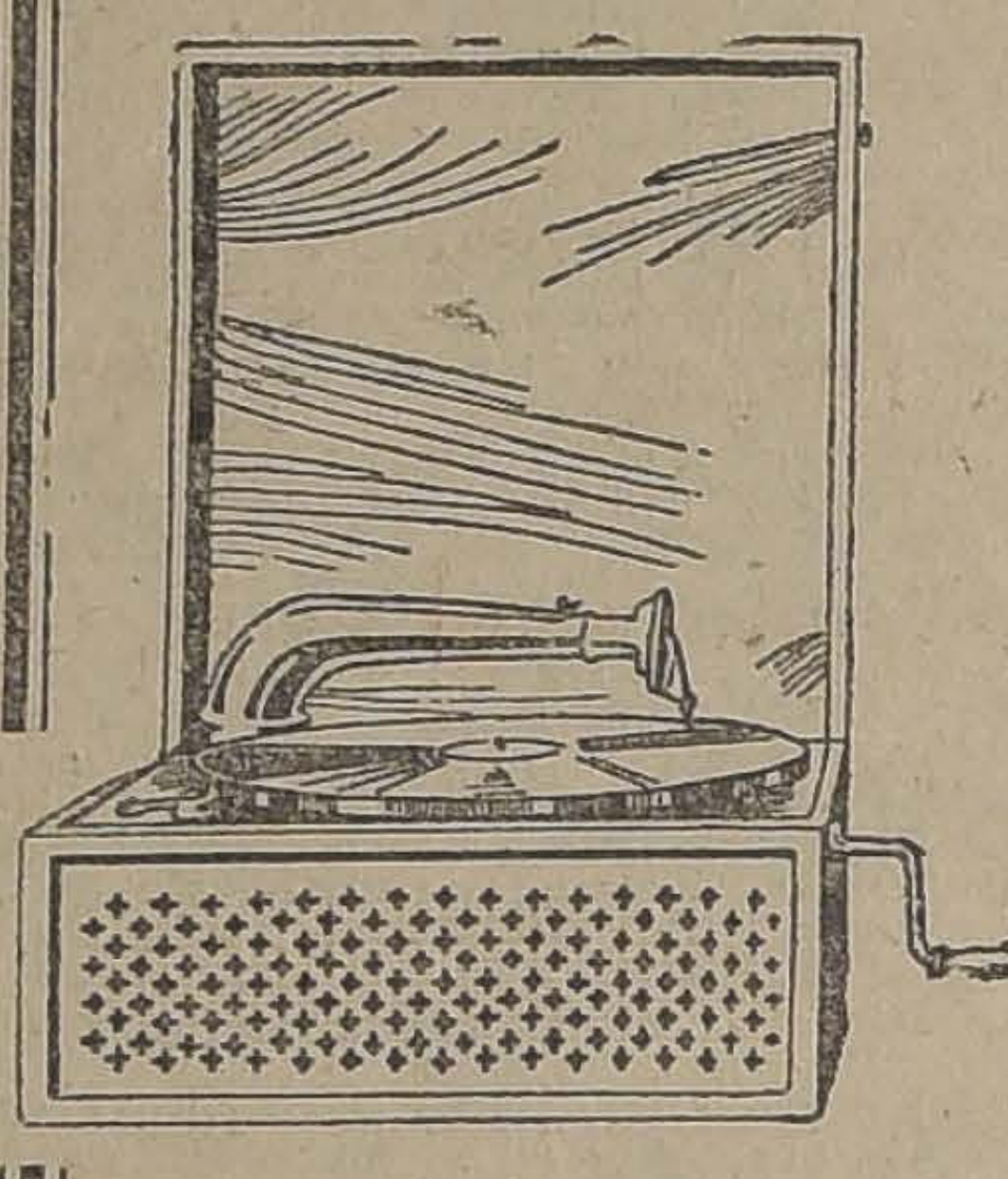

$ 190.-

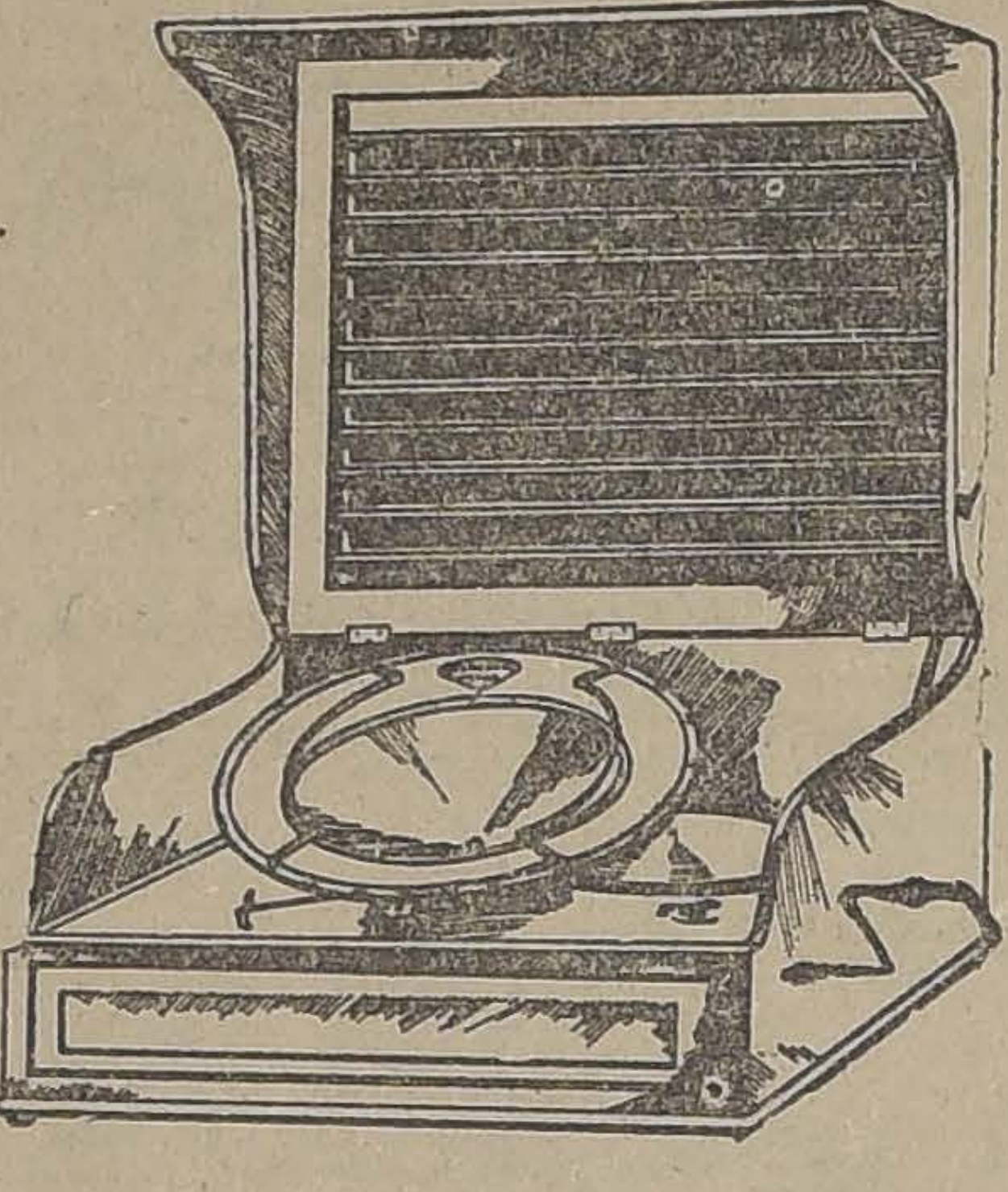

$ 450.-

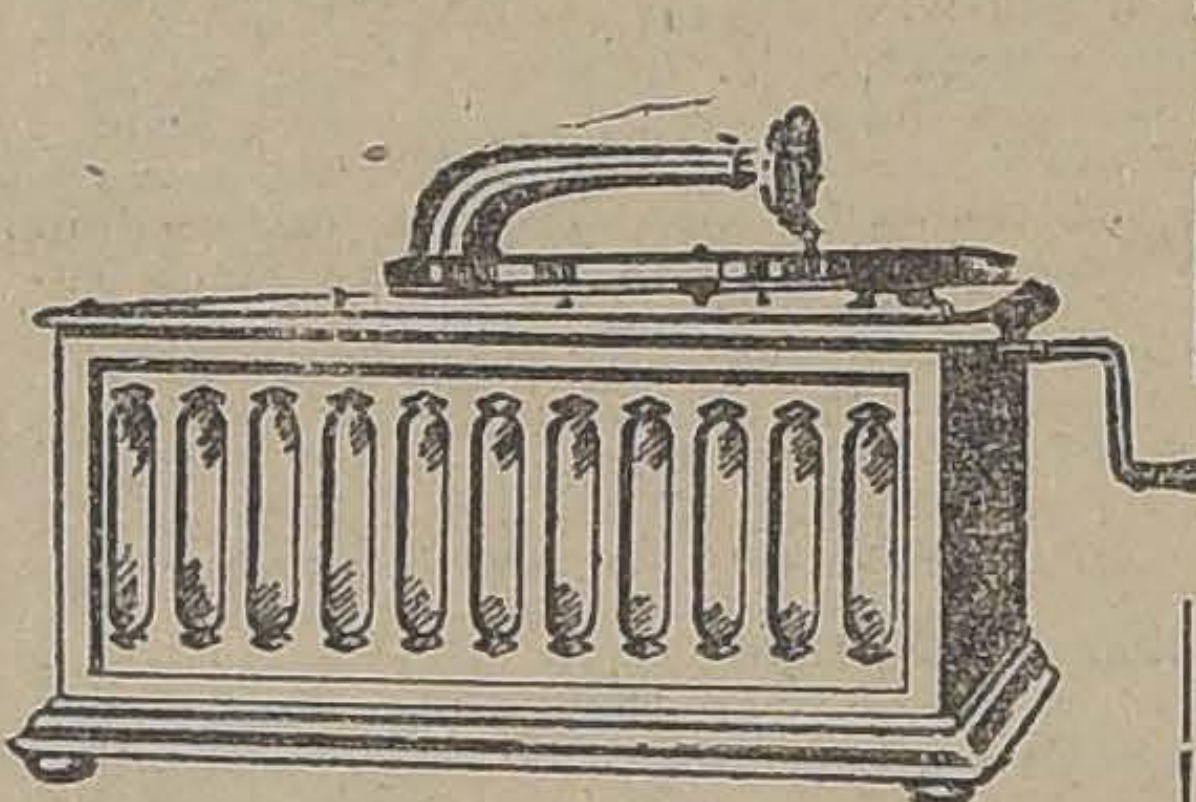

$ 190.-

cundarios de la provincia: ellos cumplen allí, como en el resto del país, con sus deberes. Más no ocurre lo mismo con el clero.

No soy enemigo de ninguna religión; líbreme Dios de ello; amo la mía, y respeto todas las ajenas. Pero puedo decir a Sus Señorías que el clero de Chiloé es lo peor que hay en el mundo. Ha quedado muy atrasado en orden al nivel moral de los demás pueblos de la República.

Los jóvenes de Chiloé, cuando pueden, salen de la isla para trasladarse a la capital, o a Valparaíso, con el objeto de educarse; y cuando regresan a su provincia, van con un nivel cultural muy superior al de los clérigos. Y hasta los mismos artesanos, habituados a recorrer el país, y aún llegan hasta la Argentina, vuelven al archipiélago con cierta cultura que los libra del vasallaje impuesto por el clero antiguo y atrasado.

El honorable señor Ochagavía, que debiera ser amante cual ninguno de su propia religión, que debiera ser amante cual ninguno de la mayor cultura del clero de Chiloé, ¿qué ha hecho por mejorar la condición moral y social de aquellos sacerdotes?

No ha hecho nada, señor Presidente.

Por mi parte, y tan pronto como termine la calificación de mi elección, que no dudo será favorable a mis pretensiones, me propongo hacer tres visitas. La primera, a S. E. el Presidente de la República, a fin de solicitarle su cooperación para el adelanto material de aquella provincia. Al efecto, solicitaré de S. E. que mande ingenieros y técnicos a Chiloé, con el objeto de dar facilidades a la vida de sus habitantes y para el desarrollo de sus actividades.

La segunda visita será para el Iltmo. señor Arzobispo de Santiago, para pedirle al distinguido jefe de la Iglesia chilena que, de acuerdo con el señor Obispo de Ancud, procure un intercambio de sacerdotes entre aquella lejana diócesis y Santiago. Es necesario que vaya a esa región el clero del centro del país, personas desprovistas de todo apasionamiento político a fin de propagar la cultura general, y predicar la verdadera doctrina de Cristo. A su vez, es necesario que se traiga a los sacerdotes nativos del archipiélago a educarse en el medio ambiente social y cultural del centro del país.

Finalmente mi tercera visita será al Director General de Sanidad, doctor señor Corbalán Melgarejo, para pedirle que mande allá una brigada sanitaria a combatir, desde los inmundos parásitos que atacan al viajero en cuanto toma el vapor que lo ha de llevar al archipiélago, hasta las graves enfermedades de transcendencia social, que tienen verdaderamente infestada la provincia.

¡He aquí, señor Presidente, un cuadro hecho a la lijera, que sirve para demostrar que el triunfo del candidato a Senador presentado por la Alianza Liberal, cualquiera que hubiera sido, estaba asegurado de antemano!

Y no se me venga a decir, entonces, que soy Senador a merced de la fuerza de las bayonetas. Esto se lo podrán venir a decir al señor Ochagavía, sus numerosos agentes, para excusar los enormes gastos que hicieron y para explicar su derrota, ya que mi honorable contendor no fué a Chiloé, y tiene que apreciar su situación únicamente por las informaciones que le traen.

El señor OCHAGAVIA. — Fueron dos hijos míos a representarme en Chiloé, y ellos son los que me han informado sobre los hechos ocurridos.

El señor REAL. — Ellos llegaron al campo de la lucha a última hora, de manera que no pudieron apreciar verdaderamente la situación.

El señor OCHAGAVIA. — ¡No pudieron apreciarla porque fueron apresados al llegar!

El señor REAL. — A mil kilómetros de distancia no se pueden ver las cosas cómo han ocurrido en realidad. Yo hablo de hechos que he presenciado personalmente.

Como colaboración de cuanto he dicho, puedo recordar que las elecciones municipales efectuadas en Abril último, confirman plenamente lo que he venido diciendo en orden a que el que habla no tenía necesidad ninguna de intervención gubernativa, para triunfar en Chiloé, sobre el candidato conservador. Y en la elección municipal no había bayonetas.

El señor OCHAGAVIA. — ¿Dice Su Señoría que la elección municipal se hizo sin bayonetas?

El señor REAL. — Sí, señor.

El señod OCHAGAVIA. — Luego las hubo en la del 2 de Marzo.

El señor DEL REAL. — Entonces hubo tropa para resguardar el orden público, que se vió seriamente amenazado por la presencia de elementos perturbadores llevados por los agentes de Su Señoría, a aquella provincia; elementos que el 13 de Abril, ya habían salido de Chiloé.

El señor OCHAGAVIA. — Me basta la declaración de Su Señoría, de que la elección municipal se hizo sin bayonetas.

El señor DEL REAL.— Es necesario decir las cosas con claridad, señor Presidente.

No habría dejado de ser una ingenuidad si, por no molestar al señor Ochagavía, no se hubieran tomado las más elementales precauciones para resguardar el orden público en las elecciones de Marzo, y no se hubiera llevado a Chiloé la tropa necesaria para asegurar la tranquilidad de la población.

¡Eso pueden hacerlo los zorzales, pero no hombres que tengan sangre en sus venas!

El señor ECHENIQUE.—¿Tenía, Su Señoría, facultad para movilizar los soldados a su albedrío?

El señor DEL REAL.—Las fuerzas estaban a las órdenes de las autoridades correspondientes y lo único que hizo fué dar garantías. Gracias a ella pude permanecer en la provincia dirigiendo mis trabajos electorales.

La mejor prueba de que la elección senatorial de Chiloé fué el resultado fiel de las urnas, el reflejo de la voluntad del electorado, la tenemos en el resultado que arrojó la elección municipal verificada con posterioridad a aquélla.

Otra prueba de lo que estoy manifestando la proporciona el hecho de que el señor Chijani no envió ningún telegrama a "El Diario Ilustrado" en que relatara algún atropello cometido en la elección municipal.

¿Cuál fué el resultado de la elección municipal? Asómbrese el Honorable Senado: en las cinco comunas del departamento de Castro resultaron elegidos los nueve candidatos aliancistas; en Ancud, o sea, la ciudadela de las fuerzas conservadoras, triunfaron seis municipales aliancistas; en la comuna de Quenchi otros seis; y siete en la de Dalcahue.

El señor OCHAGAVIA.—¿Me permite Su Señoría?

La prueba de que en el día de la elección municipal no hubo la libertad electoral que Su Señoría supone, la tenemos en que el señor Chijani, candidato a municipal, resultó herido en la cabeza el día de la elección, al ser víctima de un atropello.

Por lo demás, se comprende que después de los atropellos y vejámenes inauditos de que fueron víctimas los ciudadanos el día de la elección general, no estaban los ánimos para mezclarse en otra elección.

El señor AGUIRRE CERDA.—Pero ¿cree Su Señoría que la circunstancia de haber sido herido un ciudadano el día de la elección significa que no hubo libertad electoral?

El señor OCHAGAVIA.—Como se ha invocado, como testimonio de libertad electoral, lo ocurrido en la elección de municipales, he dicho que no hubo tal libertad electoral, por cuanto, uno de los propios candidatos a municipales unionistas, el señor Chijani, llegó a su casa manando sangre de una herida que se le había inferido al tratar de ejercitar sus derechos electorales.

El señor DEL REAL.—Puedo explicar este hecho en dos palabras.

El señor OCHAGAVIA.—¿Cómo se explica que si había completa libertad, resultara herido el señor Chicani?

El señor AGUIRRE CERDA.—Puede haber sido herido en un incidente personal.

El señor ECHENIQUE.—¡Que un candidato sea herido en la misma elección, nada significa en estos tiempos!

El señor DEL REAL.—Voy a explicar en dos palabras lo que ocurrió: el señor Chicani estaba cohechando públicamente a un ciudadano, entonces llegó otro y le dió de bofetones diciéndole: "¡Turco indecente, no tolero que vengas a cohechar a la luz del día!" ¿Qué tiene de particular esto? ¿Se puede decir, por esto, que hubo intervención de la fuerza pública?

El señor GUTIERREZ.—¡Cómo era posible permitir que un turco estuviera cohechando!

El señor SANCHEZ.—Eso lo hacen los nativos no más.

El señor DEL REAL.—En la supuesta intervención del Gobierno, se basan todas las argumentaciones que se hacen para justificar la derrota sufrida por la Unión Nacional. Y nada más injusto que suponer tal intervención.

En Ancud, vuelvo a repetirlo, no hubo acto de intervención de ninguna especie. Posiblemente, fuera de la elección del año 1921, la última elección general es la única en que ha habido libertad de sufragio. No digo yo que no hayamos tenido autoridades interventoras en la elección del 2 de Marzo: las tuvimos, pero, éstas no fueron autoridades aliancistas; las tuvimos, descaradas y hasta groseras, pero eran todas unionistas.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿Hay autoridades unionistas en el nuevo régimen?

El señor DEL REAL.—Todavía quedan algunas; lo voy a probar.

Para no prolongar este incidente, me limitaré a citar algunas de esas autoridades: son los jueces de Ancud y de Quinchao.

El, juez de Ancud es un señor Sánchez, que es el nervio, el representante genuino, el verdadera presidente de los elementos unionistas de la provincia. Ese señor Sánchez de todo tiene menos de juez, y no tiene precio para agente electoral. Esta sí que es una autoridad interventora que maneja a los electores de la provincia sin descanso de un período a otro.

Las autoridades políticas dejan de descansar, por lo menos durante un largo período, porque un Intendente que quiere intervenir y ganar una elección ejercita su influencia durante pocos días antes del acto electoral, porque en realidad un intendente no tiene medios para mantener esclavizados a los individuos. Pero no ocurre así con los jueces cuya autoridad es permanente y disponen de un enorme poder que ejercen sobre las personas, de cualquiera condición que sean, y puede mantener a un individuo permanentemente pendiente de sus resoluciones. De aquí que no hay nada más abominable que la intervención de los jueces en política.

Yo prefiero la intervención de cualquiera autoridad, aún la de los clérigos, aunque la desprecio, porque hace un mal enorme; pero lo más grave de todo es la intervención de la autoridad judicial.

Con un mal juez no hay tranquilidad posible, ni en las personas ni en los negocios, y se detiene y dificulta todo progreso en el país.

Si llego a ocupar un puesto en esta Cámara, no me cansaré de pedir a mis colegas que se fijen mucho en la selección del personal de jueces. En todos los partidos hay hombres buenos y malos; yo les pediré que designen para estos casos, a los justos.

Los jueces de Ancud y de Quinchao, son los grandes interventores, los elementos políticos de la Unión Nacional y a ellos me refería cuando dije que se había intervenido por las autoridades en Chiloé.

¿Qué más puedo decir a la honorable Cámara en abono de lo que sostengo, que el hecho de ser el juez de Quinchao hermano del candidato a diputado, señor Cabrera, que presentaba su candidatura por el mismo departamento en donde su hermano es juez? ¿Qué mayor anomalía e inmoralidad cabe? ¿Y qué dice de esto el distinguido ex-Senador por Chiloé?

El señor Cabrera no se consideró incompatibilizado para mantenerse en el puesto de juez, no obstante ser su hermano candidato a diputado por el mismo departamento.

El señor ECHENIQUE. — Pero el señor del Canto sí que podía ser Gobernador.

El señor REAL. — El señor del Canto fué Gobernador por otro departamento de aquél, en que su hermano era candidato. No confunda, señor Senador; es preciso ser claro.

Repito, nada se ha dicho en esta Cámara, del hecho increíble que menciono. En cambio, se ha formado gran escándalo porque el señor del Canto fué Gobernador durante tres a cuatro días del departamento de Achao, siendo que su hermano, don Rafael, era candidato a diputado por Castro. No había en este caso incompatibilidad alguna legal o moral, para el desempeño del cargo de parte del señor del Canto.

Dejo bien en claro este punto para que se aprecie la diferencia que hay entre uno y otro caso.

Más aún; el señor Cabrera, juez de Quinchao, no sólo tiene el inconveniente de ser hermano del candidato a diputado, sino que es un magistrado, por mil capítulos, indigno de servir ese puesto: está procesado y condenado en primera instancia a la pena más severa como medida correccional. La Corte ha decretado contra este juez, una suspensión de cuatro meses del ejercicio de sus funciones y se espera que esta sentencia sea confirmada de un momento a otro. Todavía, más. El Ministro Visitador dice en el sumario, lo siguiente:

"Una vez ejecutoriada esta medida correccional, pasen los antecedentes al Ministerio Público, para que se le procese por gravísimos delitos que merecen pena aflictiva". Este es el juez Cabrera. Este es también, el juez que ha intervenido en los reclamos de nulidad de esta elección presentados a la Comisión Revisora de Poderes.

Imagínese el señor Presidente, y el Honorable Senado, cuán verídicas e imparciales habrán resultado las declaraciones de los testigos, tomadas por un juez que es hermano del candidato y que, además, tiene todas las inhabilidades morales que he señalado.

¿Es posible entonces que la Comisión Revisora de Poderes, que está noticiada de todo esto, haya estimado bastante la prueba producida ante este juez para declarar nulas las elecciones de la comuna de Quenac? Todo esto me ha causado, señor Presidente, una pésima impresión.

Creo haber analizado todo lo que se relaciona con la elección misma. Creo haber destruído todos los cargos que se pudieron hacer por intervención en las elecciones. Me siento seguro de que a muchos de los honorables Senadores que me han oído, aun cuando no militen en los partidos de la Alianza Liberal, les asaltará por lo menos, una duda al oir la narración que hago; quizá algunos en su fuero interno estén convencidos de que los hechos por mí relatados se ajustan a la verdad.

No espero de aquellos honorables Senadores que expresen su convencimiento. Bien claro han demostrado que no aceptan nada que no sea atribuír a la punta de las bayonetas el triunfo de la Alianza Liberal; pero como no hablo únicamente para los honorables Senadores que me escuchan sino para el país, estoy cierto de que el país decidirá como juez imparcial, en el sentido de que me he ceñido estricta y absolutamente a la verdad.

Voy a ocuparme ahora, señor Presidente, del fallo de la Comisión Revisora de Poderes, es decir, voy a entrar a la segunda jornada, a la que he perdido.

Mi situación actual es la del que ha ganado la contienda electoral donde debía ganarla, es decir, en la provincia a cuya representación aspiraba, la de Chiloé, cuyo electorado me dió el triunfo, y la ha perdido a mil kilómetros de distancia de ella, en un ambiente prevenido de antemano, en un ambiente dispuesto a aceptar todo lo malo que se diga de la Alianza Liberal. Esto me molesta, me duele y me afecta; pero me deja hasta cierto punto sin cuidado.

Aquí se trata de una lucha muy distinta y la verdad es, señor Presidente, que no me encuentro preparado para las luchas, digamos de intrigas, de empeños sociales, que se desarrollan en el medio ambiente de esta capital. Estoy acostumbrado a las peleas francas, de frente, donde vea al adversario; pero no a estas peleas, como he dicho, de intrigas a ocultadillas e imaginarias que se hacen por lo general en salones.

Sin embargo, señor Presidente, voy a examinar el informe de la Comisión Revisora de Poderes y estoy seguro de poder demostrar al Honorable Senado que sus conclusiones son completamente nulas y falsas.

La Comisión Revisora de Poderes se instituyó con el único propósito de visar poderes. Así dice la Ley Electoral en sus artículos 121, 122, 123 y siguientes. Se llegó a la creación de este Tribunal para evitar que se presentara al Congreso un doble número de Diputados y un doble número de Senadores. Se dijo: no hay otra manera de evitar esta irregularidad que crear un Tribunal visador de poderes de Senadores y Diputados; de manera que no podrán incorporarse al Congreso Nacional sino aquellos candidatos que hayan presentado sus poderes visados por dicho Tribunal. Esto dice la ley, y mientras tanto, ¿qué fué lo que resolvió la Comisión Revisora al ocuparse de los poderes de los candidatos por Chiloé?

Resolvió sencillamente no visarlos. ¿En qué fundó el Tribunal calificador semejante resolución? En que, a su juicio, no hubo elección.

Yo digo que una conclusión de esta naturaleza es nula, porque no tiene base legal. La ley de elecciones no le dió otra atribución a este Tribunal, que la de visar los poderes, y claramente se desprende del tenor de dicha ley que la Comisión no estaba autorizada para estudiar ni para analizar nada que se relacione con el fondo de la elección, sino únicamente con la forma externa de los poderes. Presentado el poder en conformidad a la ley, o sea, que guarde conformidad con el acta del Colegio Provincial, si se trata de elección de Senador, y que ésta esté conforme con las actas parciales, la Comisión Revisora está obligada a visar el poder; por consiguiente, si la ley no faculta a la Comisión para llegar a la conclusión de que la elección es nula, no ha podido dar esa resolución, no ha podido decir, por sí y ante sí, que declara que no hubo elección en Chiloé.

Esa resolución, conforme al artículo 151 de la Constitución, es nula, porque nuestra Carta Fundamental sanciona en esa forma las resoluciones de las autoridades que se hayan salido del marco de sus atribuciones. El artículo constitucional a que me he referido dice así: "Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas, pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derecho que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

Luego, el fallo que dió la Comisión Revisora, extralimitándose en sus atribuciones, es nulo, en conformidad a este artículo de la Constitución.

Pero no sólo la Comisión ejecutó un acto nulo, sino que todavía invadió atribuciones de la Cámara de Senadores, porque la Constitución, en su artículo 30, reserva a esta Cámara la facultad de calificar las elecciones de sus miembros; por consiguiente, la Comisión dió un fallo nulo e invadió atribuciones del Senado.

Tan fácil como me ha sido demostrar la nulidad de ese fallo, me será demostrar su falsedad, porque la Comisión Revisora de Poderes falseó los hechos al analizarlos, y los falseó suponiendo que los candidatos de la Alianza Liberal habían cometido actos indignos e impropios de hombres que aspiran a ser representantes del pueblo. El fundamento de este fallo es inexacto y, por lo tanto, inexacta y falsa debe ser la resolución que descansa en esa base.

Se dice que los candidatos de la Alianza Liberal aprovecharon para sus elecciones los útiles substraídos de la Notaría de Ancud. Esta es la base del fallo respecto del departamento de Ancud. Todo lo demás que se dice al respecto no tiene importancia.

Pues bien, estoy en situación de poder probar que la Comisión Revisora de Poderes no ha tenido antecedentes probatorios, como la ley lo exige, para fundar estas suposiciones.

La Comisión Revisora acepta que los útiles electorales fueron sustraídos de la Notaría de Ancud, fundada exclusivamente en la documentación cambiada entre el Juez de Letras de ese departamento y el Presidente del Honorable Senado.

Veamos, señor Presidente, en qué consiste esa documentación.

Por las noticias que yo tengo, esa documentación no es otra cosa que un telegrama, un simple telegrama dirigido por el juez de Ancud al señor Presidente del Senado, telegrama que se mandó a Santiago cuando circulaban los rumores de que se habían sustraído allá los útiles electorales remitidos para la elección.

Yo digo, ¿es posible que un tribunal de derecho como es la Comisión Revisora de Poderes haya podido dar el carácter de plena prueba para establecer ese hecho a un simple telegrama? Yo creo que en ningún caso.

El juez de Ancud, al dirigirse al señor Presidente del Senado, no ha podido hacerlo como juez sino como simple particular.

Si el juez de Ancud tenía que dar cuenta de alguna incorrección, debió dirigirse a su superior jerárquico, o sea, a la respectiva Corte de Apelaciones, a la Corte Suprema, y a lo más al Gobierno por medio del señor Ministro de Justicia. Pero el juez señor Sánchez prescindió de éste que era el único camino adecuado para hacer un denuncio; no se acordó ni de la Corte de Apelaciones respectiva, ni de la Corte Suprema ni del señor Ministro de Justicia, sino que se dirigió al señor Presidente del Senado.

¿Qué ley lo facultaba para proceder en esta forma?

Además de ser incorrecto este procedimiento, tiene el inconveniente de que en él da por establecido el juez de Ancud un hecho que no le consta. Un juez no puede dar por sentado un acto delictuoso; no puede establecer que se ha cometido un hecho punible, sino por los medios legales. Si se le denunció una sustracción de útiles electorales, lo que le correspondía era abrir sumario para establecer lo que en el lenguaje de los criminalistas se llama el cuerpo del supuesto delito. En ningún caso podía denunciar como cierto un hecho sin formarse la convicción de su efectividad.

En mérito de presunciones fundadas pudo dictar las medidas que estimara conveniente, dentro de las facultades que le otorga la ley; pero no se me ocurre por qué el juez de Ancud, desentendiéndose de todas las autoridades superiores de que depende, se dirigiera al señor Presidente del Senado.

Y ésta es la única prueba que ha tenido en vista la Comisión Revisora de Poderes para establecer, que los agentes de la Alianza Liberal, o mejor dicho de los candidatos de esta combinación política en Chiloé, sustrajeron útiles destinados al acto electoral del 2 de Marzo.

El señor SUBERCASEAUX. — ¿Me permite una interrupción el honorable señor Real?

Es sólo para rogar al señor Presidente se sirva pedir los documentos que deben obrar en poder de la comisión.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Se pedirán los documentos a que Su Señoría se refiere.

El señor del REAL. — Pero, señor Presidente, todavía hay más.

Como todos sabemos, los registros electorales deben ser devueltos al Notario el mi
de la elección, antes de las diez de la n
las comunas urbanas, por los comisari
pectivos, y antes de las diez de la noche d
siguiente a la elección en las comunas ru

Pues bien, mis apoderados se presen
ante el Notario a fin de que certificara la
lución de los registros, y como ese funcio
dijera que los registros no habían sido d
tos por los comisarios en los plazos estip
mis apoderados pidieron que se certifica
hecho de no haber sido devueltos.

El Notario no tuvo inconveniente alg
otorgar esos certificados y yo rogaría a la
que ordenara leerlos.

El señor ARANCIBIA LASO (Presiden
No están sobre la mesa, los antecedentes
elección; pero ya han sido pedidos a la C
sión a solicitud del honorable señor Conch
bercaseaux.

El señor DEL REAL. — La Comisi
Elecciones se hizo cargo de esos certificad
Notario, que dice que los registros y dem
les electorales, que fueron entregados a lo
misarios no habían sido devueltos.

Nadie pidió, señor Presidente, al No
que diera un certificado en esa forma, sin
camente que certificara que los registros n
bían sido devueltos. Espontáneamente el N
rio agregó que los útiles no devueltos hab
do entregados a los Comisarios.

¿Cómo es posible entonces pensar que
útiles fueron sustraídos cuando el Notario
pontáneamente, vuelvo a repetirlo, declara
los entregó a los comisarios? Esta es la pr
más concluyente en orden a que ese rumo
falso, y como ésto ha servido de base para
la Comisión Revisora de Poderes haya da
sentado que hubo sustracción de útiles ele
les, para lo cual se habría asaltado la No
de Ancud, queda establecido que tal cargo e
so y que no había motivo para formularlo. L
go la resolución de la Comisión Revisora
por su base y lo más grave, señor Presiden
que ella arroja sobre los candidatos alian
la responsabilidad de un hecho censurable,
zón por la cual no puedo menos que pro
con la mayor energía.

Respecto de la elección en el departam
to de Quinchao, dice la Comisión Revisora
no hubo elección en la comuna de Quenac
la circunstancia de aparecer todas las acta
critas por la misma mano. Esta es la única
zón que ese tribunal dá para llegar a la co
sión de que allí no hubo elección.

Si se toma en cuenta que en la comu
Quenac sólo funcionaron tres mesas recep
y que la votación terminó en ellas a hora
tintas, bien se comprende que es perfecta
te posible que una misma persona haya es
do todas esas actas. Además, todos los días
mos viendo actas escritas a máquina y seri
rioso que fueron reputadas de fraudulentas
venir así escritas.

Por lo demás, ninguna disposición d
ley expresa que pueda tomarse como caus
nulidad, ni siquiera como irregularidad, la
cunstancia de que una o más actas apar
escritas con la letra de una misma persona.

En el departamento de Castro, la Com
Revisora estimó que no hubo tampoco ele
Respecto a la comuna de Puqueldón, por el
mo motivo, por aparecer las actas escritas
una misma mano, y sólo por eso se las e
fraudulentas. Mientras tanto, las actas de
comuna, que son dos, porque corresponden a
mesas que funcionaron una al lado de la o
muy bien han podido ser escritas por la m
ma persona, sobre todo, si se tiene presente
en las comunas rurales es escasa la gente
buena letra, y que por lo común se confía la
rea de escribirlas a algún hombre de buena
luntad que tenga buena ortografía y buena l

Respecto de las demás comunas del de
tamento de Castro, la Comisión Revisora co
dera que no hubo elección porque las actas
auarecen en los útiles del Senado, y porque
gún acuerdo de la Comisión de Presidentes
Congreso, no se remitieron allí útiles electo
En primer lugar, señor Presidente, esto n
exacto.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. —
hay número en la Sala, señor Presidente.

El señor BRIONES LUCO. — Entiendo
el honorable señor Oyarzún se halla en un
misión.

El señor ARANCIBIA LASO (Presid
—Aún contando al honorable señor Oy
no habría número en la Sala.

Se va a llamar.

(Después de un momento):

El señor ARANCIBIA (Presidente). —
de continuar el honorable Senador.

El señor REAL.— Decía, señor Presi
que la Comisión Revisora de Poderes había
contrado que era un inconveniente legal i
vable el que las actas de las comunas del
partamento de Castro no estuvieran esta
das en los útiles del Senado y que por esto
tivo consideró que no había habido elecci
esas comunas.

Yo me permito disentir de esta afirma
de la Comisión porque no es exacto que h
ra acuerdo de los Presidentes de las Cám
para no enviar esos útiles. Nunca existi
acuerdo. El señor Presidente de la Cámar
Diputados estimó en todo caso, que esos ú
debieran enviarse porque se habían cum
todos los requisitos legales en la
las listas de los inscritos. Por otra parte, n
ninguna disposición que conmine con n
de la elección el hecho de haberse omitido
tampar las actas en los útiles remitidos p
Senado. Si tales útiles se hubieran enviado
actas aparecieran estampadas en otra clase
papel, talvez tendría alguna razón la Comi
Revisora de Poderes para opinar como
constancia en su informe, porque habría
presunción grave. Pero siendo público y no
que los útiles no se enviaron, la voluntad d
electores fué hacer la elección con o sin
útiles. No había inconveniente legal algun
ra ello con tal de que se dejara constanci
la verdad del resultado electoral.

Pues bien, la voluntad de los electore
Castro quedó manifestada allí, con todos lo
quisitos legales; los resultados del escru
fueron remitidos en las actas al Presidente
Senado, por el conducto que señala la ley y
horas que ella indica.

Por consiguiente, a mi juicio, la Comi
Revisora de Poderes no ha tenido para qu
trar al estudio de si es legal o no estampar
actas en útiles que no son los enviados p
Senado.

Lo que la Comisión Revisora necesitaba
saber si los poderes estaban conformes co
resultado que arrojaban esas actas escr
éstas en papel común o no; esta era su ob
ción y no estudiar el valor legal de esas a
Por consiguiente, no tenía facultad para d
rar la nulidad de la elección del departam
de Castro.

Creo haber analizado aunque muy lig
mente el fundamento del fallo de la Comi
y haber llegado a la conclusión evidente d
la declaración de nulidad que pronunció e
gal.

El señor OCHAGAVIA ha sostenido que
llegó a las urnas con su candidatura, has
día de la elección.

El señor OCHAGAVIA.— Fué Su Se
el que dijo ésto en la primera sesión; yo no
otra cosa que hacerme cargo de las palabra
Su Señoría.

El señor REAL.— Yo hice la observ
de que no había obtenido Su Señoría un
voto en la elección del 2 de Marzo, porque
Señoría no había llegado a la elección.

El señor OCHAGAVIA.— Es cierto que
je eso, pero se debía a los abusos y atrop
cometidos en esa elección.

El señor DEL REAL.— Su Señoría es
conforme con lo que dije, y agregó que
vamente Su Señoría no había llegado a la e
ción.

El señor OCHAGAVIA.—A la elección
hizo Su Señoría no llegué; porque bastante
sabe que en Chiloé hubo dos elecciones. La
hizo Su Señoría se llevó a cabo en sitio,
días especiales. A esa elección no llegué.

El señor DEL REAL.— ¿Y a cuál
Su Señoría?

El señor OCHAGAVIA.— No olvide Su
ñoría que he venido al Senado precisament
pedir la nulidad de la elección de Chiloé.

El señor CELIS.— El señor del Real
usado de la palabra durante mucho rato y
rece fatigado; creo que sería convenient
pender la sesión por unos cuantos minutos.

El señor DEL REAL.— Estoy a las
nes del Senado.

El señor ARANCIBIA LASO (Vice
dente).— Si no hay inconveniente por part
Senado, se podría suspender la sesión por
minutos.

Acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión y no continuó
seguida.

RESULTADO del CONCURSO de CRITERIO

(Organizado por la "Editorial Chile", Santo Domingo N.o 1219)

11,869 PERSONAS HAN ENVIADO SUS OPINIONES, OBTENIENDO LAS MAS ALTAS VOTACIONES, LAS SIGUIENTES CASAS Y MARCAS

Preguntas	Respuestas	Votos
¿CUAL ES EL VINO CHILENO QUE MAS SE CONSUME DENTRO Y FUERA DEL PAIS? ¿CUAL ES EL MEJOR DE TODOS LOS VINOS CHILENOS?	CORREA ERRAZURIZ, "VIÑA LONTUE", FUNDADA EN 1875	7,934
¿CUAL ES EL REMEDIO MAS EFICAZ CONTRA DOLORES DE CABEZA Y MUELAS, CONTRA INFLUENZA, GRIPPE, RESFRIADOS, Etc.?	TABLETAS "BAYER" DE CAFIASPIRINA, EN TUBOS CON EL SELLO AMARILLO "BAYER" O EN SOBRES	11,674
¿CON QUE TIÑE UNA BUENA DUEÑA DE CASA?	CON ANILINAS "HOLSTINA". PIDALAS A DAUBE y Cía.	6,520
¿CUAL ES EL AUTOMOVIL MAS APROPIADO PARA LOS CAMINOS DE CHILE, QUE REUNA LAS CUALIDADES DE PODER, RESISTENCIA, ECONOMIA DE COMBUSTIBLE, BUENA PRESENTACION Y PRECIO MODICO?	El Automóvil "DODGE"	8,645
¿CUAL ES EL MEJOR RELOJ DEL MUNDO POR SU EXACTITUD Y DURACION?	INDISCUTIBLEMENTE ES EL RELOJ **"OMEGA"**, QUE SE IMPONE CADA DIA MAS POR SU EXACTITUD, CON LA CUAL SE CONQUISTO SU FAMA UNIVERSAL	7,433
¿QUE TIENDA DE CALZADO ES LA QUE USTED PREFIERE Y CUAL DE SUS MARCAS ES LA PREDILECTA?	M. ARTIGAS Y CIA. ESTADO 246 ESTADO 241 - 243 "ARTIGAS" AHUMADA 201 "FLEUR" "STERLING"	11,531
¿CUAL ES EL FONOGRAFO QUE MAS LE AGRADA?	El "BRUNSWICK"	6,004
¿QUE MAQUINA DE AFEITAR ES LA COMPETIDORA DE LOS PELUQUEROS?	LA "EVER READY" (SIEMPRE LISTA), QUE HA INVADIDO EL MERCADO Y CUYO PROVEEDOR ES WILL L. SMITH INC., AGUSTINAS 698, SANTIAGO, QUIENES MANDARAN CATALOGOS AL QUE SE INTERESE POR ADQUIRIR ESTA MAQUINA	6,145
¿CUAL ES EL ALMACEN DE PIANOS FAVORITO DEL PUBLICO SANTIAGUINO?	La CASA CESAR RAU, AHUMADA 31, que vende los insuperables PIANOS ALEMANES "SCHWECHTEN", "RIESE HALLMANN" y "CARL HARDTMANN", los afamados **Autopianos "FOSTER" y "BREWSTER"** y además da las mayores facilidades, a precios bajos	7,593
¿CUAL ES, EN SU CONCEPTO, LA MARCA DE AUTO - CAMIONES QUE REUNE LAS MAYORES VENTAJAS Y ES PREFERIDA POR EL PUBLICO PARA EL SERVICIO DE PASAJEROS Y CARGA?	"BROCKWAY"	11,115
¿CUAL ES LA FABRICA DE CARAMELOS, CHOCOLATES, CONFITES Y PASTILLAS QUE POR SU CALIDAD ES LA PREFERIDA DEL PUBLICO?	"LA EUROPEA", DE JUAN FRUTOS, DELICIAS 2867, POR SU CALIDAD, PRECIOS E HIGIENE	10,817
¿CUAL ES LA SASTRERIA MAS CONVENIENTE Y DONDE SE VISTE MEJOR?	HA SIDO, ES Y SERA SIEMPRE LA ACREDITADA SASTRERIA A. & R. FALABELLA, AHUMADA 78	9,807
¿CUAL ES LA TIENDA DE MEDIAS DE MAS FAMA EN TODO CHILE?	"LA REINA DE LAS MEDIAS", AHUMADA 360, SANTIAGO, POR SU FAMA, QUE SE EXTIENDE DE TACNA A PUNTA ARENAS	11,601
¿CUAL ES LA SOCIEDAD QUE PROPORCIONA MAYORES BENEFICIOS, A LA GENTE DE MODESTOS RECURSOS, Y QUE ESTA LLAMADA EN EL FUTURO A TENER GRANDES PROYECCIONES?	"LA PODEROSA" Teatinos 333	11,306

LOS PREMIADOS, QUE SON LOS SIGUIENTES, PUEDEN PASAR A RETIRAR EL APARATO FOTOGRAFICO QUE LES CORRESPONDE, EL MIERCOLES 18 DEL PRESENTE, A SANTO DOMINGO 1219, DE 3 A 4 DE LA TARDE, FIRMANDO EL CORRESPONDIENTE RECIBO.

MARTA TAPIA P., Grajales 2545. — SARA HERNANDEZ G., Delicias 3734. — SERGIO VALLEJOS, San Diego 1842, Casa 11. — FELIX A. VALENZUELA, Nataniel 1286. — UBERLINDA PARRA, Pasaje Matte 58. — ALFONSO CASANUEVA, Pío X 1931. — ALEJANDRO MORENO, Víctor Manuel 1692. — LILLY BAIER H., Matucana 80. — GREGORIO SANTOS, Coquimbo 1477.— LUIS BOIZARD, Dirección Obras Públicas.— ALFREDO WEIDENSLAUFER L., Echeverría979, Santiago.— C. ALVAREZ, Santa Victoria N.o 457.— CARLOS CABEZAS, Paz 1178.— PRIMITIVO MORENO, Matucana 56.— FRANCISCO RENEDO, Bilbao 58.— RAQUEL CAÑAS DE PEREZ, Talca, 1 Norte 1709.— MARIA SILVA, San Isidro 736.— ROGERIO ROSAS, Castro 684.—MARIA ISABEL LORCA RAMIREZ, Montaña 94, Viña del Mar.— Humberto Martínez M., Río de Janeiro 465.

LAS CARRERAS DE LA TARDE DE AYER EN EL CLUB HIPICO

NUESTRO FAVORITO, JOY BIRD, SE IMPONE AL FRENO SOBRE MAL DIA, EN EL CLASICO DANIEL CONCHA S. — COMENTARIOS QUE NOS SUGIEREN LAS PERFORMANCES DEL GANADOR Y DE ALMODOVAR

KELSO ABANDONA LA CATEGORIA DE PERDEDORES. — RELACION Y RESULTADOS GENERALES DE LAS DIFERENTES PRUEBAS

"La Nación" acierta nuevamente el mayor número de ganadores entre los diarios y revistas que dan pronósticos, pasando a ocupar junto con "Los Tiempos", los dos primeros puestos en el Concurso patrocinado por el Club Hípico

El hecho de disputarse el Clásico Daniel Concha S. en el que había anotado su inscripción varios de nuestros mejores "stayers" hizo que la asistencia a la reunión de ayer en el Club Hípico, fuera bastante numerosa, adquiriendo su mayor animación las diversas aposentadurías de nuestro principal circo de carreras, momentos antes de disputarse la prueba base del "meet", viéndose extraordinariamente concurrida muy especialmente el recinto reservado a los socios, en el que se notaba la asistencia de muchas familias de nuestra sociedad.

La fiesta hípica de ayer, deportivamente hablando, no tuvo el éxito de la realizada el Domingo anterior, pues de los favoritos de la cátedra sólo 3 lograron corresponder a la confianza depositada en ellos y que lo fueron: Go Lady, Jaguar y Echekalte, produciéndose batacazos de porporciones tales como el de Grenoble, que pagó $ 581.30 por unidad de $ 10, y Variable, 233.20 pesos por igual unidad.

A pesar del fracaso obtenido por la cátedra, "La Nación" obtuvo un nuevo triunfo acertando el mayor número de ganadores entre los diarios y revistas que dan pronósticos. De los recomendados para el primer puesto por nuestro diario, triunfaron cuatro: Go Lady, Joy Bird, Jaguar y Echekalte, pasando "La Nación" a ocupar el segundo puesto detrás de "Los Tiempos", en el concurso patrocinado por el Club Hípico.

Volviendo al clásico, diremos que, como era lógico, la prueba fué la que más interés despertó en la concurrencia, interés que muy principalmente residía en el encuentro que habrían de tener en él Almodovar y Joy Bird, considerado este último como un competidor peligrosísimo para el hijo de Mustafá. Mal Día era otro de los candidatos con probabilidades de triunfos, dado los evidentes progresos que ha experimentado y el peso cómodo que le había correspondido en el handicap. En cuanto a los otros tres rivales, pues desertaron Greenock, Bombero y Echekalte, no inspiraban mayor confianza y su presencia únicamente venía a darle más lucimiento a la prueba.

Aún cuando, como lo hicimos notar nosotros en nuestra apreciación de ayer, Almodovar no podía dar los kilos que dispensaba a Joy Bird, por razones de distancia, estado de la pista y de los adversarios, cuando se inició el movimiento en la taquilla, inmediatamente se pudo apreciar que el pupilo del Ossyris, contaba con la gran opinión, la que se fué acrecentando hasta el cierre de la venta de boletos, en que Almodóvar apareció gran favorito.

Este fué el cómputo final que las pizarras de paddock arrojaron momentos antes de disputarse la carrera:

	Boletos
Almodóvar	2,421
Mal día	836
Joy Bird	810
Electrón	459
Papagayo	450
Greeting	223
	5,199

El resultado de la prueba nos vino a dar plenamente la razón a nosotros, imponiéndose nuestro preferido casi en un canter, y completamente al freno sobre Mal Día que fué quien le escoltó en el disco junto con Electrón, que ocupó el tercer puesto, logrando apenas el favorito salvar el 4.o lugar de la tabla, o más bien el ante penúltimo entre los 6 rivales que hicieron acto de presencia.

El triunfo de Joy Bird, no tiene por qué sorprender, tanto más, cuanto el hijo de Brazil, había venido revelando su inmejorable estado el día en que reapareció en Santiago, y que lo fué en el Internacional, en donde, como se recordará, 200 metros para el disco luchaba palmo a palmo con Andrea Chénier el primer puesto, siendo en los últimos metros batido por Portos, Almodóvar y el pupilo del Tricolor.

Posteriormente participó en el Clásico Honor, en donde hizo una buena carrera, y por último el Domingo último si bien estrechamente se impuso a entera voluntad en un handicap sobre 2,000 metros, en donde cargaba 57 kilos.

Indudablemente que el estado de la pista, la que no se había secado completamente favoreció bastante al pensionista de Cavieres, que como se sabe, es uno de los especialistas para la pista anormal.

De todas maneras, aún cuando la cancha hubiera estado dura, el resultado habría sido el mismo, pues el hijo de Brazil II a vuelto por completo por sus fueros, reconquistando ampliamente el prestigio que en su campaña de dos años se conquistó.

En cuanto a Almodóvar, no haremos sino repetir lo que ya en más de una ocasión hemos dicho. Su propietario no ha podido comprender de que el hijo de Mustafá es un caballo de carrera y no una máquina como parece considerarlo.

El defensor de los colores del Stud Osyris, lleva ya sostenida una campaña continua, que pasa ya de 18 meses. ¿Cómo es posible entonces que pueda estar en buenas condiciones, un animal al que se le ha exigido un esfuerzo de esa naturaleza? Almodóvar que pudo haber sido un "crack", bajo todo el sentido de la palabra, no lo ha sido sólo y exclusivamente por culpa de su propietario que ha querido en el menor tiempo sacar el máximo de rendimiento.

Hay que convencerse de una vez por todas que cuando se tiene un animal de las calidades de Almodóvar, hay que tener también un criterio deportivo, por cuanto de otra manera, se repetirá infaliblemente el caso que comentamos.

Sin ir más allá, tenemos a Portos, que hoy por hoy es el primer animal de nuestras pistas ¿Y por qué? Nada más que por el tino que han tenido tanto su propietario como su preparador, para llevarlo en su training.

Hecho este comentario que consideramos de imprescindible interés hacerlo, entraremos al desarrollo de la carrera.

Alineados los competidores frente a las cintas, la espera fué corta para que se diera la señal, la que vino pocos momentos después, quedando el campo libre y moviéndose el lote en muy buenas condiciones. A los pocos metros Mal Día, lució sus colores en el puesto de avanzada seguido de Joy Bird, en cuya persecución se lanzaban Greetings y Papagayo, quedando penúltimo Almodóvar y cerrando el paso Electrón. Cada uno de los competidores se veían separados por dos cuerpos. Girada la curva de los 1,100 metros Joy Bird violentó el tren y sin dificultad desalojó a Mal Día del puesto de "leader", el que aparecía ocupando el hijo de Brazil II al entrar por primera vez a la tierra derecha. El puntero a un tren regular desfiló frente a las tribunas con 2 cuerpos de ventaja sobre Mal Día, el que precedía por igual distancia a Greetings y Papagayo, que corrían terceros en una misma línea, entretanto que la colocación de Almodóvar y Electrón, no variaba, permaneciendo ambos en el penúltimo y último puesto, respectivamente.

La acción del "leader" era por demás desenvuelta y se le veía desplegándola completamente a voluntad, dejando la impresión de que más tarde habría de imponerse.

Enfilada la recta de los 1,800 metros, no se notó variante en el orden en que se movían los adversarios, hasta la altura del poste de la milla, altura en donde Greetings, se desprendía de Papagayo y el favorito igualaba posiciones con éste.

Ya cuando los competidores dejaron tras de sí el palo de los últimos 900 metros, el público pudo convencerse de que el favorito no era enemigo capaz para el "leader". En efecto, Almodóvar apenas si lograba rebalsar la línea de carrera de Papagayo, el que en cuarto término le oponía tenaz resistencia. Mientras tanto Joy Bird permanecía siempre en el puesto de peligro, sin el menor requerimiento de su jockey.

Una vez que el puntero hubo pisado la recta final, su triunfo fué ya un hecho, y aclamado por sus partidarios. Mal Día que inútilmente trataba darle caza, si bien acortaba la ventaja que su rival le traía, no lo hacía en forma de hacer peligrar la victoria del pupilo de Cavieres, y Almodóvar por el centro de la pista no disminuía en absoluto la distancia. Por un momento Electrón atrajo sobre sí las miradas de los miles de espectadores, con un avance rapidísimo que inició por el lado de los palos, frente a las populares, pero éste sólo le valió para escoltar en segundo término al favorito que en seguida cruzaba triunfador la raya con 1 y medio cuerpo de ventaja sobre Mal Día, el que precedía por 3 cuerpos a Electrón. A igual distancia Almodóvar ocupó el cuarto lugar, delante de Greetings. Sexto y último Papagayo.

Tiempo: 3.28.

La reunión se inició con el "Premio Lass", carrera de venta sobre 1,400 metros, en la que triunfó la gran favorita Go-Lady.

Despachado el lote, Verdot pasó a señalar el camino, seguido de Royal Fox, Go-Lady y Porridge, cerrando el paso Virgilio.

Esta colocación se mantuvo hasta la altura de los 900 metros, en donde Go-Lady cayó sobre el puntero y lo dominó sin dificultad, poniendo luego un cuerpo en claro sobre él. En la recta el pequeño lote apareció comandado siempre con Go-Lady, a la que en el curso del derecho no le surgió más rival que Royal Fox, que si bien logró acercarse bastante a la "leader", no puso en peligro su victoria, debiendo conformarse con el segundo lugar a un cuerpo de ella. El tercer puesto a 2 y medio cuerpos lo ocupó Porridge, delante de Verdot. Quinto y último Virgilio.

Tiempo: 1.25 2/5.

A continuación tocó disputarse el "Premio Lina" sobre una distancia de 1,300 metros, prueba reservada a tres años perdedores, y que se resolvió con el triunfo de la "out sider" Grenoble, que repartió $ 560 por unidad de $ 10.

Ordenada la salida, el lote se movió más o menos compacto, no tardando Young Prince, que había largado rezagado, en acelerar la marcha y apoderarse del lugar de avanzada. En su seguimiento se lanzaron Grenoble, Jamaique y Elkington, mientras los demás se alternaban en larga fila.

El puntero, queriendo cubrir la distancia de una hebra, no demoró en tomar 3 cuerpos de ventaja sobre sus perseguidores, los que la reducían momentos antes de girar la curva, a un cuerpo.

En el derecho Young Prince, que había girado el codo final sin perder terreno, apareció siempre a la delantera. El triunfo del pensionista del Stud Walker, parecía ya un hecho, cuando surgieron Grenoble y Elkington, los que le llevaron una atropellada formidable, sorprendiéndolos la meta cuando Grenoble había logrado sacarle media cabeza de ventaja a Young Prince, que precedió por igual distancia a Elkington. Cuarto Pumarino.

En la tercera carrera para dos años no ganadores, se anotó un fácil triunfo Kelso, que pagó un dividendo que anduvo bordeando las tres cifras y batiendo por 1 1/2 cuerpo a la debutante importada y favorita Cinta Roja.

Perla Negra tomó a su cargo la dirección del camino, mientras segundo se colocaba Kelso, delante de Cinta Roja y Tolpán, mientras Marly y Serenísima marchaban al fondo. Los bríos a la leader le duraron sólo hasta la curva final, en donde Cinta Roja emparejó posiciones con ella. La importada se vió luego en el derecho asediada por Kelso, Marly y Serenísima, corriendo juntos los cuatro competidores por espacio de algunos metros, pero ya al enfrentar las tribunas de 2.a clase, Kelso se desprendió fácilmente del grupo y se vino victorioso en demanda de la raya, la que cruzó con 1 1/2 cuerpo de ventaja sobre Cinta Roja. Tercera a 3/4 de cuerpo fué Serenísima delante de Marly. Quinto Tolpán; sexta y última Perla Negra.

Tiempo: 1.33 3/5.

En un cánter hizo suyos Variable los $ 3,500 de recompensa del handicap de la 4.a carrera, repartiendo un dividendo bastante alto.

El puntero imprimió un tren violentísimo desde las primeras distancias y fué así que no tardó en poner 4 cuerpos de ventaja sobre Job, que se situó en segundo término, escalonándose a continuación Limávida, Wintergreen, Poruña y Fácil, quedándose rezagado en las huinchas Batudahue.

Variable apareció en la recta con la carrera asegurada, y aun cuando sus rivales hicieron cuanto pudieron por darle alcance, no lograron su objeto, siendo Job el más en acercársele, pero sin amagar la victoria del puntero, que lo aventajó por 2 1/2 cuerpos.

El tercer lugar a 1 cuerpo correspondió a Alava, que avanzó bastante al final. Cuarto Wintergreen; quinto Fácil; sexta Poruña; séptimo Farrutín.

Ultimo, a 600 metros, Batudahue.

Tiempo: 1.13 3/5.

El handicap sobre 1,200 metros que vino a continuación del Clásico, fué ganado por el favorito Jaguar.

Pimpolla, con sus características ligerezas, hizo el gasto del tren perseguida por Glacé, Pegote y Jaguar. En los últimos lugares alternaban Dudón y Juerga, que largaron con desventaja.

Una vez en el derecho, Glacé cayó sobre la puntera, a la que luego dominaba, mientras Jaguar se hacía presente por el lado de los palos y descontando el terreno con toda seguridad, conquistaba la victoria por un cuerpo de ventaja sobre Glacé. El tercer puesto a 1 1/2 cuerpo lo conservó Pimpolla, delante de Florada.

Tiempo: 1.13 3/5.

Se puso término a la fiesta hípica con el "Premio Lord Bobs", handicap sobre 2,000 metros, el que fué ganado por Echekalte, que resultó el favorito de la carrera.

Echekalte desde la partida estuvo en la vanguardia, trayendo a su siga a Smart, Altachín, Go-On y Jaramago, con Sangre y Arena y Partiquina en la última línea. Sin alternativas dignas de mención y corriendo el puntero con 3 cuerpos al frente, apareció el lote en la recta final. Matorral, que había mejorado su colocación, se lanzó en busca del "leader", pero éste, exigido, mantuvo sus posiciones y transpuso la meta con 1 1/2 cuerpo de ventaja sobre él. El tercer lugar, en un "rush" impresionante, lo ocupó Partiquina, delante de Jaramago.

Tiempo: 2.6 2/5.

RESULTADOS GENERALES

Primera carrera

Premio LASS.—1,400 metros.—Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 600 al 2o.

	G.	P.
1.o Go Lady, 56 kilos, 6 años, por Gonin y Joyful Lady, del señor E. Bouquet. Jockey, R. Ubilla	756	301
2.o Royal Fox, 55, P. Rebolledo	62	85
3.o Porridge, 58, A. Nieto	61	27
4.o Verdot, 55, N. Ramírez	72	65
Virgilio, 61, H. Ramírez	246	74
	1197	502

Ganado por 1 cuerpo; el 3.o a 2 1/2 cuerpos.

Tiempo: 1.25 2/5.

No corrieron: Jaguar, 61; Poruña, 59; Puento Alto, 58 y Shylock, 58.

Dividendos de Tribunas, unidad de 10 pesos

Ganador de Go Lady	$ 14.20
Placé de id.	11.90
Placé de Royal Fox	26.50

Dividendos de Galerías, unidad de 5 pesos

Ganador de Go Lady	$ 7.60
Placé de id.	6.70
Placé de Royal Fox	23.00

Dividendos de Viña del Mar, unidad de 5 pesos

Ganador de Go Lady	$ 6.60
Placé de id.	6.10
Placé de Royal Fox	13.20

Segunda carrera

Premio LINA.—1,300 metros. — Premios: $ 3,000 al 1.o, $ 600 al 2.o y $ 300 al 3o.

	G.	P.
1.o Grenoble, 40 kilos, 3 años, por Brazil II y Lula, del Sr. A. Huerta. Jinete, J. Guajardo	39	33
2.o Young Prince, 53, N. Ramírez	73	58
3.o Elkington, 46, P. Silva	645	352
4.o Pumarino, 52, A. Nieto	307	186
Nancy, 47, O. Contreras	197	139
Silver Mine, 53, M. Vera	20	8
Ficiano, 52, P. Rebolledo	30	21
Maraverí, 51, G. Valencia	181	123
Ivanoff, 51.5, L. Lacroix	180	146
El Huasito, 50.6, E. Rebolledo	165	131
Elan, 46, V. Marinay	36	23
Miss Blanca, 42.6, A. Gutiérrez	358	316
Jamaique, 41, L. A. Molina	89	54
Justiciero, 42.2, U. Ibarra	199	149
	2519	1739

Ganado por 1/2 cabeza; el 3.o a 1/2 cabeza.

Tiempo: 1.20 2/5.

No corrió Kolima, 47.

Dividendos de Tribunas, unidad de 10 pesos

Ganador de Grenoble	$ 581.30
Placé de id.	123.30
Placé de Y. Prince	74.50
Placé de Elkington	20.60

Dividendos de Tribunas, unidad de 5 pesos

Ganador de Grenoble	$ 217.40
Placé de id.	39.20
Placé de Y. Prince	31.30
Placé de Elkington	13.60

Dividendos de Viña del Mar, unidad de 5 pesos

Ganador de Grenoble	$ 168.50
Placé de id.	36.90
Placé de Y. Prince	34.00
Placé de Elkington	14.30

Tercera carrera

Premio LAMBALLE.—1,500 metros.—Premios: $ 4,000 al 1.o y 800 pesos al 2o.

	G.	P.
1.o Kelso, 54 kilos, 2 años, por Melbourne y Swallow, del señor E. Castagnola. Jinete, J. Bernal	378	248
2.o Cinta Roja, 53, E. Rebolledo	1704	558
3.o Serenísima, 49, N. Ramírez	118	132
4.o Marly, 54, A. Molina	464	282
Perla Negra, 51, E. Rebolledo	105	79
Tolpan, 54, J. Vergara	1226	644
	3995	1943

Ganado por 1 1/2 cuerpo; el 3.o a 3/4 cuerpo.

Tiempo: 1.33 3/5.

No corrieron: Bouquet, 56; Zafir, 54; Mucha Pena, 52 y Zarabanda, 52.

Dividendos de Tribunas, unidad de 10 pesos

Ganador de Kelso	$ 95.10
Placé de id.	29.00
Placé de Cinta Roja	18.40

Dividendos de Tribunas, unidad de 5 pesos

Ganador del Kelso	$ 47.00
Placé de id.	15.00
Placé de Cinta Roja	8.50

Dividendos de Viña del Mar, unidad de 5 pesos

Ganador de Kelso	$ 37.40
Placé de id.	16.00
Placé de Cinta Roja	9.30

Cuarta carrera

Premio LONCOMILLA.—1,200 metros. Premios: $ 3,500 al 1.o, $ 700 al 2.o y $ 350 al 3o.

	G.	P.
1.o Variable, 57 kilos, 5 años, por Scarron y chilena, del señor G. de la Carda. Jinete, C. Pombet	173	102
2.o Job, 52, V. Fernández	65	61
3.o Alava, 57, J. Vergara	661	400
4.o Wintergreen, 52, L. Zamora	269	156
Poruña, 58, A. Molina	1004	567
Fatalist, 57.3, V. Jara	578	292
Alacrán, 54, A. Nieto	167	129
Batudahue, 54, P. Rebolledo	237	112
Fácil, 54, H. Ramírez	305	195
Farrutín, 52, O. Contreras	571	273
Carbonero, 51.3, L. Bravo	184	128
Limávida, 51, P. Bañados	86	68
Náutico, 49.3, R. Olguín	178	127
	4182	2610

Ganado por 2 1/2 curepos; el 3.o a 1 cuerpo.

Tiempo: 1.13 3/5.

No corrieron: Torquemada, 56; Yorkminster, 56; Facuo, 51 y Xaragua, 52.

Dividendos de Tribun s, unidad de 10 pesos

Ganador de Variable	$ 233.20
Placé de id.	68.40
Placé de Job	107.60
Placé de Alava	24.90

Dividendos de Tribunas, unidad de 5 pesos

Ganador de Variable	$ 115.60
Placé de id.	37.70
Placé de Job	73.00
Placé de Alava	13.20

Dividendos de Viña del Mar, unidad de 5 pesos

Ganador de Variable	$ 126.10
Placé de id.	34.20
Placé de Job	51.20
Placé de Alava	14.40

Quinta carrera

Premio DANIEL CONCHA S. — (Clásico).—3,200 metros.—Premios: $ 10,000 al 1.o, $ 2,000 al 2.o y 1,000 al 3o.

	G.	P.
1.o Joy Bird 53 kilos, 3 años, por Brazil II y Blue Bird, del Sr. Silva S. Jockey H. Ramírez	810	282
2.o Mal Día, 47, P. Silva	836	448
3.o Electrón, 48, U. Ibarra	459	172
4.o Almodóvar, 60, A. Molina	2421	754
Greetings, 49.2, E. Rebolledo	223	125
Papagayo, 49, O. Contreras		

Ganado por 1 1/2 cuerpo; el 3 cuerpos.

Tiempo 3.28.

No corrieron: Greenock, Bombero, 58; Echekalte, 45.

Dividendos de Tribunas, 10 pesos

Placé de id.

Placé de Mal Día

Ganador de Joy Bird

Dividendos de Tribunas, 5 pesos

Ganador de Joy Bird

Placé de id.

Placé de id.

Dividendos de Viña del Mar, de 5 pesos

Ganador de Joy Bird

Placé de id.

Placé de Mal Día

Sexta carrera

Premio LE RAPPEL.—1, tros.—Premios: $ 3,500 al 1. al 2.o y $ 350 al 3o.

1.o Jaguar, 58.8, kilos, años, por Last Reason y Teresa, del señor J. Cavieres. Jockey A. Molina.

2.o Glacé, 49, C. Santander.

3.o Pimpolla, 56, C. Pombet.

4.o Florada, 50, E. Rebolledo.

Challinga, 58, J. Vergara.

Marialva, 55, R. Ubilla.

Pegote, 51, P. Quezada.

Eudón 49.8, P. Rebolledo.

Jilguero, 43, P. Silva.

Juerga, 48, C. Guerra.

Activo, 40.4, C. Guerra.

Ganado por 1 cuerpo; el 1 1/2 cuerpo.

Tiempo: 1.18 3/5.

No corrieron: Tanda, dilla, 54; Toinette, 47; Lady Jitanillo, 46 y Ancoa, 41.

Dividendos de Tribunas, 10 pesos

Ganador de Jaguar.

Placé de id.

Placé de Glacé.

Placé de Pimpolla.

Dividendos de Tribunas, 5 pesos

Ganador de Jaguar.

Placé de id.

Placé de Glacé.

Placé de Pimpolla.

Dividendos de Viña del Mar, de 5 pesos

Ganador de Jaguar.

Placé de id.

Placé de Glacé.

Placé de Pimpolla.

Sétima carrera

Premio LORD BOBS.—2,000 tros.—Premios: $ 4,500 al 1. al 2.o y $ 450 al 3o.

1.o Echekalte, 45 kilos, 3 años, por Altanero y Alvy, del stud Izarra. Jockey, A. Gutiérrez.

2.o Matorral, 41, C. Guerra.

3.o Partiquina, 58, H. Ramírez.

4.o Jaramago, 43, Armando Silva.

Metternich, 54, A. Molina.

Sangre y Arena, 47, U. Ibarra.

Go On, 46, L. González.

Sin Duda, 46, P. Silva.

Smart, 46, O. Contreras.

Altachín, 42.4, J. Mrtn.

Nonesuch, 40, J. Guajardo.

Ganado por 1 1/2 cuerpo; el 2 cuernos.

Tiempo: 2.6 2/5.

No corrieron: W. Scott, sas, 46; Puelche, 46; Navi Alta Ley, 40.

Dividendos de Tribunas, 10 pesos

Ganador de Echekalte.

Placé de id.

Placé de Matorral.

Placé de Partiquina.

Dividendos de Tribunas, 5 pesos

Ganador de Echekalte.

Placé de id.

Placé de Matorral.

Placé de Partiquina.

Dividendos de Viña del Mar, de 5 pesos

Ganador de Echekalte.

Placé de id.

Placé de Matorral.

Placé de Partiquina.

LAS CARRERAS EFECTUADAS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL HIPODROMO CHILE

Con bastante concurrencia se llevaron a efecto las carreras de ayer en este hipódromo.

La primera carrera reservada para 3 años y más no ganadores, se resolvió por el triunfo de Catacumba.

Dada la partida se destacó en el puesto de leader Cabro seguido de Shoking, Xois, Mag y Catacumba. En esta misma situación llegaron a la recta final en donde Picaronera avanzó desde el fondo al mismo tiempo que Catacumba era lanzada en demanda del triunfo, no tardando en encontrarse al frente para irse al disco sin mayor apremio, batiendo por 3 cuerpos a Picaronera que aventajó por 1 a Xois. Cuarta Mag.

Tiempo: 1.15 1/5.

En la segunda carrera premio Gloria sobre 900 metros, se impuso con toda facilidad Ilusa que repartió el mejor dividendo de la reunión.

Puesto el lote en carrera se destacó en el puesto de peligro Estatira seguida muy de cerca por Desalmado, Nervo e Ilusa. Frente a las galerías avanzó Ilusa, y tras corta lucha, dominó a sus rivales para cruzar el disco con 1 1/2 cuerpos sobre Estatira que precedió por media cabeza a Desalmado. Cuarto Nervo.

Tiempo: 55".

El premio Galopa sobre 1.500 metros se lo adjudicó en buena forma Hot-Point.

Levantadas las cintas Marcola se destacó al frente, no tardando en tomarle 2 cuerpos a Gallión que precedía a Cerdal y Glenley, cerrando la marcha Masanielo que no se movió bien. Poco antes de jirar la curva final las distancias se habían estrechado bastante, viéndose en el tercer puesto a Hot-Point y en el cuarto a Masanielo. Marcola giró la recta siempre a la cabeza del lote, pero a los cien metros corridos, fué dominada por Hot-Point quien tuvo que ser exigida severamente para contener la atropellada de Masanielo al que batió por 3/4 de cuerpo. El tercer lugar a 3 cuerpos lo empataron Marcola con Farnesio.

Tiempo: 1.33 4/5.

En el premio Gallito corrido a continuación, se impuso Adriático por medio pescuezo sobre Telilla.

Xama se encargó de hacer el tren, quedando a continuación Miss Bell delante de Adriático y Fimar. Jirada la curva de los 900 metros, Adriático dominó a los punteros, y con dos cuerpos de ventaja desembocó en tierra derecha. Frente a las populares surgió violentamente Telilla, la que dando alcance al puntero logró estar frente a las tribunas a la cabeza del lote, pero Zamora, que traía tanteado al hijo de Burgomaster, lo largó de nuevo, logrando aventajar en el disco por 1/2 pescuezo a su rival. A 3 cuerpos ocupó el tercer lugar Cau Cura delante de Gorgorito.

Tiempo: 1.33.

El Steeplechase Militar fué una prueba interesantísima en que tomaron parte 14 de los inscritos, salvando todos ellos los obstáculos con toda limpieza. El primer y segundo puesto lo ocuparon Caravana y Altanera, ambos de la Escuela de Caballería. El tercer lugar lo obtuvo Blas, del Regimiento de Cazadores.

"La Unión" de Valparaíso, cuyo nombre llevaba la prueba, obsequió un hermoso reloj de bolsillo al jinete ganador.

A continuación del Steeplechase Militar se disputó el premio Guinda sobre 900 metros en el que triunfó Tronador.

Corita lució sus colores al frente apenas dada la señal seguida muy encima por Pepa de Oro, Ronzal y Tronador, cerrando la marcha Regalada que se movió mal. Frente a las galerías el lote se agrupó, no tardando Tronador en ocupar el primer puesto pero faltando cerca de 200 metros para el disco cayó violentamente sobre él Regalada, pero el hijo de Londres tuvo energías para defenderse, logrando aventajarla por 1/2 cuerpo. El tercer lugar a 1 1/2 cuerpos lo obtuvo Huacha delante de Ronzal.

Tiempo: 54 4/5.

Fácilmente se impuso Guernsey en el premio Gradiola que ocupaba el séptimo lugar en el programa.

Puesto el lote en carrera, Emily se destacó al frente seguida a 3 cuerpos por Injuria, quedando a continuación Rimel delante de St. George y cerrando el camino Redondilla con Gran Bonetón. Pasado el poste de los 900 metros, Guernsey había avanzado al segundo puesto mientras Emily se mantenía con 2 cuerpos de ventaja al frente. Frente a las galerías Guernsey entró a ofrecerle lucha a Emily y sin gran esfuerzo, lo dominó para llegar al marcador con 2 cuerpos de ventaja sobre ella. A 1/2 cuerpo ocupó el tercer lugar Gran Bonetón delante de Injuria.

Tiempo: 1.32 2/5.

Clausuró la reunión el premio Geishe sobre 1,500 metros en el que se impuso Latorre estrechamente sobre Todo Ilusión.

Ordenado el movimiento, Lírica lució sus colores al frente perseguida estrechamente por Já Já, quedando tercero a 2 cuerpos Todo Ilusión delante de Latorre. Poco antes de girar la curva, Todo Ilusión pasó a ocupar el puesto de leader, desembocando en tierra derecha con dos cuerpos de luz sobre sus perseguidores. Faltando poco más de 200 metros para el disco, avanzó Latorre y presentándole lucha al puntero logró vencerlo por un pescuezo. A 3 cuerpos ocupó el tercer lugar Toinette delante de Bric a Brac.

Tiempo: 1.33 2/5.

LA SASTRERIA
THE LONDON CITY
OFRECE a usted la oportunidad de vestirse elegante y con economía. Visite esta Casa donde encontrará un precioso y variado surtido en paños para trajes y abrigos.
JOVENES ESTUDIANTES, PRECIOS ESPECIALES
ROSAS 1169 y 1171
A. DINTRANS
Ex-cortador de la Sastrería Correa

RESULTADOS GENERALES

1.a carrera

Premio GACETA.— 1,200 metros. — $ 1,500 al 1.o, 300 al 2.o y 150 al 3.o

	G.	P.
1.o Catacumba, 46 kilos, 4 años, por El Pícaro y Quo Vadis, del señor Alf. Vargas, jockey R. Vidal	247	234
2.o Picaronera, 47 kilos, J. Guajardo	66	46
3.o Xois, 40 kilos, P. Valderrama	31	55
4.o Mag, 46 kilos, P. Rebolledo	587	324
Sofocon, 56 kilos, N. Ramírez	85	81
Gasth, 45 kilos, L. A. Molina	2	3
Shoking, 48 kilos, R. Ubilla	375	263
Negrosina, 51 kilos, V. Fernández	24	23
Cabro, 47 kilos, P. Olguín	39	56
Le Français, 47 kilos, C. Santander	47	45
	1608	1112

Ganada por 3 cuerpos; el 3.o a 1 cuerpo.

Tiempo: 1.15 1/5.

No corrieron: Bizcocho, 61, Colosin 59, Apático 59, Silver Mine 53, Kolima 56, Middinette 56, Ficiano, 54, Jamaique, 51, Fioladina, 49 y Jason, 44.

Dividendos de Tribunas, unidad de $ 5.00

Ganador de Catacumba	$ 29.30
Placé de id.	10.70
Id. de Picaronera	30.20
Id. de Xois	26.10

Dividendos de Galerías, unidad de $ 2.00

Ganador de Catacumba	$ 10.10
Placé de id.	3.60
Id. de Picaronera	7.50
Id. de Xois	8.10

Dividendos de Viña del Mar, unidad de $ 5.00

Ganador de Catacumba	$ 43.30
Placé de id.	12.00
Id. de Picaronera	55.40
Id. de Xois	28.90

2.a carrera

Premio GLORIA. — 900 metros.— $ 1,500 al 1.o, 300 al 2o y 150 al 3.o

	G.	P.
1.o Ilusa, 54 kilos, 3 años, por Hassard y Alada, del Stud Curicó, jockey J. Madrid	89	68
2.o Estatira, 47 kilos, P. Olguín	280	210
3.o Desalmado, 49 kilos, P. Vidal	135	127
4.o Nervo, 42 kilos, L. Molina	138	134
Costo, 58 kilos, C. Pombet	542	339
Dody, 55 kilos, M. Muñoz	357	226
Buena Seña, 55 kilos, L. Guzmán	113	89
Taglioni, 57 kilos, R. Ubilla	258	164
Morgiana, 53 kilos, O. Contreras	180	86
Antena, 53 kilos, P. Rebolledo	312	182
Pasajes, 51 kilos, M. J. Silva	342	232
Murciano, 48 kilos, L. Bravo	397	217
Flanders, 46 kilos, J. Osorio	98	61
Djenana, 41 kilos, J. Guajardo	11	17
	3252	2152

Ganada por 1 1/2 cuerpo, el 3.o a 1/2 cabeza.

Tiempo: 55.

No corrieron Farrutilla, 41 kilos, y Filma 41.

Dividendos de Tribunas, unidad de $ 5.00

Ganador de Ilusa	$ 164.40
Placé de id.	42.50
Id. de Estatira	17.20
Id. de Desalmada	25.10

Dividendos de Galerías, unidad de $ 2.00

Ganador de Ilusa	$ 44.70
Placé de id.	11.80
Id. de Estatira	9.70
Id. de Desalmado	7.50

Dividendos de Viña del Mar, unidad de $ 5.00

Ganador de Ilusa	$ 90.40
Placé de id.	22.40
Id. de Estatira	20.90
Id4 de Desalmado	15.80

3.a carrera

Premio GALOPA.— 1,500 metros. — $ 2,000 al 1.o, 400 al 2.o y 200 al 3.o

	G.	P.
1.o Hot Point, 52 kilos, 4 años, por Orwin y Royal Flush, del señor C. Amaro, jockey E. Rebolledo	444	215
2.o Masanielo, 54 kilos, M. Silva	278	182
3.o Marcola, 53 kilos, E. Escobar	454	398
3.o Farnesio, 49 kilos, R. Ubilla	311	217
Georgette, 57 kilos, L. Carrasco	304	280
Redward, 53 kilos, S. Santander	324	258
Gallion, 51 kilos, J. Osorio	288	190
Cerdal, 50 kilos, P. P. Quezada	630	431
Holgazán, 51 kilos, V. Fernández	97	65
Glenley, 48 kilos, C. Guerra	323	274
Tombola, 45 kilos, R. Henriques	217	155
	4419	2663

Ganada por 3/4 de cuerpo; los 3.os en empate.

Tiempo: 1.33 4/5.

No corrieron: Nancy, 58; Ferrocarrilero, 49; Jamaique, 43.

Dividendos de Tribunas, unidad de $ 5.00

Ganador de Hot Point	$ 44.80
Placé de id.	16.50
Id. de Masanielo	18.60
Id. de Marcola	9.20
Id. de Farnesio	10.70

Dividendos de Galerías, unidad de $ 2.00

Ganador de Hot Point	$ 18.30
Placé de id.	5.40
Id. de Masanielo	6.40
Id. de Marcola	4.70
Id. de Farnesio	3.60

Dividendos de Viña del Mar, unidad de $ 5.00

Ganador de Hot Point	$ 36.40
Placé de id.	17.40
Id. de Masanielo	16.90
Id. de Marcola	11.40
Id. de Farnesio	13.30

4.a carrera

Premio GALLITO.— 1,500 metros. —$ 2,000 al 1.o, 400 al 2.o y 200 al 3.o

	G.	P.
1.o Adriático, 53 kilos, 4 años, por Burgomaster y Fulana, del Stud Los Andes, jockey L. Zamora	825	366
2.o Telilla, 53 kilos, J. Vergara	591	322
3.o Cau Cura, 59 kilos, S. Villanueva	761	408
4.o Gorgorito, 44 kilos, J. Guajardo	447	236
Fimar, 55 kilos, S. Rojas	174	103
Vuela Poco, 53 kilos, M. Silva	64	33
Xama, 52 kilos, P. Olguín	326	390
Pillullo, 51 kilos, J. Osorio	161	130
General Gouch, 49 kilos, A. Silva	533	355
Danaide, 48 kilos, C. Santander	740	417
Agosto, 48 kilos, R. Vidal	231	144
Miss Bill, 50 kilos, V. Fernández	189	85
Puppy, 40 kilos, C. Guerra	153	113
	5347	3142

Ganada por 1/2 pescuezo, el 3.o a 3 cuerpos.

Tiempo: 1.33.

No corrieron Zain, 55, Walpole, 51, Antilla, 48.

Dividendos de Tribunas, unidad de $ 5.00

Ganador de Adriático	$ 28.40
Placé de id.	12.80
Id. de Telilla	13.30
Id. de Cau Cura	12.00

Dividendos de Galerías, unidad de $ 2.00

Ganador de Adriático	$ 19.50
Placé de id.	6.00
Id. de Telilla	5.70
Id. de Cau Cura	4.50

Dividendos de Viña del Mar, unidad de $ 5.00

Ganador de Adriático	$ 35.40
Placé de id.	14.10
Id. de Telilla	14.30
Id. de Cau Cura	19.50

Sexta carrera

Premio GUINDA.— 900 metros.— $ 1,500 al 1.o; 300 al 2.o y 150 al 3.o

	G.	P.
1.o Tronador, 41 kilos, 3 años, por Londres y Chilena, del señor C. Gómez, jockey C. Guerra	416	248
2.o Regalada, 51 kilos, E. Rebolledo	1483	732
3.o Huacha, 45 kilos, J. Osorio	382	349
4.o Ronzal, 45 kilos, O. Contreras	139	137
Villo, 55 kilos, J. Vergara	694	371
Corita, 51 kilos, R. Olguín	1583	667
Pepa de Oro, 49 kilos, R. Henríquez	62	50
Ellita, 47 kilos, R. Vidal	314	217
Prothos, 43 kilos, L. Molina	226	160
	5287	2821

Ganado por 1/2 cuerpo, el 3.o a 1 1/2 cuerpo.

Tiempo: 54 4/5.

No corrieron: La Nuez, 61; Atento, 59; Fatalist, 56; Costino, 52; Ancoa, 51; Pascualito, 45; Pinturera, 40.

Dividendos de Tribunas, unidad de 5 pesos

Ganador de Tronador	$ 58.—
Placé de Id.	13.80
Id de Regalada	8.—
Id. de Huacha	13.80

Dividendos de Galerías, unidad de 2 pesos

Ganador de Tronador	$ 26.70
Placé de id.	8.80
Id. de Regalada	2.90
Id. de Huacha	5.40

Dividendos de Viña del Mar, unidad de 5 pesos

Ganador de Tronador	$ 62.30
Placé de id.	13.70
Id. de Regalada	7.80
Id. de Huacha	14.50

Séptima carrera

Premio GRADIOLA.— 1,500 metros.— $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

	G.	P.
1.o Guernsey, 46 kilos, 4 años, por Mustafá y Chela, del Stud Sancho, Jockey, C. Guerra	536	270
2.o Emily, 54 kilos, A. Nieto	604	330
3.o Gran Bonetón, 55 kilos E. Rebolledo	1073	445
4.o Injuria, 46 kilos, C. Santander	412	282
Redondilla, 58 kilos, S. Villanueva	1160	433
Rimel, 50 kilos, Alf. Silva	1539	612
Saint George, 44 kilos, G. Muñoz	548	255
	5872	2627

Ganado por 3 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos.

Tiempo: 133 2/5.

No corrieron: Tangola, 54; Lacierva, 57; Atento, 55.

Dividendos de Tribunas, unidad de 5 pesos

Ganador de Guernsey	$ 49.30
Placé de id.	21.30
Id. de Emily	18.40

Dividendos de Galerías, unidad de 2 pesos

Ganador de Guernsey	$ 18.80
Placé de id.	8.20
Id. de Emily	6.70

Dividendos de Viña del Mar, unidad de 5 pesos

Ganador de Guernsey	$ 40.—
Placé de id.	18.40
Id. de Emily	13.30

Octava carrera

Premio GEISHA.— 1,500 metros. —$ 2,000 al 1.o; 400 al 2.o y 200 al 3.o

	G.	P.
1.o Latorre, 51 kilos, 3 años, por Rolando y Gallijade, del Stud El Bosque, jockey L. Lacourt	1373	576
2.o Todo Ilusión, 56 kilos, M. Silva	1065	333
3.o Toinette, 56 kilos, S. Villanueva	717	341
Carbón, 54 kilos, J. Bernal		
Madagascar, 58 kilos, P. Quezada		
Lírica 51 kilos, L. Molina		
Pasajero, 51 kilos, R. Ubilla		
Toldilla, 50 kilos, L. Bravo		
Tarnopol, 49 kilos, R. Henríquez		
Ja Já, 48 kilos, C. Guerra		

Ganado por pescuezo; el cuerpos.

Tiempo: 133 3/5.

No corrieron: Brahama, quemada, 54.

Dividendos de Tribunas, 5 pesos

Ganador de Latorre

Placé de id.

Id. de Todo Ilusión.

Id. de Toinette

Dividendos de Galerías, 2 pesos

Ganador de Latorre

Placé de id.

Id. de Todo Ilusión.

Id. de Toinette

Dividendos de Viña del Mar, de 5 pesos

Ganador de Latorre

Placé de id.

Id. de Todo Ilusión.

Id. de Toinette

NOTICIAS DIVERSAS

Preparadores de los ganado la reunión de ayer en ambos dromos:

CLUB HIPICO

Go Lady, P. Boncerio.

Grenoble, A. Huerta.

Kelso, I. Espinoza.

Variable, G. de la Cerda.

Joy Bird, J. Cavieres.

Jaguar, J. Cavieres.

Echekalte, Av. Muños.

HIPODROMO CHILE

Catacumba, C. Cornejo.

Ilusa, C. Olivares.

Hot Point, J. B. Castro.

Adriático, E. Emeres.

Tronador, C. A. Gómez.

Guernsey, P. Polanco.

Latorre, A. Vial.

En la segunda carrera recla kington contra Pumarino, p berto abierto a la altura 1,000 metros. Llamado A jinete de Pumarino, expuso efectivo, pero no lo pudo El preparador declaró que lo a que corría por primera vez rino. se dejó constancia.

En la cuarta carrera se q las huinchas Batudahue. Llam jinete, expuso que el caballo bía abierto en tal forma que obligado a pararlo. El pre manifestó que el caballo mañoso. La junta acordó tas declaraciones, acordó a Batudahue hasta que ber partir.

En el Hipódromo Chile fueron pendidos por un mes, Dody, giana, Antena, Desalmado y por dificultar la partida. Fueron multados en tes R. Olguín y E. Rebolledo no seguir su línea con Regalada, respectivamente.

JUGO DE UVA
MARAMBIO
PEDIDOS: TELEFONO

(Versión oficial) CONGRESO NACIONAL (Versión oficial)

Cámara de Diputados

Sesión 17.a ordinaria en Sábado 14 de Junio de 1924.- Presidencia de los Srs. Vargas Márquez y Barbosa

Se abrió a las 2.10 P. M. y asistieron los señores:

Adrián Vicente, Aldunate Carlos E., Astaburuaga Jorge, Avilés José, Barros Jarpa Ernesto, Benham Lautaro, Binyons Alberto, Boccardo Héctor, Briones Luco Carlos, Bulnes Correa Francisco, Canto del Rafael, Claro Salas Héctor, Collao Alberto, Concha Rodríguez Luis Ambrosio, Cornejo Ricardo, Cox Méndez Ricardo, Cruz Concha Ernesto, Cruzat Vicuña Manuel, Cuadra de la Marco Antonio, Chanks Oscar, Devés Eduardo, Edwards Matte Ismael, Errázuriz Eduardo, Errázuriz Elías, Espejo Pando Augusto, Figueroa Anguita, Gómez Pérez Roberto, González Canales Luis A., González Cortés Exequiel, González Julio, Greek Cross Alejandro, Grob Jorge, Guerra Jorge Andrés, Gumucio Rafael Luis, Gutiérrez Rosamel, Herquíñigo Alejandro, Hernández Armando, Herrera Lira J. Ramón, Jaramillo Fernando, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Larraín Cotapos Bernardo, Latrille Luis, Leckie Abraham, León Palma Carlos, Lisoni Tito V., López Anaclicio, Marambio Nicolás, Marín Alemany Pedro, Maza José, Melivilu Francisco, Merino Esquivel Manuel, Michels Rodolfo, Montané Francisco, Montecinos Arturo, Mora Gaspar, Mujica Octavio, Muñoz Cornejo Manuel, Navarro Ocampo Luis, Olavarría Arturo, Oñate Pedro, Ossa Ramón Luis, Palacios Vicente, Pérez Peña Santiago, Pouchucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Riesco Germán, Ríos Juan Antonio, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rosselot Alejandro, Rubio Domínguez Carlos, Ruiz Carlos Alberto, Salinas Alejandro, Santa María Alvaro, Silva Javier María, Silva Campo Gustavo, Silva Sepúlveda Matías, Solar Domingo, Tagle Ruiz Joaquín, Tizzoni Lucciano Emilio, Torreblanca Rafael, Undurraga Ismael, Urzúa Jaramillo Oscar, Urzúa Urzúa Jorge, Valdés Cuadra Francisco, Valdés Fontecilla Máximo, Valencia Absalón, Valencia C. Luis, Varas Fernando, Vásquez José Dolores, Velasco Julio, Vial Infante Alberto, Vidal Garcés Francisco, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Zalazar Darío.

Y el Secretario, señor Errázuriz Mackenna y el pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 15.a, celebrada el Jueves 12 del actual, se declaró aprobada por no haber merecido observación; el acta de la sesión 16.a celebrada el Viernes 13, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que inicia un proyecto que modifica la ley N.o 4022, de 5 de Junio del actual, sobre mejoramiento de la condición de los veteranos de 1879.

1. — ELECCIONES DE QUILLOTA Y LIMACHE

El señor **BARBOSA** (vice-Presidente). — Corresponde continuar con la calificación de la elección de Quillota y Limache.

El señor **ALDUNATE**. — Pido la palabra.

El señor **BARBOSA** (vice-Presidente). — Puede usar de la palabra S. S.

El señor **OÑATE**. — ¿Se abrió ya la sesión, señor Presidente?

El señor **BARBOSA** (vice-Presidente). — Sí, H. D.

El señor **OÑATE**. — ¿Se dió lectura al acta?

El señor **SECRETARIO**. — El acta de la sesión penúltima fué aprobada y la anterior quedó a disposición de los señores Ds.

El señor **OÑATE**. — Yo voy a pedir la lectura del acta de la sesión anterior.

El señor **BARBOSA** (vice-Presidente). — Ya no es oportuna su petición, H. D.; pero, como he dicho, queda a disposición de los Hs. Ds.

El señor **TIZZONI**. — ¿No es ésta una manera de obstruir?

El señor **OÑATE**. — ¿La reclamación de Quillota va a empezar, señor Presidente?

El señor **BARBOSA** (vice-Presidente). — Sí, H. D.

El señor **ALDUNATE**. — Voy a hacerme cargo en forma breve y sucinta del alegato que don Pedro León Ugalde hizo en una sesión pasada sobre la elección de Quillota y Limache.

En resumen el señor Ugalde ha pedido que se declare la nulidad de dos mesas de Llay-Llay, dos de La Cruz y que se rectifique el escrutinio de Ocoa ajustándose a un pacto de honor. De las dos mesas de Llay-Llay no me voy a ocupar H. C., porque obtuve un número insigficicante de sufragios en ellas y no me interesan. En las mesas de La Crúz, la elección fué correcta, como lo prueba la propia reclamación del señor Ugalde.

El señor **RIESCO**.— Permítame H. D.: se encuentra en la Sala el patrocinante del presunto reclamante señor de la Vega, a quien entiendo le correspondería usar de la palabra antes que a S. S.

El señor **PRADENAS**.— No es presunto, H. D.

El señor **ALDUNATE**.— Sin reconocerle en carácter de reclamante, sino el de presunto reclamante, como dice el H. D., tendré el gusto de oir primero al señor Pradenas.

El señor **PRADENAS**.— Señor Pte., H. C.: solicitado por mi amigo y correligionario señor de la Vega para hacer la defensa de sus derechos en cuanto se relaciona con la elección de Quillota y Limache, vengo a ocupar por breves momentos la tribuna de la C., y a pedirle a sus miembros que, en la calificación de estos departamentos, procedan conforme a normas de justicia y, sobre todo, conforme a los procedimientos derivados de la reforma de la ley electoral última.

Para nadie es un misterio que en el país, desde hace largos años, se ha acostumbrado a hacer las elecciones del Parlamento Nacional, no conforme a los veredictos de las urnas, no conforme a la voluntad popular, no por la fuerza de los partidos políticos ni por las simpatías del pueblo hacia los candidatos, sino que por la influencia de la mayor o menor suma de dinero que puedan aportar esos candidatos para el éxito de una campaña electoral.

El mundo, en estos instantes, sufre una profunda conmoción: los viejos sintomas, señor Pte., se derrumban al empuje formidable de nuevas orientaciones producidas por el triunfo también de nuevos ideales de justicia y de redención social... Rusia, señores, es un ejemplo viviente de la fuerza de un pueblo por regenerar sus instituciones, por alcanzar el mejoramiento económico y la regeneración moral e intelectual a que tienen derecho los pueblos que habitan sobre la tierra.

El sistema puesto en práctica por los terratenientes capitalistas de los diversos países de Europa y de América, también aquí ha puesto en práctica para elegir los miembros al Congreso Nacional, y más que por defender los intereses del pueblo convergen sus energías a la defensa de los intereses económicos de las castas privilegiadas a que pertenecen.

Tal ha acontecido en nuestro país durante más de cien años a través de nuestra vida libre e independiente.

¿Se concebiría en Inglaterra, en Francia o en otros países civilizados la compra de los bancos del Congreso para ir a servir intereses que no fueran los sagrados intereses del pueblo?

El señor **TIZZONI**.— Está en un grave error S. S. S. S... Probablemente no ha visto los telegramas de los diarios de hoy, en que aparece la información de que en la lucha electoral última habida en Francia los socialistas gastaron 15 millones de francos.

El señor **PRADENAS**.— El Partido Socialista de Francia ha podido gastar más en esa elección, pero no en la compra de electores, porque allí no existe el cohecho.

Sé que en Inglaterra también gastan grandes cantidades de dinero en las elecciones, pero no en la compra de votos.

El señor **TIZZONI**.— En Inglaterra también existe el cohecho, pero la circunstancia de querer yo dejar establecido este hecho no importa no encontrar razonable las observaciones que hace S. S. referente a este vicio en nuestro país.

De manera que yo simplemente dejo establecido el hecho de que este casi es un mal universal.

El señor **VELASCO**.— S. S. está equivocado al afirmar que los asientos del parlamento en Inglaterra se consiguen como en este país por el dinero, por medio del cohecho.

El señor **TIZZONI**.— El cohecho existe en Inglaterra tanto como en otros países y como ocurre desgraciadamente entre nosotros, pero al dejar establecido este hecho no he querido cohonextar este vicio: me he limitado, como he repetido ya, a dejar establecido el hecho.

El señor **MUÑOZ CORNEJO**.— En los diarios ha aparecido hasta listas con las cantidades de dinero que mandó Rusia para los gastos electorales de los socialistas de Francia.

El señor **VELASCO**.— Ss. Ss. que llegan a este Parlamento por medio del cohecho, tienen que decir eso y hacer esas afirmaciones para poder paliar sus procedimientos.

El señor **TIZZONI**.— Yo solamente me he limitado a dejar establecido un hecho: que el cohecho es casi universal y no sólo un vicio nuestro.

El señor **PRADENAS**.— "Es un mal universal el cohecho", dice el H. señor Tizzoni. Sin embargo, señor Pte., no es así. Yo he estado, he trabajado en otros países: en la Argentina y en el Uruguay, por ejemplo, donde no existe el cohecho, y estoy cierto de ello porque he presenciado elecciones allí, y he visto que este vicio está totalmente desterrado.

Una gran figura americana, el señor Roque Sáenz Peña, que fué elegido Presidente de la República mientras era Ministro en Italia, desterró totalmente este vicio nefasto de la Argentina, esta práctica tenebrosa, del sistema político de su país, con lo cual se cubrió de gloria no solamente él sino toda la República Argentina. En la actualidad los representantes que van al Congreso Nacional en nombre del pueblo a dictar leyes para su beneficio, o para su perjuicio, van investidos, en realidad, por la mayoría de votos emitida por el pueblo y no mediante la compra de asientos que practica la mayoría de los legisladores chilenos. Porque S. S. que me ha interrumpido en esta ocasión no puede negar que en este país casi sistemáticamente, casi todos los bancos del Congreso, han sido, no conquistados mediante la propaganda electoral de un partido determinado, mediante la formación de una conciencia cívica, mediante la creencia de los mayores beneficios que aportaría una colectividad determinada política al pueblo, sino que se han conquistado mediante la caja formada por los banqueros y por la clase oligarca de mi país que ha gobernado la República sin contrapeso durante largos años, haciendo, en gran parte, la desgracia de sus habitantes...

El señor **TIZZONI**.—Tiene toda la razón S. S. y voy a darle una ejemplo respecto de lo que sostiene. La candidatura senatorial del señor Lanas le costó cerca de dos millones de pesos.

El señor **AVILES**.—¿Y cuánto gastó la Unión Nacional en la provincia de Coquimbo?

El señor **TIZZONI**.—No tengo el dato, H. D. Yo me he limitado ahora a afirmar la tesis del H. señor Pradenas. Son muy numerosos los casos de los que compran sus sillones parlamentarios en el Senado y en la C. de Ds. He querido, repito, agregar un caso a la tesis que sostiene el H. señor Pradenas.

El señor **AVILES**.—Estoy de acuerdo con los Hs. Ds. en que es una gran vergüenza la práctica del cohecho, especialmente el cohecho que se efectuó en las elecciones pasadas, a pesar de la ley que se dictó para reprimirlo. Tengo la seguridad que si no se hubiera cohechado, en Coquimbo el Partido Radical habría sacado un Senador y tres Diputados.

El señor **TIZZONI**.—Tan de acuerdo estoy con S. S que voy a agregarle la siguientes observación...

El cohecho no se termina por una simple ley. De modo que todo lo que se haga contra este desgraciado vicio por medio de leyes siempre será poco. En ella hay mucha de farsa; pues, los primeros en burlarla suelen ser los primeros en propiciar su dictación.

El cohecho sólo terminará con la mayor cultura cívica, H. D.

El señor **AVILES**.—Yo tengo el mayor agrado en manifestar a la C. que cuando se pagaba el voto a 300 pesos hubo demócratas y obreros que no aceptaron ese dinero y que votaron libremente por el que habla.

El señor **VELASCO**.—Y todos los Ds. demócratas que llegamos a esta C. hemos llegado hasta aquí en ese predicamento. Nosotros no compramos nuestros asientos; llegamos a este recinto por el voto expontáneo y consciente de nuestros partidarios.

El señor **TIZONI**.—En muchos casos tiene razón S. S.; en otros no, porque éste no es privilegio sólo del Partido Demócrata.

El señor **VELASCO**.—En todos los casos.

El señor **PEREZ PEÑA**.—No es en todos los casos. Yo he llegado a la C. sin gastar ni 5 centavos partidos por la mitad en mi elección, sin haber tenido lucha, habiéndose retirado mi competidor 8 u 11 días antes de la elección, porque no contaba con el electorado.

Aseguro a S. S. que en el día de la elección no he gastado ni 5 centavos. Así es que no es privilegio del Partido Demócrata solamente, H. D.

El señor **VELASCO**.—Obraría acaso como el candidato senatorial del Ñuble que pretendió comprar a todos los mayores contribuyentes para poder llegar a la lucha electoral sin tener que comprar sufragios el día de la elección.

El señor **PRADENAS**.—Cualquiera que oyera las interrupciones de los Hs. Ds. podría creer que yo vengo a defender aquí la elección senatorial del señor Lanas.

Yo no sé si hubo cohecho o no en la elección en la provincia de Coquimbo, no he tenido oportunidad de visitar esa región desde hace muchos años; de modo que ignoro realmente si el señor Lanas contravino las disposiciones legales existentes, o no...

Pero yo vengo a reclamar en nombre de un soldado del Partido Demócrata, de un obrero que no puede, que no ha podido cohechar y en nombre de nuestra doctrina de partido que durante un cuarto de siglo ha combatido encarnizadamente este vicio de la política criolla, de la compra de electores, para venir a ocupar un sillón parlamentario que no ha sido conquistado mediante la voluntad popular, sino con el oro, corrompiendo la conciencia de nuestros conciudadanos!

El señor **GUMUCIO**.—No le puedo asegurar nada a su señoría, porque no conozco personalmente este asunto; pero le puedo decir a su señoría que ha circulado en estos días la noticia o el rumor—no sé si sea lo primero o lo segundo—de que el propio señor De la Vega recibió de un candidato a senador por Valparaíso, la suma de 40,000 pesos para la elección de Quillota y Limache. Esto lo habrán oído en los pasillos todos mis honorables colegas.

El señor **VELASCO**.—Son chismes.

El señor **GUMUCIO**.—Comencé por decir que no sé si son rumores o nó.

El señor **LATRILLE**.— No se pueden traer simples rumores como base de una afirmación de esta especie.

El señor **GUMUCIO**.—Lo he traído, como decía, sin saber si se trata de una noticia o de un rumor; pero ha circulado aquí y hasta se dió el nombre del candidato de los 40.000 pesos: es don Guillermo Rivera...

El señor **LATRILLE**.—Es de agradecer el esclarecimiento que ha hecho el señor Gumucio porque un rumor sin base no puede servir para una discusión de la Cámara.

El señor **VELASCO**.—Cuando en días pasados dije al señor Gumucio, que yo había oído decir que la primera vez que había sido su señoría candidato por Quillota, había recibido del señor Ariztía 150.000 pesos se extrañaba de que yo me hiciera eco de esos decires...

El señor **GUMUCIO**.—No dije eso...

El señor **VELASCO**.—Y sin embargo, ahora su señoría se hace eco de simples chismes.

El señor **GUMUCIO**.—Lo que dije fué que yo no conocía las cifras con tanta exactitud como su señoría; lo dije con toda franqueza y sinceridad.

El señor **AVILES**.—Tal vez era un poco mayor aún.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). —En todo caso, está presente en la Sala el honorable senador por Valparaíso, señor Salas Romo, quien, indudablemente, debe tener conocimiento aproximado de estos rumores, o de estas cifras...

El señor **YRARRAZAVAL** (don Eduardo). —No estamos en el Congreso Pleno para que pueda hablar el señor senador.

El señor **CLARO SALAS**.—Que emita su opinión el señor Pradenas, entónces.

El señor **RIVAS VICUÑA**.—En todo caso, se trata sólo de rumores. Rumores fueron los que se dijeron que el señor Gumucio había recibido una cantidad más cuantiosa y rumores todos los otros.

No interesan a la Cámara, y mejor sería no tomarlos en consideración ni entrar a verificarlos.

El señor **GUMUCIO**.—Si me permite su señoría, verifíquelos no más. Yo uso de franqueza absoluta, y cada vez que se me pregunta algo, lo contesto. Es efectivo que en la elección del año 15, el señor Ariztía gastó dinero en mi elección; pero no sé la cifra, por una razón muy clara, porque el señor Ariztía es un perfecto caballero, un hombre muy delicado y jamás me ha hecho saber el monto de ese desembolso.

El señor **VELASCO**.—Es bueno que quede constancia de esto.

El señor **GUMUCIO**.—Lo declaro con toda franqueza, porque abomino de ser fariseo: todos gastamos en las elecciones.

El señor **VELASCO**.—Que quede constancia de la declaración de S. S.

El señor **GUMUCIO**.—Todos gastan en las elecciones, incluso el representante por Lautaro que acaba de hacer esta declaración...

El señor **VELASCO**.—Quiere decir que el H. señor Pradenas no estaba equivocado al hacer esa afirmación respecto de Ss. Ss. y que S. S. no podía rectificarlo, como ha pretendido hacerlo.

El señor **GUMUCIO**.—Perdóneme, H. D. Lo que yo he podido verificar ha sido la cifra; ésta era mi única rectificación. Dije que no tenía ningún dato preciso como S. S...

El señor **VELASCO**.—Estoy cierto de que S. S. tiene datos y mucho más precisos de los que yo doy.

El señor **GUMUCIO**.—La franqueza mía la está comprobando S. S., y ojalá todos fuéramos tan francos. La verdad es que todos gastamos en las elecciones, incluso S. S., que le pidió plata al candidato a Senador.

Esta es la verdad.

El señor **VELASCO**.—Permítame una interrupción, H. señor Pradenas, para contestar...

El señor **PRADENAS**.—Voy a reclamar de mi derecho, señor Presidente.

El señor **VELASCO**.—Voy a protestar de la declaración del H. señor Gumucio, por cuanto esta declaración afecta a todos los miembros de esta C.

Yo debo declarar con toda sinceridad...

El señor **OÑATE**.—Los gastos que nosotros hacemos se refieren sólo a los trabajos preliminares de la elección: propaganda, impresión de votos, traslado de electores...

El señor **TIZZONI**.—Ese es un biombo solamente.

El señor **VELASCO**.—Permítame, H. D., una pequeña interrupción.

Yo quiero hacer una declaración, porque he sido aludido por el H. señor Gumucio.

El señor **GUMUCIO**.—Personalmente, no, H. D.

El señor **VELASCO**.—El H. señor Gumucio ha dicho que yo he llegado a la C. cohechando...

El señor **GUMUCIO**.—No he manifestado eso...

El señor **VELASCO**.—Nada más lejos de la verdad que esa afirmación. Si así fuera, yo consideraría que deshonraba el asiento que ocupo.

Cuando el D. que habla, en anterior ocasión, fué proclamado candidato a D. por Valparaíso, el Senador por Valparaíso, señor Guillermo Rivera, quiso pagar mi elección, pero yo he querido llegar a la C. en la misma forma en que he llegado a todos los puestos representativos de mi Partido, y rechacé la oferta.

Por este motivo, tengo la satisfacción de poder decir, con la frente muy alta, que he llegado a ocupar un asiento en esta C. en forma absolutamente pura, y en esa misma forma he de entregar mi representación a mis electores, cuando termine mi mandato.

El señor **TIZZONI**.—No se olvide S. S. que en materia de cohecho hay que distinguir dos formas: una, la que se verifica entregando dinero a los electores, y otra, la que se hace con las promesas de puestos públicos que se darán a los que los acompañan, si llegan a ocupar un lugar en el Congreso.

Desleznable es la primera, y la segunda es, además, fraudulenta, porque se cohecha con dinero ajeno, con dinero del Estado.

El señor **OÑATE**.—No he llegado a este recinto, ofreciendo puestos públicos.

UN SEÑOR DIPUTADO.—Tendrá la experiencia el H. señor Tizzoni; por eso lo dice.

El señor **TIZZONI**.—Yo no he dicho que S. S. haya llegado en esa forma.

El señor **LATRILLE**.—Los Ds. que hemos venido del Norte no hemos venido ofreciendo ningún puesto público, ni hemos gastado dinero en la elección. La afirmación de S. S. ofende injustamente a muchos Ds. de estos bancos.

El señor **TIZZONI**.—No he individualizado a nadie.

El señor **LOPEZ**.—El D. por Tocopilla no ha llegado aquí por medio del cohecho sino por el voto espontáneo de sus electores.

El señor **CLARO SALAS**.—Debo recordar que el asiento que ocupa S. S. fué ocupado en el período pasado por el señor Pradenas, quien confesó aquí que los gastos preliminares de su elección habían sido costeados por los obreros de Lota que habían formado una caja electoral. De manera que el antecesor de S. S. vino mediante una caja electoral que le permitió obtener los sufragios en Lota.

El señor **PRADENAS**. — Yo decía, señor Presidente, hace un momento, que el Partido Demócrata condena aquí y en todas partes y lucha por extirpar el cohecho.

En sesión anterior, afirmé que no había gastado un centavo, y que los gastos habían sido hechos por los compañeros que me trajeron, los cuales, mediante cuotas de 50 centavos y de un peso, habían reunido hasta 7 mil pesos... Pero dije también, en esa ocasión, también debió haberlo repetido mi colega señor Claro Salas, para ser sincero, que de esos siete mil pesos no se gastó un solo centavo en comprar a nadie, sino que sencillamente se le usó en la propaganda activa. Porque ésta la hicimos con una actividad inusitada: todas las noches, mitines, proclamaciones, envío de comisiones a una y otra parte, a hablarle a los trabajadores de los campos, a los campesinos, a esos infelices que están esclavizados por los partidos oligarcas, por los terratenientes, por estos hombres que poseen la tierra y la fortuna y que dan tan poco a los hombres que la labran, a los que la abren con el arado y siembran y cosechan para otros y que sólo tienen el derecho de comer un mal plato de porotos a medio día y un poco de harina con agua fría en la mañana, a esos hombres que, cuando agotados por esta labor inmensa, van en camino del hospital, deben ver resignados que se arroja a sus familias de los fundos de los cuales son poseedores muchos que tiene representación en el Parlamento y la han adquirido mediante la corrupción de la conciencia electoral.

El señor **LARRAIN COTAPOS**.— Eso es pura música.

El señor **PRADENAS**.— Puedo yo declarar muy alto, que la primera vez que salí elegido, lo fuí siendo pobre como ahora, sin tener un centavo en el bolsillo, que todos los gastos de la elección lo hicieron los amigos y compañeros y que terminé mi período siendo tan pobre como cuando llegué a la C. Mal se puede acusar de cohecho, aunque el señor Tizzoni dice que tanto es cohecho el que se efectúa con dinero, como el que se hace ofreciendo puestos públicos.

Yo declaro muy en alto que no somos sacerdotes de un culto determinado, que no podemos ir a predicar al pueblo sólo palabras de esperanza y renunciamiento, que no predicamos las palabras de Cristo que dijo: "bienaventurados los que han hambre y sed de justicia porque de ellos será el reino de los cielos".

El Partido Demócrata no puede ofrecer puestos públicos ni recompensas celestiales, como las ofrece la Iglesia a la gleba sufriente de los atropellos y de los vejámenes cometidos por la clase patronal, cuando los sacerdotes en nombre de Dios les dicen que esperen la muerte para que puedan ver satisfechas sus esperanzas en el cielo, donde se les ha de abrir una puerta que nadie ha visto y que nadie verá!...

No les ofrecemos a un largo plazo estas recompensas celestiales, como lo hace la Iglesia Católica ni a corto plazo, como lo hacen los representantes de sus intereses en esta C...

No lo hacemos, no contamos, señor Presidente, con los elementos necesarios para poder satisfacer esas promesas y seríamos falsos, seríamos— perdóneseme la expresión— unos mentirosos, si fuéramos a prometerles a nuestros amigos, puestos públicos.

Ya lo dije muy en alto, señor Presidente, no en la ocasión en que fuí elegido a candidato a D. por Lautaro, en la zona carbonífera, sino cuando fuí elegido candidato a D. por Santiago, porque en la zona carbonífera nadie pide puestos públicos, ya que, como saben perfectamente Ss. Ss., allá todos son hombres de trabajo, hombres que labrando la roca, se internan en las entrañas de la tierra para extraer el venero negro que habrá de servir maña para mover las máquinas potentes y para impulsar el progreso del país...

Desde que clarea el alba hasta que llega la noche, señor Presidente, esos hombres, como un poeta lo dice,—el poeta Dublé Urrutia, —se arastran como gusanos en el seno de la tierra, arrancando silenciosamente esos negros veneros que han de producir, junto con la riqueza de la República el bienestar de unos cuantos privilegiados.... pero, para ellos, la miseria y el sufrimiento!...

Esos hombres no necesitan de puestos públicos: los mineros no pueden venir aquí a solicitar intendencias ni gobernaciones ni tampoco pretenderían ser, señores, vicarios castrenses del Ejército.

El señor **TIZZONI**.— No podrían ser, aunque quisieran...

El señor **PRADENAS**.— Sé que no podrían servir esos puestos ni tampoco lo necesitan, porque son hombres que saben ganarse el pan con la fuerza de sus músculos y con el poder también de su inteligencia.

El señor **VELASCO**. — Muy bien!...

El señor **TIZZONI**.— Muy mala debe ser la causa de S. S. y muy pocas razones debe tener para defenderla, puesto que ha tocado un resorte llevado y usado con inusitada frecuencia, por S. S., cuando quiere producir determinado ambiente, no en la Sala, sino más arriba: me refiero al punto de vista eclesiástico en su discurso...

Yo hago presente a S. S. que los Ds. demócratas trabajan por puestos públicos, que se preocupan de tener personas afectas, que tratan de aumentar los correligionarios que ocupen puestos públicos. Todavía está fresca en la memoria de los Hs. Ds., una lista que el presidente del Partido Demócrata, hace años atrás, presentó al Gobierno como compensación por su adhesión a determinada combinación política. Es innegable también que el señor Pradenas Muñoz se preocupa de puestos públicos, pues mediante su influencia se han ocupado personas determinadas aquí mismo en la C. Siendo esto así, no es posible que se venga a revestir ahora, con esa túnica blanca, que no corresponde a los hechos. Todo esto se reduce a una vana palabrería para atacar las ideas de orden religioso, para producir un ambiente determinado en la C.

En cuanto a la triste situación de los obreros de la zona carbonífera, me permito manifestar que durante el tiempo que S. S. ha ocupado un asiento, como representante de esa región, no le he visto labor efectiva alguna en beneficio de esos obreros.

El señor **PRADENAS**.—S. S. sabe mejor que nadie que eso no es efectivo.

El señor **TIZZONI**.—Yo hago presente que a S. S. le he oído muchos discursos, pero no he visto la labor efectiva en las Comisiones donde no ha concurrido a ilustrar sus debates, ni he visto tampoco esa labor aquí en la C., que, como digo, se reduce a discursos a palabrería, tendiente más a impresionar que a beneficiar al pueblo.

El señor **PRADENAS**.—Porque S. S. no ha querido verla . . .

Y no es raro que el H. señor Tizzoni no haya visto la labor del modesto ex-D. por Lautaro, desde que S. S. ha venido sólo a defender a la Iglesia Católica, a esa famosa democracia cristiana, de la cual S. S. es uno de los portavoces.

Sabe la C. perfectamente cuál ha sido la labor del D. que había como D. por Lautaro. Bien puede que el H. señor Tizzoni la ignore, en razón de la frecuencia con que S. S. suele visitar el comedor de la C. a las horas de sesión . . .

El señor **VELASCO**.—Quiero manifestar al H. D. por Santiago que olvida una circunstancia especial.

En la zona carbonífera se impedía a todo trance que la democracia sentara su pie, y debido a la batalla reñida de corazón, con constancia y energía por el Partido Demócrata y el señor Pradenas, se abrió esa zona para la democracia, y SS. SS. pueden ahora constatar que desde que la democracia ha puesto su pie en esa zona, reina la tranquilidad en ella y la clase trabajadora disfruta de un marcado bienestar, porque las compañías, los grandes industriales se han convencido allá de que la democracia es la que le trae la felicidad al pueblo trabajador.

El señor **RIVAS VICUÑA**.—Pretender negar en esta C. la labor honrada, justa, tesonera que ha desarrollado el H. señor Pradenas, es como pretender negar la luz del sol. No nos echemos tierra a los ojos. Combatamos con la justicia, pero no con la invectiva y la pasión...

El señor **TIZZONI**.—Ni con el halago.

El señor **PRADENAS**.—Yo, señor Presidente, nunca . . .

El señor **TIZZONI**.—Por mi parte, repito que no he visto en esta C. la labor efectiva del H. D.

El señor **RIVAS VICUÑA**.—Lo niega S. S. porque lo quiere y nada más . . .

El señor **TIZZONI**.—Porque no halago a nadie con fines políticos inmediatos, H. D.

El señor **PRADENAS**.—Señor Presidente, afortunadamente los Boletines de la C. están a la disposición del pueblo chileno. Las versiones de las sesiones se publican constantemente en la prensa diaria. Y puedo afirmarle a S. S. que el D. que habla, durante el tiempo en que fué representante de los trabajadores de la zona del carbón, no se limitó a hacer derroche de palabras desde su asiento parlamentario. El H. señor Tizzoni, como todos, ha pronunciado muchos discursos, y yo no puedo negar que en ellos ha querido hacer un bien al país y en especial a los que S. S. ha querido defender. Yo defendí a los trabajadores; pero no me limité a mis solos discursos. La H. C., muchos de los Hs. colegas al menos, saben perfectamente que yo, casi mensualmente o, a lo sumo, cada dos o tres meses, me dirigía a la zona del carbón, a donde los trabajadores que me habían elegido, a defender sus intereses, exponiendo en esta ruda tarea, muchas veces mi vida junto con la de esos obreros. No he procedido, como S. S., hace pocos días, que incitaba desde aquí abajo, donde tiene S. S. toda clase de garantías, a los asistentes a las tribunas a que no se movieran, a que no las abandonasen, exponiéndolos a los vejámenes de los que, cumpliendo una orden, iban a echarlos a la calle. Mientras tanto, como digo, S. S. estaba cómodamente sentado en su sillón, calientito en su asiento, aquí abajo.

Yo he ido a la zona del carbón en muchas ocasiones, y he expuesto mi vida en defensa de los trabajadores.

¿Y por qué, señores diputados, se me quiere negar esa modesta labor?

El señor **TIZZONI**.—Yo me he referido a la labor parlamentaria de su señoría. Sus otras actividades no las conozco.

El señor **PRADENAS**.—Su señoría sabe perfectamente bien que cada vez que he podido hablar en esta H. Cámara, en defensa de los intereses de los trabajadores, lo he hecho.

Nunca he estado en contra de sus intereses.

El señor **TIZZONI**.—Las palabras no son acción.

El señor **PRADENAS**.—Por lo demás, señor Presidente, en cuanto a los cargos que hacía el honorable diputado señor Gumucio, nosotros, el Partido Demócrata, no niega el derecho para hacer gastos en las elecciones. Nó, señor Presidente. . ¡Muy lejos de esó! El Partido Demócrata sabe, como el que más, que es necesario hacer esos gastos electorales; pero lo que combate, es el cohecho, el cohecho para triunfar, y de que se ha hecho ya una práctica en este país, desde hace largos años.

El Partido Conservador y aún otros partidos, en vez de preocuparse de formar conciencia, de conquistar simpatías legítimas para sus candidatos o para sus programas o doctrin se han limitado siempre a formar una fuerte c ja electoral para el día de las elecciones. Y e tonces, sin formar la conciencia ciudadana, aprovechan de la miseria producida por el mismos, en el pueblo trabajador, en donde h hombres que ganan, como yo conozco casos, 40 ó 50 centavos por día. Por que, la H. Cám ra debe saber, que en muchos puntos de la R pública los trabajadores no ganan más de centavos por día, y en algunas partes 20 centav por día.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Eduardo —Por eso es necesario establecer el salario m nimo cuanto antes.

El señor **PRADENAS**.—Por eso cuando un pobre campesino, que apenas sabe firmar que no tiene educación ninguna, que no tie conciencia de sus actos políticos, que, en fin, n da tiene y está necesitado de todo, se le dic "Te doy 200 pesos por el voto", se entrega cuerpo y alma; porque esos 200 pesos sólo pu den ganarlos apenas en dos años de rudo tr bajo, de esfuerzos inimaginables.

Por eso se venden esas pobres gentes; po que la clase oligarca y terrateniente, de la cu forman parte especialmente, los partidos de Unión Nacional, han mantenido a ración de ha bre al pueblo para así tenerlo en sus man cuando llega la época electoral, por medio d dinero corruptor...

Y así no se acuerdan de él sino cuando n cesitan de sus votos, y lo lanzan a la miseria al hambre, cuando ya no necesitan de ese estr pajo humano que utilizan para defender sus i tereses.

El Partido Demócrata, señor, no necesi comprar electores. El Partido Demócrata, le tamente, va formando la conciencia del pueb y lentamente también, va acrecentando su fuerzas electorales.

Y no hay más que recordar la fundación d este Partido, diminuto antes. La idea la lanz ron algunos soñadores: Malaquías Concha, Po pín y esa especie de reliquia del Partido, Ar mío Gutiérrez.

El señor **OÑATE**.—Y hay que recordar qu esos fundadores del Partido fueron en una époc encarcelados.

El señor **PRADENAS**.—Tiene mucha razó mi honorable colega. En esa época estos fun dadores de nuestro partido fueron a parar a l cárcel, porque se les calificó de anarquistas, d subversivos y se les trató como a asesinos bandoleros. ¿Y por quiénes?

Precisamente, por los poderosos reacciona rios que hoy, en los últimos extertores de su ago nía, no encuentran otra tabla de salvación a qu recurrir, que a la corrupción del pueblo, par obtener sólo un triunfo efímero. Porque sepa sus señorías, mañana, aunque empleen el diner a manos llenas, para corromper la conciencia d pueblo, no encontrarán un solo elector que quie ra vender su voto, como hasta ahora ha ocurrid

Tanto es así que e Partido Demócrata e contrario al cohecho, y que no va con prome sas falsas al pueblo, que ha reclamado siem pre en forma imperativa la reforma de la le electoral vigente, que es una ley monstruosa porque, según ella, la generación del pode electoral, que culmina en la formación de Congreso, que habrá de dictar las leyes de país, está a disposición de los que poseen e dinero, com si la moral, como si los altos pensamientos humanos, como si la probidad es tuviera entregada sólo a los que han llegad a adquirir algunos medios de fortuna, mucha veces buenamente, pero también muchas vece malamente, en forma indecorosa y por medios ilícitos... Y esto nolo pueden negar SS. SS., porque, ¿en cuántas ocasiones no hemos tenido oportunidad de presenciar escenas bochornosas en que algunos individuos, para trepar más luego a las alturas para hacer rodar la rueda de la fortuna en forma más rápida, no han trepidado en los medios para conseguirlo?

El Partido Demócrata reclama la reforma de la ley electoral en forma contraria a las aspiraciones de los partidos de la Unión Nacional, que sustentan el principio de que las inscripciones deben ser por medio de los ricachones, de los adinerados.

Mi partido reclama la inscripción permanente y libre de todos los ciudadanos, de todos los hombres que han nacido en esta tierra, y de los obreros intelectuales, de los pobres y de los ricos...
bres y de los ricos... a fin de que todos elijan sus representantes.

Estoy seguro de que SS. SS. no ns acompañarán en esta reforma de los procedimientos electorales que con tanta tenacidad reclama el Partido Demócrata, porque cree que el honor de un hombre, quela dignidad de un ciudadano no reside en la suma de pesos que tenga en sus bolsillos, sino que en la confianza que merezcan sus actos, en la honradez de sus procedimientos.

Nunca la moralidad de un pueblo puede estar a merced de unos cuantos cabaleros que, teniendo muchos pesos, pueden tener poca moralidad y, en ocasiones, poca cultura e inteligencia...

Otro de los aspectos de la reclamación del señor de la Vega se refiere a algunos pactos electorales. No sarán estos los únicos pactos electorales de que se va a ocupar la C. en estas calificaciones. Tengo conocimiento de que en algunos de los informes de Comisión que van a llegara la C. se va a hacer mención de otros pactos electorales.

El Partido Demócrata no puede tolerar que la H. C. acepte todos los pactos electorales que se han contraído a través del país.

¿Con qué derecho tres o cuatro caballeros, como ha ocurrido en la provincia de Colchagua, se arrogan la facultad de contraer actos electorales en el sentido de que la comuna tal funcionará a tal hora y que en la comuna cual tendrá tantos votos el candidato señor Larraín Cotapos, tantos el candidato liberal y cuantos el señor Errázuriz?

¿Con qué derecho, repito, señor Presidente? ¿No es esta la burla más sangrienta que se puede hacer al pueblo elector y también la burla más sangrienta que se hace a la ley electoral? ¿Con qué derecho pueden hacer SS. SS. estos pactos electorales, habiendo un cuarto o quinto interesado, candidato también, que no puede aceptarlos?...

No creo yo que la H. C. vaya a asustarse o a espantarse por lo que voy a decir, porque acostumbrada está a otorgar el pase a estos pactos inmorables, profundamente inmorales que se celebran a espaldas de algunos candidatos, a espaldas de algunos hijos del pueblo que van a la contienda electoral, y todavía, digo, en una de las comunas de Colchagua, señor Presidente, adelantándome a la defensa que hará uno de los candidatos reclamantes, correligionario del que habla, se estableció que la comuna de Calleuque no funcionara sino hasta la tarde, para que una vez conocido el resultado de la elección en las otras comunas, el que pudiera impedir, agregando en esta comuna los otros necesarios, el fracaso de cualquiera de los candidatos unionistas que suscribían el pacto. Y esto se hizo a espaldas del señor Estay, candidato que no entró en el pacto. ¿Con qué derecho, pregunto yo, señor Presidente, se arrogan los elementos re la clase dirigente la facultad de celebrar estos pactos, a espaldas de la ley y a espaldas del derecho que tienen todos los candidatos para ser elegidos en lucha libre y abierta, representantes del pueblo?

El señor **LARRAIN COTAPOS**.—Permítame, H. D., cuando llegue el momento oportuno se aclarará el punto a que se ha referido S. S.

El señor **PRADENAS**.—Muy bien, H. D., pero nunca se podrá aclarar esto, nunca se podrá establecer el derecho que tienen tres o cuatro terratenientes en una provincia para hacer pactos electorales que tienden a violar la ley, a tergiversar la conciencia ciudadana, a impedir que el veredicto de las urnas sea fielmente interpretado, conforme el voto de los electores.

El señor **LARRAIN COTAPOS**. — ¿Me permite, S. S.? El propio señor Estay tiene cinco pactos firmados en el departamento de San Fernando.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Eduardo). —¿De modo que el señor Estay también firmó pactos?

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).— Y S. S. se sonríe desde la tribuna. . .

El señor **PRADENAS**. — Pactos, ¿en qué forma, H. D.?

El señor **LARRAIN COTAPOS**. — Pactos firmados como todos los pactos.

El señor **PRADENAS**. — Puede haber firado pactos el señor Estay para respetar las erzas electorales; pero no para repartirse los otos.

El señor C[illegible] SALAS. — Para eso se hacen los pactos: para reconocer las fuerzas electorales.

El señor PRADENAS. — Es posible que se ayan firmado pactos para respetarse los derechos en la lucha, para no arrebatar sus derechos al pueblo. . . Yo estoy seguro de que el señor Estay no ha podido firmar pactos en que se determine el número de sufragios que cada candidato debe obtener. . .

El señor LARRAIN COTAPOS. — Precisamente el señor Estay ha firmado pactos en ese entido, es decir, para repartirse el número de votos. Así, por ejemplo, el pacto decía que para la comuna de Coihueco le correspondía cierto número de votos a tal o cual candidato.

Por lo demás, como he dicho al H. D., en su debida oportunidad trataremos esta cuestión de los pactos.

El señor URZUA (don Oscar). — Parece que es el caso del cazador cazado.

El señor TIZZONI. — Es que una cosa son los hechos y otra las palabras.

El señor PRADENAS. — No lo crea, S. S. El Partido Demócrata ha protestado siempre de estos pactos porque los ha considerado inmorales, porque no es posible que así se burle el derecho que el pueblo tiene de elegir sus representantes. No es posible aceptar que tres o cuatro caballeros o personajes influyentes de una provincia tengan la facultad de elegir o hacerse elegir, sin tomar en cuenta para nada la voluntad del pueblo, que es a quien corresponde decidir en estos casos.

Yo protesto de estos procedimientos que me parecen contrarios a la ley, al derecho y a la voluntad del pueblo que debe manifestarse absolutamente libre para la elección de sus candidatos en los comicios populares.

En los departamentos de Quillota y Limache se cohechó, se derrochó el dinero, y este cohecho llegó a un extremo tal que no hubo ciudadano, de los que fueron comprados, que se vendiera por menos de doscientos pesos. Indudablemente que los ciudadanos que compraban electores tenían mucho dinero para hacerlo, pero estos candidatos se olvidaban de una disposición terminante de la ley de elecciones, que anula de hecho la elección donde pueda comprobarse que ha existido cohecho. Esta reforma electoral se hizo últimamente debido a las instancias del Partido Demócrata. El Partido Demócrata cree que la voluntad popular debe ser conquistada mediante la acción perseverante de los partidos, que debe constituirse mediante la bondad de sus principios, mediante la propaganda eficaz; pero que no puede ni debe conquistarse mediante el cohecho, m[illegible]nte el tráfico infame de la venta de los votos, de los sufragios. En Quillota y Limache se colmaron las medidas adoptadas por la Unión Nacional para contrariar la libre manifestación de la voluntad popular. Allá se pagaron $ 200 por voto y es así cómo el señor de la Vega, que en las elecciones pasadas obtuvo un brillante triunfo, salió derrotado.

El señor TIZZONI. — ¡Se llega a reír S. S.!

El señor PRADENAS. — Me río porque comparo esta situación con la de las elecciones pasadas. En las elecciones pasadas hubo también un pacto entre algunos caballeros de la Unión Nacional y algunos otros, cuyos nombres no recuerdo.

El señor TIZZONI. — Hubo un pacto con el candidato de la Alianza Liberal, señor Azócar.

El señor PRADENAS. — Hubo un pacto entre estos caballeros para defenderse mutuamente. Entonces se creyeron seguros. Y ¿qué ocurrió? Como no hubo cohecho, como estos caballeros no se sintieron obligados a vaciar sus carteras pletóricas de dinero, el electorado, entró a votar gratuitamente por un ciudadano del cual mucho podían esperar: el señor de la Vega. Esto ocurrió no solamente en Quillota, y Limache, sino en todas las partes donde hubo lucha libre, donde no se cohechó al pueblo. En todas estas partes, donde hay lucha libre, el pueblo se inclina del lado de los candidatos populares. El señor de la Vega habría triunfado en forma brillante en la pasada campaña, en las elecciones de 1924, si no hubiera sido por el cohecho desenfrenado que practicó la Unión Nacional, estos mismos miembros de la Unión Nacional que ahora hablan al país de moralidad política, de defensa de la ley.

Yo ayer me sentí profundamente emocionado en el Senado de la República al escuchar la fogosa palabra del leader de la Unión Nacional, señor Ladislao Errázuriz. No hubo frase dura que no rebuscara el señor Errázuriz para condenar la actitud abiertamente atrabiliaria y atronadora de la mayoría aliancista; habló de los sagrados intereses del pueblo, de la majestad de la ley, de la inviolabilidad de la Constitución Política del Estado; habló, en fin, de tantas cosas sobre las cuales han divagado tanto los elementos de la Unión Nacional, que en el mar confuso de sus ideas y expresiones uno llega a perderse casi náufraga...

El señor COX MENDEZ. — Pero todavía no náufraga S. S.

El señor PRADENAS. — Porque afortunadamente estoy aferrado a esta tabla, S. S...

El señor TIZZONI. — Y parece que es la única que le queda.

El señor PRADENAS. — A SS. SS., así les parece...

Cuando uno oye a estos catones, como ha dicho el Hon. Senador por Concepción, señor Zañartu, a estas vestales cubiertos sus púdicos cuerpos por la blanca túnica, cualquiera que viniera de otro país.....

El señor LABARCA. — De la Luna.

El señor PRADENAS. — De la luna posiblemente, se creería transportado a los tiempos de la vieja Roma cuando los Senadores romanos discurrían sobre la suerte del Imperio.

El señor GUMUCIO. — En los tiempos de la vieja Roma no había imperio, H. D.

El señor PRADENAS. — En los tiempos de la vieja Roma había imperio, señor D.

El señor TIZZONI. — Se hace una confusión enorme S. S.

El señor PRADENAS. — Pero el que está aquí en Chile, el que ha pasado largos años en este país sin salir de él y ha sido víctima de todas las persecuciones, de todas las arbitrariedades y de todos los crímenes cometidos por los partidos de la Unión Nacional, tiene que convencerse de que ésta es una farsa destinada únicamente a engañar al pueblo y a extraviarle su criterio político.

Se habla hoy de la ley, se la defiende a brazo partido; se habla hoy de la pureza con que el Congreso Nacional, o sea, la C. de Ds. y el Senado, deben proceder en sus resoluciones: se protesta contra algunas calificaciones que hacen el Senado y esta H. C... Yo recuerdo, como decía hace pocos días en este recinto, la calificación de Cautín, en la cual el Senado unionista, arrebató, despojó, robó su legítima investidura al senador radical de esa provincia, señor Aguilar, en beneficio del unionista señor Ricardo Valdés.

¡Cuántos casos como éste no hay, señor Presidente!

Por esto es que desconfío de estas patenas, de estas vírgenes puras, que en la hora undécima, cuando ven amagados todos sus intereses, cuando el templo se derrumba, invocan de rodillas a los dioses que ayer escarnecieron, a las leyes que pisotearon, a la Constitución, que en manos de ellos fué un muñeco, un estropajo, porque nunca la supieron respetar!...

Cuando hablan de leyes, de libertades, yo recuerdo las palabras pronunciadas por mi amigo y correligionario el señor Senador por Santiago, en el Senado de la República: ¿Pueden hablar de pureza política, de respeto a la ley, de atropellos, estas nuevas patenas, estas nuevas vírgenes púdicas? ¿No recuerdan SS. SS. cómo hicieron asar, a la usanza de la Inquisición en España, a los obreros que no pensaban como piensan las clases oligarcas del país?

¿No recuerdan SS. SS., aunque talvez sus oídos, por estar lejos del Territorio de Magallanes no vieran el ruido producido por las carnes chirriantes de los obreros que la Unión Nacional arrojó a la hoguera, no recuerdan, digo el caso de esos obreros de Punta Arenas, que fueron quemados vivos y de aquellos que por no haber muerto en el incendio de la Federación Obrera, fueron arrojados a lo más profundo de los mares para no tener testigos del horrendo crimen cometido?

El señor GUMUCIO. — ¿En qué año fué eso?

El señor TIZZONI. — ¿Quién era Ministro del Interior?

El señor PRADENAS. — Lo único que puedo decir es que entonces era Presidente de la República don Juan Luis Sanfuentes, elegido por Ss. Ss.

El señor GUMUCIO. — ¿En qué año?

El señor PRADENAS. — En esa época, señores, lo recuerdo perfectamente. . .

El señor GUMUCIO. — ¿En qué año?

El señor PRADENAS. — Permítame S. S., después lo diré. En esa época llegó hasta Santiago un compañero, no recuerdo si de apellido Vives que me hizo llamar a una casa de pensión, y en mi presencia y la de otros compañeros, se desnudó y todas sus carnes, sus piernas, sus brazos tenían huellas de las fuertes cadenas que lo sujetaron cuando los esbirros y los sayones que servían a la Unión Nacional. . .

El señor GUMUCIO. — ¿En qué fecha fué, H. D.? Fué en el régimen de la Alianza Liberal que desde el año 18 gobierna al país.

El señor VELASCO. — Fué el año 20. . .

El señor GUMUCIO. — No, señor.

El señor TIZZONI. — ¿I quién era el Ministro responsable?

El señor PRADENAS. — Era Presidente de la República el Sr. Juan Luis Sanfuentes, elegido por la Unión Nacional.

El señor TIZZONI. — ¿I quién era el Ministro responsable?

El señor PRADENAS. — La minoría de esta C. cuando ataca al régimen actual, no se acuerda que en muchos Gabinetes ha estado representando a la Unión Nacional y se limitan ha atacar al Presidente de la República, que rige los destinos del país.

Lo único que yo les digo a Ss. Ss., es que en esa época gobernaba a la República el señor Juan Luis Sanfuentes.

El señor VALENCIA (Dn. Absalón). — I que fué Gobierno de la Alianza Liberal . .

El señor PRADENAS. — En concomitancia con la Unión Nacional.

El señor VALENCIA (Dn. Absalón). — ¿I porqué no dice S. S. que era régimen de Alianza Liberal?

El señor PRADENAS. — Era el más alto dignatario del país, el llamado a evitar que se cometieran esos crímenes monstruosos que han constituído una vergüenza nacional.

El señor VALENCIA (Dn Absalón. — S. S. que nos habla de corrección electoral se olvida de su propia elección.

Ahí tiene a la mano el Boletín de sesiones el H. Sr. Edwards Matte donde aparece lo que dijo el año 21 el Sr. Ríos, que era entender de S. S.

S. S. le dijo que no contestaría la reclamación, porque había un acuerdo político sobre el particular, lo que provocó la protesta del H. D. por Concepción, Sr. Jorquera.

El señor PRADENAS. — Yo fuí elegido por el pueblo.

El señor VALENCIA (Dn Absalón). — Todos somos elegidos por el pueblo, todos aquí somos representantes del pueblo.

El señor PRADENAS. — Yo le puedo responder a S. S. que fué el pueblo honrado, un pueblo consciente el que me trajo a la C.

El señor VALENCIA (Dn Absalón). — El Sr. Ríos podrá contestar a S. S. si fué así. . .

Ahí están los boletines del año 21.

El señor PRADENAS. — El Sr. Ríos podrá decir muchas cosas. Fué mi contendor en esa fecha.

El señor Ríos no pudo atacar individualmente al D. que habla, y los señores Ds. saben perfectamente bien, que pudo referirse a procedimientos de la elección. . .

El señor VALENCIA (don Absalón). — Con los cargos que entonces se le hicieron S. S. carece de autoridad moral para hablar hoy día en la forma que lo ha hecho en este caso.

El señor PRADENAS. — Tengo la autoridad moral necesaria para condenar los procedimientos criminales de los que combaten al pueblo.

El señor TIZZONI. — Y ahora S. S. se hace solidario del actual Gobierno.

El señor PRADENAS. — Tengo derecho para hacer los cargos que he formulado.

El señor OÑATE. — No tiene para qué enojarse y gritar tanto el señor Valencia.

El señor VALENCIA (don Absalón). — No me enojo, y si grito es para hacerme oír del señor Pradenas, que también grita.

El señor PRADENAS. — Yo he gritado para hacerme oír de S.S. que no quería oírme.

Repito que cargo concreto del señor Ríos en contra del D. que habla, no ha habido.

El señor TIZZONI. — Ahí está el señor Jorquera, que atacó en esa época a S. S.

El señor PRADENAS. — Ruego al señor Jorquera diga qué cargo personal haya tenido contra el que habla.

El señor JORQUERA. — En realidad, no sé qué se está tratando, porque vengo llegando a la Sala en este momento.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — En verdad no hay para qué recurrir a la memoria del señor Jorquera, porque esto está estampado en el Boletín de Sesiones, en la reclamación de don Juan Antonio Ríos, hoy nuestro colega. El señor Ríos, reclamando de la elección del señor Pradenas y de los procedimientos que puso en práctica, tan en contraposición con la doctrina profundamente humanista que nos está exponiendo hoy, decía:

"Lo que ocurrió el día de la elección no " es para explicarlo en esta reclamación, ni " siquiera para contarlo, ya que todo el mun" do se resistiría a creer que en un país ci" vilizado y bajo el régimen de un Gobierno " que ha predicado a los cuatro vientos la li" bertad electoral, hubiesen imperado sólo la " fuerza bruta, el garrote, la dinamita, el fie" rro, los insultos, las amenazas y cuanto ele" mento hay capaz de producir el terror en " una población que no contaba con fuerza " pública que fuera capaz de amparar a los " que deseaban depositar sus sufragios".

El señor Jorquera, que se encontraba en la Sala, al fundamentar su voto en contra de los poderes del señor Pradenas, dijo:

"Me consta personalmente que la situación " en que vive el departamento de Lautaro, y " las comunas de Lota y Coronel, especialmen" te, es tal que en ellas no existe en absoluto " ni libertad de pensamiento, ni de reunión, ni " individual, ni ninguna de las que consagra " nuestra Carta Fundamental.

"Por esto yo considero que el resultado de " la elección en el departamento de Lautaro " es viciado y nulo, y por esta circunstancia " voto en contra del proyecto."

El señor PRADENAS. — ¿Y por qué no lee S. S. la defensa, ya que ha leído la acusación? Porque no le conviene. . .

El señor JORQUERA. — ¿Por qué el señor D. no lee el resultado de la votación?

Lo que hubo, en realidad, señor D., fué que los poderes del señor Pradenas fueron aprobados por unanimidad, con el único voto en contra del D. que habla. De tal manera que ustedes estaban en perfecto acuerdo en aceptar los procedimientos del señor Pradenas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) — Emplea el señor Jorquera un recurso teatral de la más efímera consistencia.

¿Cuál fué la reclamación del señor Ríos? Muy sencilla. El señor Ríos, en beneficio de la cordialidad demócrata-radical, retiró su reclamación. De manera que la C. no se pronunció sobre la reclamación.

El señor VALENCIA (don Absalón). — Porque fué materia de un acuerdo político.

El señor PRADENAS. — ¿Por qué S. S. no hace el servicio de leer el informe de la Comisión?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — El señor Ríos retiró su reclamación para mantener la concordia partidarista en las filas de la Alianza Liberal.

El señor PRADENAS. — ¿Por qué S. S., ya que ha hecho las veces de Secretario, no hace el favor de leer el informe de la Comisión?

El señor CLARO SALAS. — Yo era miembro de la Comisión informante y se lo voy a leer.

El señor PRADENAS. — Es necesario que se lea todo el párrafo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Yo leí la parte en que se dejaba constancia por sus aliados que en la elección de S. S. no sólo había obrado la fuerza de la convicción por las razones sino también la dinamita, el fierro, los palos y otros elementos igualmente convincentes . . .

El señor PRADENAS. — Yo no quiero calificar de mala intención las palabras de S. S.; pero quiero decir lo siguiente: S. S. dice que el informe de la Comisión deja constancia de eso. Yo digo que no deja constancia de eso. Es la parte reclamante la que lo afirma. Esa es la cuestión.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Exacto. Figura en el informe de la Comisión como declarado por la parte reclamante.

El señor OÑATE. — Pero no es ese el criterio de la Comisión.

El señor CLARO SALAS. — Yo iba a recordar, porque era entonces miembro de la Comisión, que me consta este hecho: el señor Ríos no concurrió a la Comisión cuando se trató de esa reclamación. La reclamación había sido formulada; pero el señor Ríos la abandonó, no allegó al expediente ninguna prueba, absolutamente ninguna. Y cuando se trató el asunto en la Comisión, se llevó al seno de ésta un pacto auspiciado por S. E. el Presidente de la República, y con su firma, en el cual había resuelto S. E. que el mejor derecho, entre el Partido Radical y el Partido Demócrata, le correspondía a este último, y la diputación, por lo tanto, al señor Pradenas. Entonces se dijo que éste era el resultado de un pacto de la Alianza Liberal y que, como los dos candidatos eran aliancistas y uno de ellos abandonaba toda reclamación, no podía, naturalmente, ser desconocido dicho pacto, en el que se reconocía el mejor derecho al Partido Demócrata.

No se pudo tomar en cuenta, pues, la reclamación del señor Ríos, puesto que él la abandonaba, sin allegar ningún antecedente.

En consecuencia, la Comisión dijo lo siguiente: "Con estos antecedentes la Comisión " estima que no se han acreditado los hechos " en que la reclamación se funda, ni tendría " medios de apreciar la influencia que éstos ha" brían podido ejercer sobre el resultado de la " elección, en el caso de ser efectivos".

Y no había nada más que hacer. Y ese pacto, como el que tanto condena hoy el señor Pradenas, porque dice que no podía celebrarse, tenía que venir a contrariar la voluntad popular; y sin embargo, el señor Pradenas lo aceptó y dejó que pasaran todas aquellas cosas . . .

El señor PRADENAS. — Mi triunfo fué obra de la opinión y no de un pacto.

El señor CLARO SALAS. — Se llevó el pacto, en el cual resolvía S. E. el Presidente de la República que el Partido Demócrata tenía los mejores derechos.

El señor JORQUERA. — No fué ése el pacto, en realidad, sino el de que, disputándose la elección por Lautaro los partidos Radical y Demócrata, se debía resolver cuál debería prestar al otro sus fuerzas, esto es, si las fuerzas de los partidos aliados deberían concurrir en favor del señor Ríos o en favor del señor Pradenas.

Se nombró árbitro en esta contienda al Presidente de la República, y el Excmo señor Alessandri resolvió que el mejor derecho le correspondía al señor Pradenas.

El señor PRADENAS. — Al partido demócrata.

El señor JORQUERA. — Esta fué la resolución de esas dificultades internas, que debían comprometer al partido radical, el que concurrió al sometimiento al arbitraje y a votar por el señor Pradenas.

El señor CLARO SALAS. — Sin embargo, el señor Ríos no aceptó el pacto, y a sus partidarios no se les permitió votar, por medio del garrote y del laque. . .

El señor PRADENAS. — Votaron todos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Pero el H. señor Jorquera se reveló contra el fallo arbitral que acaba de recordarse, y votó en contra, por haber encontrado inauditos atropellos cometidos en Lautaro.

El señor PRADENAS. — El H. señor Jorquera no se encontraba allí el día de la elección.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — El señor Jorquera no dice que se haya encontrado allí el día de la elección; pero dice que había estado en Lota y Coronel numerosas veces y que conocía de visu lo que allí pasaba.

El señor OÑATE. — Lo informaron mal. . .

El señor CLARO SALAS. — Había encontrado pruebas palmarias de los hechos que fueron alegados ante la Comisión.

El señor PRADENAS. — S. S. acaba de afirmar que se obstaculizó la libre emisión del sufragio en Lautaro, mediante el garrote y mediante las amenazas. ¿Dónde estaba S. S. el día de las elecciones, el día dos de Marzo de 1921?

El señor CLARO SALAS. — Yo estaba en Santiago.

El señor PRADENAS. — ¿Cómo sabe, entonces, lo que pasó en Lota?

El señor CLARO SALAS. — Por los testigos y por las informaciones que nos dió el señor Jorquera.

El señor PRADENAS. — ¡Buena cosa! ¡Qué fuerza tiene la afirmación de S. S.!

El señor CLARO SALAS. — Y sé también que S. S. gastó todo el dinero que le proporcionaron los obreros para la elección. De manera que también se usó del cohecho en la elección de S. S. y se practicó en ella este vicio contra el cual tanto se protesta!

El señor PRADENAS. — Yo digo que ni en Lota ni en Coronel hubo la intervención de la fuerza a que S. S. ha aludido, ni cohecho, y que la verificada allí fué una de las elecciones más libres que se han visto en el país.

El señor Claro Salas se extraña, por otra parte, que los obreros reunieran fondos para cooperar a la elección de los hombres que ellos deseaban traer al Congreso.

No sé si ha viajado S. S. por el extranjero, pero yo lo creo sumamente ilustrado. . .

El señor CLARO SALAS. — Agradezco el concepto a S. S.

El señor PRADENAS. — Esto no lo necesito decir: lo sabe todo el mundo.

Yo recuerdo a sus señorías lo que ocurre a este respecto en las elecciones de Inglaterra, donde el Partido Laborista en cada elección, tiene que hacer fuertes desembolsos, y no para cohechar, sino en gastos de propaganda.

Yo pregunto al honorable diputado señor Claro Salas, ¿cómo efectúa sus gastos de elecciones en Inglaterra, el partido laborista? ¿Cómo paga las elecciones? Tome en cuenta que sus miembros son hombres salidos de todas las fábricas y talleres.

El señor TIZZONI. — En automóvil los llevan a votar.

El señor CLARO SALAS. — No sé cómo se hacen esos gastos, pero las elecciones en Inglaterra son las más caras del mundo.

El señor PRADENAS. — Pero los obreros no son cohechados.

El señor TIZZONI. — Entonces, ¿por qué son tan caras? Su señoría es irreductible. . .

El señor VARAS. — Puedo asegurarle a su señoría que el partido laborista cohecha, y todo el mundo lo sabe. El partido laborista, que en las elecciones británicas representa toda una fuerza organizada, en todas las calles cohecha. Esto lo presenció el actual senador señor Silva Cortés, que estuvo ahí en las elecciones generales que dieron el triunfo a Mac Donald, jefe del partido laborista.

El señor PRADENAS. — ¿Y cómo el señor Silva Cortés lo comprueba? Contra la opinión del señor Silva Cortés, yo opongo la afirmación de todo un partido del propio partido laborista, en el sentido de que no compró ningún voto.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Lo mismo que su señoría que afirma lo propio.

El señor PRADENAS. — Es que nosotros no simplemente afirmamos sino que probamos cuando sostenemos una cosa; y mientras tanto, lo aseverado por sus señorías no se va a comprobar.

El señor TIZZONI. — Habiendo muchos, no se puede traer uno de los casos aislados.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Se le pueden citar a su señoría muchísimos casos.

El señor PRADENAS. — Pruébelos, su señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Los podríamos citar por miles.

El señor PRADENAS. — Respecto a las representaciones de sus señorías, puedo decir que una gran parte de los señores diputados que están en esos bancos, como los senadores correligionarios de sus señorías, que están en el Senado, han obtenido sus asientos mediante el cohecho.

El señor JORQUERA. — Pero no se ha dado una prueba precisa de la reclamación a que se hizo referencia. Con el transcurso del tiempo, bien pueden haberla olvidado los señores diputados. Se ha leído incompletamente el informe de la comisión de elecciones, que opinó sobre la elección de Lautaro. El señor Claro Salas dice que no se rindió prueba de ninguna naturaleza; pero yo voy a leer la otra parte del informe, que demuestra lo contrario.

"El reclamante señor Ríos, dice el informe, " acompañó diversos documentos y rindió prue" ba testimonial al tenor del interrogatorio de " fojas 51, a fin de comprobar los puntos de he" cho en que funda su reclamación. Presentó " doce testigos que declararon respecto del inte" rrogatorio ya citado de fojas 51."

Luego había prueba y queda desmentido el honorable señor Claro Salas, firmante de este informe.

Más adelante se agrega:

"Por su parte, el señor Pradenas rinde " igualmente numerosa prueba documental para " demostrar que la elección fué correcta y tran" quila y desvirtuar las aseveraciones de la par" te contraria. Presenta, también, 16 testigos " que declaran al tenor del interrogatorio contenido en el escrito de fojas 65.

"Corre en el expediente de fojas 107 a 108 " una comunicación del comandante en jefe de " la tercera División, general Vicente Ramírez, " en que agradece a S. E. el Presidente de la " República los conceptos benévolos que ha te" nido para con los jefes, oficiales y tropa de " su División, con motivo de la actuación que " desempeñaron para resguardar el orden du" rante la jornada electoral del 2 de Marzo, es" pecialmente en Lota, Coronel y Santa Juana; " y manifiesta que el justo empleo de todos los " medios a su alcance diera por feliz resultado " que en esas localidades se haya tenido la elec" ción más libre, correcta y tranquila de cuan" tas se han verificado en el departamento de " Lautaro."

UN SEÑOR DIPUTADO. — ¿Quiénes firman el informe?

El señor JORQUERA. — Los señores Medina Neira, Garcés Gana, Vicente Adrián, Héctor Claro Salas e Ismael Pereira.

El señor CLARO SALAS. — Conocía este asunto pero, como estos acontecimientos datan de hace tres años, no podía recordar todo lo que decía el expediente; pero recuerdo perfectamente que el señor Ríos abandonó su reclamación y se dijo ante la Comisión que este abandono se debía al fallo que había dado el Presidente de la República por el pacto que hicieron radicales y demócratas para que el Presidente de la República resolviera.

Por supuesto que la Comisión no podía ir más allá.

El señor LATRILLE. — Entonces S. S. — y me va a perdonar que lo diga — procedía con malicia.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Se encontraba la H. C. ante una aseveración que hacía un distinguido miembro del Partido Radical que hoy ocupa uno de estos bancos.

El señor Ríos que en ese tiempo era candidato reclamante, hacía la argumentación de que la elección de Lautaro se había verificado con aquellos abusos de fuerza a que me he referido.

Cierto es que en la H. C. se leyeron algunos informes de algún General de Ejército, pero, en contra de la información de ese prestigioso jefe, oyó la H. C. también la palabra autorizada del H. D. por Concepción, señor Jorquera, que en aquel entonces — hace tres años — confirmó cuanto decía su colega y correligionario el señor Juan Antonio Ríos. Han pasado tres años y el señor Jorquera cree que hoy día debe asumir la defensa del H. señor Pradenas, en contraposición con lo que hizo hace tres años en que, a pesar del fallo arbitral de S. E. el Presidente de la República, el H. señor Jorquera se rebeló en contra de él y votó en contra de los poderes del H. señor Pradenas, ciertamente creyendo defender la justicia de la causa del señor Ríos, justicia que a él le constaba por conocer de visu los acontecimientos.

El señor OÑATE. — Pero el hecho es que el señor Juan A. Ríos se retiró.

— Hablan otros señores Ds. a la vez.

El señor TIZZONI. — Pero así en dúo no se entiende, señor Presidente.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Insisto sobre el particular, señor Presidente; a pesar del fallo arbitral, el señor Jorquera votó en contra, fundamentándose en que a él le constaba la falta de libertad y los abusos de la elección de Lautaro.

El señor LATRILLE. — Incurre S. S. en una falta de lógica al venir a recalcar la actuación del H. señor Jorquera en la elección, porque se trata de un acto completamente distinto del que aquí se está tratando.

El señor TIZZONI. — Pero si hace rato que no se está tratando del objeto de la sesión...

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente). — Me permito llamar la atención de los Hs. Ds. a que se está faltando al Reglamento, porque nadie pide la palabra a la Mesa para hablar. Está con la palabra el H. señor Pradenas.

El señor TIZZONI. — Pero si ha sido el H. D. el que desde el principio ha hablado de todo, menos de la elección de Quillota.

El señor GUMUCIO. — Lo mejor sería hablar de la elección de Quillota y Limache, señor Presidente.

El señor PRADENAS. — Lo único que pediría a mis colegas de la Unión Nacional sería que no anularan la elección de 1921. . .

El señor TIZZONI. — Pero si S. S., fué elegido entonces por el fallo del Presidente de la República. . .

El señor PRADENAS. — Señor Pte., yo quiero dejar establecida la buena fe, la profunda buena fe del H. señor Edwards Matte, cuando hace alusión a la campaña de 1921, dando lectura a una parte del fundamento del voto del H. señor Jorquera y olvidándose de la parte más interesante de este informe, la firmada por el General Ramírez, que yo creo que no pertenece a las filas de la Alianza Liberal. El General Ramírez afirmaba en esa época que las elecciones de Lota, Coronel, y Santa Juana habían sido "las más correctas y tranquilas de cuantas ha tenido el departamento de Lautaro".

Fíjese bien S. S., que en la misma página en que leyó el fundamento del voto del H. señor Jorquera estaba también el fundamento de la declaración del General Ramírez. ¿Y por qué no lo leyó? porque no le convenía. . .

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Me maravilla el candor de S. S., y que teniendo un cuerpo tan grande, tenga un candor de las mismas proporciones de su cuerpo. Yo he estado demostrando a S. S. la existencia de una declaración de un colega del Partido Radical, de un cuasi correligionario, por tanto, de S. S. . .

El señor PRADENAS. — No cuasi.

El señor EDWARDS MATTE. — ... que ha dicho que S. S., usó de la fuerza bruta, del garrote de la dinamita, de los insultos, de la amenaza... Cierto es que un General de la República aseveraba lo contrario. . .

Y entonces no queda más que un dilema: o mentía el H. señor Jorquera o mentía el General.

El señor PRADENAS. — A ser imparcial S. S., debió haber leído las dos informaciones para formarse y formar un juicio cabal y exacto; pero ya hemos visto que S. S. se guardó muy bien de leer la parte del informe del General Ramírez, quien como S. S. sabe, no podía ser amigo mío, no podía tener vinculaciones con el modesto trabajador de Lautaro que estaba labrándose modestamente su camino. . .

El señor EDWARDS MATTE. — Es que tal vez el General Ramírez presentía que S. S. iba a ser el leader del aumento de sueldos del Ejército.

El señor PRADENAS. — Muy al contrario: S. S. bien sabe que cuando algunos comitées de partidos pidieron se incluyera el proyecto de aumento de sueldos al Ejército, en la Sala de las sesiones especiales que debía celebrar la C. yo, como Presidente del Partido Demócrata, declaré lo siguiente: el Partido Demócrata acepta que se trate de este proyecto de aumento de sueldos y de otros de interés general para el país, pero exige, al mismo tiempo que la H. C., despache las leyes de interés para la clase trabajadora. Y con esto el Partido Demócrata, mediante la modesta intervención del hoy D. por Santiago, a pedido de los parlamentarios demócratas, ha fundado una nueva práctica.

El Parlamento nacional, el Parlamento chileno, se ha preocupado siempre de miles de asuntos diferentes para beneficiar a las clases que están dominando; pero no hay recuerdo en la historia del Parlamento nacional, cuyos asientos han sido generalmente comprados con dinero buena o malamente adquirido, de que algún representante del pueblo se haya preocupado de despachar leyes que realmente interesen y beneficien a los trabajadores. Y yo pido a S. S., que me cite un caso en que alguna vez se haya preocupado formalmente la H. C. de despachar leyes de carácter social. S. S. podría tal vez referirse a la ley de accidentes del trabajo, proyecto que es un embrollo infame, que no sirve para nada porque el Parlamento no miró, al dictar esa ley, los beneficios reales para los trabajadores, sino el efecto que iba a producir en las masas trabajadoras, efecto que fué un espejismo engañoso para ellas, y un beneficio efectivo para las clases capitalistas. Desde hoy el Partido Demócrata, mediante la influencia que pueda tener en la combinación política de que forma parte, exigirá perentoriamente el despacho de las leyes que beneficien a los trabajadores y no sólo a las clases capitalistas, a las clases oligárquicas. . .

El señor TIZZONI. — Permítame S. S., una interrupción. Hace un momento S. S. ha incurrido en un error grave.

El señor PRADENAS. — Deseo continuar en mis observaciones, H. D.

El señor TIZZONI. — Es que es muy fácil hacer afirmaciones sin demostrarlas. . .

El señor PRADENAS. — Yo le ruego a S. S. que me permita continuar. . .

El señor TIZZONI. — Parece que S. S. no desea que se haga luz sobre esta materia; pero yo debo rectificar un error de S. S.

Hace poco la H. C. aprobó una tabla, que lleva la firma del H. señor Mora, que pertenece al Comité del Partido de S. S., tabla en la cual el proyecto de Código del Trabajo tiene el 7.o lugar, el proyecto que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías, el 4.o. Y los tres primeros lugares, — óigalo bien S. S., a pesar de las declaraciones que hizo hace un momento, — son pa tres proyectos que tienen atingencia directa c la institución militar.

El señor PRADENAS. — Ayer se despach totalmente, el proyecto que suprime el trab nocturno en las panaderías, y además, . .

El señor TIZZONI. — Debido a la poste gación de los anteriores proyectos a que me referido y no a la acción de Ss. Ss.

El señor PRADENAS. — Estoy proba que el Partido Demócrata se ocupa con inte de estas cosas y está imponiendo su doctrina beneficio de las clases trabajadoras.

El señor VELASCO. — Esta incidencia provocó el H. D. por Santiago, señor Val que parece estar en la luna de Valencia; por se dice que la democracia había usado de garr tes y de todos aquellos elementos que necesita terror.

Sin embargo, la democracia ha vuelto a co solidar en la C. el asiento del D. por el dep tamento de Lautaro, en una forma amplia, ge rosa y tranquila, como lo prueba el acto elect efectuado el 2 de Marzo.

El señor VALENCIA (don Absalón). — S. no ha entendido siquiera lo que dije; atribuyéndome afirmaciones que no he he para darse el placer de rebatirlas.

El señor VELASCO. — Está en la luna Valencia, S. S.

El señor PRADENAS. — El General Ramírez afirmaba que en Coronel, Lota y Sa Juana, las elecciones del año 21 habían sido más tranquilas y correctas que se hubieran e tuado allá.

¿Por qué afirmaba ésto el señor Ramír Yo se lo voy a explicar a la C., y me perm que entre a explicar estas cosas que se refie al año 21, porque a ello me obligan las interr ciones de Ss. Ss.

El señor Tizzoni, digno representante de democracia cristiana, debe saber cómo se e tuaban las elecciones en Lota. ¿Las conoce S

El señor TIZZONI. — Sí, H. D.; sé que produjo entre el señor Ríos y S. S. una ción que tuvo que fallarla S. E. el Presid de la República, con motivo de disputarse a la misma candidatura a D. De manera que el ñor Pradenas llegó a ser D. en el período 1921 a 1924, por el fallo de S. E. el Presid de la República.

El señor PRADENAS. — Está equivoca S. S.; hay un error de parte de S. S., del c es necesario dejar constancia.

— Hablan varios Ds. a la vez.

El señor PRADENAS. — Yo exijo que me haga respetar mi derecho.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Pr dente). — Si he concedido la palabra al se Tizzoni, es porque S. S. le formuló una gunta.

El señor PRADENAS. — En la elección sada S. E. el Presidente de la República no lló precisamente a favor del que habla. Se dujo un incidente entre el Partido Radical Demócrata, dos partidos que estaban en la nía combinación política y se designó para resolviera la dificultad a S. E. el Presidente la República. Esto es cierto, pero S. E. no bía que yo era candidato, como no sabía poco que lo iba a ser el señor Ríos, ya que uno ni otro habíamos sido proclamados. De do que no se me dirá que la situación es la afirmaba el señor Tizzoni.

El señor TIZZONI. — No se puede seg discurriendo sobre una base falsa.

El señor PRADENAS. — En el depa mento de Lautaro hubo dificultades entre candidatos y se dejó libre el campo al cand to unionista. Pero no se hizo un pacto con el ñor Ríos para copar las mesas o para rest elección a nadie.

La lucha se trabó en conformidad a las posiciones de la ley electoral, y en forma de tirme yo honrado con venir entonces a esta elegido con el sufragio libre de los electores Lautaro.

Se ha hablado de garrotes, dinamita, fu za bruta. . .; pero nada de esto ha habido. triunfo fué legítimo y correcto, como se p después en la elección de municipales, cont cual nadie reclamó. En vez de obtener meno tos que en la ocasión en que fuí elegido, mi tido obtuvo en Lota 89 votantes más; lo m pasó en Coronel y Santa Juana. . .

Lo que prueba en forma evidente que el acto de la elección de Ds. no se había metido una sola incorrección.

El señor TIZZONI. — Se cometieron dos veces.

El señor PRADENAS. — Y sería vano a mento todavía el de decir que cometimos correcciones, cuando ninguna de las mesas pertenecía; en ninguna teníamos mayoría. mo podíamos entonces cometer un acto inco to? ¿Y qué es lo que hay de verdad? Lo dice el General señor Ramírez,: que en L taro, por primera vez, se efectuaba una e ción libre y correcta, una elección honrada, que bien lo saben SS. SS. — y si no lo con san es, como decía el H. señor Edwards te, porque no les conviene — que en el de tamento de Lautaro jamás había habido ción, sépalo la C. y el país. Bastaba que Carlos Cousiño u otros de los dueños o cionistas de las compañías carboníferas dije "El D. será Fulano de Tal, perteneciente a partido político", para que fuera elegido, consulta, sin un llamado siquiera a los ele res del departamento, porque la elección la cían cuatro o cinco altos empleados de la C pañía Carbonífera de Lota y Coronel.

Esta es la verdad. Y la única vez que hu elección libre en ese departamento triunfó candidato del pueblo, que encarnaba las ve deras aspiraciones del proletariado.

El señor CRUZAT VICUÑA. — ¿Y ahora?

El señor PRADENAS. — Ahora, yo con con la unanimidad del electorado de Lautar Coronel inscrito en los registros de mi par y con la adhesión de los comunistas. Y a pe de haber sido elegido en forma generosa por partido candidato a D. por Santiago, los mentos comunistas de aquel departamento hicieron saber que si yo me decidía a ir co candidato del Partido Demócrata en aqu zona, abdicarían de todas sus expectativas beneficio mío.

Sépalo esto la C., sépanlo los Hs. Ds., sépalo el país.

El señor CRUZAT VICUÑA. — S. S. ha cho que la única vez que ha habido en eso departamentos elecciones libres fué el año ¿Qué dice de esto el H. señor Velasco?

El señor VELASCO. — El señor Pradena ha referido a las épocas anteriores al año

El señor PRADENAS. — He dicho que o rría antes allá lo que ocurre aún en m partes del país, como en Curicó, en Coquim etc., donde los Ds. y Senadores son eleg por los dueños de fundos, por los terrate tes, sin tomar en cuenta al electorado, al mento trabajador, a los ciudadanos que el derecho de emitir libremente su voto. A falsifican las elecciones, los presidentes de sa no obedecen los mandatos de la ley y al de su conciencia, sino al mandato del pa del terrateniente que les paga sus servici

Y SS. SS. no ignoran, no deben ignor y con esto no hago cargo sólo a los repre tantes de la Unión Nacional, sino tambi algunos miembros de la Alianza Liberal...

El señor TIZZONI. — En eso estamo completo acuerdo, H. D.

El señor PRADENAS. — ... que en la c paña electoral pasada se vendieron algunos yores contribuyentes dueños de fundos y de piedades de bastante valor, al mejor po al candidato que más les ofrecía. Es así mo yo pude presenciar en algunas provin del Sur algo que me avergüenza como ad representante del pueblo, que algunos dos, algunos terratenientes se vendían por ó 20,000 pesos al representante de la Nacional o de la Alianza Liberal que les gara mejor...

Creo que estaremos de acuerdo con mis colegas en que esto es francamente conden

El señor TIZZONI. — Estamos de acue

El señor PRADENAS. — Yo me he desv un poco...

El señor TIZZONI. — Su Señoría se ha viado desde el principio. . .

El señor PRADENAS. — No ha sido mía, Hs. Ds.

Yo he llegado hasta esta tribuna a defe un principio sostenido por el Partido De crata durante toda su ya larga existencia en su mérito a pedir a la H. C. que, en cu miento de la ley, de un expreso mandato d ley, anule las elecciones de los departam de Quillota y de Limache, porque se ha ticado allí el cohecho condenado por la por la conciencia pública, en forma jam por la conciencia pública de la República ta en punto alguno de la República.

Pero, señor Presidente, es indudable se va a objetar que el señor de la Vega producido la suficiente prueba de que delito se haya cometido; y yo me adela manifestar a la C. que no pido que la pronuncie de inmediato sobre la anulac esta elección; yo pido únicamente que acuerde ampliar la prueba que se ha re tomar una nueva prueba en la forma más prolija que se quiera... En fin, yo pido a la C. que acuerde ampliar la investigación.

La ley establece que la C. puede nombrar a miembros de su seno para investigar si efectivamente han ocurrido o no los delitos que, en estos casos, se denuncian ante ella, y yo vengo a decirle que hay un D. obrero, un miembro del Partido Demócrata que ha sido derrotado en las elecciones de Quillota y Limache porque en aquellos departamentos se efectuó en forma abierta el cohecho, que condena la ley.

Hace un momento se decía que este candidato había recibido dinero para cohechar, y yo vuelvo a repetir la afirmación que sobre este particular hacía hace un momento: nosotros no nos oponemos a los gastos electorales correctos, a los que autoriza la ley, no para cohechar, sino para las necesidades inherentes a toda campaña electoral.

El señor de la Vega ha hecho esos gastos en los trabajos de propaganda, asistencia al acto electoral, etc., pero no ha dispuesto de un solo centavo para comprar electores.

Mi tarea se ha facilitado enormemente, señor Presidente. Desde los bancos de la minoría han partido voces que reprueban este sistema colonial, eminentemente criollo, de adquirir asientos en el Congreso mediante la compra de votos.

El señor TIZZONI.—Sistema universal.

El señor PRADENAS.—El señor Tizzoni me dice que este sistema es universal, que no debe combatirse...

El señor TIZZONI.—No digo que no haya que combatir el cohecho, sino que, por desgracia, es un vicio universal.

El señor PRADENAS.—De manera que S. S. está de acuerdo con nosotros en que los que pueden venir al Parlamento por ese sistema son sólo los afortunados...

El señor TIZZONI.—No, señor D.

El señor PRADENAS.—Salvo raras excepciones.

El señor TIZZONI.—Estamos de acuerdo en que el cohecho es un mal general...

El señor PRADENAS.—Bien, el cohecho es un mal general; pero yo contradigo a S. S. citándole un caso que es una honra para la América. Después de la presidencia del señor Sáenz Peña, en la Argentina, no se compra un solo voto y el pueblo ha podido así elegir libremente a sus representantes.

El señor TIZZONI.—Hago fe a lo que dice S. S. No conozco el caso.

El señor PRADENAS.—Desde entonces los partidos de doctrinas e ideas populares han acrecentado enormemente su representación en el Congreso.

De este modo los terratenientes y los viñateros que eran los únicos, puede decirse, que con el sistema antiguo podían llegar a las Cámaras, han ido cediendo su lugar por la fuerza de las cosas, a los elementos más intelectuales, más preparados para labrar felicidad de la República.

Así, señor Pte., podría llegar el señor Tizzoni a la C...

El señor TIZZONI.—¿Por qué no trata la elección de Quillota y Limache S. S.?

El señor PRADENAS.—Indudablemente el H. señor Tizzoni tiene que defender este vicio, que él cree universal...

El señor TIZZONI.—Si no la defiendo, H. D. Yo supongo a S. S. lo suficientemente bien intencionado para reconocer el error que está cometiendo al interpretar lo que ha dicho.

Hace un momento decía a S. S. que estábamos de acuerdo en que el cohecho es censurable, aunque su práctica sea universal. También he estado de acuerdo en que es igualmente censurable cuando lo ejercita la Alianza Liberal como cuando lo ejercita la Unión Nacional.

El señor PRADENAS.—Por primera vez S. S. condena el cohecho.

El señor TIZZONI.—S. S. sigue sosteniendo que yo sólo ahora condeno el cohecho. Yo ruego a S. S. que tenga mayor exactitud para interpretar el pensamiento de sus colegas.

El señor PRADENAS.—Yo hago lo posible por oír a S. S.; pero talvez no lo he conseguido en algunos momentos, debido a las múltiples interrupciones que se me han hecho.

El señor TIZZONI.—Por eso rectifico a S. S.

El señor PRADENAS.—Pero estoy seguro que S. S. no había condenado el cohecho; sólo había manifestado que es un vicio universal.

El señor TIZZONI.—También lo he condenado, H. D., y desde un principio.

El señor PRADENAS.—Me alegro muchísimo de que un miembro del Partido Conservador, representante de la democracia cristiana, condene el cohecho.

Señor Pte., no solamente fué el cohecho el único delito que se cometió contra la ley electoral en los departamentos de Limache y de Quillota, donde se aferran, con increíble ardor, los restos náufragos de un régimen que se va hundiendo, poco a poco, y a pesar de la sonrisa del H. señor Edwards Matte...

El señor TIZZONI.—Y de las de toda la C., que también se ríe de lo que dice S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—De lo que yo me río, H. D., es de que S. S. se lleva hablando de naufragios. Hace pocos momentos usaba el mismo símil y, al hacerlo, se aferraba a esa tabla de la tribuna...

El señor TIZZONI.—Y no la suelta.

El señor PRADENAS.— Efectivamente, para los partidos que han merecido la confianza del pueblo electoral, existe esta tabla, la del Parlamento Nacional, para regenerarlo, para trabajar por su bien. Mientras tanto, a otros, que han salido derrotados, les queda solamente la tabla del pataleo...

Bien, señor Presidente, no sólo se han cometido en los departamentos que citaba, actos en contra de la Ley Electoral, en lo que se refiere al cohecho. Se han cometido también numerosas incorrecciones, como las denunciadas por el candidato del Partido Radical señor Ugalde: mesas brujas que funcionan un momento y que después, con el pretexto de un temblor, abandonan el lugar donde funcionan para cambiar los votos; mesas en donde había primero tantos sobres con votos para un candidato y donde después aparecían otros sobres distintos; y así, mil incorrecciones que han sido denunciadas en forma clara y enérgica, quién sabe si hasta exagerada, por el señor Ugalde.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— ¿Cuáles son las pruebas rendidas por el señor Ugalde?

El señor PRADENAS.— En el expediente están, H. D.

El señor TIZZONI.— Y las pruebas del señor de la Vega ¿cuáles son?

El señor CLARO SALAS.— Entiendo que el señor de la Vega no tiene ni reclamación formulada.

El señor PRADENAS — Sí tiene, señor.

El señor CLARO SALAS.— Si la tiene, no ha sido presentada en tiempo oportuno, en todo caso.

El señor PRADENAS.— En tiempo oportuno. No fué presentado el denuncio por el propio señor de la Vega; pero la ley autoriza a cualquier ciudadano para hacerse parte en estas reclamaciones, y así, y hubo un ciudadano que inició la reclamación del caso en su nombre.

De manera que hay reclamación y presentada en tiempo oportuno.

El señor CLARO SALAS.— De cohecho, no.

El señor PRADENAS.— Permítame, H. D. El escrito se refiere a vicios de que adolece la elección; de manera que todos los actos en que se contravinieron las disposiciones de la ley...

El señor TIZZONI.— Pero no se ría S. S. al decir esto.

El señor CLARO SALAS.—A fojas cinco del expediente de reclamación del señor Ugalde, aparece un escrito en que un señor se hace parte en ella, nada más; pero no dice si para combatirla o para aceptarla.

El señor PRADENAS.— Vale por todo.

El señor TIZZONI.— Ruego a S. S. que deje de sonreírse, porque de otra manera la C. no va a creer en lo que dice. Parece que duda S. S. de lo que está afirmando.

El señor PRADENAS.— No creo necesario poner cara de ogro para que se me crea.

El señor Claro Salas me hace presente que a fs. 5, el señor de la Vega se hizo parte en la reclamación del señor Ugalde.

El señor CLARO SALAS.— Pero no reclama del cohecho.

El señor PRADENAS. — Por el cohecho protesto yo.

El señor CLARO SALAS.— ¿Qué está reclamando S. S.? En conformidad a la ley no hay reclamación en la forma en que ha sido presentada aquella a que se refiere S. S.

El señor PRADENAS.— Sí, la hay: el señor de la Vega se hizo parte por medio de representante y, si no estipuló punto por punto los fundamentos de su reclamación, fué porque había encargado de esta tarea al señor Ugalde.

El señor TIZZONI.— Lo llevaba a remolque.

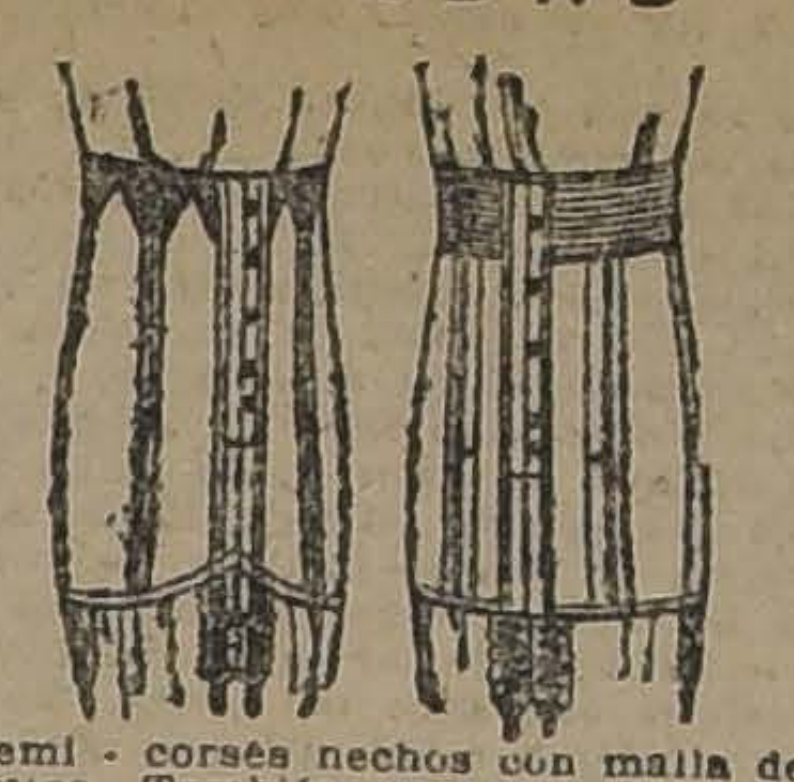
NOVEDAD

Semi - corsés hechos con malla de elástico. También garantizamos absoluta perfección y comodidad en corsés especiales sobre medida

"LA FLOR DEL DIA"
SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA
CASILLA 4089 N—O

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO - OZONA

Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1881, cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis a quien lo pida. Julius Lowe, Claras 149. Teléfono [illegible]. Casilla 32.—Droguería Daube y Boticas.

Guayacose
BAYER
Una recaída es más grave que la enfermedad primitiva. Precisamente en la grippe se presentan a menudo estas recaídas que a veces se complican con enfriamientos. Si éstos no son atendidos cuidadosamente pueden degenerar en una pulmonía, a menudo fatal, o en una enfermedad crónica. Use Vd. a tiempo la

Guayacose "Bayer"

y evitará las recaídas, protegiendo al organismo contra otras enfermedades graves. No solamente debe emplearse un medicamento durante la enfermedad, sino también en tiempo oportuno para evitar que se declare el padecimiento.

A los Srs. Médicos

se avisa que recién llegó la nueva remesa de

RADIOGEN

(contenido de Radium garantido de duración perpetua). Cura perfectamente:

REUMATISMO
GOTA. ARTRITISMO. ETC.

Medias de Lana para Foot-ball
Para hombres y niños
CALCETINES de LANA - Los mejores - Los más baratos
MATAS Y Cía.
Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

El señor PRADENAS.— Respecto del cohecho, yo pido que la H. C. nombre una comisión que investigue; yo no vengo a pedir un fallo político que le dé entrada inmediata al señor de la Vega, sino que pido a este tribunal que me escucha que solamente facilite los medios para comprobar si hubo delito o no lo hubo. ¿Pido acaso una exageración? Creo que no. Estoy absolutamente convencido de que los partidos de la Unión Nacional, que tanto cacarean por esto, de la corrección de los procedimientos electorales, habrán de votar la moción que en estos momentos formulo para que se nombre una comisión que investigue si en los departamentos de Quillota y Limache se atropellaron las disposiciones vigentes; que investigue si hubo cohecho; si la voluntad popular se vió vulnerada mediante estipendios de dinero, condenados por disposiciones legales.

Señor Presidente, yo creo que no habrá discrepancia alguna en esta materia. Y bajo de la tribuna confiado en que la mayoría de la C. habrá de designar, de acuerdo con mi petición, el nombramiento de la comisión investigadora. Si no hay delito que pesquisar, si el señor de la Vega se engaña, la H. C. juzgará y colocará en su lugar a otro parlamentario; pero si hubo fraudes, cohecho y estipendios de dinero, sancionados por la ley, estoy seguro de que pronunciará la C. su fallo condenatorio de este sistema que debe ser desterrado de nuestras prácticas políticas para que el veredicto de las urnas sea la encarnación sincera de la expresión de la voluntad popular que quiere traer a este recinto a ciudadanos modestos, si se quiere, que vengan a defender las leyes y a laborar por la felicidad del pueblo.

He terminado.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Ofrezco la palabra a la parte reclamada.

El señor ALDUNATE.—Pido la palabra.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor ALDUNATE.—Señor Presidente: me hacía cargo del alegato pronunciado por el señor León Ugalde, y decía, cuando entraba en la Sala el señor Pradenas, que ese alegato podía sintetizarse en esto: petición de nulidad de dos mesas de Llay-Llay y de dos mesas de La Cruz y rectificación de los escrutinios de Ocoa, ajustándolos a un pacto de honor.

Sobre la reclamaciones de nulidad, ya ha pronunciado un brillante alegato el D. por Valparaíso, señor Muñoz Cornejo, que ha rebatido todas las aseveraciones hechas por el señor León Ugalde. De manera, señor, que no tengo para qué cansar a la C. con la repetición de los mismos argumentos, con menos elegancia y brillo de lo que lo ha hecho el H. D.

Me limitaré, pues, a agregar algunas observaciones respecto a las mesas de La Cruz, que son las que más me interesan, porque en ellas obtuve la primera mayoría de sufragios.

En esa comuna las elecciones fueron correctas, y la mejor prueba de ello es la propia reclamación de don Pedro León Ugalde, porque ella manifiesta que las personas interesadas en descubrir causales de nulidad, después de escudriñar todos los antecedentes y de consultarse con los intérpretes más ingeniosos de la ley electoral, sólo han logrado señalar, como causales de nulidad—fíjese bien la C.—las circunstancias de que una mesa funcionó a la distancia de un metro cincuenta centímetros del sitio en que, a juicio del reclamante, debió funcionar; y que otra mesa funcionó 4 ó 5 minutos—en este punto hay un poco de discrepancia—más de las siete horas que señala la ley.

No exagero, H. C.; exhibo en toda su desnudez la reclamación del señor Ugalde. Los demás son argumentos, discursos elocuentes, expedientes abogadiles: el ropaje con que se visten estas miserias cuando se trata de presentarlas al público.

El lugar designado para el funcionamiento de la mesa 7.a fué la esquina de las calles Chorrillos y Miraflores y la junta receptora funcionó en la misma esquina de esas calles. No se instaló en el medio de la vía pública, porque no habría podido hacerlo dado el tráfico constante de automóviles; tampoco podía instalarse con todo su personal y útiles en la angosta acera de ochenta centímetros; y por eso ocupó parte de un edificio en construcción ubicado en la esquina misma, colocando la mesa y el pupitre dentro del local; pero a una distancia de un metro y cincuenta centímetros de la acera. Este hecho está probado en el expediente con declaraciones de testigos respetables.

En la mesa octava ocurrió que a las cuatro de la tarde, cuando se preparaban para hacer el escrutinio y se sacaban los sobres de la urna, llegó un elector atrasado, respetable vecino de la localidad, y los vocales acordaron, por unanimidad, recibirle su voto: esta es la otra causal de nulidad descubierta por el reclamante.

Los señores Ds. en general, y especialmente los señores Ds. de la mayoría que quieren votar en conciencia este punto del reclamo del señor Ugalde, tienen un medio informativo mucho más valioso que todos los discursos que aquí pudieran pronunciarse.

Pueden Ss. Ss. atravesar los cortos pasillos que aquí separan la H. C. de Ds. de la H. C. de Senadores y pueden Ss. Ss. acercarse a un respetable caballero, el H. Senador por Valparaíso, del Partido Liberal el señor don Luis Garhnam.

El señor GARHNAM presenció las elecciones de La Cruz y Ss. Ss. pueden preguntarle a él cómo y dónde funcionaron las mesas: ahí está la verdad, está muy cerca, señores Ds.; yo me pregunto en absoluto al testimonio del señor Garhnam.

Se refirió por fin el señor Ugalde a un pacto de honor celebrado por él con el candidato señor Guzmán Montt y el que habla y fundándose en este pacto e invocando mi testimonio, hizo una petición que afecta gravemente al H. D. señor Montané Urrejola.

Esto me obliga a explicar todas las circunstancias y antecedentes que permitan a la Honorable Cámara formarse juicio acerca del espíritu y alcance del referido pacto de honor.

En la Comuna de Ocoa hay inscritos 522 electores. De estas inscripciones reclamó el Partido Radical tratando de excluir a 60 de ellos, pero el Juzgado examinó a los reclamados, llamándolos uno a uno y desechó la exclusión que se solicitaba. Esta fuerza electoral está repartida en seis grandes haciendas de la localidad pertenecientes a...

El señor PRADENAS.—Quiere decir que los fundos votan.

El señor ALDUNATE.—No, H. D.

El señor PRADENAS.—Quiere decir entonces que los habitantes de esos fundos votan como de costumbre, como manadas de corderos.

El señor ALDUNATE.—No he dicho eso, H. D.

El señor PRADENAS.—Pero S. S. ha dicho algo parecido o que por lo menos eso significa.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—También en Quillota hay fundos radicales, como el del señor Núñez y otros, que votan por los radicales.

El señor PRADENAS.—Pero ahí seguramente no serán tan corderos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Entonces serán ovejas.

El señor ALDUNATE.—Lo que he dicho es que las personas que componen las fuerzas electorales de Ocoa están repartidas en seis grandes haciendas.

El señor PRADENAS.—En todo caso, es bueno que sepa la juventud conservadora que siempre nos viene a hablar de la libertad electoral, que sepa, digo, por boca de uno de sus mismos representantes, que en esos seis grandes fundos conservadores se vota...

El señor ALDUNATE.—No he dicho que todos sean conservadores; los hay también liberales, nacionales y radicales.

El señor PRADENAS.—Pero en todos esos fundos se vota según la orden del patrón.

El señor ALDUNATE.—Nó, honorable diputado; según la conciencia de los electores.

Decía que el 60 por ciento del electorado de Ocoa corresponde a los fundos conservadores de doña Ana Luisa García de Larraín, de don Eulogio Pérez Cotapos y de doña Dolores Echeverría; el 30 por ciento corresponde al fundo de don Jorge Guzmán Montt, y el 10 por ciento restante a la hacienda Las Palmas, de don Ascanio Bascuñán Santa María, radical, y al fundo de don Ismael Morandé, liberal.

Las elecciones se verificaron en esa comuna con la mayor corrección; las presenció un delegado del Gobierno; asistieron los apoderados de los candidatos. Las actas fueron firmadas por todos ellos sin la menor protesta. Fueron elecciones reales y efectivas. El escrutinio fué la expresión fiel del cómputo de votos caídos a las urnas. Allí no se distribuyeron las fuerzas determinados candidatos en conformidad a pactos electorales.

Refiriéndome ahora al pacto que se ha invocado, debo declarar que efectivamente, el día 1.o de Marzo se convino en que don Jorge Guzmán Montt y el que habla, debíamos asegurar a don Pedro León Ugalde un mínimum de cuarenta votantes en la comuna. No intervinieron en el pacto los demás candidatos. No hubo distribución de la totalidad de los inscritos entre los candidatos pactantes. La elección quedó abierta para todos y se hizo real y efectivamente.

Nuestro convenio fué simplemente la seguridad que dimos al señor Ugalde de que él obtendría un mínimum de cuarenta cédulas, en la inteligencia de que, si era necesario, nuestros amigos votarían por él hasta completarle el número de votos ofrecidos.

El señor OÑATE.—Entonces lo hicieron leso.

El señor ALDUNATE.—Voy a explicarlo.

El señor LATRILLE.—Por consiguiente, su señoría reconoce el pacto.

El señor ALDUNATE.—Lo reconozco, honorable diputado.

Quedó encargado de hacer cumplir lo pactado el candidato don Jorge Guzmán Montt, quien se trasladó a Ocoa e hizo todo lo posible porque, en realidad, se cumpliera; pero desgraciadamente, tuvo que regresar el día de la elección a Quillota, y a esta circunstancia se debió especialmente el que hecho los escrutinios no resultara favorecido el candidato radical con las cédulas convenidas.

Me he apresurado a dar amplias explicaciones al señor Ugalde, y creo haber llevado a su ánimo el convencimiento de que en esta desgraciada ocurrencia no cabe hacer cargo alguno de falta de seriedad o de sinceridad, ni al señor Guzmán Montt ni al que habla.

La Cámara ha oído al candidato reclamante, y creo que sus palabras confirman lo que vengo diciendo.

En esta situación, pide él que se rectifiquen los escrutinios de Ocoa, agregándole las cuarenta cédulas, o sea, 120 electores, e invoca, al efecto, precedentes parlamentarios, según los cuales los pactos de honor válidamente celebrados, se han hecho cumplir por la H. Cámara, cuando por cualquier circunstancia no han querido cumplirlos los candidatos.

El señor LATRILLE.—Como en el caso presente.

El señor ALDUNATE. — No me pronuncio sobre el particular.

Por su parte, el señor Montané se opone a esta rectificación de escrutinios alegando que no puede afectarle un pacto en el que él no ha intervenido, e invoca también precedentes en favor de su tesis. Esta es la controversia que va a resolver la C.

El señor Ugalde ha dicho que yo me allano a la rectificación de escrutinios solicitada. En realidad, yo no podré fallar, en la calificación de Quillota y Limache; pero, respetando mucho el punto de vista en que se coloca la defensa del señor Montané, no pueda, honradamente dejar de manifestar mi conformidad con la petición del señor Ugalde.

Yo le ofrecí, antes de la elección, 20 cédulas, sin reservas relacionadas con la influencia que ellas pudieran tener en el resultado general de la elección.

El señor LATRILLE. — Celebro la declaración de S. S.

El señor ALDUNATE. — Hoy día, que sé que esas 20 cédulas influyen en la elección de un distinguido miembro de esta C., que se sienta cerca de los bancos conservadores y que en todo caso pertenece a la Unión Nacional, no puedo formular reservas que no estuvieron en mi mente al tiempo de contratar.

El señor LATRILLE. — Pero existía un pacto de honor.

El señor MUÑOZ CORNEJO. — Pero no realizado con el señor Montané.

El señor LATRILLE. — Pero en todo caso existía.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Yo encuentro esta situación perfectamente análoga a la que se produjo en Quillota el año 1921. En esa oportunidad el señor Vial Infante, el señor Azócar y el que habla, firmamos un pacto, sin tomar en consideración al señor de la Vega, en forma que nosotros debíamos salir triunfantes. Pero el resultado fué diferente y el señor de la Vega nos derrotó. Por esta razón: ¿pudimos ir nosotros donde el señor de la Vega y decirle: nosotros hemos firmado un pacto de honor y usted debe restituirnos los votos hasta el término de dejarnos triunfantes? El nos hubiera contestado indudablemente que no tenía ninguna culpa.

El señor ALDUNATE. — ¿Podría continuar, sin interrupciones?

El señor VARGAS MARQUEZ (vice-Presidente). — No interrumpan al orador.

El señor LATRILLE. — Que quede constancia de que no he sido yo esta vez.

El señor ALDUNATE. — Ahora voy a decir pocas palabras con relación al largo discurso del H. señor Pradenas.

El H. D. por Santiago ha traído al debate de la calificación de Quillota y Limache una materia que no puede ser tomada en consideración por la H. C., que no debe siquiera ser discutida y, sobre la cual, no puede pronunciarse.

Saben mis Hs. colegas que la facultad que la C. tiene para calificar la elección de sus miembros, emana de la Constitución Política del Estado, y de las disposiciones de la ley electoral. Y sabe todavía que hay disposiciones en esta ley que limitan esa facultad a las reclamaciones que se hayan interpuesto oportunamente ante el juzgado de letras respectivo.

El señor LATRILLE. — Entiendo que el señor Ugalde ha hecho las reclamaciones con oportunidad.

El señor ALDUNATE.—Vy a tratar ese punto a su debido tiempo.

Esa disposición es la del artículo 117 de la ley electoral que invocó en la sesión pasada el H. señor Jorquera en circunstancias que el H. señor Vidal Garcés hacía notar que los vicios denunciados por el Partido Radical en la comuna de Las Condes existían en todas las demás comunas de Santiago.

Alarmado tal vez el H. señor Jorquera y creyendo que las observaciones del señor Vidal envolverían un reclamo contra las demás comunas, invocó el artículo 117 para demostrar que la C. sólo podía conocer de los reclamos oprtunamente interpuestos.

Dice el artículo 117: "Artículo 117 (114). Cada Cámara, al calificar la elección de sus miembros, se pronunciará sobre las reclamaciones de nulidad que se hayan presentado oportunamente ante el Juez de Letras o sobre inhabilidad de los electos. Ante la Cámara no se podrá formular reclamación sobre nulidad de la elección."

El señor LATRILLE.— Entiendo que el señor Ugalde, si S. S. me permite una interrupción, reclamó oportunamente...

El señor ALDUNATE.—Voy a tratar este punto más adelante.

El señor PRADENAS.—Si SS. SS. fuera tan amable y leyera el artículo 118.

El señor ALDUNATE.— Con todo gusto, H. D.

El señor LATRILLE.—¿Por qué no lee S. S. un poco más fuerte?

El señor ALDUNATE.—Porque encuentro impertinente esta disposición.

El señor PRADENAS.—Voy a leer yo el artículo 118.

Dice: "Artículo 118 (115). Si calificando la Cámara como bastante para reclamar nulidad los motivos en que ésta se funda, no los hallare justificados, podrá disponer que se reciba prueba por una comisión de su seno, en el lugar de sus sesiones o trasladándose al de la elección, o dar el encargo de recibirla a la autoridad judicial del lugar o de alguno de los más inmediatos. La comisión nombrada por la Cámara ejercerá todas las facultades judiciales necesarias para desempeñar su cometido, no pudiendo interponerse recurso contra su procedimiento, sino ante la misma Cámara."

De manera que es la C. la que debe calificar.

El señor MUÑOZ CORNEJO.—Esta disposición se refiere a las reclamaciones que se han deducido en tiempo oportuno.

El señor PRADENAS.—De manera que el artículo 118 autoriza a la C. nombre una Comisión, que es lo que pedimos nosotros.

El señor MUÑOZ CORNEJO.—Este artículo se refiere a las reclamaciones que han sido deducidas en tiempo oportuno.

El señor PRADENAS.—La reclamación fué presentada en su oportunidad y esto la afirma la Comisión.

El señor MUÑOZ CORNEJO.—Fué presentada dos días después de vencido el plaz.

El señor ALDUNATE.—He dicho que la materia traída al debate por el señor Pradenas es impertinente y no puede ser tratada por la C., fundándome en la disposición del artículo 117.

El señor OÑATE.—En cambio la del señor Ugalde fué presentada oportunamente.

El señor PRADENAS.—Lo que hizo el señor de la Vega fué adherirse a la reclamación del señor Ugalde.

El señor TIZZONI.—Iba de furgón de remolque.

El señor MUÑOZ CORNEJO.—Se puede adherirse a una reclamación por las mismas causales, pero no por otras nuevas, como las que invoca el señor de la Vega.

El señor PRADENAS.—Según el artículo 118, que dice:

Por consiguiente, la C. debe pronunciarse.

El señor ALDUNATE.—Ese artículo se aplica a los casos de las reclamaciones de que la C. puede reconocer, que están dentro de su órbita de atribuciones; pero no a las no interpuestas dentro del plazo fatal que vence el 15 de Abril, las cuales están fuera de la competencia de este tribunal calificador.

Veamos entonces qué reclamaciones fueron las interpuestas antes del 15 de Abril en los departamentos de Limache y Quillota. Sólo se interpusieron dos, que están en la Mesa de la C.: una en el departamento de Limache de don Abraham Fernández Otero, en que pide nulidad de las elecciones de Olmué en vista que un pacto de honor impidió la libre manifestación de la voluntad popular. (En este pacto no se me consideró para nada). Y la otra de don Pedro León Ugalde, interpuesta ante el Juzgado de Quillota el 14 de Abril, en tiempo oportuno, pidiendo la nulidad de varias secciones del registro electoral de Quillota, por vicios o defectos en el acto electoral, entre los cuales no menciona para nada el cohecho.

Fuera de los dos expedientes que he indicado, no hay otra reclamación electoral. Ni el señor de la Vega ni nadie ha formulado ante la justicia acusaciones de cohecho.

Las pretensiones del señor de la Vega se hicieron valer por primera vez ante la H. C., por conducto de la Comisión Electoral Informante.

El señor PRADENAS.—Si las presentó al Juzgado.

El señor ALDUNATE.—No, señor D.

Previendo una objeción, la parte del señor Ramón de la Vega ha dado en decir que se hizo parte a fs. 5 del expediente entablado por el señor Ugalde y que por esto debe entenderse que ha deducido en tiempo oportuno su reclamo.

El señor LATRILLE.—Naturalmente, hacerse parte en el proceso es lo mismo que entablar reclamación.

El señor MUÑOZ CORNEJO.Para confirmar la reclamación deducida, para contradecirla, pero no para ampliarla, se puede hacer parte una persona.

El señor URZUA (don Jorge).—La ley es soberana. Nosotros respetamos la ley en todo caso.

El señor ALDUNATE.—Voy a leer el famoso documento de fs. 5. Dice así:

"Se hace parte.—S. J. L.—Silvio Ferretti, comerciante, domiciliado en calle San Martín 288, a US. digo: Que en virtud del derecho que me confiere el art. 112 (109) y en resguardo de los intereses electorales de los candidatos a diputados señores Ramón de la Vega y Carlos Flores Ugarte, vengo en hacerme parte en la causa que sobre informaciones y contra informaciones por nulidad de elecciones se sigue por los señores Ernesto Mesa, Pedro León Ugalde y Moisés Ramírez.

Por tanto, ruego a US. se sirva, teniéndome por parte, recibir las informaciones y contra informaciones que estime del caso recibir en las reclamaciones interpuestas.— Silvio Ferretti."

"Presentado hoy, a las 11.30 A. M.—Quillota, 17 de Abril de 1924.—Hay una firma.—Quillota, Abril 21 de 1924.—Como se pide. —Carlos Baeza.—Hay otra firma."

El señor LATRILLE.—Quiere decir que se hace parte, y no amplía absolutamente en nada la reclamación, y está de acuerdo con la iniciación del proceso.

El señor ALDUNATE.—Exacto, H. D. Se hace parte y está de acuerdo con la iniciación del proceso. Y la iniciación del proceso la constituyen los documentos de fojas 1 y de fojas 3, en que se pide la nulidad de diversas secciones electorales del departamento de Quillota, fundándose en una serie de causales, ninguna de las cuales es el cohecho. Esto demuestra que el señor de la Vega ha reconocido que no hay reclamación que hacer por cohecho, sino por las causales invocadas por el señor Ugalde.

El señor LATRILLE. — ¿Entonces S. S. pretende decir que no hay reclamación sino cuando hay cohecho?

El señor CLARO SALAS.—Parece que al hacerse parte el señor Ferretti, pensaba rendir información y contrainformación.

El señor LATRILLE.—O ampliar el proceso.

El señor CLARO SALAS.—El día 17 de Abril no podía ampliarse la reclamación, porque ya estaba vencido el plazo.

El señor PRADENAS.—El se hizo parte, no más.

El señor TIZZONI.—Pero en las reclamaciones de fojas 1 y fojas 3, no figura el cohecho.

El señor ALDUNATE.—Tiene razón, mucha razón, el H. señor Claro Salas. Al hacerse parte el H. de la Vega, manifestaba el propósito de coadyuvar o de refutar, la reclamación del señor Ugalde, por informaciones o contrainformaciones: éste es todo el alcance que puede atribuirse a su comparecencia de fojas 5. Por lo demás, para el caso no importa averiguar si el señor de la Vega se proponía defender o atacar la reclamación del candidato radical.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—A pesar de que, por las reclamaciones del señor Ugalde, se diría que era en contra.

El señor ALDUNATE.—Lo que puede aseverarse sin lugar a dudas, es que la comparecencia del candidato demócrata no cambió la fisonomía del reclamo del señor Ugalde, que, repito, ni siquiera menciona el cohecho.

Bastan estas consideraciones para dejar establecido el concepto que ya he manifestado en orden a la inadmisibilidad de las pretenciones del señor de la Vega. La H. C. no puede ni tramitarlas, ni discutirlas, ni recibirlas a prueba, ni fallarlas. Y por mi parte, me abstengo de refutarlas, porque ello sería incurrir en una contradicción con lo que vengo sosteniendo.

He dicho.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Ofrezco la palabra a la parte reclamante.

El señor UGALDE.—Señor Presidente, H. C.: Yo me he visto traído al terreno de la rectificación de hechos un tanto amplios en esta sesión, terreno al que me es muy difícil entrar, dado el estado de mi salud, pues los señores parlamentarios pueden darse cuenta de que me encuentro casi totalmente afónico.

Por esto, voy a recurrir a la nunca desmentida benevolencia de la C. para escuchar las opiniones o las peticiones de sus miembros, a fin de que me autorice para entrar a esta refutación de hechos en la sesión del Lunes próximo.

En consecuencia, pido al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento unánime de la C. para poder rectificar hechos el Lunes próximo.

El señor VARGAS MARQUE (Vice-Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la C. para proceder en la forma que ha indicado el señor Ugalde, y se postergaría esta calificación hasta el Lunes próximo. Acordado.

El señor MUÑOZ CORNEJO.—¿También se reservaría así el derecho de rectificar hecho en esa sesión?

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Naturalmente...

El señor PROSECRETARIO.—Queda abierto el debate.

El señor PRADENAS.—Solicito el asentimiento unánime de la C. para dar lectura a una carta de don Guillermo Rivera, que tengo en mi poder, en la que se refiere a las palabras o especie de dardo que quiso lanzar el H. D. señor Gumucio sobre el señor de la Vega.

Es corta la carta...

El señor TIZZONI.—S. S. tiene en la sesión próxima media hora para rectificar hechos, y talvez sería conveniente que lo hiciera en esa sesión.

No es oposición de mi parte, le reitero a S. S.; pero le insinúo esta idea para que tenga más orden el debate.

El señor PRADENAS.—Es un minuto no más. Le ruego a S. S...

El señor TIZZONI.—Era tan solo una insinuación.

El señor PRADENAS.—La carta del señor Guillermo Rivera dice así. (Leyó).

Con esta carta queda en claro que el Senador señor Rivera, reconociendo as leyes de su país, no contribuyó con otra cuota que la autorizada por la ley respectiva, la que se dictó para reprimir en forma clara y terminante el cohecho electoral.

2. ELECCIONES DE VICTORIA Y MELIPILLA

El señor VARGAS MARQUEZ (Presidente).—Corresponde ocuparse de la reclamación de Victoria y Melipilla.

El señor PROSECRETARIO.—Dice el informe de la 5.a comisión de lecciones:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra 5.a Comisión de Elecciones pasa a informaros respecto de las elecciones de diputados verificadas en Victoria, Melipilla y San Antonio.

El señor don Nazario Chacón del Campo ha interpuesto reclamación sobre la Comuna de Melipilla y pide su nulidad fundándose en los siguientes hechos:

Expulsión de sus apoderados y vocales adjuntos de las mesas receptoras; suplantación de electores; ejercicio de la fuerza e intervención de la autoridad, todo lo cual habría tendido a impedir o alterar la libre manifestación de la voluntad popular. Hace presente el reclamante que en elección normal, sin las circunstancias anotadas, habría podido llegar a obtener en la Comuna de Melipilla el voto acumulado de 286 electores y sólo aparecen en los escrutinios 28 votos a su favor que corresponde a 7 cédulas.

El señor Chacón ha rendido prueba testimonial que orre en autos en fs. 9 a 37.

La Comisión, que ha estudiado detenidamente los antecedentes de esta reclamación, que oído a las partes sobre el particular y que tenido a la vista los cómputos totales de ción, ha llegado a la conclusión de que de que se reclama no han tenido in el resultado general de ella.

En efecto el acta del Colegio Escrutador de la Agrupación arroja el siguiente resultado:

Por don Manuel Cruzat V.	3,643 votos
Por don Ricardo Cox M.	3,680 "
Por don Francisco Bulnes.	3,625 "
Por don Fernando Jaramillo	3,575 "
Por don Clodomiro Figueroa. . . .	1,010 "

Por don Nazario Chacón del Campo... 1.246 votos.

El señor Chacón sostiene, como se ha dicho, que él habría podido llegar a obtener 286 electores en la Comuna de Melipilla los que le habrían dado 1144 votos o sea 1116 votos mas de los que obtuvo en esa comuna. Sumando éstos votos a los 1.246 con que aparece en el cómputo general, quedaría en todo caso en inferioridad númerica respecto de los cuatro diputados electos. (1.246 más 1116 igual 2162).

La Comisión Revisora de Poderes que ha debido dictaminar respecto a esta reclamación en virtud del artículo 115 (112) de la ley Electoral, ha espedido el fallo tambien en el sentido de que no procede a acojer la reclamación porque los hechos en que esta se apoya no influyen en forma alguna en la elección total de la Agrupación.

Vuestra 5.a Comisión de Elecciones en mérito de lo espuesto y acogiéndose al artículo 113 (110) de la Ley Electoral que establece que los hechos, defectos o irregularidades que no influyan en el resultado general de la elección no dan mérito para declarar nulidad, acordó por unanimidad desestimar la presente reclamación y recomendar a la H. C. el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Artículo 1.o Deséchase la reclamación interpuesta por don Nazario Chacón respecto a las elecciones de diputados verificadas en la Agrupación de Victoria. Melipilla y San Antonio.

Artículo 2.o Apruébase definitivamente los poderes presentados por los señores don Manuel Cruzat Vicuña, don Ricardo Cox Méndez, don Francisco Búlnes Correa y don Fernando Jaramillo Valderrama que los acreditan diputados por la Agrupación de Victoria, Melipila y San Antonio.

Los señores Bulnes y Jaramillo representarán al departamento de Victoria.

El señor Cruzat Vicuña al departamento de Melipilla.

El señor Cox Méndez al departamento de San Antonio.

Sala de la Comisión, Junio 11 de 1924.

F. Jorquera, A. Greek Cross, Hector Claro Salas, Hector Boccardo, Francisco A. Vidal Garcés. J. Villamil Concha, Secretario de Comisiones.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-presidente).—Ofrezco la palabra a la parte reclamante. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. La votación quedará para la próxima sesión a las 5 de la tarde.

3.— ELECCIONES DE RANCAGUA, CACHAPOAL Y MAIPO

El señor PRO-SECRETARIO.—Corresponde ocuparse de la calificación de las elecciones de Rancagua, Cachapoal y Maipo.

El señor RIESCO.—¿Me permite, señor Presidente? Entiendo que el espediente de las reclamaciones de Rancagua, Cachapoal y Maipo lo tiene el H. D. señor Villarroel a quien el candidato reclamante le ha pedido que haga su defensa.

Como yo tampoco he traído mis papeles ni mis apuntes, creo que sería preferible tratar de otra elección en que estuvieran presentes las partes interesadas, sin que esto quiera decir que tenga ningún inconveniente, si no se me dan quince minutos, para traer los papeles.

El señor MELIVILU.—No alcanzaría dentro de quince minutos, H. D., porque a las 5 tenemos votación. Sigamos con la reclamación de San Fernando.

El señor RIESCO.—Los traería despues de la votación.

4.— ELECCIONES DE SAN FERNANDO

El señor VARGAS MARQUEZ.—Si a la C. le parece se entraría a tratar de la calificación de la elección de San Fernando. Acordado.

Un señor DIPUTADO.—Se podría suspender la sesión hasta las cinco.

El señor TIZZONI.—No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA.—Mientras tanto se podría leer el informe.

El señor PROSECRETARIO.—Se fué a buscar, H. D.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-presidente).—Mientras llega el informe puede usar de la palabra el reclamante, señor Estay.

El señor RIVAS VICUÑA.—¿La parte reclamante va a usar de la palabra antes de que se lea el informe?

El señor SECRETARIO.—Sí, H. D., mientras se va a traer el informe.

El señor ESTAY.—Principio rogando a la H. C. que se sirva tener presente que el candidato reclamante por San Fernando viene a defender aquí los derechos de la Alianza Liberal.

Tuve el honor de ser proclamado por el Partido Radical, por el Partido Liberal Aliancista y por el Partido Demócrata. Y sólo esa proclamación bastaba ya para que se me hubiera reconocido desde el primer instante como el candidato que debía salir elegido con la primera mayoría en ese departamento. Durante muchos años, H. C., el departamento de San Fernando ha tenido aquí figuras descollantes en su representación...

Fué hasta hace poco representante de la Alianza Liberal el distinguido político don Armando Jaramillo... Pero esta situación no sólo es comprendida dentro de las filas de la Alianza Liberal sino también es bastante conocida dentro de las filas de la Unión Nacional. Fué así cómo esta agrupación de partidos sólo eligió para que representaran a esa combinación de partidos a los distinguidos señores Máximo Valdés Fontecilla y Bernardo Larraín Cotapos. Pero más tarde, a la hora undécima, cuando se creía que por el sólo hecho de que el representante de la Alianza Liberal fuera un obrero y que por ser obrero, perteneciente al Partido Demócrata, no tenía derecho para competir con estos grandes señores, apareció otra figura, digno representante de la colectividad conservadora, pero que no tenía derecho a esperar el número de votos suficientes para llegar a esta H. C. Y digo que no tenía derecho a esperar esto, a pesar de que reconozco que si el señor Eduardo Errázuriz hubiera sido designado oficialmente, habría salido elegido. Pero hizo el señor Errázuriz un pacto con los señores Valdés Fontecilla y Larraín Cotapos y en ese pacto, por acuerdo expreso de las partes y consultar a los ciudadanos que representaban a la Alianza Liberal, quedó acordado que él sería el candidato derrotado en caso de que el veredicto de las urnas no favoreciera por igual a los 3 candidatos.

A su debido tiempo trataré de leer y de comentar este pacto, que, dicho sea de paso, es una vergüenza en los anales políticos de este país.

Voy a dar algunas cifras que permitirán al ilustrado criterio de los señores Ds. ver cómo la representación liberal de Colchagua, o sea del departamento de San Fernando ha sido siempre tradicional, se podría decir.

En 1915 el señor Jaramillo obtuvo 4,824 votos; don Ismael Vicuña, de la misma combinación, obtuvo 2,630 votos.

Don Ismael Pereira obtuvo en 1918, 5,111 votos y el señor Jaramillo 5,605 votos.

Llamó la atención a que estos votos del señor Jaramillo son un poco menos que en las elecciones anteriores porque esos votos de menos pasaron al distinguido político don Máximo Valdés Fontecilla que en aquel tiempo creo formaba parte de la Alianza.

Vino la elección de electores de Presidente y la Alianza obtuvo tres electores de acuerdo con la representación que siempre había tenido en ese departamento.

Vino la elección de 1921 y el señor Jaramillo unido con el señor Martínez, obtuvieron 6,243 votos contra 11,770 que obtuvieron los señores Pereira y Bunster.

Debo hacer presente a la C. que se había producido ya la división liberal en el país y que aquellos elementos que formaban parte de la Alianza habían pasado en parte a engrosar las fuerzas del Partido Liberal Unionista; pero, a pesar de eso, permanecían latentes las fuerzas necesarias para hacer que esa combinación política tuviera representación en esta C.

Un dato sugestivo: en 1923, en la elección senatorial extraordinaria, en que compitieron el señor Jaramillo por un lado y el señor Opazo, obtuvo el señor Jaramillo en el departamento de San Fernando 3.144 votos contra 2,9 8 de su contendor.

Esto probará que las fuerzas liberales del departamento de San Fernando no han disminuido.

Se ha pretendido probar ante la comisión informante, y en todas partes se ha repetido, en diferentes ocasiones, por los candidatos unionistas que se llevó a última hora la candidatura de don Eduardo Errázuriz, porque había grandes elementos de la Alianza Liberal que acompañaban a este ciudadano.

Yo he luchado durante 20 años en las filas de mi partido y durante todo este tiempo he estado en unión íntima con el partido radical y liberal y he podido apreciar, siempre que hay compromisos de honor, que han sido cumplidos. Quiero levantar este cargo para dejar completamente probado que en San Fernando no hubo ningún ciudadano liberal ni radical que no sufragara por el candidato demócrata, cumpliendo leal y honradamente sus compromisos.

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo).—Se diría un tanto aventurada su aseveración...

El señor ESTAY.— Podría ser un error del candidato reclamante o una mala apreciación del criterio de mi distinguido, de mi H. contradictor.

El señor URZUA (don Oscar).— Agradecería a S. S. me permitiera una pregunta a la Mesa.

Yo no me encontraba en la sala cuando se produjo esta alteración en el orden de la discusión de las reclamaciones.

Según el Reglamento, las reclamaciones se deben tratar de Norte a Sur, sin embargo, al entrar a la Sala se estaba tratando San Fernando y no Rancagua, Cachapoal y Maipo.

He pedido a los amigos que están en los bancos vecinos al mío, una explicación y se me dice que no estaban en la mesa los papeles relativos a la reclamación de Rancagua.

A mi juicio, sólo mientras llegan esos papeles y para no perder tiempo ha podido alterarse el orden, pero naturalmente cuando lleguen esos papeles se restablecerá el orden reglamentario.

El señor RIESCO.— En ese sentido he hecho mi petición.

El señor ESTAY.— Por mi parte, como Ss. Ss. comprenderán, yo estoy a la disposición de la C.

El señor URZUA (don Oscar).—No me he referido a S. S. a quien oigo con agrado, como le oí en la Comisión...

El señor MELIVILU.— Yo entiendo que hubo acuerdo unánime para que la C. entrara a conocer de la reclamación de Colchagua...

El señor TIZZONI.— Pero por hoy día no más, H. D.

El señor MELIVILU.— ¿Por qué se va a interrumpir esta reclamación?

Una vez que ella termine, se entrará a tratar de las reclamaciones de Rancagua.

El señor TIZZONI.— No, señor.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—El mismo caso pasó con la reclamación de Atacama.

El señor SECRETARIO.— El acuerdo ha sido para tratarla solamente hoy.

El señor ESTAY — Yo trataré en todo momento de guardar la moderación y el respeto que se le debe a esta Corporación.

El señor TIZZONI.— Si no es que se haya faltado el respeto, H. D....

El señor ESTAY.— Yo agradecería a los Hs. Ds. que tuvieran la misma moderación para con el candidato reclamante.

Continúo De todas las arbitrariedades cometidas a través del país, desde hace años implantadas en nuestro territorio, ninguna como las cometidas en la provincia de Colchagua, donde valiéndose de los mayores contribuyentes, del gran elemento del dinero con que cuenta la mayoría de los candidatos elegidos por la Unión Nacional...

5.—VOTACION DE LAS ELECCIONES DE SANTIAGO

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Advierto a S. S. que ha llegado la hora de votar la elección de Santiago, que quedó pendiente en la sesión de ayer.

Se va a proceder a la votación de los proyectos de acuerdo formulados en la reclamación contra la elección de Santiago.

El señor ADRIAN.— Yo desearía saber si los Ds. por Santiago podemos tomar parte en esta votación.

Considero que debemos abstenernos.

Siempre ha sido costumbre que los representantes de una agrupación, cuando se trata de votaciones que se relacionan con esa misma agrupación, se abstengan de votar.

El señor GUMUCIO.— Aplicando las disposiciones reglamentarias, los Ds. quedan sometidos a su propio criterio en estas cuestiones.

Yo que soy D. por Santiago, he analizado la reclamación que se ha formulado contra esta elección y veo que ella no me afecta, por consiguiente, no me creo obligado a abstenerme de votar y voy a votar en contra de la reclamación.

El señor AVILES. — En la reclamación contra las elecciones de Atacama, también hubo un señor D. a quien no le afectaba, el señor Marambio Montt: y se abstuvo de votar en ella.

El señor GUMUCIO. — Está equivocado S. S. . . Aquél fué un caso enteramente diverso.

—**Hablan varios señores Ds. a la vez.**

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de acuerdo de mayoría:

"Art. 1.o — Se desecha la reclamación formulada por don Alfredo de la Quintana en cuanto se refiere al empleo del cohecho por parte del candidato don Elías Errázuriz.

Art. 2.o — Se acepta la misma reclamación en cuanto se refiere a los vicios de procedimiento en los escrutinios, y se anula, en consecuencia, la elección practicada en la Comuna de Las Condes.

Art. 3.o — Se aprueba definitivamente la elección de los señores Ernesto Barros Jarpa, Ismael Edwards Matte, Rosamel Gutiérrez, Darío Zalazar, Juan Pradenas Muñoz, Santiago Labarca, Ramón Herrera Lira, Emilio Tizzoni, Rafael Luis Gumucio, Domingo Durán, Fernando Varas, Vicente Adrián y Absalón Valencia".

Héctor Boccardo. — Francisco Jorquera.— Alejandro Greek Cross."

El señor VARGAS (vice-Presidente). — Se va a votar el proyecto de mayoría en la inteligencia de que, si es desechado, queda aprobado el de minoría.

—Votado nominalmente el proyecto, de acuerdo, de la mayoría, resultó rechazado por 48 votos contra 33, habiéndose abstenido de votar 4 señores Ds.

Votaron por la afirmativa los señores:

Avilés, Benham, Binyons, Boccardo, Briones Luco, Canto del, Concha Rodríguez, Cornejo, Chanks, Figueroa, Gómez Pérez, González Canales, González don Julio, Greek Cross, Gutiérrez, Hernández, Jorquera, Labarca, Latrille, Leckie, López, Lois, Marambio, Melivilu, Montecinos, Mora, Olavarría, Oñate, Pouchucq, Ríos, Rivas Vicuña, Ruiz, Silva Campo, Torreblanca, Undurraga don Ismael, Urzúa Urzúa, Vargas Márquez, Vásquez, Velasco.

Votaron por la negativa los señores:

Aldunate Errázuriz, Astaburuaga, Barros Jarpa, Bulnes Correa, Claro Salas, Cox déndez, Cruz Concha, Cruzat Vicuña, Cuadra de la, Devés, Edwards Matte, Errázuriz don Eduardo, Espejo Pando, González Cortés, Grob, Guerra, Gumucio, Herquíñigo, Herrera Lira, Jaramillo, Larraín Cotapos, Lisoni, Marín Alemany, Merino Esquivel, Montané, Mujica, Muñoz Cornejo, Navarro Ocampo, Ossa, Pérez Peña, Riesco, Rosselot, Salinas, Santa María, Silva Sepúlveda, Solar, Tagle Ruiz, Tizzoni, Undurraga don Luis, Urzúa Jaramillo, Valdés Cuadra, Valdés Fontecilla, Valencia don Luis, Varas, Vial Infante., Vidal Garcés, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Larraín.

Se abstuvieron de votar los señores:

Adrián, Collao, Pradenas, Valencia don Absalón.

Durante la votación:

El señor MARAMBIO. — Quede constancia de que el señor Gumucio va a votar aprobando los poderes del señor Gumucio.

El señor RUIZ. — Si no puede votar el señor Gumucio.

El señor ADRIAN. — Yo creo, señor Presidente, que debería abstenerme de votar, pero como veo que mi honorable colega el señor Gumucio, que también figura entre los Ds. cuyos poderes se van a votar, y que ocupa un lugar posterior a mí en la lista de Ds. por Santiago, va a votar, voy a tener que votar yo también.

El señor VALENCIA (don Absalón). —Señor Adrián. abstengámonos los dos.

El señor ADRIAN. — Me abstengo, señor Presidente.

El señor BARROS JARPA. — ¿Puedo fundamentar mi voto, señor Presidente?

El señor VARGAS MARQUEZ (vice-Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. C. para que pueda fundar su voto el H. D. por Santiago, señor Barros Jarpa.

Puede hacer uso de la palabra S. S.

El señor BARROS JARPA. — Obra sobre mi ánimo, con el noble vigor de otros tiempos, el juramento que San Martín hacía prestar a sus heróicos legionarios: "Nunca reconocerás como un Gobierno legítimo de tu patria sino aquel que emane de la libre y espontánea voluntad de los pueblos". Voto que nó.

El señor BENHAM. — ¿Me permite fundar mi voto, señor Presidente?

En esta H. C. se han vertido expresiones y conceptos tendientes a demostrar que hubo en las últimas elecciones realizadas en la República intervención de la fuerza armada, que ésta se generalizó hasta tal punto que podría decirse que ninguna elección se había verificado sino con el auxilio de esta fuerza.

Es indudable, entonces, que todos los señores Ds. de minoría tienen la conciencia de que nuestros mandatos, como lo han manifestado constantemente, son espúreos.

Yo tengo que recordar en otras circunstancias un hecho doloroso: el propio presidente del Partido Radical en Lampa fué asesinado por bala explosiva porque pretendió inscribirse junto con 67 ciudadanos más. Según estudios que tengo hechos sobre las inscripciones en Santiago, los votos de la comuna de Lampa, no podían pertenecer al señor Elías Errázuriz, y si se hubieran inscrito aquellos 67 radicales habían sido todos votos para el candidato señor Domingo Durán.

Por lo tanto, en conciencia, voto que sí.

El señor CONCHA (don Luis Ambrosio).—Fundándome en el patriótico recuerdo que acaba de hacer el H. señor Barros Jarpa, voto que sí.

El señor COX MENDEZ.—No habiendo asistido al debate, señor Presidente, por razones de salud, doy mi voto negativo a este proyecto de acuerdo, fundado única y exclusivamente en el artículo 121 de la Ley Electoral, que manda repetir la elección en una comuna que ha sido anulada.

De manera que no votar negativamente es ir abiertamente en contra de las disposiciones de la ley.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—En esta ocasión estoy de acuerdo con S. E. el Presidente de la República: el señor Durán fué derrotado. Voto que no.

El señor ESPEJO PANDO.—Tengo conocimiento de que el propio señor Durán reconoció su derrota en la ciudad de Osorno. En vista de esta consideración, voto que no.

El señor GREEK CROSS.—Voto que sí, fundándome en la aplicación de la Ley Electoral y en que, en conciencia, hay que tomar en cuenta que la elección de Santiago está viciada desde los registros, porque no se permitió inscribirse en ellos a los miembros de la Alianza Liberal.

El señor LABARCA.—Si hubiera de aceptarse las palabras de San Martín, señor Presidente, no podría respetarse ningún Congreso, porque no ha habido nunca en Chile, ni lo habrá tal vez en muchos años, uno que sea reflejo de la voluntad popular.

Por simpatía al señor Durán, voto que sí.

El señor COX MENDEZ.—Voto de amigo y no de ciudadano.

El señor MELIVILU.—Señor Presidente: Según nuestra Constitución, la soberanía es popular; pero las leyes que había dictado hasta aquí la oligarquía que nos ha gobernado han impedido al pueblo elegir a sus representantes, y ahora, como me encuentro con derecho a elegir, elijo al señor Durán.

El señor MORA SOTOMAYOR.—Yo también, señor Presidente, voy a fundar mi voto.

Las leyes que nos entregó la oligarquía para garantizar la democracia, señor Presidente, en mi concepto, deberían echarse, empleando una frase que hace poco empleó aquí el señor Merino Esquivel al canasto de los papeles sucios.

Voto que sí.

El señor MUÑOZ CORNEJO.—Por simpatía, por verdad y por justicia, voto que no.

El señor OLAVARRIA.—Señor Presidente, los Ds liberales aliancistas han acordado libertad de acción para esta calificación, y en consecuencia, los Ds. de este Partido deben votar en conciencia. Esta conciencia cabal no he podido formármela porque no conozco los antecedentes completos de la elección y, por tanto, no sé quién tenga la razón, si el señor Errázuriz o el señor Durán... El señor Errázuriz parece una distinguida persona, pero, en mi concepto, tiene el pecado mortal de pertenecer a la Unión Nacional, combinación ésta, señor Presidente, que en el departamento que represento no ha dejado enormidad ni crimen por cometer, desde el fraude hasta el asesinato. Creo, que es mi deber, como representante de la Alianza Liberal, no desperdiciar ocasión alguna para sancionar estos crímenes y por esto, recordando aquellos hechos, y creyendo sancionarlos con mi voto, es que, desde lo más profundo de mi corazón y lo más íntimo de mi alma, voto que sí.

El señor PRADENAS.—Señor Presidente, un miembro del Comité de mi Partido me solicitó que me pareara con el H. D. señor Serrano, a quien, según me dijo su representante, hoy día se le había muerto una hijita...

El señor TORREBLANCA.—¡Más fuerte!

El señor PRADENAS.—Saben los señores Ds. de la Alianza Liberal, y lo sabe el país, que mi voto en esta ocasión habría estado con el ciudadano a quien creo legítimamente elegido por el pueblo en la capital de la República, el señor D. Domingo Durán. Porque bien sabe la H. C., y sobre todo los representantes unionistas, que en Santiago hubo inscripción abierta sólo para los elementos que pertenecen a esta combinación política, quienes rechazaban sistemática y calculadamente, a todos los elementos que formaban parte de la Alianza Liberal. En tal virtud se han cometido fraudes desde su origen, en las inscripciones, como en el acto electoral realizado en la Comuna de Las Condes.

Porque creo viciada esta elección, porque creo que el señor Errázuriz no ha sido correctamente elegido, porque creo que corresponde la elección al señor Durán, yo habría votado afirmativamente en este caso; pero un pareo de última hora me impide el hacerlo y me abstengo de votar, dejando constancia de que me he colocado en esta situación por un sentimiento humanitario y para evitar que concurriera a la votación el señor Serrano.

El señor ROSSELOT.—Llevo muchos años de vida parlamentaria: en ellos he visto cometer las atrocidades más grandes cuando Ss. Ss. eran mayoría; recuerdo especialmente una calificación de Osorno, que sentó uno de los precedentes más funestos y me produjo, empleando la palabra que usó el H. señor Ismael Edwards en días pasados, verdaderas náuseas.

Ss. Ss. eran mayoría, hicieron entrar a esta Sala a un D. reclamando en contra de uno de mi Partido. Y quiero recordar ese hecho con algunos detalles para que se vea la monstruosidad del acto... Reclamó el señor Boza Lillo, miembro del Partido Liberal Democrático, contra de uno de los Ds. del Partido Radical; y la reclamación, conforme a las disposiciones legales, se hizo ante los Tribunales de Justicia y la mayoría de la Comisión, que la formaban también Ss. Ss., informó favorablemente esa reclamación. Llegó aquí a la C. la reclamación; hubo discursos y trámites, y se vino a ver entonces que aún anulando las tres mesas cuya nulidad se pedía, el señor Boza Lillo no quedaba con mayoría; y en ese momento uno de los partidarios del reclamante, a trueque de hacer entrar a un D. más, hizo indicación en esta Sala para que se anularan dos mesas más. Finalmente, esas mesas se anularon, señor Presidente, por acuerdo de la C.

Creo que esto no se había visto jamás, creo que no hay un precedente semejante. Pero, como si esto fuera poco, el señor Boza Lillo, con un espíritu de niño, decía en esta H. C.: ¿para qué se manda repetir la elección?... Si se repite la elección, yo no voy a volver a la H. C.

Y pedía ese mismo D. que sus poderes se aprobaran definitivamente. Y la C. de entonces cometió la atrocidad de aprobar los poderes definitivos del señor Boza Lillo. Así se envió a la lucha en la repetición de la elección a dos de mis correligionarios.

Pues, señor, en la lucha, porque hubo lucha, resultó que estos dos Ds. elegidos excedieron en votos al señor Boza Lillo; pero este último ya estaba asegurado en la H. C.

Estos precedentes son las consecuencias de cómo hemos ido perdiendo la moralidad política: las calificaciones se hacen aquí, pura y simplemente, por política; no hay moral en estas cosas. Si un presidente de mesa hace un tutti, dicen que es diablura, que no es una falta...

En una ocasión, un presidente de mesa en la cual yo era apoderado, vació los registros e hizo aparecer votando 145 individuos, cuando en realidad, habían sufragado sólo 45 electores.

En seguida, ese presidente de la mesa me dijo: — ¿Qué le parece, señor Rosselot?. . .

"Lo que me parece es que usted es un cínico y un sinvergüenza, fué mi contestación".

Y el hombre me contestó: "El Senado aceptará todo ésto. . .

Esta era la moral, este era el ejemplo que han estado dando los congresales, los llamados a calificar las elecciones.

Se sabía que ésto es así, que en el Senado, por ejemplo, se sumaban o restaban los votos necesarios a fin de hacer triunfar a un candidato determinado. . .

Si hemos establecido esta moral, y hemos dado estos ejemplos a la H. C., y al país, ¿por qué en un momento de patriotismo y de honradez política no acabamos con las calificaciones políticas?

Yo invito una vez más a la H. C. a que reflexionemos, de otra manera. . . ¿A dónde vamos a ir si estamos corrompiendo los poderes públicos en esta forma? Si todo está falseado por la base, ¿cómo queremos tener un buen Parlamento? Ss. Ss. tomaron la iniciativa en esta clase de calificaciones de elecciones. . . ¡Cómo se olvida la Unión Nacional de lo que han hecho! ¡Qué distinto es estar en la minoría! Nosotros, los miembros del Partido Radical, toda la vida, salvo en el último tiempo, hemos sido la víctima de Ss. Ss.: se nos guillotinaba a destajo, sin que hubiera razón legal ni moral para ello. Yo quiero que esto se acabe. Yo prefiero sacrificar un miembro de mi partido, haciendo votos porque alguna vez nos corrijamos y por que alguna vez las faltas políticas se consideren con el mismo criterio que las faltas a la moral! que sí, voto que nó.

El señor SALINAS. — Como aún tenemos patria, y la reclamación del señor Durán es por- Voto que no.

El señor URZUA (don Jorge).—Los Ds. radicales en la imposibilidad de estudiar cada una de las reclamaciones pendientes en todo el territorio de la República hemos depositado nuestra confianza en los miembros de las comisiones informantes. Yo, como digo, no he tenido tiempo de imponerme de esta reclamación; pero, en cambio, debo ser consecuente y deferente con los colegas a quienes hemos comisionado para que nos informen. Consecuente con esa manera de pensar, y con la confianza que depositara en los colegas informantes, voto que sí.

El señor VELASCO.—La Unión Nacional sistemáticamente dejó sin inscribirse a dos mil demócratas y procedió en igual forma con nuestro aliado el Partido Radical. Por consiguiente, en conciencia creo que esta Diputación corresponde a la Alianza Liberal. Voto que sí.

El señor GONZALEZ (don Julio).—Vacilaba sobre cómo debía emitir mi voto. He estudiado detenidamente este asunto y estaba por inclinarme a darle la razón al señor Errázuriz. Todavía más: conozco personalment[e] Errázuriz y comprendo la necesidad que [h]ombres de su talla lleguen al Par[lamento]. Pero he visto siempre proceder con crit[erio] [po]lítico a sus miembros. En el período pasa[do] más la representación liberal de Cauquen[es] tengo el honor de investir ahora, no [c]reo que se respetara el resultado de las urnas.

¿Qué pasó? Que aquí vinieron y se [...] munaron los conservadores con parte del [Parti]do Radical y los nacionales y le arrebata[ron la] representación legítima de esa agrupación [al] verdadero representante, don Vidal Ar[ellano]... Arellano.

Es el caso, pues, que la Unió[n] Nac[ional ha] obrado siempre con criterio netamente [polític]o; lo está haciendo en parte también la [Alian]za. Yo habría deseado de todo corazón [abste]nerme para no aparecer en pugna con [...] favoreciendo a otros; pero como aliancista [...] decidido partidario del actual Presidente [de la] República cuyas aspiraciones son de bien [pú]blico y de grandeza para la patria, [...] en consecuencia con él y, ante todo debo [...] a la Alianza Liberal.

Por tanto creo cumplir con mi deber [vo]tando la reclamación del señor Durán [...] que sí.

El señor JARAMILLO.—¿Me permi[te la] palabra, señor Presidente?

Yo no conocía los antecedentes de es[ta re]clamación y por eso me había abstenido [de vo]tar; pero, después de las palabras oídas [a mi] respetable colega, señor Rosselot, rue[go a la] Mesa que sirva hacer rectificar mi voto [...] tándolo en forma negativa.

El señor AVILES.—Espero que S. [S. ten]drá fundar su voto en otra oportunidad [sin] necesidad de mentires.

El señor PRADENAS.—S. S. no [...] dar que el señor Rosselot, radical, tien[e ce]lebrado pacto electoral con el Partido Co[...] dor en la provincia de Linares.

El señor ROSSELOT.—Me afecta [...] co lo que diga el señor D.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice[presi]dente).—Se suspende la sesion por quince [mi]nutos. Se suspendió la sesión.

—A segunda hora la sesión no contin[uó por] falta de número.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Sesión 12.ª ordinaria celebrada por la Cámara de Diputados el M[ar]tes 10 del presente, de 6 a 8 P. M.

1.—ACTA

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Si le parece a la H. C., se considerará esta sesión como continuación de la anterior para los efectos de la aprobación del acta. — Acordado.

2. — SUELDOS DEL EJERCITO

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Entrando a la orden del día, continúa la discusión general del proyecto sobre aumento de sueldos del Ejército. Está con la palabra el H. señor Urzúa. Puede usar de la palabra S. S.

El señor URZUA (don Oscar). — ¿Desde mi asiento o desde la tribuna, señor Presidente?

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Según el Reglamento, S. S. debe usar de la palabra desde la tribuna.

El señor URZUA. — Es muy tirano el Reglamento; pero lo cumpliré, señor Presidente.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Lamento mucho que el Reglamento me obligue a ocasionarle una molestia al H. D.

El señor URZUA (don Oscar). — Las observaciones que vengo desarrollando sobre este proyecto han tomado alguna extensión, sin culpa mía, porque he tenido necesidad de contestar una serie de interrupciones con que me han favorecido mis colegas. Por esta causa vuelvo a comenzar hoy, como comencé ayer, rogando a la H. C., que se sirva otorgarme todavía un momento de benevolencia.

Los esfuerzos que he gastado para señalar a la C. algunos puntos de meditación, no han sido estériles y me complace altaménte recordar esta circunstancia.

Me permitirán, la C. y el señor Presidente, que yo refiera un episodio que me ocurrió al salir de esta C. hace dos o tres días y que corrobora lo que vengo diciendo: el primer día que se trató de este proyecto, estuve en la tribuna durante un cuarto de hora. Al terminar ese tiempo el señor Presidente, anunció que había llegado el término de la hora y levantó la sesión. Cuando salí de aquí aquella tarde, de grata memoria para mí, como dije ayer, tuve el agrado de estrechar por primera vez la mano del H. señor Melivilu. En esa oportunidad mi colega y amigo se acercó a mí y me hizo un reproche, y perdóneme esta indiscresión, pues lo hago especialmente con el objeto de explicar a la C. y especialmente con el objeto de explicar a la C. y especialmente, al señor Araya Escón, que estuvo en la sesión de ayer tan impaciente conmigo, — por qué razón traje al conocimiento de la C. la entrevista que celebré con el H. D. por Temuco.

Me dijo S. S. con cierta impaciencia, que aquí hablábamos demasiado, que se discutía mucho, y que no resolvíamos las cosas prontamente. Es decir, con tono afable y cariñoso, — que le agradezco, — el señor Melivilu me reprochaba que para discutir un proyecto que significa un mayor de gasto anual de más de quince millones de pesos, hubiese empleado quince minutos; al señor Melivilu le parecía demasiado que se hablara durante un minuto por cada millón de pesos, de mayor gasto anual.

Sin embargo, después del esfuerzo que continué gastando ayer, la C. pudo presenciar y lo ví yo con especial complacencia, que mi honorable amigo, patriota como es, e inteligente, como es, meditaba sobre los asuntos que yo había señalado a la consideración de la C., y reconocía que bien valía la pena distraer unos instantes para tratar de encauzar las corrientes que en esta materia dominan en la C. por el orden y en bien de las finanzas nacionales.

El señor MELIVILU. — Lo que quise decir al H. D., no fué, precisamente, que me molestaba el que aquí se hablase mucho, sino que me causaba una verdadera pena encontrarme con pomposos oradores que hablan de todo menos de lo que dice relación con las materias o proyectos en debate.

Me refería a esa oratoria declamativa que se desparrama por mil temas inútiles e impertinentes al debate, sin ir al fondo de las cosas. Debo agregar que yo nunca me cansaré de oir a S. S., todas las explicaciones que dé sobre el proyecto que se esté tratando. Con esto creo haber dejado en claro mis palabras.

El señor URZUA (don Oscar). — Ayer, S. S. me hizo el honor de reconocer que las observaciones generales que vengo desarrollando, miran al fondo de la cuestión que estamos debatiendo.

Espero complacer en breves momentos más al honorable diputado, y si me presta su atención creo que lo llamaré nuevamente a la meditación sobre un tema fundamental de nuestras finanzas.

Al terminar la sesión ayer...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Permítame, señor Presidente. Yo quisiera hacer una insinuación a su señoría, en orden a que se sirva recabar el asentimiento unánime de la H. Cámara—si es ese el trámite reglamentario—para acordar enviar oficio al señor Ministro de Guerra, pidiéndole que concurra a la Sala a ilustrar nuestro criterio en estos momentos en que se discute un proyecto de tan trascendencia para el Ejército.

No se me escapa la circunstancia de que la voz del señor Ministro, por su carácter de dimisionario, tendrá harto menos prestigio y autoridad de la que tendría si fuera un Ministro con todas las prerrogativas y responsabilidades de su cargo; pero señor Presidente, peor es nada; ya que no es posible oir la voz autorizada de un Ministro con la plenitud de sus facultades, sería muy conveniente, al menos, que estuviera presente en esta Cámara, para ilustrar los debates, el señor Secretario de Estado en la cartera de Guerra, a fin que ilumine los puntos oscuros que se presenten en la discusión de este proyecto.

Formulo indicación para que se acuerde dirigir el oficio a que me he referido.

El señor RIVAS VICUÑA.—Sin duda que el señor Edwards Matte será más feliz que yo para obtener del señor Ministro de Guerra que concurra a los debates en que se discuta este proyecto. Debo hacer presente que me puse al habla con el señor Ministro de Guerra, y le manifesté la conveniencia de que viniera a la Cámara; pero el señor Ministro no lo estimó así. Por eso es que digo que ojalá su señoría sea más feliz que yo en obtener que venga a la Cámara el señor Ministro.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—Debo recordar al honorable diputado por Santiago que no ha sido práctica dirigir a los señores Ministros de Estado estos oficios; pero deferente con lo manifestado por su señoría, la [Mesa] privadamente, hará saber al señor Min[istro los] deseos de su señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Is[mael]). —Agradezco al señor Presidente su def[erencia] y desearía fundamentar mi petición.

Yo voy a hacer uso de la palabra, [en cuanto] que la Cámara me lo permita, en este [...] y desearía en cierto modo aprovechar la [oportu]nidad para formular al señor Ministro [de] Guerra una serie de preguntas y peticiones [de] antecedentes que estoy cierto que el señor [Minis]tro, dada su versación, estará en situación [de] proporcionar en el acto.

Todo esto, señor Pte., hace necesaria [la pre]sencia del señor Ministro de la Guerra, [así] como los Hs. Ds. radicales y como lo [...] el H. señor Barros Jarpa en la sesión [...] desearía vivamente que hubiera en los [bancos] ministeriales Ministros responsables, [...] dimisionarios; pero debemos contentarnos [con] lo que la suerte nos depara y por esto [...] la insinuación que la C., me ha oído y [...] encontrado tan benévola acogida en el [señor] Pte., a quien quedo muy agradecido.

El señor ROSSELOT.— Señor Pte., [re]cuerdo que cuando se puso en la tabla [este pro]yecto, vino a esta Sala el señor Ministro [de] Guerra.

El H. D. por Santiago señor Gumu[cio dijo] entonces que se opondría a este proyecto, [que] le daría ninguna clase de facilidades, [mientras] estuviera el actual señor Ministro en su [cargo]. El señor Ministro de la Guerra, como [natural]mente tenía vivo interés en que se desp[acha]ra...

El señor GUMUCIO.— Yo no he [dicho] eso...

El señor ROSSELOT.— ... como [tenía in]terés en que se despachara, dió algunas [explica]ciones. Después, en el curso del debate [en una] de las sesiones posteriores...

El señor GUMUCIO. — ¿Me perm[ite el] H. D.?

El señor ROSSELOT.— Permítame, [voy] a contestar S. S., después. En una de [las se]siones posteriores, digo, el H. señor Cu[...] dez, extrañado de que no se hubiera pre[sentado] el señor Ministro, reclamaba su presencia [por] tratarse de un asunto de su Ministerio, y [el se]ñor Gumucio manifestó nuevamente que [veía] con desagrado la presencia del señor Minis[tro en] su puesto. Hay que ponerse en el caso [del] Ministro de Estado a quien de una parte [se le] dice que, si viene se le obstruirá el des[pacho] de un proyecto y que él no pasará, y de [otra] parte se le dice que hace falta aquí. Yo creo [que] hace bien ese señor Ministro en no presentarse [a] la C. Debemos respetar la dignidad de los [Mi]nistros tal como la de los Ds.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Puede continuar el H. D.

El señor MELIVILU.— ¿Me permi[te, se]ñor Pte.?

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Puede usar de la palabra, con la venia de [...] el H. D. por Temuco.

El señor MELIVILU.— Entiendo que [se ha] acordado pedir al señor Ministro que ven[ga a] estas sesiones...

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — No, H. D.

El señor MELIVILU.— ¿No se acordó?

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — La Mesa, privadamente, hará presente al [señor] Ministro de la Guerra el deseo del H. D. [por] Santiago.

El señor MELIVILU.— Entonces [uno mi] deseo al del señor Edwords Matte y, al [mismo] tiempo, ruego a la Mesa que se sirva ha[cer] presente también al señor Ministro de Ha[cienda] que tenga a bien concurrir.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Con el mayor agrado.

El señor GUMUCIO.—Permítame, [señor] Presidente...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Le agradezco a S. S. el apoyo a la ind[ica]ción que patrióticamente he formulado.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Con la venia de la C. y del H. señor [...] Jaramillo, puede usar de la palabra el H. [señor] Gumucio.

El señor GUMUCIO.—Lo que dice [el] señor Rosselot no es enteramente exacto. [Lo] que yo dije en esa sesión a que se ha re[ferido] S. S. fué lo siguiente: que pedía segunda [dis]cusión para la indicación del señor Minis[tro] [...] ser del señor Ministro; pero que al proyecto [co]mo le daría yo toda clase de facilidades.

Fué eso lo que dije.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Pero el H. D. recordará que el Presidente [ac]tual de la C., desde su banco de D., [pidió] que se llamara al señor Ministro de la [...] y me parece que S. S. y otro D. con[...] se opusieron.

El señor GUMUCIO.—Fueron dos oca[siones] distintas. Para mí la presencia del señor [Mi]nistro de la Guerra es profundamente [desagra]dable. Yo le agradezco al señor Minis[tro que] tenga a bien ausentarse de la C.

El señor ROSSELOT.—¿A qué vendría [en]tonces el señor Ministro después de la [decla]ración del H. señor Gumucio? Vendría [única]mente a estorbar, ya que su presencia [es des]agradable para el H. señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.—He dicho que [perso]nalmente me es desagradable su presencia [y] eso le agradezco la deferencia que ha [tenido] para no venir.

El señor EDWARDS MATTE.—Con [este] criterio habrá muchos Ministros que no [po]drán venir a la C. Los Ministros deben [...] de las antipatías que inspiren a algunos [...] Ds. interesarse por el despacho de [...] interés general, de interés público y deben [venir] a la C. a cumplir con los deberes que tie[nen] nen su cargo y los servicios que tienen [a su] dirección.

El señor ROSSELOT.—Es sensible [tomar] nota de que haya Ds. que no son lo su[ficiente]mente patriotas como para deponer sus [antipa]tías personales ante el interés del país [y] la necesidad de despacho los numerosos [proyec]tos que penden de la consideración de la [C.]

El señor EDWARDS MATTE (don [Ismael]).—Los Ministros no deben inspirarse [...] cumplimiento del deber que tienen de [...] por el interés público, por los servicios [que] tienen a su cargo, y deben venir a la [C.] de la C. aunque sepan que originan [...] que no son gratas a algunos Ds.

[illegible]n, porque cuando se está tratando de proyecto de la entidad del que está en discusión, su presencia es indispensable, y es desdoro para la dignidad de su cargo que se discuta a espaldas del señor Ministro de la Guerra un proyecto de esta trascendencia.

El señor ROSSELOT.—Pero cuando hay Diputados para los cuales la presencia de los Ministros es un desagrado, mejor es que no estén presentes, porque siendo su presencia un motivo de desagrado, pueden constituír un estorbo para el despacho de los asuntos de su Ministerio.

3.—INDICACION

El señor SECRETARIO.—El señor Avilés solicita que se tramite sin esperar la aprobación del acta el proyecto que otorga una pensión a la señora Teresa Larraín de Román.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la C. para proceder en la forma indicada. Acordado.

4.—SUELDOS DEL EJERCITO

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Puede continuar el H. señor Urzúa Jaramillo.

El señor URZUA (J.) — El incidente qe la C. acaba de presenciar, me mueve a anticipar una observación que tenía anotada para el término de mi discurso. Tenía yo el propósito de concluir, como lo ha insinuado el señor Melivilu, rogándole a la Mesa se sirviera solicitar de los señores Ministros de Guerra y de Hacienda, que tuvieran la amabilidad de concurrir a este debate. Creo que la presencia de estos dos señores Ministros es indispensable para discutir una cuestión de tanta entidad como ésta. No hago consideración de quiénes sean las personas que en estos momentos desempeñan estas dos carteras ministeriales; pero creo que no es inoportuno que anote un detalle: el Ministerio actual, especialmente el señor Ministro de Guerra, está en crisis desde hace tiempo; por innumerables síntomas, la salud ministerial del general Br[illegible] acusa una muerte cercana. La permanencia en su puesto desde hace un mes a esta parte, a través de todas las vicisitudes parlamentarias, que el señor Ministro de Guerra ha experimentado, no hace sino confirmar una vez más un axioma que conocemos bien, que es viejo en política: "cuesta mucho menos subir que bajar bien y qué bajar a tiempo las escaleras ministeriales".

Al actual Ministro de la Guerra le ha faltado hasta el sentido de la oportunidad para morir como Ministro.

Al terminar la sesión de ayer, — vuelvo a reanudar mis observaciones, — me ocupaba en analizar la difícil situación en que yo creo nos encontramos para apelar de nuevo el crédito a fin de solucionar nuestras dificultades económicas, a fin de cubrir el déficit que grava al presupuesto del Estado, de rellenar las arcas fiscales, y atender estos mayores gastos que estamos discutiendo. Dije que habíamos abusado de nuestro crédito, que en el último tiempo habíamos duplicado la deuda externa del país, que necesitábamos succionar de nuestras entradas 80 o 100 millones de pesos al año más que antes para poder atender a servicios nuevos y que ya no era posible ir más lejos.

Anoté las condiciones excepcionalmente gravosas en que nos fueron concedidos los últimos empréstitos, en que hemos llegado a pagar el 10 o|o más para servirlos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —El 13 o|o.

El señor URZUA. — El 13 o|o entre intereses y amortizaciones, lo que es sumamente costoso. Ningún país puede soportar un gravamen tan fuerte para deudas crecidas.

Nos quedarían otros recursos a qué apelar y que yo considero igualmente peligrosos.

¿Podemos gravar más al pueblo con nuevas contribuciones, en los instantes en que vamos a ensayar el impuesto sobre la renta, este impuesto que se presentó como una panacea y que, a mi juicio y a juicio de algunos entendidos en la materia, no va a corresponder a todo lo que de él se ha emperado?

Esta ley que apenas está en vigencia, que prácticamente no ha comenzado a cumplirse, ya estamos tratando de modificarla, alegando ciertos principios de equidad y de justicia. Ha venido al Congreso un proyecto para eximir de contribución todas las rentas inferiores a 5,400 pesos, que son la mayoría de las rentas de que disfrutan nuestros conciudadanos. Al mismo tiempo, se pide la elevación de la tasa de las contribuciones que pagan las rentas más elevadas. Pero yo quiero recordar a la H. C. que este es un país en que son contados los hombres que poseen grandes rentas y grandes recursos, que será inútil extremar para los menos, la cuantía de las contribuciones en el impuesto a la renta, porque aparte de la injusticia que envuelve, por mucho que perjudiquemos a estas pocas individualidades que disfrutan de grandes rentas, el beneficio que de ella reportará al Estado, será relativamente pequeño.

Nuestros conciudadanos pagan una serie de contribuciones indirectas, como las de aduana; todos dejamos una parte considerable de nuestro patrimonio por el pago de derechos del traje que llevamos y de muchos de los artículos de primera necesidad que consumimos.

¿Es posible elevar todavía esta contribución?

¿Cuál será el resultado lógico de una política semejante?

El encarecimiento cada día mayor del costo de la vida, la angustia cada día mayor que llevaremos a todos los hogares, especialmente a los hógares de los más necesitados.

Si echamos una mirada a las industrias, especialmente a la agrícola, que es la industria base, la industria madre de este país, podemos señalar, sin temor de ser contradichos, que ella está fuertemente grávada. La nueva avaluación que se ha hecho de los terrenos agrícolas, significa ya un incremento considerable de las contribuciones que pagan los agricultodes. . La elevación de los jornales, por un lado, el aumento considerable que ha sufrido la maquinaria agrícola, por otro, gravan en forma extraordinaria la producción. Y todavía podemos anotar que mientras sube el renglón correspondiente al costo de producción, ha bajado el renglón correspondiente al valor de los productos.

Para no abusar de la H. C., quiero referirme a un sólo artículo de esepcial consumo, de consumo obligado en la industria agrícola: las puntas de arados, que es necesario reponer casi a diario en el cultivo de los terrenos.

Hace diez o doce años, valían 50 o 60 centavos cada una; hoy valen cinco o seis pesos.

Los motores, las trilladoras, las segadoras y los repuestos para toda esta clase de maquinarias han encarecido hasta llegar a 4, 6, 8 veces su valor.

La producción se ve por esta causa considerablemente amagada, hasta el punto de que se me ha asegurado por personas entendidas, que en algunos terrenos de la frontera, que no son muy ricos y en los cuales es necesario emplear bastantes abonos, ya no va siendo negocio sembrar trigo.

El señor RUIZ.—Tiene razón S. S.

El señor URZUA (don Oscar).—Ya la utilidad del sembrador es por allá tan estrecha que está pensando en abandonar este cultivo.

Si seguimos gravando al dueño de tierras con nuevas contribuciones, ¿qué ocurrirá, señor Presidente? Que abandonará en parte el cultivo de ellas, que mermará considerablemente la producción de artículos de primera necesidad, los que, por consiguiente, encarecerán. Vendrá entonces la aflicción a todo el mundo que necesita de su consumo. Tendremos que importar más produciendo por esta causa nuevas bajas del cambio.

El señor VELASCO.—¿Me permite una interrupción el H. D.?

El señor URZUA.—Con mucho gusto, H. D.

El señor VELASCO.—Todavía hay otras materias, H. D., que aún no han sido gravadas en Chile. Me refiero, por ejemplo, al cobre. Chile ocupa hoy día el segundo lugar entre los países productores de cobre del mundo entero y, sin embargo, ¿cuál es la riqueza que deja este metal en nuestro país? Absolutamente ninguna, H. D. Nos deja solamente el hoyo donde estaba esta riqueza, porque ni los salarios que los obreros ganan queda siquiera en el país, porque tenemos enseguida que comprar ese mismo cobre refinado para las industrias, la electrificación de los FF. CC. y para las demás necesidades del país.

Por consiguiente, tenemos que pagar nosotros por este producto ya elaborado que vuelve al país, no solamente los salarios que esta industria deja aquí sino que mucho más. Por esta razón es necesario que veamos si es posible imponer a esta industria una contribución.

Y esto que digo del cobre, puede de igual manera decirse del fierro, que se lleva al extranjero en grandes cantidades de los yacimientos del Tofo, de donde todas las semanas salen cargamentos enormes sin que paguen una sola contribución al país.

El señor ALDUNATE.—¿Me permite, señor Presidente....?

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Con la venia del H. D. que está con la palabra, puede usar de ella S. S.

El señor ALDUNATE.—Yo quiero decir, señor Presidente, con motivo de las observaciones que acaba de formular el honorable señor Velasco, que tal vez S. S. no ha tomado en consideración en cuanto grava a la industria del cobre la última ley sobre la renta.

Yo sé de una sola compañía que paga más de quince millones de pesos al año por contribución a la renta. Esta compañía se dedica exclusivamente a la industria del cobre. Yo estoy seguro que cuando S. S. estudie esta cuestión, no va a querer que se grave con una nueva contribución una industria que es de tanta importancia para el país.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo)— Yo estoy en desacuerdo con lo que acaba de manifestar el H. D. por Quillota, y sí estoy conforme con lo dicho por H. D. por Lautaro, señor Velasco. Creo que en gran parte aquellas compañías no han pagado hasta ahora el impuesto que deben pagar porque sus haberes estaban mal tasados. Así, por ejemplo, conozco yo el caso concreto de empresas cuyos bienes estaban tasados en una décima o vigésima parte menos de lo que debían estar tesados.

El señor LOPEZ.— Lo mismo ocurre hoy con las empresas salitreras.

El señor LOIS.—Y lo mismo ocurre con las manos muertas.... Hay que gravarlas tambien....

El señor ARAYA ESCON.—Voy a permitirme formular una pregunta. El gravamen que fija la ley sobre la renta a esas industrias ¿es sobre las utilidades? Si así fuera, esa empresa que según el H. D., paga por contribuciones quince millones de pesos, pagaría sobre lo que gana...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Para los efectos del impuesto a la renta, existe un interés mínimo que calculado sobre el capital de las empresas mineras o industriales y en el caso de que no tengan utilidades pagan sobre las utilidades calculadas.

El señor LOIS.—Lo interesante es gravar los bienes de las manos muertas, que asciende a muchos millones.

El señor URZUA (don Oscar).— Las interrupciones iniciadas por mi H. Colega señor Velasco plantean un problema de lata consideración. Como S. S. ve, hay opiniones bastante encontradas. Es ésta una materia que requeriría profundos estudios y, de todas maneras, se me ocurre que en el caso de que llegara a imponer un impuesto al cobre, habría que distinguir entre el gran minero y el pequeño minero, entre el que dispone de grandes capitales para explotar en forma extensiva, digamos, la gran industria, y el pequeño minero de las provincias de Coquimbo y de Atacama, que con pequeno capital, con pocas herramientas, más con el corazón que con los medios materiales, va a buscar una pequeña riqueza en las entrañas de la tierra.

El señor RIVAS VICUÑA.—¿Y el proyecto de ley sobre el Ejército.

El señor URZUA (don Oscar).—De eso estamos hablando, H. colega. Estamos viendo con qué se va a pagar.

El señor RIVAS VICUÑA.—De todo, menos de eso, H. D.

El señor URZUA (don Oscar).—El proyecto sobre el Ejército es un proyecto financiero, es un proyecto enormemente financiero. Y estamos discurriendo en este momento sobre finanzas.

En la discusión general de proyectos de esta índole, cabe extenderse un poco en estas consideraciones, cabe despertar un poco las diversas iniciativas para informar nuestro criterio y procurar que se formen las corrientes de opinión que deben llevarnos a resolver estas cuestiones en conformidad a los intereses nacionales.

El señor RIVAS VICUÑA.—Y para que el proyecto que está en tabla no se discuta nunca.

El señor MELIVILU. — Volviendo al proyecto que está en discusión, desearía saber del H. D. que en este momento ocupa la tribuna si ha tenido la precaución de traer el cuadro comparativo de los aumentos de los salarios y del costo de la vida. Estoy completamente cierto de que el costo de la vida está por encima de los salarios.

No sé si S. S. tendrá un cuadro relacionado con esta materia o si en la Oficina de Estadística se hagan estos estudios.

El señor URZUA (don Oscar). — En este momento no tengo a la mano datos concretos y precisos para satisfacer la pregunta de mi honorable colega. Más de una vez, en el interés que tengo por estas cosas, por todas las cuestiones que interesan al país, he pasado la vista por esa clase de antecedentes y he ocurrido, con muy buen resultado, a la Oficina de Trabajo y de Estadística, que hace lo posible, dentro de los recursos de que dispone, por verificar esta clase de estudios.

Si el H. D. se interesara por estos antecedentes, como yo creo que la discusión de este proyecto de ley demorará todavía unos pocos días más, no tendría inconveniente en ayudar a S. S. a buscarlos y a completar el estudio que de ellos desea hacer.

Hablaba en general de las distintas contribuciones directas o indirectas que han venido a gravar el costo de la vida y de la producción; y no es posible, cuando tratamos de este punto, prescindir de la enorme carestía de los fletes.

Los fletes de los ferrocarriles se mantienen hoy a los precios que tuvieron cuando los productos valían el doble de lo que valen ahora. Todos los días estamos viendo en la prensa las quejas reiteradas, razonadas y justificadas que los productores hacen por esta causa.

Hay productos que ya no resisten los fletes que tiene que pagar a los FF. CC.

El señor LOIS.— Sobre todo en la red norte.

El señor URZUA (don Oscar). — Es menester también estudiar este punto, porque esta es una contribución indirecta que pagamos todos por el costo de la vida.

Nos quedaría entonces para atender a la financiación de los grandes gastos que significan los aumentos de sueldos proyectados y los déficits pendientes, un último y postrer recurso, aquel recurso extremo y heroico a que acuden los hombres antes de perder su crédito, antes de caer en una falencia ruidosa: vender las joyas de la familia.

Nosotros podríamos también desprendernos de nuestras reservas, entregando a la pública subasta, parte del patrimonio nacional. Nos queda todavía, y ya hay proyectos para venderlos, algunos terrenos salitrales, terrenos en la frontera y también en Magallanes. No quiero hablar de edificios públicos, porque nadie pensaría en venderlos.

Pero yo pregunto, ¿es buena política la de desprenderse de las reservas, del patrimonio nacional, para invertirlo en pagar déficits o aumento de sueldos, que son gastos ordinarios del Estado?

El señor DEL CANTO. — Las tierras deben entregarse a los chilenos para que las trabajen.

El señor URZUA (don Oscar). — Ese es otro aspecto del problema. Hay muchos medios de entregarlas a los chilenos para que las trabajen. Se les puede entregar, por ejemplo, tierras en arrendamiento para que el Estado no pierda su propiedad.

¿No sería mejor política la de que el Estado conserve parte de su patrimonio para hacer frente, en momentos más aún difíciles que el actual a las emergencias que pudieran presentarse?

¿No es este un punto muy digno de ser meditado y largamente considerado?

¿Cree S. S. que para aumentar los sueldos debemos sacar a remate los terrenos magallánicos? ¿No habría otra política a seguir política de orden en las finanzas, de previsión en los gastos públicos? No se debe gastar todo lo que se quiere, sino lo que se puede. Comprendería vender esos bienes para ejecutar obras reproductivas, pero no para gastos ordinarios.

Refiriéndome a este proyecto de aumento de sueldos de los miembros del Ejército y la Armada ¿no sería posible encontrar dentro del mismo presupuesto de Guerra y Marina, otros recursos, otros renglones que reducir para financiarlo?

El señor REL CANTO. — Toda la C. va a acompañar a S. S. en el anhelo de financiar los gastos públicos sin perjuicio de que sea despachado este proyecto.

El señor LOIS. — Se podría suprimir el Vicariato Castrense.

El señor URZUA (don Oscar). — La observación del H. Sr. Del Canto me trae a la memoria el recuerdo de una sentencia, dictada, me parece, por un tribunal español por allá, en tiempos muy remotos...

El señor DEL CANTO. — ¿Por el juez de San Felipe?...

El señor URZUA.— Fusílesele, decía la sentencia, fórmesele proceso, préstensele los auxilios religiosos.

La sentencia no era mala, pero estaba invertido el orden del procedimiento.

Tal vez es mejor financiar primero el proyecto, estuliar la manera de encontrar los recursos que hayan de cubrir los gastos que va a originar y despacharlo en seguida.

Hasta ahora este proyecto, y otros de la misma índole, que están en la Mesa de la C. no han sido financiados, como decía ayer, y ni siquiera han pasado por el Ministerio de Hacienda. Ni el señor Ministro de la Guerra ni el señor Ministro de Hacie'nda han venido a esta C. a darnos una explicación sobre ellos. Y si no los financiamos correremos el riesgo de no financiarlos nunca.

El señor MELIVILU.—Si siguiéramos el orden que establece S. S., de financiar, primero, el proyecto, de buscar, primero los recursos para despacharlo en seguida, podía ocurrir que los pobres empleados estuvieran muertos de hambr cuando llegaran los auxilios que señalan tal proyectos.

El señor URZUA (don Oscar).— No es és el caso, H. D., en absoluto.

Yo podría decirle a S. S. que revisara un poc lo que pagan otros países más grandes y m ricos que el nuestro a los miembros de sus ins tituciones armadas. S. S. tendría entonces qu reconocer que no los pagan mucho mejor, h bida consideración al respectivo costo de l vida.

El señor ARAYA ESCON.— Le pagan los sue dos en oro...

El señor MORA.—Yo le puedo decir a S. S que un soldado en Estados Unidos gana m que un capitán del Ejército de Chile; que u soldado en la República Argentina gana m que un teniente primero de nuestro Ejército. así por el estilo.

De modo que no es absolutamente exacta l afirmación que hace S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— Eso depende del valor adquisitivo de la mon da... No se pueden hacer esas comparacion a[illegible] no más...

El señor URZUA (don Oscar).— Son mu [illegible]s los países que pagan en oro...

El señor ARAYA ESCON.—En algunos pa [illegible]s se les paga en oro...

El señor URZUA (don Oscar).—Los países de l vieja Europa no pagan en oro... Si no hay or en el mundo, Srs. Ds.... Europa está llena d papel moneda.

El señor ARAYA ESCON.—¿S. S. va a com parar el dólar con el papel nuestro?

E lseñor URZUA (don Oscar).— Si S. S. com para el valor del peso nuestro con el dólar...

El señor ARAYA ESCON.—Es lo mismo qu en Alemania pagaran en marcos...

El señor TIZZONI.—El señor Mora daba, h ce un momento, como razón para el pronto de pacho de este proyecto la necesidad de sub los sueldos de los individuos de tropa y de lo empleados inferiores del Ejército, y olvidab S. S. que, según el proyecto de ley que se di cute, los que van a quedar con grandes sueld son los altos jefes y no el personal de tropa.

Sabe S. S. que estos sueldos se fijaron po la ley de 22 de Febrero de 1912 y que fuero modificados por la de Julio de 1920, la cual co mucha justicia estableció una lógica graduació de aumentos: de un 20% a los generales, de u 25% a los tenientes coroneles, y así sucesiva mente hasta llegar a un aumento de un 70% la tropa.

Con el proyecto en debate se aumenta po parejo los sueldos en un 25%; y no se ocultar a Ss. Ss. que no es lo mismo un aumento en s sueldo de un 25% a un general, que gana 22,50 pesos al año, que el aumento del 25% a un i dividuo de tropa que gana 150 pesos mensu les.

Por consiguiente, este proyecto no consult las aspiraciones de S. S.

Yo considero muy justo que se mejore la s tuación de los individuos que tienen necesid de que se les mejore, como en el caso de lo individuos de tropa y gente de mar y de los em pleados inferiores de las instituciones armada

El señor MORA.—Estoy de acuerdo con S. Y es precisamente lo que vamos a ver cuand se trate el proyecto en cuestión. En cuanto señor Urzúa tenga a bien entrar a ocuparse d proyecto plantearemos estas cuestiones, en l cuales nos acompañarán Ss. Ss. porque son justicia.

El señor OÑATE.—Todos estamos de acuerd en ello, Sr. Dr. Cuando se discuta en partic lar el proyecto pediremos un aumento may para la tropa.

El señor URZUA (don Oscar).—Participo de muchas de las opiniones que se acaban manifestar; pero llamo la atención de la H. hacia el hecho de que estas opiniones traducid en indicaciones y leyes van a significar un a mento considerable del proyecto y entonces, vez de significar un gasto de 15 millones de p sos significará uno de 25 o 30 millones.

Yo vuelvo a recordar a la C. la necesida de que nosotros determinemos previamente dónde vamos a sacar los recursos para finan ciar este proyecto.

Creo que antes que este proyecto, que a tes que esta necesidad de aumentar los suel dos al Ejército y Armada, interesa a estas ins tituciones muchísimo más que mejoremos l leyes de ascensos, que abramos más la carre ra, que evitemos la estagnación actual en to dos los grados, y sobre todo en los grados i feriores que hoy se observa.

El señor MELIVILU.— ¿Me permite, Sr D.? Yo acabo de conversar con un capitá que me decía que estaba trece años en es grado.

El señor TIZZONI.—Esto se debe al siste ma de gratificaciones en vigencia, defecto qu

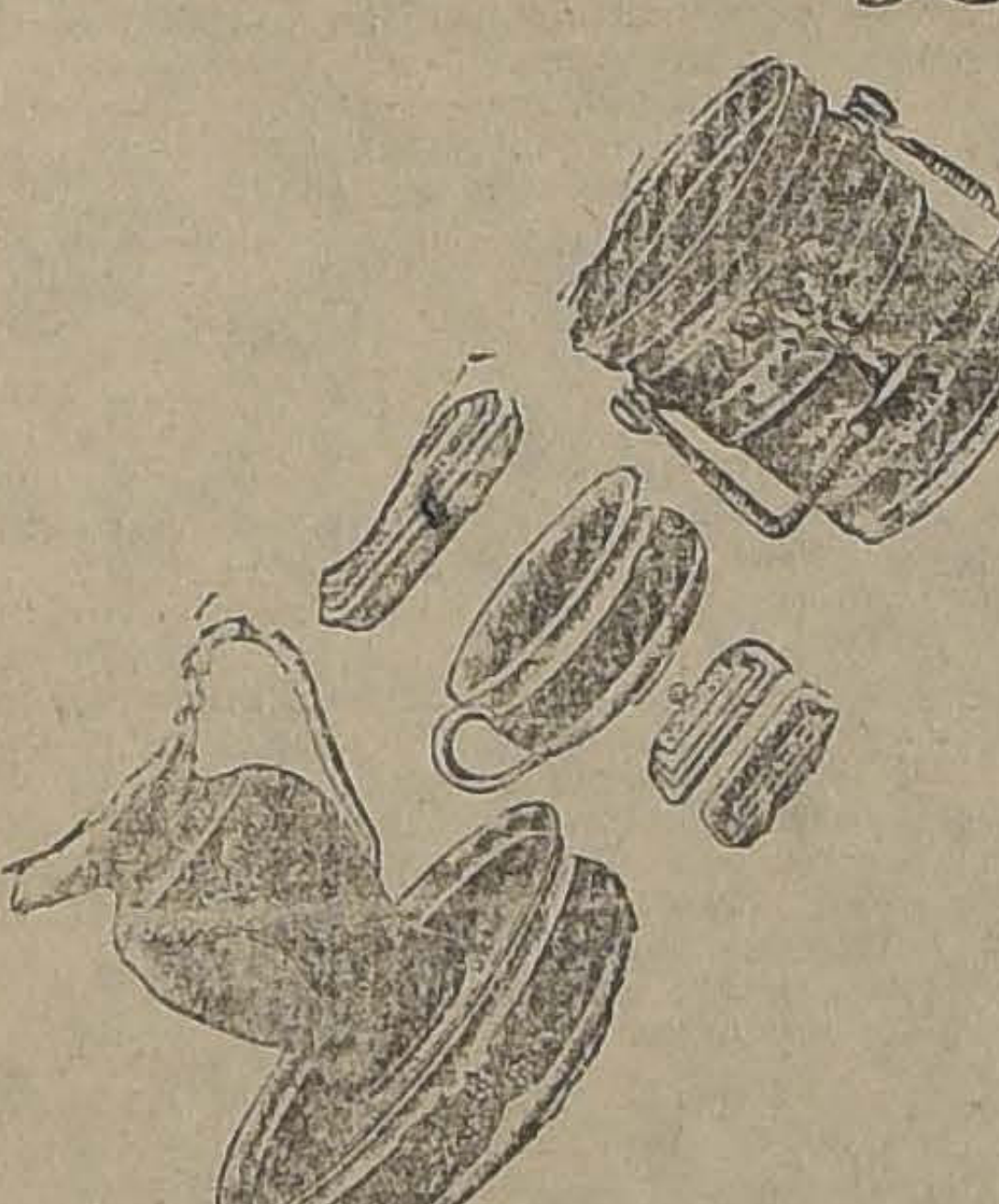

Gran Venta en nuestro Departamento de

- MENAJE -

A precios sumamente reducidos

O. — ASCENSORES

En Cristalería St. Lambert y Portieux

COPAS para champaña, jerez y oporto, desde $ 1.50 hasta
$ 0.80
COPAS color, pie alto, varios dibu.
$ 4.50
VASOS 'Cotes, venitiennes", para vino
$ 0.80
BOTELLAS de mesa Portiex, $ 9.90 y
$ 7.90
QUESERAS, Dulceras de 3 piezas, compoteras con pie, $ 14.90 y
$ 12.90
UN SALDO de rabaneras y platillos para frutas al jugo, $ 2.90 y
$ 2.50

En semi-porcelana y loza

JUEGOS de mesa, floreados, colores verde, azul y lacre, 83 piezas
$ 189.00
JUEGOS de mesa, floreados, lindos dibujos, 83 piezas
$ 350.00
PLATOS de semi-porcelana floreados, hondos, bajos y de postre, $ 1.80 y
$ 1.60
TAZAS para desayuno y para té, $ 2.50, $ 2.25 y
$ 1.50
ENSALADERAS blancas y floreadas, $ 5.25 y
$ 2.25
JARROS LECHEROS de 1 1|2, 1 y 1|2 litro, $ 4.20, $ 2.90 y
$ 1.90
TARROS PARA AZUCAR, café, arroz, etc.
$ 4.75

En fierro enlozado

TETERAS PARA AGUA, color café, de 24 a 16 ctms., desde $ 13.50 a
$ 9.50
OLLAS color café, con dos asas, de 28 a 20 ctms., desde $ 16.50 a
$ 9.90
OLLAS color azul, con arco, de 26 a 14 ctms., desde $ 16.50 a
$ 5.90
CACEROLAS color azul, con y TETERAS para té y azucareras, sin tapa, de 22 a 14 ctms., desdesde $ 8.90 a
$ 2.90
$ 7.90 y
$ 6.50
LAVATORIOS blancos, de 36 a 28 ctms., $ 5.50 y
$ 3.70
AVICIOS de lavatorios lisos y floreados, importados, 6 piezas, desde $ 105 a
$ 55.00

En aluminio

OLLAS con dos asas, clase fuerte, de 30 a 14 ctms., desde $ 32 a
$ 4.90
COLADORES con mango, de 22 a 14 ctms,, desde $ 7.90 a
$ 3.90
CACEROLAS sin tapa, clase firme, desde 20 a 14 ctms., desde $ 13.50 a
$ 4.90
TETERAS para agua, en acero de aluminio, de 24 a 18 ctms., desde $ 35 hasta
$ 26.50

En varios

TIRABUZONES automáticos y sencillos, $ 1.90, 0.90 y
$ 0.50
ABRIDORES de latas
$ 0.25
BANDEJAS niqueladas, redondas y ovaladas, de 36 a 20 ctms., desde $ 7.50 hasta
$ 2.60
TRAMPAS para ratas
$ 0.90
SALDO de azucareros, budineras, lecheras, paneras, porta-viandas, etc., en aluminio.
SALDO de jarros para lavatorios, coladores, moldes, cafeteras, teteras etc., en latón, a precios reducidísimos.

En licores

OFRECEMOS A PRECIOS EXCEPCIONALES
VERMOUTH Cinzano
$ 6.60
GIN Y OPORTO
$ 6.90
CACAO Y CURAZAO
$ 7.90
RHUM "NEGRITA" y Coñac especial
$ 14.50
WHISKY "Queen Mary"
$ 24.50

En Jabones

SUNLIGHT, legítimo, la caja de 3 barras de 2 panes, c|u.
$ 3.75
JABON PROLIX en escamas, para lavar encajes, artículos de lana y sederías.
$ 1.60

Sólo por 3 días CASA FRANCESA Lunes Martes Miércoles

subsana el proyecto, pues no remedia mal o da movimiento al escalafón.

Hoy día un general que goza de un sueldo gratificaciones de otros dos mil pesos, digamos, lo que hace e nunca jubile, porque al hacerlo pierde la tificación. Es imprescindible que se sub- esto.

El señor URZUA (don Oscar).—Es este el nico que hay que resolver.

El señor MORA.—Además, aparte de esta sideración de la gratificación, hay que te- presente otra circunstancia.

Un general de la República o un alto funnario de la marina aunque se incorporara la tificación al sueldo no dejaría su puesto, no jaría su cargo para que se produjese este ovimiento de que se habla. Yo me permito cer presente esto porque he vivido un poco este ambiente. No se retirarían del servi- estos altos funcionarios por una razón muy cilla: ellos se sienten muy bien atrayendo atención pública, gozando de las prerrogatis de su cargo, que les crea una situación pecial, situación que pierden absolutamente de el momento mismo en que dejan de perecer al Ejército o la Armada. Desgraciamente, en este país, a nuestros oficiales redos se les mira en menos, pasan a ocu- una situación de segundo orden. Es huno, entonces que no quieran dejar esta siación. Yo creo que el Sr. Tizzoni se equica al ver en la idea que ha insinuado una erta de escape. La única manera de solunar el problema es la eliminación forzosa.

El señor TIZZONI.—No olvide S. S. la conniencia de establecer un sueldo militar ranable, y suprimir las gratificaciones, porque inmoral tener que gratificar por el ejercicio una función.

Es, sin duda, mejor acordar un ligero y ultativo aumento de sueldo y terminar con sistema de las gratificaciones, que, si puede ser la causa determinante de la congestión escalafón, por lo menos es una de las caus de este hecho.

El señor URZUA (don Oscar).—Las palaas que se han pronunciado con respecto al te- que ha servido de base a este incidente, n demostrando que tenía yo razón. Más que aumento de sueldo tal o cual, lo que el jército y la Armada necesitan es reformar bre bases más científicas y eficientes su ley planta y su ley de ascensos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Si hubiera estado presente el Sr. Ministro la Guerra, seguramente habría explicado a C. por qué el Gobierno ha creído del caso esentar este proyecto que tiende a beneficiar bolsillo de los miembros del Ejército, sin r expectativas, sin ser otra cosa que un alio momentáneo que se traducirá después, sen el dicho conocido, en "pan para hoy y hambre para mañana".

Yo no dudo de que el Gobierno habrá nido numerosas razones para no estimular el spacho del proyecto de ascensos que echa menos el H. Sr. Urzúa; pero sería inte- sante que el Gobierno hiciera oír su voz en a C., para que el país supiera cuáles son razones que ha tenido para enviarnos este oyecto y no otro.

El señor MORA SOTOMAYOR.— Sin nece- dad de la presencia de un Ministro de Estado...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo reconozco que con S. S. está ventajosaente reemplazado el Sr. Ministro. Pero esas ranes que S. S. puede formular, deben tener el estigio de la voz autorizada del Gobierno. Por demás, las apreciaciones de S. S., en cierto odo, desmienten aquello que decía en sesión sada S. S., respecto de que los oficiales, al jar las filas del Ejército, dejan de brillar. De to, S. S., es un notorio desmentido.

En fin, deben partir, en todo caso, estas obrvaciones, de los bancos responsables del Goerno, y no constituir opiniones oficiosas que ntilmente nos dé un H. D.

El señor MORA SOTOMAYOR. — No se ata de una opinión oficiosa, H. D., sino de ustrar el debate del proyecto que estamos distiendo. El Gobierno ha enviado a la C., un proecto de reforma de la ley de sueldos del Ejérto, que va a satisfacer las necesidades y las spiraciones legítimas del Ejército y de la Maria.

Y se trata en este caso de una medida de rácter momentáneo, para salvar la situación e esos servidores de la Nación.

Si el H. D. tiene a bien leer el proyecto que stamos discutiendo, va a ver las razones que spiraron al Ministro de la Guerra para proper esta medida transitoria.

El señor TIZZONI.— Lo que se desea es ólo precipitar la discusión a fin de tener luego sta medida transitoria, cualquiera que sea la ituación, la oportunidad y las condiciones en ue se quiere aprobar el proyecto.

Y puedo a este respecto citar lo que ocurió hace poco con la ley que aprobó precipitaamente la C. sobre aumento de los emolumenos de los veteranos del 79, dentro de la cual e encuentra un artículo que no tiene interpreación ni aplicación posible. Todo esto debido al presuramiento con que fué dictada aquella ley.

Por esto, a mi juicio, vale la pena no apreurar el debate, a fin de que la C. se vaya forando criterio cabal de estas materias con la usta y debida tranquilidad.

El señor URZUA (don Oscar). — El propóito que he tenido al formular las observacioes que con tanta benevolencia me ha escuchao la C., ha sido casualmente el de evitar que e repita una vez más lo que yo considero un al procedimiento parlamentario, de estar leislando siempre en forma transitoria, retrocecer ante cualquier dificultad, sin emprender ninún estudio definitivo y buscando constantemente a salida por la tagente, como se dice.

Cuando se mandó a la C. el primer proyeco de reforma de los sueldos del Ejército, a la rimera observación, a la primera pregunta que quí se formuló sobre la materia, el Sr. Ministro de la Guerra retrocedió, no supo contestar, porque, a la verdad, triste es decirlo, el Gobiero, sus representantes, muchas veces no saben contestar las preguntas que se le dirigen aquí o en las comisiones.

¿Qué hizo el Gobierno, entonces? Retrocedió, abandonó la defensa de su proyecto y dejó que se informara un nuevo proyecto global que no requería mayor estudio.

Se encuentra en la secretaría de la C., pendiente del estudio de Comisión, el proyecto que eforma la ley de planta del Ejército. Hay también uno o dos proyectos sobre modificación de a ley de ascensos. ¿No sería lógico entonces que ratándose de proyectos sobre materias que son bsolutamente congruentes con ésta, y que tiena a darle una solución definitiva y armónica a a cuestión militar, estudiáramos todos estos proectos en la Comisión de Guerra o en una Comisión especial y llamáramos a esa Comisión al Sr. Ministro de la Guerra actual o al que venga?

Seguramente, obrando con buen propósito, in olvidar ninguno de los factores que deben ormar nuestro convencimiento, con un estudio ranquilo y detenido como ése, saldría un conunto de buenas leyes. En cambio, si nos dejanos impresionar aquí porque se nos hace presente que aquel o este sueldo son bajos y que no alcanza a satisfacer holgada y decentemente as necesidades de la vida, vamos a despachar una ley sin saber a cuánto asciende el mayor gasto que ella impone, sin saber con qué recursos se va a cumplir y sin resolver los problemas vitales que hoy afectan a las instituciones armadas de la República. Este fué el propósito que me movió a subir a la tribuna y llamar la atención de la C. sobre estos puntos. Y pensaba, para abarcar todas las fases del problema, como dije hace un instante, pedirle a la Mesa de la C. se sirviera obtener, para la discusión de estos proyectos, la presencia de los representantes del Gobierno.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —¿Si me permite S. S? Ya que la C. ha manifestado la buena voluntad que la anima para el estudio de este proyecto, me atrevería a hacerle una insinuación. Por lo general, los proyectos de esta entidad se han presentado siempre financiados a la C.; yo propondría que se nombrase una comisión de la C., sin perjuicio que se siga discutiendo este proyecto para que no se crea que esta medida tiende a obstruir. Y esa comisión se compondría de miembros de los distintos partidos, con el objeto de buscar la manera de financiar el proyecto, probablemente dentro del mismo presupuesto o de otra fuente.

Recuerdo haber leído, no hace mucho tiempo, un artículo publicado por un distinguido militar alemán, en que se comentaba nuestra organización militar, y, entre otras cosas (siento no tener a la mano el artículo) se decía allí que los cuarteles de Santiago y de otras ciudades tienen mala ubicación, que ni aún favorecían la organización de los llamados grupos andinos, que esa ubicación era inconveniente para los modernos sistemas de organización y movilización.

No conozco estas materias y no soy la persona indicada para opinar sobre ellas, pero la Comisión de la Cámara— que he propiciado— conocería mejor estas cuestiones y talvez resolvería la venta de los cuarteles, lo cual podría proporcionar fondos dentro del mismo presupuesto.

He hecho la insinuación de esta idea y no sé si será acogida; de todos modos, me parece que ante todo debemos salvar el principio de que proyectos de tanta entidad como éste, que importan un desembolso de 15 o más millones de pesos, deben ser financiados.

De otra manera, de aquí a tres años nos encontraremos nuevamente votando aumentos de sueldos por causa de la depresión del valor de la moneda. Y no sólo son estos 15 millones los que se irán a desembolsar; tomando en consideración los demás aumentos, según la lista que se nos ha presentado, ese desembolso llega a unos cien millones, según el menu que tenemos por delante para despachar.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— La indicación de S. S. comprendería también el estudio de los otros proyectos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Sin perjuicio de seguir discutiendo este proyecto, para que se vea que no hay el ánimo de obstruirlo.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Con la venia del H. D. que tiene la palabra, solicito el asentimiento de la H. C. para designar la Comisión que indica el H. D.

El señor RIVAS VICUÑA.—Me opongo, señor Presidente, porque en la práctica se ha visto que estas Comisiones especiales no dan el resultado que se tiene en vista al designarlas; la C. tiene sus comisiones de Guerra y Hacienda y una vez que se constituya y empiecen a trabajar como es su deber, este proyecto irá a la Comisión de Guerra y después a la de Hacienda. De modo que por principio, me opongo al nombramiento de estas Comisines especiales.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Hay oposición.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Entonces quiere decir que vamos a aprobar precipitadamente una ley incompleta y con notorios vacíos o vamos a tener que esperar la constitución de las Comisiones, lo que no sucedería con el nombramiento de la Comisión especial; y para salvar la objeción del H. D. se le podría fijar un plazo a la Comisión para que emitiera su informe.

El señor RIVAS VICUÑA.— Mantengo mi oposición, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —No veo qué inconveniente tenga esto, si continúa la discusión del proyecto; sólo se buscaría un beneficio más para el Estado. No es ésta tampoco una política de obstrucción, porque estamos dando toda clase de facilidades para el despacho del proyecto. Y si no se adopta este camino, es probable que de aquí a tres años más nos encontremos con que los militares piden nuevos aumentos de sueldos por las mismas razones de ahora.

El señor RIVAS VICUÑA.— Que se estudie entonces el proyecto por las Comisiones de la C. y no por Comisiones nombradas entre gallos y media noche.

El señor TIZZONI.— Es un proyecto especial.

El señor RIVAS VICUÑA.— Es el sistema de organizar el trabajo de la H. C. alguna vez H. D.

El señor TIZZONI.— Al contrario, Sr. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Es un sistema de producir la bancarrota en el país.

El señor RIVAS VICUÑA.— Tal vez con el nombramiento de una Comisión especial va a evitar, S. S. la bancarrota.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— Lo que se pretende con esta medida que proponía es mostrar buena voluntad para tratar estas cosas no sólo respecto de los miembros del Ejército, sino también respecto de las finanzas del país.

El señor RIVAS VICUÑA.— Lo que queremos es que la H. C. avance en la calificación de las elecciones, a fin de que las Comisiones puedan constituirse.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— Bien sabemos, H. D., que estamos ocupados en la calificación de las elecciones en lo cual ocupamos casi todo el tiempo en sesiones de 2 a 6 de la tarde.

El señor RIVAS VICUÑA.— Entonces, según la teoría de S. S., tampoco podrían trabajar las Comisiones.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— Las Comisiones permanentes no se han designado todavía, por eso pedía que se designara una Comisión especial para que avanzara en el estudio de este proyecto, H. D.

El señor URZUA (don Oscar).— Creo que todo esfuerzo que se haga para evitar que este país ruede hacia la bancarrota, será obra de patriotismo, que, en definitiva, todos nuestros conciudadanos nos agradecerán.

Creería no cumplir con mi deber, Sr. Presidente, si no insinuara a la H. C. que tengo el propósito de pedir y de exigir del Gobierno que nos diga desde luego cuáles son todos los proyectos de aumentos de sueldos que él acepta o patrocina y en qué terminos y porqué cantidades los acepta y los patrocina.

Esta situación en que vamos caminando un poco a tientas, encontrándonos hoy con un proyecto que importa un mayor gasto de 15 o 20 millones de pesos, el día de mañana, con uno de tres o cuatro millones, y al día siguiente, con uno de cuatro o cinco millones, es una situación que no corresponde a la gravedad del momento que este país va atravesando en sus finanzas.

Es indispensable que, de una vez por todas, el Gobierno adopte una política financiera en materia de gastos públicos; que venga y le diga a la H. C. con franqueza y capacidad y con conocimiento de las cosas "estos son todos y cada uno de los proyectos de aumentos de sueldos que el Gobierno acepta y que el Gobierno patrocina", y que haga una enumeración taxativa y completa de los desemb lsos que estos proyectos van a significar para el Erario nacional.

Es indispensable todavía, Sr. Presidente, que el Gobierno nos diga: "cuento con tales y cuales recursos para atender a estos gastos que yo proponga a la aprobación del Congreso.

El señor MELIVILU.— ¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor URZUA (don Oscar).— Como no, H. D.

El señor MELIVILU.— Ya que el H. D. que nos habla desde la tribuna en este momento nos ha llamado la atención al hecho de que hay algunos Sres. Ministros que no responden a las preguntas que aquí se les hacen sobre los proyectos que se someten a la consideración de la C., creo que sería el caso de que esta H. C. se hiciera presente, ahora que no hay ningún Sr. Ministro, ahora que no se puede molestar a ningún posible candidato, que de una vez por todas, se nombre para las diversas Carteras a personas que sean competentes, que sean técnicas. Porque nosotros no atravesamos sólo por una profunda crisis económica sino también pasamos por una profunda crisis moral: cualquier hijo de vecino, muchas veces sin ningún conocimiento de la materia, se cree competente para desempeñar una Cartera ministerial. Si seguimos por ese mismo camino, seguramente no avanzaremos jamás.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Se nombraría una Comisión para calificar la competencia?

El señor TIZZONI.— Todo es cuestión de moralidad política.

El señor URZUA (don Oscar). — Tiene tanta razón mi H. colega Sr. Melivilú, que todos los Ds. presentes conocemos una larga, interminable fila de ex-Ministros de Estado. En este país es fácil llegar a viejo analfabeto, es fácil llegar a viejo sabiendo poco más que leer, escribir y contar, pero es poco menos que imposible llegar a viejo sin haber sido Ministro de Estado.

El señor MORA.— Entonces, S. S. puede llegar tranquilo a viejo.

El señor URZUA (don Oscar).—Hace ya mucho tiempo que envejecí... Con esta viciosa práctica, con esta degeneración del sistema de gobierno, en que nuestros partidos nos han hecho incurrir ¿cómo es posible que anden bien, no digo las finanzas del Estado, sino toda la administración?

Hagamos un esfuerzo por sobreponernos, como decía al comenzar estas observaciones, a todas estas pequeñeces, a estas miserias de la política. Cambiemos de rumbo, cambiemos de orientación, levantémonos sobre nuestra propia flaqueza, hagamos obra de estado, de bien público, con abnegación y desinterés.

Yo he gastado en esta ocasión todo mi esfuerzo para señalar a la H. C. algunos puntos de meditación que creo de oportunidad cuando se inicia un período legislativo. He encontrado una benevolencia que me compromete, de parte de todos mis H. colegas, y si he prolongado por tres sesiones mi permanencia en la tribuna, ha sido principalmente porque he sido favorecido con muchas interrupciones.

Pero no quiero abusar de esta benevolencia y antes de volver a mi asiento quiero dejar establecido, una vez más, que al resistir este proyecto no me ha movido ningún interés pequeño ni ningún recuerdo ingrato. Yo tengo por las instituciones armadas de mi país el mismo respeto, la misma consideración que por ellas debemos tener todos los chilenos. Yo tengo una situación y una circunstancia especial para tener por estas instituciones una adhesión singular. En una ocasión de mi vida, que ya se va alejando, en aquella época de mi juventud que me recordaba el señor Mora y que ya comienzo a mirar distante, estuve cerca de las instituciones armadas de la República. Y aprendí a estimarlas y aprendí a servirlas con desinterés y con lealtad. Pero, sin ánimo de ahondar en la cuestión, sin ánimo de hacer áspero y amargo este debate, quiero dejar constancia de que en aquella época no existía en el Ejército (recalco el concepto del Ejército porque debo apartar en absoluto a la Armada de este comentario), no existía, repito, un fermento de indisciplina y de desorganización que hemos visto surgir después; no existía ese fermento de la intromisión del Ejército en la política, fermento que puede llevarlo a los peores extremos. En mi tiempo de Ministro de Guerra, hace ya cerca de diez años, no se habría encontrado, como se ha encontrado recientemente, veinte, treinta oficiales que quisieran ir a enlodar su espada, que quisieran ir a salpicar el prestigio y el brillo de sus uniformes asaltando las mesas electorales y atropellando el derecho electoral. En aquel tiempo no se habría encontrado a nadie en las filas del Ejército que para tan baja tarea hubiera querido prestarse.

Sres. Ds.: la atención del Ejército le cuesta al país, nos cuesta a todos los chilenos considerables sacrificios.

Son muchos los millones de pesos salidos de las rentas de todos; cual más, cual menos, cada uno, en la medida de sus recursos, contribuimos a formar las rentas nacionales que sirven para mantener el Ejército, que sirven para pagar sus sueldos.

Los contribuyentes formamos en las filas de todos los partidos, desde el partido demócrata, socialista, comunista, radical, liberal, nacional, conservador, todos aportamos nuestro contingente para pagar el Ejército. A todos, en consecuencia, Sres. Ds., el Ejército nos debe lealtad y deferencia, y no puede, sin hacer acto de traición, prestarse a servir a los unos contra los otros.

La misión del Ejército es más elevada y noble: defender, fuera de Chile, la honra y la integridad nacional, y dentro de Chile, sus instituciones y sus leyes.

He dicho.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Tiene la palabra el H. D., Sr. Mora.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Rogaría a S. S. que se sirviera inscribirme, en el lugar respectivo para usar de la palabra.

El señor MORA. — El H. Sr. Urzúa, al iniciar su discurso respecto de este proyecto que se debate, se sentía desmedrado porque iba a hablar a continuación del Sr. Pizarro.

Después de la brillante oratoria que hemos oído en esta C. de labios del Sr. Urzúa, mucho más desmedrado debía sentirme yo todavía al hablar después que S. S. ha ocupado esta tribuna, con toda la experiencia del viejo parlamentario que sabe conducir sus opiniones y sus argumentos y que, por otra parte, sabe sacar con mucha cautela el mejor partido de las interrupciones a que da ocasión.

Yo, realmente, no podré hacer otro tanto, y sólo me voy a limitar, más o menos en concreto, respecto del proyecto que se discute, aportar el pequeño contingente de los conocimientos que tengo sobre la cuestión, a fin de mover a la C. en el sentido de facilitar su despacho..

Los doctos de esta C. en prácticas y derechos parlamentarios, afirmaban que era de absoluta necesidad, una cuestión imprescindible, la presencia de los Ministro de Estado en la cartera respectiva, cuando se discutía alguno de estos proyectos.

Yo, sin duda, no puedo negar esta razón: considero la cuestión de absoluta necesidad, y concurro, pues, como un discípulo con estos doctos.

Pero, ¿no vemos, y en esto no tengo para qué hacer mayor caudal, que son muy frecuentes las situaciones en que el parlamento no puede depender de la presencia de los Sres. Ministros?

El manejo de la política en Chile, hace que más de una vez, por causas políticas, por dificultades de partidos, no nos sea permitido tener a la vista o a la mano a los Ministros responsables para que se hagan cargo de estas cuestiones y vengan a traernos las luces y elementos que necesitamos tener presentes para las discusiones. Y si siguiendo la progresión, sentáramos esto como una cuestión inamovible, llegaríamos a encontrarnos en una situación de no poder discutir nada y entonces sería ociosa nuestra presencia ocupando un banco en esta H. C.

Sea como fuese la cuestión, debemos ir a ella, afrontarla para darle una solución, para que demos o neguemos un beneficio a quienes recurren al Parlamento. Con esto cumpliríamos sólo con nuestro deber.

Yo, señor Presidente, como es notorio, y no tengo casi para qué explicarlo, entro a concurrir con mis modestas opiniones en este proyecto por una razón especialísima, puesto que hace apenas unos pocos meses que he dejado la honrosa casaca de oficial de Ejército. Y naturalmente este proyecto que viene a tocar de cerca los intereses de este prsonal, a mí me obliga a decir unas cuantas palabras, máxime cuando consulta todavía algunas medidas que favorecen a los trabajadores que forman, si se quiere, la reserva productora de las instituciones armadas, como son los trabajadores de las Fábricas y Maestranzas del Ejército y Arsenales y Dique de Talcahuano. Este proyecto tiene, pues un doble motivo de importancia para mí, ya que como representante del Partido Demócrata, tengo el deber de amparar los intereses de los trabajadores. De modo, que esta doble causa es la que da mayor fuerza al motivo que me ha traído hasta esta tribuna.

Yo sé que el proyecto establece un aumento de un 25% sobre los actuales sueldos y que los oficiales, las tropas y los obreros de las instituciones armadas no satisfarán con este aumento ni con mucho sus necesidades y aspiraciones.

La ley de sueldo del año 12 y el aumento que se contempló por ley 3.636 del año 20, tenía una serie de errores capitales como éstos: ha colocado al teniente de Ejército en una situación inferior al sargento primero. Ha dejado a la rama de ingenieros de la Armada sin el goce de la gratificación de que disfrutan los oficiales de guerra. Y así por el estilo.

Por este motivo, una serie de circunstancias, han movido a esta C. a estudiar a fondo la reforma de esta ley a fin de dejar a estas personas en la situación que les corresponde de acuerdo con las exigencias del servicio.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo). — Si me permite el H. D.

Me parece haberlo oído hace un momento que, según la ley del año 12, un sargento primero estaba en una situación superior a la del teniente segundo.

El señor MORA SOTOMAYOR.—Voy a darle el dato a S. S....

El señor TIZZONI.—Desearía saberlo, H. D.

El señor MORA SOTOMAYOR.—Un teniente segundo, con menos de dos años de servicio quedó disfrutando, con el aumento del año 20, de 3,900 pesos.

El señor TIZZONI.—S. S. se ha referido a la ley del año 12. Según esa ley un teniente segundo tenía 3,200 pesos de sueldo. Con el aumento de la ley del año 20 quedó con 3,900 pesos.

El señor MORA SOTOMAYOR.— Actualmente un sargento de Ejército, con el aumento, tiene 4,800 pesos...

El señor TIZZONI.—Tal vez S. S. tenga razón porque no he estudiado la ley del año 20; pero en lo que se refiere a la ley del año 12, S. S. no tiene razón para criticarla.

El señor RIVAS VICUÑA.—Las irregularidades que se anotan nacen de la reforma de la ley, porque la del año 12 fué muy bien estudiada.

El señor TIZZONI.—Tiene toda la razón S. S.

El señor MORA SOTOMAYOR.—Posteriormente se ha presentado un proyecto de reforma de la ley vigente más completo que se encuentra en comisión y consta de 13 artículos. Pero, este proyecto podría llevarnos a un largo estudio en el cual cuadrarían muy bien las hondas observaciones que ha formulado el Sr. Urzúa. Pero, el Gobierno teniendo presente que esto mantendría al personal del ejército y marina largo tiempo a la expectativa, llegó a la conclusión de presentar este proyecto de aumento global de un 25%.

Como ha dicho el señor Urzúa, estas instituciones tienen también otras aspiraciones que se encuentran por encima de ésta, como es la modificación de la ley de retiro, de la de ascensos y la eliminación personal, para regularizar la carrera de las armas; pero, mientras tanto los miembos del ejército y marina, comprendido el personal subaltern de obreros se encuentra, como muy bien lo detalla este proyecto, en una grave situación, y es que no tienen actualmente los recursos y medios necesarios para vivir dentro del concepto de un sueldo vital que les permita satisfacer las necesidades personales y los de su familia.

Hay en esto un cierto error de concepto muy propagado: que los elementos del Ejército y de la Marina gozan de sueldos rumbosos, que son tal vez los empleados públicos mejor rentados.

Esto se dice mirando los totales de sueldos que ellos perciben. Sin embargo, en la práctica, se podría ver que tomando cualquier sueldo, pongo por ejemplo el de un capitán de Ejército que gana 758 pesos sin contar las gratificaciones a que pueda tener derecho por los años de servicio, pongamos un término medio de 800 pesos mensuales. Este militar por obligaciones impuestas en las leyes y reglamentos tiene una serie de descuentos obligados tales como descuento por impuesto de la renta ahora, descuento por la Caja de Retiro. de los clubs militares, del seguro militar, sostenimiento de casino, y cooperativa militar, que le cercenan de su renta vital ciento y tantos pesos.

El señor TIZZONI.—Más o menos el 15 por ciento.

El señor MORA SOTOMAYOR.— Exacto, más o menos de un 15 por ciento.

De manera que en realidad un capitán de Ejército que tiene que mantener su rango y las exigencias de la vida, que tiene que mantenerse en una situación de honradez escrupulosa, que tiene que gastar como si fuera un empleado de 1.a categoría, tiene apenas un sueldo de 700 pesos mensuales, y con estos setecientos pesos mensuales la mayoría, más de un noventa por ciento, que son hombres ya de alguna edad y con numerosa familia, tiene que afrontar las necesidades de la vida. Esta situación es mucho más grave tratándose de los obreros que sirven en estas instituciones, que ganan sueldos verdaderamente irrisorios, tendremos que este personal no puede hacer su vida conforme a las exigencias que le impone el propio Gobierno, quien tiene la obligación por esto de ampararlos ahora con un modesto auxilio económico para que pueda subsistir.

Es por esto, Hs. Ds., que, obviando un tanto todos los reparos que se han hecho al estudio de este proyecto, yo creo que es patriótico, que prestigiaría a la C. ante un conjunto de nuestros conciudadanos, el que diéramos todas las facilidades a fin de que todos concurriéramos a otorgar este pequeño auxilio del 25 por ciento de aumento en los sueldos del Ejército y de la Armada, auxilio que por lo demás es insuficiente.

El señor VARAS.—¿Me permite una interrupción, H. D.? Yo creo, que las palabras vertidas aquí, que esto de aumentar el 25 por ciento a todos por igual no es conveniente. No es posible dejar en iguales condiciones, para este efecto, al servidor que gana doscientos pesos mensuales y al que gana dos mil. Naturalmente, debe venir el aumento en una escala ascendente. Esta creo que es la idea del H. Sr. Mora. Debería comenzarse, en realidad, con un 40 o un 50 por ciento a los que ganan menos, para dar al fin comienzo a una solución medianamente definitiva de este problema.

Por lo menos, deberíamos aumentar en un 40 o un 50 por ciento el sueldo de los soldados. Esto del 25 por ciento general lo encuentro injusto, porque da una proporción igual para los grandes, los generales y para los pequeños, los soldados, los cabos, los sargentos; lo cual no resuelve nada.

El señor TIZZONI.—Y voy a dar un dato, para que la C. vea la injusticia más evidente.

Según este proyecto, un general, un vice-almirante, van a recibir un aumento de 6.250 pesos.

En cambio, un concripto, que ganaba 595 pesos anuales, va a recibir, por el aumento del 25 por ciento, un exceso de 149 pesos anuales, con todo lo cual el conscripto deberá atender al sostenimiento de su vida. Esto me parece a mí, y lo es evidentemente, una injusticia.

El señor MORA SOTOMAYOR.—Debo hacer presente a S. S., que precisamente iba a terminar por donde ha comenzado S. S. Iba a decir que no es suficiente, por cierto, para este personal, un 25 o|o, que aún sería necesario establecer una escala mucho más justa, pero tenía entendido que éstas eran observaciones que cabían en la discusión particular del proyecto; de suerte...

El señor MICHELS.—Exactamente.

El señor GUMUCIO.—Con un poco de experiencia que tengo, puede decir a S. S. que, generalmente, estos proyectos no tienen más que discusión general. Así es que si se reserva S. S. para la particular, no va a tener oportunidad de hacer sus observaciones.

El señor TIZZONI.—Y seguramente vendrá la clausura, y entonces no podrá seguir.

El señor MORA SOTOMAYOR. —Entonces debo manifestar que concurro en absoluto con la opinión de S. S., respecto a que es necesario en este proyecto hacer una pequeña modificación, que establezca una escala lógica de aumento, que vaya a beneficiar precisamente a quienes más necesidad tienen, a los grados inferiores del Ejército y Marina, como también a los obreros relacionados con estas actividades. Y deseo también que se aclare un concepto que dentro del artículo 2.o no está perfectamente establecido. Dice el proyecto que se aumentan los jornales del personal de las fábricas y maestranzas del Ejército; pero en ninguna parte hace mención de los jornales de los obreros del Dique de Talcahuano.

El señor LECKIE.—Ni de los de la imprenta de la Marina.

El señor MORA SOTOMAYOR. —Ni de los de la imprenta de la Marina. Tiene razón, S. S.

El señor LECKIE.—Y para los efectos de la historia de la ley, es necesario saber hasta dónde alcanzan sus beneficios.

El señor MORA SOTOMAYOR.— De modo que esto debe quedar perfectamente en claro, porque igual a la situación de los obreros de las fábricas y maestranzas del Ejército es la de los obreros del Dique de Talcahuano, a quienes tengo la obligación de representar. Por eso digo que con suma justicia deben quedar amparados por este proyecto. Los jornales de los obreros del Dique de Talcahuano no suben de 700 mil pesos anuales, y un aumento que esta Cámara acordara en su favor no costaría más de unos 300 ó 400 mil pesos. El despacho de este proyecto no creo que produciría gasto demasiado grande para el Erario Nacional si se acordaran las modificaciones que propongo.

El señor TIZZONI. — Se puede compensar bajando un tanto por ciento a los generales de división y demás altos jefes del Ejército.

El señor MORA SOTOMAYOR.— Podría hacer muchas otras observaciones que me sugiere el proyecto en discusión; pero algunos Hs. Ds. me han rogado que sea breve, por que desean, a su vez, formular algunas observaciones sobre esta materia, y yo estoy empeñado más que nadie, en facilitar este debate, a fin de que lleguemos a despachar este proyecto cuanto antes, ya que él se refiere al mejoramiento de dos instituciones que poseen los afetcos más profundos de mi alma: el Ejército y la Marina, y los obreros del Dique de Talcahuano, a quienes represento.

Me es muy grato ver por la quietud en que se lleva la discusión, que ya se comienza a respetar a las instituciones armadas.

No he querido hacerme cargo de algunas de las observaciones hechas desde esta tribuna, y que afectan al decoro y al honor inmaculado de estas instituciones; y no he querido hacerlo porque parece que ya nos vamos poniéndonos de acuerdo en que eso es solamente un recuerdo histórico, que bien podemos olvidar. Lo que ahora debe preocupar nuestra atención, es mejorar la situación de esta repartición pública, y sería inconveniente remover este asunto ingrato, que siempre traerá un recuerdo amargo a los que pertenecen a esta institución y a los que hemos servido en ella, e importaría entrar por un camino en que se pudiera agriar esta situación de armonía, el ambiente conciliador en que nos encontramos. Y yo me siento complacido de este ambiente que ha venido a modificar la situación anterior dejándose entrever que el espíritu de la C. es que se despache este proyecto que en mi sentir honrado, es de absoluta y estricta justicia.

El señor DEVES. —Pido la palabra.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Puede usar de la palabra S. S.

El señor DEVES.—Pido excusas a la C. por encontrarme un poco afónico...

Señor Presidente: Voy a distraer, por pocos instantes la atención de la H. C., refiriéndome a algunos asuntos que tienen relación con el proyecto que se trata de aprobar.

Ayer he oído con gusto lo dicho a este respecto, por varios de mis Hs. colegas los Sres. Urzúa, Melivilu, Velasco, Mora, Araya, Benham y de otros Hs. Ds. cuyos nombres se me escapan, porque aún no tengo el honor deconocerlos; sino de vista.

Pues bien, Sr. Presidente, es altamente honroso saber que en esta H. C. hay muchos criterios perfectamente preparados para tratar con altura de miras todo asunto que se relaciones con el progreso de nuestra patria y principalmente en lo concerniente a la situación económica porque atravesamos en estos momentos. Entre otras cosas se ha dicho que los gastos de la nación han subdo mucho últimamente, y esto se me figura que ha sido porque en las Cámaras todos los proyectos de ley se discuten a escape, se despachan a fardo cerrado, y muchas veces, las más de ellas como tirados de las mechas. No quiero alargarme, y es por eso que no entro a precisar esos proyectos, Sr. Presidente; pero me referiré, sin ir más lejos al del Impuesto de la renta, que, ha sido despachado sin estudio alguno, y creyendo que, siendo despachado con ligereza se le facilitarían al erario nacional, medios como subsanar siquiera en parte, el déficit de la República, equivocación muy errónea, Sr. Presidente. Un solo caso quiero citar.

Antes que nada esa ley debe revisarse minuciosamente.

Citaré el caso. En el Mensaje, S. E. el Presidente de la República dice, que el impuesto debe comenzar a regir desde aquellos que tengan una renta de $ 5.000 para arriba. Aunque considero que S. E. es hombre de mucho talento, difiero en este caso con su modo de pensar, pues no es justo que una persona que tenga una renta de $ 4.999,99 no pague renta alguna y sí deba pagarla aquél que gana $ 5.000.

Conozco innumerables casos de empleados que por esa circunstancia, han pedido a sus patrones que les rebajen su sueldo en un peso, para evitar el pago del impuesto. En parte de esa a mi juicio, y salvo opiniones más autorizadas que la mía, debería decirse así: "A toda persona o sociedad, sea cual fuere su renta, no se le cobrará ningún impuesto sino sobre $ 5.000, pero, sí, pagará el impuesto por toda suma que sobrepase los mencionados $ 5.000. Es decir, un caballero millonario, o bien, una sociedad anónima o de cualquier especie que tuviera, digamos, una utilidad de un millón de pesos, se le cobraría el impuesto reduciéndole la suma de $ 5.000 y pagaría el impuesto después de reducirle los $ 5.000 de que se habla.

En el caso de un empleado, que ganara más de $ 5.000 ese empleado pagaría el impuesto sólo sobre la suma que pasase de los $ 5.000. Esta es una tesis que a mí me parece correcta, porque considero que no es posible que esa ley se haya hecho para comerse a los pobres, dejando a los ricos en situación diversa; todo esto lo digo porque siempre he sido empleado, y me he ganado mi sustento igual que el hombre que trabaja en cualquiera industria, es decir también, con el sudor de mi frente.

Soy el más entusiasta partidario de ayudar con todas nuestras fuerzas a la industria nacional; pero condeno con toda mis energías los monopolios y considero que no debemos aceptarlos por razón alguna. Entiendo yo por industria nacional todo negocio que tenga en el país colocado más del 50 por ciento de su capital, pues como mis Hs. colegas sabrán, hay muchas industrias que se dicen nacionales porque sus estatutos han sido aprobados por el Supremo Gobierno, y que se benefician al amparo de nuestras leyes, mandando todas sus utilidades al extranjero y causando esto efectos en la baja de nuestro cambio internacional. (Sobre este particular tendría mucho que decir, pero no quiero fatigar a la H. C.)

Deseo que se conozca en parte siquiera cuál es una de las causas que, a juicio mío, la libra esterlina tiene en nuestra tierra un precio que no corresponde en absoluto a un país joven como el nuestro, lleno de riquezas propias, con hijos esforzados que trabajan siempre por la prosperidad de su patria.

Eso se debe, H. C., a la desconfianza que se tiene en el Gobierno y esta desconfianza, si me permitido decirlo con la franqueza que en todo momento he usado en mi vida ciudadana, se debe solamente a nuestras Cámaras que poco estudian y que todo proyecto bueno o malo se despacha rápidamente y sin antes haber sido financiado. Si las Cámaras cambiaran la política por el trabajo veríamos muy luego que nuestro cambio internacional estaría muy por debajo de los $ 40, que hoy vale en Chile la libra esterlina, ya que ese precio no está de acuerdo con nuestras riquezas ni con nuestras deudas fiscales, comparadas éstas con las de cualquier país del universo. Si esas deudas se deben a mala gubernata, nadie tiene más culpa que las mismas Cámaras, que son las que despachan todo proyecto que emane del Ejecutivo, lo demás es echarnos tierra a los ojos. Pero si la honorable Cámara tiene tan hermosos propósitos, como ayer y hoy lo han manifestado tantos de mis honorables colegas y si estos propósitos llegan a ser una realidad, veremos que dentro de muy poco, nuestro cambio internacional habrá mejorado, en tal forma que sera para todos una sorpresa; pero una sorpresa que sólo se deberá al buen gobierno, que creo inspirará muy luego a todos mis honorables colegas. Medios, decía el señor Urzúa, no se divisan de donde puedan obtenerse para mejorar la situación del erario nacional. Hay muchos honorables colegas, una revisión justa del impuesto a la renta, la ayuda a la industria nacional—entre otras la del carbón—carbón superior al nacional en calorías llega al país, pues los únicos carbones superiores a los nuestros son el inglés de Gales y el americano Antracita que raras veces se importa, el que de costumbre se trae, en nada sobrepasa al carbón nacional. Un dato al respecto: los grandes fabricantes de calderas, los señores Babcox y Wilcox, hoy día mandan a Chile las calderas con sus fogones y parrillas arregladas a la clase de carbón que el industrial use, ya sea este carbón de Lota, Schwager, Máfil, Lebu o cualquier otro y cualquier caldera puede fácilmente arreglarse sin mayor costo para ser usada en condiciones más económica, con carbón chileno, que con carbón extranjero. Otra gran entrada fiscal puede ser el impuesto de exportación al cobre, industria que como sabe es perfectamente extranjero, y que ninguna utilidad deja al erario nacional, y se permite que esa riqueza sea explotada sin dejar un cinco a la nación. Casos como éstos habría muchos que citar, pero los dejaremos para otra oportunidad.

Pasaré, señor Presidente, a tratar sobre el aumento de sueldos del Ejército y Marina:

Soy de opinión que ningún proyecto debe tratarse con precipitación, que por regla general debe tratarse todo proyecto, que signifique mayor desembolso para el estado, con la presencia del señor Ministro del ramo; pero en el caso actual esto no puede exigirse, por razones que la honorable Cámara conoce mejor que yo y porque además esa clase de proyectos deben venir a su vez financiado, o bien visados por el señor Ministro de Hacienda. Otra cosa que mucho me preocupa, es que otras ramas de la administración pública, pueden solicitar aumento de sueldos, y según entiendo ya hay un proyecto de aumento de sueldos para los empleados de los Ministerios, y así, señor Presidente, podríamos seguir un camino indebido cuyo precedente no convendría dejar establecido, sin acordar que cada proyecto de esa especie, no pueda ni deba discutirse, sin que previamente se haya estudiado su financiamiento, como lo he dejado dicho dentro de las ideas que he dado a conocer a la H. C.:

Soy el más decidido a impulsar el proyecto de aumento de sueldos al personal del Ejército y de la Marina, por múltiples razones, y todavía diría que vería con sumo agrado que pudiera hacerse un aumento general al 50 por ciento de esos sueldos; pero desgraciadamente esta idea debemos abandonarla por ahora, y dejarla para cuando se presenten mejores circunstancias.

Creo que por el momento ese aumento podríamos acordalo en forma progresiva. Me baso para pedir ésto en razones que me ha hecho comprender mi vida comercial, pues en innumerables ocasiones he tenido que prestar, cuando trabajé, como Banquero, dinero a oficiales generales, hasta oficiales de categorías regulares, quienes en cada un de esos casos me han hecho ver la situación aflictiva porque de costumbre atraviesan y lo difícil que se les hace llevar siquiera modestamente los rargos que les corresponden desempeñar, principalmente dentro de la Marina—(que son los oficiales que más de cerca conozco).

Cuando ellos deben embarcarse, y les corresponde mando de buque, o de escuadra, es muy raro que un oficial del detall, un segundo comandante, un comandante, o un almirante se hagan cargo de sus puestos sin que antes pasen por un banco a solicitar un préstamo, por insignificante que éste sea, para poder así atender a las necesidades de vida de su familia, ya que su exiguo sueldo tendrá necesariamente que consumirse en un tiempo de embarcado, pues tiene que dar dinero para rancho y tiene que recibir en todos los puertos que tocan, atenciones de muchos, y corresponder a su vez a las atenciones que los señores Intendentes, Gobernadores, y sociedad hace a la oficialidad, y puertos como los de Valparaíso y Talcahuano, recibir visitas de S. E., Ministros de Estado, etc., etc., y no es posible que sus familias queden en la miseria, mientras ellos cumplen con el deber que les impone sus obligaciones para con la Marina y para con la Patria. Tanto los oficiales de Guerra, como los de Marina, tienen que tener uniformes de todas especies, muy costosísimos, además traje de paisano para en algo economizar sus uniformes. En el Ejército todo oficial tiene que pagar mensualmente su rancho, y el oficial subalterno no paga ese rancho, en proporción a su sueldo o grado, sino en iguales condiciones a su comandante, o general, si es que éste está arranchado en el mismo casino. Todo esto influye a que sus sueldos se disminuyan enormemente, igual cosa que a los marinos, ocurre a los militares con respecto a la mantención de sus familias. Para muestra un botón. Un capitán de corbeta, (que equivale a un mayor de Ejército). El caso que voy a citar es de un oficial de ese rango, que en la actualidad está desembarcado— tiene 29 años de servicio, 7 en el grado, casado y con 4 hijos— gana $ 1,041.66 mensuales y sólo percibe la suma de $ 713 para mantener a su familia, pues su grado lo obliga a los siguientes gastos inherentes a su cargo:

Caja de Ahorros	$ 60.00
Descuento por ropas....	50.00
Club Naval	10.00
Asignación	10.00
Seguro La Mutual	80.06
Caja Retiro...	64.20
Impuesto renta...	52.06
Pago telegramas recibidos y franqueo	20.83
	1.55
	$ 328.60

Saldo que recibe del comisario mensualmente $ 713. ¡Se podrá vivir así decentemente! ¡no es posible, distinguidos colegas!

Por eso, honorables colegas, y en vista de tantas razones que existen para aumentar sus sueldos, al Ejército a la Marina, me voy a permitir hacer la siguiente insinuación para que los sueldos del Ejército y de la Armada se aumenten como sigue:

Sueldos superiores a $ 12,000, el 40 o|o.
Sueldos de $ 9,000 a $ 12,000 el 35 o|o.
Sueldos inferiores a $ 9,000, el 30 o|o.

Comparando los aumentos en esta forma resultaría un aumento de acuerdo con la ley N.o 3636 de 26 de Julio de 1920 de 100 o|o al personal subalterno y tropas, y de acuerdo con la ley citada un aumento de 60 o|o para el demás personal.

El señor TIZZONI.— Parece que lo equitativo debería ser al revés de lo que está proponiendo S. S.

El señor GUMUCIO.— Las observaciones que está haciendo el H. señor Devés, son de sumo interés, y parece que le queda mucho para terminar. Yo propongo que prorroguemos la hora hasta que termine el H. D.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la H. C. para proceder en la forma solicitada por el H. señor Gumucio.

Acordado.

Puede continuar el H. D.

El señor DEVES.— Sin temor de equivocarme, en forma que valga la pena, ese aumento de sueldo significaría un mayor gasto al Erario Nacional para el pago de sueldos del

personal de Guerra, de	$ 9.700.000.00
al personal de Marina, de . . .	6.800,000.00
o sea un desembolso mayor anual de	$ 16.500,000.00

Concluiré, señor Presidente, mis observaciones haciendo una pequeña reseña de los aumentos de sueldos a que se refiere la ley N.o 3636 de Julio de 1920.

El señor TIZZONI.—Pero la ley del año 20 estableció una escala para aumentar el tanto por ciento, conforme disminuía el sueldo. Y si no he entendido mal a S. S., la escala que S. S. propone es al revés.

El señor DEVES.—Es al revés precisamente en la forma que la propongo.

El personal subalterno del Ejército y la Marina desde el año 1900 hasta hoy ha tenido un aumento total de ciento por ciento de sus sueldos.

El señor TIZZONI.—Contando entonces desde el año 12; porque la ley vigente de sueldos es del año 12. De modo que S. S. propone un aumento que vendría, computándose desde el año 12 hasta el día de hoy, a aumentar los sueldos en el ciento por ciento.

El señor DEVES.—Como que la ley del año 12 aumentó el 20% y la del año 20 el 70% H. D.

Así, si un individuo de tropa ganaba 50 pesos en aquella época, hoy ganaría 100 pesos, y al oficial que en aquella época se le aumentó el 20% y el 30% vendría a aumentársele el 40%; de modo que vendrían a recibir un total de 80% de aumento sobre el sueldo del año 20.

El señor TIZZONI.—Le he comprendido a S. S.

El señor DEVES.—Por lo demás, esta es una idea que doy que habrá de discutirse.

Para fijar sobre bases equitativas el tanto por ciento en que podrían aumentarse los actuales sueldos del Ejército y Armada, conviene considerar la situación creada a dicho personal por la Ley N.o 3636 de 26 de Julio de 1920, que ordenó un aumento a la Ley General de Sueldos N.o 2644, que es la Ley original que fijó los sueldos de mar y tierra, después de un detenido estudio, y que estableció las proporciones que deben existir entre los diversos rangos y grados.

La citada Ley 3636 de Julio de 1920 no conservó las diferencias entre grado y grado de la Ley original, y arbitrariamente, y sin ningún estudio que lo justificara, aumentó los sueldos en la siguiente proporción:

Los sueldos superiores a. . $	12.000.000	20%
Los sueldos superiores a. .	9,000.00	
Los sueldos e inferiores a. .	12,000.00	25%
Los sueldos superiores a 3,000 e inferiores de.	9,000.00	30%
Los sueldos inferiores a. . .	3,000.00	50%
Y al persoanl de tropa de gente de mar se le concedió un aumento de.		70%

Conviene hacer presente, que en el estudio que se hizo en la Armada en aquella época para fijar el monto del aumento a las tripulaciones, se estableció—después de oír al personal de baja fuerza que con un 40% de aumento en los sueldos y con la reforma del Reglamento de Ropas en forma que les permitiera atender a la adquisición de su equipo sin contraer deudas quedarían satisfechos. Atendiendo este pedido se alteró por Decreto Supremo N.o 2340 de 30 de Diciembre de 1920 el Reglamento de Ropas, acordóles ropas grátis en el primer año de su contrato y otorgádoles una gratificación para ropas en los años siguientes, calculada sobre el costo de su equipo en un año.

Sin embargo, la Cámara en aquella época creyó oportuno otorgarles el 70% de aumento sobre sus sueldos y así lo establece la Ley N.o 3,636 citada anteriormente.

Si las razones que inspiraron a la Honorable Cámara para acordar al personal de baja fuerza el aumento del 70% fueron, entre otras, la carestía de la vida; esas mismas razones existían acaso con fuerzas más premiosas para el personal de oficiales y de jefes que por su situación deben mantener el prestigio de su rango.

Lo natural sería que ahora que se trata de un nuevo aumento se reparase siquiera en parte, la desproporción tán manifiesta que estableció la ley 3,636 para los aumentos acordados en 1920, y en consecuencia debería estudiarse la proporción del aumento de la nueva ley invirtiendo la escala, a lo menos, en la forma siguiente:

	Aumento nueva ley	Aumento 3,636	Total aumento desde 1920 sería de
Sueldos superiores a 12 mil pesos .	40%	20%	60%
Sueldos superiores a 9 mil pesos .	35%	25%	60%
Sueldos inferiores de 9 mil pesos .	30%	30%	60%
Sueldos del personal de tropa y gente de mar	30%	70%	100%

Para estudiar el costo de este proyecto tenemos que tomar los siguientes factores que corresponden a los sueldos del personal y que se consultan en el Presupuesto de Guerra y Marina.

Departamento de Guerra:

Oficiales del Ejército	$ 10.807,500.00
Oficiales mayores	524,870.00
Oficiales de Administración . .	848,220.00
Oficiales Veterinarios y Remontas	191,966.00
Capellanes	110.900.00
Empleados varios	1.743,939.00
Tropa del Ejército	13.829,450.00
	$ 28.056,835.00

Departamento de Marina:

Oficiales de la Armada . . . . $	5.632,050.00
Capellanes de la Armada . . .	30,700.00
Sobre sueldos	100,000.00
Empleados civiles	2.067,750.00
Tripulaciones de la Armada, incluyendo Apostadero Naval de Talcahuano y Dique	12.621,000.00
	$ 20.451,500.00
Oficiales de la Artillería de Costa $	53,300.00
Tropa de la Artillería de Costa. $	1.135,000.00
	$ 1.188,300.00

Con estos factores se puede establecer que el costo del aumento en el Departamento de Marina, según el proyecto enunciado de una escala de 40%, 35% y 30%, ascendería a las siguientes cantidades anuales:

Jefes, Oficiales y Capellanes de la Armada, 40%, 35% y 30% aumento . . . . $	2.045,285.00
Oficial de la Artillería de Costa, 35% y 30% aumento	16.445.00
Tripulación de la Armada, 30% aumento	3.786,015.00
Tropa de la Artillería de Costa, 30% aumento	340,500.00
Personal Civil de la Armada, 40 35% y 30% aumento	621,502.00
Total del aumento . . $	6.810,447.00

Si los factores del Departamento de Guerra guardan la misma proporción que en el de Marina no podría calcular sin temor de incurrir en error de consideración que el costo del aumento en el Departamento de Guerra con la misma escala de % sería anualmente de. . . . $ 9.700.000.00 lo que daría un total general para ambos Departamentos de . . . $ 16.500,000.00

Termino, señor Presidente, agradeciendo la benevolencia con que la H. C. me ha escuchado.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

UNA INTERESANTE SEMANA

DE OFERTAS EN

MENAJE Y BAZAR

TODOS LOS ARTICULOS DE ESTOS DEPARTAMENTOS A PRECIOS REBAJADOS.

LOZA, CRISTALERIA, UTILES DE COCINA Y OTROS MUCHOS, TANTO PARA LOS MAS RICOS COMO PARA LOS MAS MODESTOS HOGARES. VEAN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE NUESTRAS VIDRIERAS.

JUEGOS de copas, modelo liso, igual composición que el anterior, pero sin las copas de champagne; las 62 piezas, a
$ 59.50

JUEGOS para dulce, vidrio labrado, compuestos de una fuente y 12 platitos, a
$ 14.50

JUEGOS para crema o frutas al jugo, medio cristal labrado, compuesto de una fuente honda y 12 platitos, a
$ 29.50

COMPOTERAS de vidrios labrado, c|u.
$ 6.00

ENSALADERAS de vidrio labrado, c|u.
$ 6.00

MANTEQUILLERAS de vidrio labrado, c|u.
$ 3.60

SALERITOS de vidrio labrado, c|u.
$ 0.60

JUEGOS de cubiertos de alpaca gruesa, garantidos, inalterables, compuestos de: 12 cucharas, 12 tenedores y 12 cuchillos para mesa; 12 cucharas, 12 tenedores y 12 cuchillos para postre; 12 cucharitas para té y un cucharón para servir; el juego
$ 320.00

JUEGOS para té de bronce niquelado, compuestos de tetera, lechero, azucarero y bandeja, a
$ 65.00

BANDEJAS de metal niquelado, varios tamaños, desde
$ 2.55

MANTEQUILLERAS de vidrio labrado, con plato y tapa de metal niquelado, c|u.
$ 7.50

ACEITEROS de 2 frascos, c|u.
$ 12.00

ALCUZAS de metal niquelado, con 5 frascos, bonitos modelos, desde
$ 22.50

GALLETERAS de medio cristal y armazón de metal niquelado, a
$ 15.00

CENICEROS de cristal y metal niquelado, c|u.
$ 4.50

PANERAS de metal niquelado, c|u.
$ 5.70

COCKTAILERAS de aluminio,
$ 6.90

ARTICULOS DE BAZAR Y FANTASIA

JUEGOS para té, de plaqué, cuatro baños de plata, a
$ 195.00

JUEGOS de cubiertos de alpaca, compuestos de 12 cucharas, 12 tenedores, 12 cuchillos para mesa, 12 cucharas, 12 tenedores y 12 cuchillos para postre, 12 cucharas para té y un cucharón; las 86 piezas, a
$ 450.00

PLATOS de plaqué para botellas, c|u.
$ 5.70

PANERAS de plaqué, c|u.
$ 25.50

LOZA Y PORCELANA INGLESA

JUEGOS para mesa, semi-porcelana inglesa, compuestos de 83 piezas, completos, para 12 personas; decorados con flores gris plomo, todas las piezas con el borde festoneado, a
$ 285.00

JUEGOS para mesa, semi-porcelana inglesa, compuestos de 83 piezas para 12 personas decorados con un filete de oro y una banda verde adornada con bonitos dibujos a
$ 300.00

JUEGOS para mesa, igual calidad y composición que los anteriores, modelo "Virginia", decorados con flores rosadas y modelo banda granate, ambos con filete de oro, a
$ 315.00

JUEGOS para mesa, la misma calidad y composición que los detallados anteriormente, en cinco modelos diferentes, todos con filete de oro, incluso el modelo guarda azul "Blue de Roi", a
$ 330.00

TAZAS de loza blanca inglesa "Espiga", para desayuno, c|u.
$ 1.65

TAZAS de loza blanca inglesa "Espiga", para te, c|u.
$ 1.50

TAZAS de loza blanca inglesa "Espiga", para café, c|u.
$ 1.45

PLATOS de loza blanca inglesa "Espiga", para sopa, c|u.
$ 1.75

PLATOS de loza blanca inglesa "Espiga", llanos, c|u.
$ 1.60

PLATOS de loza blanca inglesa "Espiga", para postre, c|u.
$ 1.40

TAZAS de loza blanca, apropiados para moldes, c|u.
$ 1.35

JUEGOS para crema o frutas al jugo, loza inglesa, bonitos decorados, en colores azul, café, verde y rosado, compuestos de 1 frutera honda y 12 platitos, a
$ 14.70

PLATOS de semi-porcelana inglesa, decorados con flores gris y plomo:

PARA sopa, c|u.
$ 2.65

LLANOS, c|u.
$ 2.25

PARA postre, c|u.
$ 1.80

TAZAS de semi-porcelana inglesa, decoradas con flores gris plomo:

PARA desayuno, c|u.
$ 2.65

PARA te, c|u.
$ 2.25

PARA café, c|u.
$ 1.85

JUEGOS lavatorio de loza inglesa blanca "Espiga", compuestos de palangana, jarro, basinica y una jabonera enlozada, a
$ 37.50

ARTICULOS PARA COCINA Y LIMPIEZA

OLLAS de hierro enlozado, importadas, color marrón, tamaño grande, $ 19.50; tamaño regular, a
$ 15.00

CACEROLAS de hierro enlozado, importadas, color marrón, tamaño grande, a $ 11.40; tamaño regular, a $ 7.50; tamaño chico, a
$ 3.60

TETERAS para agua, de hierro enlozado, importadas, color marrón, tamaño grande, a $ 13.50; tamaño regular, $ 10.50; tamaño chico, a
$ 9.00

CUCHARONES de hierro enlozado, importados, color marrón, a
$ 1.80

ASADERAS de hierro enlozado, tamaño 28 ctms., c|u.
$ 5.20

ASADERAS de aluminio, tamaño 28 ctms., a
$ 6.00

PALITAS de aluminio, para huevos, a
$ 1.90

BOLS para batir, de aluminio, c|u.
$ 6.90

CUCHILLOS pela papas, c|u.
$ 1.00

ESCOBITAS de acero para limpiar ollas, c|u.
$ 1.50

BATIDORES de alambre estañado, para huevos, a
$ 1.50

COLADORES para té, a
$ 1.20

COLADORES para caldo, a
$ 1.80

PALAS para friteras, c|u.
$ 1.20

ARCOS para platos, c|u.
$ 1.80

BANDEJAS de hierro estañado, desde
$ 1.50

PAÑOS para pisos, c|u.
$ 1.80

PAÑOS de franela, suaves, para limpiar muebles, c|u.
$ 0.90

JABON Sapolio "Magnifiqué", el pan
$ 1.05

JABON "Fulgor", tipo Sunlight, caja de 6 panes, a
$ 2.40

ARTICULOS DE MEDIO CRISTAL Y NIQUELADOS

JUEGOS de copas de medio cristal "Portieux", tallados, compuestos de: 12 copas para champagne, 12 para agua, 12 para vino tinto, 12 para vino blanco (verdes), 12 para oporto, 12 para licor, 1 botella y un jarro; las 74 piezas, a
$ 320.00

FUENTES redondas, aluminio, tamaño 31 ctms., c|u.
$ 6.90

SOPERAS de aluminio, desde
$ 10.50

ANAFES con mecha, varios modelos, desde
$ 3.00

TOSTADORES para pan, c|u.
$ 3.00

RALLADORES para nuez noscada, c|u.
$ 0.75

TIRABUZONES de acero, desde
$ 0.60

CUCHILLOS moldeadores para papas, c|u.
$ 1.50

ABRIDORES para ostras, a
$ 1.80

AGUAMANILES de plaqué, c|u.
$ 15.00

MANTEQUILLERAS de plaqué, c|u.
$ 21.00

BOMBONERAS de plaqué y cristal, c|u.
$ 10.50

COMPOTERAS de plaqué, con interior de cristal, lindos modelos, c|u.
$ 60.00

ADEMAS TENEMOS A PRECIOS MUY CONVENIENTES MUCHOS OTROS OBJETOS APROPIADOS PARA RE LO, COMO SER: Flore porcelana "Doulton y IMAGENES SAGR bre placas de O madera para de biscuit Sajonia: etc.

GRAN REBAJA DE PIELES FINAS

En Confección Señoras, 3er. Piso y Garniturés, 1er. Piso

En Confección Señoras y Modas

SE HAN REBAJADO TODOS LOS MODELOS IMPORTADOS DE VESTIDOS, TRAJES, TAPADOS, CAPAS Y SOMBREROS ADORNADOS

ALGUNAS OCASIONES DE BLUSAS Y BATAS

DELANTALES de cintura, en colores y blancos, a
$ 4.90

DELANTALES con peto y tirantes, desde
$ 9.90

DELANTALES finos, fantasía (saldo), desde
$ 9.90

DELANTALES completos, en color, tela de hilo, a
$ 22.50

BLUSAS, punto tricot, pura lana, a
$ 29.50

BATAS, moletón de los Pirineos, a
$ 135.00

BLUSAS de seda, (saldo), desde
$ 49.00

BATAS en moletón de pura lana, artículo de mucho abrigo, desde
$ 59.00

Confección Señoras

Ofrece también a precios muy rebajados:

VESTIDOS en géneros de pura lana, gran variedad de gustos y colores, formas modernas, desde
$ 98.00

VESTIDOS en gabardina y sargas de pura lana, muy lindos gustos, para jovencitas, del 33 al 42, desde
$ 88.00

GATH & CHAVES

Ha notado Ud. la facilidad con que se venden o arriendan las propiedades anunciadas en la SECCION ECONOMICOS de"LA NACION"?

INDUSTRIA Y COMERCIO

ACCIONES Y BONOS

BANCOS				
Chile.	$	100	280	v.
Chile y Ar. .	$	100	40	n.
Concepción. . .	$	50	31	n.
Curicó.		100	123	n.
Edwards	$	100	220	n.
Español. . . .	$	100	153 1|2	tr.
Francés	$	50	35	n.
Garantizador. .	$	100	18	n.
Hip. de Chile.	$	200	650	n.
Hip. de Crédito	$	50	25	n.
Hip. de Valp. .	$	100	148	n.
Industria . . .	$	20	16	n.
Italiano S. S. .	$	100	37	n.
Italiano, S. A. .	$	100	87	n.
Italiano, S. B. .	$	100	98	n.
Nacional . . .	$	50	101	tr.
Talca	$	100	167	n.
SALITRERAS				
Agua Santa . .	£	10	230	n.
A. de Taltal. .		....	4.80	n.
Antofagasta . .	$	50	70 1|2	trm.
Boquete . . .	£	1	2	n.
Barcelona . . .	$	10	7 3|4	n.
Chilena. . . .	£	1	30	n.
Galicia	£	1	34 1|2	trm.
Junín		....	22 1|2	n.
Lastenia . . .	£	1	54 3|4	trp.
La Unión . . .	$	20	9 1|2	n.
Loa	£	1	70	c p.
N. Castilla. . .	$	20	30 1|4	tr.p.
Peñón	£	1	34 1|2	n.
Perfetti	£	1	20 3|4	tr.p.
Tocopilla . . .	£	5	530	n.
GANADERAS				
Aysen	£	1	63	c.p.
Bull	$	15	3 1|2	n.
Coquimbo . . .	$	20	28	n
Lag. Blanca . .	£	1	166	m
Gente Grande .	£	1	39 1|2	tr.m
Río Cisne. . .	£	1	24 1|2	v.m
Rupanco. . .	$	20	18 3|4	n.
T. del Fuego. .	$	1	191	c.p.
Toltén		....	20	n.
Vallenar. . . .	$	20	45	n.
MINERAS				
Aconcagua. . .	$	10	16	n.
Alamos	$	10	3 80	n.
Araca	£	1	815	c.p.
Al Fin Hallada	$	5	8 1|8	c.p.
Arauco . . .	$	10	1 1|8	n.
Bronces . . .	$	10	8 1|2	tr.p.
Car. Penco pref.	£	10	9	v.c.
Id. ord. . . .	$	10	8	v.m
Carolina . . .	£	1	55 1|2	tr.m
Caylloma . . .	$	5	6 1|4	n.
Cerro Grande .	£	1	37	n.
Colquirí . . .	$	5	32 1|2	tr.p.
Condoriaco . .	$	10	8	n.
Chacaltaya . .	$	20	65	tr.p.
Chañarcillo . .	$	5	4 3|4	n.
Dichas	$	40	46	tr.p.
Disputada. . .	$	25	49	n.
Domeyko . . .	$	5	1 1|4	n.
Eureka	$	5	0.55	n.
Espino	$	5	1 1|4	n.
Fortuna Ltd. .	$	10	40	n.
Gatico	$	12	8 1|4	tr.m
Guanaco . . .	$	10	12	n.
Huanillos. . .	$	15	33 1|2	n.
Huanuni . . .	£	1	89	tr.p.
Kala Uyu . . .	£	1	67 1|2	c.p.
Kelluani . . .	$	10	25	c.p.
La Florida. . .	$	10	13	n.
Las Chiles. . .	$	20	33 1|2	n.
Lebu	$	50	49 1|2	tr.
Llallagua . . .	£	1	580	c.p.
Máfil	$	50	64 1|2	c.p.
María Franc. .	sh	10	6	n.
Marta	$	5	2 5|8	n.
Minera	$	50	39	v.m
M. Blanco. . .	£	1	55	n.
N. Elqui . . .		....	14 3|4	tr.p.
Oploca	£	1	109	v.m
Oruro	$	20	30 1|4	n.
Parga	$	20	6 1|2	n.
Poderosa . . .	£	1	15	n.
Potasa	$	10	26	n.
Plomo		....	40	n.
Salvador. . . .	sh	30	31	c.p.
San Bartolo . .	$	20	5	n.
San Vicente . .	$	20	75	n.
Santa Rita. . .	$	10	10	c.m
Santo Cristo . .	$	10	13	c.m
Schwager . . .	£	1	34 1|2	c.p.
Taltal	$	10	15	n.
Tocopilla . . .	£	1	93	v.m
Totoral	$	10	3 1|2	c.c.
Tres Puntas. .	$	5	3 1|4	v.c.
Vacas	$	5	9 1|2	n.
Vacas	$	5	6	n.
PETROLIFERAS				
Cacheuta . . .	$	5	0.20	n.
Calacoto. . . .	sh	10	18	n.
Caupolicán . . .	$	10	1 7|8	n.
Petróleos . . .	$	2	0.20	c.c.
Rafaelitas . . .	£	1	5 1|2	v.p.
INDUSTRIALES Y VARIAS				
Amer. Shoe . .	$	100	39	n.
A. de Madera. .	£	1	0.60	n.
Bolsa de Stgo. .	$	50000	215000	n.
Id. de Valpar. .	$	5000	270000	tr.
B. y Maderas. .	$	50	38	n.
Catres	$	20	35	n.
C. El Melón. .	£	1	40 1|2	n.
Cerv. Unidas. .	$	20	85	n.
Ch. de Ball. . .	$	50	46	n.
Ch. de Fósf. .	$	50	150	n.
Club Hípico . .	$	500	12200	n.
Club de Viña. .	$	500	450	n
Co. Eléct. ord. .	£	1	11	n.
Id. preferida. .	£	1	32 1|2	n.
Cía. Industrial .	$	20	33	n.
Env. y Enloz. .	$	10	11 1|2	n.
Elec. Industrial.	$	50	84	tr.
F. Izquierdo. .	$	100	60	n.
F. C. E. S. Ber.	$	50	150	n.
Gas de Concep.	$	50	35	n.
Gas de Stgo. . .	$	50	58	tr.c.
Gas de Valp. .	$	50	116	n.
Hidro Metalúrg.	$	600	2000	n.
Hipód. Chile. . .	$	1000	3500	n.
Imp. Universo. .	$	100	117	n
Labo. Chile . .	$	25	80	n.
La Vega . . .	$	100	100	n.
Maestr. y Gálv.	$	10	5	n.
Malvoa	$	20	13	n.
Mat. Mod. Valp.	$	100	80	n.
Mol. El Globo. .	$	100	59	n.
M. La Vega. .	$	100	100	n.
Nac. Cervera. .	$	25	20	n.
Nac. Jarcias. .		....	9	n.
Nac. Vapores. .		....	3	n.
Pan y G. Hucke		....	30	n.
Paños Tomé . .	$	100	290	n.
Pap. y Cartones	$	100	240	n.
Parque Cent. .		....	15	n.
Perfumería . .	$	25	15	n.
Pob. Vergara. .	£	5	280	n.
P. de Lobos . .	$	50	120	n.

Refinería Viña.	£	1	28	trp.
Tabacos . . .	$	20	81	n.
Sporting Club .	$	2500	3500	tr.
Tejidos El Salto	$	100	150	n.
Tel. Comercial. .	$	25	42	n.
Tattersall . .	$	100	35	n.
Transp. Unidos.	$	50	46	n.
Vap. Sud-Amer.	$	50	42 1|2	c.p.
Volcán	$	50	40	tr.m
Vidrios	$	100	75	n.
Vinic. del Sur. .	$	50	30	n.
Vinos Chile . .	$	100	75	n.
SEGUROS				
Alemana. . . .	$	200	350	n.
Alianza	$	25	75	n.
Alsacia. . . .	$	50	46	n.
América. . . .	$	25	94 1|2	n.
Americana . . .	$	150	200	n.
Anglo.	$	25	66	n.
Araucanía . . .	$	25	53	n.
Central. . . .	$	25	69	n.
Chile.	$	25	23	n.
Chilena Cons. .	$	25	100	tr
Cóndor. . . .	$	20	15	n
Confianza. . .	$	40	58	n
Esmeralda . . .	$	25	19	n
Española . . .	$	100	220	n
Estrella. . . .	$	10	20	n.
Francesa . . .	$	50	192	n.
F Chilena . . .	$	25	46	n.
Germania. . .	$	25	53	n.
Iberia	$	62.50	140	n.
Industrial. . .	$	25	35	n.
Int. Chile . . .	$	25	50	n
Italia	$	800	335	n.
Mapocho. . . .	$	75	145	n.
Mundial. . . .	$	100	70	n.
Nacional. . . .	$	500	700	n.
N. España . . .	$	200	213	n.
Porteña	$	10	5	tr.
Previsora. . . .	$	50	32	n.

Providencia. . .	$	30	4 1|4	n.
Protectora. . . .	$	175	200	n.
Santiago . . .	$	50	370	n.
U. Chilena. . .	$	437.50	700	n.
U. Italo Chil. . .	$	22	13 1|2	n.
U. Chilena. . .	$	437.50	700	n.
U. Nacional . .	$	70	65	n.
Valparaíso. . .	$	15	5	n.
Yugoeslava. . .	$	20	29	n.

BONOS

Caja 5 £ (31 Mar-30Set). . .	92	n.
Id. 6-1 (30 Abr.-31 Oct.) . . .	87	n.
Id. 6-2 (31 Mar.-30 Set.) . . .	91	n.
Id. 7-1 (16 En.-15 Julio) . .	91	v.
Id. 7-2 (id. id.) . . .	93	n.
Id. 8-1 (30 Jun.-31 Dic.) . .	98	v.
Id. 8-2 (id. id.) . . .	96	n.
Hip. Chile 6-2 (id id.) . .	87	n.
Id 8-1|2 (31 Mar.-30 Set.) . .	93 1|4	tr.
Id id. 7-1 (id. id.)	90	c.
Id. id. 7-2 (id. id.)	93	n.
Id id 8-1 (id id.)	91 1|2	tr.
Id id. 8-2 (id. id.)	96	n.
Garant. 8 (id id.)	89	n.
Id 7 (id id.)	88	n.
Id 6 (id id.)	84	n.
Hip. Valp. 8	94	n.
Municipalidad, priv. Dic. 8 (30 Jul.-31 Dic.) . .	82	n.
Regadío 8 (30 Jul.-31 Dic.) . .	90	n.
Debentures £ (1 Mar-1 Set.)	39 1|2	n.
Hip. Nac. 8-1 (31 Mar.-30 Set.	96	n.
Id. id. (id. id.)	88	n.
Municipalidad Autónoma 8 . .	70	n.

MATADERO PUBLICO

Encierra para hoy

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes . .	36	Corderos. .	1050
Novillos . .	58	Cerdos . .	578
Varios . .	422	Cabros. . .	41
En vara . .	51	Terneros . .	116
Total . . .	567	Total . . .	1785

Se compran Caballos

para las policías fiscales, tipo de policía.

Los Miércoles de 9 a 13, en los corrales de la Brigada Central. PAGO AL CONTADO.

Sastrería Poblete

Comunico a mi distinguida clientela que he recibido un gran surtido de CASIMIRES INGLESES para ternos y sobretodos de medida, desde $ 180.

Recibo hechuras.

1356 — SAN DIEGO — 1356

NUECES

de la nueva cosecha, compro por lotes grandes o pequeños.

WERNER GEISSE

Av. Las Quintas 26. — Teléfono 3087. — Casilla 2048

Compañía Salitrera "EL PEÑON"

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En conformidad a los artículos 18 y 24 de los Estatutos, se cita a Junta General extraordinaria de accionistas con el fin de tratar de la venta de parte de los bienes sociales y también del aporte de una parte de esos mismos bienes a la constitución de una comunidad. La Junta se efectuará en Valparaíso, el 24 del presente mes a las 2.30 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, Cochrane 695.

Valparaíso, 11 de Junio de 1924.

EL PRESIDENTE.

Compañía Salitrera "EL PEÑON"

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria que se celebrará el 24 del presente mes, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 al 24 de Junio inclusives.

EL GERENTE.

Valparaíso, 11 de Junio de 1924. J-24

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

BARATOS PAVOS GORDOS, PUrísima 318. 17 J

GUINDAS SECAS PRIMERA CALIdad, $ 1.60 el kilo; nueces, piñones, castañas, realizo baratísimo. San Alfonso 1098. J-16

LA PARISIANA S. A. GALLINAS desde $ 5.50, huevos frescos garantidos a $ 30 el ciento. tenemos capones de gran tamaño. Monjitas 857. A media cuadra Plaza de Armass.

VENDO PAVOS, VICTORIA 798. 16-Jn

QUINTA DE ARBORICULTURA, ofrece árboles preciosos baratísimos. Delicias 1257. Pida catálogo. 19-J.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

REGIA GONDOLA, PATENTE 4736, línea Matadero, ocasión, Verla y tratar: San Diego 724. J-16.

VENDO AUTO DODGE PERFECTO estado. Maipú 280. Garage Cantillana. J-16

MAIL-CART, CARRUAJE CUATRO ruedas, perfecto estado, apropiado campo vendo. San Pablo 2825. 16-J

VENDO DOS CAMIONES FORD, para pasajeros, perfecto estado. Providencia 2258. 17-J.

CARROCERIAS COMPLETAS ocasión, realízanse Cienfuegos 11. 22 J

GONDOLA NUEVA, CHASSIS, CAmión europeos, poco uso, vendo; precio de obsequio, seis mil ochocientos contado. Tratar: Ahumada 178. J-16

CARRETELA ENLATADA ADENtro, muy resistente, eje del 60 aperada con dos caballos, vendo San Diego 1464. 16 J

VENDO BICICLETA DIAMANT, alemana, ocasión Avenida Matta 385. 16-J

DOY 6 RUEDAS FORD DE ALAMbre por 4 de madera, desmontable, con arco repuesto. Tratar: Garage Moneda 2215. 17-J

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448-56. Julio-10

FORROS USADOS DE AUTOMOviles compro, Calle Rosas 1758. J-16

VENDO CARRETELA LECHERA con nueve tarros, en $ 1,300. Lo Ovalle.—Briones Luco, Rodríguez. 16-Jn

VENDESE AUTOMOVIL EN PERfecto estado, a muy bajo precio. Verlo. Dieciocho 85. 17-Jn

$ 950 VENDO CAMION FIRME, CON caballo; cochecito 2 ruedas, 6 asientos, $ 890; caballo tiro solo, 150. Patricio Lynch 886. J-16

GARAGE EUROPEO, GAY 1734, entre Castro-Ejército. Este nuevo Garage ofrece su servicio al público; cuenta con mecánico especialista en toda marca automóvil, soldadura al oxígeno, trabajo garantido y precios módicos. J-15

GONDOLA BUEN ESTADO VENDO, permuto por propiedad con deuda. Sazié 2970 J-15

VULCANIZACION "UNIVERSO". — Composturas garantidas, perfectas, neumáticos y cámaras. Chacabuco 21-A. J-15

POR LIQUIDACION VENDO MUY baratos carretones areneros. Independencia 2238. J-16

COMPRO CAMION DOS RUEDAS O carretela, buena ferretería, buenas ruedas. Presentarlo: Brasil 31. J-15

VENDO CARRETELA MUY FIRme, aperada. Tratar, Independencia 411. 16-J.

$ 600 VENDO CUATRO RUEDAS de alambre 32 por 3 1\|2 para Ford con masas, cámaras y forros en perfecto estado. San Antonio 154. 17-J.

CARRETONES ARENEROS TENgo carga para fletar. Antonio Arenas, Correo 2.

CARROCERIA GONDOLA NUEVA para República o Protos vendo muy barata. Alameda 2496.

$ 3,000 VENDO RICA MOTOCICLEta con sidecar de ocasión, garantida, perfecto estado. Bandera 820.

BUICK 7 ASIENTOS, FORD LANdaulet, Overland 35, Góndola Ford, Chassis vende Garage France, Vicuña Mackenna 357.

MEJORES NEUMATICOS, VULCAnizaciones, reconstrucciones artículos goma. Casa especialista. San Antonio 552. 16-J.

$ 5,000 VENDO GARANTIDO AUto turismo; $ 8,000 rico Willy Knights Sport. San Antonio 552. 16-J.

RUEDA DE ALAMBRE PARA GOma con pestaña, King Cole, etc., compro. Nataniel 128. 16-J.

BOLETO EMPEÑO DE BONITO Ford sport véndese barato. Avenida Matta 1183, de 10 a 12. 16-J.

TOMO GONDOLAS AUTOBUSES en administración garantizando, utilidad y anticipando fondos. Gálvez 105. 16-J.

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO vendo faetón vis a vis, coupé, breack. Catedral 2832. 17-J.

VENDO CARRETELA CON CABAllo apropiada reparto. Av. España 195. 18-J

VENDO RUEDAS CARRETELA nuevas muy buenas. Delicias 3498. 18-J

$ 2,800 DOY FORD MONEDA 3263. J-18

NEUMATICOS, CAMARAS, LAS mejores vulcanizaciones el taller "La Estrella", Brasil 25-B. J-18.

VENDO DOS CARRETONES PERfecto estado. General Velásquez 47. J-17

VENDO OCASION AUTO HUDSON, Limousine, último modelo; Winton Six turismo; Esex Sport; todos flamantes; Dodges, Fords, diferentes otras marcas. Doy facilidades. No cobro comisión. Delicias 2778.

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO LOCALCITO O PATIO con galpón, para industria. Ofertas casilla 2720. J-16

NECESITO 1.o JULIO CASA OCHO a diez piezas, patio, dependencias. Radio: Riquelme, Plaza Italia, Alameda, Rosario. Indicar canon y pormenores. D. S., casilla 66 D. 17-J.

NECESITO ARRENDAR CASA para industria con galpón. Dirigirse Avenida Salvador 712. 17-J.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ELEGANTE PIEZA A LA CALLE arriendo a caballero extranjero. San Martín 539. J-17.

ARRIENDO COMODA ESQUINA comercial con dependencias. Avenida Matta 898 J-16.

ARRIENDO PIEZAS PERSONA sola. Pedregal 12. J-17.

8-9 SEMANAL, CASITAS EMPAPEladas. Santa Rosa 1865. J-17.

13-17 SEMANAL, CASITAS CALLE, 2 piezas empapeladas. Santa Rosa 1496. J-17.

CASAS RECIEN CONSTRUIDAS, extensas y con todo confort se arriendan en San Martín 810. J-17.

ARRIENDO UNA CASA ALTOS, 5 piezas grandes, luz eléctrica. Tratar Ñuble, Eduardo Matte 1802. J-16.

EN CASA DE FAMILIA SE OFREce pieza sobre la calle a caballero honorable. Carreras 245. 16 J

SE ARRIENDA ESPLENDIDO LOcal para licores con instalación y patente, situación inmejorable. Eyzaguirre 769. 16 J

ARRIENDASE DOS PIEZAS. Avenida Matta 774. J-16

$ 100 ARRIENDASE MONEDA 2349, departamento 3 piezas, patio, cocina y luz eléctrica. Tratar: Santo Domingo 2430. J-16

SAN BERNARDO SE ARRIENDA casa quinta, con galería, canon 230 pesos. Urmeneta 350. 20-J

$ 230, CASA NUEVA, CINCO PIEzas, y dependencias, hall, luz eléctrica, patio. Maestranza 1447. 18-J

ARRIENDO BUENA PIEZA AMOblada, matrimonio, caballeros, con sin pensión. San Ignacio 169.

SE ARRIENDA LOCAL PARA NEgocio. Vicuña Mackenna 4. 18-J

ARRIENDO PIEZAS, UNION AMEricana 617

ARRIENDO CASA RECIEN CONStruída, toda comodidad, verla y tratar: Santo Domingo 2996 18-J

350 ALMACEN ESQUINA, EXTENsa, con habitación, barrio populoso. Nataniel 898, arriéndase. J-18.

ALAMEDA 777 ARRIENDASE LINdas piezas, departamentos, pensión. J-18.

CASA DE CUATRO O CINCO PIEzas con jardín o patio, higiénica y bien limpia para entrega inmediata, preferencia barrio Providencia. Dirigirse Electro, Casilla 715. J-18.

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA, toda comodidad, instalación eléctrica, Castro 584, altos. J-16

LOCAL A LA CALLE PARA NEGOcio con patio y pieza interior, arriendo en Maestranza. Se arreglará a gusto del interesado. Tratar: en el 565. J-16

ARRIENDASE LOCAL FRENTE teatro O'Higgins. San Pablo 2274. J-16

ARRIENDO CASA-QUINTA CONfortable, canon 850 pesos, regalada. Delicias 2778. J-16

290 ARRIENDO ALTOS ASEADOS, siete piezas, servicios, gas, electricidad, tres cuadras Alameda. Cóndor 1361, entre Cochrane y Nataniel. J-16

$ 130 ARRIENDO DEPARTAMENto tres piezas, cocina y servicios, en casa honorable. Santa Rosa 867. J-16

$ 650, SANTO DOMINGO 2430. arriéndase buena casa; consta 8 piezas habitación, 2 baños, 2 servidumbre, cocina, 2 patios y jardín. Luz y calefacción eléctricas, gas, teléfono. Verla y tratar: 2 a 5. J-1

ARRIENDO CASA ESQUINA REcién construída, para negocio o particular, 6 piezas fuera dependencia, luz eléctrica, gran patio, entrada para camiones; canon: $ 250. Calle Concepción número 1999. Trtar: Rondizzoni 2060, carro 19. J-16

ARRIENDO COMODA CASA DOS patios Molina 38. Tratar: Delicias 2590. J-16

$ 330, BAJOS LIMPIOS, MODERnos, 7 piezas y servicios, de 2 a 4; días de trabajo. Rozas 2654. J-17

ARRIENDO PIEZAS CON SIN muebles. Delicias 1164. 21-J.

COMODA CASA ASOLEADA, BAjos sin altos, cerca Alameda, 4 grandes piezas, baño, dependencias. — Verla y tratar, Prat 407. 16-J.

ARRIENDO CASITAS A FAMILIAS honorables. Vicuña Mackenna 650. 16-J.

CASA GRANDE MUY CENTRAL, arriendo. Esmeralda 689. 16-J.

CASA DE FAMILIA ARRIENDA dos grandes piezas, luz. Diez Julio 370. 16-J.

ARRIENDO BUENAS PIEZAS PAra el 1.o de Julio, en casa muy central y de absoluta tranquilidad. Tomar informes, en Merced 351. 16-J

(LOS LEONES) ARRIENDO CHAlet de dos pisos, recién construído, con toda clase de comodidades, 700 mensuales. Tratar: San Pablo 1699. 16-J

CASA BAJOS, AGUSTINAS 1525. arriéndase, diez piezas principales, tres toilettes, seis dependencias. Tratar: Agustinas 1535. 17-J

ARRIENDASE LOCAL EXTENSO, puerta amplia, apropiado bodega, industria, etc. San Ignacio 197. 16-J

VERGARA 390, ARRIENDASE magnífica casa: diez piezas fuera dependencias y garage. Tratar: Vergara 396. 16-J

$ 180 ARRIENDASE CASA DE ALtos en calle Esperanza al llegar a Compañía, tratar: en Compañía 2065, de 2 a 4. 16-J

SE ARRIENDAN PIEZAS CON BALcón a la calle, para profesional o personas solas. Independencia 295. 16-J

ARRIENDO ESQUINA PARA ALmacén con estantería y local para bodega. Dolores 291. 19-J

ARRIENDO LOCAL PARA GARAge o bodega con habitación. Catedral 2832. 17-J

$ 210 ARRIENDASE ALMACEN. San Pablo 1236, especial sastrería, trastienda, patio, mampara movible. Tratar: Bandera 686, de 1 a 3 P. M. 16-J

CASITA ARRIENDO $ 90-125. COlón 2045. 17-J

SALON A LA CALLE, CON, SIN muebles. Alameda 2379. J-16

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS, casas recién construídas, Av. Providencia 261. J-16

CASA 5 PIEZAS GRANDES, arriendo. Bascuñán 228. J-16

SALON A LA CALLE, ARRIENDO caballero. Alameda 2379. J-16

EN GALERIA ALESSANDRI SE arriendan confortables casas habitación y dos buenas oficinas. Informes: Galería Alessandri 16. Teléfono 274. 16 J

$ 450 ARRIENDASE ESQUINA para negocio, con habitación, para el 1.º de Agosto. Irarrázaval 302. 16 J

$ 200 ARRIENDO ESPLENDIDA casa esquina, todo servicio, garage, Maestranza 1803. 16 J

ARRIENDO BUENA PIEZA CON O sin muebles. Tarapacá 768. 16 J

HUERFANOS 3047 ARRIENDASE casa gas y electricidad, canon $ 190. 16 J

CARRERAS 465, CASA EN ALTOS, seis dormitorios. Llaves: Dieciocho 143. 16 J

ARRIENDO ESQUINA $ 200. MAtucana 598. 16 J

ARRIENDASE COMODO DEPARtamento balcones calle, situación centralísima; carros puerta, Santa Rosa 528. J—20

ARRIENDO CASA BAJOS, RECIEN construída, diez piezas, hall. Santo Domingo 2926. 16 J

$ 200 CINCO PIEZAS, HALL, COcina, w. c. Rosas 1821. 16-J

ANIMALES

PERROS, GATOS "CHAMPION", cura arestín, caspa, sarna, quita instantáneamente la picazón. Gay 2494. 20-J

PERRA LULU, POMERANIA, blanca, vendo. Siglo XX 274. J-16

COMPRA - VENTA VARIAS

HUESO MOLIDO ALIMENTO PAra aves y abono vendo. Prat 1490. 23-Jun.

BODEGA VILLA ALEGRE, OFREce por carros completos, papas, curahillas, semilla legítima garantida de los canales de Chiloé. Dirigirse a José Alonso, Casilla N.o 182, Puerto Montt. 1.oJulio.

RIELES VENDO UNA PARTIDA, San Francisco 248. 16 J

CUARTEROLAS Y BARRILES compro, grandes y pequeñas partidas.—Viña Santa Hilda. Eyzaguirre 1462. 16-J.

DE OCASION VENDO CAJA FONdos. Nataniel 601. 17 J

COCINAS, AUN DETERIORADAS, compro. Eyzaguirre 541 17-J

ROMANA FAIRBANKS, 300 KILOS, vendo ocasión. Independencia 838. — Jabonería. 16_J

PIÑONES, CASTAÑAS, NUECES, cuarenta centavos kilo realiza San Alfonso 1098. J-17

VITRINA GRANDE TRES METROS alto; cristales dos metros alto, vendo. Delicias 1110. J-16

MOSTRADORCITO Y VIDRIERA, apropiado cigarrería, vendo. Huemul 1548. J-17

COMPRO HOJAS GILLET USADAS en buen estado, cualquier cantidad. Santo Domingo 597. 16 J

LEÑAS DE ESPINO Y DE MONTE picadas, muy secas, especial para cocinas económicas, hoteles, etc., por mayor y menor puestas a domicilio, ofrece Gran Picaduría, calle Cóndor 1040. 16 J

BAÑO ENLOZADO Y LAVATORIO de muralla vendo. Grajales 2347. 17 J

QUESOS PRIMERA CALIDAD vendo 40 kilos, ver y tratar San Pablo 2320. 16 J

SASTRERIA INSTALADA VENDO o arriendo local casa habitación diez piezas y gran galpón apropiado para industria. San Diego 268. 16 J

SE VENDE UN DESPACHO DE HAcienda. Datos en Casa Giordano, Puente 692. 17 J

GRAN ALMACEN VENDO DE OCAsión, por tener otro que atender actualmente, poco capital. San Pablo 2808 16 J

VENDO PASTELERIA, UNICA EN el barrio, 16 años de existencia. Casa habitación. Carmen 483. 17 J

COMPRO ESTUFA CHICA, GAS. Santo Domingo 1246 J-16

OCASION VENDO VIDRIERAS. Mesón, estufa a carbón para plancha y quince planchas de zinc, Vergara 707.

SUELA VENDO 1.50 KILO, RETAzos suela, 0.5 kilo. Bascuñán 383. J-17

SACOS CEMENTEROS VENDO 400 a $ 0.70 cada uno. Camilo Henríquez 174. J-16

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

COMPRAMOS REMATAMOS, NEgocios. Sánchez Campanella. Matucana 717 B. 17 Junio

OCASION: VENDO ALMACEN ESquina, bien situado, vende $ 7,000 mensuales, poco capital. Tratar: Bodega "La Feria", 5 Abril 3479. 17-J

NEGOCIO, INDUSTRIA VENDESE baratísimos por haber hecho fortuna su dueño. Exige informes serios.— Casilla 3893. 16-J.

VENDESE BAR RESTAURANT 2.a categoría. Delicias 3449. J-16

VENDO NEGOCIO POR ENFERMEdad de la dueña. Cóndor 939 16 J

VENDO YERBERIA, TRASPASO local, espléndida esquina, Independencia 315. Lastra. 15 J

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital, buena situación. Independencia 355 15 J

POR TENER OTRO NEGOCIO vendo el puesto más antiguo de aves en la calle Eyzaguirre 1029 J-15

SE VENDE UN PUESTO DE carnicería por no poderlo atender en 500 pesos. Libertad esquina Andes N.o 1011. 15-J.

CIGARRERIA, EN CALLE AHUmada, media cuadra Plaza, vendo por no poderla atender. Delicias 287. 15-J

VENDESE ACREDITADO NEGOCIO sin competencia. Mucha clientela. Diez de Julio esquina Huemul. 15-J

POR GRAVE ENFERMEDAD DE su dueño vendo con urgencia depósito licores Nataniel 773. 17-J.

VENDO BAR, BUENA SITUACION. Franklin 1164. J-17

SE VENDE UNA CARNICERIA con casa-habitación Diez de Julio 1204. J-16.

PENSION URIBE, MUCHA CLIENtela, vendo por fallecimiento Chacabuco 2. J-10.

VENDO NEGOCITO DE ALMACEN, con derecho a local Eyzaguirre 769. J16.

VENDO NEGOCIO, POR VIAJE AL norte, Almacén con verduras, cigarrillos y depósito de licores, en calle comercial Detalles en Eyzaguirre N.o 1029. J-15.

VENDO NEGOCIO DE PESCADEría con instalaciones y buena clientela. Tratar: en Artesanos 801, de 9 a 11 A. M. 15-J

VENDO ACREDITADO NEGOCIO. cantina-restaurant. Pérez Valenzuela 98. Providencia. 16-J

CASA OYANGUREN, ALAMEDA 3015, en el sorteo número 5 salió premiado el número 44. J-15

VENDO O ARRIENDO CARNICEría gran porvenir, barrio comercial, tratar Arturo Prat 2027. 18

NEGOCIO ABARROTES VENDO por cambio giro negocio San Francisco 1902 16 J

VENDO ALMACEN CON ANEXO Depósito Licores. Sin competencia. Lira 1198. Esquina Santa Teresa. 17 J

NEGOCIO MENESTRAS POCO CApital, barrio populoso, vendo por viaje. Benavente 364.

SE VENDE NEGOCIO DE JABON y otros anexo. Mapocho 4280. 17 J

NEGOCIO INDUSTRIA BIEN acreditado poco capital vendo por viaje Casilla 3630.

PASTELERIA CIGARRERIA LADO de teatro se vende. Agustinas esquina de Cueto. 16 J

POR NO PODER ATENDERLO, vendo negocio abarrotes. Juárez 774. 16—J.

DE OCASION VENDO PASTELEría, ventas comprobadas. San Diego 1002. 15—J.

HABIENDO COMPRADO EL ALmacén Cóndor al señor Antonio González, Bulnes número 754, pasado tres días no reconozco ninguna cuenta.—L. Briceño. J-17

VENDO NEGOCIO ABARROTES Derecho posesión Galpón grande. Exposición 1007. 19-J

VENDO ALMACEN ABARROTES, buena situación, buenas ventas, doy a prueba Maestranza 654 16_J

SE VENDE UNA CARNICERIA bien situada por viaje urgente. San Diego 799 16-J

VENDO TIENDA DE SOMBREROS de señoras. Compañía 1460. 16J

COMPRE LA CASA DE CENA LA Alianza, San Pablo 1684, no respondo por ninguna deuda. Armando Zambra. 16-J

VENDO POR NO PODER ATENder acreditado negocio establecido en Puente Alto más de 15 años, gran casa quinta, arriendo barato, Vendo también dos autos, ver y tratar en Puente Alto, almacén La Campana, más datos en Santiago. Diez de Julio 1110. J_17

CON ESTA FECHA COMPRE EL negocio a J. Gustavo Marín, en Martínez de Rozas 2217 No respondo de ninguna cuenta pasado tres días.—Gino Biñozzi J-16

COMPRO BUEN NEGOCIO, DIEZ mil al contado, ofertas: Lozada Maipú 8

EXPLENDIDO NEGOCIO PENSION, 2.a categoría, barrio concurridísimo, véndese, imposibilidad atenderlo, en $ 3,000. Arriendo barato. Local muy extenso. San Pablo 1636.

VENDO SOMBRERERIA GRAN utilidad, precio bajísimo, situación inmejorable. Tratar: Delicias 2778.

VENDO ALMACEN ABARROTES, San Alfonso 1002. 18-J

PENSION Y RESTAURANT CON 9 piezas habitación, espléndida situación vendo en 3,000 pesos largo contrato. Santa Isabel 0243. 18-J

VENDESE HOTEL LONDRES, POR ausentarse su dueño del país Delicias 3293. Frente Estación Central.

OCASION VENDO GRAN CARNICEría, doy prueba. Bascuñán 36. J-17

SE VENDE ALMACEN POR NO POder atender Andes 2135 18-J

BAR ANEXO PASTELERIA, 2.a categoría, contrato tres años, rodeado fábricas, mucho tráfico, vendo por enfermedad. Tratar: Herrera 208. J-18.

SE VENDE PENSION CON BEBIDA a sus huéspedes. Independencia N.o 820. J-18

SE VENDE UNA PENSION Y COcinería en $ 2,500. Cóndor 1071. Sin ninguna deuda. J-17

VENDO BAR CON BUENA CLIENtela. Victoria 1054. J-17

OCASION VENDO ZAPATERIA por cambio de negocio, buena clientela, bastante trabajo, buenas ventas, arriendo barato. Bascuñán 116. J-17

VENDO NEGOCIOS ESTABLECIdos, industrias, bares, restaurants, almacenes, situaciones comerciales y provincias. No cobro comisión. Delicias 2778. J-16

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1\|2. 10-Agosto

LA NACIONAL, CAJA DE AHOrros y de Seguros. Oficina: Huérfanos 1175. Habiendo acordado el Consejo Directivo de esta Compañía, suprimir desde esta fecha la Sección Depósitos en Cuenta Corriente y Condicionales, se ruega a los depositantes que acudan a esta oficina a percibir los saldos de sus cuentas. —Desde el 1.o de Julio próximo no se abonarán intereses — Santiago, Junio 3 de 1924. — Luis Dávila L., Gerente. Julio 16

¡ESTUDIANTES! NO OLVIDEN que en Huérfanos 1 oficina H., se hacen copias a máquina, con toda corrección, puntualidad y a precios módicos. 16-J

PESO PARA MOSTRADOR VENDO. Maipú 118 16_F

BANCO HIPOTECARIO Y de Crédito. Agustinas 1195-1199. Teléfono 3773, Casilla 505. Santiago. — Ofrecemos al público nuestro servicio de Corretaje en Bonos y Acciones, préstamos especial atención a las acciones que no se coticen en las Bolsas. Adelantamos fondos contra órdenes de venta. Horas de Oficina: 10 a 11 A. M., y 1 1\|2 a 3 P. M. J-22.

ESCOBAS VENDE, COMPRA RAmas, la fábrica, Avenida Portales 3135. J-15

ROSENDA GUZMAN v. DE SAlazar, desea saber de sus hijos María Luisa y Alfredo María. Dirigirse: Santa Isabel 92. J-14

FOTOGRAFOS: POR HABER TOmado gran local con luz natural, vendo de ocasión instalación de luz eléctrica para retratar grupos hasta de noche. Fotografía Nanyo, Agustinas 927.

¡AL COMERCIO! LAS CUENTAS de la Fábrica Suc. Francisco Acuña, no las podrá cobrar el mayordomo José Hugo Gómez Mujica. Si se pagan, a él se cobrarán de nuevo. Suc. Acuña. — Juana S de Acuña. Elena A. de Vera. Lucía Acuña. Luis Vera R.

SASTRERIA LA POLAR. — CLUB N.o 14. Sorteo N.o 9. Salió favorecido el N.o 4 perteneciente al señor José Gill. Club N.o 15. Sorteo N.o 1.o salió favorecido el N.o 17, perteneciente al señor Carlos Ramat.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIEO Sobretodos, ternos. Nueva York 75. 19-J.

ARMONIO, MUCHOS REGISTROS, seis juegos, cuatro fuelles, vendo ocasión extraordinaria. Prat 56.

A MARIA ZAMORANO, COCINERA, conviene presentarse cuanto antes. Agustinas 2600 17-J

HAGO Y ARREGLO JARDINES, encerados casas particulares. Correo 10 Quiroz. J-18

DESEO SABER DOMICILIO DE Luis Olivera. Dirigirse a Manuel Rodríguez N.o 85. Su mamá P. Escobar G., Santiago. J-16

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Claro y Abasolo". — Cito a la Compañía a academia general y ejercicio para el Martes 17, a las 9 1\|2 P. M.—El Ayudante.

CONTADORES

FORMULARIOS RENTA TRAMITA contador Arias. Contabilidades. Precios módicos Libertad 92. J-18

COMERCIANTES MINORISTAS: LA Ley de Impuestos a la Renta exige su declaración, ofrezco mis servicios gratuitos en cambio de contabilidades, inventarios y liquidaciones. Huérfanos 1235, N.o 9. 16-J

CONTRIBUYENTES DE LA REnta: Información de formularios Ti... la Oficina de Contabilidad "... le" atiende inventarios, balances y contabilidades. Precios económicos. Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 130, Estación.

FORMULARIOS IMPUESTO REnta y balances hácese a precios ... jos. San Pablo 1636.

DENTISTAS

USE DENTADURA SIN PALADAR recuperará su boca. Dr. Luis ... Muñoz, San Diego 995.

HOTELES Y PENSIONES

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS piezas amobladas, con dos camas, ... pesos. Gran Hotel Buenos Aires, Delicias 2921, frente Portal Edwards. Anexo-Matucana 82.

HOTEL "RIVOLI" SAN PABLO 2332. Confortables habitaciones para matrimonios y pasajeros desde 6 pesos.

CASA DE RESIDENCIA IMPERIAL Comida espléndida estilo familia. Elegancia, confort. Teléfono. Elegantes dormitorios. Casilla 3453. Moneda 977, esquina Ahumada.

SAN DIEGO 79 ARRIENDA PIEzas, departamentos con pensión, matrimonio, caballeros solos.

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS San Diego 103.

CASA HONORABLE ARRIENDA con pensión, espléndidas piezas amobladas. Catedral 2679.

ARRIENDASE LINDA PIEZA calle, pensión, casa honorable. Recoleta.

FAMILIA HONORABLE PROPORciona pieza pensión. Prat 226.

PIEZAS ELEGANTES, CALLE, pensión, teléfono; todo respetable. Carmen 56.

ARRIENDO A MATRIMONIO señora, piezas pensión. Moneda

PIEZA HERMOSA VISTA, ESPLENdida comida arriéndase. Miraflores 130.

FAMILIA HONORABLE ARRIENda pieza con pensión. Avenida España 14.

$ 105 LINDAS PIEZAS CON PENsión. Carrión 1580.

ARRIENDO PIEZA PENSION ...lina 154.

TEATINOS 537: PIEZAS CON BUEna pensión.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA Doy pensión de mesa. Diez de Julio 494.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto con balcones a la calle. Santa Rosa 333.

DEPARTAMENTO AMOBLADO piezas, con sin pensión. García Reyes 562

COMODAS PIEZAS AMOBLADAS con pensión, arriéndanse. Ovalle 1244.

CASA FRANCESA ARRIENDA PIEza, con sin muebles, pensión francesa. San Antonio 347.

DEPARTAMENTO, CON PENSION Lira 176.

PIEZAS, CON PENSION. SAN DIEgo 35.

PIEZA BALCON CALLE ARRIENdo con pensión. Tarapacá ... llegar a Prat.

CASA DE FAMILIA ARRIENDA piezas a viajeros, con o sin pensión. San Pablo 1585.

PENSION PIEZA AMUEBLADA desde 130; familia, Morandé

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA. POR AUto de tres de Junio de 1924 ... 3.er Juzgado Civil de Santiago ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Marcos Fontana Soto, Ilda Fontana de ... dine, Idilia Fontana de Ordine, Adela Fontana de Wildbolz ... riqueta Soto viuda de Fontana.— secretario.

POSESION EFECTIVA.—POR AUto de 20 de Mayo de 1924, del señor juez del Tercer Juzgado Civil, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia testamentaria de don Juan Bautista Costa ... don Jorge Luis Humberto ... nimo, Juan Américo, Benedicto Carlos, doña Luisa, Rosa ... Emma Manuela Costa Costa; a José Pedro Costa, representado ... doña Raquel, Elena, Teresa ... Navarro; a doña María Costa de Simonetti y a doña Teresa ... v. de Costa.

DECRETO.— A AURORA, MA... Aída, Lincoln, Héctor, Raquel ... Fernández Bastidas se les concede la posesión efectiva de la herencia de Aurora Bastidas Ruiz por ... de 30 de Mayo último del ... Juzgado.

QUIEBRA: POR AUTO DE FEcha 27 de Mayo último del ... juez letrado del primer Juzgado Civil de este departamento ... Humberto Trucco, se ha declarado en quiebra el comerciante don ... Maurella, San Francisco 2... nombró síndico provisorio a don ... jandro Abascal B. y se designó ... la primera junta de acreedores ... de Julio, a las 2 de la tarde.— secretario.

SEÑORITA, ESTUDIOS EN ... llas Artes, titulada en pintura ... cese dar clases. San Isidro

CITACION.—POR DECRETO ... de doce de ... Tercer Juzgado de ... rrientes, cítase a comparendo ... el 20 del presente, a las 1 ... a los parientes de la menor ... María Raquel Araya C., a fin de ... deliberen sobre el nombramiento ... curador de dicha menor.— ... secretario.

INVENTARIO SOLEMNE.— ... auto de 2 del presente del ... juez del 3.er Juzgado Civil ... fijado el día 28 del presente ... 3 P. M., para la facción del ... tario solemne de la Suc. de ... Juan B. Costa ante el receptor ... Gustavo Azócar.

REMATE.—EL 14 DE JULIO ... mo, a las 3 P. M., ante el ... que conoce de la partición ... bienes quedados al fallecimiento ... doña Petronila Gutiérrez, don ... nuel Jara Cristi, se rematará ... propiedades, calle San Pablo ... ro 1671 de esta ciudad, por ... nimun de $ 90,000, y la ... denominada Quinta Los ... ubicada en la comuna de ... de esta ciudad, por el mínimo ... $ 17,000. El precio se pagará ... tad al contado y la otra ... cuatro meses plazo. Bases ... cedentes en el estudio del ... calle Morandé N.o 235 ... Mardones, actuario.

RECLAMO DE AVALUO.— ... reclamo entablado por don ... Torres, respecto de la tasación ... cha al inmueble ubicado ... Cienfuegos, 270, se ha ordenado ... tar a comparendo al Director ... puestos Internos, al Tesorero ... cipal y al interesado, para la ... cia del 18 de los corrientes ... 4 P. M., por el señor Juez ... Juzgado Civil, de este Departamento.— El secretario.

No hay sino un medio rápido y seguro de obtener el obrero o empleado que Ud. necesita: un AVISO ECONOMICO en "LA NACION"

INSTRUCCION

GUITARRISTA ESTHER MARTInez Núñez, da lecciones a domicilio. Riquelme 788. M-1.o

CURSOS BREVES DE ENSEÑANza comercial del profesor Guillermo Silva Santiago, Delicias 340, casilla 7515. Contabilidad, aritmética práctica, redacción mercantil, dactilografía y taquigrafía. Enseñanza seria y aplicada. Profesorado especialista. Diplomas de competencia. Módicos honorarios por parcialidades. Nuevos cursos en formación, colectivos, matrícula limitada o de atención individual. Datos e inscripción, 9.30 a 11.30 A. M. y 4.30 a 7.30 P. M. 28-J

¡SEÑORITAS¡ RECIEN EMPEZAron clases nuevos cursos Comercio; matrícula abierta. Instituto Comercial. Agustinas 1060. 18-J

$ 3 MENSUALES, ENSEÑANZA EScritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. 17-J

TAQUIGRAFOS, DACTILOGRAFOS, contadores prepáranse en un mes. Compañía 1065, oficina 14. J-17.

INSTITUTO COMERCIAL DE SANtiago, Agustinas 1060, enseña rápidamente: contabilidad, taquigrafía, inglés, francés, dactilografía. J-16

PROFESORES PREPARAN HUMAnidades. Delicias 2668. J-16

AGENCIA DE "LA NACION"
— Y —
"LOS TIEMPOS"
FRANKLIN 1315

Se reciben avisos, sucriciones y venta de diarios.

. Abierta de 8 A. M. a 9 P. M.

MUEBLES

JARDINERA PLAQUE, MAQUINA coser, servicio cuchillería, véndese. Carmen 338. 18—J.

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, salones dorados, vendo Fábrica. Nataniel 464. 15 Jul.

MUEBLES OFRECEMOS EN CUALquier estilo, precios muy ventajosos entrega inmediata con grandes facilidades pago. Consultre nuestras condiciones. Antigua Fábrica Nacional de Muebles, Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. 24-J

MUEBLES BARATISIMOS, TODOS estilos. San Francisco 811. 17-J

VENDO VICTROLA VICTOR, NUEva, garantida. Carreras 415. 17-J

COMPRAMOS TODA CLASE MUEbles, menajes, plaquées, joyas, pianos, victrolas. Atendemos a domicilio. San Diego 460, El Aguila. Julio 13

VENDO ESPEJUELO BLANCO, MOlido, por mayor y menor. Bulnes 450. 22 J

RICO PIANO ALEMAN, VENDO de ocasión. Gorbea 2325. J-16.

VENDO FLAMANTE PIANO ALEmán. Chiloé 1191. J-16.

VICTROLA "BRUNSWICK", NUEva, vendo de ocasión. Artesanos 623, casa 2. J-18

FABRICA DE SOMMIERS, MARquesas y colchones, composturas y tomo medidas a domicilio. San Pablo 2165. J-16

AUTOPIANO, VICTROLA Y PIAno de ocasión, vendo. San Martín 539. 18-Jn

PIANO DE ESTUDIO VENDO. Dardignac 554. 18-Jn

FIERRO GALVANIZADO PARA techo, inglés, bien nuevo se realiza Maturana 662 de 2 a 4. 17—J.

MENAJE DE CASA: SE VENDE amoblado salón, dormitorio, mesa comedor, sillas, cocina económica, baño y calentador agua a fuego. Calle Schlack 440; entrada Avenida El Salto. 16—J.

APARADOR, 2 TRINCHES, BARAtísimos. Avenida Condell 1220. Cerca Santa Isabel. 16—J.

PIANO SEILER DE TRES PEDAles, poco uso, véndese. Tarapacá 812 18—J.

PIANO OCASION, VENDO. DAVIla 934. 16—J.

POR VIAJE REALIZO MOBILIArio y útiles de casa, piano concierto. Huérfanos 2494. J-16

VENDESE: PIANO 1,200 DOS AMOblados dormitorios con roperos, tres cuerpos, 2,700; par catres bronce importado, 1,000 y varios. 4 a 6. Bulnes 260.

DE OCASION VENDO VICTROLA Columbia mueble grande. San Pablo 2931. 17-J

PIANO ALEMAN, CLAVIJERO bronce, vendo ocasión. Marcoleta 467.

PIANO ALEMAN BUENA MARCA, vendo ocasión. Agustinas 613.

RICO AUTOPIANO ESTADO FLAmante, muebles salón, dormitorio, comedor, escritorio, alfombras, catres, realizo por viaje. San Ignacio 169.

AUTOPIANO FISHER NUEVO CON ciento veinte piezas, vendo siete mil pesos. Castro 55. J-18.

VENDO FLAMANTE BILLAR VAN de Wyngard con sus útiles, paño nuevo y bolas marfil. Salas 198. J-17.

FINISIMO JUEGO COMEDOR MOderno, véndese ocasión. Santa Isabel 332. J-16

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ACANALADO 1 30 PLANcha, vendemos. Avenida Subercaseaux 659, frente Hospital. Julio 17

SE VENDE TEJAS USADAS, AVEnida La Paz 283. J-16

PLANCHAS ALEMANAS "HERCUles". El más durable y económico techado para casas, galpones, gallineros, etc. Fábrica: Cochrane 1451. 20-J

LADRILLOS MURALLA Y FIScales. necesito. Santo Domingo 640. 16-Jn

NECESITO 25.000 LADRILLOS Fiscal y murallas, roble de 2 x 4 x 4 y media varas. Tratar de 12 a 1 P. M. 17—J.

$ 14. M. GRADAS GRANITO ARen Matucana 861. 17—J.

VENDO FIERRO TECHO, MADEras, puertas, ventanas. Gálvez 1626. 17—J.

COMPRO PUERTA REJA FIERRO 2.80 a 3 metros ancho, 3 a 3.50 alto, en dos o tres hojas. San Diego 960. 17—J.

POR ENTREGA DEL LOCAL GRAN liquidación de maderas. Barraca Sotomayor 37. 19—J.

SE VENDEN 300 LADRILLOS DE muralla. Bulnes N.o 268.

ADOBES COMPRO. AVENIDA LA Paz 283. J-23.

OCUPACIONES (Ofrecen)

MOZOS PARA ASEO Y REPARTO se necesitan, presentarse de 1 y media a 2. Huérfanos 1048. Teatro Splendid.

REPARTIDOR DE CARNICERIA que entienda de ayudante de cortador necesito. Vicuña Mackenna. 17-A

OFICIALES CARPINTEROS PARA trabajo de carrocería, se necesitan, en Rosas 1476. J-16

HOJALATEROS, SE NECESITAN, en Rosas 1476. J-16

MECANICOS ENTENDIDOS EN autos Ford, se necesitan, en Rosas 1476. J-16

OPERARIOS DE OBRA GRANDE, necesita Sastrería establecida en San Felipe. Proporciona útiles y taller. Dirigirse: Sastrería Goitía, San Felipe. J-20.

BUENOS OFICIALES DE OBRA grande necesita la Sastrería Prat. San Antonio 356. 16-J

EL MEJOR AZUL ULTRAMAR lo importa Francisco Antillo. San Alfonso 1098; necesito vendedores. J-17

PRENSISTAS DE CILINDRO y pedal, cajistas de obra y remiendo, y encuadernadores, necesita "La Ilustración". Santo Domingo 863.

TINTORERO AYUDANTE COMPEtente o maestro necesito urgente, para Talca. Dirigirse Bandera 765.

MAYORDOMO CONOCEDOR RAmo carpintería, necesito; 11 a 12. Bolsa Comercio 318. 16-Jn

ALBAÑILES, CARPINTEROS, necesito. Santo Domingo 640. 16-Jn

NECESITO CARPINTEROS y barnizador. Castro 409. 16-Jn

NECESITO PERSONA FORMAL que sepa un poco ramo de hotel. Hotel Plaza. 16-Jn

AYUDANTE DE REPARTO DE vinos necesítase; buen sueldo. Avenida Irarrázaval 2179. 16-Jn

ARMADORES NECESITAMOS, PAgamos $ 14.00 docena; cortadores, buen sueldo. Fábrica de calzado Amengual y Cía., calle Molina 51.

TORNERO MECANICO COMPETENte necesítase. Campo de Marte 43.

MATRIMONIO NECESITO. EL COchero y ella cocinera. Copiapó 346.

CARRETELERO NECESITO GALvez 171.

NECESITO COSEDOR PLANTILLEro. Franklin 1458.

NECESITO HUINCHERO, FABRICA Nacional de Cerveza. 10 a 12. Esperanza 1247. 16 J

NECESITANSE AYUDANTES VEStoneros, pago bien. Borja 185.

ENCUADERNADOR, TRABAJOS comerciales necesita "El Comercio": 10 de Julio 1075. 16-J

NECESITO BUEN CARICATURISta. Dirigirse por carta: S. N. Correo 6, Casilla 6569. 16-J

200 TRABAJADORES SOLTEROS para Chuquicamata Dirigirse: Kiosco Estación Central, Plaza Argentina. Bandera Azul. 17-J

GOTICO OFICIAL, CON HERRAmientas, necesítase. Romero 3145. 16-J

TALLADOR OFICIAL, NECESITAse. Romero 3145. 16-J

GASFITERS Y APRENDICES, NEcesito. San Alfonso 22. 16-J

NECESITO MECANICO EN ARMAS y máquinas de coser. San Alfonso 55. 16-J

OPERARIOS COMPETENTES PAra pastelería y confitería, necesito. Delicias 2867. 17-J

NIÑAS PARA ENVOLVER CHOCOlate, necesito. Delicias 2867. 17-J

HOJALATEROS PARA TARROS lecheros, nuevo y compostureros, necesito. Grajales 2743. 17-J

NECESITO LIMADORES, CARROceros. U. Americana 338. 18-J

GASFITERS COMPETENTES Y aprendices, necesito. San Alfonso 22. 16-J

JOVEN PARA ASEO DE ESTAblo, necesito. San Francisco 990.

VESTONEROS Y VESTONERAS Y ayudantes para el taller, necesita la sastrería "El hogar". Avenida Matta 1016. 16-J

CARRETELERO, NECESITO. GALvez 171. J-16

FULONES Y LUSTRADORAS PAra curtiembre, véndense. 120 General Bustamante. J-18

CERRAJEROS Y OFICIALES, NEcesítanse. 120 General Bustamante. J-17

PINTORES NECESITO. Av. LAS Quintas 532.

NECESITO CHAUFFEURS PARA góndola, garage Buin. Rancagua 79.

CARPINTERO DE BANCO NECEsito. Vicuña Mackenna 265.

VIDRIERO Y OFICIALES NECEsita la vidriería El Diamante. Delicias 155. 17-J

NECESITO UN CARPINTERO DE Banco. Bandera N.o 70.

TEJEDORES DE ALAMBRE, NECEsito. Chacabuco 12.

NECESITO JOVEN JAPONES PAra las piezas. Casa Residencial. Estado 75. De 2 a 5. 17-J

BISELADOR CRISTALES PARA EL Sur necesítase. Ariztía, 6.o piso, oficina 22.

ZAPATEROS BLAX, NECESITO. Maipú 63, pieza 17.

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas, 50 pesos semanales. Delicias 3531.

NECESITASE DOS PULIDORES que sepan pulir toda clase de metales y un niquelador competente. Dirigirse: Av. España 36. J-17

MUEBLISTA NECESITO, PAGO bien Erasmo Escala 2967. 17-J

ZAPATEROS NECESITO LIBERTAD 19. Para el Lunes. J-16

OFICIALES PINTORES COMPEtentes en autos necesito. Vergara 99. J-16

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Toesca 2938. 18-J

GASFITERS MAESTROS, OFICIAles necesito. Rosas 2061. J-17.

NECESITO OFICIAL GASFITER. Root 527.

APRENDICES Y PANADEROS, NEcesito. Bellavista 0112. J-17.

PELUQUERO JOVEN PARA FIRme necesito. Avenida Matta 357.

OPERARIO SASTRE OBRA GRANde necesito, tarifa de 2.a con muestra. Sastrería N. Otero T., San Antonio 154. J-18.

EMPLEADO CON $ 600 FIANZA efectiva, para atender la venta de bencina necesito. Merced 8. J-17.

FUNDIDOR COMPETENTE, SE necesita. Diez de Julio 1644. J-17

NECESITAMOS CORTADORES DE cuero.—Ruiz Hnos., calle Valparaíso 1081. 17-J

NECESITAMOS COSEDOR BLAC y sacador de punteras. Nataniel N.o 1358. 16-J

NECESITO AYUDANTES SASTRE: San Diego 1546, casa 30. 16-J

NECESITO GASFITERS HOJALAtero, competente. Avenida Matta 1333. 16-J

TAPICEROS: MAESTROS, AYUdantes y aprendices adelantados. Porvenir 385. 17-J

NECESITO HUINCHEROS COMPEtentes, buen sueldo, según aptitudes Mapocho N.º 1645. 21 J

HUINCHEROS COMPETENTES, buen sueldo, según aptitudes. Mapocho N.º 1645. 21 J

ARMADORES TIRADORES DE cortes, corredor de fierro, necesita fábrica de calzado. Delicias 2701. 16-J.

JOYERO COMPETENTE Y FORMAL necesítase. Garantízase trabajo permanente al partir. Valparaíso, Casilla 1207. Aesecé. 16-J

FABRICA DE CALZADO SE NEcesitan cortadores de cuero. Lira 965. 16-J

NECESITANSE CARPINTEROS mueblistas se paga buen jornal. San Diego 482. 16-J

TINTORERO PRACTICO NECESITO con urgencia para Talca. Dirigirse: Bandera 765. 18J

LA IMPRENTA ARTES Y LETRAS paga a sus operarios un 30 o|o más que el tarifado. necesita buenos operarios. Villavicencio 215. Tratar: de 8 a 10. 17-J

NECESITO UN JOVEN PARA GObernar carretela particular. Buenas recomendaciones. Carmen N.o 610.

SE NECESITA UN GASFITER Y uno que entienda en cocina. Victoria 1028. 16J

MUEBLISTA Y OFICIALES, NECEsito. Huemul 1497. 17-J

NECESITO BUEN OFICIAL LUIS XV. Tratar, Avenida Independencia 335, Fábrica. 16-J.

NECESITO BUENOS FUNDIDOres. Bulnes 216. 14-J.

NECESITO GASFITER. MERCED 376. 16-J.

TRABAJADORES PARA CHUQUIcamata, salitreras Antofagasta necesítanse 300. Salida Jueves 19. — Tratar, kiosko puente Bandera, señal bandera blanca. 16-J.

MAESTRO COMPETENTE PARA la sección suela necesito. Irarrázaval 707. 17-J.

PELUQUERO PARA MELIPILLA preciso. Peluquería Higiénica, Avenida Serrano. Tratar, con el dueño Lázaro Villegas. 17-J.

TALLADORES NECESITA LA FAbrica de muebles San Diego 282. 16-J.

PULIDORES NECESITO. ROSAS 2020. J-16

TAPICERO NECESITO. LIRA 565. 16-J

NECESITO BUEN VENDEDOR práctico en semanal. Artesanos 871, casa 5. 17-J

CORTADOR DE PRIMERA CLASE, con muy buenas referencias necesita Sastrería "Gran Bretaña". Huérfanos 1268. 16-J

COMPOSTURERO VESTONERO, oficiales, armadoras, enséñase rematar vestones. Precísanse: V. Mackenna 1080. 16-J

MUEBLISTAS Y GOTICOS SE NEcesitan, buenos jornales. Maestranza 750. 17-J

PANADEROS SE NECESITAN, Panadería Francesa, Recoleta 544. 16-J

GASFITTERS Y HOJALATEROS se necesitan en Estado 170. 16-J

HIJINIO MARTINEZ DESEA SAber dirección hermano Epifanio Contestarle a Compañía 1679, Santiago. 16-J

SE NECESITA COPERO. CAFE AStoria. Ahumada 130. J-16

NECESITO ALBAÑIL, MONEDA 3156. J-16

SE NECESITA HERRERO-CARROcero "La Iberia". San Diego 1008.

NECESITO OFICIALES TAPICEros y aprendiz adelantado. Serrano 630. J-17.

NECESITO RECORREDORES DE pisos. Delicias 271. J-16

PINTORES NECESITO. SANTA FIlomena 375. J-16

PULIDORES COMPETENTES, NEcesita Fábrica Artículos Metal. Diez de Julio 1644. J-17

HOJALATERO COMPETENTE trabajos finos, necesita Fábrica Diez de Julio 1644. J-17

NECESITASE HERREROS Y CErrajeros competentes. Pedregal 7. J-16

NECESITO PROFESOR DE CONtabilidad titulado, caballero de edad. Baquedano 751, de 10 a 12. J-16

SE NECESITA UN BOTICARIO, Av. Portales N.o 2739. J-16

TRABAJADOR O PEON, BUENA conducta, entendido manejar golondrina particular, necesita Mueblería: buen sueldo. Huérfanos 830. J-16

ZAPATERO DE OBRA DE HOMbre, y composturero. Barroso 376. J-16

NECESITO CARPINTEROS Y TApiceros. Agustinas 2499. J-19

OPERADOR CINEMATOGRAFICO necesítase. Ariztía 6.o piso, oficina 22. J-16

MOZO DE PATIO JARDINERO, buenas recomendaciones, necesito. Arturo Claro 117 (por Manuel Montt); tratar de 12 a 2. 17-Jn

NECESITO NIÑO PARA MANDAdos. Av. Club Hípico 1001. 18-J

MOZO RECOMEIDADO NECESITO Dieciocho 102. 16-J

NIÑO 14 AÑOS O MUJER, PARA mandados, necesito. Santo Domingo 1245. J-16

MOZO PARA REPARTO, Y OPERArios pasteleros, necesito. San Diego 207. J-16

NIÑA QUE SEPA ALGO DE ABArrotes necesito. Cruz 1501. 17-J

NECESITO NIÑO PARA LOS MANdados, Agustinas 1778.

MOZOS, COCINERAS, DE PIEZAS, comedor, todo servicio, no olviden: Nataniel 24 ofrece las mejores ocupaciones, sueldos excelentes.

MUCHACHO PARA LOS MANDAdos necesito, calle Almagro 358.

NECESITO MOZO MERCERIA Bien recomendado. Delicias 1702.

NIÑO 14 AÑOS PARA MANDADOS necesito. Huérfanos 1508.

NECESITO MUCHACHO PANADEro, para canastero. Domínica 307. J-16

NIÑOS APRENDICES SE NECESItan. Fábrica, Diez de Julio 1644. J-17

MOZO CON RECOMENDACIONES Y cama adentro, necesito. San Martín 64. J-17

NECESITO MATRIMONIO ESPAñol, ella para la cocina y el para mozo; buen sueldo. Delicias 3297. 19-Jn

PROFESORA NORMALISTA PARA sección preparatoria, necesita Liceo Americano. Santa Rosa 446. J-16.

COSTURERAS OFICIALES SAStres, competentes, se necesitan; pago bien. Nataniel 974. J-14

APARADORAS NECESITA IRArrázaval 707. 16-J

COSTURERAS PARA VESTONES, necesita Fábrica Ropa, Delicias 3255. 16-J

FABRICA DE CALZADO NECESIta buenas aparadoras, se paga buen precio. A. Prat 1050. J-16.

PROFESORA TITULADA ECONOmía Doméstica, gimnasia, necesita Liceo Americano. Santa Rosa 446. J-16.

NECESITO SEÑORITA AYUDAR bordados a mano. Molina 134. J-16

SE NECESITAN BUENAS COSTUreras en modas. Toesca 2239. J-16

SE NECESITAN BUENAS DOBLAdoras. Fábrica de Calzado. Matta 1350. J-16

NECESITO COSTURERA SASTRE, Nataniel número 729. J-16

TEJEDORA COMPETENTE NECEsita la fábrica de tejidos San Antonio 61. 16-Jn

APRENDIZAS SEPAN EMBOLSIllar y pantalonera, necesito. Bulnes 781. 16-Jn

LAVANDERAS Y FINERA BUENA necesita "Lavandería Yúfera". Sta. Rosa 247. 16-Jn

AYUDANTA VESTONERA NECEsito. Gálvez 1494. 16-Jn

POSTICERAS, LAVANDERAS, NEcesítanse. Lavandería Francesa. García Reyes 20. 16 J

LAVANDERIA FRANCESA RECOleta 348, camiseras, posticeras, lavanderas necesita. 16 J

NECESITO TEJEDORAS Y COSTUreras competentes en tejidos. San Diego 1558. 16 J

LAVANDERIA LAFAYETTE NEcesito excelentes lavanderas y planchadoras de dobles y posticeras. San Diego 1152-1154. 16 J

AYUDANTA VESTONERA adelantada, necesítase Gálvez 140. 16 J

NECESITO POSTICERAS Y NIÑO para mandados. Lavandería Versalles, Vicuña Mackenna 269. J-16

NECESITO BUENAS LAVANDEras. Monjitas 368. J-16

NECESITASE SEÑORITA CON REcomendaciones, para mostrador Panadería. Gorbea 2102. J-17

NECESITO AYUDANTA SASTRE. Serrano 143. J-16

NECESITO AYUDANTAS PARA LA moda. Gálvez 538. 17-J

COSTURERAS SASTRE, ADELANtadas, pago de 4 a 10 pesos diarios. Buenos Aires 227, llegar Loreto. 16-J

CAMISERAS Y LAVANDERAS, NEcesitamos. Lavandería Río Janeiro. Merced 475. 16-J

APLANCHADORAS DOBLEZ, LAvanderas necesito. Lavandería Cruz Roja. Compañía 1866. 16-J

NECESITO APLANCHADORAS DE ropa lisa y lavanderas. Pago buen sueldo. Lavandería Francesa. Gay 2521. 16-J

AYUDANTE ADELANTADA EN pantalones de medida, necesito. Eyzaguirre 743. 17-J

AMA NECESITO BASTANTE LEche. San Diego 57. 17-J

NECESITO MODISTA EN VESTIdos, que sepa preparar, y con mucha práctica. Almirante Barroso 548. 16-J

LAVANDERIA "LA PRECIOS MOdicos", necesita posticera y de doblez. Bascuñán N.o 239. 16-J

COSTURERAS COMPETENTES DE ropa blanca y blusas para coser en la Fábrica, necesitamos. Dávila 663. 17-J

SE NECESITA POSTICERA. LAvandería La Lira. Providencia 2148. 16-J

CAMISERA, POSTICERA Y DOblez, se necesita. Ricardo Santa Cruz 715. 16-J

BUENA APARADORA NECESITO. Esmeralda 628, altos. 16-J

NECESITO BUENAS COSTUREras satres. San Ignacio 1016. 16-J

COMPOSTURERA COMPETENTE necesita Sastrería. Moneda 1050. 16-J

CAJERA SE NECESITA PARA CAsa comercial, señora de todo respeto y honorabilidad con conocimientos de contabilidad, práctica en máquina Underwood, para facturas. Dirigirse a casilla N.o 3984, indicando pretensiones sueldo, debiendo acompañar copias certificados de 1.a clase. 19-J

COSTURERAS COMPETENTES PAra paletoes señoras y ayudantes, necesítanse. Estado 169. 16-J

NECESITO NIÑA DECENTE Aprendina para costura de tapicería. Moneda 1442. 16-J

AYUDANTA VESTONERA, 5, 6 DIArios. Alonso Ovalle 758. 16-J

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

VENTA CON ARRAS

Perjudicado. — Chillán.

Hace diez y ocho meses vendí a una persona unos terrenos de mi propiedad y recibí en seña una determinada suma de dinero. Como ambos nos conocíamos no se dejó ninguna constancia escrita de este negocio.

Ultimamente ha fallecido la persona con quien celebré esta convención verbal sin dejar disposición testamentaria alguna referente al negocio que teníamos en trato.

En tal caso ¿tengo yo derecho a exigir de sus herederos el cumplimiento del contrato?

¿Pueden ellos por su parte, exigir la devolución de la seña?

Dispone el artículo 1803 del Código Civil que cuando se vende con arras, esto es dando una cosa en prenda de la celebración o ejecución del contrato se entiende que cada uno de los contratantes se reserva el derecho de retractarse, el que ha dado las arras perdiéndolas y el que las ha recibido restituyéndolas dobladas, salvo el caso de excepción de que conste por escrito que las arras se dan como parte del precio o como señal de quedar convenidos los contratantes.

Por otra parte agrega el N.o 1804 del mismo cuerpo de leyes, que si los contratantes no hubieren fijado plazo dentro del cual pudieren retractarse perdiendo las arras, no habrá lugar a la retractación después de los dos meses siguientes a la convención ni después de otorgada la escritura pública de compra-venta o de principiada la entrega.

Puesto que en el caso presente no consta por escrito que se hayan dado las arras como parte del precio ni como señal de quedar convenido los contratantes, se han reservado estos el derecho de retractarse; pero como, por otra parte, el plazo de dos meses concedido por la ley para hacer uso de este derecho ha expirado ya hace largo tiempo, no sería esta la oportunidad de desistirse del convenio celebrado verbalmente, que tiene en consecuencia un valor relativo.

Y decimos relativo porque con arreglo a las disposiciones del artículo 1709 del Código citado deben constar por escritos los actos o contratos que contengan la entrega o promesa de una cosa que valga más de doscientos pesos y como el caso presente no hay constancia escrita de la convención, no tiene Ud. sino un deber moral de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas para con el difunto.

Si los herederos, a quienes debe Ud. explicar con lealtad los términos de ese contrato se allanan a su cumplimiento, las dificultades se resuelven; y si no se allanan, guárdese Ud. las arras, que no sería cuerdo devolverlas a quienes no saben comprender los deberes y las obligaciones de la honradez y de la conciencia.

LIQUIDOS SUPERPUESTOS

Boticario.— Ralbún. — Hace algún tiempo tuve ocasión de ver en la ventana de una botica de esa ciudad un gran frasco de cristal que contenía seis capas superpuestas de líquidos diversamente coloreados.

¿Tendría el señor redactor la amabilidad de indicarme en qué forma se procede para que estos líquidos no se mezclen y que sustancias deben emplearse?

Se vierten cuidadosamente en el depósito por medio de un largo embudo y haciéndolos escurrir por las paredes, de modo que no haya mezcla los siguientes líquidos:

1.º Cloroformo coloreado de verde por maceración con hierba

2.o Glicerina pura incolora

Aceite de ricino coloreado de rojo por medio de la alizarina.

4.º Alcohol de peso específico 0,935 incoloro.

5.º Aceite de hígado de bacalao amarillo, y

6.º Alcohol absoluto coloreado de azul con azul de anilina.

Las coloraciones han de ser intensas.

Los líquidos siguientes ofrecen también un hermoso aspecto.

1.º Acido sulfúrico coloreado de azul con índigo en polvo.

2.o Cloroformo puro incoloro.

3.º Glicerina coloreada de amarillo claro con azúcar quemada.

4.º Aceite de ricino coloreado de rojo con alizarina.

5.º Alcohol de 57º coloreado de verde con anilina.

6.º Aceite de hígado de bacalao coloreado de amarillo intenso con esencia de trementina.

7.º Alcohol de 96º coloreado de violeta de metilo.

MANCHAS DE LA PIEL

Enfermo.— Santiago.— Sufrí durante algunos años de acné, y la piel me ha quedado hasta ahora con unas manchas rojas de feísimo aspecto. ¿Tendría el señor redactor la bondad de indicarme la manera de hacerlas desaparecer?

Muchas veces resulta eficaz el uso de jabones yodurados empleados en la misma forma que los jabones ordinarios. Si se produce una ligera irritación cutánea se remedia aplicando un poco de aceite de almendras dulces o glicerina.

Estos jabones contienen del 2 al 5º de yoduro de sodio y del 1 al 3 o|o de yoduro de potasio.

La pomada siguiente aplicada sobre las manchas suele dar también óptimos resultados:

Resorcina	2 gramos
Almidón	2 gramos
Oxido de zinc	2 gramos
Vacelina	4 gramos

Esta pomada se aplica durante la noche; por la mañana se la quita con un poco de aceite de olivas o algodón.

La pasta a base de resorcina no produce irritación alguna y su acción benéfica se deja sentir muchas veces a los tres días.

Durante el tratamiento es preciso abstenerse de licores, vinos y sustancias grasas.

El doctor Gaucher señala como medios eficaces únicamente el azufre y la resorcina: sin embargo, como a veces la última es algo irritante, da la preferencia al azufre, especialmente en forma de loción, (puesto que la pomada aumenta las secreciones grasas de la piel). Al efecto recomienda la fórmula siguiente:

Flor de azufre	6 grs.
Talco en polvo finísimo	2 grs.
Glicerina pura	60 grs.
Agua de rosas	120 grs.
Tintura de saporina	10 grs.

La mezcla ha de ser muy homogénea, antes de usarla será útil revolverla con una espátula. Se aplica en la noche previo un lavado con agua caliente.

ZENON.

BUENAS APLANCHADORAS DE doblez y almidonadoras necesita Gran Lavandería "Barcelona". Maipú 419. 16-J

NECESITO AYUDANTA VESTONEra, adelantada. Merced 773. J-16

SE NECESITAN APARADORAS. San Diego 1028. J-16

BUENA COSTURERA SASTRE SE necesita, casita N.o 7. Santa Rosa 1555.

VENDODORA COMPETENTE SOMbreros señoras y caballeros, necesito. Monjitas 851.

SE NECESITAN BUENAS CAMISEras, posticeras y amidonadora, $ 4 diario. Camisas, el ciento, $ 25; cuellos, el ciento, $ 6.80. San Pablo 1267. 17-J

NECESITO COSTURERA APRENdiza sastre. Nueva York 75.

APRENDIZA PARA TRABAJO mostacilla. Buera 182, casa 9.

NECESITO LAVANDERAS, APLANchadoras doblez. Lavandería, Gálvez 37.

SEÑORITA FARMACEUTICA PARA regentar necesito, casilla 2494.

NECESITANSE, NIÑAS PARA EL envase. Fábrica de Calzado, Chacabuco 554.

APLANCHADORAS DE DOBLEZ necesito. Lavandería Le Grand Chic.— Delicias 2733. 17-J

NECESITO POSTICERA, CAMISEra, Echaurren 55, Lavandería La República.

NIÑAS MENSUAL COMO AYUDANta y semanal aprendiz dulces. Libertad 929. 17-J

NECESITO COSTURERAS SASTRES sepan ojalar, pago 4 a 5 pesos. Bascuñán 275. J-16

NECESITO BUENAS LAVANDEras y aplanchadoras de doblez. Castro 64.

BUENAS AYUDANTAS SASTRE necesita la Sastrería H. Guerrero G. Se paga bien. Claras 48. J-17.

COSTURERAS INTERNO QUE ENtiendan en artículos de brin necesito trabajo a la pieza. Chiloé 1296.

SE NECESITAN COSTURERAS competentes en moda. Cueto 96-B. J-18.

AYUDANTAS Y APRENDIZAS EN modas necesito. Eleuterio Ramírez 665, entre Santa Rosa y San Isidro.

NECESITO AYUDANTAS SASTRE. Gálvez 552, casa 6 altos. J-16

APRENDIZAS ADELANTADAS sastres, necesito. Gorbea 2653. J-16

APARADORAS, MAQUINAS A transmisión, necesito. San Diego 1028. J-16

NIÑA DE MANO NECESITASE. Carmen 1067. J-17.

NECESITO NIÑA PARA LA MANO con recomendación. Sueldo $ 50. Avenida Portales 2861, entre Libertad y Esperanza. J-18.

NECESITO MUCHACHA PARA EL servicio. Riquelme 751. J-16.

NIÑAS HAYAN TRABAJADO EN tapicería, necesito. Porvenir 885. 17-J

NIÑA JOVEN, ASEADA, SEPA cuidar dos niñitos, necesito; buen sueldo. Lira 617. 16-J.

NIÑERA RECOMENDADA, NECEsito. Avenida Portales 2805. 16-J.

EMPLEADA DE MANO NECESITO Dieciocho 406. 16 J

SIRVIENTE SE NECESITA EN Avenida España 101. 17 J

EMPLEADA NECESITO TODO servicio. Maruri 1821, entrando por Sevilla. 16 J

NECESITO DOS NIÑAS PARA mandados y trabajo fácil. Juan Vicuña 1437. 16 J

NECESITO NIÑA PARA LOS CAfés. Buen sueldo. "Pensión Española". Brasil 79. 16 J

SE NECESITA NIÑERA JOVEN, competente y aseada. Maestranza 439. J-16

2 OCUPACIONES: PARA COMEdor, aseos, mandados, necesita Vicuña Mackenna 660. J-16

EMPLEADA FORMAL PARA CUIdar niños, necesito con informes; buen sueldo. Vicuña Mackenna 658. J-18

NECESITO EMPLEADA PARA LAS piezas, poca familia; buen sueldo. Sazié 2003. J-17

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACEres casa, necesito. E. Ramírez 950. J-17

EMPLEADA MANO, NECESITASE. Serrano 209. J-18

NECESITO NIÑA PARA LA MAno. Lira 159. J-17

MUCHACHA 14 A 15 AÑOS, FUERtas afuera, necesítase para niñito 4 años. Págase buen sueldo. Exígese limpieza. Presentrse acompañada madre, de 10 a 12 y 3 a 5. Moneda 1324. J-17

NECESITO SIRVIENTA RECOMENdada. San Francisco 1018. J-16

NECESITO COCINERA, BUENAS recomendaciones y sin niños. Claras 246. J-16

NECESITO EMPLEADA QUE ENtienda en cocina. Nataniel 993. J-17

NIÑA PARA CUIDAR UNA GUAgua, necesito. Arturo Prat 478. J-16

NIÑERA NECESITO, BUEN SUELdo. Barroso 59.

EMPLEADA PARA COMEDOR NEcesítase. Ahumada 123. 17-J

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio. Tratar: Matucana 60.

MUCHACHA PARA EL SERVICIO necesito. Cueto 1002. 17-J

SE NECESITA UNA EMPLEADA, San Pablo 2812. 18-J

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, puertas adentro con recomendaciones necesito. San Antonio 54, altos.

NECESITASE UNA EMPLEADA para atender cantina en teatro la hora de función. Tratar: Teatro Comedia a las 7 P. M. J-16

NECESITO NIÑA QUEHACERES casa, para campo cerca Santiago. Agustinas 879. J-16

SE NECESITA COCINERA. SE PAga buen sueldo. Riquelme 252.

NECESITO VARIAS COCINERAS comedor, buenos sueldos. Bandera 878, frente Zañartu.

NECESITO COCINERA Y NIÑA para las mesas puertas adentro, anticipo. Cocinería, Mapocho 2831.

NECESITO DIARIAMENTE COCINEras, $ 50, $ 80 comedor, pieza, 60 pesos. Chacabuco 21 A.

EMPLEADA SEPA ALGO COCINA, necesito, para matrimonio solo. Amunátegui 783.

BUENA AYUDANTA DE COCINA, necesito. San Antonio 376, Restaurant "Petit Salón". J-17

NECESITO AYUDANTE COCINERA puertas adentro. Dirigirse: Estado 75, de 2 a 5. 16-J

NECESITASE COCINERA BIEN recomendada para tres personas; se paga buen sueldo. Estado 247, Botica. J-16

MATRIMONIO, PEON, COCINERA, necesito. Pedro Valdivia 231. 17-J.

NECESITO UNA AYUDANTA DE cocina. San Diego 275. 16-J

NIÑA 10 A 12 AYUDANTE COCIna. Avenida Miguel Claro 393. 16-J.

COCINERA NECESITO, SUELDO $ 80. Marín 425. 17 J

COCINERA RECOMENDADA, NEcesítase. Lira 268. 16-J

COCINERA NECESITA. SANTO Domingo 1029 D. Buen sueldo. J-17

COCINERA RECOMENDADA SE necesita. Catedral 2247, casa 20. J-

COCINERA Y NIÑA LA MANO necesito. Carmen 135. J-1

COCINERA PARA MATRIMONIO y niña decente, poco servicio, necesita. Gálvez 106. "La Rápida". J-1

COCINERAS DE MANO, PIEZAS necesito varias, buenos sueldos Bandera 339.

COCINERA POCA FAMILIA, NEcesito. Echaurren 216. 17-J

MEDICINA

LA IMPOTENCIA, LA DEBILIDAD sexual, la neurastenia, se curan con Bismolan. Se vende Botica Bentrodt y Klein. 25-Jul

MASAJE MEDICO — ELECTRICO Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades artículares parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos de vientre. Consultar, de 2 a Arauco 831. 31-Jul

ENFERMOS ESTOMAGO (ACIDEZ dispepsia, debilidad y úlceras); riñones, hígado, vegiga e intestinos sanarán con "Te Araucano". Valor $ 2.50. Provincias. $ 3. Bandera 140. oficina 4. 27-Junio

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tituras desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Angamos 275, entre Lira y Maestranza, que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco $ 5. 27-

$ 0 30 OBLEAS ALHAMBRA SAnan rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. Jul-

IMPOTENCIA. — NEURASTENIA sexual. Las píldoras Fortagol su mejor remedio. Se venden en las boticas surtidas. 30

FORTAGOL: REGENERA Y VIGOriza la potencia viril desgastada, pídalo en las farmacias surtidas. 30 J

TOSES REBELDES, BRONQUITIS cura radicalmente. Pectoral Scott Droguería Francesa, boticas. 18—J

ALBA DE LEMBACH: MASAGISTA diplomada, masaje médico, masaje belleza, procedimientos científicos Atiendo a domicilio. Sama 1238. 19—J

ENCUADERNACION E IMPRENTA ECHEVERRIA
— DE —
ARTURO ECHEVERRIA FERNANDEZ
San Diego 1235.—Teléfono Inglés 83 Matadero.—Santiago

Se encarga de ejecutar trabajos de Imprenta y Encuadernación, con prontitud y esmero. Especialidad en trabajos de oficina y Bancos.

Atiendo toda clase de pedidos de provincias, a precios reducidos. Agencia de "LA NACION" y "LOS TIEMPOS"

Se reciben avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 18 14 kilates ofrece Relojería Sportman, 30 pesos par. San Diego 780 5 Jul

RIVAS y CALVO

Remate del Menaje de Casa

De doña JOSEFINA LARRAIN de CORREA

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

1573 — Agustinas — 1573

EL LUNES 17, A LAS 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

—— HAY: ——

CUADROS de Moretti, Pazotti, Petif, Busse, Vásquez, Copper, Fontaine, A. González, Clavier, Thompson, Chesebro, Baude Stolloff, etc.

SALON. — Gran amoblado dorado estilo Luis XVI, tapizado en bronce compuesto de sofá lit de repos, 2 sillones, 1 Bergere y 2 sillas y otro **rico juego confortable con cojines forrado en brocato negro y oro recamado,** compuesto de 1 sofá y 2 sillones, consolas con espejos estilo Luis XVI, mesa de centro dorada, magnífico boul forma Bombé incrustado en carey y bronce, **linda mesa de laca japonesa** con incrustaciones de nácar y dradas, sillas de centro, interesante fuente con su columna y palomas de mármol, vitrina dorada Luis XVI, estatuas de mármol, floreros de plaqué y cristal, biombo de 3 hojas, cojines, lámparas de cristal y bronce, etc.

SALA. — Piano alemán Duysen 1|2 cola con caja de raíz de nogal, amoblado estilo inglés tapizado en Falla de seda azulina, compuesto de 1 sofá, 2 sillones; 2 banquetas y 4 sillas, **y otro rico juego estilo Reina Ana con cojines forrado en brocato morado,** con 1 sofá y 2 sillones; mesa de centro de boul de jacarandá nicrustada en bronce y nácar, cortinas de seda, columnas, alfombra de centro, victrola de mueble, estatuas de mármol, espejos, lámpara de cristal con bronce, etc.

ESCRITORIO. — Juego de muebles Chesterfield forrados en cuero compuestos de 1 sofá y 2 sillones, **flamante escritorio de cortina de roble americano,** caja de fondos, sillón giratorio, tintero de mármol, mesa de roble para máquina de escribir, figura de bronce Napoleón, alfombra de centro, lámpara de 3 luces, **sillón Morris de roble forrado en marroquí,** estufa a parafina, etc.

HALL.—Billar para carambolas con sus tacos y bolas de marfil, gran mesa tallada y silla estilo colonial, **magnífico amoblado estilo inglés con marquetería tapizado marroquí,** compuesto de 1 sofá y 2 sillones, y otro de Viena con junco con 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, lámpara de bronce y cristal 6 luces, rico Chiffonier de jacarandá, 2 grandes jarrones de alabastro, mesas, carpetas bordadas, estufas, radiadores, paragüero, muebles de vestíbulo estilo inglés, etc.

COMEDOR. — Rico aparador antiguo de raíz de caoba, amoblado de encina tallado, compuesto de aparador con luna biselada y 2 trinches, mesa de extensión, 1 sofá y 12 sillas de nogal con asiento y respaldo de cuero repujado, cuchillería de plaqué, carpeta de felpa, servicios para té, porcelanas, mates de plata, manteles, platería, lámpara de 10 luces, alfombra de centro, etc.

DORMITORIO I. — Lindo amoblado Luis XVI de marquetería con bronce, compuesto de ropero de 3 cuerpos, mesa de toilette con espejos de 3 cuerpos, Chiffonier, escritorio y 2 veladores con cubierta de cristal, lámpara de 6 luces, servicio de lavatorio de plaqué, sillones tapizados en seda azul listada, alfombra de tripe cortado, espejos marco de plaqué, mesa de centro, catres de bronce con sommiers, etc.

DORMITORIO II. — Amoblado estilo Maple con marquetería y vitreaux, compuesto de ropero de 3 cuerpos, peinador, Chiffonier y 2 veladores con cubierta de mármol rosado, catre de bronce con sommier, coche de paseo y cuna para niño, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, mesa de centro, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Amoblados de 1 y 2 cuerpos color caoba y laqué, para niño; catres de bronce, coche para niño, importado; muebles de asiento, alfombra de centro, botiquín, figuras de terracotta, lámparas eléctricas, etc.

VARIOS. — **Punching-ball,** cocina a gas, mesas, aparadores y peinadores sueltos, sillas de Viena y laqué, plantas, muebles de mimbre, etc.

A LA VISTA HOY LUNES, DE 9.30 ADELANTE.

SE ARRIENDA LA CASA.

Carlos Rivas Vicuña—Arturo Calvo Mackenna

MARTILLERO DE HACIENDA

Feria Eduardo Rodríguez y Cía.

CALLE EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA

—: GRAN FERIA :—

HOY MARTES 17, a la 1 P. M., en punto

VENDRAN:

130 **ESPLENDIDAS VAQUILLAS DURHAM DE 3 AÑOS DE LA HACIENDA "EL TRAPICHE" (LONTUE)** DEL SEÑOR CARLOS GARCES G.

65 **VAQUILLAS DURHAM** de 3 años, muy buena clase y mestizaje, hijas de vacas muy buenas lecheras, y de toros del Criadero "La Peña", preñadas de toros finos. Este es un espléndido lote de vaquillas y se recomiendan por su estado y como para aumentar una masa de Lechería.

65 **VAQUILLAS DURHAM,** de 2 años, igual clase y calidad que las anteriores. Estas vaquillas no están servidas.

LLEGADOS DE PALMILLA

90 **NOVILLOS** de 3 años, muy preparados para engorda y mestizos.

LLEGADOS DE SANTA CRUZ, CHILLAN, TEMUCO, FREIRE, OSORNO, SAGLLUE, ETC.

380 **VACUNOS GORDOS ESPECIALES PARA MATADERO,** entre BUEYES, VACAS, NOVILLOS, VAQUILLAS Y LECHONES GORDOS.

VARIOS LOTES DE GANADO PARA ENGORDA

LLEGADOS DE COLINA

20 **CHANCHOS GORDOS** de 4 años, de raza Berkshire.

10 **CHANCHOS GORDOS** de 8 años, de la misma raza.

LLEGADOS DE SAN FRANCISCO MOSTAZAL

15 **MULARES,** nuevos, sanos y grandes, de carga y arado.

12 **MULARES,** de carga y arado.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

VACAS PARIDAS de ternero chico, de diferentes Fundos.

190 **CABALLARES** de silla, tiro y arado.

EDUARDO RODRIGUEZ & CIA.

—: OFICINA: HUERFANOS 1260 :—

Hoy Lunes y Jueves

EN DELICIAS N.o 3410
DE 2 A 6 P. M.
SE EFECTUARAN LOS REMATES
DE PRODUCTOS AGRICOLAS
DE LA FERIA URETA Y CIA
EL GERENTE.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. 10 Jul.

MAQUINARIAS

TRASMISION DE 6-7 METROS, compro Bomba centrífuga, 2", compro. Prat 1676. 16-J

MOTOR ELECTRICO 2 CABALLOS corriente alterna, armazón y mostrador, ocasión vendo. Bascuñán 228. J-6

ARADOS KLEIN LEGITIMOS Y sus repuestos. Unicamente Unión Americana 242. 16—J.

CHANCADORA DE PIEDRA Krupp, capacidad para 30 metros cúbicos diario, véndese. Tratar 301 San Eugenio al lado Estación Ñuñoa. 17—J.

VENDO MAQUINA BOBINADORA de 12 busos. Castro 528. 19—J.

REVOLVEDORAS SOBADORAS para Panaderías, ofrece la Fundición Francesa que se trasladó. 120 General Bustamante, Teléfono 2175. J-18

REGALASE MAQUINA COSER Singuer. Dominica 381.

COMPRASE TORNO DE MADERA, grande. Diez de Julio 1644. J-17

GUILLOTINA O CUCHILLON PARA latón, cómprase. Diez de Julio 1644. J-17

OCUPACIONES (Necesitan)

SEÑORA HONORABLE, VIUDA, independiente, desea ocuparse como compañera señora sola o regentar casa caballero respetable, aquí o fuera de Santiago. Dirigirse: M. M., San Diego 1531. J19

LAVO CAMISAS, CUELLOS, DE caballeros, casa particular. Santo Domingo 1784. 16-J

SEÑORITA INDEPENDIENTE DEsea ocupación decente o principiante oficina. M. M. Correo 5. 16 J

OFRECESE JOVEN DACTILOGRAFO, para desempeñar cualquier puesto de oficina comercial o industrial o para secretario de caballero. Dirigirse: J. Fernández. S. Diego 1959. 16—J.

JOVEN CON BUENOS CONOCImientos en contabilidad, escritura a máquina y buena letra, se ofrece al comercio. Avenida Francia 1073. J-16

MAESTRA COCINA, SERIA COMpetente, ofrécese hoteles, restaurant.—Luisa D., casilla 81 D. 16-Jn

SE OFRECE ENFERMERA DE noche para cuidar enfermo. Calle Rosa 2339, casita 5. 16-J

OFRECESE UN JOVEN HIJO DE extranjero como mecánico o como chauffeur. Dirigirse: San Alfonso 1412.

SEÑORITA OFRECESE PARA CLAses humanidades, francés, piano. Alameda 777. J-18.

OBJETOS PERDIDOS

CARTERA DE ORO PERDIDA EN carro de Alameda, el día 12 del presente, se dará gratificación a quien la devuelva. Manuel Rodríguez 85. J-16

BUENA GRATIFICACION SE DArá a quien devuelva patente N.o 2010. Avenida Brasil 376. J-16

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

ABRIGOS, PIELES, CUALQUIER precio vendo. José Miguel de la Barra 347. 19-J

CAPA PIEL VENDO MITAD SU valor. Delicias 878. 16-J.

TRAJE SASTRE, ABRIGOS FELpa, batas terciopelo, lana y gamuza, nuevas y muy poco uso, vendo de ocasión. Recibe hechuras. Moneda 1610. J-17.

NOVEDADES DE MODA EN ADORnos de fantasía para trajes y sombreros ofrece Kiosko 7. Portal Fernández Concha. 18—J.

NOVEDADES DE MODA CUADERnos de fantasía para trajes y sombreros ofrece kiosco 7. Potal Fernández Concha. 17 J

JOLCHONES REFACCION A DOmicilio San Diego 9. 24-J

EL MEJOR AZUL ULTRAMAR QUE se conoce en plaza lo importa Francisco Antillo. San Alfonso 1098, precio bajísimo, paquetes de un kilo, cajoncitos de 1 arroba y bultos de 46 kilos netos. 16-F

PROPUESTAS

HOY ULTIMO DIA, 6-8 P. M., ADmitense propuestas optar concesión Centro "La Reforma". Consultar bases: San Diego 224. 1-D

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO EN HIPOTECAS AL MAS bajo interés facilito, cualquier cantidad, negocios rápidos. Carlos Blin Carrasco. Morande 65. Casilla 629. 23-J

SOCIO ACTIVO CON 20,000 pesos para ampliar industria seria, garantizo capital. Dirigirse socio, casilla 493. 16-Jn

DINERO AL MAS BAJO INTERES, facilito sobre hipotecas. Anticipo fondos para cancelar deudas. Arreglo títulos. Comisión módica. — Julio Pelissier, Monrandé 283. J-18

SOCIO SE OFRECE CON $ 15.000 para industria seria, negocio o fábrica que responda de $ 1.000 mensuales como renta, incluyendo su trabajo personal. Casilla 3035. 16—J.

FACILITO DINERO, CON FIANZA solventes. Bandera 552. Oficina Once. 16—J.

CABALLERO EXTRANJERO CON negocio en marcha y 80,000 pesos deseo asociarme con señora que tenga 10 a 20 mil pesos. M. M., Correo 2, Santiago. 16-J

DINERO FACILITO SOBRE HIPOteca, interés 9 o|o anual. Daniel Laurel, Huérfanos 1235. 16-J

DINERO A INTERES BAJO OFREcemos desde 500 pesos a comerciantes e industriales establecidos, negocios absolutamente serios. 1-4. San Ignacio 197. 16-J

OPERARIOS ESCOBEROS NECEsito de fábrica. Avenida Portales 3135. J-16

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras, transfromaciones. San perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 657. 15J

CONDOR, 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jerseys, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. 12 Jul.

CURTO. TRANSFORMO. LIMPIO pieles. Embalsamo pájaros. Oliva 950. 17-Jn

PROPIEDADES

29,000 VENDO CASA AGRADABLE, higiénica. Santa Isabel 0294, pasado Seminario. 19-J

POR CAMBIO DE NEGOCIO VENdo casa de compra venta de muebles a propósito para martilleros, capital, siete mil pesos. Tratar: con su dueño. San Diego 208. 17-J

CASA RECIEN TERMINADA, hall, baño, gas, electricidad, estuco piedra vendo en C. Henríquez 456, entre Santa Isabel y Santa Victoria. Precio: $ 41,500. 16-J

COMPRO AL CONTADO CASITA O sitio, hasta ocho mil pesos. Domingo Núñez. Andes 3707. 16-J

CASA CENTRAL, CHICA, COMPRO sin agentes. A. R. M., casilla 2069. 19-J

CAPITALISTAS: OFREZCO UNA gran oportunidad para invertir capital en una gran propiedad espléndidamente bien situada y de inmenso porvenir. El terreno de esta propiedad está tasado por la Caja Hipotecaria, en $ 1,480,000 y se tramita un préstamo para edificar una pequeña parte por la suma de $ 600,000. Este negocio seguramente dejará una utilidad superior a $ 2.000,000, en corto plazo. Planos, bases y antecedentes en mi oficina: Huérfanos 1153. —José Luis Silva. 17-J

VENDESE SITIO $ 2,800, POBLAción San Martín, Guindos, Ñuñoa, cerca carros. Tratar: Lira 279. J-16.

PERMUTO HERMOSISIMA QUINta productiva, totalmente plantada, casas, construcciones para industria o recreo, potrerito, dos cuadras largo, puertas de Santiago, por casa esquina. Gálvez 501, Botica. J-16

VENDO BONITO SITIO CALLE LOreto, 13.50 metros por 43 metros. Tratar: Dardignac 189. J-16

$ 6.000, CONTADO, 2.400, TREINta meses, véndese hermoso sitio, casita especial para negocio. Santa Elena 1637. 16—J.

PROPIETARIOS DE TERRENOS urbanos o rurales alrededores de Santiago, que haya facilidades para subdivisión, aunque estén gravados, esta oficina puede comprarlos, pagar las hipotecas o constituir sociedades para su edificación o realización; toda persona que tenga alguna propiedad en estas condiciones debe pasar a la oficina de Cornelio 2.o Aravena o Aravena y Valenzuela, Huérfanos 1059, oficina 2. J-30

VENDO EXTENSA CASA, DE TODO confort, en Carmen 668. Tratar con su dueño en la misma. 17-J

$ 50,000 CHALET DOS PISOS, CAMpos Sports 2775, recién terminado. Una cuadra Avenida Irarrázaval. Tratar: Cortínez, ahí mismo. J-17

CASITA CINCO PIEZAS, SITIO cerca carros, quince a veinte mil pesos, compro. Casilla 1240.

REMATES

SANCHEZ-CAMPANELLA, REMAtan abarrotes; menajes. Matucana 717 B. 17 Jun.

DOY REMATE A DOMICILIO, compro saldos, mercaderías a consignación. Anticipo dinero. — Julio Vargas. San Diego 958. 4 Jul.

REMATES, RECIBO ORDENES, SAN Pablo 964. Otto Maass. 18-J

ROPA HECHA

ROPERIA LA "CANTABRICA", ESmeralda 863, ofrece precios de costo. Ternos, trajes de niños, todas medidas, sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda, paletoes, pantalones. Todo desinfectado. N O

LA CASA VERDE REALIZA TERnos ambos, paletoes, pantalones, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes, corte de moda. Esmeralda 817 al llegar a San Antonio. N O

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA MANEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas sombreros, calzado desinfectados. N O

OBREROS, CUOTA $ 5; TRAJES medidas, $ 110; pantalón, 25; sobretodo, 70. Vicuña Mackenna 1080. Julio-14

El Tattersall

En la **FERIA** que se efectuará el

Hoy Lunes 16 de Junio

entre otros lotes de ganado gordo y para engorda se rematarán:

NOVILLOS GORDOS, llegados de LA UNION Y ROSARIO.

VACAS GORDAS ESPECIALES, llegadas de la REPUBLICA ARGENTINA.

BUEYES GORDOS, llegados de MULCHEN Y QUINTA.

VACAS GORDAS, llegadas de TENO, SAN FERNANDO Y LONGAVI.

LECHONES GORDOS, llegados de CAMARICO Y LONTUE.

EL GERENTE.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

TONNEAU LLANTAS DE GOMA Y COCHE AMERICANO PARA CAMPO, DE LA CHACRA SANTA INES DE LO CISTERNA, DEL SEÑOR OSVALDO BRICEÑO UNDURRAGA TRASLADADO A

766 — EJERCITO — 766

El Martes 17 del presente, a las 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

MUEBLES ANTIGUOS DE CAOBA

—— HAY: ——

SALON. — Amoblado dorado de medallón tapiz de lana gris, mesa inglesa de raíz de nogal, lámpara de pie mármol y bronce, 2 ricos boules de nogal con marquetería de rosa y bronces, figuras de mármol, columnas de mármol, cuadros al óleo, pagoda japonesa de marfil, mesa malillera de laca, cojines, rica lámpara de bronce cincelado de 15 luces, alfombrado tripe cortado de una pieza, etc.

ESCRITORIO. — Escritorio de cortina de caoba tallado antiguo, 2 ricos estantes de jacarandá, sofá y 5 sillas de caoba estilo Imperio, mesa redonda de caoba, columnas de caoba, cuadros al óleo, alfombra antigua, etc.

COMEDOR.—Lindo aparador de caoba (muy antiguo), mesas trinches de caoba talladas, mesa redonda de caoba cubierta mármol, sillas de caoba Imperio, servicio mesa loza inglesa, cristalería, cuchillería, plaquees finos, carpeta de mesa, mesa de arrimo de caoba, lámpara pantalla de vitreaux, alfombrado Bruselas, etc.

SALA DE JUEGO. — Amoblado Chesterfield, juego de mesa ovalada con 2 de arrimo de caoba, sillas de caoba, servicio fumar, figuras de bronce, grabados, etc.

DORMITORIOS. — Guardarropa de caoba, peinadores de caoba, mesas toilet, cómodas de caoba con mármol, marquesa de caoba, **Gran Chiffonnier de caoba** con cajonería madera de rosa, catres de bronce antiguos, veladores de caoba, alfombras antiguas, etc.

HALL. — Amoblado de caoba con marquetería tapiz cuero lacre, mesa de caoba, mesas de arrimo, fanales antiguos, figuras de madera talladas antiguas, mantón de Manila, jarrón de porcelana antigua; **Victrola Eléctrica Columbia,** etc., etc.

VARIOS. — Baño de fierro enlozado, calentador de cobre, lavatorio de desagüe, bidet de loza con 5 llaves, útiles de toilet, etc.

UN COCHE AMERICANO PARA CAMPO llantas de goma, un **TONNEAU** con arneses, sillas de montar, amoblados para jardín, escaños, útiles, etc., etc.

Y DEMAS A LA VISTA HOY LUNES, DE 2 A 6 P. M.

SE ARIENDA LA CASA.

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA.

---

120 VAQUILLAS DURHAM

PROCEDENCIA LECHERA

De la Hacienda Trapiche, Lontué, del señor Carlos Garcés Gru

EXCEPCIONALMENTE BUENAS

todas alazanas, de 2 y 3 años, de éstas últimas, muchas al parir

SE REMATARAN EL MARTES PROXIMO

EN LA

FERIA RODRIGUEZ y Cía.

CALLE EXPOSICION ESQUINA ANTOFAGASTA

REMATE

DE UNA PARTE DEL MENAJE DE CASA DE LA SUCESION DE DON LUIS SANCHEZ F., EN SU CASA DE LA

CALLE MANUEL MONTT N.o 2136

EL MARTES 17 A LAS 2 P. M.

—: HAY :—

Amoblado Luis XVI de nogal tallado, compuesto de un sofá, dos bergers, dos sillones y seis sillas. Tres cortinajes completos del mismo tapiz. Una alfombra tripe cortado. Una jardinera esculpida en madera, con luna biselda. Un aparador oscuro nogal tallado, con mármol. Dos trinches idem. Tres cortinajes felpa granate. Lámpara comedor 4 luces, pantalla granate. Un amoblado dormitorio estilo inglés, color caoba, compuesto de un ropero 3 cuerpos, cómoda, peinador y velador con mármoles rosados. Tres cortinajes felpa granate. Dos cuadros al óleo por Ch. L'ssa. Lámpara eléctrica 3 luces. Sillón giratorio y cojín. Una caja de fondos americana, con su pedestal. Tres cortinajes de felpa verde. Estufa a gas. Sillón y silla de felpa verde. Amoblado dormitorio de un cuerpo, ropero, peinador y velador. Dos sillas de Viena. Un baño de fierro enlozado y califont marca Ewait. Lavatorio desagüe, pañera y varios otros.

A LA VISTA EL LUNES 16, DE 2 A 6 P. M.

ALBERTO PATIÑO MAC-IVER.

Martillero de Hacienda.

Remate del Fundo

CASAS VIEJAS

Por liquidación de la Comunidad Rodríguez Puelma, se rematará este fundo el

27 DE JUNIO, A LAS 5 P. M.

en SANTIAGO, en la oficina del compromisario don Oscar Dávila, Moneda 1168.

MINIMUM REBAJADO: $ 500,000

El pago se hará con la mitad al contado, una cuarta parte a 6 meses, y la otra cuarta parte a un año plazo, con intereses de 8% anuales.

El fundo está ubicado a 20 kilómetros hacia el Sur de la ciudad de Mulchén y tiene 1,358 hectáreas, grandes casas, numerosos edificios, plantaciones, etc.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el mismo fundo y además en Santiago, en la oficina del compromisario, Moneda 1168 y en Concepción, en la oficina de don Gregorio Larenas, O'Higgins N.o 563.

J—[illegible]

REMATE DEL MENAJE DE CASA

POR CUENTA DE CONSIGNATARIOS

SAN ANTONIO 74

Mañana Martes 17, de 10 a 12 de la mañana y desde las 2 de la tarde

—— HAY: ——

SALON.— Rico amoblado Luis XVI de medallón dorado tapiz seda, gran mesa centro dorada, piano vertical PLEYEL, alfombra tripe cortado, consolas doradas con espejos lunas biseladas, mesa redonda dorada, pedestales doradas, jarrón antiguo pintado al óleo, jarrón porcelana, cuadros al óleo, estantitos antiguos de cedro. Amoblados asiento sala, tapizados en seda, y en felpa, mesas centro, cuadros.

COMEDORES.— Gran amoblado estilo Colonial, con mesa correderas y 12 sillas tapiz cuero, **rico amoblado roble** estilo norteamericano, con cristales y espejos biselados, 5 amoblados en lingue estilo americano, con cristales, mármoles y espejos biselados, mesas correderas y fijas. **Rico servicio de copas,** cristalería **Belga,** 94 piezas, plaqués, porcelanas, cristalería, carpeta felpa Angora, cuadros, sillas.

ESCRITORIOS.— Escritorios americanos de cortina, id. medio Ministro, mesa americana de lectura, estante americano, librero, sillón giratorio, amoblado asiento tapiz pergamoid, prensa de copiar, reloj pared, telescopio, microscopio, estuche cirugía, tinteros, pinches, esponjeros, ceniceros, salivaderas niqueladas y aluminio, lamparitas de pié, escopeta salón, carteras cuero, alfombra, cuadros.

DORMITORIOS.— Rico amoblado estilo Colonial, ropero, peinador, cómoda y 2 veladores, amoblado bombé 3 cuerpos con cristales y lunas biseladas, **magnífico amoblado de Exposición,** 2 cuerpos, enchapado en caoba con marquetería, cristales y lunas biseladas, amoblados estilo inglés de 1 y 2 cuerpos con mármoles y espejos biselados, catres bronce importados y nacionales, sommiers, cómoda antigua de caoba, amoblado asiento Moquet, id. tapizado en cretona, **rica mesa antigua raíz de jacarandá,** sillas jacarandá, mesas centro, alfombras, cuadros al óleo, cortinajes.

BAÑO Y VARIOS.— 2 tinas fierro esmaltado, cocinas económicas, y a gas, estufas eléctricas, a gas y a parafina, silla montar inglesa, pushing ball, aparadores, cómoda, velador, lavaplatos de granito, baños latón, estante, repostero, mueble para ropa, gran mostrador para caja con reja fierro y niquelado, y muchos otros a la vista.

En la mañana se rematará Baño y Varios.

HUGO ANTOLINI,

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la sucesión de don Joaquín Díaz B., se rematará el Miércoles 25 de Junio, a las 4 P. M., ante el compromisario don Francisco A. Vidal Garcés, Amunátegui 66, la

CASA CALLE DIECIOCHO N.os 48, 50 y 52

por el mínimum de

$ 425,000

El precio se pagará: reconociendo una deuda de $ 120,000 a favor de la Caja Hipotecaria en bonos del 8% y el resto mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el 8% de interés.

La casa puede verse diariamente de 11 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario y en la oficina de Díaz y Llona, Huérfanos 1165.

REMATE

El 18 DE JUNIO, a las 3 P. M., se rematará en la oficina de Claro y Cía., Morandé 231, la propiedad ubicada en esta ciudad calle del

EJERCITO N.os 171 A 175

por el mínimum de

310,000 PESOS

La propiedad consta de dos espléndidas casas y está en la primera cuadra desde Alameda.

El precio se pagará reconociendo deudas de la Caja de Crédito Hipotecario reducidas a $ 157,300 y el saldo, mitad al contado y el resto, a seis meses plazo.

Mayores datos y permiso para visitar la propiedad, pueden solicitarse en la oficina de Claro y Cía., Morandé 231.